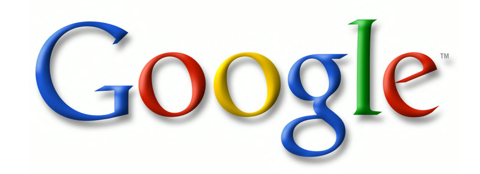

Google



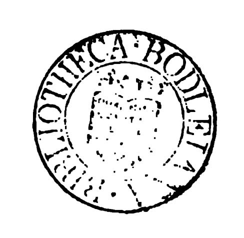




MEMORIAS

DEL GENERAL

DON FRANCISCO ESPOZ Y MINA.


BIBLIOTHECA BODLEIANA



Fran.co Espoz y Mina.

MEMORIAS

DEL GENERAL

DON FRANCISCO ESPOZ Y MINA,

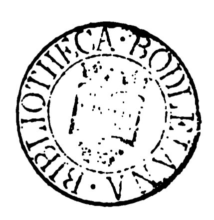
ESCRITAS POR EL MISMO.

PUBLÍCALAS SU VIUDA

DOÑA JUANA MARIA DE VEGA,

condesa de Espoz y Mina.

TOMO PRIMERO.



MADRID,
IMPRENTA Y ESTEREOTIPIA DE M. RIVADENEYRA,
Salon del Prado, número 8.

1851.

EL GENERAL D. FRANCISCO ESPOZ Y MINA,

A SUS CONCIUDADANOS.

DIFICILMENTE mi nombre hubiera sonado entre los de mis contemporáneos á no ser por el cúmulo de circunstancias y sucesos que tuvieron lugar en Europa, y mas principalmente en mi patria, á principios del siglo XIX. Ni por la posicion de la casa de mis padres, ni por la educacion que me dieron, ni por la carrera ú ejercicio á que me dedicaron, en el cual puedo asegurar que era práctico consumado á la edad de veinte y seis años, ni menos por natural inclinacion hasta entonces, habria abrazado el partido de las armas. La patria, el peligro de la patria, cuya libertad é independencia fueron atacadas por un hombre que se burlaba de toda palabra y fe, cuando su religiosa observancia podia ser un obstáculo para llenar sus ambiciosas miras, inflamó la sangre pura de los buenos hijos de ella, y todos corrieron á las armas, resueltos á no soltarlas de la mano hasta dejar

vengadas las injurias que se la hacian cada dia; y allí me encontré entre ellos. Así como la suerte hizo muchos desgraciados, que en nuestras primeras empresas fueron víctimas de su celo patrio y de la cruel conducta de los inicuos invasores franceses, yo la debí una especial distincion : por su influencia pude sobrevivir á los golpes y heridas que recibia en los combates, y merced á esto y á la ayuda y consideracion que debí á mis compañeros, me vi elevado en la nueva carrera á una categoría superior.

Pero esto mismo fué un presente que la suerte me hizo de bien fatales resultados para el resto de mis dias. Cuando mas debia prometerme un vivir tranquilo, ya que la patria habia acabado con sus enemigos en virtud de esfuerzos de sus hijos, y todos ellos debiamos considerar llegada la hora del descanso apetecido, tuvieron principio las particulares vicisitudes de mi vida, que han sido desde entonces y durante el resto de ella, en el espacio de veinte y dos años, tantas, tan complicadas y azarosas, que, aniquiladas ya mis fuerzas por efecto de ellas, conozco llega apresuradamente el término de mi penosa existencia. No me estremece; y si algun sentimiento acibara mi memoria, es la de dejar en la orfandad á una sensible criatura, á cuyos cuidados, á cuyo esmero y cariño he debido tantos consuelos en mi agitado vivir; y la de haber sido causa de que perdiera la felicidad de que gozaba en la compañía de sus padres, y que pudiera haber disfrutado todavía unida á otro hom-

bre digno de ella, que no la habria ocasionado tantos años de martirio cuantos han sido para ella los de nuestra union.

No poseo bien ninguno de fortuna de que poder hacerla donacion : toda la riqueza de mi propiedad, con que he contado en mi vida, la que he procurado conservar, y con la que creo morir, es la de aparecer siempre ante mis contemporáneos y ante el mundo entero, en las páginas de la historia, como un español honrado, como un buen hijo de la patria, amante de su independencia, de su libertad, de toda su felicidad. La lectura de los apuntes de mi vida, que como única herencia de que puedo disponer lego á la amable compañera que me deparó el cielo, para que pueda publicarlos si lo estimase, la hará conocer el fondo de aquellos mis sentimientos, que jamás me abandonaron al tiempo de obrar en todas las circunstancias en que me he hallado; y podrá decir con orgullo que, si bien estuvo unida á un hombre que por falta de suficiente saber en la direccion de los negocios graves que tuvo á su cargo en diversas épocas, pudo haber cometido errores, que es condicion inseparable de la desdichada humanidad, jamás obró con bajeza, nunca con miras de interés material propio, dolo, fraude ni injusticia á sabiendas; ni en ningun tiempo tuvo mas ambicion de ninguna clase que la de cooperar con todas sus fuerzas y medios al bienestar y gloria de su amada patria.

Deposito este papel en manos de la amistad para ser

presentado á mi buena esposa después de mi desaparicion, y cuando se crea que el darla conocimiento de él no podrá causar ningun trastorno en su delicada salud. — Barcelona, 18 de setiembre de 1836.

FRANCISCO ESPOZ Y MINA.

Y en cumplimiento de la voluntad de mi esposo presento al público estas *Memorias* segun él mismo las dejó arregladas. Después de su muerte he recibido aviso de varios puntos en que existen papeles que contienen algunos hechos de su vida pública; he procurado recogerlos, y reunidos que sean y examinados, si resultase que contengan alguna circunstancia notable que no esté comprendida en las *Memorias*, ó cualquiera particularidad que merezca darse á luz, se hará por medio de apéndices á la conclusion de la obra.

JUANA MARÍA VEGA DE MINA.

MEMORIAS

DEL GENERAL

DON FRANCISCO ESPOZ Y MINA.

SUCESOS DEL AÑO DE 1808.

Vivia yo en el seno de la mas profunda paz y una tranquilidad perfecta, cuando las revueltas y convulsiones de la patria, en los principios del año de 1808, vinieron á robarme esta felicidad de que gozaba.

Muerto mi padre, Juan Estéban Espoz, quedé yo, á la edad de quince años, á la cabeza de nuestra pequeña hacienda patrimonial, á cuyas labores habia sido aplicado desde muy niño, y cuyos productos eran el principal sosten de la familia.

Mi madre, María Teresa Ilundain, habia tenido siete hijos, y de ellos, en aquel año de 1808 viviamos cuatro: mi hermana Vicenta, que vivia en la casa; otra hermana Simona, casada en Pamplona con D. Baltasar Sainz, administrador de la casa de Misericordia de aquella ciudad;

otro hermano eclesiástico, llamado D. Clemente Espoz, vicario del hospital general civil de la propia ciudad; y yo, el menor de todos cuatro, que contaba entonces veinte y cinco años y medio. Tambien tenia en aquel tiempo en Pamplona un sobrino, llamado Javier Mina, que estudiaba filosofía, de edad de diez y siete años, de quien hablaré mas adelante.

El lugar de mi nacimiento, Idocin, cuya poblacion se compone de solo once casas, confundido en el valle de Ibargoiti, perteneciente á la merindad de Sangüesa, del reino de Navarra, dista tres leguas y media de la capital de este, y otro tanto camino, poco mas ó menos, de la ciudad de Sangüesa.

Siempre que podia hacer treguas con las precisas faenas del campo pasaba á Pamplona á ver á mis hermanos Clemente y Simona y á mi sobrino Javier Mina, y casualmente me hallé en aquella ciudad el dia 9 de febrero de 1808: ¡dia de constante recuerdo para mí, porque en él fué cuando la rueda de mi estrella, dejando el carril trillado y suave que llevaba, giró de través y marchó en otra direccion escabrosa, sin haber podido parar desde entonces el ímpetu de su carrera, á pesar de haber tropezado en miles de embarazos y sufrido en ella todos los contratiempos de espantosas tempestades y furiosos huracanes! La causa de este efecto fué el haber visto entrar en aquel dia en la plaza de Pamplona una columna de cuatro mil hombres de tropas francesas al mando del general d'Armagnac.

Amaneció esta columna á las puertas de la ciudad con sorpresa del vecindario y extrañeza de las autoridades, que carecian de toda noticia de su venida. El Virey, mar-

qués de Vallesantoro, pidió al general frances razon de la autorizacion y objeto con que se habia introducido furtivamente en país extraño con tanto número de hombres armados, y díjose de público que la contestacion fué presentar el pasaporte ú órdenes que llevaba del generalísimo de España, príncipe de la Paz, para ser admitido en la plaza; y fuera ó no fuera así, entraron los cuatro mil hombres con un aire de orgullo insoportable á mi vista.

De muy mal aspecto se miró por todos la llegada de tales huéspedes cuando nadie esperaba semejante visita: yo volví á mi lugar aquel mismo dia, haciendo mil reflexiones sobre lo que habia visto, y participando de la desconfianza que observé en las gentes de Pamplona sobre la conducta ulterior que podrian desplegar los franceses, prevalidos de nuestra apática imprevision; y á fe que no se pasaron muchos dias sin que bien á las claras manifestasen sus dañadas intenciones por un acto de vil traicion.

Alojáronse á su entrada en la ciudad, no habiendo consentido el Virey, á pesar de haberlo solicitado con empeño el general frances, que se colocasen algunas tropas en los cuarteles de la ciudadela, adonde pasó toda la guarnicion española de la plaza, compuesta de cuatrocientos hombres escasos del regimiento Voluntarios de Cataluña; pero entonces, antes, después y siempre los españoles hemos sido víctimas de nuestra confianza y buena fe, ó mas bien de nuestra indolencia. Por las gestiones ya hechas por d'Armagnac, por la actitud en que conservaba su gente, y por todos los movimientos y conversaciones de esta, el Virey debió poner atencion á

la ciudadela y encargar la mas exquisita vigilancia en ella; pero si hubo algun cuidado de su parte, no fué tan grande que no dejase un portillo abierto por donde el ratero enemigo pudiera colarse, aprovechando la mas leve distraccion ; y tal fué el haber dispuesto que los franceses fuesen á racionarse de pan todos los dias á la ciudadela, donde existian los hornos de la provision.

El general frances tenia su alojamiento en la casa del marqués de Besolla, cuya fachada y principal entrada da frente á una parte del glacis de la ciudadela y casi á la puerta de entrada de esta. Atento á su objeto, sobre que tendria instrucciones de su amo, y aprovechándose de la demasiada confianza de nuestros jefes militares, á los ocho dias de haber llegado, esto es, el 16 de febrero, dispuso que á los soldados que iban con los sacos por el pan siguiesen otros que á propósito la noche anterior habia ocultado en la casa de su alojamiento, llevando las armas escondidas bajo de sus capotes. Al entrar los primeros por las puertas de la ciudadela, formaron un juego, tirándose unos á otros pellones de nieve, que habia caido en mucha abundancia en aquellos dias, y cuando lograron distraer de este modo á las guardias, los soldados franceses que armados seguian con mucho disimulo, se echaron sobre ellas, se apoderaron de todos los puestos, quedando posesionados del castillo, y prisioneros los jefes de él y nuestros soldados, cuya mayor parte se escapó tirándose muchos por las murallas.

Hé aquí una hazaña que al general d'Armagnac probablemente le habria valido un grado, y que el usurpador Bonaparte haria publicar en Europa por sus boleti-

nes militares, pintándola como una señalada y gloriosa victoria conseguida por sus armas contra una plaza de primer órden de España. Y ¡ cuántas de estas no habrian creido los españoles como hechos heróicos en otros países, cuando en mucha parte todo se reducia á engaños y tropelías deshonrosas y bárbaras, segun lo que hemos observado al abrir los ojos y percibir la verdadera claridad! A semejante felonía todavía d'Armagnac tuvo la imprudencia de añadir el insulto. El hecho se habia consumado muy de mañana y en un tiempo de riguroso frio, de modo que al despertar los habitantes de Pamplona se encontraron enteramente á merced de sus huéspedes, y el jefe de estos dió oficialmente aviso de ello á las autoridades del país, diciendo que si habia sorprendido la ciudadela, lo habia hecho por evitar la efusion de sangre, que no hubiera sido economizada en caso de una defensa de parte de la guarnicion española, y concluia convidándolas á reunírsele, á fin de que no se alterase el órden ni perturbase la tranquilidad pública.

Ciertamente por la prueba que han dado los españoles en el discurso de la guerra puede sacarse la consecuencia de que ni ellos hubieran excusado derramar su sangre en defensa de sus ciudades y castillos, ni los franceses las habrian obtenido tan fácilmente si habian de haberlas ganado en campal batalla. El ardid que emplearon para apoderarse de la de Pamplona, burlándose de la buena fe de las autoridades españolas, justificó el recelo con que se habia visto la llegada de los que se presentaban como verdaderos enemigos; y era tal ya la irritacion de los ánimos contra ellos, que estoy en la firme creencia de que si acto continuo á la sorpresa de la

ciudadela de Pamplona, las autoridades de Navarra que tenian su asiento en aquella capital, ó cualquiera de ellas, como el Virey, los tribunales ó la Diputacion, hubieran salido de allí y fijádose en otro punto de la provincia, y llamado á sus naturales para reconquistar la plaza y el castillo, en masa nos habriamos reunido todos los hombres aptos para tomar las armas y pegar contra los invasores, sin reparar en ningun género de peligros: tal fué la indignacion que se apoderó de todos contra tan vil é injustificable agresion. Pero el Virey no pudo hacerlo, porque para impedir toda reclamacion y gestion de su parte lo llevaron inmediatamente y por fuerza á Francia; los tribunales no se creian autorizados para tomar ninguna medida, y la Diputacion aguardaba de la corte contestacion á sus representaciones; y de esta manera nada se hizo de pronto, por falta de un centro y autoridad que diese el impulso á la buena disposicion de todos los navarros para vengarse del ultraje que se habia hecho á su buena fe. Sin embargo, desde aquella época todos los ánimos se previnieron, y cada cual procuraba apercibirse para la primera alarma que se diera.

Sin que la Diputacion ni las demás autoridades que representaron á la corte sobre el atentado del general d'Armagnac recibiesen contestacion, llegó la noticia de las revueltas de Aranjuez y Madrid, en los dias 17, 18 y 19 de marzo, y la renuncia de la corona, hecha por Cárlos IV en favor del príncipe de Astúrias, Fernando, que se denominó, siendo rey, el Séptimo de su nombre en Castilla; y el conocimiento de estas novedades dió alguna tregua á la agitacion que habia producido en los navarros el proceder de los franceses. Pero como se su-

cediesen en cada correo distintas nuevas que indicaban bastante la mala fe con que en todas partes se conducian las tropas extranjeras, y en especialidad las que habia en Madrid á las órdenes de Murat, cuñado de Napoleon; el orgullo con que se presentaba aquel verdadero sátrapa en figura y hechos, el desaire con que trataba al nuevo monarca y á su gobierno, y por último, la manera falaz con que habia arrancado de España y conducido á Francia toda la familia real; todas estas circunstancias reunidas llegaron á encender la sangre leal de los navarros, y la poblacion casi entera prorumpió en voces abiertamente contra los enemigos invasores, cuando se supo la ocurrencia del 2 de mayo en Madrid, cuya noticia vino á coincidir con la entrada de nuevas tropas francesas en Navarra para tomar la direccion de Aragon y apoderarse de este reino, segun las mismas lo publicaban sin rebozo.

Yo continuaba siempre mis visitas á la ciudad de Pamplona, y ya en este tiempo el objeto principal de ellas era el de informarme del modo de pensar de las gentes de la capital, cuya opinion fué siempre seguida de todos los pueblos de la provincia; y bien convencido de que esta era la de armarse contra los injustos agresores para libertarnos de la esclavitud que tal vez nos preparaban, y testigo, por otra parte, de la ausencia de muchos jóvenes de la ciudad, que habian salido con ánimo de reunirse en algun punto fuera de sus muros, ó de tomar partido en algun cuerpo militar, habido consejo de mi hermano el vicario del hospital, y con su anuencia, me dispuse yo igualmente á tomar las armas, concertándome con los mozos del lugar y algunos otros de los

pueblos inmediatos, para marchar unidos adonde pudiéramos ser útiles á la causa de la patria ya ofendida.

No apareciendo en Navarra un hombre que, perteneciendo á las clases de títulos, de mayorazgos ó de riqueza, tuviese alguna nombradía y prestigio para levantar bandera de reunion (y ¡cosa rara y notable en todo el tiempo que duró la guerra! no se presentó en aquellos campos ningun individuo que perteneciese á estas altas y privilegiadas familias), adonde pudiera concurrir toda la juventud, como lo deseaba, muchos adoptaron el partido de marcharse á Zaragoza, para ayudar á los aragoneses contra la division francesa que tomaba aquel camino á las órdenes del general Leffèbre Desnoettes: fueron bastantes los que perecieron en el sitio que este general puso á Zaragoza, y los que quedaron con vida, cuando se retiró volvieron á su país, y á su influjo y con su auxilio formáronse algunos grupos pequeños de patriotas para causar todo el mal posible á los franceses; y otras semejantes partidas aparecieron tambien á la vez en la Rioja, Castilla, Alava, y poco después en Guipúzcoa y Vizcaya.

No se hizo cosa notable con estas partidas desde el mes de agosto, en que se levantó el sitio primero de Zaragoza, hasta que en el de noviembre, después de la derrota de nuestros ejércitos por Napoleon en persona, ayudado por la mayor parte de sus mariscales y de su grande ejército, se sitió aquella ciudad por segunda vez. Desembarazada algun tanto entonces la Navarra de tropas francesas, y obligadas estas á llevar continuamente convoyes de toda clase de provisiones de boca y guerra desde la plaza de Pamplona al sitio de Zaragoza, se ocu-

paron las partidas en interceptarlos, sorprender destacamentos y detener correos, de que resultaron muchísimo daño á las combinaciones y empresas de los franceses.

En el tiempo que medió de uno á otro sitio de Zaragoza, bajo la proteccion y título del comisionado inglés coronel Doyle, se dispuso la formacion de un nuevo batallon de tropa reglada; y como no entraba en mis sentimientos ni en los de otros de mis compañeros el modo de obrar de la mayor parte de las pequeñas guerrillas formadas hasta entonces, porque cada uno de sus individuos se creia autorizado para hacer cuantos bienes y males le pasaban por la imaginacion, tomamos partido en aquel batallon y fuimos á parar á la plaza de Jaca.

Mi sobrino Javier Mina después de tomada la ciudad de Zaragoza por los franceses hizo un viaje á Lérida con cartas para el general Areizaga, que se hallaba en aquella plaza, y á virtud de las noticias que dió al General sobre el espíritu de la Navarra, y hallando este bastante despejo en el jóven estudiante, le confirió el despacho de capitan y la competente autorizacion para fomentar las guerrillas y establecer por sí una partida con el título de *Corso terrestre de Navarra.*

SUCESOS DE LOS AÑOS DE 1809 Y 1810.

Bien pronto justificó mi sobrino con sus hechos la buena eleccion del general Areizaga : valiente sin segundo, audaz, activo, realizó empresas con que asombró á los mismos franceses. Entre sus hechos extraordinarios tuvo lugar uno que merece particular mencion. Separándose muchas leguas de la base de sus operaciones, que era el centro de Navarra, de repente se presentó en Ogarzun, al extremo de la provincia de Guipúzcoa y cerca de la raya de Francia, país dominado por los enemigos, y se apoderó de un convoy, y además de una banda de músicos, que fueron conducidos al interior de España, y volvieron después á formar la música del batallon 1.° de la division de Navarra. Derrotó la escolta que los conducia, é hizo además algunos prisioneros; y revolviendo inmediatamente sobre su base, en un intermedio de tiempo muy corto batió á fuerzas francesas en Bararoain, en Noain y en la venta de Unzúe; en cuyas acciones aprehendió hombres y armas. Impuso tal terror con estos hechos al enemigo, que á poco tiempo el general d'Agoult, que á la sazon mandaba en Navarra, hubo de entrar en conciertos con él para el canje de prisioneros, y en una ocasion vieron los pamploneses entrar en su ciudad para verificar un canje cuatro de sus hijos enviados por su jefe Mina, que por el aire marcial con que se presentaron y su buen equipo entu-

siasmaron á los jóvenes del pueblo, y á los pocos dias algunos cientos de ellos se hallaban ya unidos al Corso.

A este mismo tiempo daban mucho en que entender á los franceses los valles del Roncal y Salazar, en Navarra, y Ansó, Hecho y otros, en Aragon, donde se habian establecido algunas fuerzas de naturales del país á las órdenes de oficiales prisioneros en Zaragoza, que habian logrado escaparse, y reconocian por su jefe al brigadier Renovales: allí sobresalieron en valor varios individuos que después ilustraron con sus hechos la division de Navarra bajo de mi mando en jefe, y fueron Cruchaga, Barricart, Barrena, Arvilla, y varios otros; por manera que los franceses, en este tiempo, no dominaban por aquel país sino las grandes poblaciones de la carretera, custodiadas de crecidas guarniciones, y aun en algunas de ellas que no estaban resguardadas con fuertes murallas eran frecuentemente incomodados por las partidas.

Llegaron á mi conocimiento y al de mis compañeros que se hallaban en el batallon de Doyle, los hechos de mi sobrino Javier Mina y de los demás navarros que cada dia tenian ocasion de batirse con los enemigos, y aprovechando los momentos en que el gobernador de la plaza de Jaca acordaba su capitulacion y entrega á los franceses, que se verificó el 21 de marzo de 1809, y no queriendo nosotros quedar prisioneros de guerra, huimos de la plaza, descolgándonos por la muralla varios de mis compañeros y yo, y marchamos á unirnos á las guerrillas de Navarra (1). Cuando nos reunimos á la de mi

(1) En el tiempo que Mina (D. Francisco Espoz) permaneció en el batallon de Doyle, y en una accion ó escaramuza con los

sobrino ya lo estaban muchos de aquellos que en los principios andaban sueltos, y eran los mas notables Sarasa (alias Cholin), Fidalgo, Juan de Villanueva, conocido por Juanito el de la Rochapea; su compañero Juan Ignacio Noain, Lizarraga, nombrado Tachuelas; Buruchuri, Marcalain, y muchos otros, todos conocidos por su arrojo y valor. Con el auxilio de estos valientes, sin abandonar la parte que reclamaba su atencion sobre los franceses, trató de limpiar, y efectivamente limpió el país de otra clase de enemigos, peores que aquellos; y eran algunas cuadrillas de ladrones y facinerosos que, so color de patriotas, sacrificaban á sus vicios y rapiña cuanto se les presentaba : entre otros fusiló al llamado Carretero de Leire con todos los de su partida, que tenian aterrada la provincia con sus atrocidades; y con esta conducta y los continuos choques que tenia con los franceses, siempre con ventajas, llegó á alcanzar una decidida simpatía y proteccion de toda la provincia de Navarra, y grande nombradía fuera de ella.

Pero si bien esto le valia mucho para hallar amparo en cualquier infortunio que le ocurriese, no le proporcionaba armas, municiones y otros útiles que necesitaba para la mucha gente que sin cesar se agregaba á su bandera. Mi hermano el vicario del hospital de Pamplona facilitaba cuanto podia agenciar, unido á otros patriotas de la ciudad, de armamento, municion y vestuario, con mucho riesgo de todos estos agentes; pero no suficiente para llenar todas las necesidades. Estos artículos los ha-

franceses, recibió una contusion en el hombro por haberse introducido en el cañon de su fusil la bala del contrario. Consta de su hoja de servicios.

cian conducir fuera de la ciudad por medio del carro en que se llevaban los cadáveres al campo santo, distante mas de un cuarto de hora de los muros, y el encargado de esta comision era el sepulturero Miguel Iriarte, conocido con el mote de Malacría. Llegaron los franceses á sospechar que se hacian estas expediciones, y por aviso y consejo de los patriotas comprometidos, huyeron de la ciudad mi hermano y Malacría, sobre quienes recaian principalmente los recelos. Tomó Iriarte las armas en la division; mas adelante fué cogido, llevado á Pamplona y ahorcado, dando por justificado, sin estarlo, el hecho de extraccion de armas y municiones en que anteriormente se habia ocupado. Ofreciéronle conservar la vida si declaraba los cómplices; pero murió con el secreto. No hay ejemplo de semejante serenidad al fin del patíbulo, pero serenidad que no podia dejar de existir en un alma del temple de la suya, que fué grande y bien notable en la conducta que observó desde el momento en que dió principio á prestar servicios á la patria hasta que espiró. ¡Cuántas víctimas libertó con su heróico silencio! Otro hermano tenia en la division llamado Leon Iriarte (1), de figura endeble, pero hombre de singular san-

(1) Este desgraciado, siendo coronel en el año de 1837, y despues de mil proezas que llevaba hechas contra los carlistas, fué fusilado en Pamplona en este año, por disposicion del general en jefe del ejército del Norte, conde de Luchana, considerándolo como cómplice en las ocurrencias que produjeron en aquella plaza las muertes del general Sarfield y coronel Mendivil. Al mismo tiempo fué tambien fusilado Barricart, otro de los valientes de la division de Navarra del tiempo de la guerra de la Independencia. ¡Desventurados, otra suerte debierais pro-

pueblos inmediatos, para marchar unidos adonde pudiéramos ser útiles á la causa de la patria ya ofendida.

No apareciendo en Navarra un hombre que, perteneciendo á las clases de títulos, de mayorazgos ó de riqueza, tuviese alguna nombradía y prestigio para levantar bandera de reunion (y ¡cosa rara y notable en todo el tiempo que duró la guerra! no se presentó en aquellos campos ningun individuo que perteneciese á estas altas y privilegiadas familias), adonde pudiera concurrir toda la juventud, como lo deseaba, muchos adoptaron el partido de marcharse á Zaragoza, para ayudar á los aragoneses contra la division francesa que tomaba aquel camino á las órdenes del general Leffèbre Desnoettes: fueron bastantes los que perecieron en el sitio que este general puso á Zaragoza, y los que quedaron con vida, cuando se retiró volvieron á su país, y á su influjo y con su auxilio formáronse algunos grupos pequeños de patriotas para causar todo el mal posible á los franceses; y otras semejantes partidas aparecieron tambien á la vez en la Rioja, Castilla, Alava, y poco después en Guipúzcoa y Vizcaya.

No se hizo cosa notable con estas partidas desde el mes de agosto, en que se levantó el sitio primero de Zaragoza, hasta que en el de noviembre, después de la derrota de nuestros ejércitos por Napoleon en persona, ayudado por la mayor parte de sus mariscales y de su grande ejército, se sitió aquella ciudad por segunda vez. Desembarazada algun tanto entonces la Navarra de tropas francesas, y obligadas estas á llevar continuamente convoyes de toda clase de provisiones de boca y guerra desde la plaza de Pamplona al sitio de Zaragoza, se ocu-

paron las partidas en interceptarlos, sorprender destacamentos y detener correos, de que resultaron muchísimo daño á las combinaciones y empresas de los franceses.

En el tiempo que medió de uno á otro sitio de Zaragoza, bajo la proteccion y título del comisionado inglés coronel Doyle, se dispuso la formacion de un nuevo batallon de tropa reglada; y como no entraba en mis sentimientos ni en los de otros de mis compañeros el modo de obrar de la mayor parte de las pequeñas guerrillas formadas hasta entonces, porque cada uno de sus individuos se creia autorizado para hacer cuantos bienes y males le pasaban por la imaginacion, tomamos partido en aquel batallon y fuimos á parar á la plaza de Jaca.

Mi sobrino Javier Mina después de tomada la ciudad de Zaragoza por los franceses hizo un viaje á Lérida con cartas para el general Areizaga, que se hallaba en aquella plaza, y á virtud de las noticias que dió al General sobre el espíritu de la Navarra, y hallando este bastante despejo en el jóven estudiante, le confirió el despacho de capitan y la competente autorizacion para fomentar las guerrillas y establecer por sí una partida con el título de *Corso terrestre de Navarra*.

Fijar exactamente las épocas de todos estos hechos es imposible, y fortuna que haya memoria para haberlos retenido y poder contarlos. Las guerrillas de Navarra en aquellos primeros tiempos, y algo mas tarde todavía, como que no tenian sujecion directa á ninguna autoridad superior marcada, obraban á voluntad, sin mas reglas, planes ni combinaciones que lo que daban de sí las confidencias: el cura de Valcárlos, Galduroz, hácia la montaña, entre Roncesvalles y San Juan del pié del Puerto; un tal Belza, al otro lado de la montaña, desde Bastan hasta los confines de Guipúzcoa; Egoaguirre, Zabaleta, Ochotorena y los Gurreas de Olite, hácia la tierra baja, en la ribera, con las partidas de las inmediaciones de Pamplona, fueron los primeros que empezaron á incomodar á los franceses: de estos guerrilleros de nombradía varios se habian retirado, otros habian cambiado de teatro, y algunos estaban agregados al Corso terrestre de Mina; la táctica de guerra adoptada desde su orígen era el acudir allí adonde se anunciaban enemigos á quien combatir con alguna ventaja, unas veces solo las partidas particulares, y otras en union de varias, segun era la necesidad; y estas expediciones eran capitaneadas por aquellos mas sagaces y valientes. En la guerrilla de Mina no habia oficialidad: como obraba mas en grande que las otras, los que se ponian al frente de las comisiones ó particulares empresas únicamente estaban considerados en la clase de sargentos de cuerpos de ejército, y nadie ambicionaba mas grado, pues con él solo se hacian respetar; no se conocia mas objeto que el de destruir enemigos; las órdenes que se daban eran verbales y de palabra, y por pública voz tenia el jefe cono-

cimiento de la puntual ejecucion de ellas : á mí me cupo la suerte de mandar en varias expediciones, y tener la felicidad de desempeñar todas ellas á satisfaccion del jefe, aunque á costa de muchas fatigas, de varias contusiones y alguna otra herida. Y como no habia ni secretarios, ni planas mayores, ni punto alguno determinado donde se depositasen las relaciones de los sucesos, no hay documentos con que apoyarlos, y solo por tradicion podrán conservarse en la memoria del país. Todos los hechos referidos y otras mil mas brillantísimas acciones generales y parciales de la partida de Corso terrestre, de que no me es posible recordar con exactitud, tuvieron lugar desde el mes de julio de 1809 hasta fines de marzo de 1810.

SIGUEN LOS SUCESOS DE 1810.

Considerando mi sobrino en este tiempo que sus corsarios guerrilleros debian estar sumamente fatigados con tantas marchas, batallas y trabajos; y por otra parte, viéndose perseguido sin cesar por columnas francesas, que aparecian por todas partes y habian jurado su exterminio, diseminó su gente para mejor ocultarla del enemigo, á fin de que descansase por algunos dias, y él quiso tambien entregarse á un poco de reposo : quedóse con veinte caballos y cincuenta infantes, y yo entre ellos, y el dia 29 de marzo llegamos al pueblo de

Labiano, á distancia de legua y media de Pamplona, con objeto de descansar un dia para seguir después á paraje mas resguardado.

Acababa de entrar á mandar en Navarra el nuevo gobernador general de division Dufour, y desde el momento que se encargó del mando empeñó una persecucion activísima contra nosotros, y sin duda debia tener buenas noticias de nuestras marchas, pues no bien nos habiamos apeado en Labiano, cuando se nos echó encima una columna de tres mil hombres. Noticiosos de su movimiento, salí yo con algunos caballos á explorar su direccion mientras mi sobrino tomaba algun descanso. Observé que á paso redoblado venia en derechura al pueblo; di pronto aviso para que los del lugar se pusiesen inmediatamente en salvo, y no abandoné la avanzada hasta que á tiro de pistola disparamos las carabinas sobre el enemigo. Me retiré con los que me acómpañaban por un costado del pueblo, considerando lejos de él á mi sobrino: pero sea que este no viese tan de cerca el peligro, ó sea que quiso dar ejemplo de serenidad, no hizo al pronto caso de la noticia, y después, cuando trató de salvarse, no pudo realizarlo por su temeridad. Antes que estuviese á caballo ya los franceses se hallaban dentro del pueblo: tomó de prisa la yegua que montaba, quiso ganar la montaña; pero cayó aquella, lo desarzonó, lo rodearon los enemigos y lo hicieron prisionero, después que un gendarme lo hirió en un brazo estando tendido, y lo condujeron la misma tarde á Pamplona: todos los demás de la partida se salvaron. Su suerte habria sido la de ahorcado á no haber mediado los patriotas de aquella ciudad, que lograron

del General que suspendiera la ejecucion y lo mandase á Francia en calidad de prisionero. ¡Jóven acreedor á otra suerte por las cualidades de valor, arrojo y honradez de que estaba adornado, y que habrian sido de mucho valer en aquellas circunstancias en servicio de la patria!

Este suceso cubrió de luto á la provincia toda, y sus guerrilleros corsarios lloraron de despecho por una pérdida que no creian poder reemplazar, y muchos hubo que, desmayados al verse sin su querido jefe, se retiraron á sus casas; otros se formaron en partidas independientes, y algunos fueron á aumentar las que existian ya en la misma Navarra y en otros puntos: por manera que de los ochocientos infantes y sesenta caballos que tenia mi sobrino á sus órdenes cuando fué hecho prisionero, solo siete nos reunimos en un punto, y fuimos Manuel Gurria, natural de Olite; Tomas Ciriza, conocido por Tomasito, de Azcarate; Luis Gaston, el Chiquito, de Tafalla; Sarasa, llamado Mala Alma (1), y yo, para consultar sobre el partido que deberiamos seguir.

Además de nuestra partida, que se titulaba de Mina, habia otras tres de alguna consideracion en Navarra: una estaba á las órdenes inmediatas de Pascual Echeverría, carnicero de Corella, y era la mas fuerte; pero su jefe, hombre que jamás buscaba ni esperaba los franceses para batirlos, lleno de vicios de todas clases, los

(1) A este Sarasa, distinto del otro conocido por Cholin, le apellidaban *Mala Alma* porque la tenia sumamente buena: era hombre de la mayor honradez y justificacion, y todos le respetaban por su candoroso corazon, unido á un valor á toda prueba. Estaba muy bien acomodado en su casa.

promovia en sus subordinados, y allí todo era desórden; no hacia otra cosa mas que pasear su gente por la provincia, cometiendo mil tropelías contra los pueblos y contra los particulares; á esta partida se acogian los desertores del ejército francés, y de ellos se habia formado Echeverría una guardia pretoriana que los mimaba de todos modos, y estaba aventajada en sueldo á la demás gente, para tenerlos á su entera devocion. La segunda partida la mandaba un tal Sadaba, que casi se consideraba en dependencia de Echeverría; habia sido sargento del ejército; hombre valiente y de mucho espíritu, aunque pecaba algun tanto de fanfarron, era mi conocido y me tenia cierta consideracion. Y la tercera estaba á las órdenes de Juan Hernandez, alias el Pelado; á este se le reunió casi toda la caballería de Mina.

No cuadrando al modo de pensar de los siete que nos hallábamos reunidos los principios que seguian los tres comandantes dichos, después de discurrir algun tiempo, mis compañeros se fijaron en que yo debia ser el que sustituyese á mi sobrino, pues que á su parecer convenia conservar el prestigio del nombre de Mina, tanto con respecto al interés de los pueblos de la provincia, cuanto por la consideracion que le habian tenido los franceses, cuyos generales habian convenido con él en el canje de prisioneros, y era punto que no debia perderse de vista. A los demás guerrilleros los miraban, y con bastante fundamento, como ladrones y asesinos. A pesar de no considerarme con los medios suficientes para poder ocupar el puesto de jefe, cedí á la determinacion de mis compañeros, proponiéndome no perder de vista y seguir los excelentes ejemplos que me dejó mi sobrino.

Convine además con mis compañeros en que desde entonces me firmase Espoz y Mina.

El dia 3 de abril de este año de 1810 salió mi sobrino Javier Mina de Pamplona con destino á Francia, y no finalizó su viaje hasta que llegó al castillo de Vincennes, cerca de Paris, donde fué encerrado. La regencia de España, queriendo darle un testimonio de lo gratos que sus servicios habian sido á la patria, le acordó el empleo de teniente coronel, y hizo oficiar al gobierno frances para que en su estado de prisionero fuese tratado con las consideraciones debidas á aquel grado.

Disuelta, como se ha dicho, su partida, y reconocido yo por varios individuos de ella como su jefe, en sustitucion del anterior, circulé inmediatamente algunos avisos; y antes de emprender nada contra los franceses creí preciso esperar el resultado para contar la gente que tenia á mis órdenes, poner arreglo en ella, y tambien tomar sin perder tiempo medidas que contuviesen los excesos escandalosos que se cometian en los pueblos por las otras partidas.

Mientras recibia noticias menester fué no quedarme parado, porque la diligencia en aquellos momentos podia tener grande influjo en la suerte de mi posicion; y habiendo llegado á entender que Sadaba con su partida se dirigia al pueblo de la Cunza, me anticipé á ganar antes que él este lugar, sin mas compañía que la de mis seis subordinados. Yo conocia á Sadaba, como lo he indicado ya, y no me eran desconocidos ni enemigos algunos de los de su partida, y me propuse tantearlos, y si era posible, reunirlos á la mia, incluso el jefe. Apareció este acompañado de tres individuos, que se adelantaron á

preparar los alojamientos para su gente, que le seguia; y sin darle lugar para nada, me acerqué á él, y en tono de superior le reprendí sus excesos, los de su partida, y afeé tambien la conducta de Echeverría, su amigo, y por pronta disposicion lo puse arrestado al cuidado de mis compañeros: quedóse el hombre sorprendido dando muestras de abatimiento.

Llegaba en esto su gente, salí á su encuentro, la detuve, me quejé de su conducta, y díjeles que era preciso renunciar á los escándalos y sujetarse á una severa disciplina, y que el que la desconociese seria pasado por las armas, y á esto se daria principio por su propio jefe Sadaba, á quien tenia arrestado. Se me dieron algunos vivas, y varios pasaron desde luego á mi bando y me reconocieron por su comandante. Otros se resistian, y acercándome entonces al que llevaba la bandera, se la arranqué de las manos, diciendo: «Venga esa insignia, que me pertenece por ser de Mina» (era efectivamente la de mi sobrino); y con aire de grande enfado y con fuertes voces añadí: «El que no quiera seguirme vaya inmediatamente á mi alojamiento por el dinero que necesite para regresar á su casa; porque soldados malos y viciosos no los ha de menester la patria ni yo los quiero; pero tengan VV. entendido que ninguno llevará sus armas».

Alejándome entonces con la bandera y los que me seguian, dejé á los demás entregados á sus propias reflexiones, y á poco rato se me reunieron todos, y ya allí mismo conté á mis órdenes ciento veinte hombres. Solamente tomando esta actitud de superioridad con que al presentarme les impuse, podia esperar que mi arrojo

fuese coronado del feliz éxito que tuvo; de otro modo, manifestando la flaqueza de mi posicion, era de temer que mis compañeros y yo hubiésemos sido sacrificados por aquellos hombres que, tan disciplinados y obedientes como se verá que fuéron en adelante, tan faltos de toda subordinacion y freno estaban en la época á que me refiero. Sensible me es el confesarlo; pero mi deber es decir la verdad, y por desgracia no hay quien sin faltar á ella pueda rebatir mi proposicion.

En efecto, no es posible describir el cuadro de horrorosa desmoralizacion á que habian llegado en el tiempo á que esta relacion se contrae las partidas de guerrilla, excepto la de mi sobrino Mina, que estaba algo mas regularizada. Pudo contribuir á esto en gran parte que entre los voluntarios de Mina habia muchos estudiantes jóvenes compañeros suyos, y otros dependientes de la curia, cuya educacion habia sido algun tanto esmerada y sus corazones tiernos aun no habian tenido lugar de pervertirse; y habia tambien mucho honrado labrador y de otros oficios, todos hijos de la capital de la provincia de Pamplona y de sus inmediaciones, acostumbrados á la sumision que les imponia la vista constante de las autoridades superiores y su roce con ellas; y además, tenian inmediata la censura de sus familias; que no dejaba de ser un freno para contenerlos en toda demasía. En las otras partidas hallaban proteccion todos los forasteros al país, muchos de los cuales acaso habrian huido del suyo ó por temores á la justicia, ó por ocultar su pereza en el trabajo y darse á la holganza donde no fueran conocidos, ó bien por evadirse de cualquiera otro compromiso : habia desertores franceses, suizos, pola-

cos, italianos, alemanes, de todas naciones, en una palabra, mezclados con navarros fugados de cárceles y presidios, y todos los conocidos en los pueblos por su mal vivir. Toda esta gente, la mayor parte de ella sin relaciones de familia ni de interés en el país, era consiguiente que en la vida militar, licenciosa por sí, y con especialidad en tiempos de revueltas y guerras, no tuviesen con los pueblos aquellos miramientos que eran naturales en los voluntarios de Mina, revestidos de otras cualidades de sensible y conocido pundonor; y ni los comandantes de las partidas contaban con bastante poder para contener los excesos de hombres acostumbrados á cometerlos de todas clases. No diré que no hubiese entre ellos algunos susceptibles de enmienda, y añadiré que en adelante, cuando las partidas todas se pusieron bajo de mis órdenes, salieron varios de los mismos de excelente conducta y muy valientes; los que no fueron capaces de abandonar sus malas costumbres, ó sufrieron su condigno castigo ó tuvieron que huir lejos de la division de Navarra. Tampoco dejaba de haber entre los de la primitiva partida de Mina uno ú otro individuo á quien fué necesario hacer sentir todo el rigor de la justicia.

Daba márgen á este extravío de algunos de los españoles que en los principios de la lucha guerreaban en Navarra, la conducta observada por los franceses desde el momento en que se habian apoderado del país. Enfurecidos sin duda por lo que padecia su amor propio en la oposicion que hallaban de parte de unos adversarios que consideraban de tan poco valer, se dejaron arrastrar á cometer toda clase de excesos, siendo algunos de ellos de tal

naturaleza, que ni el pundonor de los navarros podria tolerarlos, ni yo, como español, puedo consignar en estos apuntes que los enemigos hubiesen llevado su exigencia á tan alto grado. Yo mismo habia visto insultar á mi buena madre por el asistente de un jefe que se alojó en mi casa, cuyo atentado, que costó caro al agresor, me obligó á adelantar algunos dias la salida que ya tenia dispuesta para tomar las armas en defensa de mi patria.

Ya que tenia reducida y á mis órdenes la gente de Sadaba, puse á este en libertad, y al dia siguiente le conferí el título de mi ayudante mayor, distincion que le envaneció mucho; y satisfecho con esta muestra de confianza, fué desde entonces uno de mis mejores soldados y mi mas constante amigo. ¡Tiempo vendrá en que hable de él y de su desgraciado fin! Estas escenas pasaban en los dias 10 y 11 de abril.

Con la fuerza que reuní en la Cunza y con otras partidillas que se me agregaron, como las de los hermanos Gorriz, Lúcas y José, y algunos otros amigos sueltos muy decididos y bizarros, bien podia haber intentado poner en órden á los comandantes Echeverría y Hernandez, y á los demás de menos nombradía que rodaban por toda la Navarra; pero no era cosa de perder el tiempo haciéndonos la guerra unos á otros materialmente, dejando á los verdaderos enemigos de la patria en paz para que arraigasen su dominio en ella. Comprendí, sí, desde luego que era de toda necesidad y urgencia establecer en nuestra empresa un centro de unidad que diese impulso concentrado á toda nuestra fuerza armada, y sin perjuicio de dedicarme desde el momento mismo á ope-

raciones militares con la gente que reunia á mis órdenes, traté de exponer mis observaciones á la superioridad.

Pero esta superior autoridad, que era la Junta Central, se encontraba entonces en el último extremo de la Península, y era muy dificultosa la correspondencia con ella. Las principales de Navarra se hallaban en Pamplona bajo la dominacion del gobierno intruso, pues aunque la Diputacion del Reino habia abandonado aquella residencia, no se habia constituido y fijado en ninguna otra de la provincia, y cada uno de sus individuos estaba oculto y refugiado donde mas le acomodaba. Hecha reflexion á todas estas circunstancias, y deseando que no perdiéramos tiempo en contestaciones los jefes de partida, ni nos expusiéramos á colisiones ó conflictos de armas, proporcionando de este modo ventajas á los franceses, resolví dirigirme á una junta que se titulaba de Aragon y Castilla y se habia fijado en Peñíscola. La expuse la necesidad de que se consultase al Gobierno supremo sobre la urgencia de dictar una medida que amalgamase la fuerza de todas las guerrillas de Navarra con sujecion á un solo jefe superior; y para que se eligiera, si se tenia á bien, entre los que á la sazon existian en la provincia, acompañé á la exposicion lista de los nombres de todos los que se titulaban comandantes, y marcaba la gente que cada uno manejaba. Concluia mi oficio con el párrafo siguiente:

«Este es el solo modo de regularizar el servicio y de que los pueblos encuentren en los que se han armado para su defensa, hombres dignos del nombre español, amantes de su patria y seguros apoyos de nuestra independencia.»

No me hizo esperar mucho tiempo su respuesta aquella junta. Penetrada de la justicia y fuerza de las razones que yo habia expuesto, para que no se perdiera tiempo en conseguir sobre el enemigo las ventajas que mi plan prometia, y sin perjuicio de consultar á la Central, adoptó el pensamiento, me hizo el honor de elegirme para mandar en jefe, y con fecha 23 de abril expidió á mi favor el nombramiento de comandante general de todas las partidas y guerrillas de Navarra. Circulada inmediatamente la disposicion por la provincia, se presentaron desde luego á prestarme obediencia los roncaleses, con su comandante D. Gregorio Cruchaga al frente; D. Felix Sarasa (Cholin) con su partida, y cuantas otras pequeñas habia con sus respectivos comandantes. Unicamente se resistieron Echeverría y Hernandez, fiados en que cada uno tenia suficiente fuerza para mantenerse independiente. Los pueblos, por otra parte, se llenaron de alegría, porque á su modo de ver se acercaba el término de los grandes males que les aquejaban con el desarreglo de tantas y diversas partidas, y en su mayor parte en una desmoralizacion completa, y con las tropelías y violencias que experimentaban de parte de las columnas francesas. Se acordaban de la proteccion que contra estas les habia dispensado mi sobrino, saliendo á su encuentro en todas partes é imponiéndolas, y esperaban de mí el mismo cuidado y otros mayores beneficios: así me lo expresaron un grande número de ayuntamientos de la provincia al felicitarme por el nombramiento que habia obtenido.

Viéndome con una representacion pública y de grande responsabilidad, creí oportuno tomar medidas para im-

pedir que el Gobierno supremo de la Nacion fuese sorprendido con informes siniestros respecto de las providencias serias que me proponia adoptar, y determiné un poco mas adelante que mi hermano el vicario, que se hallaba en mi compañía desde que se vió obligado á huir de Pamplona, pasase adonde se encontraba aquel, y permaneciese á su inmediacion con objeto de desvanecer con sus conocimientos y los que yo le trasladase de mis operaciones, cualquiera impresion mala que pudiera formarse de ellas, y tambien para que el mismo Gobierno tuviese á mano este conducto seguro y fiel para comunicarme las órdenes que creyese oportunas.

El comandante de escuadron de gendarmería francesa, D. Juan Pedro Mendiri, que fue jefe de la policía en Navarra, en una memoria justificativa que imprimió y publicó en Bayona en el año de 1816, dice:

«En estas circunstancias (es cuando tomé el mando »de las guerrillas) el primer cuidado de Espoz y Mina »fué el establecer relaciones en la ciudad de Pamplona. »Esta plaza era el foco de la insurreccion de Navarra. »La facilidad que tenian sus partidarios de poder entrar »en ella sin obstáculo á favor de las cartas de seguridad »que el gobierno frances les daba, proporcionó á este »jefe de partida los medios de organizar un espionaje »perfectamente combinado. Sus numerosos agentes em»pleaban todo esmero para proporcionarse los mejores »conocimientos sobre el servicio de la plaza: los mas »suspicaces habian sabido ganar la confianza del co»mandante de la plaza y de algunos oficiales de estado »mayor. Por estos conductos Espoz y Mina recibia avi»sos prontos y exactos sobre la salida de destacamentos

»de tropas francesas, su direccion y objeto, y con esta »seguridad hacia marchas rápidas y preparaba embos»cadas, y consiguió frecuentemente buenos resultados.»

Efectivamente dice muy bien el señor Mendiri; fué una de mis primeras atenciones cuando tomé el mando de las guerrillas procurarme buenas confidencias: conocia en Pamplona sugetos que tenian dadas pruebas de un patriotismo clásico; hombres que habian despreciado ventajas de consideracion que el gobierno del intruso José Bonaparte les presentaba si querian seguir su partido, por no faltar á los juramentos que tenian hechos al Gobierno legítimo anterior; y que mas bien que ser perjuros quisieron perder las plazas que obtenian en él; hombres que no reparaban en sacrificios y que supieron emplear generosamente sus intereses en proporcionar objetos útiles, á mi sobrino primero, y después á mí, para equipar y armar á los voluntarios; que empleaban toda su influencia con los jóvenes para que fueran á aumentar nuestras filas; que al paso se veian obligados á otros inmensos sacrificios en obsequio de los franceses, para conservar sus relaciones, ganar su confianza y estar siempre en acecho de sus expediciones para darme oportunos avisos de ellas; y hombres, en fin, que sin ostentacion ninguna de sus padecimientos y desembolsos, ni aun después de concluida la guerra, supieron hacer servicios importantísimos durante ella á la patria, y no contribuyeron poco para los buenos resultados de la que se hacia en Navarra. Y además de estas interesantes relaciones que conservaba en el mismo centro de las autoridades francesas, las establecí iguales en todos los pueblos donde habia guarnicion enemiga: fijé un

cierto número de confidentes de lealtad probada á mi inmediacion, interesé á los curas párrocos de la poblacion diseminada para que no me escasearan noticias de los movimientos de las columnas contrarias, y á las justicias las impuse tambien obligaciones en el propio sentido: de modo que cualquiera que fuese el punto en que me hallase, por minutos recibia avisos puntuales de cuanto ocurria en el país, tanto con respecto á movimientos de franceses, como á la conducta de mis propias partidas y de otras. De esta manera conseguí atacar con fruto muchas veces á los enemigos, comprimir los desmanes de los voluntarios y castigar severamente á los reincidentes en sus demasías. Tenia formada idea de lo necesario que es en las guerras tener bien montado el servicio de confidencias, y la experiencia me probó que sin este elemento muchas veces fallarán las mejores combinaciones de los generales y jefes que manden. La direccion de este ramo tan importante del servicio la reservé á mi especial cuidado, para no comprometer ni el secreto de los avisos y combinaciones, ni las personas que, viviendo en medio de los enemigos, estaban de acuerdo conmigo: las comunicaciones en su mayor parte eran verbales por medio de emisarios que se relevaban de trecho en trecho, y el que llegaba al punto donde me encontraba, tenia el santo y seña para verme, sin que nadie lo advirtiese, ni tuviese conocimiento de su arribo y nuestra vistá mas que la persona de mi entera confianza que no se separaba nunca de mi lado. Mediante esta prolija reserva, y abundancia de gratificaciones á los andarines, me vi en esta parte perfectamente servido.

Y no teniendo noticias tan frecuentes y exactas de los

movimientos y de los planes de los enemigos, ¿cómo era posible encontrarnos con ellos tan frecuentemente, batirlos casi siempre, y varias veces en un mismo dia en dos puntos, y alguna en tres? Ocasiones eran las que yo necesitaba para lograr triunfos; que valor sobraba en mis voluntarios para vencer á iguales y aun á mayores fuerzas, como se vió en repetidísimas ocasiones. Nos habiamos acostumbrado de tal modo á los ataques, que ninguno se quejaba de fatigas ni privaciones cuando se esperaba al enemigo ó íbamos á buscarlo. Contribuia infinito á esta abnegacion, digámoslo así, de sí propio la idea tan lisonjera entonces á los españoles entusiastas por la independencia de la Nacion y la libertad de su rey, que consideraban cautivo, de que hacian mas que todas las otras naciones, pues sabian tenerlas en campal lid con aquellos hombres terror de Europa, y aun sacarles ventajas, á pesar de llevar ellos el pomposo título de grande ejército, y nosotros el modesto de *Corso terrestre de Navarra y guerrillas de Mina*.

Habiendo ya reunido suficiente número de voluntarios para tres imponentes columnas, las formé dándoles el nombre de 1.°, 2.° y 3.° batallon: me quedé con la comandancia del 1.°; hice comandante del 2.°, nombrándole tambien mi segundo en el mando, á Cruchaga; y del 3.° á Gorriz el mayor (Lúcas). Yo comandaba en jefe, y por entonces conservé á la fuerza reunida el nombre de *Corso terrestre de Navarra;* y para que los voluntarios no se aburriesen en la inaccion y se les hiciese pesado el descanso, ya en uno de los primeros dias del mes de mayo les conduje por caminos de rodeo, andando sin parar por el dia y una parte de la noche, al

pueblo de Eslaba, en el valle de Aibar, donde descansaba una gruesa columna de enemigos, que, sin saber por donde les venia aquel golpe, á las doce de la noche se despertaron por las descargas que hicimos sobre todos los costados del lugar: entra en ellos la confusion y el desórden, perece un gran número de soldados, y el resto de todos los que formaban la columna queda prisionero.

Era mi primera empresa después de haber tomado el mando que me habia confiado la junta de Peñíscola, y la primera tambien en que operaban unidos y en mayor escala que hasta entonces los individuos de distintas partidas, entre las cuales no dejaba de haber sus celos y rencillas: allí todo se amalgamó y confundió; se olvidó cada cual de su orígen, y se generalizó el dictado de Voluntarios de Mina. Este nombre era muy grato y respetable para la mayor parte de ellos, porque habian servido bajo de las órdenes de mi sobrino, y no podian olvidar que á él debian sus primeros ensayos en la carrera; y de venganza contra los enemigos invasores de nuestro pacífico país y atropelladores de nuestras instituciones, intereses y familias; y en aquel dia de satisfaccion renovaron las protestas de no dejar las armas de la mano hasta recobrar la independencia de la Nacion, haciendo ahuyentar del suelo español á enemigos tan pérfidos, que se burlaban de nuestra buena fe; ó perecer hasta el último en este justo empeño. Con hombres de un carácter tan decidido como es el de mis paisanos, constantes en lo que emprenden, sufridos, valientes, ¿qué no se podia prometer un jefe que supiera ponerlos á las pruebas de atrevimiento y bizarría que ellos mis-

nos provocaban en obsequio y servicio de la patria? Acerté á dirigirlos, y públicos son sus brillantes hechos de todo el período de la guerra; de otros es la accion de criticarlos y darles el mérito que tengan, mio es el deber de consignarlos en mis *Memorias*, para que sirvan de apuntes á la historia nacional.

Dignos eran estos bravos de toda la consideracion de la patria, y á ella correspondia procurarles cuanto sus necesidades reclamaban; pero la autoridad que en su nombre tenia esta obligacion se encontraba á grandísima distancia de nuestro teatro; pesaban sobre la misma atenciones de igual clase, pero infinitamente mayores; el enemigo ocupaba las ciudades y pueblos mas opulentos, y aun provincias enteras, y privaba, por consiguiente, á nuestro gobierno de los grandes recursos que debia obtener de ellas; y todo, en una palabra, presentaba dificultades sin cuento para socorrer á los beneméritos hijos de la patria que, abandonando sus hogares y familias, prodigaban generosamente su sangre en defensa de los derechos de la nacion. Lo primero de que era preciso proveerlos era la subsistencia, y fué indispensable repartirla entre los pueblos; gustosos la facilitaban, y era bastante para el abatido estado en que se hallaban; porque con otro tanto y mas tenian que contribuir la mayor parte de ellos á las numerosas y fuertes columnas de tropas enemigas que frecuentemente se cruzaban, y además estas mismas les exigian crecidísimas contribuciones en dinero y frutos. Con justísima razon se quejarian de nosotros si, después de no tener poder para ponerlos enteramente á cubierto de estas violencias, siguiéramos igual conducta; por no te-

ner estas consideraciones las partidas de Echeverría y Hernandez eran aborrecidas de los pueblos, y estos llegaron á hacer votos porque se las destruyera, aunque fuese por los franceses : tal era el horror con que las miraban, por las tropelías que cometian, y porque, lejos de ser útiles á la causa nacional, la dañaban infinito con su absoluta desmoralizacion. Era necesario pues, para que mi gente no experimentase igual odio de los pueblos, que yo procurase algun medio que proveyese para el calzado, ropa y prest de los voluntarios.

Ya mi sobrino me habia dado el ejemplo de aplicar á estos objetos las rentas decimales del país pertenecientes al Estado; yo lo seguí en esto, y añadí las pertenecientes á todo lo que se llamaba bienes y rentas nacionales. Adopté igualmente el establecimiento de unas contra-aduanas de las que el gobierno de los franceses de Navarra tenia establecidas en los pueblos que ocupaban en la raya misma de la frontera. No pudiendo sostener esta contra-aduana sobre la de Irun, por hallarse en camino real y estar este ocupado permanentemente por tropas francesas, circulé órdenes á la manera de bando, para que llegara á noticia de todos los comerciantes, previniendo que todas las introducciones que se hiciesen por aquella aduana desde Francia al interior de España, y todas las expediciones, de cualquiera clase que fuesen, que se intentasen verificar de España á Francia por la misma, serian irremisiblemente confiscadas donde quiera que se encontrasen por los voluntarios. Esta medida llamó la atencion de los comerciantes franceses y españoles : hicieron sin fruto sus reclamaciones á los gobiernos, y el último resultado fué proponerme

un acomodo la administracion francesa de Irun, y convine en revocar mis órdenes con respecto á aquella aduana, contribuyéndome con cien onzas de oro cada mes, las cuales puntualísimamente se percibieron por mi encargado.

Para el establecimiento de las demás contra-aduanas eché mano de D. Félix Sarasa, conocido por Cholin. Era este un sugeto bastante bien acomodado, con su casa y hacienda de labranza en el lugar de Artica, distante tres cuartos de legua de la ciudad de Pamplona. Dirigia las labores del campo, pero sus brazos materialmente se ocupaban poco de ellas, y gustaba mas de otras especulaciones de ingenio. No sabia escribir, leer, ni hablar castellano; comprendia sí la lengua castellana, mas nunca pudo decir en ella una expresion enteramente ajustada. Era el vascongado mas cerrado que habia existido en Navarra; pero al mismo tiempo pocos hombres de su clase y educacion, y aun de otras de mas estudios, alcanzarán una especulativa mas sagaz y una comprension y vista mas clara sobre cualquiera materia que se presente al exámen de su discurso. No habia en Navarra feria, romería ó cualquier clase de fiesta (y son por cierto bien abundantes) en pueblo grande, mediano ó pequeño, á que no concurriese el primero Sarasa; y en el rigor del invierno, que cesaban los motivos de estas reuniones, su mas constante residencia por el dia era Pamplona. Conocia y era conocido de todo el mundo, y no habia camino, vereda, escondite que se le ocultase en todo el país.

Incomodado con otros varios paisanos de las tropelías de los franceses, é insultados por estos un dia en la plaza

de Pamplona, se abalanzaron contra ellos y resultó la muerte de uno, y para no ser sacrificados hubieron de huir, y fueron á formar muy á los principios de la invasion extranjera una partida de guerrilla que no dejó de causar á estos daños de consideracion. No encontraba yo un hombre mas á propósito que Sarasa para la comision que le dí para el establecimiento de mis aduanillas, nombrándole comandante de los aduaneros, pero sin mas graduacion que la de sargento; después por sus servicios fué ascendido, y al fin de la guerra tenia su real despacho de capitan. El establecimiento de estas aduanas ó contra-aduanas me ocasionó algunos disgustos mas adelante por quejas que se dieron al Gobierno; pero, oidas las razones en que se apoyaba la existencia de ellas, se aprobaron mis medidas, como se verá á su tiempo. Este recurso fué bastante pingüe, y no dejaron de producir los otros ramos aplicados al entretenimiento de los voluntarios; pero todo era muy poco respecto de lo que montaban los gastos, aumentados cada dia por el mayor número de hombres que se nos agregaban.

Elegí para depositario y repartidor de lo que se recaudase, marchando siempre á mi lado, á otro honradísimo labrador llamado José Gorriz, que tampoco sabia leer sino en el *Catecismo de Ripalda*, que nos enseñaban en la escuela : nada de papel manuscrito. Este, Sarasa y algunos otros aprendieron durante aquella guerra á pintar las letras de su nombre, y así firmaban, y Sarasa en los principios con estampilla; mas no por eso dejaron todos de dar buena cuenta de su persona y operaciones. Entre Sarasa, que reunia fondos, y Gorriz, en quien los depositaba, no habia mas oficios de remision, de recibo

ni cuenta, que hacer cargar el primero una, dos ó tres caballerías con el dinero recogido, y dirigirlas al segundo, al cuidado de uno ó dos de los aduaneros que tenia á sus órdenes, con este encargo verbal : « Ahí te envias Cholin trescientas onzas ; dis general que Cholin no tienes mas. » Y Gorriz por el mismo conductor contestaba en su lenguaje igual : « Dises general que está bien, y que cuides muchos portillos y caminos. » Y sin mas órdenes ni escritos todo estaba bien celado, nadie dejaba de adeudar, se reunian fondos, y el depositario los repartia entre los voluntarios segun las necesidades que tuviesen.

¿Y qué mas podia pedirse en aquellos primeros tiempos, á unos hombres que la mayor parte no conociamos mas manejo que el de la laya (1), el azadon y podadera, ni mas negocio que el de recoger el producto que nuestras pequeñas posesiones nos rendian? Diráse que en esta manera de administrar podia haber ocultaciones, robos, desfalcos. Podia, es verdad; pero yo haré presente, en abono de los dos sugetos mencionados, que la casa de Sarasa nada aventajó por la buena posicion en que se le podia considerar de mejorarla ; que muy bien podia haber hecho algunos ahorros con solo guardar sus sueldos, pues que la racion nada le costaba ; que si en efecto los economizó, bien los hubo menester para exis-

(1) Instrumento de labranza que los labradores de las inmediaciones de Pamplona y de otros puntos de Navarra usan para remover la tierra dura, en lugar del arado con bueyes : es una especie de tenedor de fierro de dos puas y mucho peso, con un mango grueso de palo como de tres y medio palmos. Trabajan en hilera tres y cuatro hombres á la vez, y avanzan bastante en la labor.

tir en la cárcel desde el año de 1816, que fué preso por la policía de Pamplona por sospechas de mantener correspondencia conmigo, que me hallaba en Francia, hasta el de 1820, que se le sacó de la prision en triunfo el dia que se juró la Constitucion en aquella ciudad; y por último, que merced á la enseñanza que procuró dar á sus hijas, estas pueden mantenerse hoy á expensas de su trabajo mecánico, por la pobreza á que ha llegado su casa, mientras su padre sufre la suerte desgraciada de emigrado, como yo, despues de haber perdido uno de sus hijos á manos de la faccion de Navarra del mando de Quesada, fusilado en el atrio de la iglesia de Belascoain después de hecho prisionero. Y Gorriz (José), á pesar de haber sido depositario y repartidor de muchos caudales sin cuenta ni razon escrita, y después de haber pasado á coronel del tercer cuerpo ó batallon por la muerte de su hermano Lúcas, cuando en el año de 1814 fué fusilado en la ciudadela de Pamplona por disposicion del virey, conde de Ezpeleta, como comprendido en mi tentativa sobre aquella plaza, solo se le encontraron por todo caudal tres doblones de oro, que encargó fuesen entregados á su familia, la cual á su muerte quedó sin mas bien ni fondo que esta miserable suma. ¡Familia desventurada cual otra ninguna en España, y acreedora á que se la sacara por la nacion de su triste estado, por los servicios que dos de sus individuos la habian prestado en vida, muriendo el uno en accion de guerra, y el otro en el patíbulo por el gobierno absoluto! No faltó una voz generosa que clamó en su favor en el santuario de las leyes, pero sin fruto, porque los representantes de la nacion miraron con poquísima atencion el mérito de es-

tas dos víctimas de su honradez y patriotismo. Verdad es que, si bien habian sido valientes y habián derramado generosamente su sangre peleando contra los enemigos de su patria, tenian la falta capital de ser de oscura cuna, pobres, pero honrados, sin mas proteccion que sus hechos y virtudes; y los celos y la envidia, y el nacimiento, y el favor y las intrigas han sido en todos tiempos mas poderosos en la corte que el verdadero mérito contraido en el servicio de la patria.

Para los que entonces prestábamos nosotros, necesitábamos como artículos primeros armas y municiones; en nuestro estado de aprendizaje el medio mas inmediato de obtenerlos era el de quitarlos á los franceses, no siendo suficientes los que se nos proveian por otros conductos. Para ello menester era buscarlos, atacarlos y vencerlos. Mucho nos valió la sorpresa de Eslava, de que he hecho mencion, y con este aliciente emprendimos otras iguales operaciones sin perder tiempo, como se dirá en seguida.

Entre las muchas escaramuzas que tuvimos después de la sorpresa de Eslava, durante todo el mes de mayo la mas notable fué la que produjo la aprehension de un convoy que se dirigia á Tafalla. La mayor valentía, ó sea la mejor suerte que cabia en las refriegas á los voluntarios cuando se batallaba y se aprehendian efectos de guerra, les proporcionaba en los principios hallarse mejor equipados y mejor armados. El que aprehendia un caballo lo montaba, y desde aquel momento era ya soldado de caballería; el que se apoderaba de una lanza y queria servir en esta arma, era lancero; y por este órden tenia mejor fusil, mejor bayoneta, mejor sable, aquel

que se lo proporcionaba del enemigo; y este era el grande estímulo que habia para arrojarse á empresas atrevidas. Cuando yo servia de soldado bajo las órdenes de mi sobrino, gané en buena guerra un excelente caballo; antojósele á uno de los mas allegados á Mina, y este me mandó que se lo entregase y eligiera el que me acomodase entre todos los que habia en la guerrilla; y entre el deber de subordinado y mi cariño al animal, tomé el partido de inutilizarlo, para no estar sufriendo constantemente en mi amor propio el verlo propiedad de otro dueño á quien su adquisicion no costara los riesgos que yo corrí al hacer presa de él. Yo me guardé bien de poner á semejante prueba voluntaria ó caprichosamente á ninguno de mis voluntarios en todo el tiempo de aquella guerra.

Al siguiente dia de haber aprehendido el convoy, quise repetir la accion de mi sobrino sobre Oyarzun, donde hizo prisionera el año anterior una banda de música. Habia en aquel pueblo una guarnicion de trescientos hombres en un edificio perfectamente fortificado, con estacada y foso; á los tres dias de marcha llegué á su frente, y sin detencion ataqué, salté el foso y estacada; formaba faginas á la circunferencia de todo el edificio para pegarle fuego, porque la guarnicion no se rendia, cuando una avanzada me dió aviso de que una columna enemiga venia ya muy cerca. Tuve que abandonar la empresa y retirarme precipitadamente hasta ponerme en salvo con mi gente, de la cual quedaron allí veinte y cuatro muertos y resultaron además cincuenta heridos. Los que experimentaban esta última suerte entonces eran encomendados á las justicias, curas párrocos y facultativos de los

pueblos, bajo de responsabilidades muy graves. Mas adelante establecí hospitales donde se cuidaran, menos aquellos que preferian marcharse á sus propias casas (los que eran del país) para ser mejor asistidos durante la cura.

Desgraciada esta expedicion, dí la vuelta del valle de Echáuri, de Navarra, donde todavía se me reunieron algunas partidas que aun andaban sueltas, y bastante número de nuevos voluntarios. Coloquéme en la carretera real de Pamplona á Guipúzcoa, con noticia que tuve de que iba á cruzarla un destacamento frances; apareció, en efecto, uno de sesenta hombres; fué atacado, se refugió á una ermita, y Cruchaga con cien hombres la forzó y entró á la bayoneta, logrando rendir á todos.

Apurábame la carencia de municiones; mis ataques eran frecuentes, y aunque en ellos á los principios por necesidad economizaba los tiros y hacia que nuestras tropas acometiesen á la bayoneta, después, aunque no escaseasen las municiones, aprendí en la táctica práctica que esta era la manera de perder menos gente y terminar las acciones en menos tiempo y con mucha mas ventaja; así se verá que en todos nuestros choques mis pérdidas eran infinitamente inferiores á las del enemigo. En la ocasion á que me refiero tuve que contentarme con repartir un cartucho por plaza para una expedicion que me anunciaban las confidencias. Marché al Carrascal, embosquéme, y á la hora y media amanecian ya las avanzadas de una columna de quinientos hombres que iban de Tafalla á Pamplona. Ordené que solo la mitad de los voluntarios cuando la columna diera frente á la emboscada hiciese una descarga á la vez, y en seguida ata-

case á la bayoneta, quedando de reserva la otra mitad de la fuerza, por si la primera fuese rechazada. Fué tal el asombro que causó en la columna enemiga el arrojo de mis voluntarios, que cien hombres solos de ella pudieron llegar de retroceso á Tafalla, muy estropeados, porque no se cesó de perseguirlos hasta el mismo pueblo; los demás quedaron ó muertos ó prisioneros, y aun los ciento se habrian al fin entregado, á no haber salido del mismo Tafalla nuevo refuerzo á protegerlos. Tuve en este encuentro cuatro hombres muertos y diez y siete heridos. Mucho ganamos en este dia, pues logramos hacernos con algunas municiones.

Nos hallábamos ya al principio del mes de junio; descansamos dos dias, despues de esta accion del Carrascal, en el pueblo de Unzúe. Tuve aviso de que de Pamplona iban á bajar franceses á Tafalla; marché á Subiza, y de allí pasé á Tiebas, á esperarlos en mejor posicion; apénas habia llegado se dejaron ver los enemigos, que no eran mas que una escolta de un correo militar, y lo mismo fué presentárseles mis voluntarios, que rendirse. Fuí en seguida á descansar á Echáuri y á acordar algunas medidas, tanto en razon á necesidades de la tropa cuanto á otros ramos de administracion económica, y aun de justicia, porque los pueblos y los particulares me dirigian sus recursos, reconociéndome como su autoridad superior legítima. Lo que reclamaba una disposicion con urgencia era la suerte de los prisioneros que teniamos en nuestro poder; eran bastantes, y dí las órdenes competentes para su conduccion á Lérida, que era el punto designado para su depósito, y á la vuelta los conductores nos llevaban municiones. A la toma de esta plaza por los franceses fué

necesario conducirlos á Valencia, de donde se traian tambien municiones; y cuando llegó á rendirse Valencia se estableció el depósito de mis prisioneros en los buques ingleses que cruzaban en la costa de Cantabria, y el punto mas fijo era el de Motrico, en donde se entregaban á los comandantes bajo de formales recibos.

La mayor parte de los pueblos de Navarra se habian tan decididamente sometido á la autoridad que creian en mí legítima y tan superior á toda otra, que algunos se me quejaron hasta con cierta acritud de que permitiera subsistir las partidas de Echeverría y Hernandez, que no hacian sino saciar su ambicion y todos sus apetitos con enriquecimiento de los jefes, que no solo vejaban de todos modos á los pueblos en provecho particular suyo, sino que consentian á todos los individuos de sus partidas que siguiesen su ejemplo sin temor de experimentar ni la reprension mas leve; en una palabra, nada les era privado, y las torpezas de todas clases que cometian eran á la par de esta posicion vandálica. Ayuntamientos, justicias, cabildos eclesiásticos, párrocos, particulares, todos tenian de qué quejarse, y me pedian proteccion y justicia. Medité mucho sobre el partido que me correspondia tomar; lo consulté con mi segundo Cruchaga y tambien con mis otros amigos de confianza; casi todos, llevados de honradez, de principios de justicia, guiados por su valor y confiados de que todos nuestros valientes pensaban del mismo modo que ellos, propendian á que luego marchásemos á desarmarlos á la fuerza y á acabar con ellos. Y no solo pensaban de este modo porque los pueblos se quejaran, sino porque no faltaban rumores de que procedian de acuerdo

con los franceses, fundados en que jamás les llegaba el caso de batirse con ellos, cuando se conseguia sin mas que quererlo, como nos sucedia á nosotros.

Cuadraba perfectamente este justísimo modo de pensar con mis ideas; pero antes de adoptarle debia reflexionar sobre los resultados que pudiera tener para la causa de la patria y para los intereses de los pueblos, sobre quienes pesábamos, el choque entre los mismos naturales. Si para el buen ánimo y arrojo de mis voluntarios no era obstáculo el de reunir aquellos dos comandantes tanta y mas fuerza que la mia, yo, mas á sangre fria, consideraba que nos podrian dar un mal rato, porque sus gentes les estaban muy adheridas, por lo mismo que les toleraban todos sus extravíos, y no encontraba yo utilidad ninguna en vencerlos siempre que fuera á costa de la sangre de los hombres de bien que se hallaban bajo de mi bandera. Tomé, sin embargo, mi resolucion conforme á los pareceres de mis compañeros y á mis sentimientos, y sin confesarla desde luego, pero dejándosela traslucir, les encargué que fuesen inculcando en todos nuestros soldados la idea de que se trataba de desarmar á Hernandez y á Echeverría, á fin de que estuviesen prevenidos para cuando llegase el lance. Yo entre tanto traté de prepararles la celada, de acuerdo con algunos de mis amigos de los pueblos.

Ocupado, y tambien mis compañeros, constantemente, y con especialidad en lo que considerábamos lo principal de nuestra mision, que era el atacar con frecuencia á los franceses y aburrirlos, para que se marcharan á su país y nos dejaran á nosotros vivir en paz con nuestras leyes y nuestros reyes; cuyo modo de pensar y obrar

creia yo que era el que dirigia en toda España, tanto á los que se hallaban al frente del superior Gobierno, como á las juntas, á los generales de los ejércitos, y á todas las partidas de guerrilla que sonaban ya por todas partes; yo no tenia bastante tiempo para discurrir sobre las cosas políticas, ni el necesario despejo para entender por mí solo en ellas. Tenia sí ocasion de oir razonar sobre el estado de la nacion á muchos curas (cuyo auxilio me fué muy útil en todo el tiempo de la guerra) y á otras personas de ilustracion con quien mantenia relaciones, bien fuese en la capital ó fuera de ella; y de todos sus pareceres y cálculos resultaba que yo pensase mucho sobre este particular, y muchas noches que hacia treguas con las faenas del dia y cuidados militares, las pasaba en estos desvelos. Mas no podian ellos, sin embargo, hacerme perder tiempo en las operaciones y continuos movimientos á que me veia obligado, bien para huir de los enemigos si las confidencias me instruian que habia peligro en esperarlos en su constante persecucion, ó bien para ir á buscarlos si las indicaciones eran de que podria sacarse ventaja de ellos; y como para esto era preciso no dormir mucho, puedo asegurar que en todo el tiempo de la guerra apenas habria usado de formal cama bajo de techado los dias correspondientes á dos meses, á no ser en el tiempo que duró la curacion de mis heridas: mi lecho comunmente era un banco ú otro mueble semejante, embozado en mi capa, cuando de dia ó de noche no me recostaba en el campo, bajo de un árbol ó entre peñascos; pronto de esta manera para cualquiera empresa. Al quinto dia de hallarme en Echáuri, entrado el mes de junio, volví al Carrascal á encon-

trarme con cuatrocientos polacos, que supe iban á cruzar por él. Los ataqué con tal ímpetu, que al golpe quedaron treinta enemigos muertos y cuando menos cien heridos; los restantes se guarecieron del punto de Olcoz, en el Valle de Ilzarbe, guarnecido por ellos, y que se embistió inmediatamente sin fruto; murieron siete de los mios y quedaron heridos veinte. Fuí con mis heridos á San Martin de Unx, y de allí á la ciudad de Olite, donde trabé una escaramuza con ciento cuarenta coraceros, que se retiraron prontamente á su guarida con la pérdida de seis hombres muertos y algunos heridos: á mí me quedaron siete hombres fuera de combate, uno muerto y seis heridos.

Tuve aviso de que la guarnicion española del castillo de Monzon era conducida prisionera á Francia, tocando primero en la plaza de Pamplona; ataqué en el Carrascal al destacamento que la custodiaba, lo deshice y me apoderé de considerable número de sables y espadas. Perseguí á una columna que recorria la tierra de Estella, le maté bastante gente, le hice buen número de prisioneros, y perdió todos sus bagajes. Esto ocurria ya á fines del mes de junio.

Sin conocimiento de nadie pasé en este tiempo á Estella, y allí fijé y concerté el plan de desarmar á Echeverría. Hernandez apercibióse sin duda de mis intenciones, pues que á la desbandada se trasladó con la gente que tenia á sus órdenes á las provincias de Alava y Rioja, y á mí me descartó de este cuidado, con satisfaccion mia, y me dejó mas desembarazado para obrar directa y prontamente contra Echeverría, que en aquella sazon reunia una regular partida.

La mia no podia considerarse ya con tan humilde título: el dictado mas comun era *los Voluntarios de Mina*. Su suerte llamaba mucho mi atencion; sus fatigas, sus sufrimientos y sus heróicos hechos, pues no puede dárseles otro nombre, eran acreedores á recompensas. Aislados como viviamos, y sin tiempo para pensar en nosotros mismos, ignorábamos lo que sucedia en las demás provincias con respecto á los valientes que, como los navarros, vertian en ella su sangre en defensa de la patria. Sabiamos, sí, que habia juntas que concedian grados y ascensos á los que sobresalian en las acciones; pero en Navarra careciamos de una autoridad semejante que nos dispensara iguales gracias; ni yo mismo sabia cuál era mi categoría militar ni qué facultades tenia, porque la junta de Peñíscola no habia hecho mas que conferirme el título de comandante general de las partidas y guerrillas. Otra consideracion obraba eficazmente en mi juicio relativamente al estado de mis voluntarios, para procurar algunas aclaraciones del Gobierno superior, lo que hasta entonces no habiamos obtenido de este. Por convenio, aunque no escrito, hecho entre los generales franceses y Javier Mina, nuestros voluntarios eran considerados como verdaderos individuos del ejército en el caso de ser prisioneros. Este convenio habia tenido ejecucion en el acto de haber habido canjes, como efectivamente le hubo cuando mandaba en Navarra el general d'Agoult. Yo llevaba grande ventaja á los franceses en el número de prisioneros que hacia; entre ellos habia oficiales, y por la constitucion particular de los voluntarios esta clase no estaba todavía reconocida oficialmente; y ni era justo que á los que de hecho ejercian funciones

de tales no se les considerase en esta categoría por los franceses si llegaban á caer prisioneros, ni yo podia ni debia permitirlo.

Sin embargo, esperaba recibir noticias de la llegada de mi hermano D. Clemente cerca del supremo Gobierno, y sus consejos para promover y conducir en regla los asuntos todos de que me hallaba encargado; y mientras venian los tales avisos y consejos formé los planes de los cuerpos, y los tenia prontos para presentarlos en el momento que fuese oportuno á la aprobacion de la superioridad.

Entramos en el mes de julio, en cuyos primeros dias trabajamos con actividad, y no sin fruto. Provocamos á la guarnicion de Olcoz, y puesta en el campo, la dejamos algunos hombres fuera de combate; y hubo algunas otras escaramuzas, en las cuales quedaron tambien mal parados los enemigos. Pero la empresa de mas riesgo que llevé á cabo sin la menor desgracia, en este mes, fué el desarme de Echeverría. Precedieron al mortal golpe que llevó, amonestaciones, reconvenciones y proposiciones de amistad y de compañero; todo lo despreció por orgullo, y confiado sin duda en su mucha fuerza y en la persuasion de que yo no tendria arrojo para atacarle de frente. Ciertamente que no era mi ánimo desafiarle á campal batalla; eso hubiera sido de mi parte tan poco acertado y prudente, como de la suya admitir semejante desafío si yo llegaba á provocarlo; pero me dejó admirado de que se fiara tanto en mi prudencia, y de que el ejemplo de fuga que le dió Hernandez no le hubiese abierto los ojos, y recelase cuando menos de que á mí no me faltaban medios personales para abatir los suyos

propios, llegado el caso particular de la prueba, ni á mis voluntarios bizarría y denuedo para desbaratar en un abrir y cerrar de ojos las informes y mal ordenadas filas de sus descompuestos adheridos. Llegados á sazon madura los planes poco hacia resueltos en Estella, fué Echeverría con toda su gente á esta ciudad, atraido sin que lo apercibiera. Mis movimientos pausadamente, dejando descansar un poco á los franceses, se dirigian al mismo punto; me hallaba en Miranda cuando se me avisó su arribo á Estella. Dí á mis capataces de peloton instrucciones reservadas, y emprendimos la marcha, anticipando aviso al mismo Echeverría. En el camino todos los voluntarios tuvieron conocimiento del objeto de aquel movimiento, y todos caminaban con ansia de llegar al punto y á las manos.

Entramos formados en Estella el dia 13 de de julio; encontramos en las calles muchos de los soldados de Echeverría sin armas, que con asombro se paraban á observar el órden de nuestra marcha; eran ellos novecientos hombres entre infantería y caballería; las puertas y ventanas de las casas estaban cerradas, y apenas se veia en las calles un paisano que otro, y era porque el vecindario temia un terrible choque y que la ciudad iba á inundarse de sangre, pues sabian bien el encuentro que habia de sentimientos entre Echeverría y yo, y entre su gente y la mia, y acaso recelaban los estellanos, y con algun fundamento, que yo iba de mano armada. Echeverría y sus principales oficiales nos esperaban muy tranquilos en la plaza. Sin perder la formacion hice que mi gente descansase sobre las armas; eché pié á tierra, y Echeverría, su segundo Ayala y yo nos dirigimos al alo-

jamiento del primero. Apenas desaparecimos de la plaza dióse principio al cumplimiento de mis disposiciones: fueron tomados por mis voluntarios los puntos que ocupaban los de Echeverría, se apoderaron de sus armas, y no bien habia yo tomado asiento en la casa de su jefe, cuando se presentó allí uno de mis encargados á hacer presos á este y á su compañero, que se lamentaron de su imprevision y demasiada confianza. Entonces recriminé yo á Echeverría su atroz conducta y tolerancia con los suyos; hícele conducir preso á la plaza, mandé que en ella se reuniesen todos sus allegados, y á presencia misma del preso arengué á estos, haciéndoles ver que era preciso caminar en union para salvar la patria, y ser subordinados y de buena conducta. Al acabar de proferir estas palabras, los varios paisanos que la curiosidad habia traido á la plaza prorumpieron en vivas á Mina; los secundaron los mismos á quienes habia dirigido mi voz, y al oir los que estaban dentro de las casas tal algazara de contento, abrieron de repente todas las puertas, balcones y ventanas, y de mil maneras diferentes celebraba toda la ciudad el desenlace feliz de un suceso, que en su concepto auguraba en sus principios escenas de desolacion y horror; y mis voluntarios estrechaban entre sus brazos á aquellos mismos que pocos minutos antes llevaban ánimo de destruir con las armas. Se echaron á vuelo todas las campanas en señal de regocijo, y por la noche se iluminó la ciudad. A Echeverría, Ayala, Miranda, Bona, Pomes y Comas, que eran los principales de la partida, por la tarde se habian llevado á Irache, y allí fueron pasados por las armas. Las últimas palabras que dijo Echeverría fueron que tenia bien merecida la pena.

Cuando emprendí esta operacion no creia á la verdad haber salido tan bien con ella. Echeverría tenia mas caballería que yo, y su infantería era igual en número á la que yo llevaba, y no podia persuadirme que se dejara con esta fuerza caer tan fácilmente en el lazo que le tendí. Sin perder tiempo agregué los nuevos prisioneros á mis columnas, así como otros ciento treinta y seis aragoneses que vinieron desde su país á reunírseme, sufriendo en el camino bastante persecucion de parte de los franceses y de otras partidas de naturales al servicio de ellos, y emprendí nuevas operaciones de guerra proporcionadas al aumento de fuerzas con que podia operar, y con tanto mas ahinco y mas deseos de escarmentar á nuestros enemigos, cuanto que casi me evidenciaron mis informes y confidencias que les habia sido muy sensible á los jefes franceses la destruccion de Echeverría, pues que contaban con él para lograr la mia y la de mis voluntarios.

Dos mil y quinientos infantes y sesenta caballos, segun los avisos que me daban, estarian en disposicion de ser atacados el 17 del mismo mes de julio en las cercanías de Pamplona: corro con igual fuerza al poco mas ó menos á la villa de Tiebas, donde los ataqué, y los llevé muy de priesa hasta las inmediaciones de aquella plaza, de donde salió parte de la guarnicion á socorrerlos con siete piezas de artillería. A su vista me retiré, habiéndoles muerto cuarenta hombres, herídoles cuatrocientos, y cogido treinta prisioneros, entre ellos diez y nueve españoles jurados, que fueron pasados á cuchillo. Habian los franceses formado una partida de estos jurados con los que desertaban de mis banderas por voluntad ó en vir-

tud de los llamamientos de sus padres con motivo de los castigos que hacian en ellos, al mando de un tal Chacon, que era oficial de los catalanes que guarnecian la ciudadela cuando el general d'Armagnac se apoderó de ella. Todos los que se cogian en accion eran fusilados; los que se me presentaban desertando de sus banderas, los perdonaba. Tambien fueron fruto de este choque algunos caballos y cantidad de municiones. Mi pérdida bien ascenderia á veinte muertos y sesenta heridos.

El 28 del propio mes de julio tuve una reñidísima accion entre el Carrascal y Viurrun, con una fuerte columna enemiga, que duró todo un dia. Ni los franceses ni yo perdimos terreno, y unos y otros levantamos el campo en direccion de retirada; yo tomé el alto de Añorbe, y los franceses el camino de Pamplona. Ignoro la pérdida que habria experimentado el enemigo, y recuerdo que en solo un cuerpo de los mios resultaron quince muertos y pasaban de sesenta los heridos; mas me desquité bien pronto, porque sin finalizar el mes aprisioné un convoy en el Carrascal, derroté la division que lo convoyaba, y me valió doscientos prisioneros, trescientos fusiles, gran cantidad de salitre y diez mil cartuchos.

Indispensable era que los franceses trataran de perseguirme sin cesar al ver en mis voluntarios tanto arrojo, tantas pérdidas de su parte en gentes, en artículos, y en tiempo para combinar y ejecutar sus planes, porque á causa de la frecuente interceptacion de correos, ó por retardo en su recibo, no podian realizarlos en el tiempo dado para el cual se fijaban. No pudieran ciertamente acosarme y estrecharme demasiado con solo las fuerzas que en la época de que voy hablando opera-

ban en Navarra; y por tanto Napoleon ordenó que á todo trance se acabara conmigo y con mis voluntarios por la fuerza ó por engaño. Tal vez con este objeto envió un nuevo gobernador general á Navarra, que fué su edecan, teniente general conde Reylle, y hubo concierto entre él y los que mandaban en Aragon, en Vitoria, en Búrgos, y aun con el general Thuvenot, gobernador de San Sebastian, para una batida general y grandiosa contra mis débiles fuerzas comparativamente á las que todos estos gobernadores podian poner en campaña, y rodearme por todas partes. Tambien mi pequeño ejército se aumentaba cada dia con nuevos voluntarios, que no en escaso número se me presentaban, deseosos de compartir las fatigas y glorias de los que trabajaban á mis órdenes en servicio y honor de la patria.

Ninguna de cuantas medidas concertaban los franceses me era desconocida, y cierto que no eran desacertadas para llenar su objeto, siempre que los tiros se dirigiesen contra quien no viviese tan apercibido y bien orientado como yo lo estaba; merced á las atalayas de buena vista que me servian de advertidas avanzadas, colocadas desde el punto mismo de donde partian aquellos hasta aquel que yo ocupaba. Prevenido de esta manera paraba los golpes con oportunidad cuando conocia mi debilidad para sostener el choque, ó me anticipaba á darle si hallaba que la debilidad estaba á la parte de mi contrario. Preparábame pues bajo de estos conocimientos á maniobrar á principios del mes de agosto, cuando me llamó la atencion un extraño suceso inesperado, y tuve que hacer alguna pausa en mis disposiciones.

Algo resentido me tenia la tardanza que experimentaba en recibir, ó del Gobierno superior directamente, ó por medio de la junta de Peñíscola, comunicacion sobre la aprobacion ó desaprobacion del nombramiento que esta habia hecho á mi favor de jefe de todas las guerrillas, en virtud del cual me hallaba reconocido y ejerciendo las funciones de tal, cuando se presentó en este tiempo un eclesiástico llamado D. Fulano de Miguel, prior del pueblo de Ujué, con un despacho de la Regencia del Reino que le conferia el título de coronel y nombramiento de comandante en jefe é independiente de todas las guerrillas de Navarra. Traia impresa una proclama (siento no poseer un ejemplar para estamparla en este lugar) que circuló por los pueblos, en la cual, segun resultaba de una informacion que hice recibir algun tiempo después, les ofrecia su inmediata felicidad, pues venia autorizado para derramar toda clase de bienes sobre los navarros, los cuales tradujeron estas expresiones en el lenguaje que los halagaba, creyendo desde luego que venia provisto de abundantes fondos para atender con ellos á todas las necesidades de las guerrillas, y á libertar á los pueblos de los desembolsos á que ahora se les obligaba por aquellas, y en especie para raciones, no en dinero.

Ofertas tan halagüeñas que salian de boca de persona autorizada por el Gobierno, con la representacion de coronel y comandante general, y el doble carácter de sacerdote de alguna categoría en el país, y bastante conocido por su exterior bien apuesto y de figura algun tanto atrayente, engolosinó á muchos pueblos y varios voluntarios; y aunque en un principio tuve impulsos de

pedirle aclaraciones acerca de los medios que proclamaba tener para hacer la inmediata felicidad del país, me contuve al cerciorarme de que los títulos que traia para comandar las guerrillas eran legítimos y emanaban directamente de la Regencia del Reino; y en este caso lo que me competia era obedecer lo mandado por esta, sin mezclarme en indagaciones de ninguna especie. Le dí á reconocer de los voluntarios, y yo fuí el primero que se sometió á su autoridad y mando.

Sucedia esto cerca de Estella cuando los franceses por nuestro frente, espalda y costados venian cercándonos, y era preciso con viveza tomar medidas únicamente para libertarnos, porque apurado era el caso para hacer frente á todos los que nos podian acometer á la vez; y hé aquí que la suerte parecia mostrarse risueña y muy favorable al nuevo comandante para justificar el acierto de su eleccion y hacerse una grande nombradía en el instante mismo de encargarse del mando. Todos estábamos, y yo el primero, esperando que nos diera sus órdenes para maniobrar, ó en retirada, que hubiera sido lo mas prudente, ó haciendo frente al enemigo; mas en esperar se pasaba el tiempo y la oportunidad, y los enemigos iban apretando el cerco. No viendo en ningun puesto señal de vida del hombre, ni apareciendo, por mas que se le buscaba en todos ellos, fuéme preciso, á instancia de los voluntarios, ponerme de nuevo á su cabeza para hacer frente á la tempestad que nos amenazaba. Salimos de ella con bien porque la fortuna nos favorecia; pero los contrarios eran muchos, y no habia que perder tiempo para mejorar nuestra posicion. Seguiré después la ilacion de este encuentro militar, y me deten-

dré ahora un poco para hablar de nuestro nuevo comandante, perdido entre los suyos.

El hecho fué que á los primeros tiros abandonó el campo, olvidándose de que mandaba y de que nadie podia moverse sin recibir sus órdenes, y marchó á Estella á preparar y repartir, no los abundantes fondos que por las explicaciones de su proclama se figuraron los pueblos que conducia para procurarles una abundancia de plata, sino una contribucion mensual en dinero que arbitrariamente imponia á toda la provincia. Y como precisamente en el tiempo que yo llevaba de mando ni un maravedí en dinero se habia exigido, ni otra cosa tampoco mas que las raciones para los soldados, desengañáronse los pueblos; y como de los voluntarios tan solo logró atraer á su partido á una docena de ellos, hubo de renunciar á su mando. Figuróse el buen eclesiástico que yo era el que habia fomentado la enemiga contra él, como si no fuese suficiente para no ser bien mirado su conducta al frente del enemigo y su reparto de contribuciones. Si en algo pude influir fué indirectamente, no por gestiones especiales de mi parte; y paréceme á mí que en el juicio de un hombre que tenia alguna reputacion de saber no cabia admirarse de que mis voluntarios, y aun los pueblos, estuviesen entonces mas de mi parte que de la suya. Sin embargo, se cegó en tales términos, que se hizo el enemigo mio mas capital, y no reparó en ningun medio para herir mi estimacion y honra, aunque con bien poco provecho suyo.

Y trasladándome por un momento á aquella época, que con disgusto recuerdo todavia, diré que el nombramiento que obtuvo de coronel y comandante inde-

pendiente de las guerrillas de Navarra debió ser uno de aquellos golpes de favor que preparan las intrigas de corte, pues de otro modo ¿en qué servicios, en qué hechos notables militares podia el prior de Ujué fundar su pretension á un puesto semejante, y mas en su carácter de sacerdote, y mas todavía cuando bien público era, y no podia ignorarse en el Gobierno, que en Navarra mucho tiempo habia que se estaban dando pruebas de que se hacia la guerra que convenia, y que prescindiendo de mi nombre, que por casualidad sonaba algo mas que el de otros, habia en el país sugetos para mandar soldados mas á propósito que el prior de Ujué? Todo el gran mérito suyo se reducia á haber estado de acuerdo con mi sobrino á los principios de haber este formado su guerrilla; á haber fomentado esta guerrilla, especialmente entre los paisanos de Olite, pero sin salir de su casa ni comprometer su nombre de ningun modo, y á hacer propio el mérito de interceptar alguna balija de correo, debido á los paisanos, y entregada por estos al prior sin conocimiento de lo que contenian los pliegos. El prior, que hallaria en ellos alguna cosa de interés al negocio general de España, dejando su lugar y su parroquia, marchóse con ellos, en primer lugar á Tarragona, y de allí á Cádiz, con recomendaciones de los generales que se encontraban en aquella plaza.

Pero sea lo que fuera, no podia quejarse ni de los pueblos de Navarra, ni de los voluntarios, ni de su jefe. Fué bien recibido de todos; se encargó del mando bajo los mejores auspicios y sin restriccion; si perdió el prestigio con que se presentó y el mando, culpa suya era: fué ofreciendo lo que no debia, por la imposibilidad de cum-

plirlo; hizo ver su falta de medios para mandar militarmente, que era lo mas necesario en aquel tiempo y ocasion, y que se tradujo á verdadera cobardía; esto no tenia nada de particular ni de extraño, porque no todos los hombres son para todas las cosas; y por último, fué un pecado que no se le podia perdonar por los pueblos el que, en lugar de los montes de oro que les ofreció en su proclama, les regalase á poco de haberle entregado el mando con una contribucion enormísima mensual en dinero : todo ello reunido causó su bochorno, y no gestion ninguna de mi parte. Lo que sentí, y no dí paso ninguno para enmendar, fué que hubiese alucinado á unos pocos voluntarios, y entre ellos á Sarasa, el que nombraban *Mala-alma*, que desapareció al pronto de Navarra con el prior.

Vuelvo á tomar el hilo de la relacion, que dejé pendiente al principio del anterior párrafo. Confiado el nuevo gobernador de Navarra, conde Reylle, en que con las fuerzas que iban á desplegarse contra mí daria fin de mis voluntarios, y creyendo poder aterrar á estos ó á sus padres ó parientes, para hacerlos huir de las filas de la patria con una fuerte medida, negó el cuartel que estaba acordado á los prisioneros que me hiciesen.

Tenia colocados mis voluntarios en número de tres mil y quinientos hombres, no todos provistos de armas, en Artajona y Mendigorría, después de lo ocurrido en la accion en que nos dejó abandonados el prior de Ujué, cuando el dia 3 de agosto salió una columna francesa de la misma fuerza de la ciudad de Tafalla, para dar principio á la persecucion concertada entre los generales franceses. Bella ocasion para que mis voluntarios reco-

gieran nuevos laureles, porque convidarlos á batirse con fuerzas iguales era llevarlos á fiestas; pero otros enemigos se movian, que no debia perderlos de vista para no encontrarme entre muchos fuegos. Retiréme á tomar posiciones en las alturas de Echáuri y Guirguillano, sin abandonar Mañeru y Cirauqui, y establecí mi cuartel general en Estella. Seis dias permanecieron al frente las dos columnas, escáramuzándose todos los dias las guerrillas; y como entre nosotros no habia todavía el arreglo de cuerpos, ni, por consiguiente, compañías de preferencia, formaban las guerrillas los hombres mas serenos y valientes de entre todos los voluntarios. Acercábansenos otras columnas enemigas, y marchamos á la sierra de Andía, tomando hácia el valle de Ollo por el puente de Asiain. Los enemigos iban tomando las posiciones que yo dejaba, sin atreverse á atacarme mas adelante, y aun se reconcentraron en Estella. Salieron de esta ciudad algunas tropas y yo á su encuentro; mas dejando mi frente, por el mismo Ollo, que yo abandonaba, fuéron á colocarse en el mismo pueblo de Irurzun, camino real de Pamplona; y valiéndome de este accidente, que no esperaba, contramarché precipitadamente, y fuí á atacar á trescientos hombres que habian dejado de guarnicion en Puente la Reina. A mi vista, inesperada para ellos, se encerraron en el fuerte que tenian, y no pudiéndo atacarle, y urgiéndome mucho su rendicion sin perder momento, le hice prender fuego por la parte mas inflamable, con cuanta paja y pimiento habia en el pueblo, y para salvarse se dieron prisioneros doscientos treinta hombres, habiendo muerto el resto hasta los trescientos. Me mataron cuarenta hombres y me hirieron

ciento. Todo esto fué obra de pocas horas. La division de Irurzun venia sobre mí á paso redoblado, mas cuando llegó á Puente la Reina, ya yo estaba bastante distante de ella con los prisioneros. Era tal la confianza que tenia Reylle de que sus combinaciones producirian mi prision y la de la division entera, que me aseguraron tenia ya preparadas raciones en Pamplona para nosotros.

Las disposiciones del tal Reylle, gobernador de Navarra, negando cuartel á mis voluntarios y cargando responsabilidades á sus padres y parientes y á las justicias de los pueblos, á mi juicio perjudicaban mucho á las operaciones de las columnas destinadas á mi destruccion. Perdian mucho tiempo en las averiguaciones que esto requeria, y á la persecucion le faltaba la viveza que necesaria era para darnos alcance. Yo, con este conocimiento, media mis pasos; y á no ser así, en aquella persecucion, que fué terrible, y en otra mayor todavía que sufrí posteriormente no podriamos haber resistido á los inmensos trabajos y fatigas que debiamos pasar para hurtar el cuerpo á tantas columnas como se pusieron en accion en ambas ocasiones para acabar con nosotros. Pasé sin detencion á la ciudad de Estella, desocupada ya de los franceses, y no dándome estos todo el tiempo que yo hubiera querido para que descansara mi gente, revolví sobre Artajona para tomar de allí la direccion hácia el Carrascal, cruzando de noche el camino real que va de Tafalla á Pamplona.

No bien habiamos llegado á Lumbrir, hecha esta marcha, cuando nos vimos acosados por tres puntos con tropas cuyo número no bajaria de doce mil hombres. Ni la mia estaba, por su cansancio, en estado de resistir á tan-

tos enemigos, ni tenia tampoco municiones para sostenerme en puntos de defensa, que hubiera podido tomar marchando hácia la montaña, ni tampoco creí prudente guarecerme de ella, lo primero porque hubiera sido acorralarme yo mismo en paraje de difícil salida, y lo segundo por la escasez de vituallas y otros recursos que necesitaba, y no habria encontrado en aquellos sitios. Me dirigí pues á Aibar y Leache. Dejé en el primer pueblo la gente que componia el 2.° batallon, al cargo de D. Pedro Antonio Barrena, y marché al segundo con el resto de mi fuerza. Venian los enemigos sobre nosotros; se interpusieron bien pronto entre Barrena y yo, y cada uno tuvo que tirar por donde pudo y como le fué posible.

Aprovechando siempre la oscuridad de la noche para nuestras mas vivas diligencias, volví á deshacer el crucero de camino real que habia hecho cuatro dias ántes, y planté mis reales en Puente la Reina; pero á las cuarenta y ocho horas tuve que levantar el campo, porque además de que tenia los enemigos en los pueblos bastante inmediatos de Unzúe, Uluru, Olcoz y otros, tuve aviso que desde Vitoria, por Santa Cruz de Campezu, bajaban en combinacion mil y setecientos hombres, entre ellos doscientos y sesenta de caballería : cuando supe que habian entrado en Estella dirigí mi retirada al pueblo de Guirguillano, en el valle de Mañeru, merindad del mismo Estella, donde se me reunió Barrena, que me dió el parte verbal de sus operaciones en estos términos :

«Cuando en Aibar, conforme á las órdenes de V., iba á proporcionar un rancho á la tropa, el enemigo estaba sobre nosotros y se interpuso entre nuestras fuerzas. No siéndome posible reunirme á V., traté de ganar el

puente de Caseda, y al cuarto de hora de emprender mi marcha me hallé con enemigos emboscados, que me hicieron una descarga á quemaropa; retrocedí, pero me ocurrió inmediatamente que mi salvacion estaba precisamente en romper por aquel punto. Creyéndome sin duda los enemigos en otra direccion, debieron de abandonar el puesto. Volví resuelto y preparado á todo, y hallé el paso enteramente libre, y me dirigí á Caseda, y de allí á los caseríos de Carcastillo, habiendo tenido hasta entonces dos hombres muertos y seis heridos. Con conocimiento que me han dado los confidentes de la direccion de V., eché á andar, y sin descanso ninguno ni de dia ni de noche he cruzado el camino real, y pasando por Unzúe, San Martin, Pueyo, Artajona, Mendigorría, Puente la Reina, hemos llegado algo fatigados á reunirnos á V.»

Bien hubiera querido yo que aquellos sufridos voluntarios tuvieran un descanso regular; pero los enemigos no se dormian. Sin embargo, aproveché todos los momentos que pude para que se repusieran cuanto los apuros permitian; descansaron sin cuidado aquella noche mientras yo velaba, y al dia siguiente, cuando ya los franceses se pusieron en movimiento, levanté mi campo, y á marchas dobles gané el lugar de Iturmendi, en el valle de Burunda, y de allí, cruzando la carretera de Pamplona á Francia, pasando por la venta de Erice, me dejé caer al valle Ulzama. Me coloqué en el pueblo de Izaizoz con el 1.° y 3.° batallon, y mandé el 2.°, con Cruchaga á la cabeza, al de Arraiz, del mismo valle.

Habia en la villa de Lanz, poco distante de nuestras posiciones, nuevecientos granaderos de la Guardia Im-

perial de Napoleon, y á pesar de nuestro cansancio, me decidí á atacarlos. Formé el plan de presentarme yo de frente á ellos con cuatrocientos infantes del batallon 1.°, y cien caballos, para atraerlos hácia mí. El batallon 3.° quedaba de reserva, y el 2.°, con su comandante Cruchaga, debia bajar por el monte Arañoz á caer sobre la espalda del enemigo. Topé con este á poco de haber emprendido mi movimiento, y no tuve mas arbitrio que romper el fuego contra él, aislado con mi pequeña columna, que se vió acometida muy de cerca. Dos veces rechacé al enemigo, haciéndole perder doscientos hombres entre muertos y heridos; yo llevaba perdidos cuarenta tambien entre unos y otros; acometióme á la bayoneta una tercera vez, y viéndome muy flaco de fuerzas para resistir el golpe, toqué retirada, y no sin trabajo pude alcanzar y posesionarme del monte Labeaga. Hice esta retirada antes que pudiese recibir el auxilio del batallon 3.°, el cual, habiéndose encontrado con la columna francesa, sufrió de esta un fuego insignificante, y el batallon tampoco quiso empeñar la accion. Retirábanse los franceses, y tropezaron con Cruchaga, quien los atacó hasta en el mismo pueblo de Lanz. Resistiéronse tenaz y brillantemente, y viéndose con grandes bajas, y sin esperanzas de buen resultado en la continuacion del choque, se aprovecharon de la oscuridad de la noche para guarecerse de la ciudad de Pamplona, y no los persiguió Cruchaga porque ignoraba mi paradero. En este nuevo encuentro perdieron los franceses diez y seis hombres que quedaron muertos en el campo, y segun los partes que recibí, se llevaron algunos heridos. Cruchaga tuvo dos muertos y diez ocho heridos.

Alejados por un momento de nuestros perseguidores, reuní toda mi gente en Irurita, pueblo del valle de Baztan, cerca de Elizondo. El comandante de las aduanas, Sarasa, Cholin, que tenia su cuartel general comunmente en el pueblo de Larrainar, del valle de Ulzama, nos proveyó en aquellas angustias de algunos fondos que tenia recaudados; pero careciamos de calzado, de herrajes, y sobre todo de municiones de guerra. Poco lugar nos dieron las columnas francesas para reponernos física y moralmente: tuvimos que huir de ellas, porque se nos acercaban, y no estábamos en disposicion de resistirlas, y tomamos el camino de Leiza, para seguir de allí al valle de Araquiri. En el tránsito, al llegar al pueblo de Errazquin, en el valle de Larraun, á media legua de la carretera que debia atravesar, supe que bajaban cincuenta franceses acompañando al correo: mandé á Cruchaga que saliera á su encuentro con dos compañías; huyó la escolta y el correo, y solo pudo hacer ocho prisioneros. Atravesando el camino real, llegamos al lugar de la Cunza, en el valle de Araquil, en cuyas cercanías me esperaban cinco mil infantes y cuatrocientos caballos. Sin detenerme aceleré el paso en direccion de Olazagutía, y de allí, sin hacer el menor descanso, gané la sierra de Andía. En ella pude subsistir cuatro dias, á pesar de escasearnos todo género de auxilios, y lo peor de todo rodeados por todas partes, pues tenian tomadas los franceses las salidas á los valles de Lana, Amezcuas, Ollo, Echáuri y tierra de Estella. En mi última desesperacion pasé á Zudaire, en la Amezcua baja, donde despedí á la caballería, para que se dirigiese á pasar el Ebro en direccion de Castilla, y yo rompí por entre los fran-

ceses á ganar el puente de Belascoain, que tambien estaba cerrado por ellos; pero atropellé la guardia, y lo pasé, llevándome siete prisioneros de caballería. Continué sin parar hasta el pueblo de Unzúe, en la merindad de Olite, donde á poco tiempo me vi rodeado de nueve mil hombres; rompí en direccion de Monreal, y siguiéronme los enemigos el alcance. El tiempo era espantoso de aguas, y ni unos ni otros podiamos andar mucho. Yo tuve que acampar sin poder llegar á Monreal; cuando al dia siguiente quise entrar en él, ya mis perseguidores lo habian tomado, y esto me sugirió la idea de contramarchar al mismo punto donde habia pernoctado. Allí deliberamos sobre el partido que convenia adoptar, y acordamos atacar á la columna que estaba en Monreal. Emprendimos, en efecto, la marcha con este objeto, pasando por Otaño, á coger de sorpresa á los enemigos, si era posible, y cuando llegamos al punto desde donde debia romperse el fuego, nos hallamos con que nuestros contrarios, por avisos falsos que les dieron de que yo me dirigia hácia Leache, siguieron aquel rumbo y me dejaron franco el paso.

Desde allí marchamos á Aoiz, en donde dí órden á Cruchaga que con su batallon y parte del 3.° se dirigiese á Ochagavía, teniendo cuidado de no comprometer accion ninguna que no presentase todas las probabilidades de ventaja; advertencia que me permití hacerle para contener su demasiado ardor, porque era hombre que jamás receleba ni veia obstáculo para batirse: prevínele además que si se viese muy acosado procurase acercarse al Ebro y pasarle en direccion de Castilla, adonde me encaminaba yo con doscientos infantes á

reunirme á la caballería y recoger dispersos y rezagados. Encargué asimismo á D. Ramon Ulzurrun, práctico consumado en todo el país de la Navarra, que se ocupase sin salir de ella de ir tomando conocimiento de los dispersos rezagados, enfermos y estropeados que habian ido quedándose por los pueblos, y de reunirlos, siempre que pudiese hacerlo sin riesgo. Yo con mis doscientos infantes, atravesando por Ujué y Peralta, llegué á Azagra, y allí pasé el Ebro, y en Calahorra me incorporé con los trescientos caballos que habia enviado desde Zudaire.

Nada me dolian mis propios padecimientos; los que me afectaban hasta el último extremo eran los de tantos valientes sacrificados inhumanamente por el rencor de los enemigos, que, bien fuese cogiéndolos prisioneros en el campo de batalla, ó bien hallándolos rezagados en los caminos, ú ocultos en los pueblos por donde transitaban, los trataban con la misma ferocidad y encono. Y dolíame este comportamiento de los franceses tanto mas, cuanto que no podian ignorar el buen trato que sus prisioneros recibian de mí y de los mios. Tiempo tendré de extenderme sobre esta materia, aunque con mucha pena confesaré desde luego que me vi obligado á hacer uso de sensibles represalias, como el único medio de contener la crueldad del enemigo; y vuelvo ahora á hablar de Cruchaga, que habia quedado en Aoiz.

A los cuatro dias de mi salida de aquel pueblo, no encontrándome los franceses en ninguna parte, todas las columnas que iban en mi alcance, y componian el número de doce mil hombres de infantería y mil caballos, se reunieron en Lumbier, quedando las demás, hasta

treinta mil que eran los que me perseguian en el todo, distribuidos en los principales puntos de salida. Temiendo Cruchaga que aquellos cayeran sobre él, púsose en marcha para Ochagavía, y los enemigos á seguir su pista. Unos y otros se hallaban á dos leguas de distancia de esta villa, cuando Cruchaga, que se veia demasiadamente acosado, trató de salvarse á toda costa, y á la vista misma de sus doce mil enemigos trepó por un alto que acaso nunca hasta entonces habian pisado los hombres, y adonde los franceses no osaron acercarse. Como natural de aquellas inmediaciones conocia perfectamente el terreno, y por puntos escabrosísimos, sin huella alguna conocida, andando doce horas seguidas en el dia, por entre breñas y precipicios, sin alimento ni descanso alguno, pudo ponerse á retaguardia de los franceses en la villa de Lumbier, que estos habian dejado, y de allí pasó á la de Aibar.

Furiosos los franceses con el atrevido engaño de aquel jóven, que hacia poco tiempo habia dejado de vestir los hábitos escolares, juraron no descansar hasta verlo en sus manos, y al amanecer ya se hallaban en Lumbier. Con este conocimiento dirigióse Cruchaga á las despobladas Bárdenas, con ánimo de ganar la orilla del Ebro para cumplir mis órdenes; pero hallándose en Caseda, distante legua y media de Aibar, punto de sus salidas, supo que los enemigos á todo escape salian del mismo Aibar; y reflexionando que si le daban alcance, como era de temer, perecia con todos los suyos en aquellas inmensas llanuras, que no les prestaban ningun asilo, giró á paso redoblado sobre Carcastillo, en cuyo pueblo le anocheció; continuó sin detencion y en el mayor silen-

cio su fatigoso viaje, y al amanecer del siguiente dia se halló en Cadreita; quiso allí dar algun alimento y reposo á los sufridos voluntarios, pero aunque se les facilitó pan y vino, no pudieron detenerse á tomarlo, porque el enemigo venia sobre ellos: mandó entonces que la provision siguiese á retaguardia, y se dirigió con su columna á vadear el Ebro, y lo verificó con agua hasta los hombros. Yo, que, aunque distante del país que recorria la heróica y benemérita columna de Cruchaga, la seguia con el pensamiento, y aun con la vista, pues que mis leales confidentes nada me dejaban que desear en punto á noticias, acababa de trasladarme á Alfaro cuando supe que pasaban el rio, y marché inmediatamente á encontrarlos. Los hallé á la orilla, llenos de contento de haber por entonces terminado su penosa peregrinacion, y con aquella serenidad propia del soldado español, sufrido en el peligro, y en el momento de pasado no acordándose de él, ofreciendo á los franceses, que veian á la opuesta orilla del rio, y estaban seguros no lo pasarian como ellos, aquella mezquina provision de pan y vino que habian reunido en Cadreita, y á duras penas y bastante maleada pudieron conservar en el paso del Ebro.

Dos meses llevábamos, que eran los de agosto y setiembre, en esta peregrinacion espantosa, causada por la incesante persecucion de los franceses. Rodeados siempre de innumerables columnas, que apenas nos dejaban tiempo para tomar un escaso alimento y para reparar con el sueño nuestros fatigados miembros; desnudos y descalzos la mayor parte de los voluntarios, y en el mayor estado de miseria, extraordinario era que pudiéramos volver á reunirnos la mitad cuando mas del número

que habia cuando tan tenaz y viva persecucion diera principio. Inevitable fué el rezague de infinitos, disimulable su natural dispersion, y sensible la muerte de no pocos por falta de fuerzas para resistir, y muy dolorosa la barbarie de que usaron los enemigos, fusilando sin piedad á los que hallaban en los caseríos casi moribundos. Este proceder era efecto de las órdenes expedidas por el general Reylle para no darnos cuartel.

Yo habia reunido á la caballería que encontré en Calahorra varios dispersos de infantería, que por los avisos que iba dejando en todas partes á mis confidentes sabian la direccion que llevaba, y fueron á incorporárseme al otro lado del Ebro; y aunque en Castilla creí por un momento que los enemigos me dejarian en paz, no fué así, pues hasta allí se dirigió la persecucion; bien que puedo asegurar que entonces yo mismo la provoqué.

Bien se penetrará el lector, por la simple lectura del relato que acabo de hacer, que en el trascurso de los dos meses que hasta entonces llevábamos de corridas en distintas direcciones no me habria sido posible atender á otros cuidados mas que al de procurar dejar burlado el enemigo con mis movimientos ; y es así que viví solo en el círculo de Navarra, sin conocimiento alguno de lo que pasaba en el resto de la nacion, ni aun en las provincias mas inmediatas á la de mis operaciones. Pero luego que llegué á Castilla ya empecé á oir que los tantos mil hombres que se habian entretenido en Navarra por mas de sesenta dias con solo el fin de destruirme y hacer desaparecer mis guerrillas, estaban destinados á reforzar el ejército que el mariscal Massena tenia en Portugal, para atacar con el aumento de esta fuerza las posiciones

de Torres-Vedras, que ocupaba el general inglés; que por de contado esta detencion habia perjudicado mucho á los planes de Massena, y corria como voz pública bastante acreditada, que á poco mas tiempo que tardaran á incorporársele estas tropas podria verse aquel mariscal en grandes compromisos con todo su ejército.

Como hasta entonces yo obraba sin mas autoridad, digámoslo así, que la que habia depositado en mí la voluntad de mis compañeros y la disposicion de la junta de Peñíscola, cuyas facultades y jurisdiccion legal no alcanzaban al territorio en que yo maniobraba; ni el Gobierno ni ninguna de aquellas notables juntas de provincia que se reconocian en muchos puntos de la nacion, ni generales; nadie, en una palabra, estaba en relaciones oficiales conmigo; ni aun de mi hermano, enviado en comision á Cádiz, tenia noticias; por consiguiente, ni yo daba parte de mis operaciones, ni recibia órdenes ni comunicaciones que pudieran ser combinables con los movimientos militares de mis voluntarios. Mas considerando, no obstante, segun las noticias adquiridas en Castilla, que á las miras de los ejércitos aliados existentes en Portugal pudiera convenir que se retardase todavía la reunion á Massena de las tropas que á mí me perseguian, de acuerdo con mi segundo Cruchaga traté de entretenerlos todo el tiempo posible; porque nuestras miras no eran de puro egoismo, no se reducian á adquirir glorias parciales de territorio ó provincia, ni menos á intereses personales: combatiamos de buena fe por la causa nacional, y la causa nacional se disputaba lo mismo en Navarra que en Castilla, que en Aragon y que en todas partes, y acaso su victoria inmediata pendia

entonces de la que en Portugal consiguiesen los ejércitos aliados reunidos allí contra el frances mandado por Massena; y por tanto, Cruchaga y yo en nuestras reflexiones, aunque dotados de menos alcances, penetrábamos lo muy conveniente que seria hacer perder á este general el prestigio que tenia entre los suyos y la felicidad con que siempre habia peleado, debida á la prediteccion con que le habia mimado la ciega fortuna, cuya inconstancia al cabo de tiempo ningun mortal ha dejado de experimentar. Y por si podiamos contribuir á este resultado, anhelado con un vehementísimo deseo por nuestra parte, abrazamos el partido de continuar llamando la atencion de nuestros perseguidores.

Oportunamente recibí en Castilla mismo á esta sazon el nombramiento de coronel graduado, y comandante general de las guerrillas de Navarra, sin dependencia de otro jefe, que la Regencia del Reino habia hecho en mi favor con fecha 16 de setiembre; y con este grado de autoridad me consideré en deber de entablar relaciones con todos cuantos cuerpos y jefes de todas clases trabajaban en la misma causa. Como tenia preparados los trabajos de arreglos de cuerpos, segun lo he indicado ya en otra parte, elevé sin pérdida de tiempo mi plan á la Regencia, pidiendo reales despachos para jefes y oficiales de tres cuerpos que componiamos los voluntarios, á los cuales dí ya desde luego el dictado de *Division de Navarra*. Al paso pedí igualmente á la Regencia la aprobacion de cuanto hasta entonces habíamos operado, haciéndola una reseña de todo. No dió la Regencia su aprobacion á mis arreglos hasta el 5 de junio del año siguiente de 1811.

Satisfecho yo, y contentos los voluntarios de vernos constituidos legalmente (pues tal nos considerábamos con la providencia de la suprema autoridad de la nacion), emprendimos con nuevos brios nuestras operaciones, siendo mi objeto principal por el pronto distraer la atencion de nuestros contrarios en marchas precipitadas y diversas, para impedir la suya á Portugal, pues algun tanto repuesta la division, no era difícil burlar y fatigar á los enemigos. Ellos en su mayor parte se habian reconcentrado en Tudela, fastidiados y con bastantes bajas, ocasionadas por nuestra táctica de guerra particular, desconocida en todos los demás países extranjeros que llevaban conquistados.

Sobre los tres batallones de infantería que componian la division, de la caballería que tenia formé un regimiento con el título de *Húsares de Navarra*, y con toda la fuerza que reuní marché á principios de octubre al pueblo de Fitero, donde permanecí algunos dias, y desde allí nos dirigimos á la villa de Cervera del rio Alhama. Logré con este movimiento el objeto que me habia propuesto, que fué el de llamar la atencion de los franceses hácia mí; y no solo se removieron gran parte de las tropas que antes me habian perseguido, sino que se cambiaron tambien las guarniciones de Logroño, Nájera, Soria y otros puntos. A los dos dias de hallarme en Cervera, y en uno de los que se contaban los primeros de octubre, quise burlarlos introduciéndome en Navarra; mas me ví contrariado en esta expedicion. Iba á ser alcanzado en el Portillo de Embí, que para mis tropas tenia muy mala salida, y varié de plan: ordené que Cruchaga con dos compañías de su batallon protegiese

mi retirada hácia Molina de Aragon. Parapetóse con ellas en emboscada; cuatrocientos caballos fogosos, que llegaron los primeros, sin conocimiento de la nueva direccion que yo llevaba, al pasar el Portillo se vieron detenidos por una descarga á quemaropa que les hizo Cruchaga: era esto á las cuatro de la tarde. Retrocedieron los enemigos, pero volvieron á la carga, reforzados, hasta cuatro ó cinco veces, y no tuvieron mejor suerte. De este modo se sostuvo Cruchaga hasta que anocheció; y entonces á paso muy ligero fué á reunírseme, dejando burlados á los enemigos y con algunos hombres muertos y heridos, sin que sus dos compañías parapetadas experimentasen pérdida ninguna.

Llegamos á Molina de Aragon; los franceses nos seguian, y dispuse colocarme á su retaguardia, pasando á marchas dobles por Ateca y Novieres, á Agreda. Estando en este último pueblo, me adelanté yo con la caballería con ánimo de sorprender la guarnicion de Tarazona, dando órden á Cruchaga de que siguiese mis pasos con la infantería. Constaba de quinientos hombres la guarnicion francesa de aquella ciudad, guarecidos de un convento que habian fortificado. Llegada la infantería, tomé disposiciones para atacarlos al amanecer del dia siguiente; pero duró el fuego hasta las cinco de la tarde sin ningun resultado favorable. A esta hora dispuse que la infantería se colocase en las alturas, via recta de Agreda, y yo, con la caballería y acompañado de Cruchaga, me quedé á esperar á una columna enemiga de tres mil infantes y seiscientos caballos, que de Tudela iba á socorrer á la guarnicion de Tarazona, distante cuatro leguas una ciudad de otra. Serian las seis de la tarde cuando la

vanguardia enemiga rompió el fuego, y yo la fuí atrayendo al punto donde tenia colocada la infantería. Al llegar á ella experimentamos la desgracia de que mi segundo Cruchaga quedase muy mal herido en poder de los franceses, por su excesiva é inconsiderada bizarría. Mandé al instante que, sin consideracion á otra cosa, toda la gente de ambas armas tratase de recuperar á tan esforzado jefe, y á pesar de una vigorosísima resistencia de los enemigos, se consiguió su rescate, aunque cubierto de heridas.

Logrado este empeño con indecible satisfaccion y gozo de toda la division, mandé que no se empeñara la accion, sino que se sostuviese ínterin se ponia en salvo la persona de mi buen amigo y compañero y le hiciesen la primera cura. Recuerdo que esta expedicion me costó buen número de hombres, y yo tambien salí herido en un brazo, de bala de fusil. No sé lo que habia sucedido al enemigo, porque el hecho tuvo lugar casi de noche, y yo me retiré al abrigo de su oscuridad, disponiendo de paso llamar la atencion de aquel por diferentes puntos. Solo, al frente de la caballería, me dirigí á Navarra, dejando á Cruchaga en un pueblo de Castilla donde pudiera curarse de sus heridas sin cuidado; yo me propuse curar la mia en Navarra. Por la falta de Cruchaga dí accidentalmente el mando de toda la infantería al comandante del batallon 3.°, D. Lúcas Gorriz, y el del batallon 2.° al capitan D. Pedro Antonio Barrena, previniendo á ambos jefes que se introdujesen en Navarra por donde pudieran conseguirlo con menos exposicion.

Poco atinado anduve en mis disposiciones desde que me decidí á hacer que se entretuviesen conmigo las tro-

pas destinadas á reforzar á Massena. Causé, es verdad, un grande daño á este mariscal, privándole de los refuerzos que esperaba y de que tenia necesidad, y proporcioné beneficios á los ejércitos aliados que estaban á su frente; pero á costa de grandes pérdidas de la division de Navarra. Los dos jefes principales salimos heridos; perdimos crecido número de hombres en la accion de cerca de Tarazona, y fué consecuencia de esto el suceso desgraciado de Belorado, ocurrido poco después, del cual no pudo la division reponerse en algun tiempo, y resultaron otras mil ocurrencias azarosas, que acaso se hubieran evitado con menos devocion por nuestra parte para auxiliar á los combatientes en Portugal. Los franceses que estaban sobre nosotros, al tomar diferente direccion la caballería é infantería, se destacaron en mayor número al alcance de la primera, porque sabian ó se persuadian que los jefes principales de la division irian con ella; y marcharon sin duda con grandísima confianza de acabar con nosotros, como publicaron haber concluido con casi toda la division en la accion de Tarazona, «no quedando, decian sus papeles, mas que restos en pequeños grupos, y estos desordenados».

Yo llegué felizmente á Navarra. Envié luego órdenes al oficial Ulzurrun, que á mi marcha para Castilla habia dejado encargado de recoger dispersos y desertores, para que se me reuniese en tierra de Sangüesa. Cumpliólas exactamente, presentándoseme en Aibar con setecientos hombres que tenia á sus órdenes, con los cuales unas veces se habia defendido de los franceses en mi ausencia, y otras los habia buscado para batirlos. El recorrió las carreteras de Navarra y las de Alava y Gui-

púzcoa, y llegó hasta atacar la guarnicion que defendia la villa de Oñate, y la obligó á abandonarla. Además condujo mucha municion que habia hecho fabricar, y tambien vestuarios que se habian construido, para todo lo cual, al partir yo para Castilla, le dejé materiales preparados. Mi vuelta ocurria á la mitad del mes de octubre, dejando muy atrás á mis enemigos, y mi herida mejoraba sensiblemente. El 21 supe que en Monreal habia cien gendarmes y treinta caballos : mandé á un oficial de esta última arma, llamado Fontellas, que los atacase con un destacamento que puse á sus órdenes, y lo hizo con tal bravura y arrojo, que acabó con la mitad de los enemigos, y la otra mitad no dejó de correr hasta Pamplona, que dista como tres leguas. Todavía el 27 hice yo en persona una sorpresa al enemigo en el Carrascal.

El grueso de sus fuerzas, ó por contrariadas en sus combinaciones á virtud de mis movimientos, ó por cansados y fatigados, pues que me consta que le causaba muchas bajas el empeño de no dejar la pista de mis batallones, ó por órdenes que tuviesen, se quedó muy á retaguardia de mi caballería, y aun llegué á recelar que todos ellos, abandonando mi huella, habrian seguido la de la infantería, y á esto venia yo á atribuir la falta de noticias de su paradero. Siguiendo, no obstante, mis operaciones, el dia 3 de noviembre, en los olivares de Olite, tuve una accion con los enemigos, y el dia 7 otra en Alzorriz, valle de Unciti, en la merindad de Sangüesa : estas dos funciones me dieron por resultado buen número de prisioneros, la correspondencia general del ejército frances, mucho ganado vacuno, caballos, ar-

mas de todas clases, y equipajes. Permanecia en Aibar después de estas acciones, y tuve aviso de que venian á atacarme seiscientos caballos y alguna infantería. Anticipéme á salirles al encuentro, trabóse la batalla, que se sostuvo por ambas partes casi todo un dia con igual bizarría; pero habiendo observado yo cuando se acercaba la noche que el enemigo flaqueaba, le dí una acometida con impetuosidad, y lo llevé en ligera derrota hasta Leache, y allí, en la montaña que media entre el pueblo y la carretera de Pamplona, acabé de derrotarlo, dejando casi toda la columna fuera de combate. Algo costosa me fué la victoria, pues pasaron de cien hombres los que de la mia no pudieron concurrir al fin de ella. Compadecido de los lastimeros ayes que se sentian de los muchos heridos, mezclados de ambos campos, que yacian por el suelo, mandé recogerlos indistintamente, y á mí me tocó sacar en las ancas de mi caballo á varios soldados franceses, y aun les apliqué los primeros recursos que pude en alivio de sus dolores.

A este mismo tiempo mi pobre infantería, al mando de Gorriz, padecia descalabros sensibles. A nuestra separacion al otro lado del Ebro, no viendo enemigos sobre sí, pues que la mayor parte de sus columnas giró tras de la caballería, emprendió su marcha en direccion á Logroño con objeto de atravesar el Ebro por el puente de esta ciudad; pero no pudo realizar su plan, porque el general frances Roquet le guardaba con tres mil quinientos infantes y seiscientos lanceros. Varió de direccion, trasladándose á Cuzcurrita, donde pasó la noche, y á la mañana del siguiente dia se vieron con toda la fuerza enemiga encima. A paso acelerado se dirigió al pueblo de

Belorado, y allí le sucedió otro tanto; y no pudiendo ya evitar el encuentro, se preparó á recibirlo, tomando posicion á la derecha de él. Formaba entonces parte de su columna la caballería de D. Juan Hernandez (el Pelado), que á mi llegada á Calahorra, convino aunque de mala gana, en seguir la suerte de mis voluntarios, y al separarnos después de la accion de Tarazona, hice que acompañase á Gorriz. Poco tuvieron que trabajar los franceses para desbaratar la formacion de batalla de la division de Navarra. Eran los enemigos infinitamente superiores en las dos armas de infantería y caballería. Sorprendieron la avanzada de caballería que Hernandez habia colocado en el puente de Cuzcurrita, y en seguida se echaron de repente sobre nuestras filas, que sin la menor resistencia perdieron su formacion, y se desbandó toda la tropa; los franceses pudieron saciar su sed de sangre, matando á discreccion cuantos quisieron de los voluntarios, y no fué poca fortuna que pudieron salvarse muchos. Mas de cuatrocientos hombres se perdieron en la accion. El general Roquet llevó en triunfo á Santo Domingo de la Calzada setenta prisioneros, y allí los hizo fusilar á todos.

Casi perdí el juicio cuando me dieron conocimiento de este desastre. No comprendia cómo Gorriz habia podido en unos puntos como los que rodean á Belorado permitir que con tanta facilidad se introdujesen los enemigos entre sus filas, cuando, sabiendo elegir terrenos para presentar la batalla, la posicion debia estar á su favor. Y lo que sobre todo me hizo derramar lágrimas de pena y cólera, fué el proceder del general Roquet con los prisioneros que habia llevado á Santo Domingo para

ostentar su victoria. Juré vengarlos si los generales franceses no se daban á partido en punto á respetar los prisioneros.

De resultas de la accion de Belorado cada cual de los que quedaron con vida siguió la direccion que creyó le salvaba. Gorriz tomó por un lado con alguna parte de fuerza, y la mayor, reunida y compuesta de los que habian escapado del 1.° y 2.° batallon, á las órdenes de Barrena, fueron á parar á Robledo de abajo, y de allí, dando mil y mil vueltas, como tambien Gorriz, ambos por distintos puntos, lograron pasar el Ebro por cerca de su orígen, y vinieron á juntarse en un pueblo de la provincia de Alava, donde volvió Gorriz á tomar el mando de toda la columna. En su marcha por las inmediaciones de Vitoria tuvo noticia que trescientos franceses iban custodiando un convoy; les salió al encuentro, se apoderó de él, y persiguió á la escolta hasta Villareal. Con el convoy, y sin pérdida ninguna de su parte, se dirigió á Zalduendo. De allí, en virtud de avisos que tuvo de que le seguia una columna enemiga, cruzando la sierra de Andía, pasó al valle de Goñi. A los dos dias de su arribo le acometieron mil quinientos franceses, y batido, le trajeron en huida hasta Ilzarbe, donde se detuvo, consiguiente á las órdenes que le despaché. Mandé á reconocer el estado de la gente, y fué muy lastimosa la pintura que me hicieron de ella, no solo en cuanto á su corto número, sino en razon de su físico, y aun de su moral.

Mientras estos desgraciados corrian las viscisitudes que dejo relatadas, yo tomaba en Navarra la venganza de sus descalabros. A mediados de noviembre se halla-

ban en mi poder muchos carros de municiones, porcion de caballos y crecido número de prisioneros, sobre los que tenia ya en la accion terminada de Leache de que acabo de hacer mencion, y de las anteriores, tomado todo nuevamente cerca de Tafalla sin mas fuerza que la de mi escolta. Y por otra parte, Ulzurrun, con algunas compañías de ínfantería, al mismo tiempo derrotaba junto á Erice otra escolta, tomaba el correo y la balija, ahuyentaba á un destacamento de gendarmes que venia en su auxilio, haciéndole perder algunos hombres. Dos dias después acomete á doscientos cerca de Lecumberri, y les obliga á refugiarse en la guarnicion de Irurzun con pérdida de algunos. Finalmente, el mismo Ulzurrun, con quinientos hombres, el dia 27 de noviembre obliga á ochocientos franceses que ocupaban el valle de Goñi á que lo dejasen libre, teniendo en su retirada varios muertos y heridos. Con estos hechos, y con la llegada de los restos de Belorado, terminamos el mes de noviembre.

Hora es ya de que se interrumpa la serie de combates, encuentros, muertes y fatigas de todas clases, que por espacio de tres meses tuvieron que sufrir los esforzados voluntarios, á quienes los franceses no permitieron ni un solo dia de descanso en todo este tiempo, ni ellos lo tuvieron tampoco: tal era el afan con que seguian nuestros pasos en las penosas, incesantes y encontradas marchas á que nos obligaba esta tenaz persecucion. Dejáronnos por entonces en paz, y sus numerosos batallones tuvieron al fin que abandonar la empresa de destruirme enteramente, para seguir su marcha á reforzar el ejército de Massena; y esta marcha se verificó en los últimos dias

del mismo mes de noviembre, en que la division volvió á pisar el suelo que la vió nacer. No fué muy ligera la pérdida de esta, pero no fué menor la de los batallones franceses. Y sin perjuicio de continuar relatando nuestras subsiguientes operaciones, sin dar lugar á demasiado descanso, diré lo que en todo el tiempo que duró la persecucion se obró en Navarra por el gobernador frances, conde Reylle.

Contaba este general como asegurado el triunfo de las armas francesas contra los voluntarios de Navarra desde que á los principios de su gobierno, en el mes de agosto, se puso el general Drouret, conde de Erlon, en movimiento con muchos otros generales y tanto número de columnas, que cubrian toda la provincia en persecucion de aquellos; y desembarazado de este cuidado, dirigió sus miras á la parte política y económica de su mando.

En primer lugar, echando abajo el sistema establecido por su antecesor, el general Dufour, todo á la francesa, con su consejo de gobierno dividido en secciones, en el cual dió entrada á los sugetos mas notables por sus conocimientos en la provincia en todos los ramos de justicia, de hacienda y gobierno civil, restableció un simulacro de la Diputacion antigua, pero compuesta de un diputado por cada una de las cinco merindades de Pamplona, Estella, Tudela, Sangüesa y Olite, y uno por la clase de comercio, cuyos nombramientos dejó á la libre eleccion de los pueblos de las mismas merindades, y al comercio el de su representante. Recayeron estos nombramientos, por el órden de su colocacion, en los Señores baron de Bigüezal, D. Joaquin Jerónimo Navarro, el

marqués de Montesa, D. Sebastian de Arteta, D. Pedro José de Marichalar y D. Manuel Angel de Vidarte. Esta corporacion era el verdadero consejo del General Gobernador, á cuyo dictámen sometia este los negocios de todas clases que decian relacion al gobierno económico-político de los pueblos, y por de contado estaba encargada de hacer los repartos de contribuciones que el General acordaba en metálico y frutos.

Esta reunion de naturales del país al lado de las autoridades francesas, que carecian de las necesarias nociones para decretar los impuestos con justicia, era muy útil á los pueblos, no solo en razon de la proporcion justa con que se hacian los repartos individuales, sino porque en sus reclamaciones eran escuchados con aquella consideracion que no habrian tenido con ellos los empleados franceses. Y como yo no me hallaba en estado de impedir al enemigo que vejase á los pueblos, porque su fuerza siempre fué mayor que la mia, nunca consideré yo por mi parte á estos sugetos como desafectos á la causa de la patria, y mas habiendo debido su eleccion á los mismos pueblos; al contrario, algunos de ellos hicieron muy buenos servicios á la causa nacional, cuando ostensiblemente parecian estar muy adheridos á los franceses.

Estableció además una direccion de policía, al cargo del jefe de escuadron de gendarmería francesa Mr. Juan Pedro Mendiri, y le fijó su reglamento especial, cuyo artículo primero decia: «Los delitos contra el Estado, »los atentados contra la seguridad pública, los escritos »y palabras relativos á esta clase de delitos, todo socor»ro, cooperacion ú ocultacion de los insurgentes, propa»lacion de noticias falsas, la seduccion ó enganche; en

»fin, todas las acciones y expresiones que manifiesten »aversion, poca voluntad ó desobediencia á las disposi- »ciones del Gobierno, serán objetos del resorte de esta »policía, y juzgados por un consejo de guerra especial.» Los demás otros casos de justicia los dejó al conocimiento de los tribunales ordinarios.

Claro es que en un estado de guerra, y de guerra de aquella naturaleza, en la cual apenas podria contarse una familia en la provincia que no se hallase comprometida, por tener hijos ó parientes en las filas de los leales, que los franceses llamaban insurgentes, y en la poca consideracion con que se trataba al país, debian aparecer muchos delincuentes en los casos sujetos á la policía; y efectivamente, bien pronto se llenó de presos el edificio convento de monjas recoletas de Pamplona, que se destinó para recibirlos: dieron principio á encerrar en él á los padres de los jóvenes que voluntariamente se presentaban á servir bajo de mis órdenes; siguieron curas párrocos, alcaldes, regidores de pueblos por donde andaban voluntarios, á quienes proveian de raciones (que no podian dejar de hacerlo, por las responsabilidades que yo les tenia impuestas); y concluyeron por aprisionar á cuantos recelaban que pudieran tener cualquiera clase de relaciones con nosotros.

Con estas medidas creyó el conde Reylle que en poco tiempo lograria poner la provincia tranquila, contando siempre con que yo no volveria á pisar su suelo; pero se engañó notablemente, por carecer, en primer lugar, de noticias exactas acerca del estado en que se hallaba el espíritu público, y en segundo, por no haberse impuesto con verdad del carácter de los habitantes del país, in-

capaces de dejarse domar por disposiciones violentas; así es que por cada padre ó pariente de voluntario que ponian en arresto, se ausentaban cinco jóvenes de sus casas, y venian á aumentar el número de aquellos, bien resueltos á vengar las tropelías que se cometian con sus familias. Y por otra parte, le faltó el cálculo de mi desaparicion y de la de mi division; y no le causó poca sorpresa y pena la noticia de que me encontraba nuevamente buscando en todas direcciones, para acometer y destrozar á destacamentos, columnas y convoyes de su ejército.

El general conde Reylle debia ser hombre de sangre bastante fria, y debió aprender á tenerla al lado de su jefe Napoleon, de quien era todavía edecan, que en el curso de su vida dió bastantes pruebas de lo poco que le importaba que se derramase sangre humana. Durante el gobierno del Conde en Navarra casi me atreveré á decir, juzgando por los resultados, que se recreaba en llevar víctimas al sacrificio, y la mayor parte de ellas inocentes, ó á lo menos sin formacion de causa ni la menor justificacion de pruebas de delito. Los sucesos nos irán demostrando cuán poco necesitaba la policía de Reylle para enviar hombres al patíbulo. Ya nos dió una prueba de ello cuando anuló la práctica de sus antecesores, de respetar la calidad de prisioneros; y si bien algunos de estos al rendirse libraban la vida, eran conducidos á los calabozos de la fortaleza de la capital, para tomar con estos infelices venganza de las derrotas que experimentaban sus tropas. El derecho de la guerra, y aun la política, me aconsejaba que usara de represalias con los que cayeran en mi poder; pero desafío á todos los que

tuvieran esta suerte hasta la época á que me refiero, á que desmientan el buen trato que recibieron de mis voluntarios; cuando yo me hallaba en el campo de batalla tenia gusto de aliviar algun tanto su desgracia, convidando á mi mesa á los oficiales. No negaré, sin embargo, que antes de este tiempo las partidas sueltas que obraban por sí hubiesen cometido algunos excesos con los que iban á parar á sus manos; pero se contuvieron luego que me fué permitido regularizar un poco el servicio de los voluntarios. Pasado algun tiempo, y viendo que los gobernadores franceses no moderaban su conducta, me fué preciso declarar guerra á muerte á todos los soldados franceses, incluso su emperador.

No satisfechos sus generales con los castigos que ejecutaban en los prisioneros, extendieron el rigor de sus medidas hasta las familias de estos, y á las de otros que permanecian fieles en las filas de la patria, y las arrancaban de sus hogares para trasplantarlas á Francia, sin reparar ni en edad ni en sexo ni en condicion; pocas eran las que contaban con algunos medios para poder vivir en lejanas tierras, sin conocimiento de personas ni del idioma de los países adonde se las conducia; la mayor parte padecieron infinitos trabajos y necesidades en su violenta emigracion, de donde no volvieron (las que tuvieron bastante fortaleza para resistir) hasta que las tropas aliadas entraron en Francia y derrocaron al coloso, orígen y causa de tanta desdicha. Resultado de estas deportaciones fué que muchas casas del país quedaron enteramente abandonadas y arruinadas, á causa de faltarles sus dueños.

Mas no por esto se disminuia el patriotismo de los jó-

venes. Eran muchas las bajas experimentadas por los cuatro cuerpos que habia formado hasta entonces, tres de infantería y uno de caballería, todos compuestos de hombres que voluntariamente se presentaban á tomar las armas en el curso de la persecucion que acababa de tener fin; pero bien pronto pude llenarlas con nuevos voluntarios. Ninguna necesidad tuve en todo el tiempo que duró la guerra de usar de requisiciones para formar los nueve batallones y dos regimientos de caballería, de que se componia mi division á la conclusion de la lucha, todos ellos bien completos de hombres, y ni uno que no fuese voluntario. Reforzados inmediatamente de nuestra vuelta al país, y renovado su equipo de todas prendas, dimos principio á una nueva campaña con ánimo determinado de adquirir ventajas sobre las huestes enemigas.

Dí órdenes á Gorriz para que el dia 1.° de diciembre se presentase con la tropa en la villa de Lumbier, y no sé cómo á su presencia pude disimular mi enojo contra los jefes que, segun los informes que allí mismo tomaba, tan mala cuenta habian dado de la accion de Belorado; y la pena que afligió á mi corazon al ver lo mal parados que venian los subalternos. Preciso me fué tomar medidas para una completa trasformacion en ellos. Su gala era la de ostentar como objeto de marcial atencion unas grandes matas ó guedejas de pelo que de ambos lados de la cabeza les colgaban hácia las sienes y cruzaban por detrás de las orejas; esto ocasionaba la cria de inmundicia, que se extendia después á todas las partes del cuerpo, y de la que venian plagadas sus carnes y los miserables andrajos con que en alguna parte las cubrian;

tenia preparados nuevos vestuarios, pero antes de entregárselos quise que se limpiaran bien de toda la porquería que llevaban; llamé á los jefes y encarguéles que la primera operacion que debia ejecutarse era la cortadura del pelo; me manifestaron sorpresa y recelos de encontrar resistencia mientras no se diese á los voluntarios el ejemplo por parte de los jefes. Disimulando mi enojo, porque realmente yo era acaso el mas exagerado en conservar aquella gala, hice que se formara toda la tropa; mandé recoger cuantas tijeras hubiese por el pueblo, y llevadas á la formacion y repartidas por mí propio á las compañías, dí la órden para cortar el pelo, y á mi presencia misma se hizo la operacion en brevísimo tiempo, sin que se oyese la mas mínima expresion de resistencia. Yo solo, entre los voluntarios, fuí el que conservé la distincion, pero ya que hice observar el acto de subordinacion, y cuando apenas se recordaba el hecho, me igualé á todos. De aquí data la observancia de la verdadera disciplina militar de la division de Navarra, que estoy seguro no desaventajaba á ninguna otra de las del ejército cuando, concluida la guerra, fué disuelta.

Entonces tambien es cuando se dió principio á la instruccion militar de los cuerpos, á lo cual se prestaron docilísimamente, porque se les hizo comprender que principalmente la derrota de Belorado habia dependido de no haber sabido guardar la formacion arreglada á instrucciones; desde aquel dia todas ó la mayor parte de las horas que no se estaba de faccion se aplicaban á ejercicios, y los oficiales, concluidos estos, formaban sus academias, de donde salieron algunos regulares tácticos.

Llegó á Lumbier, con Gorriz y algunos caballos, el varias veces nombrado Hernandez (el Pelado), y su mala estrella le condujo á país donde la justicia debia sobre él ejercer un acto de expiacion á tanto crímen como le habia visto cometer, siguiendo el ejemplo de Echeverría, y aun excediéndole en crueldad. Nada habia respetable para ambos monstruos, ni los pastores de la Iglesia, ni las justicias, ni el sexo, ni la edad; todo lo ultrajaban, todo sucumbia á su feroz brutalidad. La vindicta pública reclamaba justicia, y yo me creia obligado á satisfacerla; tuvo el pago que habia merecido, como su compañero Echeverría. Las congratulaciones que debí por este hecho á la mayor parte de los pueblos de la provincia me probaron que no habia estado demás mi severidad. Los franceses y los españoles que por él y otros semejantes me consideraban de entrañas de fiera, no sufrian, como los habitantes de Navarra, el trato cruel de aquellos hombres, ni tampoco se encontraban en la posicion personal en que yo me hallaba.

Mejorado Cruchaga de sus heridas, se me reunió en Lumbier. Era tal la afluencia de voluntarios para servir en la division, que, sobre haber dotado los cuerpos existentes con mil doscientos hombres cada uno, todavía me sobró para establecer la base de un 4.° batallon, cuyo encargo confié al oficial D. Ramon de Ulzurrun, que tan buena cuenta me habia dado de su anterior comision. Dí uniforme pardo á la division, como de mas resistencia para la clase de guerra que debiamos hacer, y los batallones se distinguian por entonces por el collarin y vueltas, que cada uno lo llevaba de diferente color. Descansábamos y la tropa adelantaba en su instruccion,

cuando á mediados de diciembre tuve noticia de que setecientos franceses salian de Pamplona en direccion de Monreal. Los dejé llegar, y fuí á acometerles con todas mis fuerzas, con intencion de impedir que ni uno pudiese volver á la plaza; pero se batieron con mucha bizarría y teson, y hube de contentarme con matarles cuarenta y ocho hombres, entre ellos cuatro renegados, y hacerles setenta prisioneros. Ignoro á qué número ascendieran los heridos que habrian podido llevarse en su retirada á Pamplona. No bajó mi pérdida de treinta muertos, y los heridos pasarian de ciento.

A los ocho dias de esta accion, esto es, el 23 de diciembre, llegaron á Aibar mil quinientos infantes y doscientos caballos enemigos; el 24 salí yo de Lumbier y me aposté cerca de ellos. No dejaba de maravillarme que, á pesar de tantos descalabros como sufrian los franceses en encuentros con la division, á pesar de que muchas veces peleaban con fuerzas iguales, y á pesar de que no debian ignorar que yo conservaba reunidos mas de tres mil hombres, todavía tuviesen tanto arrojo, que con la mitad de esta fuerza fuesen á buscarme; y en esto no cabia sino una de dos cosas: ó que el general Reylle y su policía no tenian datos exactos sobre el número y calidad de mis soldados, ó que cada nuevo general ó jefe que se presentaba en Navarra contaba con demasiada dósis de orgullo para persuadirse que no eran capaces los *brigantes*, como nos llamaban, de hacerles frente, aunque llevaran mayor número de hombres que el que ellos contaban, y marchaban sin reparo á la prueba. Y bien, para ellos era el mal; la division de Navarra puede contar la satisfaccion de haber hecho tra-

bajar los talentos de un gran número de los generales de Napoleon, muchos de distincion y renombre en su clase, y todos ellos pueden decir que salieron de la empresa con gloria igual.

No sé quién era el que mandaba estos mil y quinientos infantes y doscientos caballos de refresco que iban á buscarme; tuve avisos diferentes, uno me anunciaba que era el general Brescat, y otro que era Gaudin, ambos á dos recien llegados de Francia, y fuese cualquiera, debo confesar que tuvo arrojo y valor para animar y sostener el choque. Cuando le vi salir de Aibar á provocarme, dí las órdenes precisas que estaban en mi táctica: dejar llegar á golpe de tiro los enemigos que venian en masa. Los batallones 1.° y 2.° tuvieron órden de hacer á la vez una descarga general sin mover un pié de la posicion que ocupaban, y hecha esta descarga, el batallon nuevo debia acometer á la bayoneta. Ejecutáronse mis órdenes puntualmente; pero este último batallon fué rechazado, y los otros dos hubieron de acudir á sostenerle.

Se enredó la batalla extraordinariamente, llegando á entremezclarse con frecuencia unas y otras tropas, y volviendo y revolviendo sin cesar de un punto á otro y de una á otra posicion. Sin embargo de la ventaja que yo llevaba en la fuerza de infantería, pues era doble que la del enemigo, se sostuvo el fuego y encarnizada pelea ocho horas sin suspension ni retroceso en grande de las masas, hasta que al cabo de este tiempo, herido el que mandaba á los franceses, segun se dijo, se pronunciaron estos en retirada con tanta precipitacion, que no se dió lugar á su caballería para pasar el rio por el

puente de Caseda; tuvo que vadearlo, y de esto resultó que casi toda ella quedó inutilizada. De la columna francesa su mitad habria quedado fuera de combate, entre muertos, heridos y prisioneros; perdió tambien varios efectos de guerra. La division tuvo, entre muertos y heridos, una baja de ciento ochenta hombres. Como yo habia hecho conducir á los almacenes de Lumbier muchos artículos de equipo, y aun de provisiones de boca y guerra, recelé que fueran para los franceses un objeto de codicia, y como á esto pudiera añadirse la necesidad de destacar desde Pamplona nuevas y mayores fuerzas, que bien las habia, en auxilio de la columna que se batia, al anochecer del dia de la accion retrocedí al mismo pueblo de Lumbier, de donde habia salido. Con esta accion se terminaron los combates y sucesos del año de 1810.

SUCESOS DEL AÑO DE 1811.

Mes de enero.

Dejáronme descansar los franceses algunos dias en Lumbier, y los ocupé en dedicarme al mejor arreglo posible de los cuerpos de la division, dotándolos con el correspondiente número de jefes, oficiales, sargentos, etc., etc., modelándolos á la forma de la tropa de línea. Era esto muy urgente, por el gran número de jóvenes que diariamente acudia á mis banderas; de modo que ya por este tiempo, que era á mediados del mes de

enero, el activo oficial Ulzurrun, á quien habia dado la comision de organizar el 4.º batallon, procuraba foguear este cuerpo y ensayarlo contra el enemigo. Ocupéme igualmente en poner órden en el reparto de raciones entre los pueblos, en preparar algunos elementos para establecer mas adelante hospitales, y almacenes donde se custodiasen los efectos que fuéramos reuniendo de armamento y equipo, talleres de construccion y otros objetos, relativos todos al preciso de la guerra. Y cuidé tàmbien de administrar justicia sobre infinitas reclamaciones que se me dirigian de todas partes, porque los pueblos de Navarra que no estaban enteramente ocupados por los franceses no reconocian otra autoridad superior gubernativa que la mia; y como por otra parte tenia el poder de la fuerza, nadie osaba resistir mis providencias. Mas adelante establecí un tribunal de justicia que al paso ejercia las funciones de auditoría de guerra y de asesor de mi gobierno en ciertos casos; y posteriormente todavía conseguí que el tribunal eclesiástico del obispado que residia en Pamplona se trasladase al país libre de enemigos, y ejerciese sus atribuciones bajo de la proteccion de mis armas.

Se me dió en este tiempo una queja que me causó horror, y en el acto habria hecho fusilar al autor del atentado si hubiera podido haberlo á mi disposicion. Díjoseme que en el mes de setiembre anterior, cuando me habia visto obligado á correrme hasta Castilla, huyendo de la persecucion que habia sufrido, uno que se decia sargento de la division, llamado Manuel de Santa Cruz, natural de la villa de Mañeru, habia inicuamente fusilado á tres oficiales españoles, cuya custodia le estaba

encargada, por hallarse en calidad de presos en el monte llamado del Maular, cerca de la venta ó granja de Zumbelz, propia del monasterio de Irache. Ni yo hacia memoria del tal sargento, ni menos de quiénes fueran los oficiales sacrificados. Las órdenes mas terminantes expedí para que sin mas demora se buscase al tal sargento Santa Cruz y me lo presentasen, y antes de que llegara este caso tuve que emprender la campaña, porque los enemigos me obligaron. En medio de todos los cuidados de la guerra nunca olvidé el hecho del sargento Santa Cruz, y continuamente preguntaba si se le habia encontrado. Algun dia se me dió parte de que por una de las partidas destacadas al intento habia sido hallado moribundo, con un delirio y convulsiones violentas, que le causaron la muerte á la presencia de los mismos que lo buscaban. No quedé satisfecho con este resultado, ni mi conciencia quedó tranquila; y queriendo que el suceso se presentara al público tal como habia pasado, mandé que se tomara una informacion, haciendo deponer en ella al eclesiástico que se me aseguró haber sido llamado por el sargento Santa Cruz para que le auxiliase en su última hora, y aunque sea anticipando la fecha, para no dejar pendiente este triste suceso voy á copiar el contenido de la declaracion del eclesiástico. Dice así:

«En la ciudad de Estella, ilustrísimo reino de Navar»ra, donde por sus fueros y leyes no se usa papel sella»do, á 23 dias de abril de 1811, ante mí el escribano »real infrascrito compareció D. Antonio Ercilla, pres»bítero, capellan residente en la granja de Zumbelz, del »monasterio extinguido de Irache, á quien doy fe co»nozco, y mediante juramento que voluntariamente ha

»prestado, *in verbo sacerdotis tacto pectore et corona*, con»forme á su estado, asegura y declara : Que á cosa de »las seis y media de la tarde del dia 3 de setiembre úl»timo, compelido por Manuel de Santa Cruz, natural de »la villa de Mañeru, sargento de una partida de hombres »de guerrilla armada que mandaba y le acompañaba, »pasó el constituyente desde dicha granja al monte de »Maular, propio del lugar de Lazaur, su confinante, y en »él, con órden de aquel, confesó á tres oficiales de tropa »española, á quienes en siguiente les quitaron la vida los »soldados, por mandato del sargento Santa Cruz, el cual »lo verificó, segun llegó á comprender el declarante en »conversaciones particulares, por atribuirles algun de»lito, ó que eran suspectos, y por verse perseguido de »las tropas francesas, aunque sin órden, noticia, con»sentimiento ni intervencion de su comandante y jefe »D. Francisco Espoz y Mina; que los tres oficiales espa»ñoles muertos vino á entender eran, el uno D. Julian »Morales, teniente coronel, natural del Ferrol; el otro »D. Juan Bautista Iñurigarro, natural de Anzuela de Gui»púzcoa, teniente capitan, y el tercero, D. Joaquin Ur»quidizar y Zabala, capitan, natural de la villa de Er»mua, señorío de Vizcaya, casado con D.ª Concepcion »Ribas, la cual se avocó con el constituyente pasado »algun tiempo, le comunicó estaba bien informada de »que en la muerte de su marido y la de los otros dos ofi»ciales solo intervino el sargento Santa Cruz, sin tener »parte ni órden de su jefe Espoz y Mina. Y por último, »mediante mandato y despacho que dicha D.ª Concep»cion obtuvo del Sr. Provisor y Vicario General de este »obispado, en 12 de diciembre tambien último, declaró

»y manifestó el constituyente el suceso referido. Y tiene »oido decir por positivo que dicho jefe Espoz apenas »llegó á entender el caso y muerte de los tres oficiales »dió providencias para prender al sargento Santa Cruz »y castigarlo por su exceso; pero que este huyó y no se »le pudo dar alcance. Que todo lo expuesto es la ver»dad, mediante el juramento prestado; y en honor de »esa y para los efectos que haya lugar, hace esta decla»racion con la protesta ordinaria de que no cause daño »á ninguna persona, efusion de sangre, mutilacion de »miembro, ni culpa que merezca pena capital. Firmó, y »en fe de ello yo el escribano, *D. Antonio Ercilla.*—Ante »mí.—*Estéban Saenz Ramirez,* escribano.—*Legalizacion.* »—Los escribanos reales infrascritos, en todo este ilustrí»simo reino de Navarra, certificamos que Estéban Saenz »Ramirez, por quien va autorizada la declaracion pre»cedente, es, como se titula, escribano reál del número »y juzgado de esta ciudad, fiel, legal y de confianza, y »como á tal á cuanto por su testimonio pasa siempre se »ha dado y da entera fe y crédito judicial y extrajudicial»mente, y la misma merece aquella. Y para que conste »signamos y firmamos en papel comun, por no usarse del »sellado en este reino, en la ciudad de Estella á 23 de »abril de 1811.—En testimonio de verdad, *Dámaso Mar»tija.*—En testimonio de verdad, *Eusebio Ruiz de Galar»reta,* escribano.»

El acto de atrocidad á que se refiere este testimonio, y algunos otros semejantes cometidos por partidas de guerrilla sueltas antes que yo mandase en jefe, y aun después que tuve el mando, todos se han atribuido á mi carácter, á pesar de no haber tenido la menor parte en

ellos; y de aquí se ha tomado el pretexto para presentarme á los ojos de la Europa como un hombre feroz y sanguinario, destituido de todo sentimiento de humanidad. Que los franceses en aquel tiempo me pintaran en sus boletines y papeles públicos del Gobierno con colores tan negros, nada de particular tendria, porque eso entraba en sus miras é intereses, y lo mismo digo de los españoles que seguian el partido frances. Pero sí lo ha tenido, y mucho, y no ha dejado de herir mi sensibilidad, que haya habido españoles que seguian la misma causa nacional que yo, bastante injustos para acoger sin exámen las mismas ideas, y tener por cierto que yo abrigaba un alma tan cruel, que no era capaz de accion ninguna noble y generosa, ni de humanidad siquiera. Sin embargo de que es ajeno de mi carácter el hacer alarde de mis buenas ó malas obras, permítaseme decir que desde que tomé las armas he combatido á todos los enemigos de mi patria donde quiera que los haya visto, en el campo de batalla; contra los invasores extranjeros mientras la pelea, confieso que mi objeto y todos mis esfuerzos se dirigian tan solamente á obtener las mayores ventajas que pudiera; pero cesado el fuego, he sabido respetar la desgracia de los que tenian la mala suerte de quedar prisioneros; y si alguna vez pude extraviarme de esta senda, me habrian provocado á hacerlo los contrarios del bienestar de mi patria, que lo eran mios tambien.

Contrarios á este bienestar éranlo, igualmente que los franceses, todos aquellos españoles que, so color de patriotas, causaban á la patria tantos y mas males que los enemigos extranjeros, y era infinitamente mas re-

prensible su conducta que en estos. Hubo entre ellos quienes no respetaban ni moral ni pudor, ni ley alguna divina ni humana; y eran además enemigos personales mios, que acechaban los momentos para aprovechar el primero que les proporcionase la oportunidad de acabar conmigo. Y aunque se quiera suponer que yo entonces no tenia la mision legal de satisfacer la vindicta pública, mi propia conservacion reclamaba que me precaviera de mis enemigos, como lo hice con Echeverría, Hernandez (el Pelado), y algunos otros que por sus crímenes tuvieron la misma suerte. Pero atribuirme otra especie de castigos en hombres que ni á mí me habian ofendido, ni eran contrarios á la causa nacional, por la cual me habia armado y peleaba, ni habian causado herida ninguna á la buena moral, como algunos infelices que en aquellos tiempos de revueltas dieron en manos de bárbaros asesinos, ó de enemigos personales, ó de ladrones de profesion, es una calumnia cuya refutacion dejo al imparcial juicio que se forme de todas las acciones de mi vida, así pública como privada.

Y para que se vea con cuanta ligereza me han juzgado los que tan desventajosamente me pintaron, insertaré en este lugar un documento expedido por el ayuntamiento pleno de la ciudad de Viana, por el que se vendrá en conocimiento de que la justicia exigia la severidad de que hice uso en Echeverría y sus criminales compañeros.

«Grande fué (dice) la pérdida que sufrió este reino »en la desgraciada ausencia de D. Francisco Javier de »Mina: sus soldados dispersos apenas reconocian jefe »alguno. Muchas partidas sueltas no hacian mas que

»infestar los caminos, robando á los pasajeros; nadie se »atrevia á salir de su casa ni aun á negocios del mayor »interés, porque los multiplicados robos y asesinatos »que todos los dias cometian les obligaban á mantenerse »en sus hogares, no siendo mejores los que se erigian »sin autoridad en comandantes. En la existencia de los »*monstruos de la humanidad, Pascual Echeverría y Juan* »*Hernandez*, las justicias perdieron toda su energía, y á »la sombra de ellos se multiplicaban impunemente los »delitos de los paisanos; los alcaldes se vieron muchas »veces precisados á soltar los reos sin el castigo que »merecian, y los escribanos á entregarles los procesos »criminales, que rompian á su presencia... Ya vendrá »el Pelado, decian los delincuentes presos, y venia, y »eran sueltos, llegando á tanto el desórden, que se »llegó á temer menos al enemigo que á aquellos inicuos »comandantes. En circunstancias tan críticas, en que »los pueblos tenian que sufrir tantas vejaciones de sus »mismos hermanos, sin aliviarles las que les venian de »los enemigos, se presenta con toda la autoridad de»seable el Sr. coronel D. Francisco Espoz, y desde lue»go se deja sentir por todo el reino un aire apacible: el »disperso oye la voz de su jefe y se le reune, los pre»tendidos inicuos comandantes Echeverría y Hernan»dez son víctimas de su celo por el bien de la patria, y »los que le seguian se alistan en su servicio, temen y se »mantienen en el órden. Las justicias se reaniman, y la »juventud, antes disoluta, las respeta; los ultrajes que »sufrian en tiempo de aquellos monstruos se han con»vertido en veneracion y respeto; los caminos se ven »libres de asesinatos y robos, y los pueblos de aquellas

»violentas exacciones... Contento el Sr. Coronel con el »suministro de raciones, no trata de imponer contribu»ciones, sino de perseguir al enemigo, mantener la dis»ciplina en sus tropas y el buen órden en los pueblos. »Y si en algunos ha puesto aduanas para el alivio de su »division, ha sabido su prudencia suspender su ejerci»cio cuando por las justicias se le han representado in»convenientes... En fin, todo ha mudado de tono, y »todo se debe al juicio, integridad y desinterés del Se»ñor coronel Espoz. Viana, 11 de mayo de 1811.—*Ra»mon Perez de Aranza.—Agustin Eguaras.—Fermin de »Gamora.* — *Manuel Fernandez.* — Ante mí. — *Nicolas »Echalecu*, escribano.»

Sin acabar de dictar cuantas medidas tenia meditadas en los ramos económico-políticos, me vi forzado á fijar mi mayor atencion en el de la guerra, porque, segun las confidencias que recibia hasta del mismo reino de Francia, Napoleon daba estrechísimas órdenes para introducir de nuevo en Navarra tantas tropas cuantas menester fuesen para limpiar enteramente el país de los que él llamaba insurgentes, é iba á darse principio, á la entrada del año, á una nueva y fuerte persecucion.

En efecto; era inconcebible para el emperador de los franceses, segun las comunicaciones que yo recibia de Paris, que un puñado de paisanos miserables diesen tanto en que entender á numerosos batallones que se habian destacado en contra suya, y muy desagradable para sus generales verse tan burlados por ellos. En balde habian desplegado sus talentos y valor muchos de estos generales: ahora estaban destinados á atacarme Dumonstier y d'Armagnac, con muchos miles de hombres.

Cuatro mil infantes, trescientos caballos y un buen tren de artillería amanecieron el 9 de enero cerca de Lumbier. Con los avisos anticipados que tuve, hice cortar el puente, y coloqué mis batallones parapetados á la orilla izquierda del rio. Los franceses llegaron hasta el puente, y desde allí retrocedieron, sufriendo algunas descargas de mi tropa; pero volvieron, y la mayor parte del dia se estuvo en un continuo fuego, sin que en todo él hubiesen los enemigos logrado vadear el rio, que lo intentaron por siete ú ocho veces. Con bastante pérdida de uno y otro campo cesó el fuego cuando cerraba el dia, y en aquella misma noche recibió el enemigo nuevos refuerzos enviados de Pamplona, y mi division habia consumido sus municiones. Preví que continuarian los franceses su empresa, y yo me propuse ponerles al dia siguiente los obstáculos mayores que mis fuerzas permitiesen al pase del rio, y á todo evento puse á buen recaudo cuantos artículos habia en Lumbier, cuya pérdida me fuera sensible. Además, por si el enemigo se corria con intencion de vadear el rio por otro punto, del 2.° batallon, que ocupaba la derecha de la línea, destaqué al puente de Agoz cuatro compañías al cargo de D. Pedro Antonio Barrena, con órden de sostenerse en él hasta nuevo aviso.

Municioné mi tropa y me preparé, y apenas habia amanecido el dia siguiente, fué atacada toda la línea á la vez. Se sostuvo la division con teson, y rechazó con vigor á las fuerzas contrarias; por fin cedió á la constancia de los franceses, por razon de ser mucho mayor su número. Vadearon el rio por la izquierda de la línea, y hube de replegarme al monasterio de Leire, dejándoles

dueños del campo, aunque no con ventajas en la pérdida de hombres, porque fué la suya infinitamente mayor que la nuestra. Entraron de seguida en Lumbier, y este pueblo sufrió un horroroso saqueo y cuantas otras vejaciones son consiguientes á una soldadesca sin freno. En los choques de ambos dias se peleó por las dos partes con brio y decision, y ciertamente no puedo menos de decir que los jefes mis enemigos se portaron con bravura, y en mi estimacion sus disposiciones merecieron alabanza.

En este mismo tiempo el bisoño nuevo batallon 4.°, que estaba en la Borunda instruyéndose, impedia á quinientos enemigos la entrada en Echarriaranaz, obligándoles á contramarchar hácia el pueblo de Torrano, en el valle de Ergoyena, donde los derrotó, matándoles algunos hombres, hiriendo otros, y otros fueron apresados con porcion de armas.

Suponiendo que el enemigo me perseguiria, de Leache me trasladé á Bigüezal, donde se me reunió Barrena con las cuatro compañías que habia destacado al puente de Agoz. Allí dividí la fuerza, dejé á Cruchaga con la mayor parte de la infantería en observacion de los franceses, con órden de dirigirse á cierto tiempo á tierra de Estella, mientras yo recorria otros puntos con la caballería y poca infantería. El dia 14 los franceses, dejando Lumbier, subieron á Navascuez, pero no considerándose allí bastante seguros, volvian á Lumbier, y Cruchaga, que los observaba, trató de picarles la retaguardia; los alcanzó en Iso, valle de Urraul, merindad de Sangüesa, y los siguió hasta Arbonies, en el mismo valle, sin que volviesen cara los enemigos. Retiróse Cru-

chaga á Iso después de esta correría, y los franceses á Lumbier; de aquí, estos se volvieron á Pamplona, y Cruchaga, con su fuerza, marchó á Sangüesa, donde descansó tres dias, y al cuarto se puso en marcha á tierra de Estella, en cumplimiento de las órdenes que yo le habia dejado. Cruzó por Unzúe, Añorbe, Mendigorría, Cirauqui, Riezu á Arzoz, donde se me reunió. En los dias que yo estuve separado de Cruchaga corrí varios puntos, tomando lenguas acerca de los movimientos de tropas francesas, que se me aseguraba estaban destinadas á Navarra en mi persecucion, y en estas operaciones se invirtieron los dias que restaban del mes de enero, y entramos en el siguiente

Mes de febrero.

Efectivamente, en marcha estaban, con diez y seis ó veinte mil hombres, los generales Cafarelly y Harispe, y quise aprovechar el tiempo para causar mal al enemigo antes que su multitud me lo impidiese. El dia 1.° de febrero salí de Arzoz, que está en el valle de Guesalar, merindad de Estella, con los batallones 1.°, 2.° y 3.°, y la caballería, con objeto de atacar á una columna francesa de tres mil quinientos infantes y doscientos caballos que se hallaba en el pueblo de Lorca, cerca de Estella, valle de Yerri. El 2 al amanecer comencé el ataque, duró ocho horas con tenacidad por una y otra parte, y al cabo de este tiempo los llevé en retirada hasta Puente la Reina, y volví á Arzoz. Al dia siguiente me dirigí al valle de Echáuri, dispuse allí que él batallon 3.° pasase al Carrascal á encontrarse con un convoy de sa-

litres y otros objetos que debian pasar por aquel punto; y yo, con los otros dos batallones y la caballería, fuí á ocupar el camino real de Pamplona á Francia, por donde debia pasar otro convoy con municiones; este era el mas interesante, y yo sabia por mis confidencias que los franceses querian llamar el mayor número de mis fuerzas sobre el Carrascal, y por eso aparentaban importarles mas el otro.

Desgracia fué para el honradísimo cuanto valiente D. Lúcas Gorriz, comandante del batallon 3.°, que le tocase la suerte de ir á mandar la expedicion del Carrascal. Llegado á presencia del enemigo, y en momentos de emprender el fuego, su caballo, que era muy brioso, tropezó en la carrera, cayó, envolvió al jinete, fue lanzado de la silla, y recibió un golpe en la cabeza de tal gravedad, que murió á las pocas horas. Es muy frecuente en los azares de la guerra que la pérdida del jefe que manda una accion ponga á su tropa en completo desaliento, y aun la desbarate; pero en esta ocasion sucedió todo lo contrario: amaban tanto todos los individuos del batallon 3.° á su comandante, que cuando se vieron privados de él, se encolerizaron contra sus enemigos en términos, que hicieron prodigios de valor en la pelea. El ayudante mayor Laquidain tomó el mando, animó á sus compañeros, que arremeten como leones, y aunque los enemigos eran mas, la palma de la victoria quedó por los menos, que se apoderaron de los carros de salitre, de algunos caballos, mataron muchos enemigos, y quedáronse con crecido número de prisioneros.

El convoy que llamó mi atencion y por el cual me habia colocado en el mismo camino real, á la vista de la

plaza de Pamplona y casi al alcance del cañon de sus murallas, lo contaba ya en mi poder, cuando salieron en su defensa de la plaza dos mil quinientos infantes y cien caballos. Trabóse la lucha, y dí órden á la division para que cada soldado se proveyese de cuantos cartuchos pudiese del convoy abandonado por los franceses, y que al resto se le diese fuego, puesto que no habia medio para conducirlo. Hízose así, y no teniendo ya otro interés que me estimulase á continuar la pelea, dejé el campo y me retiré al pueblo de Larumbe, en el valle de Gulina, en direccion del de Ulzama. Esta accion tuvo lugar en los términos del de Erice; ambos contendientes experimentamos pérdidas, aunque las del enemigo superaron á las mias, como generalmente sucedió en cuantos choques tuvimos, excepto en dos de ellos, que fueron el de Belorado y otro cerca del monte de Baigorri, donde me acuchillaron quinientos hombres, por haberles dado mala direccion mi ayudante mayor Sadaba.

Ya las tropas que traian los generales Cafarelly y Harispe maniobraban dentro de Navarra. De Larumbe pasé á Iraizoz, valle de Ulzama. Seguíanme la pista, y tres mil hombres me dieron alcance cerca de Larrainzar, donde tuvimos como hora y media de fuego, sin resultado de ventaja por una ni otra parte.

Veíame bastante apurado para evadirme de los cercos que me iban poniendo, y que eran bastante estrechos, en razon del gran número de soldados que estaban destacados á mi prision y la de mis compañeros; y en esta ocasion contaba con un enemigo, que era el general Harispe, que podia hacerme mucho mal, especialmente hácia el país montañoso, porque lo conocia, en pri-

mer lugar, y en segundo, porque, siendo hijo de uno de los pueblos de Francia rayano á nuestra frontera, le era familiar el idioma vasco, que es el de los montañeses navarros; y esta circunstancia influye mucho en las gentes sencillas para escuchar y adherirse á los que les hablen en su propio lenguaje y maneras; por tanto, era preciso no perder ánimo y ser activo en las medidas. Formé la resolucion de dirigirme á Aragon, y al siguiente dia de la escaramuza de Larrainzar me puse en marcha con las tropas que tenia á mis órdenes, á pasar los puentes de Sangüesa y Galipienzo.

Como eran tantos los enemigos, que casi cubrian todo el país, mis confidentes se habian relajado algun tanto en esta ocasion, y es así que hasta que me acerqué á los puentes no supe que Harispe los habia tomado y cortado, y guarnecido otros puntos por donde podria yo dirigir mi marcha. Al notar estas cortaduras cambié de rumbo; me dirigí con la infantería, que se componia del 1.° y 2.° batallon, al pueblo de Irurozqui, en el valle de Urraul, merindad de Sangüesa; y aposté la caballería en Samoain, á corta distancia, en observacion del general Harispe que se hallaba ya en Lumbier. No era de dudar que me acometiese sin perder tiempo, y yo aproveché el que pude para esperarlo con cuenta y razon.

Con su acostumbrada furia de primer golpe me arremetieron los franceses; paróseles con serenidad y aprovechamiento de nuestros tiros, causándoles descalabros notables, y esto sucedió en todas sus embestidas, que fueron en grande número; mis posiciones se mantuvieron sin cejar un paso. El bravo general Harispe esforzábase en animar á los suyos, y era bien correspondido;

pero siempre experimentaba pérdidas en los arranques de sus soldados : su caballería sufrió infinito. En acometidas de los unos y en rechazos de los otros duró el fuego desde las ocho de la mañana hasta que desaparecia el sol, y en un intermedio el general Harispe me envió un parlamentario, proponiéndome cuartel recíproco de prisioneros. Gustosísimo accedí á la propuesta, y dije al parlamentario : « Yo no soy el que primero ha desconocido este derecho de los guerreros que pelean encontrados; VV. son los que han dado el ejemplo. Diga V. á su general que yo me felicito de haber encontrado un enemigo que sabe respetar aquel derecho, que tan solamente es desconocido en Navarra por los que gobiernan en nombre del Emperador. » Terminó la accion con el dia, y con bastante pérdida de ambos lados, aunque mayor la del enemigo, porque tuvo que atacar á fuerzas que tenian tomadas posiciones ventajosas; no bajó de ciento cincuenta el número de franceses tendidos en el campo, y sus heridos serian en proporcion triplicada. Cesado el fuego, yo me retiré á Izal, en el valle de Salazar, y Harispe á Adoain, en el valle de Urraul.

Pero mi posicion se hacia cada momento mas crítica. Mis valientes estaban muy fatigados, tenia heridos y enfermos que me daban mucho cuidado, me hallaba en un país que no prestaba recurso alguno para subsistir, y tenia el enemigo tomados todos los pasos por donde pudiera yo ganar Castilla ó Aragon. En situacion tan apurada aproveché el único medio que se presentó á mi razon, y fué el de diseminar las fuerzas, repartiéndolas por compañías en el país de montaña : dí á cada capitan las instrucciones competentes, pusiéronse en ejecucion

inmediatamente, y los enemigos se hallaron sin objeto que les llamara la atencion de fuerza armada. Mas no por eso dejaron de trabajar, y en todo el resto del tiempo que las tropas destinadas á mi persecucion permanecieron en Navarra cogieron, no laureles, sino descrédito para la posteridad.

No encontrando las divisiones francesas grupos de contrarios con quien pelear, pues que las compañías mismas en que yo habia diseminado la division de mi mando se dividieron todavía y subdivieron, para no comprometerse ni comprometer á los pueblos en las continuas correrías de los enemigos por todos los puntos, servian las columnas de auxilio á la policía para aprisionar indistintamente toda clase de personas, y redújose la persecucion á los hombres pacíficos para mortificarlos y exigirles multas é impuestos, á las veces bajo de especiosos pretextos. Mis voluntarios pudieron sustraerse de caer en sus manos conservándose en parajes de difícil acceso y experimentando grandes privaciones. Imposibilitado de poder emprender nada por mi parte, recorria con pocos hombres los puntos por donde se hallaban aquellos esparramados, animándolos y haciéndoles confiar en nuestra nueva reunion. Era seguido por todas partes por los enemigos, y en ninguna podia hacer un grande descanso. Ocupéme principalmente en este tiempo en procurar que llegaran al enemigo constantemente noticias encontradas y falsas sobre mis movimientos y paradero, y lo conseguí; siendo este un servicio al cual solo podia destinar hombres de todo arrojo y de una extremada fidelidad á la causa que defendiamos y á mi persona.

Mientras la division en Navarra hacia todos los esfuerzos imaginables para contener el progreso de la conquista por parte de los franceses, y cada dia ofrecia nuevas víctimas, ya en los combates, ya en las fatigas y crueles padecimientos, el Gobierno superior en Cádiz negaba la justicia que yo tenia reclamada, de que los cuerpos que la componian fuesen considerados como de tropa de línea, cuando estaban reconocidos como tales tantos otros creados por el patriotismo en todas las provincias de la monarquía. Nombre, organizacion y categoría de cuerpos francos era la gracia que se les queria dispensar, y que resistieron con teson mis encargados en Cádiz, á quienes previne que insistiesen sin cesar en mis reclamaciones. Acaso esta poca consideracion de la parte del Gobierno hácia una fuerza que sabia hacer frente á los aguerridos ejércitos de Bonaparte, contribuia infinito á que los generales de este, si bien no nos miraban con tanto desprecio, cuando se median sus armas con las nuestras nos tuviesen siempre como cuadrillas desorganizadas, é indignos de las atenciones que se tienen con los soldados de profesion. Si el Gobierno tenia sus razones para obrar de aquella manera, yo tenia las mias para no ser indiferente á la suerte de mis compañeros. Jefe de ellos por eleccion de los mismos en el principio de la guerra, yo los capitaneaba sin mas ambicion ni privilegio que ser el primero en los combates, y no se conformaba con mis sentimientos verme elevado á una distincion tan considerable y permanente en la carrera militar como la de coronel, cuando á ninguno de mis compañeros, tan acreedores todos como yo, se les admitia como empleados efectivos en los grados á que

los habia elevado en premio de sus hazañas y de la mucha sangre que llevaban vertida ; porque es menester tener presente que apenas habia nadie de la division que no tuviese honrosas cicatrices de heridas recibidas en acciones de guerra, y allí entre nosotros, en nuestra primera organizacion, nadie pasaba de soldado raso á cabo á no haber ganado el ascenso con hechos muy notables de valor y saber, y sucesivamente íbanse ganando los demás grados por los mismos servicios. En tal estado, y para que no se disminuyese su celo, hube de ocultarles las comunicaciones que se me hacian de Cádiz, y recomendar eficazmente á mis comisionados que insistieran con empeño en mis peticiones.

Los guipuzcoanos, vizcaínos y alaveses, que en el interés de derechos y nacionalidad siempre han marchado unidos con los navarros, no podian en esta guerra dejar de adoptar el mismo partido que estos. Allá en Vizcaya, mas distante de Navarra que las otras dos provincias de Guipúzcoa y Alava, salió á campaña D. Francisco Longa, que dió mucho en que entender á las columnas enemigas. D. Gaspar de Jáuregui, llamado *el Pastor*, hizo otro tanto en Guipúzcoa, y fué feliz en muchas empresas que acometió ; este se puso de acuerdo conmigo, le proporcioné algunos auxilios en los primeros pasos de su carrera, y un navarro que se le asoció, y llevaba el nombre de segundo, D. Fermin Iriarte, fuéle de grandísima utilidad por sus conocimientos y valor. Y el alaves D. Sebastian Fernandez (alias *Dos Pelos*), con mis auxilios igualmente, y bajo de mi direccion, creó el batallon 1.° de Alava, y sobre este título llevaba además el de 5.° de Navarra, y fué partícipe en una buena parte

de las glorias de la division de Navarra. Todas estas fuerzas, establecidas y permanentes á retaguardia de la mayor parte de los ejércitos franceses, eran de mucha desventaja para estos cuando se internaban, porque se les entorpecian las comunicaciones y la marcha de los refuerzos; y de conocida utilidad para los aliados de España, Inglaterra y Portugal.

Meses de marzo y abril.

Menos activa á poco mas de mediados de marzo la persecucion, cambió por un momento la escena, tomando yo la actitud que habian abandonado los contrarios. Consiguiente á las órdenes que circulé á todos los cuerpos, se me reunieron á principios del mes de abril en el pueblo de Piedra Millera, en el valle de la Berrueza, merindad de Estella. Supe que desde esta ciudad habian salido setecientos franceses á los pueblos inmediatos á exigir raciones para la columna que existia en ella de tres mil infantes y trescientos caballos. Corrí á sorprenderlos, y ni uno de ellos pudo volver á dar cuenta del resultado de su expedicion. Mientras en Estella esperaban las raciones que habian salido á recoger, ellos caminaban prisioneros con toda mi division á Piedra Millera. Furiosa la columna enemiga, salió en mi busca, creyendo fácil rescatar su gente y vengarse en mi division, y para que no se molestase tanto yo la ahorré la mitad del camino, saliéndole al encuentro con mi tropa cerca de los Arcos. Avistarnos y dar principio á la batalla todo fué uno; y aunque desde luego las ventajas se manifestaron en favor de mi campo, el del contrario se

mantuvo firme, á pesar de los grandes claros que mis fuegos hacian en sus filas. Cansados unos y otros de pelear, y concluyéndose el dia, suspendimos el ataque; aquella noche me retiré yo á Dicastillo, y los franceses á Estella. Estos dejaron en el campo doscientos muertos, y se llevaron mas de cuatrocientos heridos, muchos de los cuales fueron conducidos en los caballos de la tropa, cuyos jinetes al efecto tuvieron que echar pié á tierra. Mi pérdida fué tambien de alguna consideracion.

Incomodado el conde Reylle con la noticia de estos sucesos, envió al instante al general que mandaba la columna batida un refuerzo de cuatro mil hombres. «Para »que persigais á Mina (le decia) de dia y de noche, y lo »confundais con la superioridad de estas fuerzas; porque »la accion que habeis sostenido contra él sobre los Arcos »ha sido la mas afrentosa para las armas francesas.» Con este conocimiento, y sabiendo que efectivamente estas fuerzas, unidas á las que habian quedado en Estella, iban á caer sobre mi division, pasé á Nazar con esta, donde el enemigo me dió vista. No tuve por conveniente esperarlo, y retirándome por escalones, caminamos todo el dia haciendo fuego hasta Aguilar, en el valle del mismo nombre, cuya retirada me costó la pérdida de algunos hombres.

Aprovechando los momentos, y dirigiendo al batallon 3.° á la provincia de Alava, con el 1.° y 2.° y la caballería me encaminé á Sangüesa. La fuerza enemiga permanecia repartida entre Estella, los Arcos y Sorlada; mi caballería tuvo órden de atravesar por las inmediaciones del primer pueblo, y esto proporcionó al comandante Fontellas la oportunidad de acuchillar una descubierta

de doscientos infantes y algunos caballos, á quienes llevó en derrota hasta las puertas de la misma ciudad. Hé aquí lo que escribia con motivo de esta mi retirada el conde Reylle al mariscal Bessières, duque de Istria: «Señor Mariscal: las cuadrillas de Espoz se retiraron á »Sangüesa al acercarse la columna que envié allá, y se »dirigieron por el partido de Estella. El 18 vinieron á »armar una emboscada á las puertas de esta ciudad, y »adelantaron algunos hombres para atraer la guarnicion, »que era de unos trescientos. El comandante de la pla»za, que sabia bien que Espoz estaba con fuerza en las »inmediaciones, cometió la necedad de hacer salir un ofi»cial y cincuenta soldados, siendo así que no podia sos»tenerlos. El enemigo se echó encima, mató diez hom»bres, y cogió treinta y seis, con el oficial. El coronel »Berthet llegó á las dos horas con su columna; pero el »enemigo, que siempre tiene avisos con mucha anticipa»cion de todos nuestros movimientos, se habia ya mar»chado. Por la falta inexcusable del capitan que manda »en Estella hemos perdido en esta desgraciada accioncilla »mas gente que la que hemos cogido al enemigo en dos »meses de correr tras de él. Los brigantes tienen tanto »partido, que por todas partes los hay aislados, enfermos »ó heridos, y no se puede dar con ellos. Ya he tenido el »honor de avisárselo á V. E.: yo creo que no se acabará »jamás en Navarra mientras no se establezca un lugar »de deportacion, y buenas escoltas en el camino para »conducir todos los parientes y partidarios de los brigan»tes. El espíritu público es siempre muy malo; reciben »de Valencia armas y municiones, y encuentran fácil»mente reclutas en el país. Ruego á V. E. se sirva acep-

»tar el homenaje de mi respetuoso afecto.—Pamplona, »21 de marzo de 1811.— El general de division, *conde* »*Reylle*.»

Extraño era que el conde Reylle indicara el medio de las deportaciones, cuando lo tenia puesto en práctica desde muy luego de su arribo al gobierno; y ojalá que su errado sistema y deseo de querer mejorar en su favor la opinion de los pueblos no lo hubiera acompañado, como lo hizo, de patíbulos y fusilamientos, en donde un gran número de víctimas inocentes fueron á expiar las ventajas que la division de Navarra alcanzaba en los combates contra el enemigo. Su dominacion era cada dia mas odiada en el país, y solamente cuando no hubiese habitantes en Navarra habrian dejado de tener enemigos los franceses : tan nacional y unánime era en todos el deseo de libertarnos y libertar á nuestra patria del yugo que intentaban imponerla. Dejo pendiente este punto para un poco mas adelante, que se presentará nueva ocasion de tratarle, y continúo la relacion de operaciones militares que todavía ocurrieron sin concluir el mes de marzo.

El batallon 3.°, que al dirigirme á Sangüesa habia sido enviado á la provincia de Alava, hubo de ser víctima de una sorpresa, á no hallarse acostumbrados los jefes y todos los voluntarios á presentar un aspecto sereno en medio de los mas imprevistos contratiempos. De repente, por caminos extraviados, una columna enemiga se le echó encima, sin haber sido posible advertirlo con bastante tiempo para ponerse en guardia, á pesar de que tenia el batallon avanzadas bastante vigilantes; pero á nadie aturdió el peligro : se corrió á las armas, y en la

refriega quedaron muy bien puestas las de la division, habiendo obligado á retirarse á la columna enemiga sin llenar el objeto de su pretension, que era el de hacer que el batallon rindiera las armas. A la vuelta de este á reunírseme, el teniente Icharo, que mandaba el trozo de caballería que le acompañaba, encontró doscientos infantes enemigos y algunos caballos, y sin reparar en la inferioridad de su fuerza, los acometió y acabó con la mayor parte de ellos en las cercanías de Maestu. Se tendrán por exageradas estas bruscas arremetidas que con tanta frecuencia relato, de los voluntarios contra fuerzas mayores de los enemigos; pero aseguro por mi honor que todavía pudieran citarse en mayor número: tenian por tan justa la causa que defendian, que creian honrarse vertiendo su sangre por ella, sin la menor aprension de la muerte; esto les daba un arrojo, valor, ó sea temeridad, inconcebible, y arremetian á sus contrarios siempre confiados en arrollarlos. Pero ¿qué mas? Aquellos desgraciados que tan á menudo eran conducidos al patíbulo, aun sin ser hombres de la mayor resolucion, iban con un rostro tan sereno, que dejaba atónitos á sus mismos verdugos. Alguna carta intercepté yo en que, escribiendo uno de estos á su país, anunciaba la imposibilidad de dominar á un carácter tan entero como el de los navarros, pues que habia sido testigo de la inmutabilidad de semblantes, ni cuando se les hacia gracia, ni cuando se les anunciaba su próximo fin en la horca.

Nuevamente me dejaron dueño del campo por poco tiempo los generales Cafarelly y Harispe, que, segun mis noticias, tuvieron órden de marchar á Castilla y á Cataluña, y yo traté de dar un paseo militar desde Sangüesa

por el alto Aragon con los batallones 1.° y 2.° y la caballería. Apenas pisé aquel territorio, tropecé en Castiliscar con sesenta gendarmes y veinte caballos que se dirigian á Sos, y todos fueron hechos prisioneros y llevados á la villa de Sadaba. Salieron de Egea contra mí dos mil quinientos infantes y trescientos caballos. Juzgué que no era prudente esperarlos, y retrocedí á Castiliscar, donde me alcanzó la caballería enemiga : mi objeto era ganar las montañas antes de que esto se verificase; pero no siéndome posible continuar la retirada sin exponerme á grandes pérdidas, me vi obligado á parar frente. Sostuve algun tiroteo sin experimentar descalabros de consideracion ; y sin abandonar la defensa, fuíme retirando en direccion de la villa de Caseda, en Navarra ; anochecia cuando llegamos á ella, y los franceses sobre nosotros. Les dejamos libre el pueblo, adonde se detuvieron, y yo continué hasta Galipienzo, una legua de distancia, donde pernocté con mi gente. Al siguiente dia los franceses, en lugar de continuar persiguiéndome, retrocedieron á Sos.

Desembarazado de este cuidado y del que me habian dado los generales Harispe y Cafarelly, salí con mi tropa á la orilla del Ebro, junto á Azagra, á recibir municiones que me traia de Valencia una escolta que regresaba de conducir prisioneros á aquella ciudad; y á pesar de que en la orilla opuesta quisieron fuerzas enemigas apoderarse de las cargas, vadeé el rio con alguna tropa y las salvé ; me trasladé con ellas á Estella, y en el camino aprisioné diez húsares que desde Lodosa salieron á descubrir el campo.

Mientras la division de Navarra se veia trabajadísima

por las columnas francesas; cuando todos los dias presentaba nuevas hazañas que al parecer merecian atencion de parte del Gobierno, por los muchos enemigos que destruia, aunque á costa de la pérdida de gran número de valientes, que sucumbian tambien al fuego, al hierro y en los patíbulos de los enemigos, la Regencia de Cádiz todavía esquivaba la declaracion de que fuese reconocida como division militar, autorizando de este modo á los gobernantes franceses para que siguiesen considerándonos como insurgentes, é hiciesen morir con deshonra á los infelices que caian en su poder prisioneros. Esta conducta del Gobierno se presentaba incomprensible á mi razon, y ella envolvia además una marcada contradiccion con la que observaba en otros particulares que no dejaban de tener un roce inmediato. La extrañaba porque yo no conocia que los individuos del ejército hiciesen la guerra ni de otro modo que la division, que era el de procurar destruir al contrario con la menor pérdida propia; ni con otro fin que el de hacer valer la independencia de la nacion; y se contradecia en sus providencias, lo primero, porque si yo, jefe de la division, habia sido considerado hábil para condecorarme con el título de coronel de ejército, los individuos de ella no debian haber desmerecido el título de verdaderos soldados pertenecientes á aquel, ni el de oficiales sus inmediatos jefes, que tantas veces los habian conducido á la victoria; y lo segundo, porque hacia muy poco tiempo que, habiendo creado un sétimo ejército, nombrando por su general en jefe á D. Gabriel de Mendizábal, designó como parte integrante de él á la division de Navarra.

Este desden ó desvío de la Regencia respecto de unos hombres tan decididos por la causa nacional me obligó á encargar á mi hermano, que se hallaba en Cádiz, y á otro comisionado, D. Joaquin Ignacio de Irrisarri, que acudiesen con mis reclamaciones á la Representacion nacional, y en ella se debatió con calor la cuestion, habiendo muchos ilustrados diputados protegido la peticion, porque la hallaban justísima, mediante los buenos servicios que estábamos prestando los voluntarios; apoyados además en la circunstancia no desatendible de que no afligíamos ni á las Cortes ni al Gobierno con pedidos de dinero ni otra clase de recursos, como sucedia de todos los demás puntos de la monarquía. Pendiente todavía de resolucion este negocio, cuya decision era de urgente interés para los voluntarios, pero esperanzado de que al fin se nos haria justicia, seguimos nuestras operaciones sin aflojar en lo mas mínimo en nuestro celo y buena voluntad.

Debo atribuir á que el conde Reylle llegó á desengañarse de que, lejos de haber ganado su causa con el sistema de rigor, habíala empeorado, la mudanza que se advirtió en sus providencias á los principios del mes de abril. Sea que quiso hacer la experiencia de otro método mas suave, ó celebrar algun hecho de su emperador ó aniversario, publicó una especie de indulto, dió libertad á algunos presos, y mandó que se celebrasen fiestas, corriendo novillos, á que son muy aficionados los navarros, y especialmente los vecinos de la capital de la provincia; y para llamar mas la atencion del público, y que alabaran su generosidad, hizo se propusiese á un desgraciado voluntario que tenia en los calabozos de la

ciudadela, llamado Turripallas, que se libertaria del patíbulo si queria salir á lidiar con los novillos ó toros. ¡Rasgo de generosidad cuya calificacion no está á mi alcance! El infeliz entre una muerte cierta, próxima y afrentosa, á otra que podia no ser tan efectiva, no vaciló un momento ni debia vacilar en admitir la proposicion. Lidiadores de profesion no los habia: algunos aficionados se concertaron para auxiliarlo, pues que era condicion que debia divertir á los franceses haciendo las veces de picador. ¡Y á esto llamaban humanidad y generosidad de Reylle! Súpelo con sentimiento, y supe tambien que el vecindario sensato habia estado recogido haciendo votos por la vida del desventurado voluntario. La libertó á costa de pequeñas caidas del caballo al empuje de la fiera, porque ignoraba enteramente el arte de esquivar sus golpes; pero concluida su faena, al salir con su caballo de la plaza, libre, en direccion á su casa, deslumbróse de tal manera, que hizo desbocar al animal, y fué á dar con el jinete en un árbol grueso, que lo derribó en el suelo, y casi perdió allí la vida que habia libertado en la plaza de los toros. Mucho tiempo existió en una completa nulidad para toda clase de trabajo.

Pero no por esto ni por alguna otra gracia que dispensó Reylle cambió el espíritu público del país; y bien pronto, nuevamente desengañado, volvió á los planes de rigor: fué hacinando presos, y entre ellos se contaban mi hermana Simona y su marido, D. Baltasar Sainz, de quienes tengo echa mencion, y de los que la haré nuevamente, porque el trato que se les dió merece ser conocido. Por supuesto que desde muy á los principios de haber yo tomado las armas tuve que poner en seguri-

dad á mi madre, porque de otro modo hubiera experimentado el mismo tratamiento, cuando menos, que mi hermana. De tiempo en tiempo iba aquella á ver su casa, y los franceses, sabedores de esta circunstancia, se dirigieron en una ocasion á aprisionarla, no habiéndolo conseguido porque pocas horas antes habia marchado. Irritados de haber errado el golpe, dieron fuego á la casa por medio de camisas embreadas, sin permitir la salida de un tio mio materno, que pereció el desventurado, con los ganados que habia en ella. Esta humanísima hazaña constará en la hoja de servicios del Señor baron Maucun, coronel del estado mayor frances, quien, segun se me aseguró, fué el encargado de su ejecucion. ¡Hoy es el dia que no puedo desechar de la memoria la amargura de este recuerdo!

Siempre que lograba algun reposo, ó porque no me acosaban los enemigos, ó porque no me proporcionaban con sus salidas ocasiones oportunas de ir á buscarlos, me ocupaba de discurrir y adoptar medidas de mejor servicio en todo ramo; y en este mes de abril, ínterin Reylle se entretenia con fiestas de toros en Pamplona, reducia yo á esta plaza á un verdadero bloqueo por reglas dictadas en un bando que circulé, por el cual se mandaba, entre otras cosas:

« 1.° Todo pasajero que tuviese conocimiento del paradero ó movimiento de las tropas enemigas está obligado á presentarse al alcalde del primer pueblo por donde pasare, á darle cuenta de lo que hubiese visto ó supiese.

» 2.° Los alcaldes darán inmediatamente parte de estas noticias al comandante que mas cerca tuviesen de voluntarios, para que me las trasmita incontinenti.

»3.° Todo diputado de valle ó alcalde de lugar que recibiese órdenes del enemigo las enviará sin pérdida de momento al comandante de voluntarios que hubiere mas próximo, so pena de ser considerado como traidor y castigado como tal.

»4.° Aquellos que, á pretexto de verse forzados, tuviesen la debilidad de llevar órdenes al enemigo, sea por escrito ó de viva voz, serán presos por los alcaldes y conducidos ante el comandante mas próximo de voluntarios, para ser juzgados en un consejo de guerra. Si se justifica que son espías, serán fusilados á las tres horas de justificada esta cualidad.

»5.° Todo aquel que indicase al enemigo, de cualquiera manera qué fuese, mi posicion, la de cualquiera individuo de la division, ó el camino que lleva, será fusilado á las tres horas de justificado su crímen; así como cualquiera que le indique mis comisionados, y parajes donde hay armas ú otros útiles de la division. La misma pena sufrirá todo alcalde que, teniendo medios para libertar á los voluntarios que fueren aprisionados, no les ayudase á que lo consigan.

»6.° Todo individuo que obedeciese las órdenes del jefe de la policía de Pamplona cuando fuesen llamados por ella á aquella plaza, ó de otros puntos donde aquella estuviese establecida, concurriendo á estas citas; así como cualquiera persona que quisiese enganchar á voluntarios, ó intentase, por el medio que fuese, hacer prosélitos del gobierno frances, será fusilado á las tres horas de justificado el hecho.

»7.° Los alcaldes de los pueblos de Navarra no se considerarán de ninguna manera como dependientes de

la autoridad francesa para prestarla servicios. Administrarán justicia segun las leyes del reino, observando nuestras sabias y leales costumbres; procurarán mantener la tranquilidad pública; y para que no puedan alegar excusa ni pretexto alguno en asunto tan importante, quedan obligados á darme parte de las personas que faltasen al respeto que se debe á las autoridades, y sobre todo á los respetables ministros de la religion, para imponerles el castigo que merecieren.

» 8.° Así como los alcaldes deben facilitar á mis soldados las raciones diarias sin demora y los alojamientos, así tambien tienen el deber de darme parte de cualquiera exceso que los soldados cometiesen: ni estos tienen derecho, á pretexto de estar armados, de vejar á los pueblos con pedidos que no les son debidos; ni los alcaldes, prevalidos de su autoridad, para causar á aquellos dilaciones é incomodidades, especialmente á los enfermos.

» 9.° Todos los médicos y cirujanos del reino visitarán grátis á mis soldados enfermos, á pesar de la inhumanidad con que los han tratado los comandantes franceses por llenar un deber que la humanidad doliente reclama; y lo mismo harán con los soldados franceses prisioneros, pues aunque sean nuestros enemigos, no por eso dejan de ser prójimos con quienes debemos usar de caridad; los que faltaren á esta órden serán juzgados por un consejo de guerra. »

Mes de mayo.

El conde Reylle penetró bien que estas disposiciones mias, si bien no producian un bloqueo militar de la pla-

-za de Pamplona y de otros puntos guarnecidos por sus tropas, era un bloqueo moral bien designado; y dispuesto siempre á medidas violentas, luego que supo que en el pueblo de Echáuri habia sido públicamente leido mi bando y acordado su cumplimiento, envió una columna de mil doscientos hombres con una comision militar, que, habiendo prendido al regidor que habia hecho su lectura, le formó un proceso verbal, y acto continuo lo hizo pasar por las armas. ¡Digna proeza del grande ejército del emperador Napoleon! Este hecho tuvo lugar el 8 de mayo, y seguidamente dirigió el mismo conde Reylle una proclama á los pueblos, del tenor siguiente:

«Habitantes de Navarra: La culpable adhesion de »algunos valles á las órdenes insensatas de un jefe de »banda, y la falta de cumplimiento á las que yo habia »dado, me han obligado á tomar medidas de rigor con»tra el valle de Echáuri. Despreciando el jefe de banda »la vida de los habitantes, para ordenarles bajo pena de »muerte que no obedezcan al Gobierno, me he visto »precisado á hacer respetar su autoridad, castigando »con la misma pena á aquellos que han sido los prime»ros á desobedecer sus órdenes. Todas las desgracias »que experimentaréis las deberéis á esas bandas que, »enemigas de la tranquilidad, quieren obligar á los la»bradores á ponerse en revolucion contra el Gobierno. »Este protegerá á los habitantes pacíficos, pero tratará »con todo el rigor á que le autorizan las leyes á aquellos »que le hiciesen la oposicion. Prevíénese nuevamente á »todas las justicias de los lugares situados á tres leguas »del radio de Pamplona y de los otros puestos ocupa»dos por las tropas de S. M. (hablaba como gobernador

»por el rey José), que den al instante aviso del tránsito »y de la permanencia de las bandas sobre su territorio, »á los comandantes franceses los mas vecinos, bajo la »pena de ejecucion militar. Se ordena á las justicias de »los lugares de advertir igualmente á los destacamentos »franceses que estén en marcha de las emboscadas que »las bandas hubiesen establecido sobre su territorio. »Siempre que un destacamento de tropas fuese atacado »sobre un camino, y que los habitantes del lugar sobre »cuyo territorio fuese el ataque no hubiesen prevenido »al comandante del destacamento, de la emboscada, el »lugar será saqueado, y los habitantes mas culpables »entregados á una comision militar : en caso de reinci»dencia, el lugar será quemado.—Pamplona, 8 de ma»yo de 1811.—*El conde Reylle.*»

De esta manera la guerra iba extendiendo sus furores y desastres sobre toda la provincia, y encarnizándose mas cada dia. No tuve á tiempo la noticia de esta expedicion de los enemigos á Echáuri para correr á impedirla, y además tenia diseminados los batallones. El 3.° y 4.° recorrian las inmediaciones de las carreteras de Alava y Guipúzcoa en observacion del paso del rey José, que se decia marchaba á Paris; y no habiendo encontrado oportunidad para atacarlo, por la mucha escolta que llevaba, ni para emplearse en aquellos puntos con segura utilidad, volviéronse á Navarra juntos, y entre Erice y Sarasa, pueblos poco distantes de Pamplona, atacaron á un convoy que habia salido de esta plaza para Tolosa, y tomaron una parte de él. Sufrieron pérdida los batallones, porque el enemigo tenia artillería, y aprovechó sus tiros en nuestras filas; sin embargo, el resto

del convoy y la columna francesa retrocedieron á Pamplona, marchó el batallon 3.º á Puente la Reina, y el 4.º [illegible] de Araquil.

[illegible] de mismo mayo atacó Cruchaga, entre Mendivil y Tafalla, á la columna de Gaudin, compuesta de tres mil hombres, trescientos caballos y algunas piezas de artillería, la fuerza de aquel en hombres y caballos era muy menor, y en lugar de artillería hizo uso de unos mosquetes de invencion de un navarro natural de los Arcos, llamado Juescun, que calzaban balas de dos onzas, y se cargaban con metralla proporcionada; hicieron bastante buena prueba, y la division se sirvió de ellos hasta que se proporcionó artillería. No obstante de que la probabilidad de lograr ventajas estaba por el campo enemigo, perdió mas gente que el nuestro, y se retiró á Tafalla después de cinco horas de fuego: mis voluntarios, segun el parte que me dió Cruchaga, concluyeron todas sus municiones, y sufrieron mucho con un grande aguacero y granizo que cayó sobre ellos: mas de sesenta hombres quedaron fuera de combate.

Sabia yo con anticipacion que el mariscal Massena habia llegado á Vitoria, y que á su paso para Francia debia acompañarle un crecido convoy. Habia tomado mis medidas para que no me faltase á hora precisa el aviso de la salida, para no perder la buena coyuntura de sorprenderlo, y en aquellos dias me veia obligado á excusar los encuentros con las tropas francesas de Navarra; así es que en esta ocasion hube de aparecer tímido, por no haber aceptado el desafío que me hacian seis mil hombres reunidos con deseo de repetir el ensayo del 17; y dejando colocados mis batallones en posiciones adecuadas al in-

tento, me dirigí á la provincia de Alava á esperar las últimas comunicaciones de mis confidentes. Situado convenientemente, el 21 recibí el aviso fijo de que el 25 saldria el convoy de Vitoria, añadiéndome que iban incorporados á él muchos prisioneros españoles. Expedidas con la celeridad del rayo las órdenes á los batallones, después de una marcha de dos dias y una noche, con poca detencion, fueron llegando sucesivamente antes de amanecer el 25, sin que supiese uno de otro, al puerto de Arlaban, en el cual tenia ya designado el punto que cada uno de los cuerpos debia ocupar. Emboscados á uno y otro lado del puerto, y en el mayor silencio, aguardamos á los pasajeros ; previne que nadie se moviese hasta que yo diese la señal por un tiro de pistola, y que al oirlo se acometiese segun mi táctica de costumbre cuando era accion premeditada, es decir, á la bayoneta, precedida una descarga cerrada. Llegó el convoy á nuestro frente, pasó la vanguardia, y al emparejar el centro hice la señal : se acometió, entró el desórden en aquel aparato de viaje, se convirtió en confusion, parte de la escolta huyó, la otra se hizo fuerte, se rehizo la que huia, volvió al combate, y el resultado fué tan horroroso para los franceses como glorioso para la division. No hubo individuo de esta que no hiciese por sí alguna notable hazaña, y aun á mí me tocó la de rendir prisionero al coronel Laffite, sin perjuicio de haber ejercitado mi sable en la accion contra otros enemigos. El mariscal Massena debió su salvacion á la casualidad de haber retardado su salida, sea por alguna indisposicion en su salud, ó por no mezclarse en el tropel de tanto equipaje como llevaba el convoy, y tuve un verdadero

pesar de esta ocurrencia, porque en mi empeño de encontrarme con él entraba como causa primera el deseo de habérmelas cara á cara, y si me fuera posible brazo á brazo con uno de los mas grandes capitanes que Napoleon contaba en su ejército, pues yo creia que estos hombres tan celebrados, sobre su extremada ciencia militar, adquirida por sus estudios y por la constante práctica que llevaban en tantos años, tendrian un valor personal que competiria con su saber; y á mas entraba tambien, lo confieso, algo de amor propio y deseo de que sonara el nombre de Massena vencido por la estrategia par icular de guerra que yo habia aprendido en el campo, en el corto tiempo que llevábamos de contienda, muy distinta sin duda de la suya, sentada sobre otros principios mas sublimes del arte, que yo no habia tenido lugar de estudiar, y de que acaso el mismo Massena, sus compañeros y todos los individuos del ejército frances me hacian incapaz de comprender. Pero si bien faltóme el hacer mi prisionero á un mariscal del Imperio, logré hacerle ver que mi division sabia guerrear por la libertad é independencia de la patria. Apenas de la escolta, que pasaria de mil doscientos hombres, volverian con salud á Vitoria, á dar noticia de su desdicha, cuatrocientos: murieron muchos, se hicieron prisioneros, se rescataron los que llevaban nuestros, que pasaban de mil, entre españoles é ingleses; se cogió un rico botin, de que se aprovecharon todos los que tuvieron bastante serenidad para ocuparse de esto; tocó algo á la caja comun para socorrer las necesidades de la division. Y como no me era posible conducir tanto coche y carro como quedó en nuestro poder, permití que siguiesen su marcha, especialmente aquellos

que iban ocupados por señoras; y con las cargas fáciles de atravesar caminos de herradura el mismo dia me alejé cuatro leguas del campo de batalla al pueblo de Zalduendo, y de allí me dirigí á Estella.

Aquí en el descanso tuvieron lugar las pláticas de mis voluntarios sobre la mayor ó menor felicidad que habia cabido á cada uno en la presa, tan inopinada para ellos; y allí igualmente se supo la sandez é incuria de los mas, que habian tirado por el suelo y quemado, por ignorar su valor, objetos ricos de sumo precio.

A pesar del mal trato que todavía el gobernador frances de Navarra daba á los voluntarios prisioneros, y á los padres, parientes y aun amigos de estos, que sin piedad aprisionaba, fusilaba y ahorcaba, traté á los prisioneros que hice en Arlaban con la consideracion debida á su desgracia; pero ni esto bastó para que aquel moderara su proceder; y es que mis continuados triunfos sobre sus soldados lo ponian fuera de sí, y lo mismo á otros generales franceses. Dígolo porque, habiendo Napoleon reunido el mando de los ejércitos que ocupaban las provincias llamadas exentas, la Navarra y parte de Castilla y Astúrias, bajo de un solo jefe, al cual estaban subordinados los gobernadores de todas ellas, este jefe supremo fulminó desde su asiento (que era en Valladolid) decretos de sangre y horror, y mas de atroz injusticia, contra una porcion de hombres pacíficos de la Navarra, de que haré referencia poco mas adelante. Pero se cansaban en balde, y en balde echaban sobre sí y sobre su memoria borrones que la historia pondrá en claro cuando hable de la guerra de España, porque los navarros y los españoles todos, lejos de abatirse por te-

mor á una conducta tan fiera, encendíase, al contrario, con mayor llama el fuego de su deseo de venganza, y cada dia se multiplicaban sus batallones para disputar palmo á palmo el terreno militar y político sobre que giraban los invasores.

Como yo estaba autorizado para obrar con total independencia de todo otro jefe, no obstante de haber reconocido por mi general superior al que lo era en jefe del sétimo ejército, D. Gabriel de Mendizábal, no habia entrado todavía en grandes relaciones oficiales con este general, cuyo asiento ó cuartel tardé en conocer; pero mis relaciones iban extendiéndose por las otras provincias, y en ellas no se ignoraba lo que trabajaba la division de Navarra; especialmente la noticia de la última accion de Arlaban corria de pueblo en pueblo, y no me escasearon alabanzas de muchos distantes de mi centro; y acaso ella fué el fundamento en que la Regencia estribó la gracia que me dispensó, sin gestion ninguna por mi parte, en 5 de junio siguiente, nombrándome comandante general de infantería y caballería de la division de Navarra, con retencion del mando de su primer batallon; y del mismo dia databa el reconocimiento de mi division como tropa de línea, y los despachos reales expedidos á favor de los oficiales, segun mis propuestas. Estas gracias, y sobre todo la fijacion de la suerte de la division, causó en esta un reconocimiento de entusiasmo.

En cuanto á subordinacion de mis tropas, nada mas de la que tenian podia apetecer: su instruccion se adelantaba mucho; las continuas presas hechas al enemigo y los productos de los ramos aplicados en el país al entretenimiento de la division, bien administrados, me po-

nian en estado de uniformarla; y en esto y en todo se introdujo mayor esmero y mucha emulacion en los cuerpos después que obtuvieron la distincion de contarse efectivos del ejército. Se nombró comisario de guerra de la division á D. Joaquin Ignacio de Irrisarri, que habia hecho las funciones de mi secretario antes que hubiese marchado á Cádiz á promover el reconocimiento que se habia obtenido, y al paso ejercia el cargo de ministro de hacienda militar. Por la buena memoria que conservaba el batallon 3.° á su malhadado comandante D. Lúcas Gorriz, puse en su lugar á su hermano D. José, que desempeñaba el empleo de tesorero ó depositario general, y no tuve que arrepentirme de esta traslacion de destino; y de esta comision se encargó D. Melchor Orsiat, patriota roncales. Iba, en suma, organizándose todo de manera que la division navarra no desmereciese ni en su porte, ni en su personal, ni en su administracion económica, de las demás del ejército, donde suponia yo en todo el mayor órden cuando llegara el caso de obrar en union con ellas.

Mes de junio.

Irritado por el descalabro que los franceses habian sufrido en Arlaban, expidió el mariscal Bessières, duque de Istria, general en jefe del ejército del norte de España, la provision ó decreto siguiente:

« Considerando que las medidas de suavidad (relatadas van las tomadas) que hasta ahora se han adoptado con objeto de atraer al pueblo á la debida sumision y de alejar los males que produciria su mayor resistencia, no han hecho mas que acrecentar la audacia de los in-

surgentes y partidarios; considerando que las de rigor necesarias ya deben ser tanto mas severas, cuanto se ha dado mas lugar á la reflexion y son adoptadas después de bien convencidos de que es el único medio de mantener la tranquilidad en el país, después de oir al Intendente General, hemos decretado y decretamos:

»Artículo 1.° Los ayuntamientos de las ciudades y los alcaldes de los lugares harán formar una lista de todos los individuos que han abandonado sus domicilios y de los que vivian en pueblos ocupados por las tropas francesas.

»2.° Todos estos individuos volverán en el término de un mes, y si no lo verificasen, serán considerados como unidos á las bandas de insurgentes, y sus bienes confiscados. Se prohibe á los arrendadores ó deudores suyos, por cualquiera título que sea, á que hagan el pago de sus débitos en otra parte que en las administraciones de bienes nacionales.

»3.° Los padres, madres, hermanos, hermanas, hijos y sobrinos de dichos individuos, son responsables con sus personas y bienes de todo acto de tropelía que cometan los insurgentes contra los ciudadanos pacíficos ó contra sus propiedades.

»4.° Si algun habitante fuese arrancado de su domicilio, tres de los parientes mas próximos de un insurgente se arrestarán inmediatamente en represalias, y si aquel fuese muerto, lo serán igualmente estos tres al recibirse la noticia, sin forma de proceso.

»5.° Todo individuo que se ausente de su lugar por mas de ocho dias después de la publicacion de este decreto, sin el correspondiente permiso, se considerará

como pasado á los enemigos, sus bienes secuestrados y vendidos en el término de tres meses; todos sus parientes en el grado que indica el artículo 3.° serán arrestados.

»6.° Ningun habitante podrá salir del término de su vecindad sin un pasaporte, que se le dará por un término fijo. Este pasaporte no se despachará sino á virtud de afianzamiento de dos personas que garantizarán la vuelta del individuo ó su permanencia en pueblo ocupado por tropas francesas; á falta de ello serán presos los fiadores.

»7.° Todos los habitantes de los pueblos en que hubiese un comisionado de policía se proveerán de una carta de seguridad.

»8.° Se harán visitas domiciliarias cuando lo dispusieren los comandantes de plaza, y todo individuo que no estuviese provisto de la carta de seguridad será conducido á la prision: se exceptúan de esta regla los empleados públicos.

»9.° Serán igualmente arrestados todos aquellos que dieren asilo á un individuo que no llevase pasaporte ó carta de seguridad.

»10. El que fuese convencido de tener correspondencia con los brigantes será castigado de muerte.

»11. Se prohibe tener correspondencia con los habitantes del país ocupado por los insurgentes; los que la recibieren deberán entregarla á los comandantes de plaza ó comisarios de policía, donde los hubiere.

»12. La infraccion de estas disposiciones será castigada con diez años de prision.

»13. Los generales, gobernadores y el Intendente

General, están encargados de la ejecucion de este decreto, cada uno en lo que le concierne.—El mariscal *duque de Istria*.—Por S. E. el General en jefe.—El auditor en el consejo de Estado, secretario general del Gobierno, *V. Broglie.*»

Pero esto no dejaba satisfecha su ansia de venganza: aquí las penas que se imponian puede decirse que eran condicionales, y creian necesario los gobernadores castigos inmediatos y efectivos, dando por cometida la culpa, y estos indistintamente los hicieron recaer sobre todos los habitantes, buenos y malos, de las provincias que comprendia el mando del mariscal Bessières. Impuso desde luego una enorme contribucion sobre todas ellas, y á la Navarra la tocaron veinte millones de reales, parte en dinero y parte en frutos. Pero, ¿cómo verificar su exaccion si los franceses en la provincia no dominaban mas terreno que aquel que materialmente pisaban? Solo inundándola con tropas que la ocuparan toda, y de hecho tomó Bessières esta medida. Los generales Caffarelly, Panatier, Arnaud, Serberoli, Abee, Bartoleti, con franceses, con italianos, con polacos, con alemanes, aparecieron en Navarra; y en la primera decena de junio ya todos, sin excluir Reylle, el gobernador, se pusieron en campaña con sextuplicadas fuerzas á las mias, para darnos una fuerte batida; y véase aquí la tercera de las tercas persecuciones con que nos atormentaban. Mas antes de relatar los pasajes de esta nueva correría, quiero poner en conocimiento de mis lectores hasta dónde llevaban los franceses su refinada política inmoral para destruir la division de Navarra. Ya que se habian desengañado con tantas tentativas como llevaban

hechas, de que no les era posible vencerme en campal batalla, tentaron algunos medios de seduccion que hasta entonces tampoco les habian producido ningun resultado, y echaron mano de un arbitrio que no dejó de causar cierta sensibilidad en mi alma.

Dejo manifestado ya que entre los presos hacinados en el convento de monjas recoletas de Pamplona se hallaba mi hermana Simona y su marido, D. Baltasar Sainz, á quienes la policía de Reylle mortificaba de mil maneras. Con los últimos malos sucesos de las armas francesas llegó aquel gobernador al extremo de hacer notificar á ambos la proximidad de su último fin si yo no moderaba mis empresas. Suponian para esto infundadamente que yo sacrificaba los prisioneros que caian en mi poder, y los obligaron á que tomaran sus últimas disposiciones, para lo cual les destinaron ministros de la religion que los auxiliaran. En semejante conflicto admitieron el consejo de dirigirme sus plegarias, y el dia 18 de junio recibí dos cartas : una de mi cuñado Baltasar, y otra de D. Francisco de Aguirre, natural y propietario en el pueblo de Valcárlos, rayano á Francia por el lado de San Juan de Pié del Puerto, y con vecindad tambien en la ciudad de Tafalla, donde tenia una fábrica de curtidos. Este Aguirre era el encargado de proveer de reses vacunas al abasto de la ciudad de Pamplona, que conducia desde Francia. Aunque yo podia haber impedido estas conducciones de ganado, las dejaba pasar por consideracion al vecindario de Pamplona, mediante un módico derecho por cabeza que me pagaba. Gozaba de influencia con el jefe de la policía, Mendiri, y me servia para facilitar recursos á mis interesados los presos ; y

esta razon debió de haber influido para que se valieran de él en la remesa de las cartas. Véase cómo se explicaba Aguirre en la suya, copiada literalmente:

«Pamplona, 17 de junio de 1811.—Sr. D. Francisco »Espoz y Mina.—Amigo y señor mio: Sus parientes es»tán amenazados de quitarles las vidas, como V. verá »por la carta que le escribe su señora hermana, quien »se halla mas muerta que viva, con quien he estado este »dia, y parece una Magdalena, como V. puede conocer »su triste situacion; pues es preciso que V. tome algun »medio suave para libertar la vida de esta afligida fami»lia; ó lo contrario, veo muy mal, sin ninguna espe»ranza de libertarlos. Yo he tocado todos los resortes »por favorecer, pero no hallo arbitrio alguno, y solo »V. puede remediar esta cosa, y espero tomará V. las »medidas mas suaves que V. pueda ó conozca por con»veniente, lo que espero de su buen corazon; quedando »como siempre á su disposicion este su afecto amigo y »seguro servidor, Q. S. M. B.—*Francisco Aguirre.*»

La de mi cuñado, copiada tambien literalmente, decia:

«Pamplona, 17 de junio de 1811.—Hermano Fran»cisco: En el último apuro nos hallamos. Las diferentes »ocurrencias de las vidas que se han quitado á los fran»ceses ya entregados, y que se han acuchillado y puesto »en tortura después que la suerte los ha puesto en ma»nos de hombres de tu mando, los prisioneros que aca»bas de hacer, nos reducen á la última extremidad. Nos »previenen que nos pongamos en deber de cumplir las »últimas obligaciones con Dios, para permanecer en esta »situacion hasta la primera vida que mandarás quitar. »Sabes bien cuál es nuestra suerte; por tí la padecemos,

»y vamos á morir por tus hechos, que añadirán otros »muchos males, suertes de los infelices que no hubieran »merecido semejantes infelicidades. Es la última súplica »que puedo hacerte en mi vida.—*Baltasar Sainz.*».

El modo en que se halla escrita esta carta prueba bien la tribulacion de que en el acto estaba poseido su autor.

Me afligió, en efecto, no el temor de que les quitaran la vida; lo primero, porque ni era cierto que habia semejante mal trato de mi parte respecto de los prisioneros, y lo segundo, porque vivia muy persuadido de que antes de cometer tal asesinato lo reflexionarian bien los franceses, en cuanto no ignoraban que en mi poder habia represalias, que procurarian no dejarlas expuestas al rigor de una justa venganza; dolíame, sí, la tristísima posicion y amargura de mis hermanos.

No hice esperar mucho tiempo mis respuestas, pues las envié el mismo dia 18 que recibí las cartas.

Dije á Aguirre «que no se buscaban sino pretextos para »adormecer á los españoles y dominarlos políticamente, »porque no podian hacerlo midiendo las armas con ellos: »que no extrañaria que consumasen el sacrificio de mis »hermanos, á que habian dado principio con las inhu»manas prevenciones dictadas; porque la experiencia »me acreditaba que sabian mejor hacer esta clase de »guerra con hombres inocentes y apacibles que contra »los que defendiamos los derechos de la nacion con las »armas; y que obrasen del modo que quisieran, pues »que yo no era capaz de faltar á los deberes de buen es»pañol y patriota por ninguna consideracion del mundo».

Y mis hermanos el único consuelo que recibieron fué

el de oir que me causaba mucho sentimiento y pesàr su estado, del cual no podia aliviarles en aquel momento; y les animaba á sufrir su suerte con resignacion, pues que tantos otros inocentes como ellos pasaban por lo mismo.

La de todos ellos y la de los habitantes en general de la provincia llamaban sobradamente mi atencion para procurar no dar á la policía francesa el pretexto mas leve de usar de represalias. Si allá en otros tiempos habia habido excesos, desde que yo pude obrar con firmeza en mi posicion de jefe nadie osó cometerlos con los prisioneros, y era una suposicion falsa con la que intimidaron á mis hermanos, colocándolos en una larga y furiosa agonía; y era tambien una felonía en hombres que tanto quieren ensalzar la filantropía y honor de su nacion, valerse de un medio tan bajo y ratero para cebar su rabia en hombres inermes, haciendo correr su sangre inocente en desquite de las pérdidas que sufrian los que llamaban sus bravos del grande ejército. No era ciertamente este modo de obrar para sostener sus glorias ni para captarse voluntades de un pueblo idólatra de la buena fe y verdad. Ellos siguieron su sistema de terror, y véase en prueba el bárbaro decreto que en 8 de junio expidió el conde Reylle en Pamplona.

« El General Gobernador. considerando haberse pro»bado, por todas las informaciones y declaraciones reci»bidas, que un sargento, un cabo, doce gendarmes y »seis húsares hechos prisioneros en el Carrascal fueron »muertos á golpes de puñal, el 4 de diciembre último, en »los bosques entre Escabot y Oraus, por los bandidos que »los conducian; que ocho franceses cogidos en Aibar,

»el 23 de diciembre fueron muertos entre Aibar y Lum»bier; que resulta de las deposiciones de diez y siete »bandidos cogidos en Azagra, que dos oficiales prisione»ros, del regimiento de Issembourg, fueron asesinados »el 6 de enero último en la montaña de Añorbe por una »cuadrilla de la cual estos diez y siete hacian parte, y »estaba mandada por Domingo Jusué, que hizo igual»mente morir diez y ocho paisanos como partidarios »del Gobierno; que los migueletes hechos prisioneros »habian sido fusilados.

»Queriendo usar de represalias, vengar la muerte de »estos desgraciados y evitar que tales horrores se repi»tan, mando que cuarenta bandidos, inclusos los dichos »diez y siete, sean ejecutados militarmente.

»Declaro además que los bandidos detenidos en la »ciudadela, los padres y parientes de los bandidos, y »mas de doscientos mil prisioneros insurgentes espa»ñoles que se encuentran en Francia, responderán en »adelante de los militares franceses y españoles que ca»yesen en poder de dichas cuadrillas, así que de los al»caldes, diputados de los valles, regidores ó emplea»dos de los ayuntamientos que sirviesen al Gobierno, ó »cualquiera otra persona que fuese detenida por los ban»didos á pretexto de su adhesion al Gobierno ó por ha»ber hecho ejecutar sus órdenes.

»De estos cuarenta bandidos, diez y siete han sido »fusilados porque cometieron veinte y dos asesinatos en »los lugares indicados; dos por haber huido de la cade»na, á que estaban condenados en la ciudadela, para »unirse á los bandidos, y porque fueron cogidos con las »armas en la mano; y los restantes veinte y uno porque

»se marcharon á tomar partido en los bandos después »de la amnistía acordada en 14 de abril último.—En el »cuartel general de Pamplona, á 8 de junio de 1811.— »El general, *conde Reylle.* »

Es un hecho que el Domingo Jusué, hombre díscolo, cometió algunos excesos; pero una vez que llegó á mi noticia uno de ellos, ya le imposibilité de que volviera á cometer otro. Es tambien cierto que á los migueletes que se les cogia con las armas en la mano eran fusilados como españoles renegados; pero dudo mucho que, ni los otros prisioneros ni los diez y ocho paisanos hubiesen sido asesinados, como se supone en el decreto. Lo que fué mas cierto, que los cuarenta prisioneros sentenciados por él fueron colocados en monton, y muertos á fuerza de descargas de fusilería. Me abstengo de todo comentario.

Antes que los franceses dieran principio á la nueva persecucion, los prisioneros que tenia los hice conducir á Andosilla, para vadear por allí el Ebro y encaminarlos al interior, como así se verificó. Pasaban de veinte mil hombres de todas armas los que se habian puesto en un movimiento activo contra los cuatro mil de que se componia mi division. Dos de las enemigas salieron á la vez de la plaza de Pamplona: una por el camino de Puente la Reyna, y la otra por el de Tafalla. Hallábame yo en Mendigorría cuando recibí el aviso, y sin detenerme emprendí mi marcha hácia el Carrascal, con ánimo de medir mis fuerzas con el general Reylle, que mandaba la columna que llevaba aquella direccion. No iban conmigo mas que los batallones 1.° y 2.° y un escuadron de caballería; el enemigo, solo de esta arma úl-

tima contaba setecientos hombres, y la infantería estaria en la correspondiente proporcion, y además un tren de artillería; situó una batería de seis cañones sobre el pueblo de Mendibil. Yo hice marchar el batallon 1.° y la caballería por la izquierda del enemigo, y el batallon 2.° se dirigia en columna por la carretera, á tomar la derecha; este batallon sufrió bastante en su marcha, por el fuego de artillería; pero ganó el costado adonde se dirigia. Se generalizó entonces la batalla, y mi division llevaba á la enemiga de rechazo hasta las inmediaciones del lugar del Pueyo. La victoria estaba decidida en nuestro favor, y mis soldados se contaban dueños de la artillería, cuando á todo escape se nos echó encima por retaguardia la otra columna, y apenas tuve lugar para dar órdenes de retirada, cuando yo mismo me vi rodeado de enemigos, vine á las manos con un húsar, y al quite que hice de un sablazo que me tiró, cayó mi caballo en tierra, y salvóme la ligereza con que me desprendí de él, y corrí á guarecerme de mis gentes, que venian á defenderme, viéndome en peligro; el caballo se levantó y siguió mis pasos, y al momento volví á montar en él.

Este oportuno socorro valió á Reylle para no verse enteramente vencido: él arrancó á mi division la victoria de las manos, me hizo perder muchos hombres entre muertos y heridos, y me llevó mas de ochenta prisioneros, y merced á la serenidad y valor del batallon 1.°, que no quedó todo él presa del enemigo; se vió cercado por toda la caballería contraria, y aunque con pérdida, supo abrirse paso, y salvarse en los bosques; el batallon 2.° fué en retirada al pueblo de Solchaga, en el valle de Orba, es decir, en el término del Carrascal. Los

franceses cantaron victoria, mas no dejó de costarles; porque la division de Reylle tendria ya fuera de combate, entre muertos y heridos, doscientos hombres, cuando por su dicha fué tan oportuna y afortunadamente socorrido. Poco contento quedé del general Caffarelly, por el mal servicio que me hizo.

No desanimada por este azar la division, ni tampoco su jefe, reunidos en la noche del dia del descalabro, al siguiente nos dirigimos á Sangüesa, quedando los franceses en observacion de la marcha que llevábamos; mi plan era correrme á las montañas de Bastan, pero por el pronto no me lo permitió el enemigo. Salí, sí, de Sangüesa en aquella direccion con los dos batallones 1.° y 2.° y la caballería; pero al pasar por el pueblo de Leoz se me interpuso una columna de cuatro mil infantes y cuatrocientos caballos y artillería; traté de evitar el choque, y no me fué posible, porque me rodeaban por todas partes. No pudiendo sostener una accion con ella, preciso me fué buscar salida á mi cansada tropa: ordené que algunas compañías entretuviesen con un ligero fuego al enemigo sin comprometerse demasiado, y que por posiciones siguiesen mis huellas, conforme nuestro grueso fuese avanzando en su marcha. Sobre que la mayor parte de los individuos de la division conocian bien los caminos, siempre llevaba conmigo prácticos especiales del país, que nos guiaban en su caso por los parajes mas escabrosos y difíciles para el enemigo. Llegamos en este dia al lugar de Artozqui, en el valle de Arce, y los franceses fuéronse á pernoctar á Aoiz. De allí marchamos á Erro, y en este pueblo dividí la fuerza: con el batallon 1.° tomé yo el camino del Bastan, y Cruchaga con

el 2.° pasó á Roncesvalles, con ánimo de rendir á la guarnicion que tenian en aquel punto los franceses, compuesta de doscientos hombres; pero no pudo conseguirlo, y marchó con su batallon por Aribe á Ochagavía, capital del valle de Salazar. Aquí dejé el mando del batallon á Barrera, con órden de entretenerse en el país sin aventurar acciones de dificultoso resultado, y fué á reunírseme. Yo recorrí los valles de la montaña, y desde el Bastan continué marchando, siempre hurtando el cuerpo al enemigo, como lo hacian los batallones 3.° y 4.° en tierra de Estella, valles de Amezcuas y en los territorios de Rioja y Alava; y así se pasó el mes de junio, obligando á permanecer en el mismo círculo á las divisiones de Caffarelly, Arnaud, Serberoli, etc. etc.

Mes de julio.

En este intermedio, y para distraer algun tanto la atencion de tantos enemigos como giraban en derredor de mis batallones, salí del territorio de mi mando, y cruzando la provincia de Alava, llegué hasta Villarcayo, con objeto de avistarme con el comandante Longa, que recorria la Vizcaya. Esta mi marcha dió lugar á mil conjeturas entre los franceses, y el conde Dorsène, gobernador de Búrgos, escribia el 9 de julio al mariscal Bessières, diciendo: « Tengo el honor de dar cuenta á V. E. »de que Mina ha entrado el 4 de este mes en la provin»cia de Búrgos, y que el 5 llegó á Villarcayo, acompa»ñado de trescientos hombres de caballería, y que ha »encontrado reunidas todas las guerrillas de Longa, Cue»villas y Salazar, que le han hecho todos los honores. Ha

»pasado revista á todas estas cuadrillas, é inmediata-»mente se ha dirigido con Longa á Medina, donde ha »visitado menudamente los carruajes y bestias de car-»ga, que están allí en número de mil. La aparicion de »Mina en el quinto gobierno hace decir que tiene órde-»nes de la Junta para reunir en él todas las guerrillas. »Se ha puesto tambien en comunicacion con el Marque-»sito.»

A mi vuelta de la visita hecha á Longa, unos soldados de mi division me presentaron veinte hombres que habian hecho presos, con una mujer que los mandaba, llamada Martina, y al parecer se ocupaban en robar y asesinar en las provincias de Alava y Vizcaya, bajo del título de partidarios; los cuales hice conducir á la presencia de Longa para que dispusiese de ellos. Los mismos soldados me presentaron alguna correspondencia interceptada, y entre ella habia el oficio siguiente, dirigido al general Doumonstier por el comisario de la policía de Vitoria, llamado Garrido: «El general Caffarelly, »luego que salió de Elordia, fué á Pamplona, de donde »salió con el general Reylle á perseguir á Mina. El últi-»mo de estos generales batió y dispersó á los brigantes »en el Carrascal, mató cuarenta y seis, é hizo prisioneros »ochenta y seis. Después de esta accion no ha habido »otra: sí muchos de sus destacamentos han entrado en »Alava y han sido dueños de Santa Cruz de Campezu, »hasta la Borunda; mientras que los generales recorrian »la Navarra. El miércoles pasado estaba Mina en Maestu »con dos mil hombres, y allí ha estado hasta el 5. Anda »rodando por todos los confines de Alava y Navarra Don »Sebastian Fernandez (álias *Dos Pelos*) con doscientos

»cincuenta hombres de caballería ; es dueño absoluto de »toda la Rioja y del país desde Maestu hasta Araya. »Tiene guarnicion en la Guardia, Samaniego, San Vi»cente de Sonsierra, Salinillas, el Ciego y otros muchos »pueblos ; en una palabra, todos los puntos importantes, »excepto Salvatierra, Orduña, Salinas de Añana y Nan»clares de la Osa, están desguarnecidos, lo que facilita »á los brigantes ir y venir libremente por todas partes, »sin temor ninguno de encontrar resistencia militar; por »consiguiente son los dueños de Alava. La Martina, una »segunda amazona, ha hecho temblar con veinte mal»vados todos los pueblos de Vizcaya y Alava ; ha hecho »una infinidad de robos y asesinatos. Habia aumentado »su partida hasta cincuenta hombres, pero ha sido co»gida con veinte de los suyos por veinte hombres de »Mina en Zárate, y se la han llevado verosímilmente »para arcabucearla, porque Mina no da cuartel á los la»drones. Los destacamentos de Mina llegan hasta la Viz»caya y pueblos del poniente de Vitoria : exigen caba»llos, pero no roban. Soy, etc. » Copio estas cartas porque su contenido instruye al lector con verdad, y mas brevedad de lo que pudiera yo hacerlo, de una parte de nuestra posicion en ciertas épocas de la guerra.

De vuelta á Navarra, y reunido á mis batallones 1.°, 3.° y 4.°, observé que el general Panetier se habia extendido con su division por el valle de la Berrueza, merindad de Estella, y ocupaba los pueblos de Sorlada, Piedra Millera, Legaria y otros inmediatos. El batallon 2.° de mi division se encontraba en Lumbier ; dí órden á su comandante Cruchaga para que partiese á ponerse á su cabeza, y sin la menor detencion lo condujese

á la espalda de la columna de Panetier, y en efecto, así lo hizo; pero á pesar de haberle hecho andar en un dia con su noche diez y ocho leguas, no llegó á tiempo de concurrir á la primera accion que tuve con el general frances, mas sí á la segunda.

El dia primero dejóse ver este amenazando á mis fuerzas sobre Piedra Millera, que en lugar de esperarle, tomaron la iniciativa para el combate marchando hácia él; y aunque se hicieron varias tentativas para vencerle, se sostuvo firme, apoyado en un monte con que se habia respaldado. Duró el fuego toda una tarde, sin que ninguno de los dos enemigos hubiese adelantado ni retrocedido un paso. Al dia siguiente hubiera sido nuestra la victoria, porque ya Cruchaga ocupaba el punto de Legaria, y á Panetier no le quedaba mas recurso que perecer defendiendo sus águilas ó rendirse, si, orientado á tiempo de su mala posicion, no hubiera sabido salir de ella, aunque trabajosamente. Entre una y dos de la mañana levantó el campo y fué á situarse á la ermita de San Gregorio, sobre Sorlada: allí esperó á que amaneciera para tomar su rumbo hácia Estella, en cuyo paso solo encontró el batallon de Cruchaga, que no podia impedírselo; las otras fuerzas estaban á media legua de distancia, y aunque corrieron y llegaron algunas á hacer uso de la bayoneta, no pudo el grueso alcanzar al enemigo, porque llevaba su retirada por terreno que le favorecia mucho, y al darle vista se encontraba ya cerca de Estella, hasta cuya ciudad se le llevó cargándole siempre. Tuvo Panetier en estos encuentros ciento y cincuenta muertos, muchos heridos, y se le hicieron diez y seis prisioneros; mi pérdida no fué grande en muertos, pero tuve muchos heri-

dos en los dos dias, y entre ellos lo fué Cruchaga. Estos ataques tuvieron lugar en los dias 23 y 24 de julio.

Pero estas ventajas salieron muy caras á la division de Navarra, á la vuelta de pocos dias. Descansábamos en el pueblo de Armañanzas, en el valle de Santistéban, de la merindad de Estella, después de las últimas acciones, cuando tuve aviso de que dos mil infantes enemigos se hallaban en Santa Cruz de Campezu, y me encaminé á atacarlos; y en este movimiento, que mis sagaces enemigos habian previsto bien, trataron de acorralarme los generales Caffarelly y Panetier. Yo seguia á los de Campezu, que marchaban hácia Maestu, y estos generales me cortaban al mismo tiempo, tomando los puntos de los Arcos y Piedra Millera. Tarde comprendí esta combinacion, y para salvarme de ella hube de retroceder para ganar el Carrascal; pero tenia mucho que andar, y país bastante llano: circunstancia que no podia dejar de serme en esta ocasion muy perjudicial.

No obstante, fué preciso emprender la marcha á todo riesgo, saliendo de Aguilar en direccion de Sansol; mas al llegar al inmediato pueblo de Desojo, además de haber entrado ya la noche, sobrevino una tempestad tan horrorosa, con tal torrente de agua y tanta oscuridad, que nadie podia moverse sino á la luz opaca y precipitada de los relámpagos; y así, á la ventura y desbandada anduvimos toda la noche. La tropa quedó enteramente descalza, las municiones perdidas y el armamento inútil; y lo peor de todo, al amanecer, el grueso mayor se encontró que habia andado cortísimo trecho y estaba á una legua de los Arcos, en donde yacian descansadamente cinco mil enemigos. Yo me extravié con Cruchaga y va-

rios otros jefes, y fuimos á dar en manos de ellos; y si me liberté de ser su prisionero con los que me acompañaban, fué efecto de nuestra buena suerte; porque no me dió para ello acto ninguno ni de reflexion ni de valor. Casual fué el riesgo en el encuentro, y casual tambien la separacion de él.

Un poco despejado el horizonte de la espantosa oscuridad en que habiamos estado envueltos y descarriados, y habiendo tomado lenguas sobre la direccion que llevaban los franceses, avisé á mi ayudante mayor Sadaba, que dirigia el grueso de los batallones, que desde Sesma se fuese á Montejurra; y en lugar de tomar esta direccion, tuvo el antojo de irse á Lerin, donde alojó la tropa. Pero á poco rato se vió precisado á hacerla salir precipitadamente para el monte de Baigorri, á cuyo pié se detuvo sobrado tiempo, y esta mala medida dió lugar á que los enemigos de los Arcos, que seguian sus huellas, le dieran alcance y acuchillaran á su placer á los batallones, que ni podian hacer frente por el mal estado de su armamento y municiones, ni adelantar en la fuga por el cansancio y mal estado de su calzado. Quinientos hombres desaparecieron de las filas, entre muertos, heridos y prisioneros, en esta catástrofe, que Sadaba hubiera evitado cumpliendo las órdenes que le comuniqué para dirigirse á Montejurra. Muchas lágrimas me hizo verter la relacion de los padecimientos de la division; y si Sadaba no fué en el instante mismo de mi reunion al resto de ella puesto en consejo de guerra, y probablemente fusilado por las faltas cometidas, lo debió á no hallarse presente; pero me reservaba hacer que se le juzgase en ocasion oportuna.

Mientras yo reunia de nuevo los batallones en el pueblo de Arzoz, del valle de Guesalar, merindad de Estella, Reylle, engreido sin duda con la reciente victoria obtenida por los suyos, debida á la fatalidad é influjo de los elementos, mas bien que á su valor, quiso ostentar generosidad con un acto de política muy bien puesto en juego en aquella oportuna coyuntura, que debia considerar momento de apuro y amilanamiento para los voluntarios, y publicó un nuevo indulto para los que teniamos las armas en la mano; pero con anatema terrible contra nuestros parientes, que si tuvieran pechos menos fuertes se habrian doblegado á la necesidad y al terror. Hé aquí el texto del documento.

Mes de agosto.

«Deseando el General Gobernador dar una prueba de los sentimientos de humanidad de que está animado, y prefiriendo, antes de tratar con el rigor que merecen las bandas de brigantes, emplear medidas de suavidad, decreta lo siguiente :

»Artículo 1.° Se concede una nueva y última amnistía, que empezará en este dia, y terminará el 15 de setiembre próximo.

»2.° Todo individuo que, perteneciendo á las bandas, se presentase en este intermedio, en esta ciudad ó en otro punto donde resida un comandante militar, será perdonado por su conducta pasada, y sus parientes y bienes serán respetados.

»3.° Todos aquellos que quisiesen aprovecharse de la amnistía, y no se considerasen seguros en los pueblos

de su residencia, ó no tuviesen de qué subsistir, serán suministrados en los pueblos de guarnicion que elijan para vivir, con una racion de víveres por dia, hasta la pacificacion del país, y podrán emplearse en las labores de su oficio.

»4.° Los que resistan á presentarse en virtud de esta amnistía, si son aprendidos con las armas en la mano serán colgados.

»5.° Los parientes de los que no se aprovechen de esta amnistía serán presos, y sus bienes confiscados. Ellos responderán de todo insulto ó mal trato hecho por los brigantes, sea de la clase que fuere.

»6.° Los comandantes de las guarniciones darán al Estado mayor una cuenta exacta de los individuos que se presentaren á gozar de la amnistía.

»7.° Todos los ayuntamientos me presentarán el 16 de setiembre un estado de los individuos de su territorio que se hallen en las bandas, y unirán los nombres de sus padres y madres, y en defecto de estos, de los dos parientes mas próximos ó personas de quienes dependian cuando tomaron las armas. — En el palacio del gobierno de Pamplona, á 5 de agosto de 1811.—El general, *conde Reylle*. — Por S. E. el General Gobernador, el secretario del Gobierno, *I. Carrillo.* »

Ya he dicho que si los padres y parientes de los voluntarios de Navarra no estuvieran dotados de un temple de alma grande, los habria confundido el contenido de este bárbaro decreto : su compromiso era extraordinario, y fueron muchos los que me lo hicieron conocer, no con ánimo de que sus hijos y parientes abandonaran la bandera de la patria, sino para que por medio de un

antídoto neutralizase el efecto de semejante disposicion. Así lo hice, publicando un contradecreto al de Reylle, y antes de estamparlo se me permitirá que haga las reflexiones que me ocurren sobre este empeño de los franceses en tratarnos de perturbadores de la paz del país, designándonos con el dictado de brigantes en su idioma, y que traducido al nuestro equivale al mas depresivo de cuantos se usan para denotar al hombre mas perjudicial en la sociedad.

Si bien es cierto que en los principios del levantamiento á que nos obligaron los franceses, algunos de los que asaltaban sus correos y pequeños destacamentos tenian mas bien en mira su interés particular que el de la libertad de la patria, el objeto del armamento general y la resolucion de cooperar en todo cuanto pudiera perjudicar á los que con engaños se habian introducido en nuestro país para esclavizarnos, ¿no fué muy loable y muy noble? ¿Hicimos mas los españoles que defender con denuedo nuestros mas caros intereses, y rechazar como exigia nuestro honor una agresion por todos títulos injusta? ¿Acaso fuimos nosotros los que provocamos la lucha? Si esta fué sangrienta y encarnizada, la culpa ha sido de los que la promovieron, y dándonos el funesto ejemplo de sus malos procedimientos, apuraron el sufrimiento de esta nacion magnánima, á la que artificiosamente arrebataron las personas de sus reyes, despojándola de sus mas fuertes plazas y apoderándose de su gobierno. ¡Y nos apellidaban traidores porque, usando de la fuerza que nos daba la justicia de nuestra causa, les causábamos todo el mal que podiamos! Y si ellos se apropiaban cuanto habia en las plazas y ciudades de que

se apoderaban, ¿por qué nuestras partidas no debian desquitarse haciendo suyo lo que llevaban los opresores, ya que no podian disputar en mayor escala con las grandes divisiones militares suyas? ¿Han calificado los franceses de brigantes á un Guillermo Tell ó á un Washington, que han peleado por la independencia y libertad de su patria, contra injustos tiranos, invasores ú opresores? ¿Y seria justo que diéramos semejante dictado á los franceses que en los principios de la revolucion, á fines del siglo pasado, se armaron contra los ejércitos alemanes que fueron á invadir su territorio con ánimo de que siguieran, mal de su grado, sujetos al capricho de un gobierno absoluto que acababan de destruir ellos mismos? Pues ¿qué mas hemos hecho los españoles que armarnos contra huestes enemigas que vinieron á alterar nuestra tranquilidad, á imponernos leyes que no necesitábamos ni queriamos, á trastornar nuestras costumbres, y en suma, á humillarnos, deseando que perdiéramos nuestra nacionalidad? Con una diferencia, que hacia mas fuerte é irritante nuestro pronunciamiento, y es que los franceses se introdujeron y quisieron apoderarse de la España con doblez y engaño, cuando los alemanes marcharon de frente sobre Francia. Preciso es decirlo : mal acostumbrados los franceses en los países del norte, que con tanta facilidad habian subyugado, equivocáronse en el juicio que formaron del genio y carácter de los españoles, debido á su clima, alimentos y costumbres; y olvidándose de los ejemplos que la historia presenta de su invencible aversion á todo yugo extranjero, intentaron dominarlos, tratando al país como si les perteneciera por derecho de conquista. Díganlo las enormes

contribuciones que impusieron, las escandalosas extracciones, saqueos y robos hechos en los palacios reales, en las casas, y hasta en los templos del Señor, pues nada hubo sagrado para la ambicion y manos sacrílegas de muchos. Díganlo los atropellamientos, las violencias, las muertes que por todas partes fueron sembrando desde el momento que pisaron nuestro suelo. Estos actos sí que merecen el deshonroso epíteto que nos prodigaban, no la defensa justa á que apelaron los españoles.

Para contener pues sus demasías y neutralizar las disposiciones contenidas en su decreto de 5 de agosto, con fecha 14 del mismo publiqué yo el mio, en que me explicaba de la manera siguiente:

«No debiendo mirar con indiferencia la providencia dada por el conde Reylle, en 5 del que rige, por ser opuesta, no solamente á las leyes de la guerra, sí tambien al derecho de gentes y al órden social, que saben respetar las naciones mas incultas, queriendo por un medio indecoroso atraer á su partido unos soldados que empuñan su espada dignamente contra un vil opresor de la Europa, con promesas de un figurado indulto, que no tendrán mas efecto que hasta colmar sus designios, para en seguida ser víctimas de su ilimitado furor los que por su debilidad abrazasen semejante gracia, me ha parecido muy propio de mi obligacion poner en noticia del pueblo de Navarra el contenido de los artículos siguientes:

»1.° Todo individuo de mi division, de cualquiera graduacion que fuere, que tenga la debilidad de presentarse, sea en Pamplona ú otro pueblo donde hubiese guarnicion francesa, á solicitar el imaginario indulto que

promete el conde Reylle, sea dentro del término que prefija ó fuera de él, será irremisiblemente fusilado luego que fuese cogido, sin que preceda mas formalidad que la de una pequeña sumaria.

»2.° Verificado el primer caso contenido en el artículo precedente, y sin perjuicio de la segunda parte, en el mero hecho de haber solicitado el tal indulto serán saqueadas las casas de los padres de los solicitantes, y quemadas y fusilados los tales padres, y á falta de estos, los dos parientes mas cercanos, sin admitir excusa ni pretexto alguno.

»3.° Todo padre, hermano, interesado ó persona particular que tratase de seducir á cualquiera individuo de mi division, directa ó indirectamente, á que se presente á solicitar el figurado indulto de Reylle, justificado el hecho con dos testigos, será irremisiblemente arcabuceado.

»4.° Todas las justicias y personas particulares, bajo responsabilidad de sus personas y bienes, quedan obligadas á darme parte puntual al momento que observen que algun voluntario, desviándose de los sagrados deberes de su instituto en causa tan justa, se ha presentado á pretender semejante indulto, para que con este conocimiento tome yo las medidas mas oportunas, dirigidas á dar fin á una operacion tan digna del castigo mas atroz. Y para que llegue á noticia de todos, y nadie alegue ignorancia, mando se publique, imprima y circule por todo el reino de Navarra. Dado en el campo de honor de Navarra, á 14 de agosto de 1811.»

En las provincias interiores de la monarquía no tenian sin duda gobernadores ni policías tan atroces como las

de Navarra, á lo menos á mi noticia no llegaba que se dieran disposiciones tan extremadas; ni creo tampoco que en ellas se tuviese un conocimiento exacto de lo que se padecia en esta, ni del conflicto desesperado en que se colocaba al paisanaje por las dos fuerzas que disputábamos el terreno. Fortuna que el espíritu público siempre permanecia en favor de la causa nacional, y que con este conocimiento y mi acuerdo contemporizaban todos con la autoridad francesa en aquellas cosas que no producian un mal ni entorpecimiento en mis operaciones, pues á no ser así, entre las víctimas que habria sacrificado el frances y las represalias mias, la provincia habria quedado desierta de hombres.

Desesperado el conde Reylle de ver inutilizadas todas sus medidas, porque sabia bien que yo estaba mas en posicion que él para llevar á efecto las mias, echó mano de un medio vergonzoso para todo hombre que tiene pundonor, y mas para un general, edecan querido del Emperador, que fué el de poner á precio mi asesinato y el de los demás jefes de la division. Véase lo que decretó y publicó á los diez dias de mi providencia del 14, es decir, el 24 de agosto.

«El General Gobernador de la Navarra.—Considerando que se prolonga demasiado la desgracia que experimenta esta provincia, especialmente de la parte de los jefes de banda, quienes, por no volver á su primitivo estado, y conservar el poder que se han abrogado, emplean los medios de terror para mantener á su devocion los jóvenes que desearian volver á sus domicilios;

»Considerando que ya es indispensable emplear todos los medios para acabar con estos hombres, cuya exis-

tencia es opuesta á la tranquilidad del país, que se ve por ellos comprometido y expuesto á su última ruina, y cada dia cometen atrocidades, haciendo asesinar y estropear á alcaldes, regidores y otras personas, decreto lo que sigue:

»1.° Las cabezas de los jefes de bandidos se ponen á precio.

»2.° Se entregarán seis mil duros, á título de recompensa, en el acto mismo, á la persona que aprisione ó mate al jefe de bandidos Espoz y Mina.

»3.° Igualmente se entregarán cuatro mil duros al que aprisione, haga aprisionar ó mate al jefe de bandidos Cruchaga.

»4.° Una suma de dos mil duros al que mate, aprisione ó haga aprisionar cualquiera de los jefes nombrados Gorriz, Ulzurrun y Cholin.

»5.° Además de las recompensas asignadas en los artículos anteriores, la persona ó personas que hicieren este servicio serán miradas con consideracion por el Gobierno, y si fuesen de las que están en las bandas, su falta será perdonada, sin perjuicio de recibir la recompensa.—Pamplona, 24 de agosto de 1811.—El general gobernador, *conde Reylle.*»

Me parece que está bien manifiesto el carácter verdadero de ferocidad que dominaba en los gobernadores franceses de la provincia de Navarra, á la vista de tales documentos; mas todas, todas sus medidas eran impotentes para conseguir los fines que se proponian, porque se estrellaban en la constancia de los pechos navarros y en la fidelidad con que observaban los juramentos con que se habian ligado á vencer ó morir todos en la lucha:

acto heróico que desconocian los actuales franceses, por haber degenerado de los primeros hijos y mártires de su revolucion memorable. Ellos multiplicaban prodigiosamente sus órdenes á los pueblos para que recibieran á los voluntarios á balazos cuando se acercaran á ellos; para que no se les diera ni racion ni auxilio alguno de ninguna especie; para que dieran parte de los enfermos ó heridos que hubiese; en fin, los hombres que por su desventura tenian que ponerse al frente de la administracion de los pueblos se veian expuestos cada momento á ser llevados al cadalso por la mas leve culpa ó descuido, y á veces por mera sospecha, y otras por capricho, creyendo de este modo imponer á los demás.

Pero poco fruto sacaban en cuanto á ventajas de ganar prosélitos y opinion: cada dia eran mas aborrecidos, porque, sobre esta detestable conducta, se añadian las exorbitantes contribuciones que derramaban sobre los pueblos y que á viva fuerza se las sacaban, como que las innumerables columnas que de tiempo en tiempo se destacaban de otras partes para perseguir á la division, tenian al paso la comision de arrebatar en los pueblos con todo, personas y bienes, hasta que dejasen satisfechas las cuotas de contribuciones repartidas; y á mas habia frecuentemente multas por opiniones políticas, y muchas sin fundada razon, pues se hacian recaer sobre personas ó familias que todo el mundo sabia y conocia que eran incapaces de causar ni sospechas siquiera á ningun gobierno, á no ser tan receloso y obcecado como el que pesaba sobre la desgraciada provincia de Navarra.

No cesaba la persecucion, cuando nos reunimos en

Arzoz, y con el golpe que habia llevado la division, no me hallaba en estado de aguardar á mis perseguidores. Pasé de Arzoz á Salinas de Oro, y de allí á la venta de Urbasa, en la sierra de Andía. Adonde llegaba y podia hacer descansar mi tropa y sustentarla, allí hacia toda la estancia posible, y cuando el enemigo se me acercaba, levantaba el campo y buscaba los parajes mas seguros para que no me diera alcance. De la sierra de Andía crucé, por Alsasúa y Amezqueta, á Leiza; de Leiza, pasando por Ezcurra, Labayen, Iturren, Gaztelu, Lanz, y Engui, donde se descansó dos dias, llegamos á Nagore, donde Cruchaga tuvo que batirse con desgracia; y después de la accion todos nos reunimos en las montañas del valle de Roncal.

Tampoco descuidaba Reylle la preparacion de emboscadas y sorpresas á mis encargados de percibir los derechos de aduanas, pero su jefe Sarasa tenia mas sagacidad que todos los franceses juntos; apenas en todo el tiempo de la guerra se dejó caer en manos del enemigo ninguno de los doscientos hombres que se empleaban en la recaudacion. Esta producia bastante: en los primeros tiempos dejábase pasar toda clase de géneros, permitidos ó no permitidos á comercio, y los adeudos se hacian, no por medio de minuciosos aranceles, sino por cargas ó por fardos, y no habia, por consiguiente, detencion ninguna en el despacho. Este método fácil de adeudos atrajo grande concurrencia de especuladores, que hallaban en esto mucha conveniencia y mucha ventaja en la importacion de toda clase de género. De todas las provincias del interior, y hasta del mismo Cádiz, venian los contrabandistas montados en sus jacos y pasaban á car-

gar á Bayona. Otra ventaja confesaban ellos mismos que conseguian haciendo el viaje por el país donde yo ejercia mi autoridad. Venian reunidos por el interior y armados, para libertarse de algunas partidas que respetaban poco al transeunte ; pero una vez llegados á Navarra y otros puntos adonde se extendian las tropas de mi division, caminaban solos por donde quiera, á cualquier hora del dia y de la noche, con la seguridad de no ser robados ni molestados por nadie, sino es que tropezaran con franceses. Poco á poco se fué coartando la libertad de hacer el comercio de géneros prohibidos, advirtiéndolo con tiempo á los trajineros ; mas sin embargo era continuo el tránsito de cargas, y lo fué hasta la conclusion de la guerra. A medida que se reunian fondos por este y los demás arbitrios que estaban adoptados, después de satisfacer su haber á la tropa, los residuos se empleaban en aprovisionar calzado, camisas, paños para uniformes, y todo se iba confeccionando en diferentes puntos; y habia tambien empleo para recomposicion de armas, para monturas, para facilitar las municiones posibles y para habilitar toda clase de útiles necesarios á la division.

Mes de setiembre.

A la defensiva, y de la forma que dejo dicho, tuve que ir sosteniéndome todo lo que restaba del mes de agosto y una parte del de setiembre ; y lo que mas de malo tenia nuestra posicion era que las fuerzas enemigas destinadas á perseguirnos se aumentaban en la provincia, como que en aquellos mismos dias se las habia reunido una division de italianos de ocho ó nueve mil

hombres. Juzgando Reylle oportuno este momento para seducirme, al paso que creyó imponerme con su inmoral providencia de 24 de agosto, buscó quien entablara correspondencia de acomodo conmigo, pero probablemente con verdadera y dañada intencion de hacer presa de los principales jefes de la division, y que esta quedara abandonada y sin direccion ni punto de apoyo, para mejor y mas pronto acabar con ella.

Entraban en el plan Reylle, Mendiri y la Diputacion; y aunque todos tomaron parte, los principales autores fueron D. Joaquin Jerónimo Navarro, que era individuo de la Diputacion por la merindad de Estella; D. Francisco Aguirre, conocido comunmente por Echechuri; D. José Pellou, francés, y Sebastian Iriso. Yo conservaba amistad á Navarro, y aun le estaba reconocido desde antes que fuera diputado. Tenia vecindad en Estella y era allí un regular propietario, aunque poseia mas bienes en la Rioja; era sugeto de capacidad y de influencia en el pueblo, y es el que me ayudó mucho con sus consejos y obras al arresto del difunto Pascual Echeverría. Aguirre he indicado ya que era proveedor de carnes al abasto de Pamplona, á quien protegia en sus especulaciones en compensacion de muy buenos servicios que me hacia. Pellou era un jóven francés: fué detenido por mis tropas en un viaje y anduvo algun tiempo con mi cuartel general, hasta que me presentó pruebas de justificacion y la fianza de Aguirre, con cuyos negocios corria en Pamplona, como dependiente de la casa de comercio nombrada de Iturbide, hermanos. Iriso, antiguo conocido, como natural de un pueblo vecino al mio, é interesado en alguna parte en los negocios de Aguirre, llevaba con-

migo buenas relaciones, porque me era útil en mil cosas, aunque juzgaba lo seria tambien á los franceses, porque el jefe de su policía le protegia; mas yo estaba bien asegurado de él y sin temor de que me dañasen sus comunicaciones con Mendiri. Estos cuatro individuos casi á la vez me propusieron que entrase en acomodo con los franceses. Claro es que para obligarme á decidirme me presentarian, como me presentaron, nuestra causa perdida por el poder inmenso del Emperador y su decidida voluntad de sujetar á la España, cuya mayor parte, me decian, recibia ya las leyes del nuevo gobierno, y la Navarra se veria sujeta á las de conquista si los voluntarios se empeñaban en permaner en insurreccion; porque el país iba á ser ocupado por muchas divisiones militares, que lo dejarian enteramente arruinado á poco que subsistiesen en él, y nosotros seriamos víctimas de un celo mal entendido. Tambien recibí comunicaciones de Reylle, de Mendiri y de la Diputacion en el mismo sentido, ofreciéndome todos las mayores ventajas para mí y para todos los que indicase de mi division, si conveniamos en disolverla y dejar las armas.

Doy por sentado que la Diputacion, Navarro y los demás particulares se hubiesen dejado alucinar y procediesen en el asunto con la mayor buena fe; pero jamás habria cabido en mí la idea de que Reylle y Mendiri iban con buena intencion, y esto mismo debieron conocerlo aquellos tan bien como yo, por mil y mil antecedentes y razones que estaban muy á la vista de todo el país. No podian ni Reylle ni Mendiri olvidar los malos ratos que yo habia dado á las divisiones, y aun á los ejércitos franceses. Les dolian mucho las ásperas reconvenciones que

el Emperador mismo hacia á cuantos toleraban estos insultos del rebelde Mina, por cuya cabeza tenian prometidos seis mil duros; y es de aquí la natural indiferencia de mi juicio, de que era este, como cualquiera otro, un ardid de guerra que me preparaban, para tener el lauro de presentarme en espectáculo triste á los ojos del vulgo, dar satisfaccion á su emperador y hacerse merecedores de sus gracias. Tal discurrí yo desde luego, y traté de aprovecharme de la oportunidad que este mal digerido proyecto de mis enemigos me presentaba para su vergüenza y para alivio de mi division.

Muy apurados andábamos ella y yo, porque efectivamente la provincia toda estaba atestada de tropas encargadas de nuestra ruina, y lo que necesitábamos era ganar tiempo para mejorar la posicion en que nos hallábamos, bien fuese diseminándonos en el país, ó trasladándonos á los confinantes, para dar lugar á que las tropas que nos perseguian quizá fuesen llamadas á otro punto, como sucedia muy á menudo por la variedad de aspecto que cada dia se notaba en el curso de la guerra, y porque tal andaban las cosas en Castilla como en Astúrias, y en Aragon y Valencia como en Cataluña, que nada tendria de extraño fuesen necesarias en una ó en otra parte para reforzar algunos cuerpos que pudieran verse en aprieto: circunstancias presentadas ya en otras ocasiones.

Confiado en que la suerte me seria propicia todavía, pues que por mi parte creia haber correspondido debidamente á sus favores, formé mi plan de estratagema con que deslumbrar á mis enemigos, y logré lo bastante á satisfaccion. En mis respuestas primeras á todos los

que me escribieron dejé traslucir que no se me resistia la idea de concierto; pero como artículo preliminar de las conferencias, puse la condicion de que las numerosas tropas que me perseguian hiciesen alto, y no se movieran de los puntos en que se encontraban hasta tanto que pudiera cerrarse el contrato, para lo cual tenia que ponerme de acuerdo con Cruchaga y otros jefes. Juzgáronme bastante incauto en este primer paso, y ya Reylle y Mendiri contaban con la presa segura. Resistencia hubo, no obstante, para avenirse á la suspension de movimientos de las tropas; pero esto mismo me daba á mí ventajas, porque se rehacia mi division, y no perdia de vista los preparativos para hacerla maniobrar con oportunidad. Llevando adelante cada cual de las partes su sistema de entretenimiento y engaño, convenimos en una reunion en el pueblo de Leoz, á la cual deberian concurrir los cuatro sugetos nombrados particularmente, y además el jefe de la policía francesa, Mendiri, sin arrimo de ningunas tropas. Pero á pesar de que Iriso me aseguró que no habria en esto la menor dificultad, Mendiri prudentemente se guardó de asistir, considerando en mí la intencion de asegurarlo, como creia yo que la suya era el apoderarse de mí.

Presentados en Leoz los otros cuatro, híceles notar la falta de Mendiri, y la misma confusion de sus explicaciones de excusa por su no asistencia me dió lugar para manifestarles mis dudas sobre que no se iba de buena fe; y para desvanecerlas, les pedí la prueba de que allí mismo, acto continuo, dieran órden, pues que decian iban autorizados para convenir en cuantas medidas yo exigiese, para que las tropas que habian entrado en Na-

varra saliesen de ella en el término de seis dias, y cesase la persecucion en esta provincia, en las exentas y Aragon; y « verificándose, les dije, presentaré la lista de los jefes de mi division y oficiales que seguirán mi partido y en cuyo favor han de extenderse los despachos que indicaré». Convenidos en ello, y cuando despachaban sus escritos, tuve yo desde Pamplona confidencia verídica de que se armaba un lazo para prenderme durante las conferencias, y que al efecto se acercaban tropas á rodearme; y rechazando el golpe sobre el que lo disparaba, ya que yo habia logrado, cuando no el todo, una parte del objeto que me habia propuesto, que era suspension de hostilidades, mientras mi division descansaba y se aviaba para nuevas expediciones, salí de Léoz, llevando conmigo, en clase de arrestados, á los cuatro comisionados.

Grande rumor hubo en Pamplona, esparcida que fué la noticia de mi escapada con los detenidos; grande alboroto y movimiento entre la Diputacion, Reylle y Mendiri; muchos manifiestos de todos, tratándome de bandido, de perjuro, publicando la correspondencia que habia mediado, asegurando la sinceridad de las proposiciones que se me habian hecho; y muchas amenazas de no perdonar á medio ninguno para darme alcance y el consiguiente merecido castigo; y efectivamente, volvieron á poner en juego activo todas las divisiones. Separándome de los comisionados detenidos, porque los oficiales de la division pedian se les formase consejo de guerra como traidores, y yo trataba de evitarlo, los encomendé á una escolta, de la cual pudieron evadirse después de algunos dias, no, como se dijo y yo hube de sostener en-

tonces, logrando embriagarla, sino por particulares instrucciones que tenia de pretextar cualquiera causa y asegurar su fuga, facilitada por circunstancias; pues, sobre que todos cuatro eran personas de mi estimacion, los disculpaba mi razon, inclinándome á que no estaban comprometidos en la felonía de la policía de Reylle; y bien se vió la ninguna diligencia que yo hice en averiguacion de la conducta de la escolta, que, á no estar en mi confidencia, no habria escapado de sufrir el último castigo. De toda la ocurrencia se publicaron manifiestos en aquella época. Yo extendí el mio en los términos que aparece de la siguiente copia que he podido obtener, reimpresa en la Habana. Ni la minuta original existe en mi poder, ni tampoco las cartas que se citan en el manifiesto; y me es bien sensible no poder presentar al lector los documentos del suceso.

Manifiesto de D. Francisco Espoz y Mina, coronel, y comandante general de Navarra, á sus paisanos, contra la intrusa diputacion.

«La primera nacion de Europa que sufre los horrores de una alevosía desconocida en la historia presenta nuevamente un ejemplar el mas escandaloso, pero consiguiente á las máximas del tirano que lo ejecutó. La pretendida diputacion de Navarra, tan ignorante como infiel á sus principios, se ha empapado en la doctrina del usurpador de la Europa; la religion y la moral, tan extrañas á ese cuerpo intruso como los fundamentos del sistema político y estado militar de la España, se ven

profanadas con una avilantez muy propia del carácter descendiente de Córcega. Navarros : esos nombres augustos á cuyo eco os estremeceis desde la infancia, resuenan en vuestros oidos como un medio para asaltar vuestra sencillez, y precipitaros en una sima que sirva de sepulcro á los últimos restos de vuestra vida cristiana y política. Se me trata de bandido, facineroso, infame, vil ladron, asesino, y destructor de la sociedad: esos miembros de la Diputacion, criados á las sombras de sus riquezas entre la molicie y relajacion, eran muy susceptibles de semejante perversion de ideas; tan necios como díscolos; creyeron que la felicidad de los pueblos consiste en profanar el santuario, robar los templos, violar las mujeres, saquear los pueblos, asesinar los inocentes, infamar al valiente, denigrar al defensor de su patria, y cargar de cadenas á la gente mas buena y mas noble del universo : los bellos diputados, tan entusiastas como miserables, profanaron la dignidad de sus almas, y han publicado su ignominia en un manifiesto.

»Cuando desde Pekin hasta Lisboa y cuanto se conoce descubierto mas allá de los mares, se avergüenza de contar entre los hombres uno tan perverso como el Emperador de los franceses, hallais en vuestro seno hombres desnaturalizados que llaman vil traicion á la conducta firme y tenaz del que trata de sostener los derechos públicos y exterminar al ladron de la Europa. Sin mas justicia que la fuerza, ni otro medio que la perfidia, nos vimos sin rey por Napoleon ; el español dormia tranquilo cuando los satélites del tirano arrancaban con violencia al ciudadano, y entre la miseria y las cadenas le destinan á ser un esclavo de su ambicion y sus capri-

chos; no hay insulto que no cometa: sacrificar víctimas es una diversion, y los alaridos del inocente oprimido en su casa ó condenado á un calabozo es la música mas pura á su corazon. Por todas partes siembran el horror; la sangre, el fuego y la desolacion son los precursores de su llegada; el fuero de la rectitud no vale con estas cuadrillas de bandidos; las pequeñas aldeas son espectadoras de escenas tan trágicas como las grandes ciudades; los campos están cubiertos de cadáveres españoles, las calles y las paredes de los pueblos salpicadas de la sangre de nuestros hermanos; una fiereza ignorada de los hunos, vándalos, suevos y árabes les ha sacrificado: con estas víctimas aplacan la cólera de su amo el Emperador. Su ley les manda el asesinato, su religion peculiar es la subyugacion ó exterminio de la especie humana, y los cultôs majestuosos que tributan son el fusilar al sacerdote y al paisano, colgando en una horca al soldado bravo que se bate.

»Esta es la constitucion dictada por su sabiduría, restauradora de la dignidad del hombre; la que da la libertad, organiza y sostiene la sociedad, segun dicen los legisladores napoleónicos y los candidatos de tan bellas instituciones. Vosotros, testigos oculares de la verdad, gemis bajo un yugo tan cruel como ignominioso; casi lánguidos y sin brio para sacudirlo, llorais una suerte lastimera, y pensais hallar alivio en la muerte; sin esperanza de socorro viviais indecisos entre la confianza de un esfuerzo nacional ó la resolucion de sucumbir. El sabio imparcial y el rústico de buena fe conocian la injusticia del procedimiento y la opresion violenta á que los condenaban la fuerza y avaricia de un príncipe am-

bicioso, inquieto y de un genio impenetrable; pero confesaban la justicia de los que, reprimiendo el furor enemigo, le arrojasen de nuestro país. La Providencia, que confunde al presuntuoso, deja precipitar á muchos de nuestros conciudadanos: esos diputados orgullosos creyeron que la suerte de las naciones cabia en su cálculo; se decidieron, y la vanidad les persuadió que deslumbrarian al noble agricultor y al honrado artesano, y que árbitros de la opinion, someterian al pueblo.

»Desde el arado me trasladé á las filas, pronto á sacrificar mi vida en defensa de mi rey y leyes patrias, celoso en vengar los agravios contra la religion de mis padres: ni la ambicion ha tenido ascendiente sobre mi alma, ni el interés doblará nunca mi corazon; destinado por el supremo gobierno de la España á conducir los navarros al campo de batalla, he conservado y dado nuevo aumento á los primeros sentimientos. Sin pasion, á mi presencia han batido vuestros hermanos las columnas francesas; los caminos, montañas, desfiladeros y llanuras de Navarra y Aragon han visto convertidos en yertos cadáveres los soldados invencibles de Napoleon; no hay un sitio en que no haya resonado la voz triste de un frances herido, de un polaco contuso, de un italiano rendido y de un esclavo prisionero; las marchas patéticas que tocaban en Marengo, Austerlitz, Jena y Eylau, han sido en Navarra armonías lúgubres de exequias; el suelo navarro es duplicadamente fértil que antes de la revolucion por la basura de los cuerpos enemigos, víctimas del valor de mis soldados; un catálogo de generales, millares de soldados, con cien planes de campaña discutidos y decretados en Versalles, han querido ex-

terminar estos valientes voluntarios que tengo el honor de mandar : llevan dos años de guerra, de fatigas y batallas en nuestro suelo, y todo el fruto de su instruccion militar y su decantado valor ha sido perder catorce mil hombres, y quizá mas, á manos de mis soldados. D'Agoult, Dufour y Reylle, gobernadores de la Navarra por su Emperador, podrán escribir los fastos necrológicos de sus soldados ; y en lugar de las imposturas que pomposamente fijan en sus periódicos, estampar un estado de los muertos, heridos y prisioneros por la division de Navarra. Roquet, Eslau, Drouvet, Saintier, Gaudan, Brun, Panetier, Caffarelly, Clopisqui, Harispe, y hasta el célebre Souchet, han tenido la honra de batirse con mis soldados, y cedieron de ella por una desconfianza de exterminarlos. Si son tan sabios en el arte de la guerra como sus amigos los pintan, y su tropa tan firme y disciplinada, ved, navarros, los grandes hijos de Marte, á cuya espada todo se rinde, segun la diputacion intrusa y la carta del erudito Pellou. Un agricultor asido á la esteva en una aldea pequeña, sin instruccion metódica de un colegio militar, y sin ver las grandes acciones de Italia y Alemania, se ha puesto á la cabeza de sus hermanos, que voluntariamente le han seguido ; he fatigado el talento del Emperador y su ministro de la Guerra, príncipe de Neufchatel ; sus legiones han perecido ó quedado burladas en sus proyectos. No cito acontecimientos ultramarinos fáciles á cambiarlos ; lo que vosotros habeis visto y no lo ignora el último habitante del reino. ¡Qué vergüenza para los españoles débiles ó pérfidos que se han desnaturalizado siguiendo el partido imperial! ¡Miserables! creyeron gozar de una felicidad de que no hallan

mas que una sombra : ese coloso de poder está desmoronado, y pronto será nada. ¡El brazo español le desmenuzará y mis soldados tendrán la gloria de caminar unidos con las divisiones vencedoras!

»Desesperados de mi ruina, echaron mano á su arma favorita, la seduccion, con la que han subyugado el hermoso país de la Italia y el terreno vasto de la Alemania; la seduccion, que les ha dado tantos prosélitos en España, y á cuya blandura, sostenida por el oro y los honores, se rinden los nuevos filósofos del dia, las almas viles y los sugetos enmarañados en sus trampas ; esta seduccion salió á campo contra mí. D. José Pellon, acérrimo defensor del partido intruso, fue el primer emisario de la gran sociedad devastadora : diestro en representar el papel de humilde, se dejó caer en manos de mis soldados, y fingia su dolor por la suerte de prisionero, á que su política le condenaba voluntariamente. Instruido por la experiencia de otros hombres grandes de nuestra nacion, traté de precaver mi ruina y utilizarme de su perfidia solapada. Mi semblante, expresiones y regular urbanidad le dieron márgen á las primeras insinuaciones; con el aparato de mi interés, mi gloria , la tranquilidad al reino, la fuerza francesa, el poder omnipotente de su amo, y los planes misteriosos de conquista, me sugeria el proyecto de abandonar las armas : no es fácil describir el carácter seductor de este primer embustero.

»Me interesaba conocer radicalmente el número de españoles partidarios de los franceses que residian en Pamplona, su carácter, intenciones, y medidas que podian tomar contra mí y la division. Era imposible proporcionarse otra ocasion mas lisonjera : el disimulo debia

custodiar mi intencion; y á beneficio de un carácter sencillo, con alguna timidez aparente á la enumeracion del riesgo y prepotencia enemiga, conseguí que Pelon creyese en mi amistad, en mi deseo sincero de seguir su partido. Entreveia la satisfaccion en que rebosaba su alma, y los cálculos lisonjeros que, formados en su imaginacion, los proferia alguna vez. La política me dictó el pensamiento de soltarle, para que, persuadido de mi intimidad, y satisfecho este agente, maquinase en la capital; persuadiéndose todos á que yo me entregaria: conseguia con esta medida el que el enemigo usase de nuevos empeños que comprometiesen mi division; y dilatando el principiar las negociaciones, podia averiguar las disposiciones del enemigo sobre la Navarra y el resto de la nacion.

»Al fin el emisario Pellou me dirigió la carta número 10, en que manifiesta su convencimiento de nuestra amistad, y los consejos verbales que me habia dado. Al ver las muchas columnas francesas reunidas en este pequeño reino, y no pudiendo sufrir las vejaciones del conde Reylle y del jefe de escuadron Mendiri, dedicados á llenar los calabozos de padres y parientes de mis soldados, enviándolos á Francia como despojos de los triunfos conseguidos por su valor, me pareció corresponder, con el doble objeto de entretener veinte y dos mil hombres, y hacerme con algunas personas de su confianza, que por via de represalia las conservase en mi poder para igualar su suerte con la de los voluntarios y paisanos. El éxito de la negociacion ha puesto en claro mis intenciones, y que la política falaz y antisocial de Reylle y de la diputacion intrusa fué prevista y eludida pór un

agricultor iliterato. Siguió el negocio en los términos que manifiestan las cartas que acompañan, con la advertencia que los franceses, siempre constantes en su sistema de perfidia, y fieles discípulos de Napoleon en Bayona con Fernando, decretaron mi sorpresa en el pueblo de la sesion; pero receloso de una vileza, en que no repara su honor, aposté mis guardias hasta cerca de Tafalla; diéronme aviso anticipado de su movimiento, y decreté la prision de estos cuatro señores. Esta es la vil traicion que tanto publica la diputacion intrusa, por eso me tributa unos dictados tan honrosos; pero navarros, ¿quién me ha enseñado esta conducta? ¿En donde está Fernando VII? ¿Quién le llevó? ¿Cómo no ha vuelto? Si es un delito tan atroz hacer esto con cuatro españoles inmorales, irreligiosos, desnaturalizados y seductores, ¿será muy bueno el hacerlo con un soberano legítimo, piadoso y amado de su pueblo? Si por haber preso á los célebres Navarro, Pellou, Aguirre é Iriso, cree la Diputacion que es justo y justísimo dictarme como lo hace en su manifiesto, ¿será menos justo que yo dicte á su grande amo el emperador Napoleon, *vil, infame, traidor, facineroso, asesino, ladron, bandido*, cuando hace lo mismo con un rey como Fernando? O Napoleon obró con perfidia, ó yo soy bueno. Esos hombres esclavizados han rayado en el último punto de locura; se persuaden que les es lícito cometer todo exceso, y que nosotros debemos dirigirnos por su capricho.

»Sea lo que quiera de semejante manifiesto, en que los diputados han marcado su afrenta y trasmitido á sus descendientes un documento que eternizará sus familias en la historia de la perfidia, sus hijos podrán decir:

¡Qué bellos padres los nuestros! Atados al carro de un tirano, prefirieron su esclavitud al honor de ser españoles y de ser libres; cobardes, no supieron resistir á quien los seducia, y reducidos á la humillacion mas degradante, quisieron engañar al que sostenia la verdad.

»¡Qué lenguaje tan falso como halagüeño el de sus cartas! Suponen á la España sometida, sus ejércitos disipados, sin recursos, sin fortalezas, y fijado su destino irrevocablemente, á no ser que un milagro la salve.: gobierno vencedor, fuerza irresistible llaman al del emperador Napoleon. ¡Infeliz patria, cubierta de horrores por mi causa! llama al distinguido reino de Navarra; quiere persuadir la Diputacion que la abundancia y felicidad se verán en la subyugacion de los españoles, y que estos son el orígen funesto de la opresion, robo y asesinatos. ¡Es una lástima que nuestros hermanos se hayan prostituido tan servilmente, que usen de la iniquidad para sepultar entre las ruinas de la nacion á los que debieran salvar á costa de su sangre! Una sola verdad encuentro en sus cartas, y ella me obliga á empeñar la defensa con mas teson; es propio de hombres valientes emprender con sangre fria empresas difíciles; es de hombres de honor defender la causa comun con teson y brio cuando hay probabilidades del suceso; es dado al hombre resistirse á toda opresion de cualquier parte que le venga. Si sus esfuerzos son inútiles, es preciso bajar la cerviz: este principio es puntualmente el que mas decide mi corazon y el genio atrevido de mis soldados. La España ni ha sucumbido ni tiene visos de sujetarse á la ley de Napoleon; no quiere sujetarse, y el pueblo que se empeña en ser libre, lo será contra el poder de todos los tiranos;

y si nuestra nacion no hubiese criado hombres viles que, abandonando su patria, se amistasen con los franceses, ya estos serian víctimas del valor español: tales pícaros son la causa de la catástrofe que diariamente se ve en algunos pueblos de España; hombres degradados, tan infieles á la Francia como á la España, á nadie sirven mas que á sus intereses y á sus pasiones. Si mañana se verificase en este país una irrupcion de tártaros, y hallasen en sus armas mas ambicion y proporciones de saciar su avaricia, los mismos que ahora defienden y exaltan el sistema del Emperador, cambiarian sus exhortos en beneficio de aquellos bárbaros; porque ni buscan ni aman españoles ni franceses, y solo gustan de vivir tan libre como opulentamente: hombres sin carácter, inconsecuentes, que alguna vez profieren alguna verdad para su confusion.

»Preguntadles ¿qué se han hecho los numerosos ejércitos mandados á España por el Emperador? ¿Cuándo se verifican las pomposas verdades de que todo estaba sometido, y si algo faltaba, tardaria tanto á ser conquistado cuanto quisieran los generales del Imperio? ¿De qué han valido la instruccion militar de los mariscales y la grande fuerza de sus cuerpos de ejército? ¿Qué ha sido de aquel niño mimado por la fortuna, á quien la victoria seguia por desgracia, el rampante y bárbaro Massena, despreciador de los generales mas sabios que él? Su campaña de Portugal trasmitirá á los siglos venideros la ignominia del príncipe de Esling, y que Wellington á la cabeza de sus ingleses, tan insultados por Napoleon, ha confundido su orgullo y pisado las águilas victoriosas de Paris. Un resto miserable queda á los franceses de los ochenta

mil hombres encargados á Massena; el valiente Marmont ya no es conquistador; observa desde el Guadiana al Tajo, y espera el momento en que será batido si no le permiten una retirada; Bessières no avanza, y exhausto de fuerzas, llora no poder seguir las corrientes del Duero, porque encuentra dos ejércitos á las líneas de Portugal y Galicia: el verdadero general frances, mariscal Soult, se afana y se fatiga en el mediodía de España; pero su situacion es muy crítica, su estado de fuerza tiene mucha baja, y no espera mas que la aniquilacion, como lo presintió al entrar en Andalucía. Souchet, ese hombre de suerte, ha entrado victorioso en Lérida, Tortosa y Tarragona: rindió á estas fortalezas por el oro, la seduccion, y quizá la fuerza; pero su orgullo se reprime á la vista de Murviedro y de Valencia: ya se queja de que su amiga la fortuna le presenta el rostro airado, y no le es tan cariñosa en aquel jardin de España.

»Cuarenta mil soldados valientes, á las órdenes de generales sabios y esforzados, con treinta y seis mil paisanos armados, no es una perspectiva grata á Souchet en Valencia, sin contar los doce mil hombres que en tres divisiones le amenazan á la orilla derecha del Ebro. En el reino de Murcia contamos un ejército de reserva, otro en la Isla y campo de San Roque; á la márgen derecha del Guadiana hay un ejército que contiene á Soult, y se aumenta diariamente; las orillas del rio Agueda y la izquierda del Duero están cubiertas de legiones inglesas; la Galicia tiene en aptitud su invencible ejército de cincuenta mil hombres; las riberas y montañas intermedias del Duero y mar Cantábrico ven renacer un ejército que, dilatándose hasta el alto Pirineo, estremecerá á esos

partidarios del enemigo que ahora nos desprecian; todo el suelo español está cubierto de divisiones volantes, columnas movibles, partidas de guerrilla y paisanos armados; todo el pueblo está en guerra, y los franceses dominan lo que pisan. Nuevamente se reune, arma y organiza; vuelan jóvenes á los alistamientos, y las banderas se cansan de tantos juramentos de fidelidad; nuevos cuerpos, abundante surtido, disciplina exacta, entusiasmo en los oficiales, experiencia en los jefes, y sumo rigor en la tropa, cuando el ejército imperial siente su languidez, el disgusto y desercion de los soldados, con un desaliento general. Tenemos gobierno, que era difícil de fijar al principio de la revolucion; habemos superado esta dificultad innata á las naciones convulsivas; los ejércitos no están entregados al capricho y á la ignorancia como en largo tiempo ha sucedido; planes meditados, discutidos y resueltos, con todo el peso y seriedad propios del caso, los mueven; y las divisiones volantes, cuyos movimientos continuos parecen efecto de una imaginacion delirante, son causados por un acuerdo sabio; no hay un hombre que lleve las armas en el rincon mas retirado de España, á quien no llegue la influencia de la combinacion.

»Los ingleses, esos hombres á quien tributarémos todo el honor que se merecen, y á quien debemos la mitad de nuestra libertad; sin los cuales muy probablemente gemiriamos en el dia en duro cautiverio, conducidos entre cadenas á derramar nuestra sangre en el norte de Europa por satisfacer los caprichos ambiciosos de un emperador tan injusto como inicuo, los ingleses abren sus tesoros é importan los nuestros de América; nada nos

falta con su generosidad, y empeñados en hacernos libres, tienen sus ejércitos formidables en España, derramando pródigos su sangre en nuestro suelo, para confusion de los franceses y vergüenza de los españoles infieles á su patria. No son imaginarias estas fuerzas; ya las confiesa el enemigo, ya dicen algunos mariscales que es imposible la subyugacion de España : Soult lo publica abiertamente, y sus vaticinios, imparciales en los negocios de la guerra, son mas creibles que los del resto de los militares franceses, sin exceptuar su Emperador. Solo resta una confesion ingenua de que no han conocido el carácter, fuerza y recursos de la nacion española, ni atinado con el verdadero sistema político y militar de guerra, único para subyugar y acaso dominar esta nacion grande : lo repito con franqueza, no han penetrado el verdadero medio de conquistar, y sus ejércitos no conseguirán el mandarnos.

»Es verdad que el enemigo se manifiesta orgulloso en los papeles y con el paisano indefenso, y sus partidarios dicen con tono misterioso : ¿Por qué no vienen esos ejércitos libertadores? Navarros, un plan sabio y meditado los dirige; es preciso finalizar la guerra, y es un recurso el de la lentitud en sus movimientos : esto es una paradoja para esos desnaturalizados é ignorantes; el buen éxito de la guerra no consiste en correr mucho, y la experiencia ha enseñado á los españoles que la ruina de los franceses está en los momentos en que ellos se consideran victoriosos. No abatirse por las amenazas del gobierno intruso; cerrar la puerta á la seduccion; la victoria es nuestra, y la confusion se prepara para ellos. No soy capaz de engañaros : padecerémos, pero toca-

rémos nuestra libertad : sufrimiento , constancia, firmeza, nuevo brio contra los opresores. España y la Europa entera miran con placer el esfuerzo y valor de los soldados navarros; esperan que á la puerta de esa Francia orgullosa se levantarán hombres que amenacen su imperio. Guerra, valientes navarros, á Napoleon y sus ejércitos ; guerra y furor contra los traidores de su patria, fidelidad á la nacion ; alianza eterna con la Inglaterra. A las armas, conciudadanos : talen, incendien y asesinen los franceses ; venganza contra el enemigo, y union con el invencible ejército anglo-hispano.—*Francisco Espoz y Mina.*»

Enconó el engaño de tal modo al gobernador de Navarra, que dió el encargo á las columnas de rebuscar por todas partes mis soldados rezagados, enfermos y heridos, para tener mas rehenes en el caso de que yo cometiese una tropelía con sus comisionados : recogieron efectivamente algunos, y entre ellos á mi ayudante mayor Sadaba y á los oficiales Laquidain y Solchaga, y sin consideracion á su carácter, luego que supieron en Pamplona la libertad de Navarro, Aguirre, Pellou é Iriso, ahorcaron al primero de aquellos y fusilaron á los otros dos. Los tres sufrieron su triste suerte con una calma que aterró á los ejecutores. Sadaba, al pié de la horca, con la misma fuerza que si mandara evoluciones á la tropa, dijo, dirigiendo la voz á los paisanos circunstantes: «No hay que desconfiar porque yo muera y otros compañeros ; quedan Espoz y Mina y Cruchaga, que nos vengarán... ¡Viva España!... Vivan los voluntarios de Navarra!»

Antes de esta tropelía, que es la calificacion mas be-

nigna que puede darse al hecho, cuando era notorio que yo respetaba en oficiales y soldados la cualidad de prisioneros y los hacia conducir á los depósitos del interior del reino, en 12 de junio habia sido fusilado en Pamplona el vicario del lugar de Torres, en el valle de Elorz, por delitos supuestos, pues aquel eclesiástico, D. Juan Miguel Aramendía, era mirado y respetado de todos como modelo de prudencia y virtud; y no solamente fué su triste fin muy sentido, sino que llegó á escandalizar, por haber los franceses dispuesto que fuese ejecutado el dia de mas solemnidad que los fieles celebran en su religion, como es el del Corpus-Christi.

Pero no satisfecha todavía toda la saña que abrigaban aquellos gobernantes contra los españoles que con lealtad y honor sostenian los derechos de su patria y rey, é irritado Reylle hasta el extremo, no solo por haber salido vencido en la última contienda diplomática, sino tambien por el suceso de Arlaban, en que tan mal parados quedaron los intereses del mariscal Massena, con fecha de 2 de octubre hizo publicar el aviso siguiente:

Mes de octubre.

«El General Gobernador, viendo que las medidas de »humanidad y dulzura no han producido el efecto de»seado, y que muy al contrario, está probada la nece»sidad de desplegar las de severidad y rigor, previene »que su intencion será siempre de proteger al hombre »de bien que ama la paz y la tranquilidad. En conse»cuencia ha ordenado:

»Que Pedro Samaniego y Bernabé Azpilaga, sacerdo-

»tes, á causa de sus malos principios, y convencidos (1) »de haber provocado en público y abiertamente (2) la »revuelta contra el Gobierno, por sus dichos sin ninguna »reserva;

»Francisco Gia, cura párroco del lugar de Yabar, por »haber albergado en su casa al jefe de banda Espoz y »Mina, en la noche del 8 al 9 del mes precedente, por »su mala conducta, por su adhesion á la revolucion, y »malos servicios que ha hecho al Gobierno de dos años »á esta parte;

»Ramon Alcalde, cura de Arellano, por su mala con»ducta y demás circunstancias del anterior; Vicente »Recalde, alcalde, convencido, por un recibo firmado »por él, de haber sido comisionado por Espoz y Mina »para el cobro de las rentas de bienes nacionales;

»Mateo Velez, de Artajona, espía de Espoz y Mina, »vagamundo y escapado de galeras, á que fué condena»do por haber muerto á un alcalde de su lugar hace ocho »ó nueve años;

»Antonio Huarte y José Yaldi, de Artajona, por la»drones en camino público el 29 de julio último, en cuya »época desertaron de las bandas, y quisieron gozar de »la amnistía, como convencidos de dichos crímenes;

»Sebastian Fernandez Tejada, de Monreal, vagabun»do, espía de Espoz y Mina, que vino á esta ciudad con »cartas del infame jefe de bandas, del pueblo de Leoz,

(1) La falsedad de este aserto se demuestra en que no hubo juicio.

(2) Su candidez les hacia incapaces del delito que se les atribuia.

»donde cometió la traicion y la felonía en la noche del »3 de setiembre último;

»José Goñi, de Ujué, reconocido por sus propias de»claraciones de haber servido de espía al prior de Ujué, »y después á Espoz y Mina;

»Juan Martin Bengochea, de Yabar, por haber admi»tido en su lugar al jefe de bandas Espoz y Mina, acom»pañado de solos ocho hombres, el 8 de setiembre úl»timo; haberle provisto de raciones, y no haber dado »parte al comandante de Irurzun, como está mandado »por el Gobierno;

»Luis Blas Gomez, de Miranda, sacerdote, fugitivo »de su pueblo, por haber excitado por su mala conducta »y ejemplo á la revolucion; preso en Vitoria el 13 de »agosto último con los brigantes que escoltaban al coro»nel Laffite, prisionero francés;

»Miguel Iriarte, de Olazagutia, exreligioso lego, pre»so al mismo tiempo que el anterior, que ejercia la ci»rujía en las bandas;

»Pedro Perez Isla, de los Arcos, propietario, por su »adhesion y pasion en favor de los bandidos, como pro»vocador á la revuelta, y además por haber recibido y »tenido en su casa durante un mes al brigante Bizarron, »que se hallaba herido;

»Sean fusilados en esta plaza, conforme á las leyes »militares del dia. — Pamplona, 2 de octubre de 1811. »— *J. P. Mendiri.*»

¡Y fueron en efecto fusilados en un mismo acto, colocándolos unidos, arrimados á la pared de una de las murallas de la ciudadela!

Oprímese el corazon al recordar aquella época de tan-

ta amargura para los hombres de bien, y enardécese la sangre contra los autores que nos trajeron semejante cúmulo de desdichas. ¡Cuánto inocente fué sacrificado! Varios de los contenidos en la lista precedente estaban exentos de toda culpa, y especialmente los dos primeros, virtuosos sacerdotes, eran impecables en los artículos de que se les suponia convencidos. Ni preguntados fueron, cuando menos convencidos, y marcharon á la muerte sin saber por qué se les habia hecho presos. Y hubo mas respecto del bondadoso D. Bernabé Azfúlaga... Pero bastante triste es el cuadro, para no aumentar borrones que lo hagan mas horroroso.

Entre tanto que en Pamplona se ocupaban de tales hazañas, poco dignas de guerreros del siglo XIX, y que en la provincia seguian tras de mi sombra varios generales con muchas fuerzas, habiendo recibido indicaciones de parte del general en jefe del sétimo ejército, á que pertenecia mi division, sin perjuicio de mi independencia en el mando, de que convendria, si posible me fuera, hacer una diversion hácia Aragon, escaso á la sazon de tropas enemigas, para llamar la atencion de las que operaban hácia Cataluña y Valencia, cuyas plazas y países se hallaban muy trabajados y en apuros; desde Leoz mismo marché á Sangüesa, para donde cité á los batallones 1.° y 2.° y parte de la caballería. Cuando antes cada batallon contaba su completo de mil y doscientas plazas, entre los dos no reunian ahora este número; tan mal parados quedaron en la accion entre Lerin y Baigorri; y con ellos, dejando el resto de los otros batallones en Navarra, para entretener allí á los enemigos, me puse en marcha para Aragon, precedida una pequeña

expedicion que hice á Tafalla, á apoderarme, como lo hice, de un repuesto de víveres que los franceses tenian almacenados.

Llegado á Egea sin tropiezo, quise apoderarme de la guarnicion, que me dijeron componerse de cuatrocientos hombres, pero no tenia suficiente tropa para circunvalar todo el pueblo; y aunque tuvimos dos dias de fuego, pudieron en la noche del segundo fugarse, sin mas lesion que la de haber perdido algunos hombres en muertos y prisioneros. Seguí á sitiar á Ayerbe, donde tenian una fortificacion, y antes de poder escalarla llegó en su socorro una columna de mas de mil infantes y cuarenta caballos. Dejado el sitio, hube de tomar posiciones para esperarlos. Colocados en presencia unos de otros, los insolentes enemigos pusiéronse á darnos voces insultantes, engreidos con el feliz suceso que les cupo en Lerin. Observé en los semblantes de mis voluntarios pintada la ira de que los llenaba verse escarnecidos por unos viles instrumentos del despotismo mas fiero, y mi alma no era la que menos se interesaba en el sentimiento. Corro precipitadamente por entre las filas: «Animo, muchachos, les digo; hoy es el dia de vengarnos de esta infame canalla; ¿teneis valor? les pregunto.» Y á una voz fuerte y sonora responden: «Sí, mi coronel, hasta morir. — Pues á ellos, hijos, continúo, que hoy ha de ser para nosotros un dia de gloria.» Y dando los jefes el ejemplo de arrojo, se arremete al enemigo con tal serenidad y firmeza, que bien pronto se le hizo conocer que habia en los voluntarios mas corazon del que hacia un momento les suponian sus contrarios por voces y gestos propios de arlequines ó muñecos. Quisiéronse hacer va-

lientes, pero mal les estaba contra hombres tan valerosos y dueños de sí mismos. Retiráronse maniobrando con destreza; formaron cuadro una, dos, tres y hasta cuarta vez; pero mis voluntarios no conocian táctica mas sublime que la de echarse sobre el enemigo, y matarle ó rendirle. Así caminaba en retirada el francés formando cuadros, y la division siempre sobre él rompiéndoselos y dejando muchos enemigos fuera de combate. Dióse una muy fuerte arremetida al cuarto cuadro, cerca de Plasencia, y deshecho, se entregaron cuantos quedaban, y contados, se vió pasaban de seiscientos cincuenta, á la merced de aquellos mismos que momentos antes eran para ellos objeto de irrision. Cambiada la escena, ni uno de los vencidos habria quedado con vida; pero el pecho y corazon español es tan generoso en su triunfo como sufrido y sereno en su desgracia. La batalla de Plasencia, el 17 de octubre, es una de las que da mas realce á la division de Navarra, que á fuerzas iguales, y acaso algo inferiores las suyas en infantería, aunque de alguna superioridad numérica la caballería, supo batir y rendir á una columna entera, sin que quedaran para contarlo mas que tres individuos que á todo escape pudieron entrar en Huesca. Me costó esta victoria la pérdida de algunos valientes; yo tuve mi caballo herido. Murió el comandante de caballería Lizarraga, nombrado Tachuela. Peon de labranza, sin conocer siquiera el abecedario, avecindado en el arrabal de Pamplona llamado Rochapea, se unió á las primeras partidas formadas de Sarasa, Juanito y otros compañeros de ejercicio: hízose jinete cuando hubo ganado en buena lid un caballo; y sin mas que su ingenio natural y poco te-

mor al enemigo, de hazaña en hazaña fué elevándose por el órden de grados hasta el de comandante efectivo de caballería. El no sabia dar partes bien pintados de sus acciones, pero aprendió á dirigir sus movimientos, y á conseguir ventajas sobre el enemigo; y yo llamo á esto ser un verdadero guerrero, y mejor que aquel que, aunque sepa explicarse, no es tan afortunado en sus cálculos, y pierde mas acciones que gana. Lizarraga contaba muchas, y muy marcadas á su favor en la escala en que sucesivamente le iban las mismas colocando; y ¿quién sabe adónde habrian llegado sus gloriosos hechos si tan tempranamente no le hubiera arrebatado una bala? Murió con honra, sentido por sus compañeros, y mas de su desolada familia, compuesta de mujer, jóven aun, y tres tiernos hijos, que por premio de sus servicios y sacrificios viéronse ya en 1814 reducidos á vivir de la caridad de los amigos. ¡Proporcionada recompensa á tanta virtud!

El 18 dí direccion á los prisioneros para la ciudad de Sangüesa, bajo la custodia del batallon 2.°, y yo marché á Huesca. No me esperó la guarnicion enemiga de esta ciudad, y solo pude rescatar cinco oficiales españoles que tenian allí prisioneros. Retrocedí y me uní en Sangüesa á los prisioneros. Mi correría sobre Aragon y el suceso de Plasencia llamó á aquel reino una parte de las fuerzas que operaban en Navarra, y ya tenia yo mas campo libre en esta provincia para maniobrar. Despues de un descanso de cuatro dias, y con conocimiento de los giros que por todas partes tomaban las columnas enemigas en busca de los prisioneros, salí con ellos de Sangüesa, y pasando por Monreal, atravesando la carretera de Tafalla á Pamplona, entrando en Artajona,

Mendigorría, y pasando por Puente la Reina, á pesar de que habia guarnicion francesa, llegamos á Cirauqui, donde fueron entregados los prisioneros al 4.° batallon, para ser conducidos á las costas de Cantabria.

Seguiré después relacionando esta marcha, para ocuparme ahora de otros intereses de los individuos de la division. Reunida casi toda ella por primera vez después de dos meses de diseminacion, los oficiales por sí y en nombre de todos me expusieron la necesidad de tomar vigorosas medidas contra nuestros enemigos, en represalias del atroz decreto de Reylle de 5 de agosto, que se llevaba á efecto con todo rigor; y me pidieron que oficiase fuertemente á aquel general, y reservase los prisioneros que teniamos en nuestro poder, para hacer con ellos, si no revocaba su mandato, lo que él habia practicado con Sadaba, Laquidain, Solchaga y otra infinidad de soldados de la division, y seguia practicando con toda clase de paisanos, eclesiásticos, alcaldes, etc. Se resentian de que con hombres tan sanguinarios y con sus adheridos se tuviesen consideraciones que eran incapaces de apreciar, faltando en esto á lo prescrito en la disposicion publicada por mí en 24 del mismo agosto, en oposicion de la de Reylle del 5.

«Diga V. S. al conde Reylle, decian en su exposicion, »que si no entra en los sentimientos propios de un gene»ral, y hace la guerra segun las leyes admitidas en to»das las naciones, puesto que pelea con una division del »sétimo ejército, que la nacion tiene en pié, desde ahora »nos proponemos no perdonar la vida á ninguno de sus »prisioneros y adheridos; todo lo llevarémos á sangre y »fuego; y que esté seguro de que no nos faltarán obje-

»tos en que cebar nuestra justísima venganza, por el trato »que nos da á nosotros y á nuestros parientes y á todos »los desgraciados habitantes del país, que hace víctimas »por capricho. Y llegado este caso, ni V. S. podrá con»tener, ni nosotros responder de la furia de nuestros »ofendidos soldados.»

Siendo muy justa la peticion, el mismo dia que me fué entregada, 24 de octubre, la dirigí original al conde Reylle, con oficio en que le decia que, aun cuando mis ideas fuesen diversas de las de la division, no podria hacer á esta cambiar de propósito ni estorbar su ejecucion; pero que estábamos muy acordes en llevar adelante el plan de represalias si él y las demás autoridades no cambiaban de sistema. Y en el mismo dia hice publicar y circular la disposicion siguiente:

«No pudiendo mirar con indiferencia atentados tan horrorosos como los que cometen las autoridades francesas contra los individuos de mi division, á pesar de nuestra opuesta conducta de lenidad para con los soldados franceses, decreto:

»1.° A los voluntarios que hubiesen seguido el partido francés por tener parientes en prision, serán recibidos hasta el dia 10 de noviembre de este presente año, siempre que no hayan cometido delito alguno contra la nacion, ni hecho armas contra la tropa española, ni otro delito en perjuicio de tercero.

»2.° Si el conde Reylle, ú otro que le sucediese en el destino, no revocase su decreto de 5 de agosto, anulándolo expresamente y mandando circular una contraria disposicion para el dia 1.° de noviembre, se llevará á efecto lo contenido en los artículos que siguen.

»3.° Los caballeros oficiales, los sargentos, cabos, soldados, tambores, trompetas y empleados de hacienda de mi division serán tratados segun las leyes de guerra en caso de ser prisioneros; de otro modo usarémos de igual ó mayor rigor con todos los prisioneros franceses.

»4.° En atencion á la conducta de Reylle con los oficiales y soldados de mi division, no menos que con los habitantes del reino, y á que están en nuestro poder algunas personas clasificadas de su partido, veinte y tres oficiales de tropa y setecientos soldados, y á que será muy fácil hacer caer en nuestras manos otros mas de una y otra clase, estamos resueltos á tenerlos en depósito, y á hacerles perder la vida en la horca si el conde Reylle no se limita á las puras leyes de la guerra con los hombres que obran con las armas, ó incomoda á cualquiera de los paisanos habitantes de Navarra.

»5.° Este nuestro decreto será publicado y observado con el mayor rigor; encargando, como encargamos, á todos los soldados, vecinos y habitantes de Navarra, nos den pronto aviso de cualquiera vejacion hecha en sus personas ó bienes por el gobierno francés, haciéndoles responsables con sus vidas de toda falta de aviso.

»6.° Asimismo será leido á todos los presos y prisioneros que tenemos en nuestro poder y á los que sucesivamente tendrán igual suerte, para que sepan el riesgo en que se hallan de morir afrentosamente en la horca, por la conducta cruel del conde Reylle.—Dado en el campo del honor de Navarra, á 24 de octubre de 1811.»

Al mismo tiempo que publicaba estas disposiciones, y que oficialmente dirigia á Reylle la exposicion antedicha

de los oficiales de la division, particularmente le escribia manifestándole la extrañeza que me causaba tal sistema de devastacion y sangre adoptado por un edecan de Napoleon; que este jamás á los militares de profesion, y aun no siéndolo, á hombres que defendian con valor su derecho, los habia tratado, aunque los venciera, con el vilipendio con que él lo hacia, siendo buena prueba de ello en la misma España la capitulacion de Madrid, que en 1808 habia hecho rendir en persona; que yo y los individuos de mi division perteneciamos á la milicia, como que formábamos parte del sétimo ejército, á cuya cabeza estaba un antiguo general, y teniamos derecho á exigir igual trato al que se daba en los demás puntos del reino recíprocamente á los prisioneros de los ejércitos; y que, como contra estos principios y razon de justicia obraba su providencia de 5 de agosto, le pedia y esperaba que sin ninguna demora la mandase recoger, declarándola nula y de ningun valor, en cuyo caso nos hariamos la guerra segun ordenanza, y con esto en Navarra ganarian mas los ejércitos franceses que las tropas españolas de mi division. De todos estos pasos dí cuenta á la Regencia de Cádiz.

Los oficiales de mi division pretendian que no me desprendiese de los prisioneros hasta tener una respuesta satisfactoria del gobernador de Pamplona; pero ellos ignoraban que varias columnas estaban ya en accion para rescatarlos, y era menester evitar que lo consiguieran. Los enemigos mas próximos venian muy cerca, en número de cuatro mil hombres; mandábalos el general Abeé, y su proyecto era interponérsenos en Alsasúa, paso indispensable para nosotros. Para inutilizar su plan

dispuse que Cruchaga, con los batallones 1.° y 2.° entretuviese á Abeé, mientras yo me adelantaba con el 3.° y 4.° convoyando á los prisioneros. Cruchaga llenó completamente su cometido entre Iturgoyen y Riezu, retirándose por Munarriz y Goñi al pueblo de Linarraga, en el valle de Ergoyena. Seguíale siempre Abeé, y además otra columna por el camino de Pamplona traia la misma direccion á Alsasúa. Yo marchaba con los prisioneros, y reunido con Cruchaga en Bacaicoa, pueblo del valle de Borunda, continuamos juntos hácia Ataun, dejando atrás á las dos columnas enemigas.

Mes de noviembre.

Aquella noche, que era la del 2 de noviembre, dispuse que los prisioneros marchasen por Legarpia á Mutrico, auxiliando á los batallones 3.° y 4.°, que los conducian, algunas tropas de D. Gaspar de Jáuregui (*el Pastor*), que reunia ya tres batallones en Guipúzcoa. La mañana siguiente del 3 las columnas enemigas se inclinaron hácia Legarpia á la pista de los prisioneros: salíles al encuentro y determiné llamarles la atencion á otra parte; y dejando dos compañías de observacion para que se tiroteasen sin empeñarse, me puse en retirada para Segura. Sea que el general contrario creyese que yo llevaba conmigo los prisioneros, ó que perdiese la esperanza de rescatarlos y quisiese escarmentarme, siguió en mi alcance; y aunque estuvimos bastante cerca, al llegar ya de noche á Alsasúa quise que descansara con sus fatigadas tropas bajo de techado en aquel pueblo, y yo me subí con la mia á la sierra de Andía á acampar en

ella. Todavía me persiguió al dia siguiente en aquellas alturas; pero desesperado de poder darme caza, se retiró á Estella, y yo me fuí á Santa Cruz de Campezu.

Los prisioneros no solo llegaron á Motrico con bien y fueron entregados á los ingleses, sino que de paso los batallones que los conducian rindieron á un comandante y cincuenta y dos soldados, que componian la guarnicion del mismo pueblo de Motrico, y marcharon en compañía de los prisioneros de Plasencia. A mas Jáuregui tenia sitiada la guarnicion francesa del puerto de Deba : de Elgoibar salieron en su socorro cuatrocientos hombres; el batallon 4.° les impidió su designio haciéndolos retroceder, y entonces se entregó la guarnicion, y fué á aumentar el número de prisioneros que acababan de ser entregados á los ingleses.

Como de todas partes se habian movido columnas francesas para impedir esta entrega de prisioneros, los batallones 3.° y 4.° á su vuelta á Navarra tropezaron con dos de ellas procedentes de la provincia de Guipúzcoa; se tirotearon poco, y no obstante, trajéronse cinco prisioneros, entre ellos un capitan y un teniente.

Llegamos, entre estas marchas y contramarchas, ataques, y esperas y descansos momentáneos, á la mitad de los dias del mes de noviembre, época, con corta diferencia, en que debimos Cruchaga y yo á la Regencia la gracia de elevarnos, á Cruchaga á coronel, y á mí á brigadier. Habíanle sido aceptos nuestros servicios no solo en razon de las ventajosas acciones que habiamos tenido en Navarra y Aragon, sino por el buen resultado producido á las operaciones militares de las otras provincias, de haber entretenido en la nuestra, por espacio de dos

[illegible]. fuertes columnas, cuya falta se notó en los ejércitos enemigos, y de llamar la atencion de otras hácia [illegible]. por nuestras incursiones en aquellos países.

Otro testimonio recibí yo de esto mismo en las gracias que oficialmente me tributó el general de Valencia, Don Joaquin Blake, rogándome continuase mis correrías á Aragon cuanto me fuera posible. Con este objeto desde Santa Cruz de Campezu me trasladé á Sangüesa sin cuidado, porque Navarra se veia desembarazada de tantas columnas enemigas como la habian sofocado por mucho tiempo.

Lejos el conde Reylle de acceder á mis peticiones, anunciadas en los papeles que le dirigí el 24 de octubre, aumentó las medidas de rigor, desdeñándose de contestarme: de modo que iba ya apurando demasiado mi paciencia. Tuvo por bien el mandar á Francia á mi hermana Simona, con otras parientas que tenia tambien presas; pero aun mezcló este acto de gracia con algo de crueldad, pues conservó á su marido en Recoletas, siempre amenazado con el patíbulo. Fué llevada mi hermana al extremo del norte de Francia, y cuando yo supe con seguridad su paradero, no fueron obstáculo ni la distancia, ni la vigilancia con que la observaban, ni los riesgos de todas clases que habia que vencer para rescatarla por medio de ardides y traerla á su país; y de poco sirvió á la policía toda la diligencia que puso para detenerla antes que entrase en España. Pero si bien por un lado tuve muy grande satisfaccion de abrazar á mi hermana, por otro experimenté una cruel pena al darme conocimiento de que mi buen hermano y patriota Clemente, vicario que habia sido del hospital general de Pamplo-

na, volviendo de Cádiz para Navarra, habia sido asesinado en Portugal yendo de camino, sin duda por alguna cuadrilla de ladrones que lo habria espiado para robarle.

Un indecente folleto, impreso en Pamplona, publicado con órden del gobierno francés, circulaba por los pueblos. Tratábase en él á mi division y á sus jefes peor que á feroces bestias, cuando todos excedian en mansedumbre, y eran demasiado generosos para perdonar á sus mas crueles enemigos, puestos por el azar en sus manos. Llamaban *papamoscas* á los ilusos, segun su entender, que esperaban en los triunfos de los *arlotes descamisados voluntarios*, y excitaban á los pueblos á la revuelta contra estos, para que mas tempranamente se acabaran todos los trabajos del país, cuya sujecion á las armas francesas era irrevocable en la voluntad de Napoleon, á quien la Providencia habia destinado para hacerlo feliz, observando que por la ineptitud de los españoles no eran ellos por sí capaces de procurarse ningun bien.

Los hombres entendidos en letras, que no faltaban en nuestro partido, á cuyas manos habia llegado el tal folleto, me proponian su quema pública al frente de los batallones, porque decian estaba lleno de herejías religiosas. Yo no quise tomar este partido, temiendo que tal disposicion produjera el efecto contrario del que se prometian con él, pues que generalmente se va con mas ansia tras de aquello que nos es prohibido; y luego eso de quemar recordaba la Inquisicion, y no era yo por cierto partidario de aquel tribunal. Por otra parte, se me trataria de demasiado presuntuoso en abrogarme bastante saber para calificar de herético un escrito, y con razon

caeria sobre mí cualquiera censura. Así, lo dejé correr; mas, como sí alcanzaba que era en política una herejía el supuesto de que nuestra felicidad solo podia venir de los franceses, quise rebatir la suposicion por medio de otro escrito, dejando á los pueblos que decidiesen la cuestion por sí mismos, despues de pesar las razones de uno y otro; y extendí y circulé una corta proclama, en que decia:

«Navarros: los enemigos de nuestra patria han de»cretado vuestro último exterminio. Con este objeto des»truyen vuestros hogares, saquean vuestros pueblos, »talan vuestros campos, y os arrebatan el pan que ne»cesitais para vivir. Una triste experiencia de estos ma»les acredita lo que os digo. Sí, esos bandidos de la »Francia, esos vándalos de la España, se han propuesto »arruinar lo que no pueden conquistar. La continua exac»cion de millones, los robos que causan sin cesar en to»das partes, son efectos de este plan. Extended, si no, la »vista sobre el pequeño recinto de este reino, fijad vues»tra atencion en esta ínfima parte de la Península. ¡Qué »escena tan lastimosa, qué cuadro tan horroroso no se »presenta á vuestros ojos! Los pueblos aniquilados, las »familias dispersas; los unos desterrados de su patria, »los otros detenidos en las cárceles; unos fugitivos por »los montes, otros muertos en los cadalsos, sin mas de»lito que la justa defensa de la patria; y todos, final»mente, víctimas inocentes de la furia enemiga. Pero »en medio de tantos males, vuestra constancia solo es el »asombro de la nacion y la confusion del enemigo. Sí, »compatriotas, os habeis hecho superiores á vosotros »mismos; manteneos firmes y seguid conmigo la noble »resolucion de vencer ó morir: tal debe ser el empeño de

»esta guerra. No creais jamás al enemigo en nada de »cuanto os dice. Las falsas promesas, el soborno y la »mentira han sido las armas con que ha triunfado en otras »partes. De estas mismas quiere valerse entre nosotros »para el mismo efecto. De este modo se ha hecho ese »monstruo coronado Napoleon el Grande. Pero no, no ha »de triunfar de nosotros; sus águilas rapaces han de que»dar burladas en España. Jóvenes navarros que haceis »conmigo la mas noble defensa de la patria, vuestro »nombre resuena con fama por todas partes, vuestra »constancia y valor os han hecho el terror del enemigo. »En los dos años de pelea les habeis causado muchos mi»llares de muertos, heridos y hecho prisioneros; mu»chas veces habeis visto á sus águilas, triunfantes en le»janas tierras, rendidas á vuestros piés. Las armas con »que peleais, despojos son que han dejado los enemigos »en vuestras manos, y otros tantos trofeos de vuestras »victorias. Vuestras hazañas os han hecho acreedores á »los elogios de la nacion. Vuestra fama será eterna en »los fastos de la historia. Continuad siendo honrados para »que la patria os considere siempre como sus buenos hi»jos, y seguid á vuestros jefes. No importa que los ene»migos hablen bajamente de nosotros; no importa que »nos llamen brigantes, bandidos. facinerosos y asesi»nos; nuestra gloria sube á proporcion de sus ultrajes. »Ellos son los legítimos brigantes, los verdaderos asesi»nos, los bandidos y facinerosos, los opresores de la ino»cencia, los transgresores de la justicia, los que invier»ten y atropellan el buen órden de la tierra: todo el »mundo es testigo de esta verdad. Despreciad asimismo »á sus libelos, esas infames invectivas, esas sátiras dig-

»nas solamente de una pluma vil. Miradlos como un in-
»sulto hecho al honor de los navarros. Quisiera conocer
»ese pérfido traidor, ese hijo espúreo de la patria, no
»para contestar á su despreciable papel, sino para pro-
»curar haberlo á las manos y elevarlo al alto lugar que
»nos cita cerca de la taconera (la horca). El triste re-
»cuerdo que nos hace de los Sadabas, Iriartes y Carras-
»cos renueve nuestro furor. Estos soldados de la pa-
»tria, estos héroes de la España fueron víctimas sacrifi-
»cadas á la altanería de esos infames extranjeros: ellos
»vivirán eternamente en el templo de la Fama. La nacion
»misma legará á la posteridad monumentos de su ino-
»cencia para perpetua gloria de sus nombres y familias.
»La justicia de Dios vengará la sangre de los inocentes,
»valiéndose de nosotros. Despreciad, os repito, esos
»papeles y discursos que solo se dirigen á enervar nues-
»tra fuerza. Dejadlos, enhorabuena, que los hijos de la
»mentira se fatiguen en falsos discursos y en patrañas,
»mientras nosotros nos empleamos únicamente en hacer
»la guerra con el celo que reclama nuestra patria, nues-
»tra religion y nuestro rey.»

Este sencillo papel, que presenta hechos materiales, positivos, en lugar de falsas suposiciones y solo teorías extendidas por nuestros enemigos, convenció bien pronto á los pueblos de que la verdad, y por consiguiente la justicia, estaba de nuestra parte, y á mis batallones valió mucho recluta voluntario, de que se resentian infinito los gobernantes franceses; y sin embargo, nada era bastante para contenerlos en su sistema de persecucion á los pacíficos habitantes, y de mal trato á los militares prisioneros.

Con todo, alguna esperanza concebí por aquel momento, en cuanto me aseguraron mis confidencias que Reylle iba á dejar el mando de Navarra. No supieron darme la razon en que se apoyaba esta medida, y es de presumir que él mismo solicitase cambiar de destino al ver la poca fortuna con que habia gobernado, y la obstinacion cada dia mayor de los navarros contra todo lo que olia á francés. Es conducta que habiamos visto observar á multitud de generales célebres del grande ejército de Napoleon, que habian operado en casi las provincias todas de España, y que si bien algunos habian, mal ó bien, ganado riquezas, apenas uno adquiria gloria; todos veian marchitadas las adquiridas allá en luengas tierras, en muchas campañas seguidas, y precisamente por una nacion la mas despreciada de todas. Cuéntense dando principio por Murat, que al cruzar el puente del Bidasoa para entrar en Francia de vuelta de España, díjose que con la mano siniestra hizo una bendicion en señal de eterna despedida, por lo mal parado que le trajeron los españoles; retiróse Moncey, castigado en Valencia; Dupont, en Bailen; Junot, en Lisboa; Ney y Soult, en Portugal y Galicia; varios, entre generales y mariscales, no podian dominar á Cataluña; Massena, en Portugal; Victor lo fué despues en Cádiz; Marmont, en Salamanca. En Navarra solo contra mi division pelearon con desgracia cuando menos treinta generales, y el tiempo del mando de Reylle no fué el mas favorable á las tropas francesas; y muy bien pudiera esto haber influido para pedir ser removido, como me decian haber igualmente solicitado su relevo el mariscal Bessières, duque de Istria, general en jefe de todas las pro-

vincias del norte, por hallarse fatigado en un mando que no producia sino espinas, por el mal espíritu del país, sostenido por las guerrillas, tan difíciles de extinguir. Yo esperaba pues que, fuese quien fuese el nuevo gobernador que viniese á Navarra, el país nada podia perder en el cambio.

Mes de diciembre.

Sin embargo, en Sangüesa consulté sobre si me hallaba ya en el caso de adoptar medidas extremas para hacer entrar en cuenta al Gobernador, fuese el que habia ó el que viniese á relevarle, en punto al trato de prisioneros; y mediante que cada dia se atormentaba mas de todos modos á los que tenian nuestros en su poder los franceses, segun las informaciones que llegaban de Pamplona, en cuya ciudadela y hediondos calabozos los hacinaban para que pereciesen á influjo de mil plagas que reinaban en ellos, decidí adoptar el sistema de represalias; y entre tanto que se disponia el decreto de guerra á muerte que debia publicarse, hice una correría en compañía de Cruchaga, con el 2.° batallon y una compañía del 1.°, á Roncesvalles, por donde debian pasar á Pamplona trescientos enemigos, llevando algunos útiles. Bien llegué á tiempo de poder acabar con ellos, pero se prevalieron de una densísima niebla para escaparse la mayor parte de los hombres hácia Pamplona, dejándose en el campo todo lo que llevaban de convoy, veinte muertos, y llevándose unos cincuenta heridos; quince de estos tuve yo, y tres muertos. De vuelta á Sangüesa, publiqué el 14 de diciembre el manifiesto y decreto siguiente:

«La conducta atroz y escandalosa del enemigo en este

reino ha llegado al último punto de iniquidad : constante en su proyecto de usurpacion, ha seguido un sistema de horror, sangre y devastacion. Ni los sentimientos de humanidad, ni las leyes de guerra, admitidas entre los militares civilizados, ni la conducta generosa de los voluntarios de Navarra, han contenido el espíritu sanguinario y desolador de los generales franceses y autoridades intrusas ; las ciudades viven en consternacion, y no hay consuelo en las aldeas; la clase y el destino, respetados naturalmente hasta en las naciones bárbaras, no han salvado los habitantes del país; el santuario está triste por ver sus ministros conducidos al calabozo y al suplicio; no se da un paso sin oir tristes alaridos, causados por la tiranía; Navarra es el país del llanto y amargura; se vierten lágrimas continuas por la pérdida de sus mejores amigos; padres que ven sus hijos colgados de una horca por su heroicidad en defender la patria; estos á sus padres consumidos en la prision, y por último espirar en un palo, sin mas delito que ser padres de tan valientes defensores. Un espíritu de moderacion, propio de la religion, carácter y educacion de los navarros, ha hecho observar en los voluntarios un sistema diametralmente opuesto al de los tiranos; tan decididos como bravos en el campo, han sido blandos y generosos con el enemigo rendido; la mesa de los jefes ha sido franca para muchos oficiales prisioneros, y el simple soldado ha percibido la misma racion diaria que un voluntario; la oficialidad francesa á quien le cupo la suerte de prisionera publica el valor de estos soldados con las armas en la mano, y su amistad con el que las depone: en esto ha llenado los deberes de un mili-

tar, cuando ellos han olvidado hasta las primeras impresiones de la razon.

»Alcaldes, pudientes, sacerdotes han sufrido el saqueo mas bárbaro, y después han sido conducidos á Francia ó víctimas de su ferocidad; lloro la suerte de algunos oficiales ahorcados ó pasados por las armas, y es continuo mi dolor por igual desgracia de muchos voluntarios. Continuamente he pasado á los generales franceses de la Navarra los oficios mas enérgicos, capaces de reprimirles y hacerlos entrar en el órden; no he perdonado diligencia alguna por reducir la guerra á su debida comprension; estoy justificado de mis procedimientos, y si fuese necesario, convenceria al público de la necesidad y justicia del presente decreto: algunos habitantes se resentirán de la providencia, y por su interés ó debilidad querrán graduar de violenta la medida. Una seria meditacion sobre el estado del país, conferencias continuas, razones poderosas á beneficio de la causa pública, han decidido mi corazon. Para colmo de mi convencimiento, y última declaracion de la iniquidad francesa y perfidia de algunos malos españoles, he visto doce paisanos fusilados en Estella, diez y seis en Pamplona, cuatro oficiales y treinta y ocho voluntarios pasados por las armas en dos dias: he sufrido por deferencia las muchas prisiones y continuos asesinatos del enemigo en eclesiásticos, soldados y paisanos; pero se ha completado la medida, y no puedo suspender la siguiente resolucion.

»Artículo 1.º En Navarra se declara guerra á muerte y sin cuartel, sin distincion de soldados ni jefes, incluso el Emperador de los franceses.

»Art. 2.° Los oficiales y soldados franceses que sean cogidos con armas ó sin ellas, en accion de guerra ó fuera de ella, serán ahorcados y colgados en los caminos públicos, conservándoles su uniforme, y fijando en sus cadáveres una nota de su filiacion.

»Art. 3.° El oficial, soldado, paisano, de cualquier clase ó condicion que sean, que auxiliase ó se dejase escapar un francés, será ahorcado irremisiblemente.

»Art. 4.° El que se le justificase censurar esta disposicion, ó hablar mal contra ella, será fusilado, y confiscados sus bienes á favor de la division, imponiendo la pena de ocho años á un arsenal al que se interesare por semejantes delincuentes.

»Art. 5.° Si se justificase que en algun pueblo han encubierto ú ocultado algun oficial ó soldado francés, será incendiada la casa en que se verificó, y fusilados los de la misma.

»Art. 6.° Si se justificase haber dado aviso de algun pueblo que en él existen algunos voluntarios que no lleguen á número de ocho, pagará quinientos ducados de multa por solo el aviso; y si se verificase caer algun voluntario en manos del enemigo, serán fusilados cuatro del pueblo á quienes les toque por suerte.

»Art. 7.° Se prohibe, bajo pena de la vida, llevar á Pamplona dinero, vituallas ni efecto alguno bajo cualquier pretexto.

»Art. 8.° Se declara á Pamplona en estado de un verdadero sitio, y á sus habitantes en clase de enemigos para el efecto de recibir subsistencia de afuera.

»Art. 9.° Toda persona, de cualquiera edad, sexo, estado, clase y condicion que sea, puede arrimarse á

la distancia de un cuarto de legua de la capital, fijando la línea por las tres piedras que se hallan en las tres calzadas de caminos reales, desde Pamplona á Tafalla, Estella y Tolosa, continuándola desde este camino por delante de los pueblos de Artica y Ansoain, convento de capuchinos y casa Colorada, Burlada, Mendillorri y fuerte del Príncipe, quedando estos pueblos y edificios en la línea de prohibicion; de suerte que será ahorcado irremisiblemente el que se aprehendiese en ellos dirigiéndose hácia Pamplona.

»Art. 10. Las partidas de voluntarios que se fijarán á observar la línea, si viesen que alguno llega á tocarla, le harán fuego sin detencion, consulta ni órden de nadie; y si sano ó herido lo apresasen, lo colgarán inmediatamente en un arbol.

»Art. 11. Toda persona que voluntariamente quiera salir de Pamplona será recibida con toda la humanidad propia del carácter navarro; pero no podrá por título alguno regresar mientras dure la declaracion del sitio.

»Art. 12. Los oficiales, sargentos, cabos y soldados del ejército francés que quieran pasarse, serán recibidos por los voluntarios, dando aquellos la voz de *pasado;* las partidas los obsequiarán dándoles bagajes, raciones, y algunos voluntarios los acompañarán hasta nuestra presencia; serán gratificados por mí en dinero contante, elegirán el servir ó pasar á Inglaterra ó retornar á su país, quedando á mi cargo su traslacion segura á los puertos de la costa, con especial recomendacion á los jefes militares y autoridades civiles.

»Art. 13. El oficial, soldado ó paisano que no abrigase y diese todo auxilio á los oficiales y soldados fran-

ceses que se pasan, serán fusilados ; y si, lo que no espero, alguno los matase ó hiriese, ó los expusiese á caer en manos del enemigo, sufrirá irremisiblemente la pena de horca.

»Art 14. Todos los que salieren voluntariamente de Pamplona, sean paisanos ó militares, se me presentarán personalmente ; y cuando fuese familia entera será suficiente que lo verifique la cabeza, para saber quiénes son y acordar sobre su destino.

»Art. 15. Toda persona que saliese del término de su pueblo sin pasaporte de sus respectivos alcalde ó regidor, y firmado del cura párroco y escribano, y donde no le hubiese, de un tercer vecino, será fusilado.

»Art. 16. Todas los posaderos del reino deberán pedir á cuantos lleguen el debido pasaporte ; no teniéndolo, lo harán preso, remitiéndolo á la primera partida que se encuentre ; y si fuesen pueblos limítrofes á la Guipúzcoa, Alava, Castilla ó Aragon, les intimarán la obligacion de hacer visar su pasaporte.

»Art. 17. Si algun pueblo pagase ó influyese al pago de las cuarenta pesetas semanales, impuestas por el enemigo á los padres y parientes de los voluntarios, serán confiscados todos los bienes de los alcaldes, regidores, escribanos, párrocos y dos pudientes del pueblo á discrecion.

»Art. 18. Se impone la contribucion de ochenta pesetas semanales á los padres, hermanos y parientes de los empleados en Pamplona por el gobierno francés, declarando que están confiscados por el Gobierno todos los bienes, derechos y acciones pertenecientes á los empleados, mientras permanezcan en sus destinos.

»Art. 19. Las personas ó familias que del pueblo de su domicilio han pasado á vivir en el que hay guarnicion francesa, volverán á sus antiguas casas; y no verificándolo en el preciso y perentorio término de veinte dias, contados desde el de la publicacion de este decreto, serán tratados como traidores á la patria, y sufrirán en sus personas y bienes las penas de tales.

»Art. 20. Las justicias, ayuntamientos, cabildos eclesiásticos, administradores de conventos ó haciendas de señores ausentes, que mandaren algunos efectos ó noticia de ellos al enemigo, serán ahorcados sin consideracion á su grado y clase; y en el término preciso de un mes desde la publicacion presentarán en esta secretaría una razon individual de todos los fondos y productos, con expresa mencion de á quién pertenecen.

»Art. 21. Si pareciese conveniente dilatar la línea demarcada, se ejecutará dando aviso al público; advirtiendo desde ahora que si el enemigo se acantona en los pueblos inmediatos á Pamplona, la línea se deberá entender por la media legua; y si el enemigo avanzase á este punto, entiéndase la línea demarcada un cuarto de legua de ventaja, procediendo así progresivamente.

»Art. 22. Este decreto se imprimirá y circulará en debida forma por todas las ciudades, villas, valles y aldeas.

»Art. 23. Luego del recibo se publicará por bando este decreto, verificándolo cada quince dias, leyéndolo igualmente los curas párrocos en sus respectivas iglesias los domingos primero y tercero de cada mes, al tiempo del ofertorio de la misa parroquial; y si por cualquiera pretexto alguno dejase de verificarlo, las justicias y pár-

rocos, escribanos y dos pudientes de cada pueblo serán juzgados en veinte y cuatro horas militarmente.—Dado en el campo del honor de Navarra, á 14 de diciembre de 1811.—El comandante y coronel de la division de Navarra, *Francisco Espoz y Mina.* —Por mandado de S. S.—*Joaquin Ignacio Irrisarry*, secretario.»

Aunque estaba nombrado brigadier desde el 18 de noviembre anterior, todavía no habia recibido el despacho, y por eso me firmo como coronel.

Reylle habia dejado el mando el 2 del mismo mes de diciembre, y le habia reemplazado el general Abeé.

Después de dado aquel decreto, de arreglar muchos otros asuntos de administracion general, y de proveer á las necesidades presentes de la division, y preparar lo conveniente para las sucesivas, me puse en marcha para Aragon con los batallones 1.° y 2.° y la caballería. Mi objeto primero era atacar la guarnicion de Zuera, pero fué muy avisada, y en lugar de esperarme, tuvo por mejor echar á correr á Zaragoza, como lo hizo, mucho antes que yo llegara á saludarla. De allí pasé á tentar la de Huesca; mas confiada esta en su fuerza, que era de trescientos gendarmes, y tambien en el fuerte en que se alojaban, me esperaron y se propusieron resistirme; sin exponer inútilmente mi gente, empleé el arbitrio de minar el fuerte, y cuando los gendarmes vieron próximo su peligro, pidieron capitulacion y se la concedí honrosa. Véanse los principales artículos de ella, convenidos entre mi encargado el capitan D. Nicolás Uriz, y el Sr. André, comandante de la guarnicion francesa, y aprobados por mí.

«1.° Los oficiales, sargentos y soldados serán prisioneros de guerra y conducidos á un mismo destino.

»2.° Los oficiales conservarán sus bagajes y caballos.
»3.° Los sargentos y soldados conservarán sus mochilas.
»4.° Los sargentos conservarán sus sables.
»5.° Los heridos y enfermos serán tratados con humanidad y cuidado.»

Cortáronse por entonces mis empresas en Aragon, porque el general en jefe del sétimo ejército, D. Gabriel de Mendizábal, sin el menor conocimiento por mi parte, apareció en Sangüesa con la caballería de Longa, y me fué preciso volver á esta ciudad con los prisioneros de Huesca, para reconocerle y presentarle mis respetos y los de la division, concluyendo de esta manera los sucesos del año de 1811.

SUCESOS DEL AÑO DE 1812.

Mes de enero.

Entramos en el año de 1812 bajo de tan buenos auspicios como se ve por la feliz empresa sobre Huesca. Otra no menos satisfactoria, bien que demasiadamente costosa, nos esperaba en Sangüesa. Cuando llegamos á esta ciudad, nos encontramos con una proclama del General en jefe, en que decia:

«Navarros: El espíritu guerrero, el valor, la grandeza de alma y nobleza de sentimientos, eternamente »enlazados con la invencible sangre de Navarra, jamás »han comparecido en el teatro del mundo con mas es-

»plendor que en los sucesos de esta guerra. Una multi-»tud de batallas ganadas por vosotros á la orgullosa »Francia, en los espantosos horrores que ha ejecutado »en vano el mas bárbaro de todos los tiranos por conte-»ner el ardor de sus vencedores, serán el mas precioso »monumento de la brillante gloria del nombre navarro, »y de la ignominia y bajeza del impío ejecutor de tantas »maldades. Navarros, vosotros sois la admiracion de »las naciones, la dulce esperanza de la patria, y el des-»engaño del tirano. Si todo su poder no alcanza á debi-»litar vuestra heróica constancia, ¿cómo podrá con el »inmenso número de guerreros que, émulos de vuestra »gloria, se están disponiendo en todos los dilatados cam-»pos de la España para vengar las injurias y agravios »intolerables que ha derramado sobre nosotros? A vista »de la débil impotencia de sus armas piensa sin duda »dominarnos con la fiereza y crueldad. ¿Por ventura »cree que somos italianos, alemanes, polacos, prusia-»nos, franceses ó de alguna envilecida nacion del norte »que nació para la ignominiosa esclavitud? ¿No somos »descendientes de aquellos héroes que fueron mas va-»lientes que los fenicios, romanos, Carlo-Magno, godos, »y cuantos guerreros hubo sobre la tierra? Sepa pues el »bárbaro que menos ha de conseguir con la fiereza. Sí, »á pesar de su altanería, debe confesar que le hacemos »ventajas en el valor; presto verá que le excedemos en »cólera y en furia. Apresurémonos todos y corramos ar-»mados de insaciable venganza á castigar tan execra-»bles monstruos de la mas inaudita barbarie, y el pri-»mero que ofrece su vida por la libertad de nuestra »patria es el que tiene el honor de ser vuestro general

»y del sétimo ejército.—*Gabriel de Mendizábal.*—Cuartel »general de Sangüesa, á 4 de enero de 1812.»

Pero ni yo ni mis tropas pudimos hacer atencion á papeles, cuando aun antes de descansar sobre las armas y sin dejar la marcha, nos fué preciso salir al encuentro de dos mil infantes y ochenta caballos con que iba Abeé á Sangüesa, creyendo acaso sorprender al General en jefe, haciéndome á mí todavía en Aragon. A un cuarto de légua se hallaban ya, cuando salí con algunos caballos á observarlos: nos escaramuzamos con sus piquetes tambien de observacion, y volví al instante con diez prisioneros, dejando además seis muertos en el campo. Sin perder un momento formé el plan de batalla. Coloqué á la izquierda del campo donde debia tener lugar los batallones 3.° y 4.°; puse al primero en el centro, apoyado de los caballos húsares de Iberia, de la escolta del General, mandados por Longa, y al 2.° á la derecha. No bien se hicieron las maniobras de posicion, cuando ya el enemigo habia ganado una ventajosa altura, donde colocó dos violentos que nos debian causar mucho daño.

Insté al General en jefe para que dirigiese la accion, fundado en que el soldado se inflamaria al verlo á nuestro frente, pero se excusó y me cedió el mando. El fuego que hacia el enemigo era muy vivo, y no con menos teson se le correspondia. Los violentos nos eran perjudiciales, y no ganando la altura en que estaban colocados, la victoria la veia dudosa. Mando avivar el fuego por el centro é izquierda, y doy órden al 2.° batallon, situado á la derecha, que arma al brazo trepe la montaña y destruya la artillería, y aquellos bizarros oficiales dan el

ejemplo de arrojo, y síguenlos con frescura los soldados; perecen varios al fuego de cañon y fusilería, y no por eso se pierde el paso y la serenidad; de manera que al observar semejante marcha, el General en jefe dióme una voz, diciendo: «D. Francisco, aquella tropa se pasa á los franceses;» y con aire de enfado, ocasionado por la situacion: «Mi general, le contesté, mis soldados no se pasan al enemigo; ellos llevan marcado lo que deben hacer, y lo ejecutarán.» Dicho esto, verlos apoderados de los violentos, maniobrar en retirada los franceses al ver tanto arrojo y valentía, y avanzar mi tropa del frente y la izquierda matando y destrozando cuanto hallaba por delante, todo fué obra de un instante, y se cantó la victoria; costosa en verdad, porque poco menos de trescientos voluntarios, entre muertos y heridos, quedaron fuera de combate. Fué muy sentida la pérdida de los oficiales del batallon 2.° Octavio de Toledo y Ochoa, que murieron al pié de un cañon, de que se habian apoderado. Los muertos enemigos que se encontraron en el campo fueron seiscientos; era la accion primera en campal batalla después de mi providencia de 14 de diciembre, y en ella tuvo principio su ejecucion: no se dió cuartel, cosa que, como extraordinaria, parece notó Abeé. Casi todo el resto de su columna, incluso él mismo, aunque levemente, fueron heridos, y supe que la mayor parte murieron en los hospitales; y ninguno habria vuelto á Pamplona si hubiera tenido allí mi caballería, que venia á jornadas cortas desde Huesca; me sirvió, sin embargo, de grande auxilio la de Longa. Mis voluntarios se apoderaron de todo el tren de los franceses, artillería, banderas, cajas, equipajes, armas, y eso que traian mu-

chas leguas de camino cuando entraron en accion, sin descanso y sin comer; cuyas consideraciones tuve presentes para no hacer que siguieran hasta acabar con todos los enemigos antes que pudieran llegar á Pamplona, donde los que sobrevivieron entraron maldiciendo de su vida y del que los conducia á semejante estado.

Doble contento produjo en mi division este glorioso hecho de armas, por haber tenido lugar á la presencia del General en jefe, que podria con su autoridad superior testificar de lo que ella era capaz y de la ninguna exageracion con que se contaban sus diarias atrevidas empresas. Indiquéselo así al mismo General, porque no ignoraba que en todas partes, y muy principalmente entre los antiguos militares, se daba poquísimo mérito á nuestras fatigas y costosas victorias, y se tenia igualmente en muy poco la constancia del país en sostener á sus voluntarios y sus inmensos sacrificios en favor de la buena causa; habiendo llegado á desconocer todo esto un general (recien elevado á esta clase por andar moviéndose continuamente y guareciéndose, con la gente que tenia á sus órdenes, entre breñas y pinares, adonde los enemigos no pudieran penetrar) que á navarros que iban en comisiones del servicio y hubieron de pasar por sus guaridas, les amenazó con que si llegaba á pisar nuestro país y los demás inmediatos rayanos á Francia (era natural de una de las provincias exentas), en cada palmo de terreno habia de colocar una horca para colgar á todos los moradores, porque dejaban pasar á los franceses. Mucha distancia nos separaba para que pudieran contestar los navarros y provincianos á semejantes bravatas.

En el parte que el General en jefe dió al Gobierno, de la accion de que habia sido testigo, decia: «...La division se ha cubierto de gloria en la batalla de esta tarde... El orgulloso enemigo se presentó á la orilla derecha del rio Aragon, y los batallones de voluntarios en columna de ataque, mandados por el brigadier Espoz y el coronel Cruchaga, lo arrollaron y envolvieron en las dos alas, mientras que con la caballería de húsares de Iberia, su comandante Longa atacaba el centro... De los tres jóvenes guerreros, Espoz, Cruchaga y Longa, debe esperar la patria dias tan gloriosos como dieron á la nacion en el siglo XV Antonio Leyba y el conde Pedro Navarro.»

Aprovechéme de esta visita del General en jefe, después de haber pasado revista de parada á mi division, para enterarle de todo nuestro manejo: hícele ver la manera equitativa con que se hacia el reparto de raciones entre todos los pueblos, que era lo único que se exigia con título de contribuciones al país; lo que rendian los arbitrios aplicados al prest y equipo de las tropas en todos sus ramos; que ninguna molestia habia causado al Gobierno en solicitud de auxilios; que si hasta entonces, con el particular y económico medio de administrar los recursos que tenia, y con lo recogido en algunas presas, habia podido cubrir los presupuestos de la division, era muy eventual que lo lograra siempre; y en tal estado, le rogué lo hiciese presente al Gobierno superior, á fin de que tuviese en cuenta los servicios que prestaba la division y sus necesidades, para auxiliarla con los recursos que pudieran estar á su alcance, sin olvidar la atencion que merecian las muchas viudas y huérfanos que que-

daban continuamente abandonados y en la mayor miseria, á virtud de los continuados choques con nuestros enemigos, en los cuales sucumbian los maridos y padres.

No debieron de parecer al General en jefe tan destituidas de razon mis observaciones y súplicas, cuando desde luego dispuso que á las viudas y huérfanos se les asistiese con lo que era de ordenanza; y con respecto á las otras partes de mi alegato, tomó la resolucion que aparece del siguiente oficio que me pasó:

« El deseo de utilizar todos los recursos para la con»servacion y buen éxito de la guerra, verificándolo por »un sistema sencillo, claro y de buena fe; la distancia »de ciertos puntos, por la precisa atencion á las provin»cias de mi generalato, obligan á confiar la superinten»dencia de ciertos negocios á la persona acreditada de »V. S. Para el efecto autorizo plenamente á V. S. en el »reino de Navarra y todo el país de la izquierda del »Ebro, comprendidos en este los rios Cinca y Segre, en»tendiéndose en esta última parte la habilitacion á utili»zar los recursos de aquellos pueblos que por ahora se »hallan en poder del enemigo, mientras que el Exce»lentísimo Sr. D. Joaquin Blake organiza por esa parte »la division aragonesa. Esta autorizacion debe ser ex»tensiva á la provincia de Alava, á fin de que V. S. per»ciba los productos de los bienes pertenecientes á mo»nasterios, y otros recaudados por los franceses, bajo »el nombre de nacionales; pudiendo enajenar todas las »fincas en los términos que prescriben las reales instruc»ciones, como tambien los bienes ó efectos de plata ú »oro ú otra clase que existan ó pertenezcan á las igle»sias, entregando el comisionado un recibo ó resguardo

»con el V.° B.° de V. S., dándome parte de la recauda»cion, para trasladarlo al Gobierno. Amplio á favor de »V. S. mis facultades en la demarcacion citada, decla»rando nulo el procedimiento de cualquiera otra persona »si no está expresamente autorizada por mí, porque re»servo la facultad innata á mi destino. — Cuartel general »de Sangüesa, 11 de enero de 1812. — *Gabriel de Men»dizábal*. — Sr. D. Francisco Espoz y Mina.»

Mediante esta autorizacion, propúseme desde luego, con los mayores recursos que ella me facilitaba, aumentar la division con voluntarios de los países que se agregaban á mi administracion, y para esto hice mis comunicaciones á D. Sebastian Fernandez (*Dos Pelos*), que mandaba ya el batallon 1.° alavés y 5.° de Navarra, á fin de que promoviese la formacion de otros nuevos, y envié comisionados á la parte del alto Aragon. Aquí existia ya una partida á las órdenes de un tal Tris, nombrado *Malcarado*: era hombre de muy malas inclinaciones; con objeto de que las moderase le presté alguna proteccion para que siguiese molestando á los franceses, pero fué en vano; y no tomé una providencia seria contra él, porque se encontraba fuera de mi jurisdiccion. Ahora, que me hallaba autorizado para mandarle y exigirle cuenta de las largas exacciones que hacia á los pueblos (de que estos se me quejaron y me pedian les hiciese justicia), y de lo mucho que habia recaudado de bienes nacionales, previnele que se contase como sujeto á mis órdenes, y que no incomodase á los comisionados que yo enviase á aquel país con encargos del servicio. Fin desdichado tuvo Tris á muy poco tiempo, por haberme vendido en Robles á los franceses.

Prevenido llegó á Navarra el general Mendizábal contra mi establecimiento de aduanas : enteréle del mecanismo de su administracion, que aprobó con elogios, y le patenticé que sin este recurso no me era posible mantener la division. Los empleados del ramo de Hacienda de las provincias del interior quejábanse de que mis disposiciones y exacciones á la introduccion por la frontera de los objetos de comercio hacian por allí nulos los adeudos, y no cesaban de pedir la extincion de las tales aduanas. Estos clamores se archivaban en el Gobierno, porque los ministros debian conocer bien que en las circunstancias del momento, y en las que se encontraba la division de Navarra, era menester tolerar algunas cosas extraordinarias por el mejor servicio nacional; pero se repetian tan á menudo, que para acallar algun tanto á los reclamantes se insinuaba el Gobierno de vez en cuando para que se le dieran algunas noticias en cuanto pudiera cubrirse el expediente. El general Mendizábal se encargó de hacer acallar todas las quejas, y á poco después de nuestra despedida me remitió copia de un oficio que habia dirigido á la junta de Soria, manifestándola que las aduanas establecidas por mí no podian suprimirse, por cuanto los productos que rendian eran de necesidad absoluta en la administracion de los voluntarios de Navarra, so pena de privar á la nacion de los señalados y eminentes servicios que le estaban prestando, y de que se hallaba muy satisfecho el Gobierno.

Así lo probaba este en una órden que, con fecha 13 del mismo enero en que estábamos, comunicaba al General en jefe, y este me trasladó, copiando lo acordado por las Cortes en favor de la division de Navarra. Dice

así este acuerdo : « Las Cortes generales y extraordina-»rias, enteradas de la carta original que V. E. me re-»mitió, con fecha 8, del brigadier D. Francisco Espoz y »Mina, dando parte de sus movimientos en el reino de »Aragon, y de la importante y decidida ventaja que al-»canzó en Ayerbe sobre mayores fuerzas enemigas, que »logró destruir completamente, han resuelto que el Con-»sejo de Regencia manifieste á la division de Navarra »del mando del citado brigadier Espoz y Mina, el agra-»do con que S. M. ha oido la relacion de sus gloriosas »acciones, y que se haga así presente en la órden ge-»neral á toda la division; y quieren las Cortes asimismo »que el Consejo de Regencia acuerde las providencias »correspondientes con arreglo al decreto de 31 de agos-»to del año anterior, para que se premie con la órden »de San Fernando á los que segun el mismo decreto la »hayan merecido. »

La buena acogida que mis observaciones é insinuaciones verbales hallaron en el ánimo del general en jefe del sétimo ejército, me decidieron á extender las primeras en mayor escala por escrito, pues hacia tiempo que mi imaginacion se ocupaba de medidas militares que en mi sentir debian adoptarse para todos los eventos que necesariamente debian sobrevenir antes de finalizarse la lucha que la nacion estaba sosteniendo contra un hombre tan tenaz y de tan grandes medios como Bonaparte, y por la no menor tenacidad de sus contrarios, contando á los españoles como los primeros y mas decididos en su oposicion. Pude al cabo de algun tiempo, después de la vuelta del general Mendizábal á su cuartel general de Potes, coordinar mis ideas, después de darlas mil vuel-

tas; y resultó el siguiente plan, que dirigí al mismo Señor Mendizábal.

« Excmo. Sr.: Las fatigas continuas no pueden sofo»car en mi corazon el recuerdo de mayores progresos: »entre las breñas y en medio de las balas me veo incli»nado á exponer alguno de mis pensamientos relativo »á la utilidad pública; no es el interés ni la ambicion el »estímulo de mis representaciones; debo á la nacion so»brados premios que satisfagan mis pasiones de gloria y »honor: el deber primordial de un ciudadano, y el re»conocimiento mandado por la gratitud me impelen y »deciden á solicitar de V. E. la realizacion de un nuevo »proyecto sobre la provincia de Rioja. El sétimo ejército »debe tener tal influencia en la libertad general, que »acaso decida la suerte de la guerra, abreviándola algu»nos años: la naturaleza del terreno, el carácter de sus »habitantes, las proporciones topográficas, medianía de »recursos y sistema del enemigo, concluyen la verdad de »la proposicion. A una poblacion numerosa, robusta y »oprimida, que para satisfacer su venganza se le pre»senta á la vista terreno escabroso, difícil de penetrarlo »el enemigo en cuerpos numerosos y formados, pero fá»cil de repasarlo los naturales; aptitud de recursos ma»rítimos por la costa inmediata, fácil comunicacion y mu»tuo auxilio á las dos márgenes del Ebro, amenazando »la retaguardia enemiga, ú obligando al ejército francés »á una inversion de marcha que le haga evacuar las pro»vincias interiores de España, haciendo mas breve y »menos sangrienta la guerra sobre el Ebro, me parece »ser un cuadro bastante lisonjero, capaz de inspirar sen»timientos de una completa decision.

»El sétimo ejército, sabiamente decretado por el Gobierno, puede, en el hecho de su organizacion, utilizar en el campo de Marte millares de hombres, tan briosos como resueltos á morir por su patria; y los mariscales que afligen los países hermosos de Andalucía, Extremadura y Castilla batirán retirada si no quieren perecer á manos de las fuerzas combinadas y las del sétimo ejército que carguen sobre su retaguardia; pero el momento de semejante organizacion debe avanzarse, y á costa de todo sacrificio verle á la mayor brevedad.

»Desde la Liébana al Pirineo, y desde el mar Cantábrico á los límites de Aragon, hay una distancia demasiadamente larga, é intercalada por un rio caudaloso que enerva toda la actividad: los cuerpos excesivamente grandes no son tan vigorosos en sus extremidades, el espíritu no vivifica en tanto grado, las grandes monarquías reconocen en su excesiva dilatacion una de las causas mas inmediatas de su ruina. Un príncipe activo, leyes sabias prometen igualdad en un vasto dominio; pero las pasiones, validas de la distancia, desmoronan insensiblemente la uniformidad, y cesa la consistencia general, caminando los países distantes á sepultarse en la nada. V. E. ha visitado el terreno de su demarcacion; sus cálculos sobre los puntos de fuerza han sido buenos, las intenciones excelentes, las providencias atinadas; sin embargo, este ejército destructor del enemigo casi no existe. Soy franco y debo mucho á la nacion y á V. E. para callar en un asunto trascendental á la causa pública.

»Una simple vista del país riojano concluye la necesi-

»dad de fijar una fuerza armada; y la facilidad de reali»zarlo la juventud brillante con los recursos del país, »hace la aptitud de organizar una division que salve el »país, influya en los progresos rápidos del sétimo ejérci»to, y ponga á salvo el terreno de la izquierda del Ebro. »Es innegable que la Rioja ocupa casi el centro de la de»marcacion y se ve desbaratada por un puñado de ene»migos. Una guarnicion corta de Logroño manda desta»camentos que impunemente corren, saquean y oprimen »con llanto y miseria de los habitantes: esta provincia »tiene justo título para reclamar su libertad, y hacer la »suerte feliz ó menos penosa; sacrifica sus intereses sin »fruto ni esperanza de percibirlo. Es doloroso ver cada»vérico uno de los países ricos de España, y que, perdida »su opulencia, no ve sino una cadena de desgracias. Si »su patriotismo no fuera tan acendrado, seria víctima del »abatimiento y última desesperacion; pero respira en »los habitantes entre la multitud de trabajos en que se »ven envueltos: ven un batallon suyo sosteniendo los in»tereses de Soria, siempre organizándose el regimiento »de Logroño, agoviados de contribuciones que entran »en la tesorería de aquella provincia, y los robos que el »enemigo hace con el título de impuestos, de veinte y »cuatro á treinta millones se la sacan. Franceses y es»pañoles reclutan muchos jóvenes, y el país no tiene de»fensores; y cuando debiera prometerse ataques y triun»fos que hicieran su alegría, presencia saqueos que eje»cutan pequeñas columnas enemigas; su situacion es »tan crítica, que á una sola voz del comandante ó cor»regidor de Logroño marchan puntuales á presentarse »las justicias y particulares llamados; todos viven en

»amargura porque nadie puede explayarse, protestando »públicamente su adhesion á la justa causa.

»En la restauracion de nuestros derechos bajo la ley »nacional no puede mirarse con indiferencia la suerte »de los riojanos. Contribuyen á la libertad, y no puede »negárseles sin injusticia una fuerza que los defienda de »irrupciones bárbaras y continuas; una division sujetará »al enemigo dentro de las guarniciones; el ciudadano »descansará tranquilo, manifestando en su seguridad los »bellos sentimientos que le animan: estará libre de vio- »lentar su corazon doblando las rodillas á unas autorida- »des intrusas; la riqueza del país no padecerá el desfalco »de tantos millones con que hace la guerra el enemigo, »y empleados en la tropa española, cambiarian el estado »de un extremo á otro. Es un lamento general el de la »penuria, y á esta se atribuye en gran parte la falta de »soldados: la indigencia no forma batallones, y sin es- »tos no puede haber guerra ni libertad. Las armas y la »hacienda deben ser inseparables, pero la política debe »conocer las causas de la desunion y aplicar el remedio. »Los cuadros mandados al país denotan que V. E. está »convencido de la necesidad de crear una division, pero »la continua persecucion estorba la organizacion; el »pueblo oprimido siente sus desembolsos para sostener »unos cuerpos que no pueden batirse y solamente con- »sumen, irritando mas el ánimo de los franceses, que, »celosos en desbaratar estos núcleos, por las consecuen- »cias inmediatas á su destino, se vuelven contra los »pueblos, vengándose en los habitantes é intereses. La »máxima de *dinero da hombres, y hombres hacen dinero* es »admitida en todas partes; pero el segundo miembro

»debe preceder en nuestro caso. En una nacion tran»quila debe empezarse por la riqueza para tener hom»bres armados, cuando en un estado de oposicion de »fuerza activa debe principiarse por hombres armados »para un nuevo aumento de soldados y riqueza. Segun »este principio no se verificará, ó á lo menos tardará »demasiadamente, la creacion del cuerpo riojano; el »único medio es introducir temporalmente algunos cuer»pos de infantería y caballería que, conteniendo las cor»rerías del enemigo, estorben los saqueos y contribu»ciones, y en la tranquilidad se haga la conscripcion »hasta llenar el cupo correspondiente. Desde el dia los »habitantes percibirán con placer el estruendo del fusil »que se dispara en defensa de sus hogares, los padres »presentarán sus hijos, estos correrán gustosos á las »banderas, y á la presencia de algunos triunfos sacrifi»carán lo precioso de sus haciendas y vidas. Será indis»pensablemente muy conforme á los deberes de socie»dad la contribucion de gente y dinero cuando se exi»gen por el jefe legítimo; pero, Sr. Excmo., el hombre »es movido por el interés, y el ciudadano se retrae »de alargamiento cuando no ve un fruto verdadero, al »paso que abandona en beneficio público cuanto tiene si »aprende algun resultado ventajoso. El pueblo navarro »hace sacrificios inauditos, porque ve á sus voluntarios »pelear y batirse continuamente, sin calcular si á costa »de sus haciendas el negocio general de la nacion será »ventajoso; por el contrario, nada haria si esta division »se entretuviese en vegetar, huyendo de los franceses, »aun cuando estuviera convencido que algun tiempo lle»garia mas favorable; una pequeña utilidad presente

»complace mas al pueblo que grandes ventajas venideras; por bien que un hombre juicioso pronostique »por principios los bienes que resultarán algun dia de »los cuadros enviados á las provincias para reunir y organizar, no se conseguirá el fruto de sus verdades, »porque el pueblo material, limitado en sus ideas, se excita por lo que ve, y es arrastrado por su interés práctico. V. E. (si no me engaño en el concepto que tengo »de su persona) hará cualquiera sacrificio por el bien de »un país digno de atencion por sí mismo, y mucho mas »por el ascendiente que hará cobrar á toda la demarcacion.

»Ocupa el centro, y de no existir una division resulta »el desenlace de todo el ejército. Desde el cuartel general deben salir providencias que corran rápidamente, armas, municiones, equipo, dinero, y todo lo necesario para una tropa de campaña; pero intercalado este »país por el enemigo, es imposible efectuar lo dicho; »las provincias de Navarra, Búrgos y Vizcaya harán »fácilmente un cuerpo, pero vivirán separadas de las »restantes, por el desarme de la Rioja intermedia; no es »dable mayor trabajo á un ejército que este corte; y si »miramos al sétimo en su estado de progresion, concluirémos que, á pesar del desvelo, fatigas, actividad y »providencias de su general y del mismo Gobierno, siempre será débil, sin llegar á momentos de fuerza consistente. Los recursos desaparecerán sin el fruto esperable, los pueblos y el erario quedarán agotados sin la »satisfaccion de presentar en campaña un ejército creado »por los sacrificios mas grandes; los habitantes gemirán »su dura suerte, imprecarán contra los jefes, y los ému-

»los, abusando de semejante preparacion, los presenta»rán al público como ineptos, cobardes y dilapidado»res; contarán los grandes recursos entrados en las di»visiones, y aunque la inversion haya sido justa, no »cesarán de incomodar, derramando el disgusto que »origina el egoismo de unos, la desconfianza de otros »y el desconcepto de todos. Este punto central debe ar»marse á toda costa si se trata de tener un ejército res»petable que haga figura en la nacion, alivie los pue»blos y contrareste al enemigo: V. E. conoce perfecta»mente esta necesidad y la proporcion de ejecutarlo. El »enlace de todas las divisiones es el primer paso, y no »puede darse sin el armamento de la Rioja, ni verificarse »este sino por el medio propuesto. ¿De qué servirán los »nobles esfuerzos de los navarros y alaveses si, aisla»dos, no tienen la esperanza de mutuo auxilio con otras »potencias? El cuartel general de Potes será menos dis»tante para este país si las divisiones de la Liébana, Ibe»ria y Búrgos se apoyan sobre la Rioja, y esta hace una »cadena con la de Navarra. Los recursos de armamento »y demás necesario pasarán de mano en mano sin in»terrupcion y apoyados por fuerza respetable, cuando »en el dia es muy trabajosa y expuesta la conduccion de »cualquiera efecto, hallándose apurado para el envío de »prisioneros franceses y españoles rescatados. La divi»sion riojana haria tomar nuevo semblante á los de la »derecha del Ebro, y las de la izquierda podrian pensar »en su aumento y perfeccion.

»El amor á mi país y el amor á las tropas que tengo »el honor de mandar no me alucinan en términos que »no conozca las ventajas resultantes de la union, y quizá

»la necesidad de una coalicion con las provincias limí-»trofes. La experiencia ha desengañado á todo español »que una provincia entregada á solos sus recursos no »puede conservar la independencia. Navarra no cuenta »con la poblacion y arbitrios que Aragon, Cataluña, »Valencia y Andalucía, y á pesar de sus sacrificios, »sufren el yugo del tirano; de consiguiente, convengo »en la indispensable necesidad de enlace con otras pro-»vincias.

»Navarra ha hecho sin pasion esfuerzos superiores »á la esperanza general; los voluntarios han adquirido »insensiblemente bastante disciplina y subordinación, y »un grado de valor que han desplegado en todos los »ataques, mereciendo ser contados entre los soldados »dignos de la nacion; son públicas las continuas y bri-»llantes acciones de esta tropa, y su constancia en los tra-»bajos tan inquebrantable ha sido delante de las balas »como á la blanda seduccion y furor del enemigo. Ha »visto fusilar y colgar en la horca á sus compañeros que »han tenido la desgracia de caer en manos de los france-»ses, á sus padres y parientes arrancados de sus hoga-»res y conducidos á una prision y á un suplicio. No es »imposible dar á esta division un aumento hasta diez »mil hombres, pero este grueso se conservaria actual-»mente con algun trabajo, mas no en los instantes de »cambiar los sucesos generales de España: expondré mi »pensamiento con alguna claridad.

»¿Quién me da armamento, municiones y equipo y di-»nero para diez mil hombres? El primer artículo debo es-»perarlo de la nacion y los despojos cogidos en el campo »de batalla, sin arbitrio para fijar unas chisperías segu-

»ras para la continua recomposicion de los inútiles; la es»trechez del terreno, siempre cargado de tantos france»ses, no me da sitio seguro para fabricar la pólvora, cuya »importacion, sobre expuesta y costosa, es tarda. Algu»nas veces he tenido que cesar en lo mas vivo de una »accion por falta de municiones, y no han faltado lances »de principiar á batirse los soldados con seis cartuchos »y la esperanza de quitar á los franceses muertos los que »tenian. Si me hallase en aptitud de lugares oportunos »para depósito no suspiraria algunos ratos. He vestido »repetidas veces la division, está pagada sin retraso al»guno: pero no hay tesorería apuntalada por el peso del »dinero; la nacion no ha podido socorrerme con un »cuarto, por atender á otras atenciones mas serias; y á »fuerza de economía, desinterés, pocos empleados y »menos manos gastadoras, he podido surtir á mis solda»dos; los caballeros oficiales se contentan con una ter»cera parte de su sueldo ó pagas asignadas en la tarifa; »mis ayudantes, secretarios, ministro de hacienda, te»sorero, y empleados cerca de mi persona, no perciben »sueldo, á imitacion del coronel D. Gregorio Cruchaga y »mia; nada les falta, viven contentos, porque tienen fran»queza en pedir lo que necesitan á cualquiera de los dos »jefes, y al momento están socorridos. Con este sistema »podré conservar en el país un grueso de siete mil hom»bres; estos se batirán como hasta el dia, interceptarán »correos, trenes, convoyes, incomodarán al enemigo »en los caminos y guarniciones, entretendrán veinte y »cinco mil hombres en una persecucion, y harán quizá »mas que mi esperanza; mas á pesar de todos los es»fuerzos, ataques y triunfos, no será una guerra deci-

»siva; llegará momento en que se vea oprimida y ex-»puesta.

»A la retirada del ejército francés sobre el Ebro no »podrá existir en el país sin un riesgo inminente de dis-»persion, y acaso pérdida general: no es lo mismo su-»frir la persecucion de veinte mil hombres que fatiga-»dos abandonan su proyecto y se dirigen al interior de »España, que fijar su línea en el Ebro, limitándose con »toda su fuerza á la izquierda de este rio. Por corto que »sea el número de franceses en el caso de retirada, »nunca bajará de cien mil hombres. Sostenerme en el »país será negocio muy espinoso, y tal vez muy proba-»ble el tocar la ruina de esta division, y creo que V. E. »en tal apuro me mandase abandonar la Navarra y »pasar el Ebro. ¿Y cómo la verificaré entonces? ¿Con »qué apoyo contaré? ¿Qué recursos prontos para la sub-»sistencia? ¿Irán gustosos todos los soldados á un país »que no conocen? V. E. me hizo el honor de confiarme »la provincia de Alava; en ella tengo un refugio que en-»tonces nada me valdrá, por ser un terreno que el ene-»migo deberá cubrirlo; la Rioja, unida á esta última pro-»vincia y la Navarra, hace cambiar el aspecto del ne-»gocio, así en el dia como en el caso de retirada. La »fuerza riojana, al pié de cinco mil hombres, dará á este »país todas las proporciones de que carece en su sepa-»racion. Con semejante demarcacion es fácil entretener »sin riesgo particular un grueso de treinta y cinco mil »hombres franceses, estos se fatigarán sin fruto, las »otras provincias quedarán menos cargadas de enemi-»gos, mi division hallará auxilio á la derecha del Ebro, »y en un plan combinado apoyarán ambas márgenes

»de Navarra, ¿cuál será su suerte? Los franceses en mo»mentos pueden reunir una fuerza mayor; comprometi»dos á una batalla, nuestro ejército deberia esperar pru»dentemente una derrota, y hallándose con el Ebro á »su retaguardia, el final resultado seria muy desastroso; »quizá jamás pudiera presentarse al Emperador una oca»sion mejor para arruinar el ejército español, y nunca »temeré mas nuestro exterminio que en el caso propues»to. Concluiré, por otra parte, que no se debe exponer »la tropa al rompimiento y paso del Ebro aun cuando »por las costas de Vizcaya marchase algun trozo de ejér»cito, pues el enemigo descansará tranquilo mucho tiem»po á la orilla izquierda; esta consecuencia bastante na»tural presenta otro estado poco agradable.

»Los franceses, guarneciendo con cuatro mil hombres »cada uno de los puentes, reservarán un ejército de ope»raciones de casi cien mil, podrán intentar una irrupcion »repentina y combinada por dos puntos diferentes, divi»diéndose en dos ó tres cuerpos de cincuenta ó treinta »mil hombres. Como no es fácil penetrar sus intencio»nes, y hablando con ingenuidad, no están todos nues»tros ejércitos en tal grado que puedan recibir seme»jantes cuerpos, resulta que debemos emplear cuatro »ejércitos en sola observacion: el primero desde las »montañas de Búrgos sobre Palencia y norte de Valla»dolid; segundo, en la montaña de Somosierra; terce»ro, en el señorío de Molina, dilatándose por la orilla de»recha del Tajo y concluyendo al sur de Madrid; el »cuarto, en las provincias meridionales; y no sé qué fuerza »nos quedará para hostilizar.

»De no fijar el primero quedamos expuestos á la ruina

»ó dispersion general de las tropas que quieran obrar »por la calzada de Búrgos; y si al tiempo se dirigiese »un cuerpo enemigo por la carrera de Almazan, el »cuerpo de Somosierra peligraria demasiadamente; no »existiendo el segundo y tercero asignados, es bien claro »que nuestras fuerzas del norte y mediodía quedaban »desenlazadas, dispuestas á ser envueltas segun el sis»tema observado tantas veces por Napoleon en la Ale»mania y alguna vez en la Italia. Es bien sabido que Na»poleon debe gran parte de las victorias á los movi»mientos uniformes y rápidos de sus grandes columnas, »al paso que es vencido cuando sus cuerpos se dividen »en pequeñas masas, no maniobran de acuerdo y olvi»dan su celeridad; de consiguiente, si fija su ejército á »la márgen del Ebro y resuelve uno de aquellos raptos »que son tan funestos á sus enemigos, serémos batidos »irremisiblemente, por no tener los cuerpos de observa»cion indicados: en cualquiera de los casos propuestos »encuentro que el enemigo se conservará mucho tiempo »en su línea del Ebro; y si en este intermedio adqui»riese nuevas fuerzas, ¿no seria imprudente el creer una »retirada como la de 808? ¿Y se hará con el órden y »poca pérdida de aquella? Entreveo la gran dispersion, y »que muchos soldados, abandonando sus banderas, abra»zarian el partido francés ó quedarian en los pueblos, »ocultos en clase de dispersos. Estos males que preveo »excitan mi corazon á proponer un medio que, si no deci»de nuestra suerte sobre el Ebro, le da mejor aspecto »y presenta arbitrios para incomodar mas al enemigo.

»Suponga V. E. la provincia de Rioja armada á mis »órdenes con la Navarra, Alava y la Guipúzcoa; com-

»pondré entonces un grüeso de doce mil hombres, y
»para el caso de retirada al Ebro, me hallo en aptitud de
»pasar el rio ó de permanecer obrando á su izquierda,
»siempre con ventajas; en el caso de pasar á Castilla con
»toda la fuerza, soy recibido por toda la division riojana,
»que me apoya á la márgen derecha; y esta tropa, ha-
»bituada á un sistema volante, y práctica en el país, po-
»drá penetrar ó por la costa de Cantábria, ó lo que es
»mejor, sostenida por las divisiones de Soria y el Empe-
»cinado por el país de Tudela, dirigiéndose á las villas de
»Aragon y entreteniendo con sus marchas un grueso de
»treinta mil hombres, bien que esto no debia verificarse
»hasta que el Generalísimo tratase de vencer la línea
»del Ebro, en cuyo caso yo me correria sobre la reta-
»guardia francesa.

»Este pensamiento, ejecutado con oportunidad, rompe
»la línea y deja á los franceses de Cataluña sin comuni-
»cacion directa con los de Navarra y provincias Vascon-
»gadas; pero si nos ponemos en el caso de que, reuniendo
»toda mi fuerza, persevere en la izquierda del Ebro, se
»presentan algunos proyectos que arriesgarán bastante
»fuerza mia, mas tambien abreviarán mucho el momento
»de la libertad general: yo deberé ocupar en continuos
»movimientos todo el terreno entre el Cinca y Bilbao;
»jamás deberé empeñar una accion, conservándome al
»pié del Pirineo con entretenimiento de un grueso for-
»midable enemigo, dando tiempo á la llegada de nues-
»tros ejércitos; entonces, corriéndose todo el sétimo por
»la costa de Vizcaya y montañas de Guipúzcoa, vuelto
»su frente al sur, mi derecha se apoyará sobre su iz-
»quierda, amenazando este sétimo ejército las plazas de

»San Sebastian y Pamplona, así como la retaguardia. Si »los franceses, desentendiéndose de nuestras fuerzas, »se empeñasen en solo el Ebro, sufriria, sobre la guerra »de armas, la de subsistencias; pero si acudiesen, como »es regular, á perseguirnos ó á atacarnos, debilitarán »extraordinariamente su fuerza del Ebro, y el Genera»lísimo podrá intentar el paso del rio sin temor á la des»gracia indicada anteriormente para el caso de una ba»talla decisiva: me parece ser este uno de los medios »con que se evitará la mucha efusion de sangre, y se »adelantará el dia glorioso de nuestra libertad. Confieso »ser el pensamiento muy arriesgado; pero tengo prue»bas muy sobradas de que mis soldados se deciden á »todo trance; y mientras la Providencia me conserve á »mi segundo D. Gregorio Cruchaga, habrá pocas dificul»tades que no se superen.

»Y si por una conviccion sabia el Generalísimo tratase »del desembarco de algunas tropas en la costa de Can»tabria, se avanzaria la guerra notablemente; y si se re»solviese renovar el antiguo ejemplar de Scipion Afri»cano, introduciendo en Francia un grueso español que »incomodase en su costa occidental, sirviendo de apoyo »á un desembarco, sin duda fuera un golpe muy funesto »á la opinion del Emperador, y causa de sucesos inespe»rados: estas reflexiones, en mi concepto poderosas, »podrán inclinar á la verificacion del proyecto reducido »á las proposiciones siguientes:

»1.ª Póngase la Rioja, en union con la Navarra y Ala»va, bajo del mismo jefe inmediato.

»2.ª Destínese á la Rioja el armamento de cuatro mil »fusiles.

»3.ª El jefe pase desde Navarra con la fuerza que »tenga por conveniente, y á sus órdenes inmediatas el »cuerpo de Logroño y la perteneciente á Rioja, que existe »en union con la de Soria.

»4.ª El jefe disponga la conscripcion de los jóvenes, ó »en nuevas creaciones, ó lo que es lo mejor, en tempo»ral incorporacion á los cuerpos actuales hasta su ins»truccion.

»5.ª Los productos del país inviértanse en el equipo, »suministro y paga de los soldados, segun dicten la jus»ticia y el derecho radical de todo ciudadano.

»V. E. ha podido conocer mi carácter, y que sola»mente busco la libertad de la patria oprimida, por cuya »restauracion sacrificaria un millon de vidas si las tuvie»ra : pertenezco al sétimo ejército y no debo mirar con »indiferencia su engrandecimiento, tanto por sí mismo »como por su influencia en la guerra. Aseguro á V. E. »que puesto á mis órdenes el país insinuado y la parte »de Guipúzcoa hasta Motrico, queda una demarcacion fá»cil de ser manejada, se activará su armamento, y de»jará á V. E. en mayor actitud de hacer progresos en »las restantes provincias. Por este medio se hallará V. E. »en disposicion de completar en breve tiempo sus divi»siones, y organizará un ejército capaz de batirse é im»poner al enemigo. Mis vivos deseos de acabar con la »Francia, salvando la España, producen esta represen»tacion, que V. E. la mirará con el interés que acos»tumbra.»

Sin duda el General en jefe no tendria por conveniente dar curso á esta exposicion ó memoria, por su poco valer, ó si dió conocimiento al Gobierno, allí se ha-

bria archivado por la misma razon, ó porque las cosas de la guerra marcharian entonces tan bien, que se considerasen innecesarias las combinaciones que yo indicaba.

Ello es que no se me hizo saber resultado alguno, y como quiera que, segun el curso de los vientos que se observa en el horizonte político, no seria de maravillar que la nacion española volviera á verse en un conflicto de guerra que se asemejara á la de la Independencia, he creido que no estaria de mas estamparla aquí, como acabo de hacerlo, porque es parte de mis particulares hechos de aquel tiempo, cuya relacion histórica voy siguiendo.

Mi disposicion de no dar cuartel y su ejecucion llamó la atencion de los franceses y trataron desde este tiempo de otro modo á mis voluntarios prisioneros. Tambien reflexionaron los españoles que bajo el título de *chacones*, del nombre de su comandante, servian á los franceses, y la mayor parte eran catalanes, y de sus resultas se presentaron algunos de estos en mis filas, y me aseguraron que muchos otros no lo hacian por temor de ser mal recibidos y tratados. Esto me obligó á prevenir en la órden del dia 15 que á los presentados y que se presentasen nadie los insultase, motejase ni diese en cara su anterior debilidad; al contrario, que los tratasen como á hermanos, sobre lo cual impuse la mas estrecha responsabilidad á todos, y principalmente á los jefes.

Ya iba adquiriendo renombre mi division, no solo entre españoles de la Península y de las Américas, de que cada dia tenia testimonios con las muchas congratulaciones que recibia (y aun mis paisanos del otro lado de los mares me hacian donativos en favor de ella, que

alguna vez llegaron muy á propósito para socorrer necesidades perentorias, y acaso no todos entraron en poder del ministerio de Hacienda de la division), sino tambien en países extranjeros, y particularmente entre los hombres liberales adictos á nuestra justísima causa. Por mi parte no perdia ocasion que se me presentara para gestionar por auxilios en favor de mis voluntarios, fuese de quien fuese, porque todo lo hallaba honesto y preciso en el pobre estado de nuestra nacion. Bastante seguida era mi correspondencia con varios extranjeros, y particularmente con el cónsul británico en Valencia, C. Tupper, y el general inglés Douglas, que estaba en la Coruña. A este último dábale cuenta en 31 de enero de mis dos hechos de armas recientes de Huesca y Sangüesa, y al paso le decia que si en todo tiempo necesitaba para mi division el auxilio de la Gran Bretaña, esta necesidad era mucho mayor después de la pérdida de Valencia, de donde recibia algunas municiones, cuyo recurso me faltaba cuando mas escaso estaba de ellas, siéndome este azar tanto mas sensible, cuanto que me sobraban jóvenes voluntarios para organizar una gruesa division, que, encadenada con el sétimo ejército hasta Portugal, y dilatándose por la izquierda, podria dar la mano al principado de Cataluña y ser muy nociva á los movimientos del enemigo. Imploraba con este motivo su mediacion para con su gobierno á fin de que me facilitase auxilios de todas clases; y fuese debido á mis gestiones ó á otras del gobierno español, mi division recibió artículos de equipo y de municion.

Por otra parte, mis comisionados en Francia me avisaban ya en este tiempo (hablaban en profecía) que la

guerra con la Rusia estaba resuelta en el gabinete francés, y me añadian que en algunos departamentos se notaba inquietud por las requisiciones de hombres que se decretaban para la guerra ; y estas noticias, que halagaban mis deseos, no me daban poco ánimo para no aflojar en mis planes ni dejar adormecer el espíritu de mis voluntarios.

Mes de febrero.

Trasladéme á Puente la Reina á los pocos dias de la accion de Sangüesa, y allí permanecí hasta que llegó á esta ciudad una célebre brigada, llamada *infernal*, por sus infernales hechos, mandada por el general Soulié ó Soulier : muy tranquilos reposaban, fiados en que su nombradía, y mas su aspecto infernal, eran suficientes para que se alejaran cien leguas de ellos los miserables brigantes de Navarra, cuando los pasos de mis avanzadas hacen mover á los unos y dispertar á los que dormian en Sangüesa. No les alteró la sorpresa. Su general, valiente y sereno, formó la tropa, maniobró con sabiduría, nos batimos hasta con encarnizamiento ; yo le llevé la ventaja, desde el principio, de haber tomado mejores puestos : hecho cargo sin duda de esto Soulier, después de un fuego sostenido en todos los puntos con admirable destreza, efecto de la perfecta disciplina de sus infernales, se corrió de toda nuestra línea, y en formacion cuadrilonga tomó la marcha por el Campo Real, correspondiendo siempre con vivo fuego al horroroso que se le hacia por mi parte con un cañon y la fusilería de los batallones, y rechazando briosamente á mi caballería, que por cuatro veces intentó sin fruto romper la formacion.

Siguiósele por espacio de cinco horas que tardó en llegar á las puertas de Sos, que distaba dos leguas, y cuya guarnicion salió en su socorro; y entonces le dejamos, dando la vuelta á Sangüesa. Hecha la reseña de mi gente, se encontraron muertos tres oficiales de infantería y uno mas ahogado, que se tiró de propósito al rio por no quedar en manos del enemigo; y seis heridos; treinta individuos de tropa muertos y doscientos heridos. La caballería, entre hombres y caballos muertos y heridos, sufrió la baja de ciento y tres plazas; de los que se hallaban á mi lado y al lado de Cruchaga en las diversas posiciones que tomaron y corridas que dimos á donde era reclamada nuestra presencia, ninguno dejó de recibir herida ó golpe en las caidas de los caballos muertos; Cruchaga mil veces tuvo expuesta su vida.

La recompensa de este tan grande sacrificio la tuve en haber destruido enteramente lo que llamaban columna Infernal. El general Soulier recibió dos balazos: un coronel, un teniente coronel y varios oficiales quedaron en el campo; nuevecientos hombres perdió de hecho, y los que pudieron llegar á Sos lo estaban en su ánimo, pues ya el nombre solo de los voluntarios de Mina los dejaba desde entonces inutilizados para todo servicio. Brillantes é imponentes figuras: de cada uno de los infernales podia hacerse voluntario y medio de los de mi division, pero cada uno de estos tenia de alma como una y media de los infernales, y el alma es la que vale en actos de arrojo. Al dar parte al Gobierno de esta accion, pedí un distintivo de honor para la division que tanto habia trabajado y sufrido. Nunca se me dijo lo resuelto á tan justa solicitud. Esta accion tuvo lugar el dia 5 de febrero.

Doliame el derramamiento de tanta sangre, la desaparicion de tanto valiente y honrado español, y no menos los ultrajes de vandalismo que tenian que sufrir las familias pacíficas del país ; y para tamañas desgracias no entendia como suficiente compensacion las alabanzas que recibiamos los que en las batallas quedabamos con vida, porque hubiésemos destruido mayor número de enemigos, que al fin no dejaban de ser hombres. Pesábanme tambien las privaciones y trabajos á que iba reduciendo á los vecinos de la capital de la provincia, con mi disposicion de bloqueo publicada el 14 de diciembre, y que iba produciendo su efecto; porque, aunque es cierto que era un medio adecuado para dañar á nuestros enemigos, las consecuencias fatales recaian mas directamente sobre el vecindario, en el cual por interés del momento pudiera haber una docena de personas bien avenidas con los forasteros, pero es bien seguro que de corazon nadie los amaba. Era tambien dañosa, lo conocia, la providencia á los pueblos que abastecian de todas las cosas de comer y arder á la plaza, en la cual tenian sus relaciones de comercio, ó sean cambios de cosas, con recíproca ventaja. Y no menos sensible me fué el castigo que hube de ejecutar con las dos primeras personas que faltaron á mis mandatos, porque yo no dictaba mis medidas para consentir que se eludieran. Pero fué una impostura solemne de los franceses el publicar que yo habia hecho asesinar una multitud de personas por haber despreciado mis órdenes de bloqueo : dos solos individuos fueron castigados, cortando una oreja á cada uno, y en vista de esto no hubo mas delincuentes. Se hizo fusilar, sí, por sentencias de una comision de guerra que

establecí desde los primeros tiempos en que tomé el mando, á todo ladron de profesion, que en su mayor parte tenian la doble culpa ó de desertores ó de espías del enemigo, que era lo mas frecuente; y esto estaba tan en el interés de la justicia y de los pueblos, que estos mismos, por lo comun, eran los que denunciaban á los culpables. Los gobernadores franceses se resentian del efecto que causaban mis providencias, que mas temprano ó mas tarde debian influir en el abandono por ellos de la plaza, y hé aquí la causa del veneno que desplegaban contra mí y contra mi division, pintándonos en sus partes y publicaciones como bestias feroces. Al fin les fué preciso reconocer nuestro sano juicio y venir á imitar nuestra humanidad con los enemigos.

Pasados tres dias después de la accion con los infernales, con los batallones 1.° y 2.° y la caballería desde Sangüesa pasé á Tafalla; la guarnicion quiso hacer resistencia á la entrada del pueblo, pero hubo de ceder y retirarse al fuerte; no llevaba intencion de apoderarme de él á la fuerza, y es así que no me hice acompañar de útiles con que batirlo. Si una sorpresa ó debilidad del que mandaba me hubiese presentado buena coyuntura para conseguirlo, la habria aprovechado; mi objeto fué recoger los granos que tenia allí almacenados el enemigo, y lo logré, pues en cinco dias que permanecí en el pueblo, teniendo encerrada la guarnicion en el fuerte, estraje siete mil quinientas fanegas de cebada y avena; y hecha esta operacion, me retiré de allí el 14 de febrero.

Sentimiento grande y muchos perjuicios me ocasionó la pérdida de Valencia: el mayor de estos últimos fué la

falta de un punto adonde poder acudir por municiones, que me escaseaban á lo infinito. Esperaba además que una parte de las tropas enemigas que habian concurrido á la conquista de aquella ciudad maniobrasen de modo que algunas ráfagas de aquel nublado viniesen á caer sobre el territorio de mis operaciones; y no iba tan descabellado en mis presentimientos, pues que ya mis corresponsales y confidencias de todas partes me anunciaban muchas novedades que debian producirme grandes apuros.

La diligencia es madre de la buena ventura, decia muy frecuentemente mi difunto padre, y traté de aprovecharme de tal máxima en esta ocasion: sin diligencia pronta iba á decaer la fuerza moral de mi division; mis heridos y enfermos, que no eran en corto número, con tiempo los hice trasladar á lo mas espeso de las montañas, adonde no era factible llegaran los enemigos. Igual operacion se practicó con los efectos almacenados; y los artículos que no pudieron trasladarse, se pusieron bajo de tierra con mucha cautela. Libre de estos cuidados, me ocupé de fijar la direccion que los batallones debian tomar y puntos por donde debian recorrer si llegaba el caso presumible de tener que dividirnos por apurarnos demasiado el enemigo: y ejecutado este trabajo, y sintiendo siempre no poder dar todo el tiempo que requeria la atencion de todos los ramos de administracion, pues que todo estaba á mi cargo, esperé observando las maniobras de los enemigos.

A muy poco tiempo dejáronse ya ver en Navarra columnas de ellos en todas direcciones, bajo de un plan combinado para no dejar ni un pequeño resquicio por

el cual pudiera tener expedito el resuello la division, pues pretendian ahogarla sofocándola. Expuesto era que así sucediese, porque el número de hombres que cargaban de peso sobre ella era mas que suficiente para el efecto; pero carecian de la diligencia necesaria, y acaso de conocimientos del terreno, no obstante de observárseles siempre con los mapas en las manos. Mucho instruyen estos documentos, pero mucho mas sabe el hombre que material y frecuentemente examina los lugares ó por deber ó por necesidad; y esta era entonces la escuela en que aprendiamos los voluntarios de Navarra y respectivamente los de las otras provincias, ocupados en las mismas faenas que nosotros; y luego mi division llevaba ya dadas muchas pruebas de que no decaia su coraje ni por riesgos apurados, ni por necesidades ni privaciones; y mucho confiaba yo en todo este conjunto de cualidades y circunstancias para poder dejar burladas, como en otras ocasiones, las esperanzas de los franceses y los esfuerzos que pusieran para llenar el objeto de sus planes.

Como punto mas céntrico para maniobrar, traslad éme á Puente la Reina. El general Caffarelly fué el primero que apareció en campaña, viniendo de la provincia de Alava. Pertenecia á su division la brigada Infernal, y ansiaba vengarla de lo que se la habia hecho sufrir en Sangüesa. Quedándome yo en Puente, dispuse que los batallones 2.° y 3.° pasasen á Sangüesa á llamar la atencion del enemigo. Caffarelly desde Pamplona tomó aquella direccion, al mismo tiempo que otras tropas por Aragon, otras por Tudela, por Haro, Logroño, por Bastan, concurrian al plan, y cerraba la marcha el conde Dor-

senne, con todo el estado mayor del ejército del Norte, cuyo mando tenia, y con tropas de la Guardia Imperial. Se interceptó un despacho dirigido á este desde Paris por el mayor general Berthier, en que le decia:

«Parece, general, que ha entrado en Navarra el ge-»neral Caffarelly: estais autorizado á quedaros con una »division de la Guardia. El Emperador desea que os »aprovecheis de ella para combinar vuestros movimien-»tos con el general Caffarelly, á fin de destruir á Mina, »sus almacenes, tomarle sus cañones, y, en fin, disi-»parle y destruirle. Prevendréis al general Wille, que »manda en Bayona, de los movimientos que concerteis, »para que cuando se obre pueda reforzar el valle de Bas-»tan y el del Vidasoa, de suerte que esté en guarda »contra Mina, quien podrá inclinarse á aquel punto cuan-»do le persigais.»

Mes de marzo.

Preciso era aprovechar los momentos con ataques en detall, si era posible, antes de verme obligado á la dispersion prevenida. Con noticia de la marcha de Caffarelly hácia Sangüesa, en direccion de Roncal, acerquéme á Lumbier para ver maniobrar á mis batallones 2.° y 3.°, que iban á hacerle oposicion, no moviendo mas tropa, por el cuidado de las demás divisiones enemigas, á las cuales era preciso observar y entretener en su caso. Oportunamente en el desfiladero y puente de Aspurz colocó el comandante del 3.°, D. José Gorriz, algunas compañías que impidieran aquel paso al enemigo, mientras que el batallon 2.°, al mando de Barrena, con nieve hasta la rodilla pudo ganar á Navascuez, pues de otro

modo corria mucho peligro. Fué heróica la resistencia de Gorriz á los diversos ataques que le dió Caffarelly para desalojarlo de su posicion, y no la abandonó hasta que supo que el batallon 2.° se habia apoderado de Burgui, primer pueblo del valle de Roncal; y aun entonces dejó el puesto porque Caffarelly trepó por la montaña de Bigüezal á dejarse caer sobre Navascuez, cabeza del almiradío de este nombre, merindad de Sangüesa. Entonces Gorriz desfiló con su batallon sobre Ustés, del mismo almiradío, con designio de picar la retaguardia del enemigo si hacia empeño de subir á Roncal; pero le impuso sin duda la firmeza de los voluntarios, y además el camino estaba intransitable por mucha nieve, y todo debió moverle á desistir por entonces de su intento, en el cual no podia llevar otra mira que la de apoderarse de mis almacenes y aprisionar los heridos y enfermos, que supondria estaban todavía en Roncal. Esta accion tuvo mucho mérito de parte de mis dos batallones; con especialidad el 3.° era digno de grande elogio. Sobre la nieve, todo el dia sin comer ni gustar una gota de agua, sostuvo repetidos ataques que con ardimiento y valor dió el enemigo para abrirse paso, sin perder mas que cuatro hombres muertos y seis heridos, segun el parte que me dió el mismo dia 2 de marzo, y yo trasladé el 3 al general en jefe, el Sr. Mendizábal, recomendando á los valientes que tan bien se habian conducido. La pérdida de Caffarelly fué grande, y se lamentaba con especialidad de la muerte de treinta y un caballos: el mismo general recibió una contusion en la frente.

Permaneció Caffarelly en Navascuez mientras otra columna francesa amaneció en Ochagavía; después el pri-

mero se acantonó en Aoiz, y yo permanecia en Lumbier con el regimiento de húsares. Las nieves impedian internarse en Roncal. Caffarelly desde su acantonamiento destacó el dia 9 sesenta caballos á hacer un reconocimiento hácia Lumbier : hice salir á su encuentro la compañía de flanqueadores, á las órdenes del sargento mayor D. Miguel de Iribarren, del teniente D. Márcos Linzuain, y del alférez D. Francisco Moriones, habiéndoseles agregado algunos de mis ordenanzas, y volvieron con veinte y un prisioneros y treinta caballos útiles. El que comandaba á los franceses, con diez y nueve mas, algunos heridos, pudieron salvarse á escape; el resto quedó tendido en el campo cerca de Artieda.

El batallon 2.° permanecia en la misma villa de Roncal, y el 3.° en otros pueblos del valle, resguardado de la nieve que impedia el movimiento á las columnas francesas de Ochagavía y Aoiz ; además de estas venian otras destacadas desde Jaca por las montañas á circunvalar el Roncal. Cruchaga gobernaba al lado opuesto, esto es, en tierra de Estella, los otros tres batallones, 1.°, 4.° y 5.°; y cuando unidos, y cuando separados, sorteaban con destreza las vueltas de los enemigos destinados á perseguirlos, sin disparar un tiro sino viéndose atacados muy de cerca, y únicamente para defenderse; sin embargo, el general Abeé le estrechaba : recibí un parte suyo en que me decia que el 13 desde Estella le persiguió con tres mil infantes y trescientos caballos, y se retiraba siempre en órden, yendo el enemigo muy á sus alcances. En el bosque de Ancin, valle de Ega, se detuvo con el batallon 4.°, dando órden al 1.° para posesionarse de Zúñiga, en el de la Solana, creyendo no se

correria tanto el enemigo; pero se engañó, porque al paso que seguia Abeé con el grueso por su retaguardia, trató de cortarle la retirada, mandando tropa que se apoderase del puente de Arquijas. Anticipóse Cruchaga, hizo ocupar el puente por el batallon 1.°, formó su demás tropa á la izquierda del rio; allí esperó al enemigo que se le acercaba, y sostuvo un vivo fuego que emprendió Abeé para pasar el puente. Viendo Cruchaga tal empeño, se retiró por el valle de Lana con el mayor órden, sin perder un hombre, ni extraviado, á pesar del hambre, mucha nieve y falta de calzado. Suspendida la marcha de unos y otros por haber llegado la noche, se echaron á descansar los soldados de Cruchaga, quedándose él y tres oficiales de vigilantes, y á la mañana siguiente continuó su retirada á la Amezcua, dejando burlado á Abeé en tan penoso viaje, de que le resultaron muchos estropeados, como que para conducirlos tuvo que pedir quinientos bagajes.

Desacíanse las nieves, y el camino iba á ponerse corriente para que pudieran atravesarle los enemigos que ocupaban Ochagavía, Sangüesa y Navascuez; fuéme preciso tratar de libertar mis dos batallones, que estaban en Roncal comprometidísimos. Púselos en movimiento, y burlando á las contrarias columnas, los llevé por Salvatierra de Aragon y puente de Tiermas, á los Pintanos. Hé aquí una prueba de cuánto mas vale el conocimiento práctico de las cosas que el estudio de las teorías. Si mis enemigos hubieran estado orientados de los puntos que yo podia recorrer ó atravesar para salvar los batallones encerrados en Roncal, habrian con anticipacion ocupado el puente de Tiermas, y muy grandes en tal caso hu-

bieran sido mis apuros, porque no tenia otra salida ; se apoderaron de él cuando yo ya habia pasado, y su diligencia entonces fué nula. Apenas yo habia abandonado el Roncal, subió el enemigo al valle, quemó la casa de Cruchaga, y hasta el número de trece, en el pueblo de Urzainqui, pertenecientes á otros oficiales y soldados de la division.

Seguia muy de cerca á mi retaguardia el general Lafferrière, y venia á darme de frente otra columna que habia llegado á Uncastillo. Yo me coloqué en Lovera, al otro lado del rio Aragon ; desde aquí envié una descubierta de ocho caballos hácia Uncastillo, y tan cerca estaba el enemigo, que mi descubierta volvió á poco de su salida trayéndose quince prisioneros con sus fusiles. Marché con este conocimiento á situarme en Foncalderas, cruzando las montañas de Luesca, adonde fué á atacarme una columna, de cuya fuerza no puedo dar razon, porque no tuve lugar para reconocerla ni para otra cosa mas que hacer ganar á mis batallones buenas posiciones para la defensa. El batallon 3.° lo coloqué en la altura de la derecha, dejando formada la 1.ª compañía en el barranco de Biel, que divide la grande cordillera del Pirineo á Orés ; el batallon 2.° lo situé á la izquierda, formando centro en parte, con objeto de que en caso necesario ganase el flanco derecho del enemigo. Rechazado este en su primer ataque, continuó el fuego largo rato, hasta que, no sufriendo mi impaciencia tanto inútil tiroteo, hice avanzar á la bayoneta por ambos costados de la formacion de batalla á las primeras compañías de los dos batallones, y decidiéronla, quedando derrotados los enemigos, á quienes aun se persiguió un

buen trecho de camino. Fenecida esta operacion, y no obstante de hallarse mi gente tan cansada como puede figurarse el lector, menester era no perder tiempo para completar nuestra salvacion, desconcertando los bien combinados planes de tantos generales con tanto número de tropas empleadas, que no bajarian de quince mil guerreros consumados, para dar caza á dos miserables batallones compuestos de soldados de uno, dos, ó á lo mas tres años, mandados por quien hacia poco tiempo era un simple paisano.

Ello es que á pesar de la estrategia ilustrada de tanto entendido general, y de sus numerosas tropas, supe abrirme paso con mis dos batallones, gracias á la constancia y serenidad de los soldados, que no hacian mas que seguir el ejemplo de sus jefes inmediatos, tan sufridos y valientes; y después de mes y medio de evolucionar en todas direcciones, y batiéndose en muchos puntos, yo me encontré desembarazado de cuantos lazos se me habian tendido, el dia 30 de marzo en Los Arcos, próximo á mi valiente compañero Cruchaga, que en el mismo tiempo no tuvo menos en que pensar que yo.

A los dos batallones de mi expedicion, 2.° y 3.°, después del encuentro de Biel los hice volver por la misma ruta que habiamos llevado, esto es, por Tiermas, á colocarse poco mas ó menos en las mismas posiciones que tenian al principio de la persecucion, por haberse alejado de ellas todos los enemigos.

Mientras yo andaba en mi peregrinacion llegó á Pamplona el conde Dorsenne, jefe de todos los generales que ocupaban la Navarra, como que mandaba en todas las provincias y ejércitos del norte. Ya hemos visto por

el comunicado que le hacia el mayor general de Napoleon, cuáles instrucciones le daba este para operar contra mí, y además debia tener otras en cuanto al gobierno político de las provincias del lado del Ebro á los Pirineos.

Tiempo hacia andaban voces de que el Emperador habia resuelto agregarlas á su imperio, y acaso Dorsenne en esta visita á Navarra llevaba la órden de publicar esta determinacion y ejecutarla. Para la generalidad del país, en el estado en que se hallaba, lo mismo era que mandara sobre él Bonaparte, que su hermano José. Dorsenne varió, en efecto, la administracion económica del país. Extinguió la diputacion que existia, y en su lugar creó á la francesa un consejo de intendencia, que ya habia, anuló todos los nombramientos de empleados subsistentes, y volvió á confirmarlos en nombre del Emperador, haciendo algunas variaciones en las formas anteriores. Ni la Diputacion ni otro cuerpo político se resintió de la mudanza. Dijéronme que los tribunales de justicia, ó mas bien el presidente de ellos (que, aunque poco afecto á mí, yo no dejaré de confesar que lo tenia por un buen español y de corazon navarro), se habia opuesto con firmeza á que se hiciese ninguna novedad en las leyes de Navarra ni en el modo de aplicarlas, y que habia conseguido su intento.

Dorsenne tendria un grandísimo empeño en llenar en todo los deseos del Emperador de acabar conmigo y en persona, porque habia sido su edecan en otro tiempo; muy favorecido por sus buenas prendas de soldado valiente, y por las recomendaciones muy especiales de la emperatriz Josefina, que le protegia y distinguia con par-

ticular cariño; pero las muchas heridas de que estaba acribillado, y una especialmente recibida en la cabeza, y que le habia dejado resentido en todo su sistema nervioso, lo tenian imposibilitado para todo ejercicio activo. Continuaba mandando por la ambicion de ganar el baston de mariscal, pero con ánimo de retirarse luego que hubiese llegado á obtener esta dignidad. Su color era el de un cadáver, y no estaba aquella máquina lejos de este estado: allí mismo se puso muy malo, y sin adelantar nada en los proyectos que llevó contra mi division, se retiró de Navarra y fué á morir muy pronto á Vitoria.

Pero antes que él diese esta vuelta, y cuando en consejo de generales se trataba tal vez en Pamplona sobre los medios de estrecharme mas en las montañas de Aragon, donde me creian, no solo me encontraba bien libre en el pueblo de Los Arcos, de Navarra, sino en consejo igualmente sobre los medios de adoptar para repetir en Arlaban otra sorpresa de convoy, acaso de mas interés que la de 25 de mayo del año anterior. Cierto de que debia pasar muy en breve, extendí órdenes fingidas mandando que los tres batallones 1.°, 4.° y 5.° volasen á unirse con el 2.° y 3.° para operar en union por las cordilleras y montañas de Aragon y Navarra, y caer de repente con toda la fuerza sobre divisiones aisladas francesas, y dispuse que estas órdenes fuesen á parar á los puestos franceses. Creyéranlo estos ó no, yo tuve libre el tiempo para concertar mi expedicion.

Mes de abril.

A la hora precisa, y con todas las precauciones posibles, emprendí la marcha con los tres batallones, y estos se movieron bajo la inteligencia de que iban á unirse á los otros; mas como ya, después de algun tiempo de marcha, viesen la direccion tan encontrada al punto que se suponian, corriese la duda por todos, y aun la especie de que se iba á Arlaban, ¡qué desasosiego en la tropa, qué palpitacion en todos los corazones, qué ansia, qué deseo por llegar, qué sufrir de silencio, y qué marchar sin pensar ni en comer, ni en fumar, ni en descansar, ni en ninguna otra cosa que en Arlaban! Hecho un pequeño descanso al cabo de cinco horas de marcha, se emprendió de nuevo, y al amanecer del 9, después de andar siete leguas sin haber sido sentidos de nuestros enemigos, nos encontramos en el campo elegido para dar un dia de gloria á las armas de la patria, y de ventaja á su causa.

El batallon 4.°, á las órdenes de su comandante Don Francisco Ignacio Asura, se colocó de frente al camino real; el 1.°, á las órdenes de su sargento mayor D. Ramon Ulzurun, ocupó la ala izquierda; y el 5.°, mandado por su comandante D. Sebastian Fernandez, la derecha; formando todos la figura de herradura, con el fin de correrse la derecha del 5.° con la izquierda del 1.°, completando un círculo que abrazase todo el convoy y fuerza enemiga. Dos solos cartuchos repartí por plaza: verdad es que las municiones me escaseaban á lo sumo, pero de intento, porque en toda accion, y principalmente siendo

de sorpresa, segun mi táctica, conviene para vencer, y vencer pronto, con poca pérdida, gastar poca municion: el golpe primero que aturda, y la bayoneta en seguida. Estas fueron mis disposiciones, y además impuse pena de fusilamiento al que se abalanzase al convoy antes de concluirse la batalla.

Presentóse el convoy: su demasiada extension no permitió abarcar á la vez, en el círculo marcado, á toda la columna de escolta; pero en toda ella resonaron ayes á la general descarga de mis batallones; y antes de corresponder al tiro se vieron los enemigos con las bayonetas de mis valientes al pecho. La vanguardia enemiga toda quedó tendida; el centro y retaguardia defendiéronse, pero en confuso desórden; mis voluntarios acababan con cuanto se les ponia por delante, y no hubiera quedado con vida un francés ni polaco, y eso que habia mucha Guardia Imperial, á no haber tomado el partido de huir los que pudieron, protegidos por los fuegos del castillo de Arlaban, construido de resultas de mi sorpresa del año anterior, para impedir otras; pero pronto tuvieron el desengaño de que no las evitaban.

No duró mas que una hora la pelea, de la cual salimos victoriosos, dejando tendidos en el campo de seiscientos á setecientos enemigos muertos, hiriendo á quinientos, hechos prisioneros á ciento y cincuenta, entre ellos á D.ª Carlota Aranza, mujer de Mr. Deslandes, secretario del rey José, que al querer huir, saliendo de su coche, fué muerto sin ser conocido; otras dos señoras andaluzas, cinco niños de tierna edad, que nadie reclamaba, y por esto los envié á Vitoria para que fuesen entregados á sus familias, si se reconocian; tomado todo el convoy, dos

banderas, la caja del regimiento polaco de infantería núm. 7, ocho tambores, y las cartas que el muerto Monsieur Deslandes llevaba del rey su amo para Napoleon; y por último, se rescataron cinco oficiales y cuatrocientos soldados del ejército de Ballesteros, que llevaban á Francia prisioneros. Y todo esto sin otra pérdida por mi parte que la de cinco hombres muertos y cincuenta heridos. No debe extrañarse tan poca baja en mis filas, porque la serenidad de ellas hacia singular y maravilloso contraste con el asombro y aturdimiento que se apoderó de las contrarias.

Tampoco debo dejar al olvido un hecho de bizarría de un jóven tan amable y agraciado como valiente, Don Domingo Garde, subteniente abanderado, que conducia aquella misma bandera que sirvió de enseña á la partida primera de mi sobrino, plantel de la division, acribillada toda ella á balazos en tantas acciones como se habian dado á su sombra; recibió tres balazos después de haber hecho muchas muertes con la asta de ella, y no la soltó hasta espirar, á pesar de haber sido preciso desgarrar enteramente la bandera para contener de pronto con sus pedazos la sangre que brotaba de sus heridas: de modo que perecieron á la vez y sin separarse bandera y abanderado, con sentimiento general de la division.

Las damas prisioneras fuéronlo solo en el tiempo que tardaron en recuperar la serenidad que les habia arrebatado la estrepitosa sorpresa y la vista del campo, hecho un cementerio. Tranquilizado su espíritu, tuvieron toda la libertad que quisieron, y estoy seguro que mi siempre valiente compañero y mas galante que yo, Cruchaga, á

quien se encomendó su custodia, habria tomado todas las medidas convenientes para mitigar con el trato que se las diera la pena acerba de que necesariamente debian estar poseidas. Marcháronse después de algunos dias, y á este incidente fué debida la libertad de mi cuñado D. Baltasar Sainz, que siempre conservaban en el convento de Recoletas de Pamplona, bien maltratado, pues que no habia enfado que tuvieran los gobernadores franceses que no sirviese para prevenirle que se preparase á morir.

De tantas cosas interesantes recogidas del convoy, inclusas las damas y los cinco niños, nada se reclamó mas que un mono, con que se divertian mis voluntarios, sin que hubiese llegado á mi noticia hasta que se me hizo la reclamacion. Hícelo buscar, y mandé que al instante se devolviera, como así se verificó. Extraño parecerá á mis lectores, como me pareció á mí, que en un suceso tan granado como aquel hubiese quien se fijara en cosas frívolas, cuando tanto motivo prestaba para serias meditaciones.

Abundante botin recogieron mis voluntarios, y tan rico y de tanto provecho como lo fué el anterior en el mismo punto. Alhajas se encontraron en él de valor grande, cuya distribucion no podia efectuarse de pronto: quedaron en depósito á cargo del comandante del 5.° de Navarra y 1.° de Alava, D. Sebastian Fernandez, cuya confianza y buena fe fueron sin duda vendidas; porque desde el punto en que parece las puso á buena custodia pudieron rescatarlas los franceses, segun resultó cuando hubo necesidad de echar mano de ellas para atender á las necesidades de la tropa.

La parte que á mí me cupo de la presa fué la de un jóven agraciado, de siete á ocho años, llamado Cárlos Soubiran, hijo del coronel francés de este nombre al servicio del rey José: su fisonomía interesante y su viveza me hizo retenerle á mi lado, y pronto nos encariñamos recíprocamente; mas no pudiendo seguir todas mis correrías lo puse en el colegio de padres esculapios de Sos, para que le diesen instruccion. Al cabo de algun tiempo lo saqué de allí y anduvo en mi compañía, y aun al tiempo de emigrar me lo llevé á Paris. Allí se me presentó su padre reclamándolo: el niño se resistia á la separacion, fundando su repugnancia en que su padre no lo habia reclamado antes, y yo le habia hecho veces de tal; pero fué preciso, no obstante, que siguiera al que le habia dado el ser. A poco tiempo quedó de nuevo abandonado, por haberse marchado á Italia su padre; quiso volver á mi compañía, pero me resistí á admitirlo; y para que no se extraviase y pudiese proporcionarse una honrada subsistencia lo coloqué en un obrador de ebanistería, y continué protegiéndole hasta mi vuelta á España en el año de 1820. Tuve después noticia de que se habia casado y establecido en un pueblo inmediato á Paris.

Las cartas de José á su hermano Napoleon que he dicho se encontraron en el botin, las remití originales á la Regencia del Reino; y aunque tengo mis recelos de que se publicaron en las gacetas de aquel tiempo, como quiera que son documentos que tienen relacion con mi particular historia, voy á hacer aquí su traslado, traducido de las copias con que me quedé.

CARTA Á NAPOLEON.

Madrid, 23 de marzo de 1812.

«Señor: Cuando hace cerca de un año pedí á V. M. su parecer sobre mi vuelta á España, me empeñó á que volviese y estoy aquí. Tuvo V. M. la bondad de decirme que á lo peor tendria tiempo de dejarlo si las esperanzas que se tenian no se realizasen, y en este caso V. M. me aseguraria un asilo hácia el mediodía del Imperio, donde pudiese pasar la vida con mis bienes de fortuna. Señor, los acontecimientos han engañado mis esperanzas: no he hecho ninguna comodidad ni tengo esperanzas de hacer; así pues suplico á V. M. me permita deponer en sus manos los derechos que se dignó trasmitirme sobre la corona de España hace ya cuatro años. No he tenido nunca otro fin ocupando la corona de este país que la felicidad de esta vasta monarquía, y ya no está en mí el poder hacerlo. Suplico á V. M. me cuente en el número de sus súbditos, y que me crea que no tendrá jamás servidor mas fiel que el amigo que la naturaleza le ha dado. — De V. M. I. y R., su afectísimo hermano. —*José*.»

CARTA DEL REY JOSÉ Á SU ESPOSA.

Madrid, 23 de marzo de 1812.

«Mi querida amiga: El Sr. Deslandes, que te entregará esta carta, te dará todos los detalles que tú pudieras desear sobre mi posicion; pero tambien voy á hablarte yo mismo, á fin de que puedas hacerlo conocer al Empera-

dor y que tome algun partido, pues cualquiera que sea, me será conveniente para salir de la posicion actual. Primero, si el Emperador hace la guerra á la Rusia y considera puedo ser útil aquí, me detendré con el comando general y la administracion general. Si hace la guerra, y no me da el comando y no me deja la administracion del país, deseo entrar en Francia. Segundo, si la guerra con Rusia no tiene lugar, y que el Emperador me dé el comando ó que no me lo dé, me detendré todavía todo lo que sea necesario, mientras no exija de mí en punto á que consienta el desmembramiento de la monarquía; pero debe dejarme suficientes tropas y territorio y enviarme el millon de servicio mensual que se me tiene prometido: en este estado me mantendré todavía lo que pueda, porque conozco no seria honor mio el dejar la España con demasiada ligereza, ni que se piense que la quiero dejar porque durante la guerra con la Inglaterra se exigirian de mí sacrificios que no puedo hacer hasta la paz general, con el fin de mirar al bien de la España, de la Francia y de la Europa. Un decreto de reunion del Ebro que me llegase improvisamente me haria partir al dia inmediato. Si el Emperador dilata sus proyectos sobre la paz, debe darme los medios de existir durante la guerra. Si el Emperador se inclina á que yo deje la España ó á tomar los medios para que la deje, me es conveniente entrar en Francia en paz con él y con su consentimiento. Conozco que la razon me dicta este partido, tan conforme á la situacion de este desgraciado país, que no puedo hacer nada por él, y tan conforme á nuestras relaciones domésticas, que no me han dado un hijo varon... En este caso deseo obtener del Em-

perador un territorio en la Toscana ó en el mediodía, á trescientas leguas de París, en donde contaria pasar una parte del año, y otra en Monfortaine. Los acontecimientos y la mala disposicion en que me hallo, distante de la rectitud y lealtad, han hecho sufrir mucho mi salud, á lo que contribuye mucho la edad; y solo el honor y la obligacion podrán detenerme aquí sin gusto alguno, á no ser que el Emperador no se persuada diferentemente de lo que ha hecho hasta ahora. Te abrazo á una con mis hijos. »

OTRA DEL MISMO REY JOSÉ Á SU ESPOSA.

« Mi querida amiga: Deberás entregar la carta que te envio para el Emperador si el decreto de reunion tiene lugar y se publica en las gacetas; en cualquiera otro caso deberás esperar mi respuesta. Si llega el caso de la entrega de mi carta, deberás enviarme con un correo la respuesta del Emperador y los pasaportes. Háblale á Remigio, de quien estoy con bastante pena; y si se me envian fondos, ¿por qué, tardando tanto los convoyes, no se sirven de la estafeta para remitirme letras del Tesoro público? Te saludo y á mis hijos. Si sabes que el Sr. Moullien no me ha remitido dinero después de las quinientas mil libras que recibí, cuando llegue á tus manos esta carta, remitirás al Emperador mi renuncia. A la absoluta imposibilidad nadie está obligado. Juzgad por aquí el estado de mi tesoro (1). »

(1) Hallándome en Lóndres en el año de 1833, el príncipe Aquíles Murat me hizo conocer el deseo que su tio José Bonaparte, que se hallaba á la sazon en aquella capital bajo el título de conde de Survilliers, tenia de verme y hablarme. Yo

La mayor parte de la multitud de generales franceses que habian operado en combinacion para destruirme, abandonaron la Navarra, y quien quedó en ella para

tenia grandes reparos en ir á visitarlo, porque sabia lo mucho que celaba la policía de la legion española todos mis pasos, y en el mismo caso se hallaba el Conde con respecto á la francesa, y no queria yo por mi parte dar ningun motivo para que se tradujera en mal sentido si se observaba que nos visitábamos; pero tal fué el empeño que puso el referido Conde en conocerme personalmente, que al fin se convino en que ambos concurriéramos á una comida en casa del Dr. Barry O'Meara, médico que habia sido de Napoleon en Santa Elena. Concluida la comida, entablamos nuestra conversacion, y en ella se extendió á hablarme de la guerra de la Independencia, de la cruel posicion en que se vió colocado en España por las ideas equivocadas de que se habia impresionado su hermano Napoleon acerca del carácter de los españoles, por los informes falsos y de adulacion de sus ministros y generales; y de la opresion en que unos y otros tenian al mismo José, por cuanto desde Paris lo mandaban todo sin juicio ni criterio.

Me manifestó el mas vivo interés por la felicidad de la España, y su sentimiento de que mientras permaneció sentado en su trono no se le hizo justicia por los españoles en cuanto sus buenos deseos por procurársela; y para probármelo me dió copias de tres cartas que conservaba, dos escritas á su hermano el emperador Napoleon y una á su esposa, en las cuales se ve la prueba de que conocia la España y los españoles, y el vivo interés con que miraba á la nacion. Conservo estas copias, y como en cierto modo su contenido está enlazado con las que quedan copiadas, me ha parecido que no estará demás colocarlas aquí por nota, como lo ejecuto.

En honor de la verdad y de la justicia debo añadir que, tanto en esta primera entrevista como en las demás que con él tuve hasta en mi propia casa, me llegué á confirmar en la idea que tenia de la bondad de su carácter, y de su afecto hácia los es-

continuar la persecucion, como jefe principal que reunia el carácter de gobernador de la provincia, fué el valiente y sagaz Abeé, con quien medí las fuerzas muchas

pañoles, fundada tanto en las noticias que me daban los que visitaban la corte en tiempo de la guerra de la Independencia, cuanto de las explicaciones que hacia en las correspondencias con su hermano el Emperador, muchas de las cuales fueron interceptadas por mi á mas de las que van anotadas; y hago esta confesion en parte por cumplir la palabra que le dí á nuestra despedida, de hacer conocer que no era tal cual sus enemigos lo habian hecho aparecer.

PRIMERA CARTA Á NAPOLEON.

Madrid, 7 de marzo de 1809.

«Señor: La carta que he recibido de V. M. del 21, es una nueva prueba de la poca confianza que tiene en mi, pues que cree tan ligeramente cosas que se me atribuyen, verdaderamente falsas, y las gradúa de faltas de que yo solo soy responsable. Hay una verdad mas cierta que todo esto, y es que yo no puedo hacer el bien sin una confianza plena y exclusiva de V. M. para obrar en los negocios de España. V. M. es el que me ha dado esta corona, y si V. M. encuentra un hombre que crea mas digno de su confianza que yo para ceñirla, que este hombre sea rey. Yo no seré nunca sino aquello que mi conciencia me sugiere que debo ser, y es vuestro hermano y mejor amigo el aliado mas firme y seguro, y un buen francés sobre el trono de España. Estoy convencido de que los verdaderos intereses de la España y de la Francia reclaman una íntima alianza, la union mas estrecha entre ambas naciones en igualdad de beneficios, no la dependencia de la una á la otra. La España dominada por la Francia será su enemiga á la primera ocasion, y unida con lazos de hermandad, será tan fiel como yo lo seré á V. M. Yo pretendo enlazar esta comunidad de intereses,

veces. Su obrar intrépido tenia alguna analogía con el carácter de mis voluntarios, y fuera del campo, donde nada nos era permitido disimularnos, mi corazon se inclinaba á cierta consideracion hácia su persona.

y para esto es preciso que prontamente se haga conocer á la parte mas débil que la mas fuerte no pretende hacerla su esclava. Esto es lo que se teme, y esta opinion es el enemigo mayor que tenemos que combatir. Los españoles dejarian las armas, se unirian á mi trono si conocieran los sentimientos de mi corazon; ellos serian los mejores amigos de la Francia si supiesen que, aunque príncipe francés, yo no quiero sino aquello que exige mi deber, y lo que este deber exige es que los gobierne como á *nacion libre é independiente;* y si llegaran á convencerse de que las promesas contenidas en la Constitucion de Bayona se realizarian, y que V. M. no aspira á otra cosa. Me afligen las desgracias que pesan sobre este país, y si algo me consuela en esta afliccion, es la esperanza de que será mas feliz pasado algun tiempo. La dicha mayor de un gran pueblo es el goce de su independencia, como la mayor satisfaccion de un hombre es el sentimiento de su buena conciencia. Yo me encuentro en el segundo período de lo que pueda existir en el mundo, y á mi edad ya no cambio de principios. Si V. M. no piensa del mismo modo, mi corona mal asegurada está á vuestra disposicion. Dios me ha privado de la de Nápoles, y V. M. puede readquirir la de España. Nunca permitiré que el ministro de la policía Fouchet me comunique órdenes, ni se mezcle, así como el príncipe de Neufchatel, de los negocios de la administracion interior de mis estados. El Mayor general debe reducirse á trasmitir al Teniente del Emperador las órdenes de V. M. I. y R., y no tiene que mezclarse en nada con el rey de España. El ministro de la policía de Francia nada tiene que decir al rey de España. Tales son mis principios, y á estos principios estoy pronto á sacrificar la corona de España. Yo la conservaré sin tacha, y seré en todos los estados de mi vida lo que he sido siempre hasta la hora presente. Las acusaciones que se me ha-

Después de la sorpresa de Arlaban no hubo acciones por algun tiempo, y me dediqué á la reposicion de mi division en personal y material, que habia sufrido mucho, y puse cuidado á otras atenciones de administracion y

cen son falsas. Primero, es falso que los consejeros de Castilla que he hecho venir á Madrid han abandonado la corte. Segundo, es falso que haya asesinatos en las calles de Madrid. Se asesinó cuando yo no estaba, y desde el establecimiento del gobierno civil se disfruta tanta tranquilidad como en Paris y en Nápoles. Pido á V. M. que crea que yo no estoy sujeto á penas y embarazos que no merezco, y que no debo recibir de V. M. sino consuelos y consejos paternales. Los recibiré siempre con reconocimiento, porque los consideraré emanados de su corazon fraternal, y siempre os escribiré sin embozo, lo mismo desde Madrid que de Morfontaine.»

SEGUNDA CARTA DEL MISMO Á NAPOLEON.

Madrid, 19 de abril de 1809.

«Señor: El mariscal Jourdan acaba de comunicarme una carta del ministro de la Guerra, de 9 de abril, que contiene cargos poco fundados, pues se queja de que en España no se conoce un impulso central é instantáneo que siempre dirija los movimientos del ejército. El ministro de la Guerra debe saber que este impulso central é instantáneo no puede existir en el estado actual de cosas sino para poner en ejecucion las órdenes que de Paris llegan á España á medida de su arribo, pues que las órdenes son *órdenes* que yo debo de obedecer; y tanto no puede haber aquel impulso central, cuando sucede todos los dias que los diversos generales reciben otras órdenes semejantes, y yo no puedo tomar sobre mi responsabilidad alterarlas sin exponerme á verme desobedecido y ponerme en contradiccion con las órdenes expedidas de Paris. Si en lugar de este método, el ministro de la Guerra adoptase el de no corresponderse para los movimientos de las tropas sino con el mariscal Jourdan, en

servicio público. Los pueblos del alto Aragon se me quejaban amargamente de las tropelías y desmanes de Tris (*Malcarado*), que me habia dado mil palabras de reportarse, y nunca olvidaba sus malas mañas, creyendo tal

este caso obraríamos con toda seguridad, y sabria el ejército que la accion que imprimiese el cuartel general de España deberia ser realizada al momento. Y mejor todavía si el ministro de la Guerra, *en lugar de expedir órdenes que deben ser ejecutadas*, se contentase con hacerme conocer las intenciones de V. M. en masa, y nos diese instrucciones y direcciones generales, autorizándonos á modificarlas segun las variaciones que hubiesen experimentado los negocios de España después de extendidas aquellas en Paris. Si V. M. me ilustrase con sus consejos, dejándome la facultad de seguirlos ó no, segun la marcha de los sucesos, y depositase en mí su confianza, de que tengo necesidad para mí propio y para los demás, entonces podria tener lugar la direccion central é instantánea, una impresion que saldria del cuartel general de los ejércitos de España, pero sujeta en lo posible á las instrucciones de Paris, salvas las variaciones del momento; entonces con mas razon y justicia podria yo ser responsable de las medidas que hubiese ordenado. Yo concibo bien que el ministro de la Guerra diga: «el Emperador quiere restablecer las comunicaciones con los cuerpos de Soult y Ney antes de verificar la expedicion á la Andalucía.» Véase aquí la órden, lo demás debe ser consejo; y si yo no hubiese recibido la órden, no hubiera hecho quizá partir de Salamaca la division Lapiste, que hoy se encuentra en Alcántara, y es la que probablemente nos pondrá la primera en comunicacion con el duque de Dalmacia. He dado la órden al general Kellerman para marchar con diez mil hombres sobre La Romana; pero para llenar el objeto que lleva es preciso que lo encuentre. El mariscal Mortier debe apoyarle, presentándose sobre Valladolid: esta es operacion de pocos dias, y después de ella se acercará á Búrgos, y aun á Logroño. Si en lugar de ejecutar estas

vez que no llegaria á pedirle cuenta de su conducta al ver el grande y espeso nublado que se descolgaba sobre mi cabeza; y luego que este se disipó, resolví hacerle una visita de amistad.

mar iobras, el mariscal Mortier no sale de Búrgos, V. M. conoce los inconvenientes hipotéticos que pueden resultar. »

TERCERA CARTA DE JOSÉ BONAPARTE Á SU ESPOSA.

Madrid, 21 de agosto de 1810.

« Mi querida amiga : Recibo tu carta del 28. El Sr. Almenara llegará antes que la presente y te instruirá del estado de mis negocios, que es peor de lo que yo quisiera : el mal viene de los insurgentes por un lado, y por otro de la Francia, pues el Emperador está tan equivocado acerca de este país, que todas sus disposiciones son contrarias á lo que conviene ; y esto consiste en que no quiere dar asenso á lo que yo le digo, y prefiere atender á gentes que ven mal ó que tienen intereses distintos de los suyos y los mios, que son una misma cosa, y consisten en la pronta pacificacion de la España, único medio de traer á esta grande nacion á sus sentimientos naturales, y de hacer cesar una lucha que solo aprovecha á los enemigos de las dos naciones. Si se quiere cumplir lo que se ofreció a la España, si se me da toda la autoridad sobre el ejército, si se pone en mí la confianza que me es debida, la España estará pacífica y será amiga de la Francia en el término de un año ; pero si se continúa el sistema adoptado y seguido desde el mes de febrero, bien pronto será toda ella un volcan, de donde nadie podrá salvarse sin lastimarse. No conocen esta nacion : ella es un leon que la razon conducirá como por la mano, pero no lo reducirá la fuerza aunque se pongan en accion para ello un millon de soldados. Todos son aquí soldados si quieren gobernarlos militarmente ; todo será amigo si se conviene en la independencia nacional, en las libertades de la nacion, y en su Constitucion y en sus Cortes. Esta es la verdad : que elijan. El tiempo probará

Los eclesiásticos del obispado de Pamplona que tenian prohibicion por mí de pasar á aquella capital, me representaron el apuro de conciencia en que se hallaban por

lo que digo. Conserva esta carta, porque es profética. En cuanto á mí, yo seré dichoso de permanecer rey de España si puedo hacer la felicidad de la nacion y un buen servicio á la Francia, adquiriendo para ella la buena y útil amistad de la España; y esto no lo puedo realizar, como es mi deseo, mientras el Emperador no tenga mas confianza en mí. Si se piensa de otra manera, si se quieren establecer gobiernos militares, yo no soy propio para sufrirlo; no quiero ser testigo del derrame de sangre entre españoles y franceses; me lavo las manos, y no me queda mas arbitrio que retirarme. Nada se adelantará, ni menos conseguirá, por medio del rigor; y yo menos que ningun otro. Con dulzura, razon y verdad antes de un año yo me hubiera hecho respetar, y toda la España se pareceria á la Andalucía y provincia de Avila, donde puedo gobernar á mi gusto. Este país hace algunos meses goza de tanta tranquilidad como el departamento de l'Oise, en Francia. No insisto en estas explicaciones por mi propia conveniencia, sino en el interés del Emperador, de la Francia y de la España. Desde la institucion de los gobiernos militares la opinion ha cambiado: los franceses son mirados como encarnizados enemigos y son degollados en todas partes. No pasa dia sin que reciba noticia de nuevas escenas, cuando hace algunos meses todo iba pacificándose insensiblemente; no se exige un doblon que no cueste una cabeza francesa, y es de mi deber decir todo esto francamente al Emperador por tu mediacion. Es bien sensible que él no haya podido hacer su viaje á España para juzgar de las cosas por sí mismo y fijar la suerte de esta nacion y de la nuestra... Sin embargo, ¡qué ceguedad la suya para no querer creerme! ¿Quién es mas interesado que yo en la pacificacion de España? Quién la conoce mejor?»

El contenido de estas cartas da bien á entender la crítica po-

estar próximo á espirar el tiempo determinado en sus licencias para celebrar, confesar y predicar; y para tranquilizarlos oficié al gobernador de la diócesis pidiéndole

sicion en que se hallaba su autor, y la errada política adoptada por Napoleon con respecto á España. Desconociendo enteramente el carácter español, ensayaba nuevos sistemas de gobierno sin que acertara con ninguno que lo dejara satisfecho y le captase la voluntad del país, y empeñado en dominarlo todo, hacia representar á su hermano un papel ridículo, pues era rey en la apariencia cuando en realidad él era quien mandaba. Tal vez si aprovechando los infinitos medios que tenia á su disposicion, hubiera elegido mejor coyuntura, y dejado que José obrase con libertad, siguiendo las ideas de rectitud que se advierten en su correspondencia, hubieran sido muy diferentes los resultados.

Muy bien pudiera gloriarse la España, ignorante como se la suponia por despreciables detractores nacionales y extranjeros, de haber con su poco saber, pero con grande fondo de nacionalidad, contribuido cual otra nacion ninguna á hacer declinar la balanza del inmenso ascendiente de aquel hombre, porque en ella se hizo conocer que los cimientos de su poder no eran tan indestructibles como aparecian, y al desmoronamiento de estos cimientos era consiguiente el decaimiento de su falaz política.

Pero si bien en el acto que haciamos la prueba se confesaba nuestro mérito, y no se hallaban palabras bastantes para aplaudir á los españoles en boca de todos los grandes potentados á quienes aquel coloso habia hecho sucumbir, vencido que fué y rehechos estos, desconocieron ingratamente nuestra cooperacion muy principal á la victoria, y por despojos de ella nos repartieron el desprecio, el ultraje, y por último la esclavitud. Hé aqui otra anomalía de las que tanto abunda nuestra nacion. Ella habria doblado su cerviz, esto no admite disputa, ó á lo menos yo no la estableceré, si sola hubiera de haber lidiado contra Napoleon, porque por mas patriotismo que tuvieran sus

proveyese á esta necesidad del clero y de los fieles, propio cuidado de su ministerio de religion, teniendo presente el estado de la provincia y la imposibilidad en que se hallaba el clero de concurrir personalmente á la residencia de la autoridad episcopal á obtener la ampliacion de sus licencias.

El gobernador del obispado, D. Miguel Marco, era un eclesiástico de suma virtud. Al momento convino en dar y conceder á todos los sacerdotes del obispado que tenian en él las licencias dichas de celebrar, confesar y predicar, el que pudieran continuar y usarlas por todo aquel año sin necesidad de revalidarlas. Yo le escribí

hijos, nunca en la pobre situacion en que se halló cuando fué atacada, su union podia tener un concierto tan pronto como necesario era para repeler seiscientas mil bayonetas que de golpe podia echarnos encima para dominarnos, y nos fué por tanto muy útil el auxilio que debimos á otras naciones.

Mas así como no creo yo que haya un español que deje de reconocer el favor que con este auxilio recibimos, y muy particularmente de la Gran Bretaña, razon fuera que se hubiese tenido mas cuenta con los sacrificios que hicimos los españoles, y con la abundante sangre que derramamos por libertar á la Europa del peso con que la oprimia aquel célebre y celebrado hombre. En España principió su estrella á perder de su altura y brillantez, y sin recuperar lo perdido fué á Rusia, extremo opuesto en Europa, á quedar caida y enteramente opaca. Sin aquel mortal golpe, que le vino de los elementos mas que de sus contrarios en armas, la lucha en España seria mas duradera y de resultados penosos. Hora era al cabo de seis años que tuviera término tanta devastacion, tanta pérdida de fortunas, y tanto derramamiento de sangre; pero desventura fué y grande para la nacion que esta conclusion fuera tan ingrata y desconocida á sus merecimientos.

el 15 de abril, y ya el 17 me contestó haciendo esta concesion. Tan tímido como virtuoso, me rogaba mucho en su contestacion que este asunto se tuviese en la mayor reserva para no comprometer su persona. Propúsele, á virtud de los temores que observé en él, que saliese de Pamplona y viniese á mi cuartel general ó al pueblo de la provincia que le acomodase, donde mas libremente pudiera desempeñar su ministerio; y habiendo hallado oportuna la indicacion, le envié una escolta en dia convenido á las inmediaciones de Pamplona. Salió de la ciudad en traje ordinario como de paseo, y protegido de aquella, se presentó en mi cuartel general, rebosando alegría de verse, decia, en país libre.

Con la fecha del 17 del mismo mes de abril expidió la Regencia los despachos de mariscal de campo en mi favor, y de brigadier al de Cruchaga, mi segundo, en prueba de lo gratos que eran nuestros servicios, y particularmente en atencion al distinguido mérito que habiamos contraido en la gloriosa batalla dada y ganada á los enemigos el dia 11 de enero por la division de voluntarios del reino de Navarra de mi mando. Poco disfrutó de esta merecida gracia mi malogrado compañero Cruchaga, pues á la vuelta de cincuenta dias le vimos perecer al golpe de bala de cañon disparada por el enemigo.

Preparado yo para marchar á Aragon con el fin de pedir razon de su conducta al Malcarado Tris, previnele que con su partida se reuniese al comandante de húsares D. Miguel Iribarren, que se hallaba en aquel reino; y el 22 de abril, sin mas aviso, me presenté en el pueblo de Robres, donde estaban. Malcarado receló de mi

ida, y así lo daba á entender en su semblante. Creí tranquilizarlo por el pronto con demostraciones de aprecio, y para mas inspirarle confianza le encargué aquella noche que con su gente cubriese los puntos de atalaya avanzada del pueblo para impedir toda sorpresa del enemigo, sin perjuicio de que Iribarren por su parte no descuidase otras medidas de precaucion. Propúsome además Tris, con toda la astucia de una alma depravada, que creia conveniente para mayor seguridad enviar á Huesca uno de sus confidentes, á fin de que observara si la guarnicion enemiga de aquel pueblo hacia algun movimiento, y en el caso de hacerlo diese pronto aviso. Convine en la propuesta, y de buena fe, con esta mayor confianza, nos echamos todos á descansar.

Pero resultó que en lugar de la comision de observar, llevó el confidente de Tris la de hacer mover las tropas que habia en Huesca, y antes de amanecer del otro dia ya teniamos sobre Robres ochocientos infantes y ciento cincuenta caballos de la division Panatier, que de Navarra se habia corrido á Aragon. Adelantáronse algunos caballos, conducidos por el confidente enviado por Tris, y esta fué mi fortuna: rodean mi alojamiento, dispiértome al ruido que sentia en la calle, me asomo á la ventana, y veo que los enemigos forcejean la puerta de la casa; llamo á mis asistentes, y corro á las armas. Mi maletero, Luis Gaston, á mis voces corre á la puerta y medio la abre para observar lo que habia; llego yo á ella al tiempo que uno de los húsares franceses hacia empeño de entrar con su caballo; deténgole yo, dando al caballo con la tranca de la puerta, y recibiendo en ella varios golpes de sable, con los cuales he llegado á en-

tender que el dueño de la casa la enseñaba después como una curiosidad. Arremolínanse otros cinco caballos que estaban próximos á la puerta, con los movimientos del primero, y cejan algun tanto, dando lugar con esto á que yo pudiera cerrar la puerta y se me preparase el caballo; montado ya en él, hago al patron que abra la puerta enteramente, salgo con precipitacion, seguido de algunos ayudantes que alojaban en la misma casa, y de un tajo de sable hiero malamente en un brazo al húsar que estaba mas próximo á mi salida; meto el caballo calle adelante, dando grandes voces á mis soldados; atúrdense estos, corren unos sin caballos hácia donde suena el grito, otros montados en pelo y muy á la ligera de ropas, otros sin armas, y todos confusos y atolondrados. Y para que los mas puedan lograr su salida entretengo á los enemigos corriendo de uno á otro lado, y sosteniendo sus ataques con un puñado de valientes que de pronto lograron unírseme. Poco después Iribarren, Gurrea y otros mas se me reunen, y con ellos hago mas frente al grueso de la caballería enemiga, y rechazo algunos grupos de ella; y cuando llegaba su infantería dejé el pueblo, y cada cual de los que me acompañaban tiró por donde pudo; los que se vieron imposibilitados de salir quedaron hechos prisioneros, y entre ellos mi malètero, Luis Gaston. Logré rescatar á mi ayudante secretario, el capitan D. Felix Boyra, que se vió muy apretado por un trozo de enemigos, pero tenia serenidad y brio; y acostumbrado á salvar peligros, aunque herido, con mi auxilio se desembarazó de ellos y vióse libre de sus garras.

Lleno de cólera, aguardé no lejos del pueblo á que los

franceses lo desocuparan, viendo que no aparentaban seguirme; y en efecto, antes del mediodía se volvieron á Huesca con el botin de todos nuestros despojos, con sesenta soldados mios prisioneros y otros tantos caballos, cuyas monturas y lanzas quemaron en la plaza; finalmente, rescataron una porcion de prisioneros que dias antes habia hecho Iribarren atacando un convoy. Todo este fracaso nos vino de la traicion de Tris, *el Malcarado*, mezclado tal vez con otros cómplices. Por de contado intercepté el parte del alcalde de Leciñena, firmado por él y por el cura del lugar, dando noticia de la sorpresa al comandante de armas francés de Zuera, y de que muchos de los dispersos se dirigian á pasar el rio Gállego por aquella parte, y le invitaban á salirles al encuentro; y á mas de este documento, el hecho fué confirmado por los mismos á un oficial disperso de la division, que se fingió francés extraviado de la columna la noche anterior. Tris fué visto durante la refriega, pero se supo pronto que por la noche habia desaparecido del pueblo; y lejos de seguirme en mi salida, como pudo hacerlo, no se me presentó hasta el dia siguiente.

Apenas el enemigo habia desocupado el pueblo, volví yo á el: me encontré un espía de los franceses venido de Zaragoza, y lo hice fusilar; averigüé el descuido ó la mala intencion de no haber dado aviso de los movimientos de los franceses, teniendo tiempo y ocasion para hacerlo, conforme les estaba mandado, de tres alcaldes ó regidores de los pueblos por donde transitaron y en donde hicieron alguna mansion, y sufrieron tambien aquella pena; igual suerte experimentaron el cura y alcalde de Leciñena, después de recibida informacion en

regla acerca de sus sentimientos y procederes, de la cual resultaron probados los malos hechos que se les imputaban; por último, hice fusilar á Tris, después de convencido de su delito de traicion, y le acompañó un criado que tenia, á quien antes de la guerra jurídicamente se le habian probado dos muertes: estos últimos sufrieron la condena en el pueblo de Alcubierre (1).

Mes de mayo.

Yo no sosegaba hasta proporcionarme los medios para un desquite de lo sucedido en Robres: la mayor parte de los extraviados que iban acudiendo, con cuyo objeto tambien permanecí por aquellas cercanías, habian perdido sus armas, y me fué preciso construir sesenta lanzas en el pueblo de Sariñena, que se verificó en veinte y cuatro horas. Contada mi gente, me hallé con ciento y cincuenta jinetes útiles, y eché á andar con ellos, recorriendo el país; y despues de una pequeña escaramuza, sostenida al llegar á Barbastro el dia 2 de mayo (memorable para España), hallándome con la indicada fuerza

(1) Entre los papeles que he recogido después de la muerte de mi esposo se halla un manifiesto impreso en el año de 1812, escrito y publicado por el difunto general D. Miguel Iribarren, que entonces era comandante de húsares de caballería de la division de Navarra, que abraza principalmente la relacion del suceso de Robres. Y como advierto que no contiene ninguna otra circunstancia que las que Mina refiere en sus *Memorias*, me ha parecido conveniente no insertarlo aquí, por evitar repeticiones que harian pesada la relacion de este suceso.

(Nota de la Editora.)

en Peralta de Alcolea, vino á buscarme el enemigo con doscientos cincuenta caballos y ochocientos infantes, sin duda creyéndome débil, como en efecto lo estaba, para resistir á tanto número. Cerca de los Puentes del Rey una parte de su caballería me dió una embestida, de que salió muy escarmentada, pues perdió en ella un comandante, algunos oficiales y de cuarenta á cincuenta soldados. No me cegó este pequeño triunfo: veíame perdido si la infantería llegaba á tiempo de envolverme, y llamé á retirada, que la dispuse haciendo que los lanceros marchasen flanqueando los costados; coloqué en el centro á los que iban desarmados, y yo con los mejor montados, que podian hacer mayor resistencia, me coloqué á retaguardia. Tres horas marchamos en este órden, con el enemigo detrás á poco menos de tiro de pistola, sin determinarse al ataque. Llegados á Cabo de Saro, hice dar un trote á toda mi gente, cree el enemigo oportuna la ocasion y toca á degüello; vuelvo caras de repente y repito el toque; y revueltos ya unos con otros con el respectivo movimiento, les entramos con tal coraje y furor, que en pocos minutos quedaron destrozados enteramente sobre setenta hombres, entre muertos y heridos, y los demás huyeron todos despavoridos. Rescatamos varios de los caballos que nos habian tomado en Robres, que sin duda por mejores que los suyos los pusieron ya á hacer servicio. Perdida por el enemigo la esperanza de darme un nuevo alcance, se volvió á Huesca, de donde procedia.

Los soldados de caballería que Tris tenia á sus órdenes quedaron incorporados en la caballería de la division, y de los infantes formé la base de un batallon, que

deberia llamarse 1.º de Aragon y 6.º de la division navarra. Tal empeño hubo por parte de los fieles aragoneses á tomar plaza en él, que antes de concluirse el mes de mayo, en el que habiamos entrado, ya estaba completo el batallon y habilitado con armamento que se le facilitó por la division. Este batallon nuevo bien pronto en sus escaramuzas con el enemigo rivalizó en pruebas de valor con los demas de la division, y produjo tal entusiasmo su buen deporte en el país, que á muy poco tiempo que la Regencia me confirió el mando del alto Aragon pude formar otros dos batallones con gente de él, que se titularon 2.º y 3.º de Aragon y 7.º y 8.º de Navarra. El mando del que se formó primero lo dí á D. Joaquin Depablo, conocido despues mas comunmente con el dictado de *Chapalangarra*.

Como todos los dias estábamos en continuo fuego con el enemigo, y mis provisiones de municion eran escasas, me veia apurado de ellas. Las fábricas que tenia establecidas daban muy poco, porque ni habia materiales suficientes, ni seguridad en los fabricantes. Trabajaban de dia, y por la noche tenian que abandonar sus talleres, por el riesgo que corrian de ser sorprendidos: de modo que andaban á salto de mata, como suele decirse, para librarse de caer en manos del enemigo. Este, por otra parte, no carecia de buenos confidentes, porque el interés arrastra á todo hombre que no conozca la virtud del patriotismo, y por desgracia abundaron en aquella guerra en demasía: muchos pagaron con la vida las traiciones que nos hacian, mas nunca faltaban reemplazos al francés, que en punto á policía no necesita que nadie le aleccione, y por lo comun sus agentes en este

ramo no hacen grande prueba de moralidad. Así que, fabricantes de pólvora, constructores de prendas de equipo y de guerra, aduaneros y confidentes, todos durante el tiempo de la guerra la mayor parte de las noches mudaban de albergue, y dormian cuando en poblacion, cuando en molinos, cuando en ferrerías, cuando en caseríos, cuando en chozas de pastores, cuando en corrales, mezclados con el ganado, cuando en un monte, cuando en otro, y cuando en cuevas; siempre cambiando. Siendo pues escasa la municion que obtenia en el país, no pudiendo ocuparnos todos los dias de matar enemigos para apoderarnos de la que llevasen, ni teniendo el recurso de acudir por ellas, como antes, á los puntos de Lérida y Valencia, de que se habian apoderado los franceses, llamaba sin cesar á todas las puertas que podian facilitármelas, pidiendo con encarecimiento que me socorriesen con ellas; de alguna me proveyó el general en jefe, Sr. Mendizabal, por conducto del coronel Longa, pero insuficientes para mis necesidades. Por fin tuve aviso de que me esperaba una buena remesa en las costas de Cantabria, y hube de marchar por ellas con todas mis fuerzas. ¡Ojalá nunca hubiera llegado el caso de emprender tal expedicion, pues en ella perdí mi mejor amigo, la division su mejor soldado y jefe, y la patria un hijo que podia contar entre sus mas útiles y dignos!

Dejando ordenadas las cosas en Aragon, pasé á Sangüesa á preparar la marcha para recoger las municiones; de allí fuí á Estella, dejando prevenido al comandante Gorriz que mientras yo me dirigia á la costa llamase la atencion del enemigo, haciendo alguna diversion por las

inmediaciones de Pamplona con su batallon 3.° Emprendida la marcha desde Estella el dia 16 de mayo, en Segura se me presentó D. Gaspar Jáuregui á darme noticia que una columna francesa de dos mil trescientos infantes y ciento ochenta caballos, á las órdenes del baron D'Arquieu, conducia un tren de artillería gruesa desde Villareal á Vitoria, y al atravesar el camino real nos encontramos con ella. Fué nuestra intencion apoderarnos del convoy. Quedó Cruchaga mandando la infantería, y yo con la caballería me dirigí á colocarme á retaguardia del enemigo para impedirle la huida. Marchaba aquel al ataque; el enemigo se preparó y disparó algunos tiros de cañon, y una bala que podia decirse perdida y fria, en su descenso inutilizó las dos manos al valiente Cruchaga, que cayó mortal del caballo. Esta novedad trastorna nuestras filas; todos los soldados corren sin órden á la novedad, y los enemigos, que los ven en confusion, aprovechan el momento y los acometen. No habia serenidad para contrarestarlos, y además mis soldados se hallaban sin municiones: fué fácil en este caso á los franceses batir á la division y llevarla en huida hasta Segura. Municionados allí con toda celeridad, y á la voz de que estaba Cruchaga en riesgo de ser cogido, corren mis valientes, y á paso de carga hacen volver la espalda á los enemigos y los siguen hasta mas allá de Ormaizteguis, á tiempo que yo los esperaba con mi caballería. Pero no pude sacar todo el partido que me prometí, porque, noticioso entonces de lo ocurrido á Cruchaga, mandé cesar el fuego, y retiréme al punto donde este habia quedado. Los franceses continuaron su marcha, llevándose sesenta carros de heridos á Vitoria y dejándose en

el campo mucho número de muertos; no fué floja mi pérdida en este dia, y sensible sobre todo la desgracia de Cruchaga, que solo él valia por muchos.

Hícele retirar á Alsama en muy mal estado. Al siguiente dia, 17, con cuatro compañías me dirigí yo al puerto de Zumaya, donde recibimos aumento, y para no retardar la vuelta cada soldado tomó dos fusiles al hombro, dejando preparados los demás artículos para cuando fueran las brigadas á recogerlos. De este modo andando sin parar, pasando por Amezqueta, fuimos á reunirnos con los batallones en Echarri-Aranoz. Dirigiéndolos desde allí á Cegama, marché yo á observar la amputacion que se determinó hacer á Cruchaga, y verificada, dispuse fuese conducido al alto del monte Aralar, donde se halla el santuario de San Miguel de Excelsis; pero andando por sus cercanías una columna enemiga, sus conductores lo abandonaron en un paraje de poco resguardo, donde estuvo recibiendo un fuerte golpe de lluvia, y á poco tiempo después de haber vuelto por él, falleció.

¡Malogrado jóven, acreedor á mas vida por su ardiente amor patrio! ¡Pérdida para mí irreparable, y de trascendencia para los sucesos de la causa nacional en Navarra, y que la division no dejó de llorar hasta que fué disuelta! Era tal el odio que su corazon abrigaba contra los traidores enemigos que para mal de la España habian venido á alterar su paz, que nunca se saciaba de batirse con ellos. Ni tres ni cuatro juntos imponian á su espíritu y diestro manejar del arma; no se encontró en accion que no buscase estos compromisos parciales, imprudentes á las veces, como que llevaba

ya recibidas cuatro gravísimas heridas por tales arrojos, y por eso hubo de sufrir serias reconvenciones de mi parte, pero irremediables en su fogosidad y en la oposicion que tenia á nuestros verdugos. A los veinte y siete años de edad dejó de existir; se halló en mas de ochenta acciones de guerra, la mayor parte de consideracion, y apenas media docena le fueron desgraciadas; en todas las demás adquirió laureles, y obtuvo alabanzas generales y mercedes de reconocimiento del alto Gobierno nacional. Naturaleza le habia dotado con prendas de espíritu poco comunes y de un personal atrayente. Morigerado en sus costumbres, sobrio, desinteresado, franco, cautivaba los corazones, y era el embeleso y el alma de la division de Navarra. Si esta hizo prodigios en la guerra los debió en gran parte á la escuela de Cruchaga, y..., ¡terminó su carrera!... Y fué honrado por los padres de la patria, declarándolo benemérito de ella, mandando que se le pusiera y considerase como presente en las revistas que pasase la division, y reservándose para después de evacuadas las formalidades prevenidas en el reglamento de la órden de San Fernando, decretar los demás premios á que se hubiese hecho acreedor por sus virtudes militares. Su nombre fué inscrito con letras de oro en el salon de las Cortes : ejemplar primero de tan ilustre distincion, á la cabeza de la cual era muy digno de figurar el honrado patriota y soldado valiente D. Gregorio Cruchaga.

Fundado en lo conveniente que seria para conservar la energía del regimiento 2.° de mi division, de que el difunto era jefe, que su nombre estuviera en él siempre presente, y aun una imitacion próxima en lo perso-

sal, busqué entre su familia aquella figura que mas se le pareciese, y quise que se ensayara en la ocasion primera que se presentàse de batallar con el enemigo. Su hermano D. Juan José era el que mas se le asemejaba: jóven de veinte y un años, que corria con el cuidado de los ganados de su casa, muy bien acomodada entre las del país, y muy antigua; no pasaron muchos dias sin que se expusiese á la prueba, unido al batallon que mandó el difunto, y en ella se le vió exceder en sangre fria y tino á lo que podia prometerse de un jóven que por primera vez se batia.

Contento el batallon con la adquisicion de este recluta, lo vió con gusto á su cabeza á los pocos dias. Lo propuse para comandante del cuerpo, y fué aprobado por la superioridad, con mucho contento de toda la oficialidad, que apetecia no faltara en él el nombre de su digno comandante primero: solo de este modo podia yo corresponder á su memoria. El nuevo comandante fué en sus hechos imitador fiel de su antecesor, y justificó de atinada la eleccion.

Tambien este bello jóven murió en los mejores años de su vida. Hallábase en el de 1822 de teniente coronel mayor de un regimiento de caballería; levantada la faccion en Navarra, como práctico en el país y de prestigio, fué enviado á desbaratarla, y lo consiguió, dejándola reducida á muy pocos hombres, y estos repartidos en grupos sueltos de tres y cuatro; perseguia á estos con dos solos asistentes y corria todos los pueblos de la provincia. En una de estas correrías llegó al de Aldunate, y apenas se habia apeado y despojádose de sus armas, cuando un tal Armengol, cabo ó dependiente que

habia sido del resguardo militar, que lo acechó con tres ó cuatro facciosos mas, se echó de repente sobre la casa en que alojaba, y lo asesinó. ¡Villano! Y para que se vea la diferente conducta del partido liberal, este mismo Armengol fué después sorprendido y muy mal herido; se le condujo al hospital de Pamplona para su curacion y procesarlo después; se puso el mayor cuidado en su asistencia, y continuó disfrutando en el hospital hasta de regalos, sin que la autoridad cuidase de averiguar si estaba ó no en disposicion de ser juzgado. Y el dia que se rindió la plaza á los franceses y á los facciosos en union, se le vió correr por las calles apoyado en dos muletas, insultando á todos los hombres de bien y clamando por sangre y exterminio de los liberales. Hubo mas: pidió alojamiento para sí y su larga familia, y alternó á capricho en la mayor parte de las casas de los comprometidos, haciéndose asistir con cuanto necesitaba para la curacion de sus heridas. ¡Bien merecida paga de tanta indulgencia insensata!

En el tiempo mismo que nuestra columna perdia en Cruchaga el mejor de sus soldados, Gorriz con su batallon 3.° llamaba la atencion del enemigo sobre Pamplona, como le habia prevenido.

Después de diferentes marchas, el 23 por la noche salió de Lumbier y amaneció en la villa de Ugarte, tres cuartos de legua de aquella plaza, y desde allí envió á los arrabales varias compañías, que se tirotearon con los de la muralla. Salieron á desalojarlos de allí setecientos infantes enemigos, apoyados del competente número de caballos; reunió Gorriz su gente en el camino de la plaza á Villaba, y allí los esperó en batalla. Tuvieron dos ho-

ras de fuego, murieron quince franceses, y recogieron treinta y seis heridos. Gorriz, segun el contenido de su parte, tuvo cinco hombres fuera de combate, entre ellos dos de sus asistentes, y volvió á Ugarte, entrando en el pueblo en formacion y al compás de la música, mientras los enemigos se recogian á la plaza desbaratados.

Creyeron los franceses que la muerte de Cruchaga tendria desanimada á la division, y trataron de aprovecharse de este desaliento; pero viéronse engañados en sus conjeturas y esperanzas. Nunca vi en mis voluntarios ni mas fuego ni mas deseo de venir á las manos con los enemigos, para vengarse en ellos de la muerte de su segundo jefe.

Súpose el 22 que Abeé se dirigia á atacar al 5.° batallon, que se hallaba en San Vicente de Arana; y despreciando temporales, cansancio, hambre y mal calzado, trepamos la sierra de Andía, y pudimos llegar el 23 á tiempo de aleccionar de nuevo á aquel general. La víspera el comandante Fernandez se sostuvo bien y lo entretuvo hasta nuestro arribo.

Al siguiente dia, no considerándose el enemigo bastante fuerte para resistir á la division, emprendió su marcha hácia Santa Cruz de Campezu; mas no pudo evitar el choque, pues se le alcanzó y batió completamente, y aun se le persiguió sin cesar hasta que ya fué preciso dar descanso á mi tropa, que nunca se manifestó mas indiferente á toda clase de privaciones. Llegó á Pamplona Abeé con su columna tan disminuida y desalentada, que tuvo que confesar, para no desmentir la vista del público, que habia perdido cuatrocientos hombres: no era costumbre en él ni en los demás generales fran-

cesos exagerar sus pérdidas, y debe creerse, por tanto, que algunos mas hombres le quedarian fuera de combate. Yo tuve dos oficiales muertos y uno herido, diez y ocho soldados muertos, y pasados de cincuenta heridos. No me es posible describir la furia con que mis soldados acometian á los enemigos: acalorados en la refriega, imposible era contenerlos. Su propia existencia era forastera en su imaginacion; la venganza dominaba enteramente en ella, y habrian quedado satisfechos en aquel momento, á no haberse renovado en la division el sentimiento causado en ella por la muerte de Cruchaga, con la noticia de que el baron D'Arquieu, cuya columna fué la que hizo aquella muerte, habia avanzado hasta Santa Cruz de Campezu con mil ochocientos gendarmes de la Guardia Imperial y doscientos caballos. Presentéle la batalla el 25: se peleó de ambas partes con bravura, y en el calor de ella recibí una herida de bala de fusil en el muslo, que se presentó de cuidado. Separáronme del campo, y Gorriz, que quedó mandando, tocó retirada cuando ya anochecia. Mis batallones quedaron acampados, y el enemigo en el silencio de la noche levantó sus campos y marchóse bien escarmentado. D'Arquieu era el afortunado entre los generales franceses, pues consiguió dar muerte al segundo jefe de la division y herir muy de peligro al primero.

Mes de junio.

Antes de curarme de la herida recibí aviso oficial del Ministerio de haberme nombrado la Regencia del Reino segundo general del sétimo ejército.

Fuíme á Leache, como punto mas seguro para mi curacion, donde recibí varios partes de los comandantes de batallon sobre los movimientos y operaciones de sus cuerpos respectivos.

D. Joaquin Depablo, que lo era del mandado formar en Aragon tuvo ya un brillante encuentro con una columna francesa antes que se hallara enteramente organizado. En la noche del 28 al 29 de mayo en combinacion salieron de distintos puntos cuatrocientos setenta infantes y setenta caballos, con ánimo de sorprenderlo en el lugar de Tiermas, pero tuvo lugar de retirarse á la espesura del monasterio de Leyre. No encontrándolo en Tiermas los enemigos, retrocedieron, y cada trozo se dirigió á su acantonamiento respectivo. Aprovechóse de esta diseminacion el comandante Depablo: atacó á uno de los trozos, y ninguno de sus enemigos se salvó; mató á diez y seis é hizo prisioneros á cincuenta y cuatro, que componian toda la fuerza de la columna, con dos cajas de guerra.

D. Francisco Ignacio de Asura, comandante del batallon 4.º, encargado de operar en la carretera de Pamplona á Roncesvalles, con noticia que tuvo de que trescientos franceses volvian de la fábrica de Orbaiceta al pueblo de Zubiri, los esperó en posiciones, y un incidente fué causa de que no quedaran todos en su poder, segun las medidas que tenia tomadas: hubo de romper el fuego antes de tiempo, y el resultado de la accion fué quedar en el campo muchos enemigos muertos, diez y seis prisioneros, y haber vuelto en precipitada fuga hasta Roncesvalles ciento cuarenta y tres hombres de los trescientos de que se componia la columna. Asura, se-

gun su parte, no tuvo mas que un oficial y un soldado muertos.

El comandante Gorriz, desde Etayo, en el valle de Ega, merindad de Estella, me decia con fecha 10 de junio: «Que estando de observacion sobre la columna de »granaderos de la Guardia Imperial á las órdenes del ba»ron D'Arquieu, supo que, contramarchando desde la »Amezcua, iba á descolgarse al valle de Lana; que sin »perder instante se dirigió él al bosque de Zúñiga para »comprometerle en la llanura de Santa Cruz; pero que, »receloso el enemigo, excusó la accion y fué á salir á re»taguardia, colocando en las espesuras del tránsito dos »emboscadas, que al pasar las dos primeras compañías »del batallon 3.º recibieron dos descargas, que causaron »dispersion; mas la continencia del batallon 2.º y la »presencia de la caballería bastaron para que los dis»persos se rehicieran en el momento; que el enemigo no »se atrevió á abandonar el bosque y los árboles, á pesar »de provocarle presentándole batalla en el llano; que »visto esto, ordenó que el mayor Ulzurun, con el 1.º »y 5.º batallon y cuarenta caballos fuese á ponerse á re»taguardia del contrario, y en el intermedio se le entre»tuvo con un fuego bastante vivo. Llegado Ulzurrun al »punto demarcado, desplegó sus guerrillas y colocó dos »compañías, á las órdenes del capitan D. Juan de Villa»nueva (conocido por Juanito el de la Rochapea), en »disposicion de acuchillar al enemigo al salir de la gua»rida, pero no se consiguió esto; y como se acercase ya »la noche, mandó retirada, resuelto á hacer á la ma»ñana siguiente el mayor esfuerzo para acabar con toda »la columna enemiga.

»Pero sus planes no pudieron ponerse en ejecucion, »porque el enemigo descampó por la noche con tres»cientos cincuenta hombres de baja, el baron D'Ar»quieu con un balazo en la rodilla, y moribundo su se»gundo, que no pudo pasar del pueblo de Armañanzas, »donde al dia siguiente falleció. Tuvo Gorriz algunos »muertos, entre ellos el ayudante del batallon 3.°, Don »Lorenzo Ros, y treinta y cuatro heridos.»

Las partidas que recorrian la parte de Aragon, en dos pequeños encuentros mataron veinte enemigos y tres caballos, les tomaron doce caballos y catorce mulas; y las de la parte de Tudela incomodaron bastante á la division italiana Palombini. Perdió esta varios hombres, y otros se le desertaron y tomaron partido en mi division.

Y sobre todos estos daños que frecuentemente iba experimentando el enemigo, lo que mas le afligia era la estrechez, cada dia mayor, del bloqueo de la plaza de Pamplona. La tenia enteramente circunvalada con destacamentos de muy corta fuerza, que á nadie dejaban entrar en ella, y únicamente salian los franceses en columna. Los efectos de mi bando de 14 de diciembre se hacian ya sentir, por las grandes escaseces que se experimentaban en aquella ciudad de toda clase de artículos; y era preciso que al cabo de tiempo el hambre y otros apuros influyesen para su rendicion, á no venir grandes fuerzas que hiciesen levantar el riguroso bloqueo que sufria.

Mes de julio.

Algo mejorado de mi herida, teniendo precision de recoger en la costa muchas cargas de municiones, quise

verificar la operacion sin estrépito de tropa. Hice marchar al oficial D. Agustin Apetezguría, diestro en la materia y arrojado, con encargo y órden de ir recogiendo por todos los pueblos del tránsito é inmediatos cuantas caballerías de carga hubiese en ellos; marquéle el camino que habia de llevar hasta la costa, punto en que habia de cargar las municiones, y sitios para su vuelta, fijándole asimismo el tiempo que debia emplear en toda su comision hasta dejar en salvo las municiones. Hecho esto, monté á caballo el dia 1.° de julio, y con la caballería y los batallones 1.°, 2.° y 5.° me dirigí hácia la ciudad de Vitoria, que era el único punto de donde pudiera salir tropa enemiga para interceptar las municiones que debian recogerse. La dí vista el 4 á las doce del dia, y desde luego tomé posiciones y puse avanzadas que guardasen los caminos. Hallábase dentro el general Caffarelly, y la presencia de mis batallones produjo un movimiento de agitacion en la ciudad, cuyos resultados fueron colocar muchos cañones en los puntos de entrada, y salir al campo crecido número de tropas al mando de ocho generales. Esperé bien prevenido á que me atacasen de firme en mis posiciones, pero se contentaron con pequeños choques, teniendo por mas prudente hacer jugar de lejos las nueve piezas de artillería y dos obuses además con que se acompañaban. Algun daño me causaron, mas donde mis voluntarios pudieron acercarse al enemigo y arremeterle pecho á pecho, le llevaron mucha ventaja, y para cada hombre que yo perdí, tres menos de los enemigos volvieron á Vitoria, de cuyas tapias, que no habian dejado muy atrás, volvieron á guarecerse á las seis de la tarde. Yo no me moví del

punto hasta que recibí aviso de que las municiones estaban ya en salvo, y los franceses tampoco se movieron de la ciudad mientras yo permanecí á su vista.»

Nada provechoso me fué el ejercicio que hice en la expedicion á Vitoria, pues la herida volvió á abrirse, y debí nuevamente retirarme á hacer mejor la cura, y en todo el mes de julio no logré verme en disposicion de montar á caballo sin riesgo de recaida. Encargué á Gorriz, que me sustituia en el mando, que hiciese presente á la division las dos cartas siguientes que recibí en aquel tiempo.

Primera. — «Tengo el honor de remitir á V. S. el adjunto pliego que S. A. R., mi ama y señora, nuestra serenísima infanta D.ª Carlota Joaquina de Borbon, se digna confiarme para trasmitir, ó poner en su poder personalmente si las circunstancias lo permitiesen. — La distancia en que se halla V. S. de esta plaza, y los negocios que por órden de la misma serenísima señora debo de evacuar en ella, me privan de la satisfaccion que tendria de verificar esta entrega en su propia mano; pero siempre os grande la complacencia con que aprovecho esta ocasion para felicitar á V. S. por los prósperos efectos con que se distinguen sus empresas militares, dignas en todo tiempo de la gratitud nacional y de la afectuosa consideracion con que tengo el honor de ser de V. S. su muy atento servidor y humilde criado. — Cádiz, 19 de julio de 1812. — *José Presas.* — Sr. D. Francisco Espoz y Mina.»

Segunda, de propia letra de la Sra. Infanta. — «Los importantes y heróicos servicios con que en la presente revolucion has defendido los derechos de nuestra ama-

»da patria y del trono de mi muy querido hermano Fer»nando ejecutan mi especial gratitud. Creo de mi deber »en esta ocasion darte las mas sinceras gracias por el »celo infatigable con que has distinguido tu fiel conduc»ta; y no siendo menos recomendable la de los fieles »españoles que militan bajo tu direccion y órdenes, te »ruego y encargo que al recibir esta les hagas pre»sente las mas afectuosas expresiones de mi reconoci»miento. — Dios te guarde muchos años. — Palacio del »Rio de Janeiro y 2 de marzo de 1812. — Tu infanta, »*Carlota Joaquina de Borbon*. — A D. Francisco Espoz y »Mina.»

Reducidas las fuerzas de los enemigos en Navarra por la necesidad que tuvieron de reforzar sus ejércitos de las provincias del interior de España, disminuidos por la marcha á Francia de varios cuerpos y por las continuas bajas que experimentaban, ocasionadas por el clima, abatimiento y frecuentes escaramuzas cuando mas apretados andaban por los ejércitos aliados, pude distribuir mis batallones por toda la provincia, marcando á cada cual el radio en que debia operar, sin perjuicio de reunirse ó subdividirse todavía segun lo indicasen las necesidades; siendo el primer objeto de todos el causar el mayor mal posible al enemigo, sin reparar en medios. Y como todos los individuos de la division estaban animados de un mismo espíritu y obraban por un mismo impulso, nada me dejaron que desear en todas las operaciones que tuvieron lugar en el tiempo que me vi privado de dirigirlas en persona puesto á su frente.

Mes de agosto.

Desde los últimos dias del mes de julio hasta la mitad del de agosto, simultáneamente en los diferentes puntos que ocupaban los batallones, hubo choques constantemente ventajosos á nuestras armas, y la razon de esto la encuentro yo muy obvia: mis voluntarios cada dia se hacian mas guerreros, y buscaban con ansia ocasiones de batirse, marchando con la segura confianza de la victoria, elemento el mas á propósito para ser vencedor; y al contrario, los franceses, si bien no les faltaba la cualidad de soldados de subordinacion, cada dia experimentaban nuevos desastres, veian disminuirse sus filas, su espíritu se abatia, y ya entraban en la lid con desconfianza, indicio mortal de ser vencidos. Así es que con mucho menor número de tropas hizo frente el batallon 6.°, que operaba en Aragon, en dos encuentros á dos distintas columnas enemigas, causándolas muchas bajas. Además este batallon 6.° impedia con sus acertados movimientos que los franceses de Aragon introdujesen granos en los puntos fortificados que ocupaban.

El batallon 5.° de Alava y Rioja conseguia tambien ventajas en todas las ocasiones que se presentaban de llegar á las manos con los enemigos; y á las puertas mismas de Pamplona cometió el arrojo de posesionarse ó destruir el fuerte de la casa Colorada, á dos tiros de fusil de la plaza, construido para estar en él de avanzada los españoles que llamábamos renegados ó de Chacon. Esta intentona, que llevaba el doble objeto de hacer conocer á la guarnicion de la plaza cuál podia ser su situa-

cion cuando los voluntarios se atrevian á provocarla tan de cerca, fué hecha por los batallones 1.° y 3.° y la caballería, teniendo en posicion el batallon 4.° del lado opuesto de la plaza; y si bien no se logró dar fin con el fuerte de la casa Colorada, á cuya defensa acudió la mayor parte de aquella, se escarmentó bien á esta, pues murieron en la refriega, que fué tenaz y firme, un coronel, tres oficiales y cuarenta y cinco soldados, y retiraron muchos heridos. Mis batallones tuvieron tres muertos y veinte y tres heridos.

El 13 de este mes tres compañías de mi caballería y batallon 3.°, que se hallaban en la villa de Obanos, se movieron á encontrarse con una columna de seiscientos infantes y cuarenta caballos que salian de Pamplona á recoger vituallas. La infantería de esta columna hizo alto en el pueblo de Cizur, á la vista de Pamplona, y casi bajo del cañon de sus murallas, y la caballería toda se adelantó hasta el lugar de Astrain. Allí fué acometida por la mia, y poco tardó en huir la enemiga á guarecerse de la infantería; pero cortada á la mitad del camino, á pesar de su valiente resistencia, fué enteramente deshecha: el oficial que la mandaba, veinte y ocho individuos y los cuarenta caballos quedaron en poder de mis voluntarios; el resto de hombres murió allí mismo. Testigo la infantería de esta catástrofe, que no pudo evitar, porque fué obra de un momento, se volvió á la plaza llena de asombro, sin un grano de lo que habian salido á recoger.

Todavía el 16 el general Abeé salió en persona por el mismo paraje y con el propio intento, con mil doscientos infantes, doscientos caballos y dos cañones. Como yo.

tenia siempre mis confidencias anticipadas, hice marchar á su encuentro de Puente la Reina, donde yo me hallaba, y de Obanos, á los batallones 1.° y 3.°, seguidos de ciento cuarenta caballos. Tropezáronse ambas huestes en el pueblo de Astrain, y al instante comenzó la batalla, sosteniéndose el fuego por las dos con igual teson, y al cabo de dos horas marcó el enemigo su retirada y siguióle mi tropa hasta el pueblo de Cizur. Habiendo allí el enemigo recibido un crecido refuerzo de infantería, caballería y cuatro cañones, renovó la pelea, la cual cesó por nuestra parte, porque los batallones habian concluido sus municiones, y porque los seis cañones del enemigo no permitian el uso de la bayoneta. Nos mataron un oficial, dos sargentos y algunos soldados, y á mas salieron heridos cuarenta hombres; pérdida siempre sensible, pero incomparablemente menor que la del enemigo, en quien hasta mis simples soldados notaron cierta flojedad y temor de acercarse demasiado á su contrario.»

Mejorado ya de mi herida, el 21 del mismo agosto se me presentó la ocasion de hacer brillar de nuevo las armas de la nacion contra las del usurpador. El general Abeé habia salido de Pamplona con dos mil quinientos hombres, con ánimo de reforzarse con parte de las guarniciones de Tafalla y Caparroso, recoger todo el grano que pudiese por los pueblos de la ribera, y conducirla á Pamplona. De su expedicion volvia este dia 21 con tres mil infantes, doscientos caballos y cinco piezas de artillería, mucho grano y mucho equipaje de toda clase, porque iban en el convoy varias familias entre pertenecientes al ejército y particulares. Salíle al en-

cuentro al camino real, entre Tiebas y Pamplona, con cuatro batallones y el regimiento de caballería.

Coloqué el batallon 1.° á la derecha del camino, resguardado de un bosque, con objeto de que atacase por retaguardia cuando viese la accion empeñada en el centro y vanguardia; el 2.° y 3.° desplegaron en una altura sobre la izquierda, y el 5.° ocupó el pueblo de Tiebas, que dominaba el camino real á la derecha del enemigo. La caballería, apostada por mitad á vanguardia y retaguardia, débia salir al camino real cuando su arma fuese de utilidad. Llevaba tambien dos piececitas de artillería, que contribuyeron mucho con sus certeros disparos al aturdimiento y confusion del enemigo.

Sin embargo, la artillería de este causaba mucho mas daño en mis filas, porque fué muy continuado el disparo de toda clase de tiros, de inteligencia y tino; mas no por eso se entibió el ánimo de mis voluntarios. En ambos campos habia cadáveres, habia heridos, habia lamentos; pero el francés estaba embarazado con su convoy; y yo le iba llevando ventaja en la pelea. En lo recio de ella mi caballería provocó por tres veces á la enemiga, pero en balde, porque no se separó ni un paso de su infantería. Sin mi conocimiento el batallon 4.°, que habia percibido el tiroteo en Aoiz, donde se hallaba, corrió en direccion del punto adonde parecia sentirse, y amaneció formado en unas alturas que daban vista á la plaza de Pamplona. Advirtiólo la columna que se batia conmigo, y entonces pronunció su retirada á dicha plaza, sin que yo comprendiese la causa que influia en este movimiento, pues que hasta entonces en ninguno de los dos campos se observaba decaimiento de ánimo; y vista la ac-

cion de huida, aproveché el momento, hice que por todas partes se cargase con denuedo, y los llevamos en derrota completa hasta las mismas puertas de Pamplona. Si me hubiera sido posible concertar el movimiento del 4.° batallon, haciéndole bajar al camino real á interponerse entre la plaza y el campo de batalla, toda la columna francesa, con su gran convoy, habria quedado en mi poder.

Fueron, sin embargo, despojos de la victoria muchos carros cargados de frutos, muchos fusiles, muchas mochilas, muchas maletas, que recogieron mis soldados; quedaron tendidos en el campo y camino del tránsito de Pamplona diez y siete oficiales y mas de trescientos soldados. Salieron heridos, aunque levemente, el mismo general Abeé, su jefe de estado mayor el coronel Moucun, y el general de brigada Cassan; y además otros diez y nueve oficiales y un crecido número de soldados. El jefe de los renegados, Chacon, entró en Pamplona cadavérico de las heridas, como que falleció al dia siguiente, así como murieron un poco mas tarde muchísimos de los otros heridos; por manera que de Pamplona me decian que pasaban de mil hombres los que en la accion y por resulta de ella se encontraban de baja. No fué corta la que se experimentó en mi division, pues llegó á ciento sesenta hombres, entre muertos y heridos.

Tantos descalabros y de tanta consideracion no abatieron el denuedo del animoso Abeé, y además la necesidad le obligaba á buscar recursos con las armas para dar de comer á su tropa. Como hacia tanto tiempo que la plaza de Pamplona estaba rigurosamente bloqueada,

todo faltaba en ella, y los dos artículos que mas escaseaban eran el carbon y la leña; y el 29 del mismo agosto, es decir, ocho dias después de la gran derrota sufrida junto á Tiebas, salió al monte de Tajonar, distante hora y media de Pamplona, con tres mil hombres, á recoger leña, sostenidos por trescientos caballos y artillería.

Para impedírselo, luego que tuve conocimiento mandé á los batallones 3.° y 6.° y al regimiento de caballería, que no estaban muy distantes de aquel punto, que tomaran la misma direccion, mientras yo hacia otro tanto desde Echáuri á la cabeza del batallon 1.° Colocado el batallon 6.° á la izquierda del monte donde se cortaba la leña, el 3.° á la derecha, y la caballería en los llanos del camino real, rompieron el fuego, que fué correspondido en toda la línea con igual decision por el término de dos horas que tardé yo en llegar con mi batallon. Con nuestro auxilio se redobló, y no obstante este refuerzo, el enemigo acometió con bravura á nuestros cuerpos, pero fué rechazado. Momentos hubo que el batallon 6.° tuvo que hacer uso de la bayoneta, lo mismo que el enemigo, que con denuedo se arrojaba á él: jugó mucho la artillería que tenia Abeé, pero sin hacer gran mella en las filas y en el ánimo de mis batallones. Al fin me cedió el campo, encerrándose en la plaza con la artillería, pero sin leña y sin los bagajes que habia llevado para conducirla, y dejándose en el campo cuarenta y un muertos, entre ellos un capitan de dragones y cinco oficiales, y llevándose ciento cincuenta y cinco heridos, contados seis oficiales y algunos contusos. Cinco muertos tuve yo, y cuarenta y tres heridos, inclusos tres ofi-

ciales. A un dragon á quien yo mismo hice prisionero le consentí quedarse con su espada por la verdad con que me contestó á cuantas preguntas le hice sobre el estado de la plaza.

En este mismo dia 29, en que yo me batia en las cercanías de Pamplona, el capitan D. Felix Sarasa, comandante general de los aduaneros, con solo su asistente, hizo presos en la raya de Francia á un comandante y á un oficial, y mató á otro de esta última clase.

Desde principios del mes hizo empeño el comodoro inglés Sir Home Pophan, que cruzaba en las costas de Cantabria, de que marchase yo con alguna parte de mi division á auxiliarle en la toma de Guetaria que tenia proyectada, y sobre ello me escribió tambien el general Mendizábal. Hubiera concurrido con gusto, á serme posible, á la primera invitacion, y procurado que el comodoro consiguiese su objeto, para que á tantos títulos honrosos que poseia ya por servicios hechos en su carrera, aumentase en su hoja el de la toma de Guetaria; y en esto nada hacia yo que no estuviese en la esfera de mi reconocimiento, no solo como español, á la nacion británica, por los auxilios mayores que facilitaba á mi patria á fin de que saliese vencedora en la lucha en que se hallaba, sino como comandante de la division de Navarra, á la cual Sir Home Pophan estaba asistiendo de municiones y otros artículos de guerra, y aun como Mina personalmente le era deudor de la fineza de haberme enviado á su cirujano, el doctor Williams, para que me asistiese en la cura de mi herida. Pero obligado á no separarme de la Navarra en aquel tiempo, en que era preciso prohibir á los franceses que de la recoleccion de

frutos llenasen de ellos sus almacenes de los puntos fortificados, principalmente los de la plaza de Pamplona, no pude de ninguna manera contraer aquel empeño; y mas bien, como decia al Sr. Mendizábal en mi contestacion, podria este destinar á la operacion algunas fuerzas de las que tenia mas á su inmediacion.

No obstante, tanto se insistió por el comodoro, por el Sr. Mendizábal, y aun por el Sr. duque de Welington, que interesó al efecto á nuestro capitan general D. Javier Castaños, que, haciéndome suma falta, destiné dos batallones para aquella empresa, y yo ofrecí marchar tras de ellos. Fuí, en efecto, al tiempo señalado: desde Sangüesa en dia y medio me puse en la villa de Azpeitia; cuando yo llegué hacia media hora que habia apeado en la misma el Sr. Mendizábal, quien me informó de la inutilidad de nuestro viaje, en razon de haberme asegurado que por una voz vaga difundida entre la tropa destinada á la toma de Guetaria, de que venian refuerzos á su guarnicion, los ingleses habian reembarcado la artillería y sus tropas, y aun clavado un cañon; por lo que, me añadió, perdida la esperanza de hacer nada bueno, habia mandado retirar las tropas que iban para auxiliar la operacion.

Tambien el general Lacy, desde su cuartel general de Valdecomar, me encargaba que procurase incomodar á los franceses de Aragon, de modo que de Zaragoza no fuesen socorros á Lérida.

El Sr. D. Joaquin Mosquera y Figueroa, uno de los individuos que componian la Regencia del Reino, tuvo á bien indicarme que creia conveniente destinar á mi division á un jefe de estado mayor; y por mi contestacion

verá el lector que yo nunca tuve otro lenguaje que el franco y natural de la verdad.

«No desconoce V. E., le decia, el estado en que se »halla la division de mi mando, decidida siempre, así »como su jefe, á obrar en favor de la patria á costa del »derrame de su sangre, con el único objeto de vindicar »su honra ultrajada por el peor de los hombres, Bona»parte. Mis planes no son otros que ver al enemigo per»seguido y atacado donde quiera que se encuentre; mis »oficiales y soldados, hechos á oir mi voz y á recibir mis »órdenes, la escuchan con gusto y las obedecen ciega»mente: puedo asegurar á V. E., en honor de la verdad, »que les merezco la mayor confianza: de consiguiente, »destinarles un jefe de estado mayor que, acaso igno»rante del terreno que pisaba, detallase planes que tarde »ó nunca se verificarian, seria entorpecer el curso or»dinario de las victorias. No es vanidad, no es presun»cion, no es locura asegurar á V. E. que el mas mínimo »de mis oficiales tiene un motivo particular para ser un »mayor general, por las trescientas ó mas veces que se »han batido con el enemigo: peleando con ellos han »aprendido el difícil arte de la guerra, cuya ejecucion »consiste precisamente en la práctica mas bien que en »la especulativa; será esta muy buena, serán muy bue»nos los principios, que siempre mejorarán de grado las »operaciones prácticas.»

Desde el momento que debí al Gobierno, sin la menor gestion de mi parte, el nombramiento de segundo general del sétimo ejército, los celos me produjeron rivales, y estos dieron principio á intrigar para causarme sentimientos, y acaso con la intencion dañada de malquistar-

me con los pueblos y desacreditarme ante el Gobierno y la nacion. Por una parte, una junta titulada de Alava, formada por sí y ante sí, trató de entorpecer mi conocimiento en los negocios de aquella provincia. Por otra, una nueva corporacion, compuesta de un diputado de cada una de las provincias de Alava, Guipúzcoa y señorío de Vizcaya, en oposicion del nombramiento particular que yo tenia ya anterior del general en jefe, el Señor Mendizábal, para mandar en Alava y Guipúzcoa, y del que debí á la Regencia de general segundo del sétimo ejército, confirió á D. Mariano Renovales el mando de las tres provincias. Este mismo general Renovales prende y desarma una partida de caballería de mi division, que andaba en Alava con comisiones mias correspondientes al servicio. D. Francisco Longa previene bajo de rigurosas penas al alcalde de Treviño que no contribuya, consienta ni autorice contribucion alguna en todo el condado, á no ser á persona autorizada por él, y no por otro jefe alguno. Y otros fomentaban desconfianzas en el Gobierno sobre el modo con que yo dirigia los negocios civiles en Navarra.

Con respecto á las juntas de Alava y de las tres provincias, representé al Gobierno por medio del Sr. Castaños; y la Regencia del Reino, en vista de mi exposicion, y de lo que al elevarla á su conocimiento manifestaba á aquel general, me confirmó en el mando de las tres provincias, que ya tenia anteriormente, y que aunque no lo tuviera, me tocaba sin duda por mi calidad de general en segundo del sétimo ejército en ausencia del primero; anuló el hecho por la Junta en favor de Renovales en el inesperado caso de haberle este admitido, como ema-

nado de una autoridad ilegítima, y cuanto en su razon hubiere obrado dicha junta ó diputacion de las tres provincias. Y la Regencia me comunicó esta su resolucion directamente para que tomase cuantas medidas estimase, á fin de que todo tuviese puntual cumplimiento.

Gradué de asunto personal el desarme de mi partida por el general Renovales, y personalmente le pedí razon de su hecho, y la entrega de la tropa y de todos sus equipos, ó bien justificado el fundamento que alegaba para tal proceder, y era el de que cometian excesos en Alava las tropas de mi division, pues por un simple dicho no podia yo convenir en su delito, cuando en ninguna otra parte daban lugar á quejas tales, ni era factible le cometiesen, porque desde el primero hasta el último individuo de la division sabian que no se me ocultaba la accion mas leve de todos ellos, y sabian tambien que entre cometer la menor fechoría contra los pueblos y paisanos, y ser fusilado, no habia medio ni distancia de tiempo. El resultado fué que me envió mis soldados detenidos con todo su equipo.

Desentendiéndome del conocimiento que tenia de los chismes con que se pretendia imponer al Gobierno sobre el modo con que marchaban en Navarra los negocios que no eran puramente militares, en 25 de este mes dirigí al ministro de Estado la siguiente exposicion: «Excelentísimo Señor: Entorpecida la comunicacion con la »plaza de Pamplona, punto céntrico al que concurrian »los pueblos de este reino no solo para surtirse de todo »lo necesario, sí es tambien porque, existiendo en ella, »además de otros tribunales, el eclesiástico y civil, se »miraban cortados de recursos y en una perfecta anar-

»quía, á no haberlos yo protegido desde el momento »mismo en que por un decreto que ha merecido la apro»bacion de S. A., prohibo bajo de rigurosas penas la »entrada en la capital, con el establecimiento de un tri»bunal que, apoyado y á la sombra de la division de mi »mando, y compuesto de un asesor, que en caso nece»sario hace las veces de auditor general de la division, »de un fiscal, un procurador, dos ó tres escribanos, y »demás dependientes, formaliza los procesos, sustan»cia las causas, defiende los pleitos, castiga á los delin»cuentes, hace justicia á los que no lo son, y asegura »la tranquilidad del reino y el bienestar de los pueblos. »De consiguiente, el sostenerlo parece inevitable si se »trata de que los pueblos sean oidos y les sea adminis»trada justicia. Lo elevo á la superior consideracion de »V. E., á fin de que, haciéndolo presente á la suprema »junta de la Regencia del Reino, merezca su aprobacion »en los términos que mas bien fuere de su agrado.»

Acaso las acusaciones que se me hacian ante el Gobierno procedian de un solo acto de mi administracion, que coartó la ilimitada codicia de los hombres opulentos de mi país, muy contentos y satisfechos cuando se respetaban sus monstruosas antiguas predilecciones ante la ley, y muy coléricos y embravecidos en tocando en la cosa mas pequeña á sus injustos privilegios, ó á sus materiales intereses. La cosecha de granos en este año de 1812 fué escasa en la mayor parte de las provincias de la monarquía, y en Navarra amenazaba á los pobres un terrible azote, por el subido precio que debian tomar aquellos en razon de su escasez. Para que esta fuera menor en lo posible, me propuse impedir que los

franceses los arrebatasen para almacenarlos en sus depósitos, y para conseguirlo mi division se veia obligada á batirse todos los dias con aquellos, resultando de los choques muchas bajas en ella; y como con esta medida no se conseguia el remedio de todo el mal que amagaba al comun de los habitantes, ya que no estaba en mi mano el facilitarles una grande abundancia, traté de que no se comerciase con sus necesidades por algunos grandes propietarios cosecheros. En primer lugar publiqué la prohibicion de extraer granos de las provincias, y en seguida fijé el precio de venta, de que no se podia exceder; y aquí está el grande y grave crímen que yo cometí, por el que me representaron como un déspota, atropellador sin medida de las leyes.

Pero en aquellas circunstancias ¿podia yo ni debia tolerar que las pobres desvalidas familias de aquellos mismos que todos los dias derramaban á torrentes su sangre en los campos del honor por sostener la independencia nacional, pereciesen de necesidad en premio de este sacrificio de sus hijos, para que se enriqueciesen cuatro logreros, de cuyas familias ni un solo individuo se encontraba en las filas navarras de la lealtad? No tenia yo esto por razonable, y creí ejercer un acto de extricta justicia, poniendo coto á especulaciones inmorales. Luego que desapareció la necesidad alcé la tara y la prohibicion de extraer.

Mes de setiembre.

El 2 de setiembre el capitan Sarasa, en union con otro capitan, D. Matías Ilzarbe, atacó en el barranco y

monte de Asondo, en las alturas del Bastan, á un destacamento de cien franceses, é hizo prisioneros á cincuenta y cuatro, y el resto del destacamento quedó muerto en el campo. Dirigiéronse en seguida á Santistéban, y de su guarnicion francesa mataron al comandante y dejaron heridos á un oficial y cuatro soldados.

El 3 el comandante del batallon 4.°, Asura, acometió á una columna enemiga de mil quinientos infantes y ochenta caballos, que fueron á recoger comestibles en los pueblos de Elcano, Ibirien y Egües, en el valle de este nombre, merindad de Sangüesa, pero próximos á Pamplona. Se le impidió realizar su operacion, aunque costó algunos heridos al batallon, entre los cuales se contaba de bastante gravedad al bravísimo teniente D. Ramon Navalaz: tambien los franceses tuvieron su parte de desgracias.

En la mañana del 12 Abeé con cuatro mil infantes, trescientos caballos, ciento treinta artilleros, tres cañones y ciento ocho caballerías de brigada, se dirigió contra el batallon 2.°, que mandaba Barrena, y ocupaba el pueblo de Unzué, en el camino de Pamplona á Tafalla, atentó á impedir la extraccion de granos por los franceses. Sostúvose el batallon en los primeros ataques dados por una parte de la columna francesa, pero habiendo esta reunido sus fuerzas, capaces de envolver al batallon, y á mas la artillería, se vió precisado á retirarse por escalones hasta el pueblo de Echagüe, en el valle de Orba, donde hecho nuevamente fuerte, desistió Abeé de su ataque, y se retiró, dejando en el campo veinte y cinco muertos, y llevando sesenta y cinco heridos, incluso el general Cawan, que se vió

obligado á quedarse en el fuerte de Tafalla. Barrena perdió al teniente D. Matías Migueltorena, digno de mas larga vida, por los servicios que debian esperarse de su valor y pericia militar, y otro soldado mas muerto; tuvo seis contusos y diez y ocho heridos, contándose entre estos el subteniente D. Joaquin Ferrer, de bala de cañon, por lo que hubo de hacérsele la amputacion de un muslo.

El batallon 5.°, á las órdenes de su comandante Don Sebastian Fernandez, que celaba las cercanías de Vitoria para impedir que entrasen comestibles en aquella ciudad, acometió el 14 á una columna que salió de ella con destino á recoger en la villa de Alegría granos y efectos que habia dejado su guarnicion al retirarse; y la dispersó, recogiendo él cuatro mil raciones de pan, porcion de cargas de harina, ganados y otros efectos. Los franceses degollaron al trompeta de la caballería de Fernandez, y de ellos lo fueron tambien algunos.

El mismo Fernandez el dia 20, en otra accion que tuvo contra una columna de cien infantes y ocho caballos, que escoltaban un correo, les hizo treinta y un prisioneros, con el oficial que mandaba la escolta, habiendo muerto en la accion el resto de los infantes. Los caballos y el correo se salvaron.

El mismo dia 20 los capitanes Sarasa é Ilzarbe, entre Elizondo y Berrueta, después de aguantar emboscados toda la noche anterior, coparon un destacamento entero de cincuenta hombres, que desde el primer pueblo iban al segundo en busca de raciones. Como estaban seguros de la confidencia, tomaron ajustadamente sus medidas, para lo cual les favorecia el terreno. Sin reci-

bir la menor lesion se apoderaron de treinta y dos prisioneros, el oficial que los mandaba y tres heridos; los demás, hasta el número de los cincuenta, quedaron muertos. Finalmente, el 27 los batallones 2.° y 4.°, que alojaban en Aoiz y pueblos inmediatos, dieron alcance á la retaguardia de una columna que habia salido de Pamplona en direccion de Roncesvalles; pero por mucha diligencia que pusieron, nada mas lograron que matar á siete enemigos y herir á veinte y cuatro, sin que ellos experimentasen pérdida alguna.

Vese por este relato que los batallones de la division de Navarra constantemente se encontraban en escaramuzas con los enemigos, á quienes buscaban con ansia para pelear, y en la lucha siempre sacaban ventajas; y en este tiempo habian llegado á acorralarlos en sus puestos fortificados, haciéndoles pasar hambres y otras mil necesidades. Cansados y muy fastidiados llegaban á verse en un país que, por do quiera que su vista revolviesen, no veian otras cosas que enemigos, ni mas perspectiva que la muerte ó la triste suerte de prisioneros; y con mucho anhelo buscaban el momento de ganar sus hogares, jurando mil veces no dejarse conducir de nuevo á empresas tan espinosas.

El avanzamiento en este tiempo de los ejércitos aliados por la parte de Castilla daba mayor brio á los voluntarios de mi division, que se consideraban ya abrazando á todos los compañeros de armas que corrian la misma suerte, y relatándose mútuamente los diversos choques habidos con el enemigo comun durante la guerra. Esta misma idea les obligaba á redoblar su vigilancia para mas estrechar las guarniciones de los puestos forti-

ficados que tenian en Navarra los franceses, á fin de poder alojar mejor á los nuevos deseados huéspedes cuando llegaran al país; y hasta mis inválidos enfermos, que pasarian de mil quinientos, casi todos de heridas, cantaban la victoria en los ratos que el dolor se lo permitia.

Diversas y encontradas noticias circulaban á la conclusion del mes de setiembre sobre la direccion que habian tomado los ejércitos franceses y el rey José á su salida de Madrid: unas daban á este último en Zaragoza ó muy cerca de aquella ciudad; otras en Valencia, otras contaban cortado á Soult en su tránsito desde Sevilla al punto de reunion con el Rey, y en fin, muchas suponian ya á las orillas del Ebro á los ejércitos aliados: todo concurria á dar cierto aspecto de animacion á toda la poblacion navarra, que con mas desasosiego que antes, y con mayor temor, veia á las columnas francesas; y estas, por otra parte, estrechadas de la necesidad, veíanse precisadas á ser mas exigentes. Nadie dejaba de hacer fervorosas plegarias al cielo por la pronta aparicion de nuestros ejércitos y que desapareciesen los enemigos.

Con fecha de 7 de este mismo mes de setiembre, cuyos sucesos quedan referidos, me comunicó el Sr. ministro de la Guerra la real órden que copio en seguida, y que recibí con mucho atraso.

»Atendiendo la Regencia del Reino al mérito y distin»guidos servicios de V. S., y á la necesidad urgente de »que en el alto Aragon, izquierda del Ebro, haya un jefe »militar de conocimientos y acreditado celo que, reu»niendo y reorganizando las partidas de fuerza armada »que hay en aquel territorio, proteja sus pueblos y los

»defienda de las frecuentes incursiones de los enemigos, »se ha servido S. A. confiar á V. S. el mando del expre»sado territorio, con independencia del general en jefe »del primer ejército, D. Luis Lacy, á quien estaba con»fiado anteriormente, y sin perjuicio de los demás en»cargos que tiene V. S. y que desempeña dignamente.»

Mes de octubre.

Incansable Abeé en sus expediciones, sin que le amilanasen los continuos descalabros que experimentaba, y al contrario, queriendo hacer ver que nunca le imponian los que él y sus soldados llamaban brigantes, buscaba con suma diligencia una coyuntura en que yo me encontrase flaco de fuerzas para poder alguna vez decir que me habia puesto en fuga; sabia que mis batallones se hallaban diseminados en diferentes puntos, y que no era tan fácil reunirlos de pronto; y tampoco ignoraba que yo me hallaba en Estella con solo el batallon 3.° y seis compañías de caballería. Sagaz y atrevido en sus movimientos, trató de sorprenderme con tres mil infantes y doscientos noventa caballos, dando un rodeo desde Tafalla por Oteiza á dejarse caer sobre mi posicion: inútil diligencia la de intentar sorprenderme. Antes que pudiera imaginárselo, le salí al encuentro con mi corta fuerza respecto de la suya; y aunque bien seguro de su superioridad, hizo mil tentativas para sacar partido de esta ventaja; todo le salió en vano: fueron repetidos sus esfuerzos para imponer á mi tropa é intimidarla, y á la vez yo, puesto á la cabeza de mi caballería, provoqué á la suya en balde. La infantería de uno y otro campo se ba-

tió con vigor, y cansado yo de tanto tirotear, perdiendo gente inútilmente, hice con la caballería lo que otras veces: dos compañías mandé que á la desbandada flanqueasen la derecha de la enemiga, mientras yo marchaba por su izquierda en ademan de embestirla. Indicó esperarme, porque tenia á su retaguardia ochocientos infantes: á vista de estos finge una huida algo precipitada, y entonces la enemiga se echó sobre mí; pero volviendo caras de repente, acuchillé á cuantos estaban mas avanzados, y entre ellos al comandante y un oficial; recogí seis caballos, y mandé retirada á toda la tropa, que lo hizo sin dar lugar al enemigo de sacar ninguna ventaja de ella, dejándole libre el campo para que pudiera ir á descansar á Estella. Me mataron un caballo y me hirieron dos; de la infantería murieron seis, incluso un subteniente que llevaba seis heridas anteriores en su cuerpo, y salieron heridos treinta. Como el campo quedó por los franceses, no puedo decir cuál seria su pérdida; y únicamente supe al dia siguiente que en Estella se lamentaban de ella.

Era natural que de cualquiera manera que fuese, ellos cantasen victoria, y supuse que Abeé se aprovecharia de esta circunstancia para entusiasmar su desmayada y debilitada tropa y obligarla á otros ensayos; y en verdad que no me equivoqué en el cálculo, porque mis confidencias me aseguraban que premeditaban nuevas salidas para recoger granos y cobrar contribuciones; me aproveché de la noticia para hacerle conocer que mi division nunca ocultaba la cara á la suya, por mas artillería que llevase en su auxilio.

El 11 de este mes de octubre se hallaba aquel gene-

ral en Tafalla, habiendo bajado de Pamplona con tres mil quinientos infantes, doscientos cincuenta caballos y cinco piezas de artillería. Yo reunia en Puente cuatro batallones, y con ellos y seis compañías de caballería, dejando bien observadas y cubiertas las avenidas de Pamplona y Belascoain, marché á esperarle con su grande convoy de granos que habia acopiado, con el plan fijo y bien decidido de escarmentarle muy á mi sabor, para ver si lograba contenerle en sus continuas salidas, en las cuales sacrificaba á los pobres pueblos que tenian que sufrir su tránsito y su permanencia, que por lo mismo que era corta, sus pretensiones y exigencias subian de todo punto.

El 10 por la noche, á pesar de una fuerte lluvia y de los lodazales que habia en el camino, emprendí la marcha con mis tropas: los batallones 1.° y 3.°, con parte de la caballería, llevaron la direccion de Artajona á ocupar el pueblo de Pueyo, sobre la misma carretera de Tafalla; y con los otros dos batallones, 2.° y 4.°, y el resto de la caballería yo me dirigí desde Tirapié por el camino real, y tomé posicion á la izquierda de Barasoain, colocando toda la tropa de modo que, sin ser vista del enemigo, pudiera echarse sobre él cuando el centro de este girase paralelo á su puesto; dejé una partida de caballería en el mismo Barasoain para llamar la atencion en caso necesario ó para dar oportunos avisos.

A la hora de haber tomado nuestras posiciones atravesó, tirando unos cuantos tiros de fusil, una avanzada enemiga de ocho caballos y seis infantes, y nadie contestó á sus tiros; entraron en Barasoain, y mi partida de reten dió buena cuenta de todos ellos sin hacer el me-

ner ruido. Pasó en seguida la vanguardia, compuesta de doscientos hombres de caballería é infantería, y tras de ella los carros y caballerías con la carga de granos, sin que la molestásemos; pero llegado el grueso de la columna, con Abeé á la cabeza, presento mis dos batallones formados en batalla por compañías, y sorprende al enemigo el horroroso fuego que oye de repente, y se ve envuelto en una nube de balas. Arremolínanse los franceses y no aciertan á colocarse en formacion; sin embargo, su general, en fuerza de maniobras, coloca sus tropas en posiciones y resiste nuestro fuego, sin poder girar ni adelante ni atrás; solo un costado le quedaba, y cuando quiso situarse en él, y aun marchar adelante por allí, se vió atacado por los batallones 1.° y 3.°, y manifestó serenidad, valor y destreza para resistir esta nueva acometida, inesperada para él y para la tropa, que sostuvo con honor su puesto. No sé yo qué significado tendrian dos banderas que ondeaban en sus grupos, una blanca y otra encarnada. Después de algun tiempo de fuego, Abeé, que se vió muy comprometido, tomó el partido de reunir sus masas en el arrecife y caminar hácia Pamplona, haciendo siempre fuego. No dejé de picarle hasta mas allá del lugar de Tiebas, quiero decir, en mas de tres horas de marcha; iba mortificado por los costados y por retaguardia, y yo, al frente de mi caballería, dí varias cargas á la suya, que llevaba en bastante desórden. El camino quedaba sembrado de cadáveres, y de granos que desocupaban de los carros para colocar en ellos á los heridos que podian.

Yo quedé satisfecho con la leccion dada á Abeé, que sufrió nueve horas de fuego y acometidas continuadas,

Salió á las seis de la mañana de Tafalla, que dista seis leguas de Pamplona, y no entró en esta ciudad hasta las once de la noche, muy descompuesto y muy disminuida su columna. El mismo Abeé confesó haber perdido ochocientos hombres, y dejo al juicio del lector el aumento que le parezca dar á este número. Tres oficiales muertos, dos de ellos de bala de cañon, y catorce mas de tropa; noventa y tres hombres heridos, y entre ellos dos oficiales, y cuatro caballos tambien heridos, son las bajas que hubo en mi division, á la cual hice retirar para que descansara, dejando de perseguir al enemigo desde Tiebas, porque me repugnaba la vista de tanta carnicería.

Sin duda la costumbre de haberse hallado en grandes batallas, donde los muertos se contaran á miles, influiria para que el corazon de Abeé mirara mas impasible que el mio la mucha sangre con que se regaban por aquel tiempo los campos de Navarra, pues que no se dejaba pasar dia sin venir á las manos sus tropas y las mias con el mismo ardor y encarnizamiento siempre. En el calor de la pelea, y tratándose de matar enemigos, yo era insensible hasta en mis propias heridas; pero concluida, y reflexionando á sangre fria la falta de unos de mis valientes y el padecer de otros, no dejaba de afectar mi sensibilidad, y aun me lamentaba de los padecimientos de mis contrarios, arrastrados á un fin tan lastimoso por la desdichada ambicion de su emperador. Sin haber trascurrido mas que cuatro dias de esta última leccion dada á Abeé, me puso en el caso de repetirla aun mas dura en los campos de Mañeru, el dia 15 de este mismo mes de octubre, poniendo tan repetidos descalabros al

enemigo en términos de que tan solo en fuerza de la subordinacion tan á prueba del soldado francés, pudiera este seguir á su general en empresas que constantemente le salian mal.

El 13 salió de Pamplona para Tafalla, y en el camino hallaria los despojos del 11; el 14 pasó á pernoctar á Estella, y el 15 debia volver á Pamplona. A ninguno de mis cuerpos encontró en descuido. Yo permanecí en Puente con un batallon, otro estaba en Mañeru, en Muruzábal otro, y otro en Añorbe; la caballería la tenia en Obanos: todo á cortísima distancia. Bien sabia mi enemigo dónde y cómo me hallaba yo rodeado de mis batallones, en paraje donde podia impedirle el paso; pero como cuatro dias antes habia hecho tanto fuego, me creia sin municiones ó aparentaba creerlo; y mas, que lo habia hecho creer á su tropa, pues cuando se acercaron en este dia á mis batallones les gritaban á estos que no les temian porque sabian que no tenian municiones; y supe después que al pasar por Ciranqui venian tan satisfechos de que esto era así, que se jactaban de acabar aquel dia conmigo y con toda mi division.

Despachadas mis órdenes para el movimiento de todas mis tropas al punto de Mañeru, campo que habia elegido para detener á Abeé en su marcha, el 15 por la mañana me dirigí á él para tomar posiciones ventajosas: coloqué el batallon 1.° á la izquierda del pueblo, oculto y resguardado de las viñas y de un pequeño monte, con órden de flanquear un costado al enemigo y acometerlo por retaguardia, ó bien de avanzar al pueblo, segun las circunstancias lo exigiesen, porque mi plan era concluir la accion en breve tiempo, y para eso atropellar con mi

caballería al enemigo, yendo yo á la cabeza; y no sabia si tendria lugar de cambiar mis disposiciones y dar nuevas órdenes. Los batallones 2.°, 3.° y 4.° los extendí en una dilatada línea sobre el monte de la derecha y ermita de Santa Bárbara; la altura donde está situada esta ermita era el punto de apoyo donde á su tiempo deberia concentrarse toda la fuerza, para impedir que ni un solo enemigo salvase el camino, que dominaba. La caballería la situé en el camino real, para detener de frente al enemigo, y lograda esta detencion, los batallones 3.° y 4.° debian descender lo mas á retaguardia posible de los franceses, quedando siempre formado el 2.° en la ermita.

No bien habia acabado de tomar estas disposiciones, cuando el enemigo se dejó ver en Ciranqui, muy ufano y satisfecho. Siguió adelante, y la imprudencia de dos de mis soldados, que habiéndoseles acercado inadvertidamente otros dos franceses, muy á tiro, para no errar el golpe, les dispararon, dió márgen á que el choque principiara antes de tiempo. El batallon 3.° vióse obligado á obrar con resolucion sobre una guerrilla de cincuenta ó sesenta hombres que se dirigió contra él, sostenida por una fuerte columna que amenazaba subir á la montaña, y no lo consiguió porque fué rechazada. Entre tanto el grueso del enemigo avanzaba hácia Mañeru, precedido de una buena porcion de caballería, y ya entonces, que todas mis tropas hicieron fuego simultáneamente, se desengañó Abeé y tambien su gente de que no estaba mi division tan escasa de municiones, y entonces tambien, queriendo atropellar su entrada en el pueblo, fueron á dar en las lanzas de mi caballería, que degolló y lanceó á discrecion. A la vista de esto el batallon 3.°, luego

el 4.°, y en seguida el 1.°, todos se abalanzaron al pueblo é hicieron en los enemigos una carnicería espantosa, como qué se dejaban coger sin resistencia de las casacas y capotes. Mi caballería salió al campo en seguimiento de la enemiga, y allí dejó sin vida á multitud de hombres y caballos.

Malamente y sin órden, el batallon 2.°, queriendo tener parte en la refriega antes que se concluyera, que á su parecer no estaba lejos, abandonó la altura de la ermita; de la que por descuido se apoderaron los enemigos, y desde allí hacian fuego y protegian la marcha de los que podian escapar.

A la noticia salí de Mañeru y mandé que inmediatamente fueran mis tropas á amenazar su recuperacion, pero en simulacro nada mas, pues debian á cierta altura fingir huida para ver si se lograba que los enemigos bajaran hácia Viguria, donde mandé apostar fuerzas que los recibiesen. Pero lejos de hacer este movimiento, se pronunciaron todos en precipitada fuga en direccion de Puente la Reina; y pasando por este pueblo, sin parar continuaron su marcha á Pamplona, andando toda la noche, y á las seis de la mañana del dia siguiente entraron en la plaza. Era ya de noche cuando echaron á correr á Puente, y por esta causa no se les picó la retaguardia.

Mucho sentí no haber imposibilitado á Abeé en este dia para que no volviera á provocarnos nuevamente, como pudo y debió suceder si no se abandona durante la refriega la altura de la ermita de Santa Bárbara. El temió ó por mis tropas, ó por las suyas, á las cuales habia animado con la seguridad de que yo escaseaba de municiones. Dijéronme que le habiamos muerto tres caba-

llos, y que escapó ocultándose disfrazado entre la multitud; perdió un cañon de á cuatro, veinte y cinco caballos útiles, diez y ocho cargas de fusiles, y otros efectos de guerra. Murieron el coronel del regimiento núm. 105 y toda la plana mayor de él, y veinte y nueve oficiales mas de otros cuerpos; solo en Mañeru se contaron cuatrocientos cincuenta y cinco cadáveres franceses; en el campo habia muchos, y entre ellos tres desgraciados españoles á su servicio, uno que era comisario de policía, y dos cobradores de contribuciones; y despues se encontraron todavía algunos mas muertos por aquellos campos de resultas de sus heridas, y se contaron igualmente cuarenta y cinco caballos muertos. El siguiente dia, 16, á las doce de su mañana habian entrado ya en los hospitales de Pamplona seiscientos treinta heridos, y en los alojamientos quedaban veinte y cuatro oficiales. Por manera que todo reunido no bajaria de mil cuatrocientos hombres la pérdida que experimentó Abeé en su columna.

Yo tuve de baja veinte y siete muertos, entre ellos el capitan de granaderos del batallon 3.°, D. Ignacio Echazaguren, y el teniente de la 4.ª compañía del mismo, Don Juan Lopez, y ochenta y un heridos, contándose entre ellos el capitan D. Benito Irigoyen y dos oficiales mas.

Debido era al parecer que mis valientes voluntarios pudieran acreditar con algun distintivo tantas acciones gloriosas para las armas de la patria como constaban en sus hojas de servicio; pero ni un escudo, ni una medalla, ni nada con que pudieran ostentar su patriotismo y valor pude lograr para ellos, al paso que yo me consideraba sobradamente atendido. Verdad es que se dispensó

la gracia de la cruz de San Fernando á todos los concurrentes á la accion de Plasencia; pero ella quedó ilusoria, sin duda por influjo de espíritus mezquinos, celosos y envidiosos de ajenas prosperidades. Ello es que terminó la guerra, y la division de Navarra, que contaba tantas victorias cuantos dias habia durado, se halló tan poco aventajada como cuando dió principio, no obstante de que apenas habria un individuo en toda ella que no presentara cicatrices de heridas recibidas en campal batalla contra los enemigos de la patria.

El batallon 6.°, en Aragon, siguiendo la pista desde el 16 hasta el 19 á cuatrocientos infantes y sesenta dragones enemigos que debian pasar de Anzanigo á Ayerbe, dió al fin con ellos, después de sufrir mil trabajos por el excesivo llover y muchas necesidades, entre Sursa y Ayerbe. Hubo que entrar con ellos desde luego á la bayoneta, porque aunque el santo era de *una descarga y á ellos*, no pudo gastarse el cartucho porque estaba la pólvora enlodada por la mucha agua que la habia caido encima. Aturdidos los franceses con aquel arrojo, apretaron el paso para ganar á Ayerbe; pero el capitan Don Manuel Guerra, que llegaba de otra expedicion, con la caballería les salió al encuentro antes de llegar al pueblo, y entre unos y otros mataron ochenta, hirieron muchos, y cogieron veinte prisioneros, entre ellos un oficial de artillería, ocho caballos, y se apoderaron de varios efectos de guerra y mochilas.

Gurrea los dias 16 y 17 habia hecho una correría con cien caballos hasta las cercanías de Zaragoza para llamar la atencion y entretener al enemigo; tuvo ocasion de medir su fuerza con otra mayor de la misma arma y

un peloton de infantería; y segun su parte, habia ocasionado al enemigo la pérdida de treinta hombres, con un oficial de caballería.

Finalmente, el alférez de esta arma D. Pablo Franco, que tambien recorria los puntos de Aragon, el 13 tuvo un encuentro con caballería enemiga, y después de causarla algunos muertos, la hizo prisioneros un oficial y tres soldados, y cogió cinco caballos. Estos últimos eran los premios de estímulo de mi division, así como lo eran para ellos tambien el darles un lugar distinguido entre los de mi comitiva con el dictado de asistentes del General, cuya distincion únicamente alcanzaban aquellos que contraian en las acciones un singular mérito con pruebas positivas de valor.

Luego que recibí las órdenes competentes dispuse que en los pueblos de la Navarra libres del yugo de los franceses se jurase la Constitucion política de la monarquía, y para que esta ceremonia se hiciese por la division con toda la ostentacion que de suyo era debida á acto tan solemne y augusto, esperé que llegaran las banderas á los batallones, y esto no pudo verificarse hasta el mes de febrero próximo, de que dí cuenta al Gobierno.

Deseoso de conocer á lord Wellington y de ofrecerle mis respetos, así como á todo su cuartel general, donde se hallaban los Sres. Castaños, Alava, Giron, Ezpeleta y otros generales con quienes tenia algunas relaciones; y con objeto tambien de pedir al primero que me facilitase vestuarios para mi division, y municiones, me puse en marcha desde Puente la Reina con algunos caballos en direccion de Búrgos, cuyo castillo se hallaban sitian-

do; y cuando llegué á la villa de Ezcaray me dieron la noticia de que habian levantado el campo y retirádose tierra adentro. Seguí tomando lenguas hasta aproximarme doce leguas de Valladolid, y viendo todos los caminos ocupados por los ejércitos franceses que marchaban en seguimiento de los aliados, que se retiraban, dí la vuelta con el sentimiento de no haber podido avistarme y conferenciar con aquellos jefes, y la pena de ver que se retardaba el tiempo de echar de nuestro suelo á los enemigos.

Pero á mi vuelta á Navarra hallé excelentes noticias relativamente á la guerra de Napoleon con la Rusia. A pesar de lo que Bonaparte habia adelantado en su marcha, el sistema de los rusos de abrasar, segun se iban retirando, todo cuanto podia ser de utilidad á su enemigo, debia retardar mucho el avance de este; y añadíase que Moscow habia sido incendiado, y abandonado por las tropas francesas por no encontrar subsistencias. Oia yo estas noticias con satisfaccion, porque cuanto mas perdiese por allá nuestro enemigo, menos nos incomodaria por España, y me prometia por resultado que pronto los aliados volverian caras de la retirada que llevaban, y tomarian otra vez la iniciativa. Tambien me noticiaban de Francia que habia un descontento general por la temeraria conducta del Emperador en haberse metido tan al septentrion, haciendo pasar tanta miseria á sus ejércitos, de donde escribian con desesperacion.

Mes de noviembre.

El batallon 5.°, 1.° de Alava (ya se estaba formando el 2.°), con su comandante Fernandez á la cabeza, bus-

caba siempre ocasiones de meterse en fuego con el enemigo, y el dia 1.° de noviembre preparó una emboscada entre Villareal y el monte de Descarga, camino de Tolosa, á una columnita de ciento cincuenta hombres, que acompañaba á un coche y á un correo con su balija, y todos fueron muertos en la refriega que sostuvieron, incluso un coronel que iba dentro del coche: se hizo dueño de este, de la correspondencia, de una porcion de equipajes, de siete mulas y otros tantos caballos, y todavía se batió é hizo retirar á otra columna que habia salido de Villareal en defensa de la primera, atacada y acabada.

El 3, cuatro mil infantes y trescientos caballos, cuatro piezas de cañon y dos obuses, ocupaban una línea desde Pamplona hasta Berian para recoger víveres y leña, y resolví atacarlos en sus mismas posiciones: eché por delante unas guerrillas de caballería, que llamaron un poco la atencion; en seguida se presentó el batallon 3.°, que se hallaba en Esparza, y se corrió hácia Beriain, ocupando la llanura de la derecha, y dió principio á foguearse con viveza; el 2.° batallon desde Subisa acudió á reforzar al 3.°, situándose en las inmediaciones de los arcos de madera por donde se conduce el agua á las fuentes de Pamplona. Llegó después el batallon 4.°, que alojaba en Uterga, á hacer fuego por la izquierda: era ya media tarde, y no podiamos atraer á los enemigos mas hácia nosotros ni arremeterlos tampoco para ganar terreno, porque casi se peleaba bajo del cañon de la plaza. Finalmente, el fuego se hizo mas horroroso por todas partes con la presencia del batallon 1.°, que se posesionó de Esquiroz. Los enemigos hicieron mucho uso

de la artillería, y es lo que mas nos dañó, porque en razon de fusil, mas certeros que los suyos eran siempre los tiros de mis voluntarios. Después de todo un dia de escaramuza de mucho ruido, en mis batallones resultaron once muertos, noventa y dos heridos, incluso el ayudante segundo del tercer batallon, D. Ramon Diaz de Ilarraza, y trece contusos. Del enemigo murió el coronel del regimiento núm. 52 y cincuenta y cinco hombres mas; tuvo grande número de heridos, y entre ellos cinco oficiales. Retirándonos todos entrada que fué la noche, mandé al mayor de mi caballería, Iribarren, que siguiese al enemigo hasta encerrarlo en la plaza, y pudo todavía aumentar el número de sus muertos con once dragones, á quienes pudo dar alcance, y se trajo prisioneros á un proveedor ó guardaalmacen de provisiones, y dos mas empleados á sus órdenes. Los batallones regresaron á sus cantones respectivos.

El 7 repitió igual salida la guarnicion de Pamplona, con cuatro mil hombres y doscientos caballos, con el propio objeto de recoger granos, y en este dia se alargó hasta Noain. Yo me encontraba con mas fuerza que el dia 3, pues el batallon 6.° se hallaba colocado en Tiebas. Todos tuvieron órden de acometer á los enemigos á la bayoneta, y la caballería al toque de degüello. Fué el espectáculo mas magnífico que hasta entonces se habia presentado á mi vista. Cinco batallones marchando por diversos puntos paralelos á toque y paso de carga; la caballería, que hacia resonar á sus trompetas el toque de degüello, corriendo á este paso; millares de franceses que no acertaban ni veian por dónde librarse de semejante tormenta: todo hacia un contraste difícil de pin-

tar con sus verdaderos coloridos. La guarnicion tuvo que recogerse muy pronto dentro de las murallas en el mas grande aturdimiento; mis tropas llegaron tras de ella hasta el punto que llaman la Cadena ó sea portazgo, porque le hay efectivamente á un cuarto de legua de la ciudad, y de allí las hice retirar, sin poder decir qué pérdida se le ocasionó, que no dejaria de ser de consideracion, porque mi caballería avanzó mucho y dió sendos golpes. En el mismo portazgo fueron acuchillados, y allí quedaron tendidos siete hombres.

Dejando en tal estado las cosas en Navarra, y haciendo adelantar al batallon 6.° á los puntos de Aragon, donde tenia por entonces su destino, yo tomé aquella direccion con cien caballos y los batallones 1.° y 2.°, para arreglar la administracion de los pueblos de la izquierda del Ebro, cuyo gobierno se me habia conferido, y fijar los cuadros para la organizacion de dos nuevos batallones que tenia ideados, con el número de voluntarios que se indicaron, ya decididos á tomar las armas luego que supieron que debian servir bajo mis órdenes.

En el tránsito recibí un parte del capitan de caballería Gurrea, escrito en Egea de los Caballeros, en que me decia haber sorprendido una partida de catorce caballos que escoltaba un correo francés : cinco de la escolta murieron, y nueve fueron hechos prisioneros, y tomados catorce caballos.

Diéronme tambien aviso de que un convoy salido de Zaragoza para Francia habia llegado á Ayerbe, al mando del general Rougier, quien no podia tener noticia de mi movimiento. Con este motivo el 23 de noviembre pasé desde el Razal á situarme junto á la venta de

Lagoroneta. Coloqué el batallon 1.° á la espalda de la montaña que domina la venta, y el 2.° á la derecha del puerto. Rougier en su marcha hizo avanzar una vanguardia de ciento setenta hombres que reconociese el campo, y llegó hasta tocar las bayonetas con una compañía del batallon 2.°, que no pudo evitar el hacer fuego. Desde la cima del puerto observaba Rougier este encuentro, y temiendo ser envueltos, como lo fueron en total los ciento setenta hombres de su vanguardia, quedando setenta y dos prisioneros con un oficial, y los demás muertos, retrocedió con su convoy al mismo punto de Ayerbe. Mi infantería no pudo alcanzarle en su retirada; la caballería le hizo algun daño, pero tambien tuvo que contenerse en su persecucion, porque se la hizo frente con mas fuerza de la que llevaba.

Al pasar yo el mismo camino por la noche encontré en él algunos hombres y caballerías muertos por los mismos franceses á causa de no poder seguir por sus heridas, y otros efectos del convoy. Al llegar al pueblo de Sarsa-Marcuello, quinientos hombres que habia en él, y yo no lo sabia, me hicieron una descarga á quemaropa, que si su puntería se hubiera hecho á buena luz, todos los que íbamos en la comitiva habriamos quedado tendidos al golpe : fortuna que era de noche, y por la oscuridad el tiro no fué certero. Esto me hizo cambiar de direccion en mi marcha.

Giré el 24 á la ciudad de Huesca, donde hice rendir algunos franceses que se habian guarecido en dos torres de iglesia. Fueron en su socorro dos mil quinientos infantes y doscientos caballos, pero llegaron tarde para librarlos ; y como me veia yo sin fuerza para vencerlos,

antes que se acercaran dirigí mi marcha á Barbastro y Benavarre.

En Barbastro me detuve ocho dias, haciendo los arreglos que eran objeto de este viaje. Supe, con disgusto, por acerbas quejas que se me dieron, que el brigadier Sarfield, enviado por el general Lacy á aquellos parajes, cuando estaban bajo de su mando, para hacer correrías contra el enemigo y llamarle la atencion, se ocupaba con preferencia de exigir de los pueblos contribuciones, raciones y equipo en cuantías poco proporcionadas á su corta columna, reducida á trescientos hombres, y que además á la fuerza arrancaba los mozos para engrosarla. Cuando yo llegué á Aragon, con muchísima premura trataba de sacar nada menos que cincuenta mil duros de la ciudad de Barbastro, y sus capitulares se veian en grande conflicto por la amenaza de quema del pueblo que les habia hecho no realizando el apronto. Mal pleito habria tenido el Sr. Sarfield si hubiera yo de decidirlo : conociólo él sin duda, y tomó el prudente medio de alejarse antes que pudiera pedirle explicaciones, pues no debia ignorar que desde el 7 de setiembre, en que la Regencia me encomendó el gobierno de aquel territorio, habia caducado la mision que tenia en él por el general Lacy.

Mes de diciembre.

Alejado Sarfield adonde por mis atenciones no podia yo ir á conferenciar con él, le oficié encargándole dejase á mi cuidado la administracion de los pueblos que correspondian á mi mando, que se abstuviese de obli-

gar á los mozos de los mismos á la incorporacion á su columna, que desde luego me enviase los que lo estaban ya, y diese sus órdenes á todos los comisionados que habia dejado en los pueblos para que desocuparan estos inmediatamente. Y posteriormente, habiéndose encontrado en el de Graos un teniente y dos subtenientes á pretexto de enfermos, y uno de ellos exigiendo de los pueblos derechos á nombre de Sarfield, los hice prender, y oficié al general Lacy diciéndole que estaban á su disposicion.

Sin darse por entendido el Sr. Sarfield del contenido de mi oficio, ni deberle mas contestacion que la de un *recibí* en su sobre, que devolvió á mi ayudante que hizo la entrega, ausente yo ya de Aragon, continuó con una conducta poco digna de un militar, mortificando de todos modos á los pueblos : tuvo con este motivo varias contestaciones con el comandante del 6.° batallon de mi division, y se ausentó, por último, al ver que los mismos pueblos trataban de oponerse formalmente á sus exigencias desmedidas. Fueron tales las quejas que se dieron á su jefe, el general Lacy, que este se vió obligado á mandar recibir una informacion judicial, que por razon de las revueltas del tiempo, y porque en ellas nunca salia mal el que mandaba algunas bayonetas y tenia un carácter tan elevado como el del Sr. Sarfield, quedaría en nada el resultado, por mas justificados que se presentaran los cargos que le acumulaban. Yo me creí obligado á dar conocimiento de todo al Gobierno, en 15 de febrero siguiente.

A mi vuelta á Navarra, después de dejar arreglados los negocios de administracion en el alto Aragon, y dar

mis instrucciones á los jefes militares sobre las operaciones en que con predileccion debian ocuparse, reducidas á movimientos continuos para tener en constante alarma á los franceses, y al aprovechamiento en sorpresas de convoyes, piquetes y pequeñas guarniciones, me hicieron conocer de todos los puntos donde dejé distribuidas las fuerzas que habian quedado allí, los varios choques que habian sostenido durante mi ausencia, sin notable resultado en el mayor número de ellos. Las partidas destinadas en las montañas inmediatas al Pirineo, por el lado de Bastan, para observar al enemigo, al cargo de D. Matías Ilzarbe, sufrieron una fuerte persecucion por parte de los franceses en combinacion, y pudieron libertarse con corta pérdida, por el conocimiento del terreno, que tantos parajes encierra para ocultaciones.

Sabiendo el gobernador de Pamplona lo que habian disminuido las fuerzas en Navarra con mi salida para Aragon, el 16 de diciembre desde aquella plaza dirigió á Tafalla una columna de cuatro mil infantes y ciento ochenta caballos, para recoger granos y otros artículos de provision. Gorriz, que mandaba los voluntarios, quiso estorbarlo, y pasó frente al enemigo con los tres batallones 3.°, 4.° y 5.°, entre los pueblos de Olcoz, Viurrun y Muro; y hubo de una y otra parte pérdida igual, con corta diferencia, de muertos, de heridos y de prisioneros, pues que hasta de estos últimos los hubo en los dos campos.

Y aquí terminan los sucesos del año de 1812.

INDICE DEL TOMO PRIMERO.

MEMORIAS

DEL GENERAL

DON FRANCISCO ESPOZ Y MINA.

MEMORIAS

DEL GENERAL

DON FRANCISCO ESPOZ Y MINA,

ESCRITAS POR EL MISMO.

PUBLÍCALAS SU VIUDA,

DOÑA JUANA MARIA DE VEGA,

condesa de Espoz y Mina.

—

TOMO SEGUNDO.

—

MADRID,
IMPRENTA Y ESTEREOTIPIA DE M. RIVADENEYRA,
Salon del Prado, número 8.
—
1851.

MEMORIAS

DEL GENERAL

DON FRANCISCO ESPOZ Y MINA.

SUCESOS DEL AÑO DE 1813.

Mes de enero.

No podia ser mas favorable para nuestra causa y para la causa general de Europa el aspecto que presentaba el horizonte político y guerrero desde el mediodía de ella hasta el extremo del norte, al comenzar el año de 1813. El destrozo inmenso causado, primero por la temperatura y después por los cosacos, en el grande ejército de Napoleon en Rusia, era el suceso que, en mi concepto, por sí solo debia de convertir en aire todos los proyectos de este hombre, que á nada menos aspiraba que al dominio universal. Antes de este fracaso, confieso que, si bien nunca me faltó ánimo, veia que la lucha en España seria duradera, que las gentes podrian llegar á fatigarse de tantos padecimientos, y temia que

al cabo de mucho tiempo el desenlace podria no ser ventajoso á la nacion ; mas ahora, faltando de pronto trescientos mil hombres á aquel gigantesco poder, juzgué desde luego que antes de que pudiera reponerlos adelantariamos en España mucho las operaciones militares, empujando á las tropas que conservaba el rey José hácia las fronteras del reino, y dejando libres de ellas á las provincias del interior, así como del intruso gobierno.

Cálculos bien sencillos se presentaron á mi juicio en el instante mismo que llegué á conocer el fatal resultado para Bonaparte de la campaña de Rusia. El czar moscovita después de la venturosa derrota de su enemigo no podia dejar su tropa acuartelada, porque nada habria adelantado si daba lugar á su contrario á rehacerse, pues con su audacia acostumbrada, en otra campaña podria medir mejor tiempo y circunstancias para recuperar á costa del imperio ruso todas las pérdidas que habria experimentado.

Mas aun reduciéndonos á las operaciones de nuestra Península, ellas debian ser cada dia mas desventajosas al ejército enemigo. Podria este contarse á principios de este año de ochenta á cien mil hombres en toda su fuerza, extendido en un vasto espacio. Lejos de esperar refuerzos, sabia yo que el emperador Napoleon, aun antes de llegar á Paris de vuelta de Rusia, habia dado órdenes para que la octava parte de toda la fuerza que habia en España volviese á Francia, sin duda con el objeto de hacerla servir de plantel á los nuevos cuerpos que tenia necesidad de formar : por consiguiente, para no ser batidos en detall si ocupaban mucha extension los que quedaban en la Península, les era forzoso reconcentrarse;

con esto iban quedando descargadas de su peso las provincias, y cuantos hombres útiles hubiese en ellas para las armas se incorporaban á nuestros ejércitos, y estos aumentaban su fuerza á medida que disminuia la del enemigo. Todo esto se me hacia muy natural y practicable por lo que yo mismo observaba en el territorio de mi mando. Desde que en él se habian reducido las fuerzas enemigas, voluntariamente se presentaban á mis filas todos los mozos útiles, como que en brevísimo tiempo formé dos batallones en Aragon y uno en Alava, y habria creado mas si contara con los recursos necesarios para mantenerlos de equipo y armamento.

Tambien el ejército anglo-lusitano recibia refuerzos en los cuarteles donde habia fijado sus alojamientos de invierno para descansar de las fatigas de la anterior campaña. De acuerdo el gobierno español y el Generalísimo, duque de Ciudad-Rodrigo, concertaban el plan de la nueva : se habia dado otra forma á los numerosos cuerpos de nuestro ejército para operar con mas acierto; en fin, yo reunia en mi pensamiento tantos elementos de destruccion infalible de nuestros contrarios, que traté desde principios de este año de redoblar mis esfuerzos para procurar en lo que de mí dependiese que su existencia fuese la mas corta posible.

Lo primero que dispuse, ya que se aumentaban los batallones, fué estrechar las plazas y puntos fortificados que poseia el enemigo en toda la extension de mi mando, y logré con esto que sus escaseces fuesen en aumento. Ya antes de ahora he dicho que me compadecia con especialidad el vecindario de la ciudad de Pamplona, que era el mas imposibilitado de surtirse, por hallarse

encerrado en la plaza sin medio de poder salir; pero no pendia de mí el remediarlo. Solo, sí, no pude ser insensible á la pintura triste que me hizo aquel ayuntamiento, patrono del hospital civil y de la casa inclusa, de lo que padecian con el frio, por la absoluta falta de leña y carbon, los pobres enfermos del primero y las desventuradas criaturas de la segunda, y permití que con destino á estos dos establecimientos de beneficencia se introdujesen algunas cargas de leña y carbon.

La guarnicion, ó los empresarios ó asentistas de utensilios, se aprovecharon de cuantos árboles habia en la ciudad y en el radio adonde alcanzaba el cañon de la plaza, para proveerse, y en los fosos de las murallas hicieron carbon; si mas querian tenian que salir con mucha fuerza á procurárselo, y á muy corta distancia, para sufrir menos pérdida de gente, porque mis batallones estaban siempre preparados para impedírselo á todo riesgo. Yo aspiraba á que el hambre y otras necesidades redujeran á la guarnicion á abandonar la plaza antes de conseguir auxilios que la remediaran.

En la guerra que haciamos en los principios unos y otros en el país, que con propiedad podia llamarse de montaña, excusados nos eran á ambas partes contendientes los cañones; pero ya en esta época mis voluntarios tenian osadía para atacar en los llanos á sus contrarios, y aun para romper cuadros, que es uno de los actos de mas valentía en la guerra. Todo el desprecio con que en los principios éramos mirados por los franceses, por no conocer en nosotros movimientos arreglados á la táctica escrita y estudiada, se convirtió después en respeto, porque vieron que nuestras sencillas maniobras

de hacer una descarga y arremeter luego á la bayoneta eran las mas á propósito para matar muchos enemigos con poca pérdida y alcanzar la victoria. Cuando nuestras fuerzas no podian competir con las contrarias, nos resguardábamos de las breñas y montañas, que eran parapetos naturales muy fuertes; mas cuando se balanceaban las fuerzas, sin grande caida en el peso, en favor del enemigo, nuestras murallas y corazas eran el pecho y el corazon varonil. Los franceses, ó por no salir de las reglas de su táctica, ó por poco acostumbrados á jugar el arma blanca, no se determinaron á sostener este combate, y para impedirlo se parapetaron de cañones, sin los cuales no hacian ya expediciones; y en verdad que no dejó de serles útil esta arma, pues desde que dieron en usarla empecé yo á experimentar mas pérdidas en las acciones, y no me era tan fácil concluir estas tan pronto como antes, que podia hacer uso de la bayoneta.

Esta observacion me hizo entrar en la idea de que no perjudicaria á las operaciones de mi division el poseer algunos cañones, y como además veia un momento propicio para atacar algunos fortines que habian hecho los franceses en varios pueblos, y no podia ejecutarlo con prontos resultados no haciendo uso de artillería, pedí á los ingleses que me facilitasen algunas piezas de batir, pues que de España no las podia tener, porque las plazas todas de depósito se hallaban en poder de los enemigos. Molestando sin cesar á cuantos consideraba yo que podian influir para llenar mi deseo, por fin, al cabo de muchas diligencias, por recomendaciones especiales de los generales Castaños y Alava, debí al Generalísimo, duque de Ciudad-Rodrigo, el favor de que diera órden

para que de los buques ingleses que habia en la Coruña se me facilitasen algunas piezas, y al mismo tiempo mandó se pusiesen á mi disposicion dos mil quinientos vestuarios, de cinco mil que me tenia ofrecidos para la division deNavarra.

Sin perder tiempo tomé disposiciones para que desde la Coruña se trasladase todo á las costas de Cantabria; y habiendo tenido noticia de su arribo al puerto de Deba, envié seiscientos hombres con cuatrocientas caballerías para su conduccion á Navarra. Desde Deba se dirigió el convoy por Cestona á Azpeitia, Elosúa, y alto ó monte de Descarga; allí á Legazpia y Cegama, pueblos todos de la provincia de Guipúzcoa; y de Cegama al de Navarra, Alsasúa, puerto de Olazagutia, Zudaire á Estella, que era el punto de su destino. Al pasar por Ormaistegui aparecieron doscientos infantes y bastante número de lanceros enemigos; pero á las primeras descargas de la escolta, que les salió al encuentro, mandada por el valiente capitan D. Matías Ilzarbe, huyeron precipitadamente. Provisto ya de piezas de batir, propúseme emplearlas por primera operacion contra el fuerte de Tafalla; pero esto fué ya en el mes próximo de febrero, y antes de relatar los sucesos de él es preciso que dé cuenta de todo lo ocurrido en el de enero.

Cuando dí la vuelta de Aragon, dejé allí el batallon 1.° con el 6.°, para que pudiera mejor proteger aquellos pueblos contra los franceses y contribuir á la mas pronta formacion de dos nuevos batallones de gente en su mayor parte del país. El dia 1.° me dió parte el comandante del primer batallon de que este, en union con el 6.°, se habia batido con dos mil setecientos infantes y trescien-

los caballos enemigos que de Huesca babian pasado á Barbastro. El resultado me decia haber sido su pérdida de nueve muertos y treinta heridos, entre estos últimos el teniente de granaderos del batallon 1.°, D. Isidoro Iracheta. La del enemigo, un jefe de batallon muerto y mas ciento y cincuenta hombres, y muchos heridos, entre ellos el segundo comandante de la columna, y varios oficiales.

El 9 el comandante de la caballería de Aragon, Gurrea, se presentó al frente de Fraga, y á su vista veinte hombres que guarnecian la ermita fortificada de San Miguel, inmediata á la ciudad, la abandonaron, dejándose ocho fusiles; en seguida pegó fuego á la ermita. Entró en la poblacion y recogió otros fusiles, cananas, porcion de vestuarios y cuarenta sillas de montar. Intimó la rendicion á la guarnicion del fuerte, cuyo comandante le contestó como un bravo militar. Veníale socorro desde Mequinenza, y Gurrea tuvo que retirarse á Alcolea. Allí permaneció hasta el 16, que se dirigió á Monzon con una compañía de caballería y dos de infantería. Aunque nada pudo hacer contra la guarnicion francesa, libertó á una porcion de presos que tenian en la ciudad, vecinos de los pueblos inmediatos, por no haber podido realizar los aprontos que les exigia el comandante francés. A pesar de que este trató de impedir la operacion, tuvo que desistir de su intento después de haber perdido cuatro hombres muertos y tener algunos heridos. Gurrea tuvo dos de estos.

En Navarra, encerrados los franceses en sus fortificaciones, habia pocas escaramuzas. El capitan Ilzarbe, que cuidaba las avenidas de los Pirineos, tenia algunos

encuentros con las guarniciones francesas de Maya, Urdax y otros puntos de la frontera; pero de corta consideracion, aunque no dejaba de escarmentarlos en la mayor parte de los choques que tenian lugar.

El 27 se hallaba el general Abeé en Tafalla con cuatro mil hombres de infantería y doscientos de caballería, y el 28 debia regresar á Pamplona. Traté de ponerle obstáculos, y al efecto mandé cortar el puente de Mendibil, para embarazar el paso de cuatro piezas que llevaba, á saber, una de á ocho reforzada, otra de á cuatro y dos obuses. A la izquierda de Mendibil destaqué cuatro compañías de caballería, á las órdenes del mayor del regimiento, para proteger á los batallones 2.° y 4.°, que debian operar por aquella parte. En el mismo Mendibil coloqué otra compañía de caballería que sostuviese á tres de infantería del 5.° batallon, que debian oponerse al enemigo si trataba de forzar aquel punto: dejé las restantes compañías de este batallon situadas á la derecha sobre una altura, con puntería al camino real.

El batallon 3.° quedó á la falda de esta altura, por si el enemigo, viéndose embarazado, se derramaba por los campos y olivares, y en este estado llegó la vanguardia enemiga á Barasoain, de donde fué rechazada por unos cuantos soldados de mi caballería, protegidos por la compañía de lanceros que tenian á retaguardia. Estos soldados se enredaron con los de caballería francesa: el teniente D. Juan Ignacio Noain cerró solo con tres húsares y el comandante francés de la vanguardia, que era capitan; á este en dos tajos le divide la cabeza, y sin lesion por su parte pudo evadirse de los otros tres.

En seguida se formalizó el combate en las llanuras de

Barasoain: en este pueblo el enemigo puso á buen recaudo algunos carros de los que convoyaba, colocó dos piezas de artillería y seiscientos infantes de modo que hicieran frente á mis tropas de la derecha, y fué con el grueso á batirse en la izquierda con los batallones 1.° y 4.° y la caballería. Desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde se sostuvo el combate de ambos lados con teson y firmeza; su artillería causaba muchos claros en mis filas, y mis fuegos no hacian menos estragos en las del enemigo, y con especialidad su caballería salia muy desventajosa en cuantos encuentros tenia con la mia. En lo duro de la refriega recibí aviso de que el batallon 1.° venía á paso acelerado en nuestro auxilio, y entonces mandé replegar las fuerzas para dar algun descanso á la tropa, y el enemigo retiró tambien las suyas: hasta las dos permanecimos ambos en observacion, retirando heridos, enterrando muertos, y yo refrescando las municiones, de que escaseábamos.

A las dos de la tarde ya el primer batallon, que venia de refuerzo, estaba colocado á espaldas de Barasoain, con cuyo motivo el fuego se renovó con el mismo ardor que antes, hasta que, acercándose la noche y considerándose Abeé en mala posicion, avocó al puente cortado de Mendibil cuanto pudo encontrar para cubrir la cortadura, lo atravesó con mil trabajos, y á la desesperada entró en el pueblo, no obstante la oposicion que le hicieron las tres compañías que yo tenia colocadas allí. No le seguí porque mi tropa estaba fatigadísima y bastante castigada. Abeé perdió cuando menos novecientos hombres; muchos oficiales de su columna quedaron muertos en el campo de batalla, entre ellos uno de sus

edecanes; y entraron en Pamplona heridos veinte y nueve, contándose entre estos otro de los edecanes que Abeé llevaba, y que murió al dia siguiente. Mi baja no dejó de ser considerable, pues quedaron fuera de combate trescientos cincuenta hombres y cincuenta caballos; entre los muertos se contaba el sargento mayor del 4.° batallon, D. Martin José Iturralde, y entre los heridos habia nueve oficiales.

Observé durante este mes que nada contribuye mas á relajar la disciplina del soldado que el tenerlo ocioso en cantones. Como en este tiempo no hubo tanto motivo de encuentro con los enemigos, se dieron los de la division al juego, y del juego á blasfemar y escandalizar con palabras y acciones; y no porque una gran parte del dia no la ocupasen en ejercicios, en instruccion, compostura de ropas y limpieza de armas; pero, sin embargo, en los ratos de descanso, aunque pocos, el juego era su principal ocupacion, y me convencí de que á mis soldados era preciso tenerlos siempre ó batiéndose con el enemigo, ó en marchas violentas para que no se viciaran. El estado á que habian llegado en la vida pasiva de canton me obligó á estampar en la órden del dia 17 de este mes el decreto siguiente:

«Todos aquellos soldados que fueren hallados jugando, bien á naipes, taba ú otros juegos de esta naturaleza, serán castigados con doscientos palos, del mismo modo que aquellos que profiriesen palabras obscenas y escandalosas. Si los jugadores fuesen cabos ó sargentos, serán depuestos de sus empleos por dos meses, y quedarán los últimos soldados de sus respectivas com-

»pañías, sufriendo estos igual pena si se produjesen obs»cena y escandalosamente.»

No me faltaron otros disgustos durante este mes. Cuando habia arreglado muy á satisfaccion de los pueblos, que me lo manifestaron de mil maneras sinceras de su parte y gratas á mi corazon, la administracion del alto Aragon, izquierda del Ebro, enlazándola, tanto en lo económico-político como en lo militar, con la de Navarra y demás provincias exentas, cuyo gobierno me tenia conferido la Regencia, me avisaron de Cádiz que esta habia nombrado comandante general de Aragon al conde de Noróña. No conocia á este caballero, y por consiguiente, nada tenia que decir de él ni de cualquiera otro que hubiese merecido semejante nombramiento; pero la providencia la consideré inoportuna si ella abrazaba los pueblos de la parte alta de Aragon, porque era desbaratar lo que con muy buen éxito acababa yo de hacer. Así lo escribí á Cádiz, no de oficio, pues ya sabia que en clase de soldado mi voluntad debia ser pasiva, no preguntándoseme sino confidencialmente; y fuese que se tuvo en cuenta lo que yo manifesté, ó porque lo pensara mejor el Gobierno, no llegó á llevarse á efecto aquel nombramiento, ó cuando menos á mí no se me comunicó, y continuó mi administracion.

Se opuso á ella en cierto modo un D. Manuel Robleda, que se nombraba intendente de Aragon, tratando de impedirme la recaudacion de los productos de bienes nacionales y demás recursos que estaban aplicados á la manutencion de las tropas de mi division, cuando esta tenia su ministro de Hacienda nombrado por el Gobierno, desempeñando su encargo con mucha cuenta y ra-

zon, sin el aparato y gastos de intendencias y muchas oficinas, con muchos empleados que solo en sueldos se comian todos los productos, y la tropa se quedaba sin los auxilios que la eran debidos. Hícele entender que lo que redituasen los legítimos haberes del Estado en el año Aragon no debia tener otro paradero que el ministerio de Hacienda de la division de Navarra, cuyos comisionados eran muy activos, exactos y puros, y que en lo demás del reino obrase como mejor le pareciese.

Por otra parte, el comandante Longa me disputaba el mando en algunos puntos de Alava, suponiendo que el general Mendizábal los habia demarcado ó aplicado á la parte cuya administracion le estaba encomendada, y todo esto á mi entender no llevaba otro fin que el de entorpecer mis operaciones, que no tenian mas objeto que el de acabar cuanto antes con los enemigos. Fastidiábame de véras verme metido en contestaciones de esta especie, cuando yo me arreglaba en todo á lo que el Gobierno supremo de la nacion disponia, por cuyo decoro, mas que por mi propio interés, veíame obligado á veces á manifestarme con algun tanto de aspereza en mis escritos.

Mes de febrero.

El dia 6 de este mes desde Estella me dirigí á Tafalla con la artillería recibida, llevando mil doscientos infantes y una compañía de caballería; las demás fuerzas las dejé en observacion de Pamplona. El fuerte que habia construido el enemigo en el convento de San Francisco de Tafalla estaba ligado con un castillo por medio de un camino cubierto, al que guarnecian dos estacadas con

cuatro baterías para obrar á todos vientos; y además por los cuatro frentes toda la fortificacion se hallaba aspillerada, con foso, contrafoso y tres tambores : en suma, era una fortaleza construida con todas las reglas del arte y muy segura, pudiendo considerarse como un segundo baluarte de ella la casa contigua á la misma, que habitaba el comandante.

El 7, despues de reconocido el terreno, haciendo uso de mi propio ingenio, pues que la division no tenia ingeniero alguno ni artillero, hice colocar en la nevería de la ciudad dos piezas de á doce en direccion del castillo principal; pero pronto hube de cambiarlas á la tejería, desde donde los tiros inmediatamente empezaron á causar estragos en el todo de la fortificacion, hasta desmontar una de las baterías del castillo.

Supe el 9 que Abeé venia en socorro de los sitiados. Sin abandonar el sitio volé á colocar mis batallones para detenerlo : el 2.° lo situé en Tiebas, el 4.° en Subiza, el 5.° y cuatro compañías del 3.° en el Carrascal, y la caballería entre Biurrun y la carretera, á retaguardia del 4.°

Abeé llevaba tres mil infantes, ciento y cincuenta caballos y ocho piezas de artillería. Toda esta fuerza reunida se echó sobre el batallon 2.°, situado en Tiebas, que, después de resistir cuanto le fué posible, tuvo que retirarse; los franceses, aprovechando esta ventaja, quisieron adelantar en su marcha; pero saliéronles al encuentro los batallones 4.° y 5.° y las cuatro compañías del 3.°, y los rechazaron hasta que volvieron á meterse en Pamplona con doscientos hombres fuera de combate. Yo tuve de baja al pié de cuarenta hombres entre muertos y heridos : hubo en los primeros un oficial y un

cadete, y en los segundos un oficial. El mismo dia 9 por la noche volví al sitio de Tafalla, y los sitiadores redoblaron los trabajos con la noticia del rechazo hecho á Abeé. Plantóse inmediatamente otra batería en el alto llamado del Tomillon, con objeto de inutilizar el camino cubierto y destruir la casa del comandante.

Al principio del choque comenzado por Abeé contra el batallon 2.°, su comandante, D. Pedro Antonio Barrena, dió una prueba bien marcada de sangre fria y serenidad militar, y presentó al paso un fenómeno raro que no dejó de excitar la risa en todo el batallon, que lo observaba. Una bala de cañon llevó el pescuezo del caballo que montaba Barrena, como si la separacion se hubiese hecho á compás con un instrumento cortante. Rodaba por el suelo dando vueltas la cabeza del caballo desde el pescuezo, y el resto del animal se sostuvo de pié, y permaneció así sin moverse, y sin que el jinete experimentase gran sensacion ni dejase de mandar, ni hiciese el mas leve movimiento para dejar su asiento hasta que le trajeron otro caballo; entonces se apeó con mucha calma, y como á la máquina sobre que permanecia le faltó sin duda el equilibrio, vino en aquel instante á tierra.

Cuando creí que la obra del sitio estaba bastante avanzada, mandé á una compañía que asaltase la primera estacada del castillo; y aunque lo hizo con mucho arrojo, fué rechazada y sentí la pérdida de algunos bravos, como el capitan D. Juan Badina, el subteniente Don Francisco Peralta, muertos; otro capitan, D. Alejandro Amigot, que salió herido y murió de resultas de sus heridas, y veinte soldados mas. El enemigo tuvo tambien

pérdida, y desmayó al ver el valor de mis tropas. El asalto se dió á las once de la mañana del dia 10, y por la tarde envié un parlamento al comandante del fuerte intimándole la rendicion. Contestó que conservaria su puesto mientras tuviese hombres, bayonetas, municiones y víveres; pero, no obstante, pretendió le propusiese yo las bases de una capitulacion honrosa. Hé aquí las que le envié con mi ayudante de campo D. Hilario Peralta.

«1.ª Toda la guarnicion quedará prisionera de guerra.

»2.ª Los Sres. oficiales conservarán la espada, equi»paje y caballo si lo tuvieren.

»3.ª Los sargentos, cabos y soldados retendrán sus »mochilas y desfilarán con todos los honores de la »guerra.

»4.ª Todos los efectos de boca y guerra, y los caba»llos que no sean del uso de los Sres. oficiales quedarán »á mi disposicion.

»5.ª El capitan D. Hilario Peralta va autorizado para »firmar á mi nombre la presente capitulacion si es »aceptada.»

No fué admitida, y en consecuencia, en la noche del mismo dia coloqué otra nueva batería á cien pasos de distancia del fuerte, que al primer cañonazo que disparó al amanecer del siguiente me enviaron de la guarnicion un oficial pidiendo ratificase la capitulacion propuesta, y así lo hice. Desfilaron en seguida al frente de mis tropas trescientos diez y siete soldados, once oficiales y el comandante interino que sustituia al propietario, que murió al segundo dia del sitio; cincuenta y dos heridos quedaron en el hospital, y los estropeados los envié con buena escolta á disposicion de Abeé. Se encontraron en

el fuerte ciento y sesenta caballos, dos piezas de á seis y cantidad de municiones y granos. Conforme á las órdenes que tenia expedidas la Regencia, inmediatamente se destruyeron todas las fortificaciones, y otro tanto mandé se hiciese con las de Olite, que fueron abandonadas por los enemigos.

El 23 salí de Tafalla y me dirigí á Sos. Los franceses habian hecho en esta poblacion un cuartel, tomando dos edificios contiguos, que eran el hospital y el granero de la villa, divididos por un grande torreon de piedra, de excelente construccion. Este cuartel, muy fuerte por naturaleza, por ser su base ó cimiento de peña viva, y por las obras que el arte le habia añadido, dominaba todo el pueblo, cuya situacion es sobre un monte cortado, separado por barrancos y hondonadas, y murallado por todas partes. El 24 por la tarde me presenté delante de Sos con mil cuatrocientos hombres, dos piezas de á doce y otras dos de á cuatro; y reconocido el terreno, dispuse la colocacion de una batería de dos piezas en el alto de Zafranal y campo de Zapata, sobre el camino que va á la villa de Uncastillo. Aunque no fué mucho lo que las piezas trabajaron, en la misma tarde destruyeron, sin embargo, un pedazo de muralla. Al dia siguiente ya se logró destruir el mayor estorbo que habia para entrar en el pueblo, como lo ejecutaron mis tropas, haciendo retirar al fuerte á todos los enemigos. Convencido de no ser posible adelantar en la ruina del fuerte por medio del cañon, dí principio á minarlo, estableciendo al mismo tiempo una nueva batería en las eras altas, á la parte superior de la posada Nueva, para flanquear por allí un ángulo del fuerte; y otra en la cima del monte llamado

Paso de las Adoberías, para obrar contra la espalda del mismo: ambas baterías produjeron muy buenos resultados. El 28 tenia ya practicable una mina, y antes de darla fuego intimé la rendicion, que se desechó: los enemigos contraminaban, y se oponian además á mis trabajos, causando bastante daño á las tropas.

Mes de marzo.

El dia 1.° dí fuego á la mina, y voló un ángulo del hospital y toda la pared que daba al mediodía; y aunque mi intencion era la de asaltar el fuerte por medio de estas ruinas, fué tan vivo el enemigo en acudir á su defensa, que no me fué posible realizarlo. A una nueva intimacion que hice, bajó del fuerte un oficial para examinar el estado de las demás minas, y á su regreso se me dió nueva negativa, producida acaso mas bien por esperanza de socorro que por cálculo de su posicion, que no era muy aventajada. Efectivamente, yo por de contado tuve aviso de que el general Páris se hallaba muy cerca con tres mil quinientos infantes, doscientos cincuenta caballos y tres piezas de artillería. Con este conocimiento expedí órdenes á los batallones 2.° y 5.° de Navarra y 1.° de Guipúzcoa, y ciento sesenta caballos que estaban á las inmediaciones de Pamplona, para que á paso vivo marcharan á reunírseme; y entre tanto, no considerándome bastante fuerte para impedir al general enemigo su entrada en Sos, le dejé franco el camino, y yo tomé posiciones en las montañas inmediatas.

Al amanecer del 2 ya tenia yo toda la fuerza necesaria para no temer al contrario; pero no tan satisfecho

este, el mismo dia rompió su marcha de vuelta, llevándose la guarnicion de Sos. Seguíle en su retirada, causándole grande mortandad: quiso parar frente en las eras de Castiliscar, pero sus tropas fueron batidas en todos los puntos, sin que cesaran las mias de perseguirle por espacio de tres horas, y no permití continuaran mas porque acababan de llegar fatigadas de una marcha larga y precipitada. Acaso la libertad de la guarnicion de Sos costó á Páris mas número de hombres de los que constaba esta, pues yo calculé que sus bajas no serian menos de ochocientas plazas. Entre el sitio del fuerte y los encuentros con Páris perdí yo dos oficiales de muchísimo mérito, D. Matias Ilzarbe y D. José Suescun, cuyas muertes fueron muy sentidas por toda la division; otros once muertos mas y cincuenta heridos.

Sos quedó libre del enemigo después de cuarenta meses que lo dominaba, y las fortificaciones fueron al instante demolidas.

En este mismo tiempo el batallon 7.° de aragoneses se batia en el valle de Benasque con los enemigos, matándoles veinte soldados y un oficial, enviando al gobernador de aquella villa seis que habian sido heridos, y quedándose con un oficial y tres soldados prisioneros.

El comandante del batallon 6.° entretenia á la guarnicion del fuerte de la ciudad de Huesca, mientras el alférez de caballería D. Sebastian Iso con veinte caballos recorria el mercado de la misma ciudad, y aprisionaba á doce franceses que se paseaban por él.

Y el capitan de caballería D. Pedro Villarroya, destacado por el comandante Gurrea, con veinte caballos á sorprender á una partida de infantería y caballería ene-

miga que de Fraga pasaba á Lérida, mata ocho hombres, hace dos jinetes prisioneros, y toma diez y siete caballos.

Pero una de las acciones mas arrojada, valiente y feliz, de las muchas ocurridas en este mes, fué la del sargento D. Fermin Lequia, que se hallaba de observacion en el punto de Vera. Toda la fuerza que tenia á su disposicion se reducia á quince hombres; y para no defraudar en lo mas mínimo la importancia del suceso, voy á referirlo, copiando originalmente el mismo parte que él me dió. Decia así: «Mi general: Hay cosas que parecen »imposibles á primera vista si se gradúan los medios y »las circunstancias del que ejecuta. Fuera temeridad »apoderarse de una plaza fuerte, guarnecida y fortificada, con solos quince hombres, aun guiados del entusiasmo y conducidos por el valor. Habia yo meditado »apoderarme del castillo de Fuenterrabía, y mis deseos »debian cumplirse. Me hallaba en Vera, de cuya villa »salí la tarde del 11 del corriente con quince soldados, »que debian obrar conmigo, los únicos que hacian toda »mi partida. Me proveí de cuerdas y clavos para el efecto. A las once de la noche me hallaba pegado á las murallas del castillo. Traté de amarrar las cuerdas, y no »sin mucho trabajo, fijé los clavos que debian servirme »de escalones, y con un solo soldado, que por entonces »juzgué suficiente para el primer golpe, escalé la muralla, é introducido, me arrojé improvisadamente sobre »el centinela, que quedó en mi poder. A una seña nos »reforzaron algunos compañeros, con los que sorprendí »la guardia, que silenciosamente estaba en una de las casasmatas; y dueño de las llaves de las puertas del cas-

»tillo, las abrí para que por ellas entrase el resto de mis »soldados. Consecutivamente hice prisioneros ocho arti»lleros que se hallaban en el castillo, pues los demás dor»mian en la ciudad; y tratando de inutilizar las piezas de »cañon que en él habia, enclavé dos de á veinte y cua»tro y una de á diez y ocho, y eché á la mar mil qui»nientas balas del primer calibre, y dos mil seiscientas »de violentos. Saqué afuera, para traer conmigo, cien »balas de esta clase, nueve fusiles, dos pistolas, cuatro »sables, ochenta varas de cuerda mecha, dos quintales »y medio de pólvora, y la bandera tremolante. Me reti»raba después de haber dado fuego al castillo, á cuyo »fuego puesta en alarma la guarnicion de la ciudad, sa»lió en mi seguimiento, pero despavorida y llena de »aquella confusion, hija de una novedad inesperada; se »componia de gendarmes. Me siguieron, pero en vano, »porque tuve la satisfaccion de rechazarlos y de salvar »todos los efectos indicados sin haber tenido la menor »pérdida de mi parte. Acudieron los enemigos á cortar »el fuego del castillo, pero sin fruto, porque de las cua»tro partes de él se abrasaron tres, y ha quedado entera»mente inservible. Tendré el gusto de presentar á V. S., »mi general, además de los prisioneros y efectos relacio»nados, las llaves del castillo de Fuenterrabía, fruto del »valor de sus soldados y del amor y respeto que profe»san á vuestra persona. — Vera, 13 de marzo de 1813. »— El sargento primero, *Fermin de Lequia.* »

Si bien mis voluntarios cada dia daban pruebas de empresas atrevidas en combates con los enemigos, esta era muy marcada, digna de notarse y acreedora á un premio distinguido; así es que desde luego elevé al em-

pleo de teniente al sargento Lequia, cuya aprobacion pedí al Gobierno, y otras gracias para los soldados que lo habian acompañado. Fué muy extraordinaria la impresion que causó en los franceses la pérdida del castillo, y mas todavía el arrojo y serenidad de la pequeña partida que hizo la expedicion.

El comandante destacado en el valle de Bastan, Don Martin Saldías, puesto en acecho entre los pueblos de Ciga é Irurita al paso del correo militar que desde Pamplona iba escoltado á Francia el dia 16, atacó á esta escolta tan bruscamente y con éxito tan feliz, que de setenta y seis hombres de que se componia quedaron muertos en el campo treinta y siete, y cogió treinta y cinco prisioneros: de modo que solo cuatro pudieron salvarse. La guarnicion francesa mas inmediata, que era la del lugar de Berrueta, salió con objeto de libertar los prisioneros; mas en vano, porque Saldías conocia aquel terreno montuoso, y muy pronto los puso fuera de todo alcance.

Un considerable convoy procedente de Valencia, en el cual iba la mariscala Suchet y muchos otros personajes de distincion empleados en la corte del rey José, y en el que se contaban grandes riquezas, debia salir de Zaragoza para Jaca. No habia en Aragon en aquel tiempo mas que los batallones 2.° y 6.°, y estos colocados á bastante distancia. Sin embargo, el comandante del 6.°, que era el mas próximo á la carretera, se emboscó el 21, sin mas esperanza que la de causar algun susto á los caminantes, en razon de que no podia entrar en pelea con la escolta, que pasaba de cuatro mil infantes y trescientos caballos. Fué descubierto en la embos-

cada por los llamados chandones, que eran del país y habian levantado en él partidas en servicio de los franceses, y en esta ocasion iban de vanguardia con cerca de dos mil hombres. Se tirotearon, y mi tropa hubo de retirarse sin sacar fruto alguno, y por el contrario, experimentó la pérdida de seis hombres heridos y un caballo muerto. Mucho sentí no poder acudir con todas mis fuerzas al encuentro de aquel convoy, para hacerle correr la misma suerte que á los otros dos de Arlaban, y que en razon de intereses no seria menos importante que estos.

Confiado en que por Navarra habia poco que temer, y orientado de los grandes movimientos que se preparaban para la primavera, me acerqué á Alava con objeto de adquirir mas prontas y mas seguras noticias de lo que se operaba. Valióse de mi ausencia el general Abeé para hacer una salida de Pamplona y recorrer los pueblos inmediatos para extraer de ellos los granos y mas comestibles que pudiese, y cobrar contribuciones. El 22 por la mañana se dejó caer con tres mil infantes y ciento ochenta caballos sobre los pueblos de Beriain y Subiza. Gorriz, que en mi ausencia mandaba las tropas, se dirigió con el batallon 3.° y con la caballería á este último, despachando órdenes á los batallones 1.° y 4.° de Navarra y 2.° de Alava para que corrieran inmediatamente al mismo punto. Luego que llegó á la vista del enemigo empezó el tiroteo de guerrillas, y á las once y media de la mañana el fuego era general en toda la línea que ocupaban los dos grandes grupos encontrados: Abeé se replegó al lugar de Beriain, donde se hizo firme, y aun tanteó el hacer retirar á Gorriz; pero

reforzado este con la llegada del primer batallon, que se reunió á las tres de la tarde, mandó á las compañías de cazadores y granaderos del batallon 3.°, unidas á la de granaderos del 1.°, que atacasen á la bayoneta; cuya accion hizo desmayar á Abeé, al paso que un diluvio de agua que cayó sobre el campo separó á los combatientes. Los batallones 1.° y 3.° hubieron de meterse en las chozas de Subiza, para libertarse algun tanto de la lluvia, el 4.° que no pudo llegar al punto de la accion por el agua, desde el pueblo de Galar se retiró al de Astrain, y el 2.° de Alava por la misma razon se quedó en el lugar de Adios. Abeé se retiró á Pamplona, dejándose en el campo ochenta muertos, entre ellos ocho oficiales, llevándose doscientos heridos, inclusos siete oficiales, y dejando en poder de Gorriz ochenta fusiles y ocho prisioneros con un capitan: segun noticias que se recibieron de Pamplona al dia siguiente, quiso nuevamente salir Abeé, pero la oficialidad se le opuso. Gorriz perdió al capitan D. Luis Ariño, que murió de las heridas recibidas, y al subteniente D. Antonio Ladron, que quedó en el campo; nueve muertos y cien heridos, y entre estos los tenientes D. Víctor Plata y D. José Laviant, y el subteniente D. Gabriel Alegría.

D. Antonio Oro, comandante del 7.° batallon, 2.° de aragoneses, el 29 desde Estadilla marchó con su batallon á Monzon, con objeto de apoderarse de una porcion de aceite y cebada que tenia el enemigo en aquel punto. Para apoyar esta operacion mi ayudante de campo D. Domingo Jusué cubrió las avenidas de Lérida con unos cuantos caballos. Oro logró su objeto, permaneciendo en el pueblo de Monzon hasta las once del dia

siguiente, en que Jusué le avisó que ochenta caballos se dirigian desde Lérida á Monzon. Salió á su encuentro cuando ya Jusué se escaramuzaba con ellos, y con el auxilio de su batallon y veinte caballos mas, á las órdenes del teniente D. Manuel Alegre, los llevaron en derrota hasta las inmediaciones del mismo Monzon. Allí los fugitivos, viéndose apretados, quisieron introducirse por una mina que daba al castillo; pero al fuego de la fusilería murieron todos, á excepcion de diez, que quedaron en poder de Oro : los muertos fueron catorce con el coronel que los comandaba. Se apoderó de dos mil cuatrocientos cartuchos que conducian para la guarnicion del castillo de Monzon, una carga de piedras de chispa, porcion de sables y todas las pistolas de los caballos muertos. Tuvo Oro tres muertos y nueve heridos, contándose entre estos mi ayudante Jusué, que murió de sus resultas, con sentimiento general de la division, por los ejemplos que daba de valor y honradez.

Bien impuesto en el tiempo que recorrí por Alava é inmediaciones de Castilla del estado de los respectivos ejércitos, y de que los franceses por necesidad tenian que ir retrocediendo por todos puntos hácia los umbrales de su propia casa, pues que no podian sostenerse, á mi corto juicio, en el interior, por las masas que se reunian y movian, ya descansadas y frescas, de los ejércitos aliados; volví á Navarra para combinar mis maniobras á la vista del general Clausel, encargado ahora del mando del que se llamaba ejército del Norte, que tomaba medidas para ir contra mi division exclusivamente y tener limpia y desembarazada la Navarra por si al rey José le venia bien hacer su mansion en ella.

Vi llegar á Logroño al general Barbot, destacado por Clausel como de vanguardia con cinco mil hombres, y luego se adelantó hasta Mendabia y Lodosa. Salí yo de Puente la Reina para observarle mas de cerca con los batallones 1.° y 3.°, y cinco compañías de caballería. Dí órden al 2.° y 6.°, que se hallaban en Aragon, para que inmediatamente pasasen á Navarra, fijándoles por punto de reunion la villa de Lerin. Igualmente mandé venir desde Aragon el escuadron 4.° de caballería. Viendo que Barbot se fortificaba en Lodosa, formé el plan de atajarle en sus trabajos y de medir mis fuerzas con él, porque habia hecho alarde de que con sus cinco mil hombres acabaria conmigo, y dejaria, por consiguiente, desairados á los generales que me habian perseguido sin fruto con veinte y cinco mil. El dia 1.° de abril debian estar reunidas todas mis fuerzas en Lerin para llevar á efecto mi plan de ataque, menos los batallones 4.° y 5.°, que por la parte de Sesma y Los Arcos debian dejarse caer sobre Lodosa.

El 31 de marzo á las once y media de la mañana, cuando iba de camino, tuve noticia de que una columna francesa de mil y cien hombres habia llegado á Lerin. Los batallones 2.° y 6.° llegaron antes que yo al mismo punto, y como se encontraron con enemigos, rompieron de seguida el fuego. Con conocimiento de esto aligeré yo el paso, y aparecí allí muy á tiempo. Parte de la columna enemiga estaba en el pueblo saqueándolo, y el resto en las eras, fuera de él. A la vista de todas nuestras fuerzas reunió el francés las suyas, y formadas en batalla, se dirigieron por el puente al camino de Lodosa. Las perseguian mis guerrillas, y la caballería venida de

Aragon las entretenia para dar lugar á que llegara toda la infantería que estaba algo atrás. Puesto yo á la cabeza de la caballería, que me acompañaba, cerré cuanto pude con el enemigo, y le hice gran destrozo ; pero no dejó de sufrir mi gente por el horroroso fuego que de la formacion del contrario se le disparaba : perdí algunos caballos, y me retiré. En el entretanto llegaron mis infantes, y con sus fuegos hacian bastante estrago en los enemigos. Temia yo que Barbot saliera á socorrer la columna, y entonces perdia el fruto de mis maniobras, dirigidas á acabar con toda ella : para esto no debia perder tiempo, porque no estábamos á mucha distancia de Lodosa. El comandante francés, coronel Gaudin, trató de formar el cuadro : dos frentes lo estaban ya, cuando, puesto á la cabeza de los flanqueadores, y siguiéndome todo el regimiento de caballería, desbaraté el cuadro con muchísimo trabajo y bastante pérdida, viéndome yo mismo envuelto con mi caballo entre las bayonetas enemigas.

No obstante de haber deshecho el cuadro, un grupo de trescientos hombres salió con destreza de este apuro, y trataron de huir de nuestras lanzas ; pero corrí tras de ellos y les hice rendir las armas, como á todo el resto de la columna que habia quedado con vida. Contáronse prisioneros seiscientos treinta y cinco soldados, veinte y ocho oficiales y catorce asistentes, casi todos heridos, y de gravedad muchos ; entre ellos un teniente coronel, dos ayudantes mayores, tres segundos y siete capitanes : el resto de la columna quedó muerta en el campo, menos el coronel Gaudin, que la mandaba, y dos individuos mas, que pudieron salvarse : me apoderé de todos los fusiles, de muchas municiones y de una bandera. Componíase la

columna del regimiento núm. 25 ligero y 27 de línea, gente toda muy lucida y que supieron batirse bien.

De mis tropas solo entraron en accion el batallon 2.°, las compañías de cazadores y granaderos del 6.° y toda la caballería. La pérdida me fué sensible: murieron los capitanes de caballería D. Pedro de Villarroya y Don Custodio Fontellas. Salieron heridos, de la misma arma, los capitanes Verdun y Falcon; y el capitan de flanqueadores D. Marcos Linzuain perdió su caballo, atravesado en las bayonetas del cuadro. Murieron además seis húsares y diez y siete caballos, y quedaron heridos treinta hombres y treinta y seis caballos. La infantería perdió el subteniente D. Mariano Gayarse, muerto, y seis soldados; y fueron heridos el teniente D. Bartolomé Comet, el subteniente D. Martin Ciaurriz y veinte y seis hombres mas, y ocho contusos.

En las muchas veces que he recordado este hecho de armas, que ha sido uno de los mas notables de mi division en el curso de la guerra, no he podido nunca definir la conducta que observó el general Barbot, que tan confiado habia entrado en Navarra de acabar conmigo con sus cinco mil hombres. Desde Lodosa, donde él se mantenia con la mayor parte de su columna, hasta el punto en donde fué acometida la que habia destacado á las órdenes del coronel Gaudin, no habia media hora de camino, y muy pronto debió llegar á su noticia el apuro de sus tropas. Si hubiera salido sin tardanza con los cuatro mil hombres que allí tenia, me habria visto obligado á contenerme en la persecucion, y mas cuando tan corto era el número de hombres que llevaba. Confieso que, concluido el ardor de la pelea, sentí una grandísima pena

y extraordinaria incomodidad contra el general Barbot, al ver sacrificado tanto valiente sin el auxilio que debian haber esperado de su jefe. Muy bien se batian generalmente las tropas francesas, pero las que concurrieron á esta accion habian excedido á todas aquellas con las cuales me habia yo batido. Jefes, oficiales y soldados sostuvieron perfectamente su pabellon; y á pesar de mi resentimiento por las pérdidas que me causaron, al entregarme sus espadas los oficiales rendidos, «no, señores, les dije, VV. deben conservarlas, por lo bien que se sirven de ellas.»

Mes de abril.

Tras de Barbot iba el general en jefe del ejército del Norte, Clausel, cuando menos con catorce mil infantes y mil doscientos caballos, que, unidos á los que habia en Navarra ya, serian veinte mil hombres los que entraban en accion contra mi pequeña hueste; pero bajo de malos auspicios daba principio á su campaña, como se ha visto por la accion que llamarémos *de Lerin*. No obstante, no era yo tan insensato, que creyese que siempre la fortuna me seria tan propicia, y mas cuando para batirse puede asegurarse con verdad que eran tres contra uno; mas no desmayé por eso, pues contaba con que no podria Clausel acabar con todas mis fuerzas antes que los movimientos de los ejércitos aliados le obligasen á marchar, ó á distraer mucha parte de las suyas á otros puntos distantes de Navarra, en socorro del rey José y de los ejércitos franceses que se retirarian del interior.

Antes que llegara Clausel tuve aviso de que iba á salir un convoy de Tolosa para Pamplona, custodiado por

dos mil hombres, y traté de atacarlo. Mandé al batallon 4.° que se apostase sobre Lecumberri, mientras yo con el 3.° salia al frente del convoy en Irurzum; y previne al 1.° y al 2.° que desde Puente y Artajona, donde se hallaban, se aproximasen hácia mi posicion. Pero habiéndose adelantado demasiado el batallon 4.°, y tropezado con una partida francesa que marchaba desde Tolosa á Arriba, la atacó y la hizo perder veinte y siete hombres, con mas algunos heridos; y este incidente llamó la atencion en Tolosa, y el convoy permaneció sin salir.

Volvíame yo con el batallon 3.° por la carretera, y tropecé con setecientos franceses entre infantería y caballería, y supe que el general Abeé seguia con mas fuerza con objeto de proteger el convoy que no venia. Acometí á los setecientos hombres, y los llevé en batida hasta el pueblo de Erice, cerca del cual se encontraba Abeé. No tenia conmigo mas que el batallon 3.°, fuerza insuficiente para provocar al enemigo; el 4.° quedaba á seis leguas de distancia, y del 1.° y 2.° no tenia todavía noticia de que se acercaran. Sin embargo, no quise que mis tropas se ocultasen á la vista del enemigo. Se hallaba este colocado en línea desde el lugar de Sarasa al Arrecife, y en el centro de su posicion habia colocado cinco piezas de cañon, que dominaban un campo dilatado. Tomé las alturas de Erice, y extendí algunas guerrillas, que dieron principio al tiroteo, y el fuego se hizo general. Cuando este se habia empeñado aparecieron los batallones 1.° y 2.°, y dos escuadrones de caballería. Ya con este refuerzo, mayor habria sido mi arrojo á no acercarse la noche y pronunciádose Abeé en retirada á la

plaza de Pamplona, desde cuyas murallas veian nuestra pelea. Tuvo el enemigo algunos muertos y muchos heridos. Yo perdí al capitan de caballería D. Pedro Francés, muerto, y siete soldados mas; quedaron heridos el capitan D. Felipe Navasqués, el teniente D. Manuel Oliver, el subteniente D. Francisco Gurpide, y treinta y cinco soldados; cinco caballos muertos de bala de cañon y seis heridos.

El 10 entró en Larraga el general Clausel, y en el mismo dia experimentó ya su gente el duro acometer de los voluntarios de Navarra. Envió de descubierta una partida de caballería hasta Artajona, acompañada de un tal Miñarro, español, contrabandista primero, despues empleado por el gobierno legítimo en el resguardo, y ahora sirviendo al rey intruso; y como apareciesen en el mismo pueblo y al propio tiempo dos escuadrones de mi caballería, en un momento mataron diez de aquellos, y se quedaron con treinta y seis prisioneros y diez caballos; sin mas perdida de los mios que un caballo muerto y un jinete herido.

De todas partes donde operaban tropas de mi division recibia frecuentes avisos de sorpresas hechas al enemigo, de choques habidos con él, de provocaciones que se le hacian, y de interceptaciones, y siempre con buenos resultados.

El comandante del 5.° batallon, Fernandez, á su vuelta de llevar á Bilbao los prisioneros de Lerin y entregarlos á los ingleses, tuvo un encuentro entre Salinas y Arlaban, que costó á los enemigos treinta y dos muertos y setenta heridos; y él tuvo la pérdida de cuatro muertos y cinco heridos.

El comandante de caballería Gurrea en Aragon dispersó á setenta gendarmes que escoltaban un correo, dejando en su poder la balija, al mismo tiempo que el capitan de flanqueadores del escuadron y el ayudante se apoderaban de cuatro caballos de posta y tres postillones.

El general Clausel emprendió con grande ahinco su persecucion contra mí: él se dirigió á tierra de Estella, y encargó á Abeé que recorriese la cuenca de Pamplona. Ambos llevaban como su primer objeto recoger granos y comestibles para surtir aquella plaza, que estaba en los últimos apuros, y tambien contribuciones; y como eran tantas sus fuerzas, no me fué posible entorpecerles estas operaciones, con las cuales habilitaron por algunos meses á aquella guarnicion,

Al pasar Clausel por Puente la Reina dejó allí una fuerte guarnicion, y una avanzada de cincuenta hombres en Mendigorría, bien atrincherados estos en la iglesia baja de Santa María. En esta ocasion yo no formé mas planes que el de ocultarle las marchas de mis tropas para entretener y fatigar las suyas, á fin de que no pudiera ir de refresco á sostener las del rey José. Muy sensible me era ver de nuevo maltratados los pueblos de Navarra por estas fuertes columnas, que en su desesperacion no habia para los infelices habitantes ningun género de disimulo en el apronto de lo que pedian; mas tambien me era del todo imposible libertarles de tales compromisos, como así se lo indicaba á ellos mismos, asegurándoles que serian los últimos á que se verian expuestos por unos enemigos cuya desaparicion de nuestro suelo se acercaba por momentos.

Interin Clausel buscaba en tierra de Estella mis guaridas, siguiendo la pista de algunos caballos mios que se dejaban ver de sus columnas por donde quiera que estas marcharan, hice yo un movimiento rápido con el batallon 1.°, y cerqué el dia 21 los cincuenta hombres que habia en Mendigorría. Nada mas natural que el que la fuerte guarnicion de Puente, á tan corta distancia como se hallaba, saliese á socorrerlos; pero no hizo el menor movimiento. Por si acudian, habia yo ya tomado las convenientes medidas para salirle al encuentro, y entre tanto, no habiendo querido los de Mendigorría rendirse á la intimacion que se les hizo, mandé pegar fuego á su fuerte, y después á la torre donde se refugiaron; y para no ser abrasados hubieron de entregarse á discrecion. Sin embargo, les concedí la suerte de prisioneros, que no merecian, especialmente su comandante, que no habia querido admitir los parlamentos que le envié. Este hecho, que los franceses llamaban atrevido, causó grande sobresalto en la guarnicion de Puente, y mucho movimiento en el cuartel general de Clausel, quien apresuradamente volvió á este pueblo cuando yo ya estaba muy lejos de él con los prisioneros. Habia sido destacado por Clausel el general Taupin, con tres mil infantes y cien caballos, á las montañas de tierra de Estella, y se fijó en el pueblo de Muez. Mis batallones vivaqueaban por aquellos parajes, y el comandante del 3.°, Gorriz, se propuso desalojarlo de allí. Hechas sus prevenciones á los batallones 4.°, 5.°, y 1.° de Guipúzcoa, para que cooperasen á su combinacion, salió él con el suyo el 21 del pueblo de Zufia, valle de Alliu, merindad de Estella, y el 22 á las cinco de la mañana se presentó delante

de Muez. Prevenido el enemigo, formó en las eras toda su gente y destacó guerrillas numerosas; pero fueron rechazadas por Gorriz, cuya tropa recibió con mucha serenidad un cuerpo de mil hombres que Taupin envió con objeto de aturdir y dispersar á sus contrarios, que se vieron atacados con mucha intrepidez y con mucha algazara tambien, creyendo sin duda que los voluntarios de Navarra eran niños que se aturdian con voces y amenazas. Formalizada en regla la lucha de todas las fuerzas encontradas, apareció á la media hora el batallon 1.° de Guipúzcoa, que Gorriz destinó en masa á reforzar su batallon, y sucesivamente llegó el 4.°, que avanzó por la izquierda, y después el 5.°, que atacó por la derecha. Por manera, que acosado Taupin por todos lados, buscó su salud en la retirada, que la emprendió con direccion á Puente. Siguióle Gorriz hasta el lugar de Guirguillano, y allí hizo alto, por carecer de toda caballería. El enemigo dejó cien muertos en el campo y veinte prisioneros, y se llevó trescientos heridos, entre ellos tres coroneles. Gorriz tuvo de baja setenta y cinco hombres, y entre ellos muerto el teniente coronel del 4.° regimiento, D. Severino Iriarte, y heridos un primer ayudante, un capitan, cuatro tenientes y un subteniente.

Mes de mayo.

Con los batallones 1.° y 2.° desde Mendigorría, con los cincuenta prisioneros que hice, marché yo á Sangüesa y Lumbier, siguiendo mi plan de mortificar y cansar al enemigo con marchas y contramarchas. Mi cuartel general estaba en el primero de estos pueblos, donde re-

cibí un parte del comandante de observacion en la montaña del Bastan, el capitan Saldías, de bastante interés, pues me decia: «Que habiendo tenido noticia de que »cuatrocientos hombres escoltaban un correo que habia »salido de Pamplona la noche del 7, y se dirigia por To»losa, salió de Leiza y fué á situarse á la Peña de Ilarro»zo, mojon ó linde de las provincias de Navarra y Gui»púzcoa, desde Arriba á Sizarza. Tomada allí posicion, »preparó grandes piedras para dejarlas caer al paso de »los enemigos, como lo ejecutó al llegar al punto una »avanzada de ciento y veinte hombres destacados de »seiscientos que aparecieron acompañando treinta car»ros cargados de efectos. Aterrados los franceses y con»fundidos con aquel nuevo género de arma que no co»nocian, salió entonces el comandante Saldías á atacar»los; y mas confundidos aquellos con esta nueva carga, »dejaron en su poder sesenta y seis barras de plomo, »doscientas camisas, veinte y cuatro sombreros de gen»darmes, todas las mochilas y otros varios efectos, que »sirvieron para equipar perfectamente su partida; can»tidad de aguardiente y cargas de sardina y quesos. »Mató veinte franceses é hirió treinta y dos; siendo su »pérdida de dos muertos y cuatro heridos.»

Con órdenes muy estrechas para no dejar de la vista á Clausel y entretenerlo por todos medios, comunicadas por el Generalísimo, duque de Ciudad Rodrigo, le llamé la atencion por todos los puntos del territorio de mi mando, por Guipúzcoa, por Alava, por Aragon, por la Navarra; y yo no ocultaba ya mi posicion personal, á fin de que dirigiese su persecucion tambien personal hácia mí. Mis batallones buscaban las ocasiones de pro-

vocar á los suyos, y de este modo no se les daba lugar para seguir un plan combinado ni para reunirse, porque en cualquiera de estos casos perderian infinito terreno. Así es que en unos mismos dias andaban á las manos las tropas del ejército del Norte del mando de Clausel y las mias en parajes bien distantes.

El comandante Fernandez, con los batallones 1.° y 2.° de Alava, atacó á Salvatierra sin fruto, perdió bastante gente, y hubo de retirarse. El teniente coronel del 1.° de estos batallones, D. Marcelino Oraá, se vió muy estrechado por una columna de cuatro mil hombres, al mando del general Taupin, que se habia corrido hácia Alava, y le hizo sufrir bastante pérdida; que fueron los sucesos menos aventajados que tuvo la division en aquellos dias, aunque por otra parte se lograba el objeto de tener divididas las fuerzas enemigas. Antes que Clausel se empeñase directamente contra mí llevando grandes fuerzas, escribia al rey José la siguiente carta, que le fué interceptada:

«Puente la Reina, 4 de mayo de 1813.—Señor: He »entrado en Navarra con las divisiones Barbot y Taupin, »del ejército de Portugal, y la de Wandermaesen, del »ejército del Norte. Estas tropas, reunidas con la divi»sion Abeé, forman una fuerza disponible de trece mil »hombres; fuerza insuficiente para hacer grandes pro»gresos en Navarra, poder alejar las tropas de Mina y »pacificar el país. La division Sarrut no ha llegado toda»vía, ó á lo menos no tengo de ella ninguna noticia, á »pesar de que he enviado diferentes veces á Logroño á »fin de saber su paradero. La division Foy consta de dos »mil seiscientas bayonetas, segun la declaracion que me

»hace su general; y así, suponiendo á la division Sarrut »fuerte de cuatro mil hombres, no tendré, aun cuando »esta esté toda ella disponible y no protegiendo la co»municacion, la fuerza siguiente:

»De la division Foy. . . .	2,600	13,200
»De la division Barbot. . .	3,000	
»De la division Taupin. . .	3,600	
»De la division Sarrut. . .	4,000	

»Los regimientos venidos del ejército de Portugal y »del mediodía para reemplazar el regimiento de marcha »que yo he devuelto, no deben contarse entre los veinte »mil hombres pedidos para operar, en vista de que es»tán destinados á reemplazar los otros que sostienen la »comunicacion. El número 3 y el 105 de línea no pue»den contar con su primera y segunda division, estando »todos ellos incapaces de un servicio activo, y los dos ó »trescientos hombres que restan en el regimiento no son »útiles sino para guarnicion de una plaza. V. M. verá »que es imposible con estos recursos llenar las intencio»nes de S. M. el Emperador, y hacer nada en España »por su servicio y por el de V. M. Navarra no puede ser »sometida sino por la presencia de veinte ó veinte y »cinco mil hombres, y sin el pronto establecimiento de »esta fuerza nada se hará sino sacrificar hombres y gas»tar el tiempo inútilmente; y por otro lado, todo retardo »en enviarla y en el establecimiento de este cuerpo de »ejército en Navarra puede ocasionar el golpe mas fu»nesto á los ejércitos franceses en España. El general »Foy debe haber comenzado el sitio de Castro. Recelo »no tenga bastantes fuerzas al efecto, y he escrito al ge-

»neral Sarrut que vuelva á Orduña mientras dure el si-»tio de la plaza y sea tomada, á no ser que haya escasez »de víveres en las plazas de la línea de Búrgos á Irun, »porque no hay mas tropas que las súyas para cobrar »las contribuciones. Temo, señor, y temo con fúnda-»mento, que nos pese el no habernos estrechado un »poco mas sobre el Ebro, sin abandonar por este mo-»tivo la Castilla. No esperando aquí ya ninguna ventaja, »voy á marchar y emplear mis tropas contra las bandas »que están sobre la costa. Mina será dueño de Navarra »mientras no haya de veinte á veinte y cinco mil hom-»bres en ella. El evitará batirse cuando es mas débil, y »si se bate será contra destacamentos y con seguridad »de victoria. Cuerpos de poco número se destruirán en »Navarra en muy poco tiempo, mientras un cuerpo res-»petable someteria fácilmente el país. Lo veo todo per-»dido en Navarra: ninguna esperanza en la empresa. »Voy á abandonarla; pero no debo acabar mi carta sin »renovar la súplica que lleguen á veinte mil hombres las »tropas de infantería que he pedido, y añadirme mil ca-»ballos. Seria muy del caso que una division del ejército »de Portugal ocupase además la provincia de Búrgos. »Los veinte mil hombres pedidos deben estar de esta »parte del Ebro y enteramente disponibles. Debo poner »en consideracion de V. M. que no podrémos sostener »los numerosos hospitales que tenemos, después de la »evacuacion de los enfermos de los ejércitos del Medio-»día, del Centro y de Portugal sobre los hospitales del »ejército del Norte, sin el cobro de contribuciones, y »que para efectuarlas aquí es necesario emplear mas »tropas que en otras partes de España. Sin ellas no po-

»demos esperar nada, y así los hospitales y las plazas »escasearán de todo.—Soy con el mas profundo respe- »to.—Señor.—De V. M. el mas humilde y obediente »servidor, *baron Clausel.*»

Bien se deja conocer por esta carta la mala posicion en que se encontraba no solo el ejército del Norte, sino todos los franceses que habia en España, en donde, á falta de los mariscales mas célebres, que antes estuvieron en ella, mandaba el rey José todos los ejércitos, y apenas se contaban de mariscales mas que Jourdan y Suchet. Ya el Rey se hallaba en Valladolid de retirada de la corte, y como se habian reconcentrado algun tanto las fuerzas francesas, sufrian mas que antes las provincias que comprendia su ejército del Norte, como sucedia á la Navarra, cuyos pueblos eran saqueados de cuanto tenian para aprovisionar la plaza fuerte de Pamplona, que á no ser por esta circunstancia habria sucumbido al riguroso bloqueo que yo la tenia puesto. Pero Clausel, antes de abandonar la Navarra, como pensaba, segun la carta que he copiado, quiso hacer una tentativa contra mí, sabiendo el punto donde me hallaba, porque yo mismo procuraba que tuviese este conocimiento. Colocó todas sus tropas en los pueblos de Puente, Mendigorría y Tafalla, de modo que á una sola voz pudieran moverse, y echó por delante al intrépido Abeé para que llamase mi atencion por un punto, y si yo incurria en el mas pequeño descuido, aprovecharlo cerrándome con todas sus divisiones. Los regimientos 3.° y 5.° de Navarra y 1.° de Guipúzcoa observaban á las tropas de Tafalla, Artajona, etc., y yo ocupaba Sangüesa, Lumbier y Aoiz con el 1.°, 2.° y 4.° de Navarra.

El prurito del general Abeé era por batirse conmigo, y ya que quizá será esta la vez postrera que tenga que citarle como mi contrario en campaña, lo haré con el elogio que merece por el espíritu guerrero y de verdadero soldado que manifestó en todo el tiempo que nos hallamos como enemigos en campos opuestos. Tengo entendido que cuando llegó á Navarra se manifestó contento de haber obtenido el gobierno de esta provincia, porque su espíritu venia preocupado del poco valer de los voluntarios, y se proponia ganar consideracion con su pronto exterminio. Acaso estas impresiones las adquirió en Cataluña batallando con aquellos somatenes, contra quienes creo que consiguió algunas ventajas, y se figuraria que habria de sucederle otro tanto en Navarra. Pero bien tempranamente se desengañó de que las habia con hombres de resistencia, de constancia y de valor; y como que no carecia de teson, nunca quiso darse por vencido á pesar de los diarios desengaños que recibia. Tenia partes muy aventajadas de militar, y era poco avaro de su sangre, pues la exponia sin cesar; mas fué desgraciado casi en todos los choques que tuvo conmigo, hasta tanto que esto hizo desmayar enteramente á sus tropas, si bien su ánimo y arrojo personal nunca decayó.

No podia yo ciertamente compararme con él en razon de saber el arte militar teórica y prácticamente, porque llevaba muchos años de estudio y de carrera, y yo todavía era novicio; pero le llevé la ventaja de ser en mis empresas mas afortunado que él : circunstancia que influye infinito en todas las carreras y actos de la vida del hombre. Y esta suerte de desgracia no la adquirió Abeé

en España ; la traia ya de tiempos mas atrás y tierras muy lejanas. En una obra que he leido en Francia, *Revolucion de la isla de Santo Domingo*, escrita por el teniente general francés el Sr. vizconde Pamphile Lacroix, he visto guerrear allí á Abeé como comandante de batallon, y fué muy poco venturoso en los muchos choques que tuvo con los negros, á pesar de sus conocimientos y bravura, que no puedo menos de colocar en un alto grado. ¡Quién sabe si no influiria en esto la clase de mala causa que defendia en regiones tan opuestas!

El 10 llegó Abeé á Aoiz, cuya villa ocupaba el 4.° regimiento, y la desocupó para disputarle el paso del puente, como lo hizo : de modo que no lo pudo franquear en el mismo dia ; al contrario, se replegó al pueblo con pérdida de muertos y heridos. Tambien el batallon 4.° tuvo cuatro muertos y veinte heridos. Al siguiente dia, cuando Abeé tomó la direccion de la villa de Ustarroz, en el valle de Roncal, dispuse que el 2.° regimiento pasase á Navascuez, y que le siguiese el 1.°, y yo con algunos caballos me quedé en Sangüesa en observacion de todas las columnas francesas.

Siguiendo Abeé sus marchas, el 12 por la tarde desde Ochagavía del valle de Salazar llegó á la villa de Isaba, en Roncal. El mismo dia 12 Clausel con ocho ó nueve mil infantes y setecientos caballos entró en Sangüesa, y el 13 extendió su línea desde esta ciudad á los pueblos de Sos, Sigüés, Esco, Tiermas y Salvatierra : el 12 tambien me presenté yo sobre Roncal con los regimientos 1.°, 2.°, 4.° y 6.°; este último lo habia hecho venir desde el alto Aragon. Mayores todavía que estas fuerzas que yo reunia eran las que solo Abeé mandaba; y para

contrarestarle en el mismo Roncal, adonde se dirigia, coloqué las mias de esta manera : el primer batallon en las alturas de Santa Bárbara, el 6.° sobre Urzaingui, el 4.° á retaguardia de esta villa, y yo con el 2.° me situé en las alturas de Isaba. El 13 llegó Abeé á este pueblo, y hallándolo abandonado enteramente de su vecindario, le pegó fuego y ardieron multitud de casas. En seguida me atacó : sostuve el ataque con teson, hasta que, cargando demasiados enemigos, flaqueó mi derecha, y tuve que retirarme á otra altura, donde continué sosteniendo el fuego hasta el anochecer. A este tiempo habia ya llegado á Burqui Clausel con los generales Wandermaesen, Barbot, Taupin, Desmichel y el coronel Gaudin; y yo con el regimiento 1.° marché á la villa de Garde, todo en el territorio de Roncal. Tuve en el encuentro de aquel dia en el regimiento 2.° trece muertos, entre ellos un oficial; y sesenta heridos, inclusos dos oficiales. De la pérdida del enemigo solo supe que para conducir sus heridos á Jaca tuvieron que desmontar sus jinetes, por no haber suficientes bagajes para todos.

La noche de la accion quedaron acampados los enemigos, sin determinarse á bajar á la villa de Roncal, y no pude renovarla al dia siguiente, como lo deseaba, porque Clausel habia enviado su caballería á tomar el puente de Berdun y el pueblo de Villareal; y yo, para libertarme, necesitaba no perder tiempo en ganar el puente de Santa Celia, en el cual únicamente alcanzaron las tropas de Clausel á siete de mis rezagados.

Abeé, entonces sin contrarios, bajó á Roncal, y se condujo bien con mis heridos; pero mandó quemar todas sus ropas y las del hospital. De allí volvió hácia Aoiz,

pasó á Lumbier, y recorrió los pueblos de las inmediaciones de Pamplona, al paso que Clausel seguia á mis regimientos y á mí con catorce mil hombres por los pueblos de Uncastillo, Luesia, Biel; pero sin alcanzarnos. Esta operacion duró algunos dias; mucho padeció en ella mi division, y su baja no habria sido menor que la de trescientos hombres; mas la del enemigo excedia con mucho de este número, segun datos bastante seguros que yo recibí: de manera que, si bien eran lamentables nuestros sufrimientos y suerte, tambien por otra parte nos consolaba la idea de que estos sacrificios no eran estériles á la patria, y creiamos que á su tiempo no dejaria de reconocerlo el Gobierno y recompensarlos, pues que á costa de un duro padecer llenábamos el grande objeto del momento, que era el de entretener el ejército de Clausel para que no pudiera reunirse al del rey José, y poner en duda la suerte de las armas aliadas. Acaso influyeron mas de lo que á primera vista aparece las maniobras de la division de Navarra al éxito feliz que se preparaba en Vitoria y tuvo efecto el 21 del mes de junio que se aproximaba.

Mientras la mayor parte de este mes de mayo mis tropas en Navarra tenian que correr delante de las enemigas, las que operaban en otros puntos, y con especialidad las de Aragon, marchaban á buscarlas y corrian tras de ellas. Segun parte del comandante del 7.° batallon, Oro, el dia 14 el teniente D. Agustin Mora entre Sahagun y el puente de Villanova habia en un choque causado al enemigo la pérdida de setenta hombres, entre muertos en accion y ahogados en el rio, adonde se tiraron; nueve prisioneros, un espía además y un español

del partido de José : les apresó dos muy buenas sillas de montar, un mulo, un par de pistolas de exquisito trabajo, seis cargas de trigo y una caja de guerra, habiendo por su parte tenido la pérdida de un muerto y cinco heridos.

El 19 el mismo comandante Oro salió del pueblo de Bandalies para el de Loarre, por donde, segun aviso que le daba el comandante del 6.°, Depablo, debia pasar un crecido convoy que iba para Jaca ; y á poco camino andado se encontró de repente acosado por trescientos caballos enemigos que iban de descubierta. Sin desconcertarse formó su regimiento, y haciendo retirar á los caballos, siguió su marcha sin detenerse. Cuando llegó á Loarre supo que no salia el convoy, y que ni el batallon 6.° se hallaba donde su comandante le habia indicado. Descansaba su tropa, cuando se vió acometido por dos mil doscientos hombres y los trescientos caballos, á cuya vista tuvo que retirarse por escalones, siempre disputando el terreno, hasta que el enemigo se cansó de perseguirlo. La falta de cooperacion del comandante Depablo ocasionó esta retirada, que costó á Oro cuatro muertos y treinta heridos, cuando bien llena la combinacion, debia haber costado mucha gente al enemigo.

Como la caballería no podria obrar por las montañas, cuando yo me dirigí al Roncal la dejé en los pueblos de la parte baja de Navarra, y sufrió tambien su persecucion de la caballería francesa; pero el mayor Iribarren, que mandaba la mia, logró como yo desembarazarse, sin mas pérdida que la de diez y seis caballos y la brigada de igual número de bestias con algunas cargas de equipa-

jes, por sorpresa que el dia 24 hicieron al oficial del arma D. Serafin Ochoa, en la villa de Lodosa. Al paso de verme tan comprometido en operaciones militares durante el mes de mayo, preciso me era no desatender otros cuidados.

Yo tenia apostados hombres que diáriamente me daban conocimiento de lo que veian en nuestras fronteras y de las noticias que corrian por el interior de la Francia, y recibia periódicos de la capital de aquel reino, que remitia inmediatamente al cuartel general del Generalísimo, duque de Ciudad-Rodrigo, para que este y los jefes de nuestros ejércitos estuviesen al corriente de las noticias. Tuve que rechazar nuevos ataques sobre el establecimiento de mis aduanillas, sin cuyo recurso era imposible que pudiera mantener, y menos hacer operar á mi division sino sacrificando á los pueblos: medida que no entraba en mis principios, y que antes de echar mano de violencias en punto á exacciones, habria renunciado el mando, porque, siendo labrador y contribuyente antes que soldado, conocia el horror de proceder semejante. Por fin, debí al Gobierno en esta cuestion que se hiciera cargo de las razones en que yo apoyaba el mio, como aparece de la órden que me comunicó en 22 del mes el ministro de Hacienda, y es como sigue:

«*Reservado*.—Aunque la Regencia del Reino conoce »que la oposicion de algunas autoridades de rentas á que »circularan los géneros franceses conducidos con guias »de las aduanas eventuales establecidas por V. S. en Na»varra, terminaba á sostener el cumplimiento de las ór»denes generales que rigen en la materia, quiere, sin »embargo, S. A., con autorizacion de las Cortes, que se

»contemporice y dispense en todo lo posible, para que »V. S. no carezca de los medios necesarios para continuar sus servicios, mandando al mismo tiempo, en cumplimiento de lo resuelto por S. M., que á la mayor brevedad se pregunte á V. S., como lo ejecuto, cuándo »tuvo principio el establecimiento de las referidas aduanas, bajo qué bases ó sistema lo realizó V. S., qué método sigue V. S. en la cuenta y razon; y que remita »V. S. un estado de todos los productos hasta el dia. De »órden de S. A. lo comunico á V. S. para su inteligencia y cumplimiento.—Dios guarde á V. S. muchos años. »—Cádiz, 22 de mayo de 1813.—*Gonzalez Carvajal.*— »Sr. D. Francisco Espoz y Mina.»

Lo que en aquel momento importaba era la continuacion de las aduanas para que no faltaran recursos á las tropas encargadas de cooperar á la destruccion de los enemigos de la patria, que era y debia ser el primer cuidado de todos los españoles: fuera de este, de mi deber y de mi delicadeza era dar todas las razones que se me pedian; y no solamente á tiempo debido se presentaron los datos de todos los productos recogidos hasta el dia de la fecha de la órden, sino hasta un año después que todavía subsistieron las aduanas; y estas notas, y todas las cuentas que se dieron (no por mí, porque yo no manejaba caudal ninguno, llegando mil veces mis compromisos á no tener con qué pagar á mis confidentes; sino por los encargados del ministerio de Hacienda de la division) debieron de hallarse bien ajustadas y conformes, cuando después de un prolijo exámen por el tribunal mayor de Cuentas, se les despacharon honoríficos finiquitos; y esto en la época en que yo me hallaba emigrado en Francia:

punto es este de que todavía me veré obligado á decir algo mas adelante.

Tambien el nuevo general de Cataluña que habia nombrado la Regencia, D. Francisco de Copons y Navia, me ofició dándome á entender que á él correspondia la administracion del alto Aragon, tomando la línea de este rio desde el punto de su comandancia general; pero debió de haber quedado convencido de la equivocacion de su supuesto, porque las márgenes de los rios se marcan por el curso que llevan desde su nacimiento, que es la razon que yo le presenté; fuera de que el mando de aquel territorio me estaba expresamente confiado por la superioridad, y yo no tenia órden de cederlo. No tuvo consecuencia esta contestacion entre el general de Cataluña y yo; pero no por eso cesó el empeño de otras autoridades para arrebatarme este mando, y al intento se valieron de toda clase de intrigas para desconceptuarme, habiendo habido ocasion en que se usó de violencia con un dependiente del ministerio de Hacienda de mi division para arrebatarle los fondos que tenia recaudados y estaban por el Gobierno destinados al entretenimiento de esta.

Mes de junio.

Cuando yo vi muy ocupado conmigo al general Clausel y su ejército, y sabia por otra parte lo mal parado que andaba el rey José, multipliqué las partidas por todas las avenidas del Ebro y por la parte de Alava, á fin de que impidiesen las comunicaciones de aquellos entre sí, para que no pudieran auxiliarse, y si posible fuera, no

supiesen uno de otro : este servicio era importantísimo en aquella estacion. Después que ya se habia fatigado de perseguirme con mas daño que provecho, y de haber almacenado algunas provisiones en la plaza de Pamplona, dejando en ella la competente guarnicion, y por su gobernador al general de brigada Cassan, salió con todo su ejército y generales, incluso Abeé, y marchó para Logroño : dejé en su observacion algunos cuerpos, y yo, con cien caballos, me corrí el 16 de este mes hácia la carretera de Vitoria.

Antes de llegar á ella supe que marchaba un convoy enemigo por la misma : bajé á trote el puerto de Zumelzu, echéme de repente sobre la escolta, y después de haber pegado algunas cuchilladas, me hice dueño de una porcion de maletas y equipajes, seis caballos, veinte bestias de carga, y veinte y seis prisioneros, entre ellos tres oficiales. Con todo ello me retiré á Miaña, y después de dar descanso á la tropa, salí de allí á sorprender á trescientos enemigos que en el pueblo de Zurbitu estaban saqueando y cometiendo toda clase de atrocidades; cuando yo llegué, de los trescientos no quedaban mas que de ochenta á noventa, porque los restantes se habian marchado. Como me hallaba sin infantería, hice desmontar á treinta hombres y les dí órden para que al acercarse á Zurbitu, tirasen dos descargas mientras yo rodeaba el pueblo y al toque de degüello entraba en él. Hízose así; y asombrados los franceses con las descargas y los toques, no sabian por dónde huir, y fueron á parar á nuestras lanzas. Allí expiaron sus hechos bárbaros todos ellos, menos doce que me llevé : cuanto tenian robado se devolvió á los vecinos del pueblo ; y yo, después de esta

expedicion, volví á Navarra para no perder de vista á Clausel.

Este permanecia en los alrededores de Logroño, y para mejor observarle me dirigí á Lerin: ambos estábamos sin hacer movimiento ninguno, cuando recibí un parte del coronel Fernandez, á cuyas órdenes estaban en la parte de Alava los batallones 1.° y 2.° de este nombre, en que me decia que el 21 á las nueve de la mañana habia oido tiroteo por la parte de La Puebla y Vitoria, y después vió venir el ejército francés en retirada, camino de Salvatierra. Aprovechóse de esta coyuntura para picar los dispersos y sacar partido; y entre él y el teniente coronel Oráa tomaron un cañon de á doce, y un rico botin, de que se aprovecharon las tropas. Esto era resultado de la célebre batalla de Vitoria, de consecuencias tan grandiosas para la España y aun para la Europa entera. Mucho fué mi sentimiento de no haberme encontrado en ella para aprender á maniobrar de los grandes capitanes que concurrieron á tan magnífico hecho de armas.

El rey José, con la mayor parte de su ejército, llegó en precipitada fuga á Pamplona, y tras de él vino á Navarra el Generalísimo, duque de Ciudad-Rodrigo. Visitéle en su cuartel general de Orcoyen, cerca de Pamplona; y como nunca mas que entonces convenia perseguir á Clausel, no porque ya le fuera posible su reunion con José, sino porque podia entorpecer las operaciones de los ejércitos aliados interponiéndose entre algunos cuerpos de estos, me dió el Duque la órden para perseguirle, dejándome desembarazadas las tropas de mi division que hacian el bloqueo de Pamplona, que luego se

convirtió en sitio por la de D. Cárlos España; y á mas, para el desempeño de mi comision puso á mis órdenes la caballería del brigadier D. Julian Sanchez, la de Don Bartolomé Amor, y el regimiento 1.° de Rioja, del mando del coronel D. Juan Antonio Tabuenca.

Después de comunicar órdenes á estos dos últimos para que marchasen á Calahorra, adonde me dirigia yo, el 26 emprendí mi movimiento con los batallones 1.°, 3.°, 4.° y 5.°, mi caballería y la de Sanchez. Clausel el 25 habia dormido en Calahorra y allí iba yo á buscarle. Abandonó aquella ciudad antes que yo llegara á ella, aunque alcancé con la vista parte de caballería de su retaguardia. Siguiéronla sin detenerse algunos de mis caballos, pero no se le pudo hacer daño. Detúvose en Alfaro el tiempo que necesitó para reunir todas sus tropas; mas viendo que su retaguardia iria siempre molestada por mis avanzadas, cuando me observó á media legua de distancia de él, destacó doscientos caballos para que me entretuvieran, ínterin él avanzaba hácia Tudela. Sanchez y yo nos escaramuceamos con esta fuerza, y por la noche ellos fueron á unirse con su general, y nosotros á Alfaro, á esperar la infantería que debia llegar al otro dia. Tanto Sanchez como yo tuvimos en estas escaramuzas algunas bajas en muertos y heridos de hombres y caballos.

Al dia siguiente, 27, seguí las pisadas del enemigo, que levantó su campo de Tudela para Zaragoza, llevándose la guarnicion, quemando el fuerte ó cuartel con todos sus efectos, y cortando un arco del puente sobre el Ebro, porque el Generalísimo habia destacado una division inglesa para salirle al encuentro si intentaba repa-

sar por allí el rio. Se figuró engañarme y escarmentarme emboscando en los olivares de cerca de la ciudad dos mil infantes y toda su caballería, si yo le perseguia sin precaucion; mas le salió errado el cálculo, porque, teniendo yo conocimiento de sus designios, se los corté, arremetiendo de improviso á los emboscados; los desalojé de su posicion y perseguí legua y media de camino, volviéndome despues á Tudela á dar descanso á las tropas, y á ser testigo del gozo inesplicable de aquellos fieles habitantes por verse libres del pesado yugo que les habian hecho sufrir por espacio de cinco años los engañosos y pérfidos huéspedes. Clausel tuvo mucha pérdida en hombres muertos, llevó gran número de heridos á Zaragoza, le hice porcion de prisioneros, y se dejó en Tudela una pieza de cañon de á 12 y un obús de siete pulgadas. Y sin detenerse un momento en Zaragoza, tomó el camino de Jaca y se introdujo en Francia.

Mes de julio.

El 4 de julio salí de Tudela para Zaragoza, habiendo antes comunicado órdenes á los regimientos 2.° y 7.°, que se encontraban hácia Bolea de Aragon, para que se dirigiesen camino de la misma ciudad de Zaragoza. Llegué el 7 á Las Casetas, y el 8 por la mañana fué á buscarme ya el general Páris, su gobernador, con toda la gente que tenia disponible, dejando una buena guarnicion en el castillo de la Aljafería. Echó por delante doscientos caballos, á los cuales hicimos frente Sanchez y yo con la respectiva caballería, y los llevamos en retirada hasta que se unieron al grueso de la infantería y caballería,

que se hallaban formadas en línea en los altos sobre la casa Blanca y monte Torrero, apoyada en este su cabeza. Llegada mi infantería, que consistia en los regimientos 1.° y 3.° de Navarra y 1.° de Rioja, dí á este órden de flanquear la derecha del enemigo por el puente de Clavería, y posesionarse de Torrero, mientras yo con el resto de la tropa le obligaba á desalojar las demás posiciones que ocupaba.

La maniobra se ejecutó felizmente, pero el enemigo permaneció en observacion después de replegado, sin entrar en la ciudad. Con esto no se llenaba mi objeto, y entre una y dos de la tarde mandé atacarle nuevamente, y duró el fuego hasta entrada la noche, logrando estrecharle hasta introducirse en la ciudad. En este encuentro no tuvo parte mi caballería, que hubo de quedarse á retaguardia, no solo porque el terreno poblado de viñedo y olivares le impedia maniobrar, sino porque la artillería del enemigo podia ocasionarle pérdidas sin recompensa alguna. La infantería se condujo con tanto arrojo, que las guerrillas del 1.° de Navarra y 1.° de Rioja por su respectivo costado llegaron hasta casi tocar con las murallas de la ciudad. El enemigo debió de haber tenido mucha pérdida; la mia consistió en diez muertos, cuya suerte tocó al valiente sargento mayor en funciones, D. José María Barricart, que falleció de las heridas recibidas; y noventa y cinco heridos, entre ellos cuatro oficiales del regimiento 1.° de Navarra; y en cuatro muertos y veinte y cuatro heridos del 1.° de Rioja.

El 9 no ocurrió mas novedad por el punto de mis posiciones que haber llegado á Torrero el brigadier D. José

Duran; pero el comandante de escuadron de mi caballería, que habia avanzado hasta el arrabal de Zaragoza, me hizo saber que el alférez de caballería D. Manuel Rodrigo, encargado de interceptar las comunicaciones de esta ciudad á la de Jaca, se encontró improvisamente en la venta de Violada con treinta y tres gendarmes pertenecientes á las guarniciones de Ayerbe y Zuera, y cerrando con ellos, mató á doce, hirió á otros tantos, y tomó dos prisioneros y siete caballos, habiéndose llevado los enemigos uno de sus jinetes.

A las once y media de la noche de este dia el general Páris abandonó á Zaragoza, volando un arco del puente por donde salió, y dejando en el castillo de la Aljafería de quinientos á seiscientos hombres muy bien pertrechados. La accion del dia anterior debió haberle hecho conocer que su posicion era desventajosa, y mas con la nueva fuerza reunida de Duran, quien, lejos de perseguir al enemigo, tuvo por mas conveniente entrar en la ciudad, en donde con todo aparato se dispuso que se cantase un *Te-Deum*, reclamando parabienes por el suceso del dia 8, en que ninguna parte tuvo, pues se hallaba muy lejos del punto en que este ocurrió. No entraba en mi manera de ver las cosas el darme en espectáculo en actos de tranquilidad y contento en las poblaciones, y así creia que mi papel debia representarlo en el campo esgrimiendo la espada contra los enemigos de mi patria, haciéndoles por todos medios cuanto mal estuviese á mis alcances; por lo que, apenas supe la marcha de Páris, puse en movimiento todas mis tropas y esperé en el arrabal á que mi caballería vadease el rio, sin permitir que mi tropa entrase en la ciudad, porque

no se me distrajesen en aquellos críticos momentos, y con la mira tambien de evitar un conflicto con los soldados de Duran, que creian les usurpaban estos las glorias que á ellos solo eran debidas (1).

Colocada ya toda mi gente al otro lado del rio, no perdí tiempo en ponerla en franquía en direccion de Leciñena, tras del enemigo, y en el camino encontré bastante número de prisioneros que habian recogido los batallones 2.º y 7.º en la marcha que desde Tudela les mandé hiciesen camino de Zaragoza. Estos batallones, ignorando lo ocurrido en aquella ciudad, el mismo dia 10 por la mañana se encontraron de repente en Leciñena con la division Páris; y acometidos de improviso por toda clase de armas del enemigo, pudieron contener á este con una compañía y media de cazadores, mientras el batallon 2.º en columna y el 7.º en batalla, por dos

(1) Cuando en el tomo v, página 340 y siguientes, hasta 343, de la *Historia del levantamiento, guerra y revolucion de España*, publicada por el Sr. conde de Toreno, leí la supuesta rivalidad y envidia que supone á mi esposo contra el brigadier Duran, tuve el pensamiento de refutar por medio de la prensa periódica, con los datos que presenta la sencilla cuanto verídica narracion de Mina, la acusacion con que intentó ofenderle aquel mal informado escritor. Pensaba yo entonces que estas Memorias verian la luz pública inmediatamente, y esta razon estimuló á personas cuya opinion respeto mucho á que me aconsejaran que desistiese de todo lo que no fuese rechazar el agravio con la presentacion de la obra. Circunstancias independientes de mi voluntad han retardado su publicacion hasta el dia, teniendo yo el sentimiento de que la muerte haya privado al Sr. conde de Toreno de rectificar las palabras que estampó tan ligeramente en su Historia; reparacion á que sin duda como caballero no se habria negado.—(*Nota de la Editora.*)

extremos opuestos ganaban en retirada la ermita de Magallon, de donde ya los franceses, por mas tentativas que hicieron, no pudieron desalojarlos. Al cabo de tiempo la division francesa continuó su marcha para Alcubierre; picáronla los batallones, y á pesar de llevar una retaguardia de mil hombres, sostenidos por ciento ochenta caballos, de tal modo apretaron mis voluntarios, que se vieron obligados sus contrarios á cederles un rico y numeroso convoy de coches, carros y calesas cargadas de efectos robados en Zaragoza, de muchos equipajes de españoles afrancesados que marchaban en la columna, toda la artillería, que consistia en un cañon de á ocho, cuatro de á cuatro, y dos obuses, con las municiones correspondientes, y cincuenta prisioneros: causáronle además cuarenta muertos, y tendria sin duda bastantes heridos, porque la persecucion con un continuado fuego no cesó hasta que el enemigo entró en Alcubierre. Yo llegué cuando ya este se hallaba formado en las eras del pueblo, y no contemplé útil atacarlo de nuevo, porque mis batallones estaban fatigados y yo llevaba muy poca caballería, cansada igualmente. Sesenta hombres de baja tuvieron los batallones 2.° y 7.° entre muertos y heridos, contándose entre los últimos el teniente y subteniente de cazadores del 2.°, D. Angel Elizalde y D. Faustino de Irigoyen.

Mas no fué este solo el fruto cogido en este dia por mis tropas, y el bueno y feliz resultado para el país. Ventajas de la jornada fueron el levantamiento de las guarniciones enemigas de Zuera, Gurrea, Anzánigo, Ayerbe, Huesca, Pina y Bujaraloz, y además la de Caspe á la derecha, después que Páris dejó á Zaragoza. Ventaja

fué la prision hecha en el mismo dia por el alférez de caballería Rodrigo, en Villanueva de Gállego, de treinta gendarmes, de treinta y cuatro que acompañaban al jefe de escuadron Antoine, edecan y cuñado del mariscal Suchet, que desde Paris traia pliegos é instrucciones para este mariscal, quedando tambien prisionero el edecan mismo. Y ventaja fué, y resultado de esta misma jornada, la ocupacion que yo hice con mi caballería y la de Sanchez de porcion de carros cargados de granos, que, retrocediendo en direccion de Zaragoza el dia siguiente, 11, encontramos en el camino. Desde Alcubierre movió Páris á la media noche hácia Jaca : siguiéronle algunas de mis tropas, reforzadas con el batallon 6.°; hizo ocupar por mil quinientos hombres la peña de Uruel; y como fuesen desalojados con pérdida de muertos, heridos, y dejándose quince prisioneros, precipitó su marcha á Francia sin apenas hacer mansion en Jaca.

Mientras nosotros los militares en el campo nos batiamos á tiros y á sablazos, allá en Cádiz no eran pocas las batallas que se daban entre las gentes de letras, de palabra y de inteligencia, sobre cuestiones que igualmente tenian relacion con la independencia y libertad nacional; y los adalides opuestos necesitaban allí una táctica mas sublime que la de los militares en el campo, para salir victoriosos en ellas. Terrible fué la que ocasionó la propuesta de extinguir el tribunal de Inquisicion; mucho fuego se hizo, y aunque hubo un campo que cantó victoria, el otro no quedó tan acabado, que se diera por enteramente vencido; y si ya no le era dado hacer de nuevo frente, buscó nueva estrategia para neutralizar los efectos de la victoria del contrario. La gente de igle-

sia con especialidad andaba un poco revuelta, y movia á gentes y resortes de toda clase. Creyéronme con bastante sencillez de alma para atemorizarme con anatemas lanzados por los príncipes de la Iglesia; y para atraerme á su partido, á fin de que impidiese con mi autoridad que se llevase á efecto lo acordado y mandado por las Cortes de la nacion, unos cuantos obispos que, abandonando sus ovejas en los tiempos de tribulacion y persecuciones, que es cuando mas principalmente debian permanecer al frente del rebaño para confortarlo en la fe y aliviar sus penas, se habian refugiado á la isla de Mallorca, donde se hallaban libres de todo mal y daño, cuando los españoles todos sufrian el pesado yugo de la tiranía extranjera y todos los horrores del trato de una parte pérfida é impía, me remitieron porcion de ejemplares de una pastoral que dirigian á los fieles, de los cuales por azar no llegó á mi poder mas que uno.

No se equivocaban aquellos ilustrísimos señores en creerme lleno de consideracion para con su elevado carácter y hácia sus virtudes; ni se equivocaron tampoco en el grande respeto y apego que yo tenia á la religion santa de mis padres; pero como yo, sin perjudicar á esta, tenia que llenar además los dogmas de otra religion política, por el rango que ocupaba en la sociedad, y como que en este rango mi voluntad era pasiva, y en esta sujecion vivia persuadido de que en nada se dañaba mi conciencia religiosa, lo que hice fué remitir al Gobierno la tal pastoral para que hiciera de ella el uso que creyera oportuno, pues me pareció un papel bastante para alarmar algunas conciencias; y sobre la alteracion interior que podria causar en ellas, todavía lo creí capaz de oca-

sionar excision en el órden y tranquilidad pública general; y mas teniéndose entendido que el nuncio del Papa jugaba en esto su papel en oposicion de las facultades y determinaciones de las Cortes.

El objeto de los reverendos obispos era que su pastoral circulase con el peso de la sancion de las autoridades; mas como para la mia no consideraba imperativas mas órdenes que las del Gobierno unido á las Cortes, y las de mis jefes naturales, nunca hubiera yo protegido y ni aun permitido la circulacion de la pastoral á no venir la órden por uno de dichos dos conductos; al contrario, pasé al provisor y vicario general de Pamplona, para su circulacion, doce ejemplares del manifiesto hecho por el Gobierno á la nacion con motivo de la conducta observada por el Nuncio en el asunto de inquisicion; y este proceder mio en todas sus partes me fué aprobado en órden que me comunicó el ministro de Gracia y Justicia, D. Antonio Cano Manuel, con fecha 8 de este mes de julio.

En este mismo mes, conforme los franceses iban dejando libres los pueblos de las provincias de mi mando, recibian mis órdenes para la publicacion de la Constitucion de la Monarquía Española, y así lo ejecutaban, segun lo dispuesto por el Gobierno.

La ausencia de los franceses fué la señal para que por muchos conductos viniesen á apurar mis sufrimientos y á ocasionarme mil sinsabores, especialmente en el ramo económico. Los empleados en él no podian tolerar que yo, por medio del ministerio de Hacienda establecido en mi division con aprobacion del Gobierno supremo, y aun con nombramiento de ministro, hecho por el mismo Go-

bierno, recaudase los arbitrios y recursos que el país daba de sí, y con los cuales habia creado una division de doce mil hombres, equipada y pagada hasta entonces. Particularmente el intendente en comision de Zaragoza llegó hasta el extremo de representar á la Regencia, al Generalísimo, duque de Ciudad-Rodrigo, y aun creo tambien al Sr. Castaños, que mandaba á la sazon el 4.° ejército, de quien dependia mi division, pintándome con colores muy negros en cuanto á manejo de intereses; cuando si bien pudiera tacharme de mil otros defectos, mas de ninguna manera en razon de malversar los fondos pertenecientes á la nacion; pero su tiempo llegará, y no está muy lejos, para mejor explicacion sobre este punto; y por ahora volveré á los hechos de armas.

El brigadier Duran cuando yo moví mis tropas en persecucion de Páris quedó en Zaragoza observando el castillo de la Aljafería. Parece que habia recibido órdenes para que entre sus tropas y las mias se hiciese el sitio de esta fortaleza. Oficióme sobre esto antes que yo diese la vuelta á Zaragoza, y desde Villamayor le contesté con fecha del 14 que mis tropas se hallaban diseminadas, unas en el camino de Jaca, otras observando y bloqueando esta plaza, y otras sitiando el fuerte de Mallen; y las restantes me era preciso tenerlas en posicion de atender á todos los puntos segun lo reclamasen las necesidades; y le añadí que, creyendo su brigada suficiente para asediar y rendir el castillo, colocaria las mias de observacion en el punto del arrabal de Zaragoza.

Mas á poco tiempo de estas contestaciones yo recibí órdenes directas del duque de Ciudad-Rodrigo para ha-

cer solo el sitio del castillo de la Aljafería, y á Durán se le mandó ir á auxiliar el de Tortosa, reuniéndose al general Villacampa, dejando siempre á mis órdenes el regimiento de Rioja.

Introducido en Francia el rey José con los restos de los ejércitos de Portugal, Andalucía y Norte, y despechado Napoleon, sin tener este cuenta con la cesion de la corona de España, que habia hecho en favor de su hermano, ni preceder acto ninguno público por el cual constase ó que José habia renunciado el cetro, ó que se lo habia arrancado de sus manos el Emperador, nombró este al mariscal Soult como su lugarteniente general en España, puso á sus órdenes todos los ejércitos que habian operado y operaban en ella, y mandóle que inmediatamente tomara la iniciativa y batiese á los ejércitos aliados, adelantándose hácia el interior del reino; disposicion que anunciaba ó una absoluta carencia de conocimiento sobre el verdadero estado de la España, y aun de la moralidad de su propio ejército, ó un juicio enteramente dislocado y delirante en sueños.

Es verdad que todavía ocupaban sus tropas muchas plazas en España, y que en Cataluña y Valencia contaba con algunos miles de hombres, que podrian auxiliar á Soult si este lograba penetrar hasta el Ebro; pero ¿y cómo vencer el paso del Vidasoa y los Pirineos resguardados por las victoriosas tropas españolas, inglesas y portuguesas, en el decaimiento en que sus ejércitos se encontraban? Y luego ¿tan seguro estaba Napoleon de que le dejarian en paz los alemanes y rusos, concluido que fuese el armisticio que habian sentado, cuando para convenir en la cesacion de la guerra, necesariamente

una de las partes que el tratado deberia abrazar seria el retiro de todas sus tropas de España, el abandono de la corona de esta nacion, y la reintegracion de ella en las sienes de Fernando? Yo á delirio tuve el que Napoleon creyese que podia volver á ganar lo que habia perdido, á pesar de conocerle medios bastantes para emprender cualquiera idea que se viniera á su imaginacion, por colosal que fuera.

Púsolo, en efecto, por obra. Soult se vanaglorió de llenar las miras del Emperador, y aun dijo al ejército, cuando se encargó del supremo mando, que los dias de su amo debian celebrarse en Vitoria. Atacó las líneas de sus contrarios, y cuerpo de sus tropas hubo que avanzó hasta el pueblo de Villaba, poco mas de media legua distante de la plaza de Pamplona, á cuya guarnicion sitiada y apurada iba á auxiliar y reforzar; mas sin llegar á ella, hubo de retroceder y no parar hasta repasar el Pirineo. De grande nombradía fueron los diferentes ataques que se dieron en esta ocasion, contándose como el mayor, y donde se declaró la victoria por los aliados, el de Sorauren.

Al paso que esto sucedia precisamente en el territorio de mi mando, con sentimiento de que no tuviera parte mi division, y que por Cataluña y Valencia habia tambien sus encuentros entre tropas españolas y francesas, yo sitiaba el castillo de la Aljafería de Zaragoza; parte de mis tropas, al mando del capitan Elorrio, asediaban el fuerte de Mallen, entre Zaragoza y Tudela; el 7.° batallon, compuesto de aragoneses, á las órdenes de Oro, bloqueaba la plaza de Jaca; el 5.°, á las de Orán, guarnecia á Zaragoza, y finalmente tropas de mi division

bloqueaban al mismo tiempo las plazas de Monzon y Benasque.

Suchet, que mandaba en Cataluña y Valencia y que se veia mal parado, intentó venirse á Zaragoza con su ejército, sin duda con objeto de seguir á Francia por los mismos pasos que Clausel y Páris habian llevado; pero sabiendo que aquella ciudad estaba ocupada por mi division, reversó camino y volvióse á Cataluña, de donde en el mes de abril del año siguiente se introdujo en Francia.

La mala situacion que Suchet y su ejército tenian en Cataluña, la vuelta de Soult de su expedicion desgraciada, la terminacion del armisticio de Alemania, y la declaracion de la guerra, ó sea la nueva y mas fuerte coalicion contra el emperador Napoleon, pues ahora se unió á ella su mismo suegro, el de Austria; todo este cúmulo de malos azares se presentaron casi simultáneamente al conocimiento de Bonaparte. Sin embargo, él y sus aliados aun conservaban esperanzas de que sabria sobreponerse y vencer á todos estos contratiempos y volveria á adquirir en todas partes su preponderancia. Véase lo que á mí se me escribia y proposiciones que se me hacian por conducto de un español, capitan adicto al estado mayor de Soult.

Mes de agosto.

«Es innegable, me decia entre otras muchas cosas, »que el Lord Wellington es demasiado prudente para »entrar en Francia sin rendir las plazas de Pamplona y »San Sebastian: aun cuando las tomase, ni puede ni »debe verificarlo mientras el mariscal Suchet perma-

»nezca en Cataluña con sola Barcelona. Hasta que Wel»lington rinda las plazas de la izquierda del Ebro han de »pasar muchos dias ; entre tanto no hay duda que ven»drá un refuerzo bien considerable al ejército francés : »en tal caso el diablo se llevará ese grande cuerpo. Yo »conozco un poquito la dificultad de pisar los españoles »é ingleses el terreno francés, por circunstancias *que no »me es lícito decir :* todo es bien conocido de Wellington, »que ciertamente no lo dirá á persona. Me alegraria una »tentativa de ese generalísimo ; me parece que sus lau»reles de Ciudad Rodrigo se marchitarian ; en fin, si »quiere penetrar la Francia lo perdió todo. Si perma»nece en España, arruinó y aniquiló la infeliz Navarra : »el resultado será perder infinitos soldados españoles en »las montañas, á causa de las nieves, aguas y hambre; »y en su retirada devastar el país, incendiar con suma »tranquilidad; díganlo Portugal y la Moscovia : es el sis»tema favorito del general inglés. Cubre la tierra de ce»nizas y lágrimas para erigir sobre ellas el templo de su »fama ; pero advierta V. que ese templo será respetado »solamente de los enemigos de la moral y de los hom»bres ; tal fama es despreciable en mi consideracion, y »creo de sus buenos sentimientos que su memoria le es »á V. ingrata. Es innegable que si el ejército francés re»cibe un refuerzo de cincuenta mil hombres penetrará »en España. No digo si será luego ó tardará algunos dias »la llegada de refuerzos ; mas aseguro á V. que muchas »divisiones tienen órden de dirigirse á España, y efec»tivamente sé de algunas que están en marcha. Algunos »españoles se persuaden que los franceses jamás vol»verán á España : es preciso reirse, amigo mio, de la

»buena credulidad de semejantes, que desconocen los »recursos de las naciones beligerantes, no menos que »la política y genio de sus príncipes : entrarán en España, pero no correrán como antes. El mariscal duque »de Dalmacia seguirá constante la máxima de *andar poco »y pacificar mucho*; de consiguiente, el Ebro hará su primera mansion, y no se avanzará hasta limpiar con ciento »y sesenta mil hombres cuanto encuentra á la izquierda »del rio. Es bien visto que la situacion de V., oficiales »y soldados no será buena; que la desgracia de Navarra »es cierta, su devastacion inevitable, el llanto seguro; »la suerte de Espoz y Mina y sus soldados miserable. »Pero todavía vivo yo, amante de mi patria, vive Espoz, que busca la felicidad del país, y vive el mariscal »duque de Dalmacia, lugar teniente del Emperador en »España, quien lo desea y me ha autorizado para tratar »generosamente : de nosotros depende el bien de todos; yo nada quiero mas que la gloria de haber salvado mi dulce patria de tantas calamidades. Vea V. las »ideas del señor mariscal :

»Primera proposicion. Espoz y Mina será nombrado »teniente general.

»2.ª Comandará en jefe sus tropas y las que incorpore »de las tres provincias Vascongadas.

»3.ª Estará á su cargo la tranquilidad de dichas provincias y habitantes.

»4.ª La administracion de caudales seguirá bajo sus »órdenes hasta la conclusion de los negocios de España »ó la suerte del territorio.

»5.ª El Mariscal indultará á los extranjeros que sirven á las órdenes de Espoz y Mina.

»6.ª Todos los habitantes volverán á sus casas, y ninguno será incomodado por la diversidad de ideas anteriores.

»7.ª El ejército pasará el Ebro, y quedarán únicamente las guarniciones de plazas, segun acordará con el Sr. Mariscal.

»8.ª Todos los oficiales quedarán en sus grados actuales.

»Vea V., Sr. Espoz, el bien del país está en su mano y la de sus soldados, y á proporcion de sus trabajos recibirá V. nuevas recompensas. Conozca V. á este su amigo; envie V. á tratar, ó espero la contestacion negativa; el silencio lo daré por *no admitido*. Otro tiempo no será bueno; yo haré un manifiesto de las razones de su mutacion. Acaso V. y yo podemos poner término á las calamidades.»

Antes de todo, y para que el lector no divague en discurrir quién podria ser el sugeto que me dirigió este escrito y otros del mismo tenor, que desprecié como se merecian, y pueda herir alguna estimacion inocente, me parece debo publicar á la faz del universo que el autor es un fraile capuchino, que en la religion se llamaba Fray Nicolás de Pamplona, y en el siglo, cuando se volvió á él de resultas de haber los franceses abolido los conventos, D. Nicolás Uriz, conventual en el de la villa de Los Arcos. De travieso ingenio, de conocimientos en política no comunes, de fácil decir y escribir, él se manejó de modo en hacer algunos servicios á la patria, que de las mismas Cortes obtuvo el grado de capitan de caballería, y en Cádiz se dió bastante á conocer por sus travesuras de todas clases en un tiempo que permanecieron en aquella plaza el Gobierno y las Cortes.

Apareció en mi division, y me valí de él para la extension de algunos papeles, dándole al mismo tiempo el carácter de fiscal de causas : era tan activo en el despacho de ellas, que en su tiempo quedó enteramente libre el territorio que yo mandaba de toda clase de malhechores y rateros, y en la division no se conocia individuo alguno que mereciese ser tratado ni como ladron ni como asesino.

A pesar de los buenos servicios que hacia, por los cuales le dispensaba alguna consideracion, me vi obligado repetidas veces á reprenderle con seriedad por los vicios de que su carácter adolecia, mas notables en él que en otros : incomodóse de esto, y su orgullo no pudo sufrir impasible mis reconvenciones. Me miró con ceño desde entonces, y mis confidentes, que celaban todos sus pasos, porque todo era de temer de sus travesuras, me hicieron conocer que algunas de sus gestiones no las tenian por las mas leales, y con este motivo lo puse arrestado.

Se escapó del arresto en la última entrada que Abeé hizo en el Roncal, y se marchó con él; y desde entonces seguia á los franceses, hallándose de adicto al estado mayor de Soult cuando me escribia la carta que queda copiada y otra que trascribiré.

Cuando se presentó en Pamplona escapado de mi division, un luto cubrió los corazones de los corresponsales y amigos que yo tenia en aquella ciudad, y especialmente de aquellos con quienes seguia mas estrechas relaciones, porque creyeron que podria tener conocimiento de sus conexiones conmigo, y temieron en su moral poco rígida que, á cambio de hacerse mas lugar

con los franceses, diera á su policía estas noticias y los comprometiese. Yo conocí la afliccion en qué mis amigos se encontrarian, y tan luego como me fué posible procuré advertirles que no tenian que temer nada, pues que Uriz no estaba iniciado en los asuntos que exigian reserva. Pero antes de que les llegara este mi aviso, dos circunstancias se reunieron que debió tranquilizarles: fué una el cambio que hubo de jefe de policía; se separó de ella al jefe de escuadron de gendarmería Mendiri, y le sustituyó un hijo del pueblo, conocido de todos mis amigos, y que no habria apurado las cosas tanto como su antecesor; y otra, que Abeé tuvo que ir á unirse con Clausel á muy poco tiempo de haber entrado en Pamplona con Uriz, y este le siguió para no volver ya mas en aquella época al pueblo.

En otro cualquiera hombre, reparable seria que, después de haberme dado motivos para arrestarle, y aun formarle causa, cuyo resultado no sé adónde habria llevado al ex-capuchino, y cuando no debia ignorar que yo sabia la calidad de informes que daba á los franceses de todo lo que tenia relacion con los cuerpos que yo mandaba, me escribiese en el tono que se ve en su carta; pero en Fray Nicolás de Pamplona, ó sea D. Nicolás Uriz, seria de extrañar que no hubiese hecho creer al mariscal Soult que él era capaz de conquistarme para su partido; porque tenia mucha serenidad.

Hé aquí otra de sus cartas, escrita en 26 de este mes de agosto:

«Mi estimado amigo: Dejo la cama para escribir lo que »tanto aflige mi corazon. Se ha recibido la noticia de ha»ber partido para España ciento sesenta mil hombres

»sin que V. ni persona lo duden. Querido mio, ¡cuál va »á ser la suerte de nuestro infeliz país! ¡Pobre Navarra! »Será la tierra del llanto, de la miseria y devastacion. »Ingleses y franceses sepultarán la hermosura de nues»tra dulce patria. ¡Pobres navarros! Vuestros ayes exha»lados por las montañas serán la última memoria de su »infelicidad; ellos maldecirán la mano que no estorbó »estos golpes tan decisivos. Usted y yo serémos malditos »de nuestros conciudadanos: en semejante caso no veré »mi patria, y desde lejos la diré mis deseos, medidas y »desinterés. Espoz será el culpado y proscrito por sus »hermanos. Está en su mano de V. salvar su reino, ale»jar la guerra de sus hogares y hacer que la Navarra »viva tranquila, mientras suenan el cañon y los lamen»tos en otras provincias. Si la suerte de los navarros tiene »ascendiente en su corazon, es el momento de manifes»tarlo; y si mis lágrimas pueden algo, crea V. que las »vierto por el fin desastroso de mi país. Podré volver »presto, pero no lo haré á causa de la desolacion cierta »y próxima: le cito á V. á los tribunales de la razon, re»ligion y de todo imparcial y sangre fria. Usted se halla »en el momento de salvar su pueblo, su persona y su gen»te: no engaño á V., y pongo al cielo por testigo; este »y el mundo juzgarán, al fin, de las intenciones de V. y »mias. Páselo V. bien, y resuelva el sí ó el no á toda bre»vedad, porque el decir *habrá tiempo* no es verdad. Yo »seré el primero que después deseche toda proposicion: »soy muy bueno para amigo, y peor que V. para enemi»go. Escríbame V. por la ruta de Canfrane, bajo sobre »del general baron Páris.»

Es probable que los franceses despidieran de su ser-

vicio al cabo de tiempo á este buen padre capuchino. Desembarazada la España enteramente de ellos, Uriz no dejó de correr el mundo, y por de contado con el general Renovales marchó á los Estados-Unidos con proyectos de expedicion para las Américas.

Sus cartas las recibí cuando cada dia empeoraban en todas partes los negocios del emperador Napoleon, y yo puedo hablar con respecto á las de España con conocimiento de causa. Por ejemplo : yo apreté mucho y con mucha rapidez el sitio del castillo de la Aljafería de Zaragoza ; después de mediados de junio empecé á trabajar en él, y el dia 2 de agosto se me rindió por capitulacion, reducida á estos artículos :

«1.° Toda la guarnicion quedará prisionera de guerra, y se le concede desfilar con todos los honores militares.

»2.° Todos los señores oficiales conservarán su espada y equipaje, é igualmente los sargentos, cabos y soldados sus sacos ó mochilas ; no debiendo comprenderse en estas las de aquellos que hubiesen ya salido de la plaza al tiempo de presentar esta capitulacion, y deberán quedar á mi disposicion. Los oficiales de sanidad y los no combatientes no serán considerados como prisioneros de guerra.

»3.° Todos los efectos de guerra y boca existentes en la plaza se pondrán á mi disposicion.

»4.° Los caudales y efectos pertenecientes al Gobierno quedarán existentes.

»5.° Ratificada que sea por ambas partes la presente capitulacion, pasarán á ocupar inmediatamente la puerta principal del castillo un oficial con cincuenta hombres.—

Zaragoza, 2 de agosto de 1813.—Ratificado.—*Francisco Espoz y Mina.*—*Roquemont*, comandante.»

Desfilaron, por consiguiente, cuatrocientos hombres que quedaban en la guarnicion, y se hallaron en el castillo cuarenta y tres piezas de artillería de todo calibre, almacenes considerables de armas de todas clases, y mucha municion de guerra y boca y equipos de tropa.

Aquí entró con grande empeño el intendente de Aragon á querer hacerse dueño de cuanto se habia encontrado en los almacenes, y yo me mantuve firme en no consentirlo, porque entonces contaba á mis órdenes doce mil hombres, á quienes debia mantener : la intendencia no me lo proporcionaba y yo no los habia de dejar perecer de hambre ni carecer de otros artículos de que tenian necesidad, cuando les habia costado mucho trabajo y sangre el ganarlo, mientras el Sr. Intendente y sus dependencias estaban al abrigo del fuego enemigo y de la intemperie ; fuera de que yo tenia en mi division un ministro de Hacienda de campaña, como lo he indicado ya, que se entendia directamente con el Gobierno, y á él correspondia hacerse caja de cuanto se encontrase, por ser él el directo responsable de todo lo que incumbiese á la division. Y en caso de tener este ministro alguna subordinacion á intendencia seria á la del cuarto ejército en campaña, del cual mi division formaba parte; nunca, mientras no mediase órden especial, á la intendencia de Aragon.

De esta mi resistencia dedújose por hombres de pasiones innobles que yo me aprovechaba : primero, de inmensas riquezas que suponian se encerraban en el cas-

tillo de la Áljafería ; y segundo, del valor de los efectos hallados, puestos unos en venta en el mismo Zaragoza, y extraidos otros para otros puntos. Sobre todo esto representó con acritud el Intendente ; y fuese instigacion del propio funcionario ó de quien fuese, en un papel que se publicaba en el mismo Zaragoza se zahirió mi conducta atroz y villanamente en todas las operaciones del sitio de la Aljafería.

Yo he perdonado y perdono á todo el mundo que juzgue de la manera que guste en razon á mi saber mas ó menos, y que censure á su antojo sobre todas las acciones de mi vida como militar, como paisano, y como hombre público ó privado, menos en la parte que diga relacion á usurpacion de dinero y reprobado manejo en todo ramo de interés público : en esta parte á nadie ni nada disimulo. Jamás tuve apego á poseer riquezas : si hubiera pecado por ahí fácilmente habia podido acumularlas durante mi mando con solo aprovecharme de lo que legítimamente me pertenecia en los ricos convoyes que apresé, grandes y pequeños y de todas clases ; pero ni yo ni ningun individuo de mi division tuvimos este flaco, ni pensábamos en otra cosa mas que en hacer guerra á muerte á los franceses, obrando en esto con la mejor buena fe. Por esta razon, cuando vi atacado mi proceder por semejante artículo, al comandante francés del castillo de la Aljafería, que todavía permanecia en Zaragoza en calidad de prisionero, le pedí un certificado de lo que existia en la fortaleza al tiempo de su rendicion, y lo extendió en los términos siguientes :

«Certifico el abajo firmado, como comandante que »fuí del castillo de la Aljafería, que en este no se hallaba

»en mi poder ni plata labrada ni en barras, ni dinero al»guno que pudiese pertenecer al Gobierno; y que tan »solo vestuarios, armamento, municiones de cañon y fu»sil, porcion de granos y varios otros efectos de boca y »guerra.—Y para que conste donde convenga doy el »presente, firmado de mi mano, en Zaragoza y agosto »9 de 1813.—*Roquemont.*»

Con este documento pude contestar á mis detractores en cuanto á materialidad de intereses y alhajas, que supusieron se habrian encontrado en el castillo. Y en razon del cargo de haber vendido y extraido artículos, expuse al Generalísimo, duque de Ciudad-Rodrigo, á quien se dirigieron quejas por el Intendente, que si efectivamente se vendieron algunos de los encontrados en el castillo habia sido para auxiliar con algun dinero al coronel del regimiento de Rioja, Tabuenca, que con su cuerpo habia estado haciendo el sitio, en la marcha que tenia que emprender á otro destino; y además, de los vestuarios hallados hice equipar completamente su regimiento. Y que con respecto á harinas extraidas para Ayerbe, fué para dar de comer con ellas á los regimientos que tenian que transitar por aquel punto, pues no era razon que se le hiciese al pueblo suministrar cuando teniamos de que poder hacerlo, ganado al enemigo. En el calor de mi sentimiento me explicaba en estos términos:

«Es muy cierto que me negué á entregar las llaves »de los almacenes del castillo de Zaragoza al intendente »Robleda, que no se desdeñó de pedírmelas para en»trar en ellos con sus asociados y hacer de los efectos »comprados con la sangre de mis soldados lo que á »ninguna costa suya hizo con los que halló á su entrada

»en dicha capital, los que, sin embargo de ser muchos y »buenos, se ignora hasta ahora su inversion sin el des»tino que se les ha dado. Es igualmente cierto que yo »dispongo y dispondré de los productos de la izquierda »del Ebro, de cuyo país ni el intendente Robleda ni »las fuerzas de Aragon que operaban en su derecha se »acordaban ni tenian el menor conocimiento, hasta que »yo expelí de dicho territorio las cuadrillas de ladrones »que lo infestaban, introduje el órden y plantifiqué el »sistema de igualdad que rige en el dia. Si las circuns»tancias me obligasen á obrar de otro modo, el Go»bierno español deberá proporcionarme la subsistencia »de las tropas que mando con dos meses de anticipa»cion, porque mis soldados jamás podrán alimentarse »de esperanzas, ni mendigar sus socorros del país que »defienden, procurándoselos por los medios que se los »procuran unos hombres cuyo sistema interesado está »bien conocido en todas partes. Si vale el informe de los »pueblos, consúltese á los de la derecha del Ebro, y »ellos dirán cuál es la conducta del Sr. Robleda y de sus »dependientes; y á los de la izquierda, en que yo man»do, que atestiguarán la de los empleados del ramo eco»nómico de la division.»

En términos iguales al poco mas ó menos representé al Gobierno, y á este y al Generalísimo, duque de Ciudad Rodrigo, se remitieron estados bien detallados y exactos de todos cuantos objetos se hallaron en el castillo de la Aljafería. Cuando el país era ocupado por los franceses y por cuadrillas de ladrones y asesinos nadie aparecia en él con autoridad bastante para proteger á los pueblos ni contra los unos ni contra los otros, y era muy bueno y

alabado Mina, porque todos los dias se exponia con sus compañeros por libertar la tierra de las dos clases de enemigos; pero pasados todos los peligros, cuando ya no habia sino flores que recoger y buenos dias que disfrutar, entonces ya era otra cosa: Mina no administraba bien, era preciso quitarle todo manejo, pedirle cuentas; y para conseguir del Gobierno que decretara contra él, menester era denigrarlo, rebajar el mérito de sus servicios y poner en juego todos los medios rateros que conoce la intriga; y no fuí yo el único de los honrados partidarios de buena fe que nos decidimos por la buena causa nacional, que experimentó los efectos de ella, sino muchos otros tambien de aquel tiempo. Y si á mí hubo alguna circunstancia que me procurase mitigar el sentimiento de verme tratado con tal ingratitud por ciertos hombres, incapaces de graduar el mérito de nuestros trabajos, fatigas, necesidades, riesgos y heridas recibidas y sangre derramada, fué el testimonio de los pueblos, que desde que habian desaparecido los franceses, y con nuestros ejércitos venian una multitud de empleados, que por la mayor parte eran otras tantas lechuzas que chupaban su sustancia á pretexto de racionar la tropa, haciendo descaradamente mil exacciones bajo diferentes pretextos, que no conocian en el tiempo de mi division: todos á una voz confesaban la mejor organizacion que esta tenia en punto á repartos, y la mayor legalidad de sus encargados.

A la misma ciudad de Zaragoza debí yo testimonios de esta naturaleza, y además la merecí una distincion que aprecié sobremanera, porque fué una accion espontánea de la corporacion municipal de un pueblo tan

heróico, que por sus grandes hechos habia adquirido el glorioso título de *inmortal*. «El ayuntamiento de la ciu-»dad de Zaragoza (me decia en oficio que me dirigió »con fecha de 3 de este mes de agosto, dia inmediato »al de la capitulacion del castillo de la Aljafería), de-»seoso de manifestar á V. E. los sentimientos que la »animan de corresponder en la parte que pueda á las »pruebas de gratitud y reconocimiento en las ventajas »que ha logrado esta capital en su libertad por las ar-»mas que están á su cargo, cree realizarlo con la pe-»queña expresion del nombramiento de regidor de la »misma, lo que ha resuelto verificar con la reserva de »elevarlo á S. A. la Regencia para su aprobacion, si »tiene el honor de que V. E. tenga á bien el recibir este »nombramiento, dando esta satisfaccion á los indivi-»duos que lo componen, teniendo estos la gloria de con-»tarse en su número.—*Rafael Francisco de Villalva*, de-»cano.—*Mariano Sardaña*.—*Lorenzo Ibañez de Aoiz*.—»*Joaquin Salvador de Garay*.—*Joaquin Gomez*.—*Manuel* »*de Arias*.—*Pedro Romea*.—*Francisco Barber*.—*Andrés* »*Marin*, procurador general.—Por Zaragoza, *Manuel* »*Gil y Murillo*, secretario.»

Luego de rendido el castillo de la Aljafería, y viéndose ya libre el Aragon de ejércitos franceses, me dió órden el duque de Ciudad Rodrigo para que fijase mi cuartel general en la ciudad de Sangüesa, para que auxiliase desde allí á las tropas que hacian el sitio de Pamplona, á las que bloqueaban la plaza de Jaca, y al general inglés Hill, que ocupaba los puntos de Roncesvalles.

El 23 se rindió el fuerte de Mallen al capitan D. Ramon Elorrio, después de dos meses de sitio y de fuego,

quedando su guarnicion, reducida á treinta y cinco hombres, prisionera de guerra. Halláronse en la plaza doce mosquetes, sesenta y cuatro fusiles, doce cargas de cartuchos, veinte y cinco fanegas de harina, tres carros de galleta, sesenta cántaros de vino, dos tinajas de vinagre, porcion de carne salada y algunas cabezas de ganado lanar.

Mes de setiembre.

Aunque hacia dos meses que los ejércitos aliados pisaban la Navarra y las provincias exentas, mi division no habia tenido roce ninguno con ellos; obraba aislada y distante de los mismos. Ahora iban á estrecharse estas distancias con la órden que se me habia dado de fijar mi cuartel general en Sangüesa, y era posible que unas y otras se entremezclasen.

Mis voluntarios se resentian de que se les privara de la gloria de hacer rendir la plaza de Pamplona, cuando tantas fatigas y sangre les habia costado el conservar el riguroso bloqueo que sufria hacia mucho tiempo, y se creian con un derecho de coronar la obra y adornar su frente con el laurel de su reconquista; y yo participaba tambien, confiésolo francamente, del propio sentimiento. Muchos hijos de la ciudad, individuos de la division, se habian acreditado en los frecuentes combates que se dieron para impedir el aprovisionamiento de la plaza y ciudadela, y anhelaban sobre toda otra satisfaccion la de ser los primeros que las ocuparan, aprisionando á su guarnicion; y el contento que habrian experimentado en ello y en abrazar á sus padres, hermanos y amigos,

les haria olvidar todas las penalidades pasadas y no sentir los dolores de las muchas heridas que habian recibido, y que no todos tenian aun cicatrizadas. Pero otros hijos del pueblo que venian batallando de mas lejos tuvieron la dicha que se negó á los que la ciudad y la provincia habian visto todos los dias defendiendo el nativo suelo contra los tiranos que lo hollaban; los hijos de la casa del conde de Guendulain, que servian en guardias españolas ó walonas, fueron los afortunados que tomaron posesion de las puertas de la ciudadela cuando se rindió; el general D. Cárlos España hizo la capitulacion.

Con deseo de apagar el resentimiento que de esto observaba en mis voluntarios, establecido en Sangüesa, tuve por oportuno decirles en la órden del dia 4 de este mes de setiembre lo siguiente:

« Señores oficiales y soldados: El amor á nuestra religion y soberano, y el deseo de libertar á la patria de una esclavitud infame, son los objetos que nos empeñaron en la mas justa lucha contra el enemigo del órden y del reposo de la Europa. La habeis sostenido con energía, arrollando sin cesar á franceses orgullosos. No os lisonjeo; es una verdad notoria. Teneis ya felizmente superada la mayor parte de tan digna empresa, y habiendo hasta aquí peleado solos en el recinto de la provincia con el auxilio de fieles aragoneses, alaveses y guipuzcoanos, se presentan ahora ejércitos invencibles á concluir, en union con nosotros, lo que resta; y esta feliz circunstancia es lo que me estimula á hablaros. Habeis de trabajar con todo empeño en lo que falta para coronaros de gloria. Os habeis de

»comportar con los valientes nuevos compañeros como »corresponde á su mérito y á la generosidad de vuestras »almas. El espíritu de discordia, hijo de la negra envi»dia, degrada al hombre y malogra los mejores proyec»tos. La union lo ordena todo y fortalece, y es necesa»ria en la santa causa que sostenemos. Debo advertirlo: »seré inexorable con el que dé motivo á turbaciones, y »los señores oficiales por sí y los soldados responderán »de cualquiera exceso en artículo tan esencial. Sean le»jos de nosotros las viles pasiones; las obras os han »acreditado y harán en todos tiempos vuestra apología. »En las intenciones, en no rehuir los mayores riesgos, »en preferir mil muertes al menor acto de cobardía, en »devorar cuantos obstáculos se nos opongan para que»dar honrosamente, y en obediencia á los jefes, no ce»damos á nadie. Esta es una emulacion heróica que se »hermana con la virtud, que la fomenta y que ha de »consumar vuestras inmortales hazañas. Tales son los »sentimientos de mi corazon, y tales deben ser los vues»tros.»

La plaza de Jaca, guarnecida con setecientos hombres, la bloqueaba solo el batallon 7.° Todos los dias venian á las manos los de la plaza y los de fuera: impacientes mis voluntarios, hubieran querido arrostrar por todo y entrar á la fuerza desde el primer dia, porque no era para ellos estarse tan pasivos por mucho tiempo. Su comandante Oro, que conocia este deseo del batallon, lo llevaba muy á menudo donde pudiera causar algun daño al enemigo: frecuentes eran las escaramuzas, porque tambien los de la plaza necesitaban impedir que se les estrechara demasiado; por ambas partes resultaban bajas en muertos

y heridos; pero los bloqueadores siempre ganaban terreno, no entraban provisiones en la plaza, y de consiguiente, este elemento tan necesario para resistir debia ir disminuyendo en la guarnicion, y la situacion de esta apurándose cada dia. El 14, en un encuentro que hubo en las huertas mismas de la ciudad, hasta donde se adelantaron unas compañías de los bloqueadores, perdieron estas cuatro muertos, y salieron heridos el subteniente D. Pedro Chorbe, tres sargentos y tres soldados mas; no pudo saberse las bajas que el enemigo habia tenido.

El 30 del mismo en las propias huertas hubo otro choque bastante vivo, en que salieron heridos el subteniente D. Juan Huarte, un sargento y seis soldados: en este dia viéronse en el campo nueve cadáveres de los franceses; tambien habrian tenido algunos heridos.

En auxilio de la division de D. Cárlos España, que sitiaba á Pamplona, envié al regimiento 2.°, á las órdenes de su teniente coronel D. Pedro Antonio Barrena. Estuvo hasta la conclusion del sitio ocupando la derecha del punto de Villaba, en el pueblo de Huarte; y verificada la rendicion de aquella plaza le hice mover hácia Roncesvalles, en virtud de la siguiente órden que el jefe del estado mayor de campaña, D. Luis Wimpfen, me comunicó.

«Siendo la intencion del Excmo. Sr. duque de Ciu»dad-Rodrigo de pasar el Bidasoa con la izquierda de su »ejército luego que el tiempo se abra un poco, le es ne»cesario para hacer esta operacion reforzar algo su iz»quierda con un movimiento casi general hácia ella; »por lo que conviene haga V. S. aproximar á las inme-

»diaciones de los puntos que ocupa el teniente general »Sir Rolando Hill tres ó cuatro batallones de las tropas »de su mando, avisando luego á dicho general de los »en que deban situarse; pero esto sin tocar á los cuer»pos que en la actualidad están dando la mano al gene»ral España en el bloqueo de Pamplona. Lo que digo á »V. S. con la mayor reserva para que de ningun modo »se trasluzca el motivo de este movimiento. — Cuartel »general de Lesaca, 21 de setiembre de 1813.»

En este tiempo representábanme sin cesar los pueblos del alto Aragon para que se les libertara de las guarniciones enemigas de Monzon, Fraga, Mequinenza y Benasque, que los tenian muy oprimidos é imposibilitaban á todo aquel país de poder prestar ningun servicio á la causa pública. Yo hice mis gestiones con el jefe del estado mayor general para que obtuviese del Generalísimo el permiso de autorizarme á aquel efecto, y decia que para ir tomando dichas plazas una por una sin mucha extension de tiempo eran suficientes dos regimientos de mi division con la correspondiente artillería. «Considero »urgentísimo, decia en mi oficio del 12 de este mes, »este servicio, no solo por lo interesantísimo que seria »á la causa comun el privar al enemigo de esta guarida, »sí es tambien porque aquellos montañeses podrian »prestar el servicio del resguardo y batida de puertos, »tan conveniente en el dia, mucho mas cuando los mis»mos paisanos franceses han hecho sus entradas en »aquellos pueblos y se disponen á repetirlas: sus efec»tos han sido quedar aquellos naturales privados de una »buena porcion de sus ganados.» Sin duda se consideró de preferencia el servicio anunciado en la órden

copiada poco antes, y esta seria la razon de no dar valor á las reclamaciones del alto Aragon y á mi propuesta.

Yo habia ejercido en Navarra, por disposicion del Gobierno, el cargo de jefe político desde que en los pueblos de la provincia se habia verificado la jura de la Constitucion. Con arreglo á esta se instaló en el presente mes la Diputacion provincial, y fué nombrado jefe político de la misma D. Miguel Escudero, antiguo miembro de la diputacion foral del mismo reino de Navarra. Con el establecimiento de estas autoridades provinciales quedaba yo bastante desembarazado de cuidados, porque me libertaba de los relativos al ramo económico-político, que no dejaban de llamar mi cuidadosa atencion. Entramos bajo de muy buen pié en nuestras relaciones, y pruébase con el contenido de un oficio que dirigí á la Diputacion provincial, con fecha del 23, que á la letra es como sigue.

«Es uno de mis principales deberes agradecer á V. E., »como se lo agradezco, la noticia que me da de su ins»talacion : por medio de esta veo plantificada la seguri»dad interior, introducido el órden, y elevada esta pro»vincia á aquel grado de esplendor que se merece. Es »otra prueba de la consideracion que merezco á V. E. la »mision que me hace con el primero de sus individuos, el »Sr. prior de Roncesvalles, quien verbalmente me ha »relacionado las benéficas intenciones de V. E., con las »que me he conformado en el modo y forma que dicho »señor dirá á V. E., pareciéndome que las bases acor»dadas cifrarán el bienestar de ambas autoridades.»

Claro es que estas bases no podian ser otras que las arregladas á la Constitucion en el ejercicio de las atri-

buciones respectivas de cada autoridad, dirigiéndose exclusivamente las miras de ambas á procurar á los pueblos todos los beneficios á que tenian derecho por las nuevas leyes generales aplicables á toda la nacion, conforme á los juramentos prestados solemnemente. Ni por la imaginacion pudo jamás pasarme que ni la Diputacion, colectiva ni individualmente, ni mucho menos un prelado de la Iglesia, con toda la investidura casi completa de obispo, fuera capaz de ocultar en nuestra conferencia, habida por mí de la mejor buena fe, el doble objeto de alucinarme con seguridades expresivas de palabra, cuando su conciencia se conducia simuladamente, engañando á la vez, segun la mia natural, á Dios y al mundo. Y no creo que haya nadie que no haga la misma calificacion de una doctrina tan falaz. ¡Y tal vez á esto debió el Sr. D. Joaquin Javier Uriz, prior de Roncesvalles, su elevacion al obispado de Pamplona, á nada menos que á príncipe de la Iglesia! En prueba de lo que digo, véase cómo el Sr. Uriz, el Sr. Escudero, jefe político de Navarra, y la Diputacion provincial se explican á la vuelta de ocho ó nueve meses acerca de las bases en que conformamos para llevar á puro y debido efecto la Constitucion y las leyes emanadas de ella, cuya observancia y ejecucion habiamos todos jurado poniendo la mano sobre los santos Evangelios. Anticipo el conocimiento de este documento para preparar la opinion sobre ulteriores sucesos que relataré á su tiempo.

«En 16 de mayo de 1814, congregados los Sres. Don »Miguel Escudero, D. Joaquin Javier Uriz, D. José Ma»ría Navascués, D. Vicente Carasusan y D. Pablo Ujué, »tuvieron presente el real decreto de S. M. el Sr. D. Fer-

»nando VII, de 4 de este mes, que sigue, expedido en »Valencia y publicado por *Gaceta extraordinaria*, en que »se ha servido mandar disolver las Cortes generales con»gregadas en Madrid, y declarar que por las poderosas »causas que expresa no tiene á bien jurar la nueva Cons»titucion establecida en su ausencia en Francia, adonde »con la mas atroz perfidia lo arrebató y lo ha detenido »Bonaparte ; añadiendo con paternal amor quiere se »guarden las leyes de la monarquía y promover por to»dos medios la felicidad de los pueblos, y particular»mente por los que especifica el real decreto, que esta »corporacion debe y desea obedecer con el mayor ren»dimiento y respeto. A su virtud, habiendo sido erigida »por lo dispuesto y ordenado en la Constitucion, hacién»dolo cumplir sin excusa, han creido y creen los re»feridos señores que deben, segun el espíritu del real »decreto, cesar enteramente en sus funciones, y así lo »acuerdan de conformidad en este acto, en el cual, por »ser muy propio y decoroso ejecutarlo, para que en »todo tiempo conste, exponen por mayor la conducta »que constantemente han observado. Deben afirmar que »desde el orígen se fijaron emplearse solamente en el »objeto del real servicio y de los alivios de los pueblos »en las circunstancias tan críticas y calamitosas que cer»caban, de tal manera, que sin embargo de los apre»mios del Gobierno no han descendido al menor paso de »trabajar en las tantas atribuciones que se ponderaban »propias del instituto de esta corporacion, procurando »por su parte contener cuanto ha sido posible las nove»dades, y manifestando sin oscuridad que no trataban »de practicar sino lo que era inevitable hacer, hasta el

»extremo de que ni dió cuenta de su instalacion, ni se »ha oido en las Cortes ni el Gobierno la voz de Navar»ra, ni de sus cabildos eclesiásticos y seculares, en las »respectivas solicitaciones que con motivo de diversas »ocurrencias abundan de otras provincias y cuerpos, »publicadas en las actas del Congreso, ni aun por esta »diputacion se ha contestado á los oficios con que ha sido »estimulada por otras para que se tomase con calor la »ejecucion de lo que se nos prescribia, esperando siem»pre y deseando ansiosamente el feliz momento, que »por la misericordia de Dios se ha verificado, de que »S. M. fuese restituido á sus reinos y al trono que le »pertenece, y en el modo que por la abdicacion de su »augusto padre ocupaba, y en que ya le juraron los tres »estados de Navarra, siendo príncipe de Astúrias. En»tre tanto este reino ha hecho los mas extraordinarios »esfuerzos por la santa causa, y únicamente ha acudido »la Diputacion al Gobierno, á las Cortes, á los generales »y jefes de Hacienda, con diversas exposiciones, de que »quedan copias, suplicando providencias para que se »atendiese al socorro de las tropas, y á cortar el lasti»moso é imponderable desórden que se ha experimen»tado, aunque por desgracia sin lograr la atencion y »efectos que eran tan naturales y debidos, continuando »con el peso y vejaciones mas enormes todos estos fieles »naturales. Con este mismo conocimiento, queriendo los »referidos señores no aumentar por sí la menor exac»cion, se han detenido cuidadosamente en pedir aun lo »indispensable para los gastos, prefiriendo el tomar di»nero por préstamo á interés, garantido, cuando no se »halló de otra manera, con su responsabilidad personal,

»aguardando tiempo sereno, y que de los expedientes »del reino ingresasen sumas para reintegrarlo, evitando »así algunos atropellamientos en las urgencias que se »han presentado; siendo lo mas sensible que los adelan»tamientos no se han podido cubrir en la forma que »consta por menor de las cuentas de todo recibidas á los »interventores, y que, debiendo quedar pendientes, se »prometen dichos señores y suplican al reino y á la ver»dadera Diputacion que se repondrá en el ejercicio de »sus funciones, se sirva finalizar y hacer pagar lo que »corresponda; en el seguro supuesto de que por los »pueblos y de que por sus personas han procedido con »el mas noble y absoluto desinterés, y sin otro fin que el »de hacer cuanto les ha sido posible por el bien de Na»varra; y por iguales consideraciones el Sr. D. Miguel »Escudero ha obrado, anticipando á expensas propias »muchos de los gastos precisos de su secretaría, y lle»vando con atraso los sueldos de secretario y oficiales, »sin haber tampoco percibido los suyos, que última»mente se habian, no pudiendo dilatarlo mas, com»prendido con la debida claridad en el presupuesto de »cargas de suministros y demás pertenecientes al mes »de mayo, previniéndolo, como se previene, para que »tambien se tenga esto presente por la Ilma. Diputa»cion, á quien además informará y enterará verbalmente »el Sr. Escudero, como digno individuo suyo, de cuanto »ha acaecido y se ha ejecutado por esta corporacion, »para contener las novedades y reclamar por el reino, »con oportunidad y eficacia, la reposicion en sus fueros »y existencia civil y política, de que por despojo y con »la mas inaudita nulidad se la ha privado; y firmaron

»este auto, previniendo antes de hacerlo que, para pe»dir la reposicion de los derechos del reino y practicar »cuantas diligencias conduzcan al bien del mismo, pasó »á la corte el Sr. D. Joaquin de Elío, con la particulari»dad de que felicitase á S. M. en nombre del reino de »Navarra, asociado del señor general D. Javier de Elío, »su hermano, á quien se le ofició al intento. —*Miguel »Escudero.—Joaquin Javier de Uriz.—José María Navas»cués.—Vicente Carasusan.—Pablo Ujué.—José Martinez »Bujanda*, secretario.»

Tengo certeza de que este auto fué extendido por el Sr. Uriz, prior entonces de Roncesvalles, y después obispo de Pamplona. ¡Y así se explicaba un hombre que la mayor parte del tiempo de la guerra de la Independencia lo pasó en Francia cerca de Roncesvalles, llevándose las pingües rentas del priorato, cediendo su casa para alojamiento de los comandantes de la guarnicion francesa; un hombre á quien el emperador Napoleon condecoró con la cruz de la Legion de honor! El lector podrá hacer los comentarios que guste sobre tales procederes. Yo solo me permitiré una corta observacion. Con autoridades compuestas de hombres que profesaban tales principios y doctrinas, ¿cómo era posible que la Constitucion marchara? Y no llevándose á debido y puntual cumplimiento las leyes que emanaban de ella, ¿cómo podia esperarse que el pueblo palpase los beneficios que le prometian, y tomase interés por ellas cuando se echaron abajo por el célebre decreto de 4 de mayo de 1814, expedido en Valencia? Dejo por ahora esta digresion, y continúo mi relacion de sucesos militares.

Además del regimiento de la Rioja y la caballería de

D. Julian Sanchez y D. Bartolomé Amor, puso el Generalísimo á mis órdenes el regimiento de Cariñena, cuyo coronel era D. Ramon Gayan, y las partidas de caballería sueltas que mandaban D. Santos Padilla y D. Cenon García. Rendido el castillo de la Aljafería, encargué á Gayan la tenencia de rey de él, y cuando yo marché á fijar mi cuartel general en Sangüesa, me llevé el regimiento. Bien pronto observé los malos cimientos de este cuerpo, en el cual se desconocia enteramente la disciplina militar. Juzgué que esto podia ser efecto de no tener á su cabeza al jefe principal, y oficié á Gayan para que fuera á colocarse en ella. Ni al primero ni al segundo ni al oficio tercero prestó obediencia, pretextando causas y males que yo averigüé ser supuestos; y como además me hubiesen informado que desde el orígen de su mando se habia propuesto y realizado obrar sin sujecion á superior ninguno, como que durante el curso de la guerra, unas veces por órdenes superiores y otras por su voluntad, se habia puesto bajo el mando inmediato de los generales y jefes Villacampa, Sarsfield, Obispo y Duran, que habian operado en Aragon, y á ninguno obedecia, ni hacia mas que andar á la ventura con el regimiento, quise yo hacerle entender que con mis disposiciones no se jugaba, y mandé á Zaragoza una partida de caballería para que lo condujera preso á Sangüesa, como así se verificó.

Llamóse tropelía esta justísima y ordenada providencia militar, como si haber pudiera milicia donde no se exija severa subordinacion, que es lo que yo procuré establecer bajo de un pié firme desde el momento que tomé el mando, aun cuando no conociamos entonces, ni

casi todos mis compañeros ni yo, mas de disciplina de lo que nos habian leido de leyes penales cuando nos filiamos en el regimiento de Doyle. Recurrió Gayan en queja al duque de Ciudad Rodrigo, á quien informé acerca de lo poco que se podia prometer en bien del servicio de un cuerpo cuyo jèfe tenia muy impreso el carácter de insubordinado; y para prueba de la mala fe con que procedia, solo cuando le amenacé de un ejemplar castigo por el delito de desobediencia me presentó el real despacho de teniente de rey del castillo de la Aljafería, con que le habia agraciado la Regencia, en propiedad, escudándose con él de la falta dè cumplimiento á mis órdenes, cuando antes no lo habia citado para nada. Lo que con el jefe, me sucedió con el cuerpo, en razon de insubordinacion: le tocó cubrir un punto, y se excusó por falta de calzado y otras prendas; mandé que cubriera el punto haciéndole entregar mil pares de alpargatas, pero cuatro oficiales primeramente, y otros dos después, se me presentaron diciendo que no querian comprometerse á hacer el servicio; visto lo cual pedí al Generalísimo que separase de mi division un cuerpo tan desorganizado, porque era capaz de contaminar la disciplina de los demas, y yo queria mandar tropas, no tropel. Con efectó, fuí atendido por S. E. en esta peticion.

Casi en el mismo mal estado se hallaban las partidas de caballería de D. Santos Padilla y D. Cenon García. Los soldados de estos no podian avenirse á la exactitud del servicio á que estaban sujetos los regimientos de mi division. Acostumbrados en el interior, donde tuvo orígen la formacion de sus partidas, á vivir sin sujecion mas que á sus inmediatos jefes, y eso á voluntad de

cada cual, y á trabajar cuando y como les acomodaba, huian de las extrictas reglas militares, y desertaban para unirse á otras partidas; no obstante se les pudo atajar y embeber en mis regimientos.

Pero los que desertaban de estos y otros cuerpos del ejército cometian en los pueblos y caminos mil robos y tropelías, agregando á estos delitos el otro de fingirse en todas partes voluntarios de Mina: por manera que hicieron recaer un terrible anatema sobre la division de Navarra, de todos los generales, de todas las otras nuevas autoridades, y de cuantos sufrian los insultos, y aun hasta del mismo Gobierno, á quien eran continuas las quejas que le llegaban. ¡Cosa fuerte por cierto, y muy sensible para mí y mi division! Cuando esta operaba sola en todos los puntos de la izquierda del Ebro, ni habia robos, ni habia insultos, ni se conocian tropelías de ninguna clase que se cometiesen por individuos de ella, porque para no deslizarse en la cosa mas pequeña, tenian presente que habian visto ejecutar castigos muy severos en los primeros que delinquieron; y ahora, que las provincias que habian sido testigos de su buen deporte estaban inundadas de ejércitos compuestos de partes tan heterogéneas y de una multitud de agregados, gente perdida por lo comun, todos los males que se causaban eran precisa y únicamente atribuidos á los que anteriormente tenian dadas pruebas de moderadísima conducta: juicio tanto mas injusto, cuanto casi todas las tropas de la division se hallaban distantes de los puntos donde se cometian los daños, ocupadas en sitios de plazas y en campamentos ásperos y desabridos, haciendo el servicio mas penoso de los ejércitos.

Mes de octubre.

Mas á poco que me introduje á escudriñar el fin con que se hacia recaer en mis voluntarios todos los deslices que se advertian desde que los ejércitos aliados habian pisado la izquierda del Ebro, penetré que habia formado un plan para desacreditarlos y para oscurecer las glorias que por su valor se habian adquirido en los mil y un combates que habian dado siempre con ventaja sobre el enemigo. «Guerrillas... Mina no es mas que un guerrillero...» Hé aquí el tono, manera y expresion con que se nos creia honrar todavía demasiado en la categoría de la milicia. Seguramente que ni los individuos que componian la division de Navarra, ni su jefe, habiamos aprendido en los colegios el arte de guerrear; pero en los campos, buscando al enemigo unas veces, y otras precaviéndonos de él, teniamos vencidos muchos generales, entre muertos y aprisionados mas de cuarenta mil franceses, tomados muchos fuertes, interceptados muchos convoyes, entretenidos innumerables ejércitos; y en suma, hecho mucho mal y daño á los enemigos de nuestra patria. Si cada division de nuestros ejércitos hubiese hecho otro tanto, no necesitábamos de ingleses ni de portugueses, ni de extranjero alguno que viniese por último á querer llevarse toda la palma y gloria de nuestros sacrificios y heroicidad, como lo dan á entender en esas mal llamadas historias que los extranjeros han publicado, ensalzándose á sí propios en aquella célebre lucha, y llenando á nuestra nacion de vilipendio. De esperar es que no falte algun buen español que, celoso de la reputacion de su patria, haga lucir un dia la ver-

dad pura con datos históricos, y que á cada cual de las partes concurrentes se la atribuya el mérito que la compete en el final de aquella tan memorable escena; y entonces espero que la division de Navarra se verá colocada en la posicion que en justicia y verdad la corresponde.

Hasta de sucesos muy comunes y casi diarios y de todos tiempos de la ciudad de Zaragoza se queria hacer autores únicamente á los voluntarios de Navarra. Zaragoza siempre ha sido teatro de riñas, golpes, tiros, heridas y muertes, y debia causar menos extrañeza que estas escenas tuvieran lugar entre los mismos convecinos cuando acababan de salir de la opresion del extranjero, que no habria dejado de tener allí, si bien en escaso número, partidarios, como en otras partes. Pues sin embargo, cuanto de heridas, riñas y muertes sucedia en aquellos momentos, tanto se achacaba á los individuos del regimiento 5.° de la division de Navarra, 1.° de Alava, que guarnecia aquella ciudad bajo las órdenes de su teniente coronel D. Marcelino Oráa, suficientemente conocido por su rigidez en materia de órden y subordinacion en el cuerpo que mandaba. Esto me obligó á representar al Generalísimo, pidiéndole me permitiese retirar de allí dicho regimiento y que fuera á relevarle tropa de otro ejército, como así lo acordó á fuerza de mis muchas instancias. Y seguidamente lo destiné á aumentar la fuerza del bloqueo de la plaza de Jaca.

Al mismo tiempo que dirigia mis súplicas al duque de Ciudad Rodrigo para que dispusiese el relevo de la guarnicion de Zaragoza, oficié al ilustre ayuntamiento

de aquella ciudad pidiéndole me manifestase lo que hubiese acerca de los escándalos atribuidos á los soldados de mi division, y su contestacion indica bastante la injusticia que se les hacia en ello. «En oficio, me decia, »que con fecha 18 de los corrientes dirigió este ayuntamiento al Sr. D. Marcelino Oráa, manifestó la gratitud »de esta capital, que debe á V. S. su libertad. Los daños que sufre apenas los ha atribuido á las tropas de la »division de Navarra, y si algunos de los émulos de sus »glorias procuran deprimirlas por una negra envidia que »no puede tolerar los aplausos ajenos, puede V. S. consolarse con que las historias no conservan la memoria »de ningun héroe que no haya sido el blanco de los malvados. Testigo esta ciudad, que V. S. llama inmortal »con tanta justicia, cuyas incomparables hazañas le han »atraido el odio de los perversos. Desprécielos V. S., »porque los honra demasiado quien hace caso de sus »desvaríos; siga las heróicas empresas que le han dado »tan distinguido lugar en el templo de la inmortalidad, »y cuente con el eterno reconocimiento de la capital de »Aragon, testigo de su valor incomparable, y *del ardor »y disciplina* de sus valientes soldados.—Zaragoza, 24 de »octubre de 1813.—*Vicente del Campo.—José Broto.— »Francisco Fantoba.—Manuel Irañeta.—Pedro de Grassa.—Andrés de Gurpidi.—Miguel de Zabaleta.*—Por Zaragoza, *Joaquin de Lasala*, secretario.»

He confesado ya que estos testimonios halagaban mi amor propio y neutralizaban en cierto modo los disgustos que por otras muchas causas me veia obligado á tolerar en mi posicion. Otro recibí en aquel mismo tiempo, que no dejó de lisonjearme, por el grande objeto de na-

cionalidad que envolvia. Al remitirme el Gobierno una de las medallas de plata acuñadas en Cádiz en memoria de la publicacion de la Constitucion, decíame el ministro de la Guerra: «S. A. la Regencia destina á V. S. »la que remito adjunta, en prueba del aprecio que hace »de los conocimientos, servicios y mérito que adornan á »V. S., así como en la de que, siendo V. S. tan acreedor »á la benevolencia de la nacion, por su acreditado pa»triotismo, y perpetuando el Congreso una de las mas »esclarecidas épocas de la Independencia, asegurada »por este en el don que le designa por medio de S. A., »sirva tal distincion á V. S. como testimonio de la consi»deracion particular que se merece.»

En este mes de octubre la guarnicion de la plaza de Jaca hizo dos salidas contra los del bloqueo, la una el dia 10 y la otra el 28: en la primera tuvo de pérdida el enemigo diez y siete muertos y ochenta y ocho heridos; las tropas del bloqueo perdieron cinco muertos y diez y seis heridos. En este dia el cadete D. Mateo Salas se defendió heróicamente contra un grande grupo de enemigos, y después de haber muerto algunos de ellos, cayó él tambien mortal con mas de veinte bayonetazos. En la salida segunda tuvieron las tropas del bloqueo seis heridos, y las de la plaza cuatro muertos.

Capitulada en este mismo mes la plaza de Pamplona, retiré de allí el 2.° regimiento, que estuvo auxiliando á las tropas del sitio, y con él y con los demás cuerpos que tenia en Sangüesa adelanté mi línea hasta los Pirineos, con arreglo á las órdenes que me tenia comunicadas el Generalísimo, duque de Ciudad Rodrigo, fijando mi cuartel general en Roncesvalles.

Hallándome en Sangüesa en uno de los dias de este mes, se me presentó un francés llamado D. Francisco Duclerc, con una porcion de documentos firmados por el rey Fernando VII, y varios escritos de su misma mano, entre ellos dos destinados expresamente para mí, y á mas traia Duclerc un pasaporte expedido en su favor por S. M. No dejé de recelar que esto podria ser alguna intriga; por prónta providencia quise arrestarlo y sujetarlo á un juicio, y si no lo ejecuté muy inmediatamente á su presentacion fué porque me abonaron su persona dos comerciantes de Pamplona que á la sazon se hallaban en el cuartel general; y dando algunas treguas á la reflexion, observando los varios documentos de que era portador, todos expedidos por el Rey, dirigidos á personas muy notables residentes en Madrid, calculé que en ninguna parte mejor que en las cercanías del Gobierno podria aclararse bien, y mejor que por mis diligencias, el misterio, si le habia, en el envío de aquel emisario, ó determinarse lo que se deberia hacer, tanto con los papeles como del conductor de ellos. Y como venia ya autorizado con un pasaporte del mismo rey Fernando, tuve por el mejor partido darle el mio para que siguiera su camino á Madrid, quedándome con los papeles que me eran dirigidos, y avisando la marcha del sugeto al jefe político de Madrid para lo que hubiere lugar.

Este aviso no llegó sin duda á manos de aquella autoridad; pero el interesado se presentó con mi pasaporte y con los demás papeles que llevaba. Por parte del Jefe Político y del Ministerio se me preguntó si efectivamente yo habia expedido aquel pasaporte, y qué motivos tuve para ello; y contesté copiando lo que acabo de re-

[illegible]

[illegible] para que sigre [illegible]

[illegible] y qu

[illegible] y disposi

[illegible] execucion y cumplimiento es

[illegible] observaréis la reserva, circunspeccion, y zel

[illegible] devemos prometernos de vuestra prudenzia y tal

[illegible] como de vuestro fiel amor á nuestra Persona

»que nadie trasluzca la menor cosa, hasta el momento »en que devamos publicar nuestras medidas y disposi- »ciones, de que os daremos parte en adelante, por ser »vos uno de los que hemos elixido para executar todas »nuestras ordenes, y disposiciones.

»General, vuestro amor á nuestra persona, vuestro »zelo, y vuestro valor, esperamos que nada nos dexa- »ran que desear; os haveis distinguido en todo, sois »digno de nuestro amor, y de nuestro reconocimiento »contad con nuestro amor paternal, y saved que no tar- »dara en presentarse á vos, quien os distrivuira las gra- »cias que hemos acordado á vuestros meritos, á vuestro »honor, á vuestros servicios y á vuestra fidelidad: ago- »tad vuestros recursos, para que el Sr. Duclerc consiga »cuanto le hemos encargado, emplead vuestro poder, »para lograr el feliz resultado de nuestras disposiciones, »vuestro Rey no os olvidara Jamas, contad con su pa- »ternal amor mientras viva.—Castillo de Valançay 1.° de »Agosto de 1813.—*Fernando Septimo.* — Al caballero »Mina General de las Tropas Españolas. — Donde se »hallare.»

Por supuesto que este papel y el que sigue, después del nombre tienen su correspondiente rúbrica del Rey.

II.

«Las precauciones que han tomado nuestro opresor »y sus satelites, para ocultarnos las hazañas del valor de »nuestros mui amados Españoles, no han bastado á au- »mentarnos esta privacion que nos huviera sido mas cruel »que cuantas padecemos: sabemos vuestras ultimas vic- »torias, y que unidos á nuestros aliados haveis logrado

»el hechar al enemigo mas adentro aun de su propia »frontera, y apesar de nuestra situacion hemos celebra»do sin reserva vuestro valor y vuestras hazañas, pi»diendo á Dios que vuestro invencible ardor sea ayu»dado y protexido de su poder infinito.

»Pero saved amados Españoles, que vuestros brillan»tes sucesos, han hecho que nos disminuian los medios »limitados que teniamos para cumplir con los deveres »sagrados del onor, y para conservar nuestro decoro y »dignidad, y nos vemos precisados á reclamar vuestros »recursos para subvenir á las urgentes necesidades en »que nos vemos.

»Confiados en la lealtad y amor que en todas ocasio»nes nos haveis acreditado, y en el interés que tomais »en favor de vuestro legitimo Rey os encargamos que á »la presentazion de este nuestro Libramiento mandeis »pagar á la orden de el Sr. D. Francisco Duclerc de Ba»yona la cantidad de cincuenta mil duros que hacen un »millon de reales de vellon, de que tenemos una nece»sidad la mas urgente.

»Por tanto encargamos estrechamente á todos los Te»soreros, Administradores, Jueces y Justicias civiles y »militares, y juntas de nuestro Reyno de Navarra que á »la presentazion de este nuestro Libramiento manden »pagar y paguen á dicho Sr. Duclerc los cincuenta mil »duros, ó un millon de reales de vellon de su importe »sin ningun retraso ni dilazion, como lo esperamos de la »fidelidad, amor, y lealtad de vos nuestros mui amados »Españoles para con vuestro legitimo Rey. — Dado en »este Castillo de Valançay el 1.° de Agosto de 1813. — »Bueno por un millon de reales de vellon. — *Fernando*

»*Septimo*. — A todos nuestros mui amados vasallos del »Reyno de Navarra. — España.»

De las contestaciones que yo tuve con Duclerc solo pude sacar en limpio que su mision era la de cobrar esta y las demás partidas que S. M. el Rey habia tenido por conveniente librar sobre varios puntos y personas.

Mes de noviembre.

Al mismo tiempo que los ejércitos aliados se movian para el interior de la Francia, y yo con la octava division del cuarto ejército español ocupaba los puntos del Pirineo que iba dejando el general inglés Hill, Napoleon hacia decretar en Francia una conscripcion de quinientos mil hombres, lo cual indicaba que queria llevar adelante su sistema de guerra eterna; y cómo esto llegase á noticia de nuestros soldados, que se hallaban cansados de fatigas, empezó á picar la desercion en todos los cuerpos, inclusos los de mi division, no navarros, sino de los alaveses, aragoneses y castellanos que habia en ellos. Fué preciso dictar medidas muy severas para recoger los desertores y dispersos; y aun mandó el Gobierno que se hiciese en todo el reino un alistamiento general de cuantos hombres hubiese útiles para el servicio de las armas, solteros, de la edad de diez y siete á cuarenta años. Los pueblos se resistian á la entrega de desertores y dispersos; por la equivocada idea de que una vez que los franceses habian desocupado el país, la guerra se daba por concluida: los oficiales que yo comisioné tuvieron alguna vez que proceder con rigor contra los alcaldes, por no querer estos cumplir con las órdenes; y de aquí grandes

quejas á las Diputaciones provinciales, suponiendo arbitrariedades, y de estas corporaciones reclamaciones enérgicas á los generales y al Gobierno contra dichos oficiales y contra mí; y habia una tal predisposicion allá en las oficinas generales de la corte á admitir como cierto, fuéralo ó no, cuanto mal se dijera de nosotros, que sin consultar con nadie ni pedir conocimientos ni informes, bastaba la sola queja para calificarnos de *arbitrarios, indisciplinados, de conducta desenfrenada y criminal, jefes y tropa*, como así llegó á expresarlo el ministro de la Guerra, Odonojú, en oficios pasados al Generalísimo, duque de Ciudad-Rodrigo. Y en otra ocasion el ministro de Hacienda se permitió en otro oficio sentar otras proposiciones poco comedidas, ofensivas á mi pureza é integridad.

Desde el momento que me vi tratado de esta manera habria renunciado al baston y á la espada, hubiérame vuelto á mi honrada clase de labrador, ó habria pedido cuenta de tales proposiciones á los dos ministros, si no mediara mas interés que el mio propio personal; pero se rozaba y exponia la suerte de una gran porcion de valientes que se habian sacrificado á mi voz en defensa de la justa causa, y temí que el poco sufrimiento mio perjudicase su carrera, que tan honrosamente la seguian; y diré mas, y es que veia muy claro que un arranque precipitado de mi parte envolveria la ruina de la division toda, pero principalmente de los cuerpos de ella que todavía no estaban reconocidos como parte efectiva del ejército permanente, y me dolia mucho dejar abandonados á su suerte, que no podia ser muy favorable, tantos derechos legítimamente adquiridos á costa de mu-

chas heridas y sangre vertida en los campos del honor; y estas consideraciones me contuvieron para no partir de repente en mis inclinaciones personales. Pero no por eso dejé de manifestar al Generalísimo, por conducto del jefe de estado mayor, Wimpfen, las heridas que se hacian á mi estimacion, y el resentimiento que me ocasionaban, tanto por las expresiones poco delicadas y menos justas con que se nos calificaba por los Señores Ministros á mi division y á mí, cuanto por la ligereza con que sentaban su juicio, sin mas pruebas que la simple relacion de una parte; fijando desde luego mi resolucion de no abandonar mi primera idea de retiro cuando hubiese logrado la aprobacion superior de los cuerpos de mi division que aun carecian de ella, y eran 2.° y 3.° de aragoneses, que correspondian á 7.° y 8.° de la division de Navarra; y 2.° de Alava, 9.° de la division; y estuviese bien asentada la paz en mi patria.

Mas mi suerte lo dispuso de otra manera. Yo bien representé con energía sobre la aprobacion de dichos cuerpos, y antes de conseguirlo, y antes tambien de que la paz estuviese bien sentada en España ni en ningun otro punto de Europa, hube de retirarme, no á mi pobre y quemada casa, á procurar repararla y mejorar nuestra arruinada hacienda con mi trabajo y conato, como era mi verdadera intencion, sino á lugar muy lejos de ella y de mi cara patria, como se verá en el curso de la variedad de vicisitudes que he experimentado en mi agitada vida desde el primer dia que vi á nuestros enemigos pisar nuestro suelo con infames proyectos.

La posicion de mis tropas en los cerros del Pirineo era la mas cruel que imaginarse puede: envueltas siempre

en ventiscas de granizo, nieves y aguas, no habia centinela que en la mayor parte de los puestos pudiese aguantar quince minutos : muchos hombres quedaron yertos haciendo el servicio ; y sobre estas penalidades, la escasez del alimento era suma. Ya me estaba prohibido sacar raciones de la provincia de Navarra, porque ella tenia que mantener á las tropas de los ejércitos aliados que la ocupaban ; el país que pisábamos no prestaba el menor recurso, y el alto Aragon, de donde podia sacar algunos, estaba á mucha distancia en primer lugar, y no habia trasportes ; y en segundo, los pueblos se resistian á suministrar, protegidos por las Diputaciones provinciales, cuyas corporaciones, en sus clamores al Gobierno, eran mas atendidas que los generales cuando no tenian que dar de comer á la tropa. Bien dispuso la Regencia que para libertar á los pueblos de hacer los suministros se estableciesen almacenes de repuesto por las Diputaciones. Y mientras se llenaban estos depósitos, ¿quién daba de comer á la tropa? Hé aquí de dónde venian los conflictos de los comandantes y oficiales de la milicia y los alcaldes de los pueblos, y en apelacion de las autoridades superiores.

No eran menores los padecimientos de los batallones 5.° y 7.° de mi division, que bloqueaban la plaza de Jaca. Acampados frente al enemigo, en un país que á bastantes leguas á la redonda los nueve meses del año por lo comun está cubierto de nieves, y en la estacion mas cruda, solo su decision y espíritu podia darles fuerza para resistir con tanta constancia tamaños trabajos ; y agréguese á la fiereza de los elementos la carencia de bastimentos, que raro era el dia que podia suministrár-

seles racion completa. Y otro tanto al poco mas ó menos sucedia al batallon 8.° delante de Monzon.

El dia 11 de este mes salieron de la plaza de Jaca quinientos hombres para hacer desalojar del pueblo de Banaguás á los que la bloqueaban ; después de forzar la avanzada del puente de San Miguel, se dirigieron por la orilla del rio Aragon, y lo vadearon; pero el comandante Oro, que estaba en acecho, hizo que sus soldados recuperasen el puente y se sostuviesen en él, mientras con dos compañías y media salió al encuentro de los que vadearon el rio ; y acometiéndolos con intrepidez, se vieron estos obligados á avivar el paso para volver á la plaza, no sin dejar en el campo un capitan muerto y varios soldados ; y entre estos y los heridos, su baja, segun el parte de Oro, no seria menor que de cincuenta á sesenta hombres : él tuvo varios heridos, pero ningun muerto en el campo.

El 30 los regimientos 1.° y 3.° de mi division, que cubrian el punto de Alduides, se vieron acometidos de fuerzas crecidas, entre las que iba mezclada gran porcion de paisanaje : fueron rechazados, pero la vecindad del pueblo de Baigorri molestó en las calles á mis soldados, haciéndoles fuego de todas las casas. El castigo que en tales casos daban los franceses en España, y que era muy justo le adoptásemos los españoles en Francia en calidad de represalias, era saquear el pueblo y darle fuego en seguida ; pero eran tan estrechas las órdenes que tenia dictadas el Generalísimo, en razon del buen deporte que debia tenerse con los pueblos, que me abstuve de toda demostracion de severidad ; bien que asegurando de mi parte á S. E. que si otra ocurrencia igual

me sucedia ninguna consideracion me detendria para obrar con arreglo á leyes de reciprocidad. No pudo el Duque dejar de aprobar este sentimiento y se me autorizó oficialmente para la ejecucion.

El comandante del batallon 5.°, D. Marcelino Oráa, que, como mas antiguo que el del 7.°, D. Antonio Oro, desde que de Zaragoza subió al bloqueo de Jaca se encargó de su direccion, en 8 de diciembre me dió el siguiente parte:

Mes de diciembre.

«Mi general: Aprovechándose los enemigos de cuan»tos auxilios proporcionaba esta plaza, quise desde luego »apoderarme de ella por medio de un asalto, sin que pu»diera penetrar mis designios. Hacia ya tres dias que »mandé recoger todas las escalas que habia en los pue»blos inmediatos, y la víspera del asalto mandé compo»nerlas de modo que llegasen á la altura ó elevacion de »las murallas de esta plaza. La tarde del 4 dí las órdenes »convenientes para el asalto que debia darse sobre las »cuatro de la mañana del siguiente, y sus instrucciones »eran que la compañía de extranjeros y cuatro del 5.° re»gimiento asaltasen por el rincon del portal de San Fran»cisco, se apoderasen de la guardia de Santa Orosia, y »ocupasen este punto para cortar la retirada á los ene»migos, que en número de quinientos hombres, manda»dos por Labrot, comandante de esta plaza, se hallaban »en San Pedro y torres de la muralla; que en el caso »que tratasen de retirarse precipitadamente al castillo »cargasen sobre ellos, y si ser podia, entrasen en él;

»que la de granaderos y cazadores del mismo asaltasen »aquella por la derecha de la torre del Castellar, y se di»rigiesen á ocupar las cuatro esquinas de la calle Mayor »para cortar la retirada á los pequeños cuerpos que se »quedasen á su espalda, y auxiliar aquellas compañías en »caso necesario; y la otra por junto á la que está á la »izquierda del convento de las monjas, y por la huerta »de él pasase á ocupar el portal y batiese la tapia por la »parte interior, mientras que la 1.ª compañía del mis»mo lo ejecutaba por la parte exterior y la vertiente de »dicho convento; que la de cazadores y 1.ª del 7.° die»sen el asalto, la 1.ª por la capilla de Santa Orosia, y pa»sase por detrás de la catedral á incorporarse con la de »extranjeros y 1.ª de aquel, y observase su comandante »en un todo lo que se ordena á los de estas; y la 2.ª »por el rincon de la torre de San Juan, y se reuniese con »la de cazadores del 5.° Pero en el caso de haber to»mado esta el punto señalado, fuese á la plaza de los to»ros, en donde, poniéndose en comunicacion con los je»fes de aquellas, se mantuviese formada para auxiliarlas »si las circunstancias lo exigian; y que al mismo tiempo »del asalto la 2.ª del 5.° y granaderos del 7.° batiesen »por la parte exterior, aquella el portal del Estudio, y »esta el Nuevo; y después de abiertas, saliesen dos pa»trullas al mando de oficiales, para evitar los desórde»nes y excesos que pudieran ocurrir á luego del asalto. »Con el fin de verificarse mas fácilmente, llamando la »atencion por diferentes puntos, mandé que media com»pañía del 7.° se colocase en la ermita de San Juan, otra »media en las ruinas de San Francisco, y una en la can»tera que está sobre el rio Aragon, é hiciesen fuego al

»castillo después de haber pasado las tropas destinadas »al asalto. La reserva del 5.° coloqué debajo del con»vento de las monjas, y la del 7.°, en una misma línea, »junto á la ermita de San Juan. Para que las tropas em»pezasen el movimiento unánime, y de este modo veri»ficar el asalto con mas acierto, dí órden que dos tiros »sucesivos disparados en el alto de Ruesta serian la se»ñal de romper la marcha á sus respectivos sitios, como »en efecto se verificó con el mayor acierto. La compañía »de húsares de Navarra, que estaba á mi cargo, se co»locó y mantuvo formada junto al puente de Lana. El »teniente coronel y comandante del 1.° de dragones de »Soria, D. Bartolomé Amor, vino desde Pardinilla á auxi»liarme voluntariamente con su escuadron, y se mantuvo »junto al molino de Guasa. Cuando pareció que se halla»ban ya las tropas en los puntos hice la señal y empezaron »de uniformidad sus movimientos, y en menos de un »cuarto de hora se vieron dentro de la ciudad todas las »tropas del asalto; y aunque el enemigo quiso resistirse »por la torre del camino de Zaragoza y puerta del Estu»dio, tuvo que ceder al valor de mis soldados, que, des»preciando su fuego, asaltaron con la mayor intrepidez, »y sin dar lugar á que pudiese cortar la retirada des»ordenadamente al castillo. Han quedado en mi poder »un cirujano, el guardaalmacen de víveres, cuarenta »y un prisioneros, veinte fusiles y un mosquete, sin con»tar otros efectos que se han hallado en sus alojamien»tos. Por mi parte no he tenido mas pérdida que de un »sargento y tres soldados del 5.° regimiento muertos, y »de ambos diez y ocho heridos, entre ellos los subtenien»tes del 5.° D. Santos Beoga y D. Pedro Lana. Apenas se

»ha dado hasta ahora un asalto en una muralla de veinte »y nueve piés de elevacion y descenso con mas facili»dad, menos pérdida y menos excesos en la plaza. V. S., »que conoce el mérito de esta brillante accion, sabrá re»comendar al Gobierno el valor y subordinacion de es»tos beneméritos oficiales y soldados, y principalmente »el del comandante del 7.°. D. Antonio Oro, del subte»niente del 5.° D. Ramon Marañon, quien, habiendo su»bido la escala hasta el último peldaño, cayó y recibió »un gran golpe (como se deja ver por la elevacion de la »muralla), y despreciándolo, volvió á subir con la mayor »bizarría; el del capitan D. Simon Perez, los subtenien»tes D. Pedro Espada y D. José Viñiegra, el jóven ca»dete D. Segundo Erice, el sargento primero D. José »Payero y los segundos F. Eugenio Pipaon, Francisco »Braña y Emeterio Lacaridad, y los cabos primero y se»gundo Anselmo Nanclares y Juan Molina, todos de di»cho regimiento; y del 7.° los sargentos segundos José »Ay y José Pueyo, el tambor Ramon Guilaz, y el cabo »primero Márcos Lafita, y los soldados Manuel Gil, Lo»renzo Arto y José Saun, que fueron los primeros que co»locaron las escalas y subieron las murallas por todos los »puntos.»

Con la toma de la plaza de Jaca aquellas beneméritas tropas, que con tanta resignacion habian llevado sus trabajos, se procuraron cuando menos un albergue donde reposar, cansados de sus fatigas, en lugar del raso cielo que las cubria en los campamentos; y al mismo tiempo, compadecido el Generalísimo de la cruelísima situacion de los que ocupaban los altos de Roncesvalles é inmediatos, y convencido de que la mejor guarda contra el

enemigo, de los puertos y senderos por donde pudiera hacer excursiones fuera de su país, eran la crudeza de la estacion y la gran copia de nieve de que estaban cubiertos, de modo que los hacia intransitables, me permitió hacerlas descender y acuartelarlas en puntos de no tan inminente riesgo de perecer á las influencias del frio y del hambre.

Pero á poco tiempo recibí nuevas órdenes para avanzar hácia San Juan del Pié del Puerto, y yo fijé mi cuartel general en Baigorri. Desde allí adelantaba algunas tropas á la vista de aquella plaza, teniendo siempre escaramuzas con los enemigos, á quienes ibamos á quitar provisiones porque nos hallábamos con gran escasez de ellas. Estos encuentros los tuvimos sin interrupcion por la línea que yo ocupaba en todo el curso de este mes: experimentamos pérdidas, aunque de corta consideracion; las causábamos igualmente al enemigo, á quien perseguiamos hasta apoderarnos de los primeros reductos con que tenian circunvalada la fortaleza de San Juan para su defensa, y constantemente volviamos con algunas reses, que proveian á la manutencion de nuestros sufridos soldados.

Como la permanencia de los franceses en el castillo de Jaca era siempre un padrastro incómodo y perjudicial á la tranquilidad del país, pedí se me facilitase la artillería necesaria para batirlo desde la plaza, de que se habian apoderado mis tropas. Además, con noticias que tuve, por confidencias seguras, de que entre los mariscales Soult y Suchet y el general Harispe se trataba de socorrer el castillo dicho, por lo mucho que les interesaba su conservacion para tener corriente el camino á Ara-

gon; y por otra parte instado por los mismos vecinos de Jaca y por otros pueblos del país para que me presentara en él no solo para rendir mas prontamente aquella fortaleza, sino las otras que aun ocupaban los enemigos, habiéndome enviado comisionados especiales al efecto, solicité permiso del Generalísimo para marchar á Jaca, proponiendo que la brigada que ocupaba la línea al otro lado del Pirineo quedaria á cargo del coronel D. José Gorriz.

Obtenida la licencia, y antes de emprender mi marcha, quise el 29 hacer un reconocimiento sobre San Juan con todas mis fuerzas. Dejé en reserva la mayor parte de ellas y avancé por la izquierda de la línea las compañías de cazadores de los batallones 1.° y 3.° Salieron guerrillas enemigas, pero se las hizo retroceder á sus posiciones, llegando las mias hasta sus primeros reductos. Al mismo tiempo el teniente coronel D. Fermin Argaiz, que ocupaba la derecha de mi línea, situado en Valcárlos, en cumplimiento de mis órdenes salió con cuatro compañías á llamar la atencion del enemigo por las cordilleras de Cruchamendi y Escanda, á cubrir el camino real de San Juan y de los puntos de Mispira y Mespia, á caer sobre Laya Anauz. En toda la línea fué igual el fuego. El bizarro Argaiz supo por su parte hacer frente con serenidad á triplicadas fuerzas que las suyas, y desde que ocupaba aquella posicion apenas se habia pasado un dia sin que hiciera conocer á sus enemigos su inteligencia, su valor y arrojo, y la bravura de sus voluntarios aragoneses : en este dia tuvo heridos al teniente D. Miguel Cerain y dos soldados. Yo tuve siete heridos, y aprehendí una porcion de ganado lanar

y vacuno que tenian los enemigos bajo de sus fuegos.

Aunque todavía permanecí cinco dias mas en Baigorri, pocas novedades hubo en ellos, y en tal estado quedaron las cosas de mi incumbencia en la guerra el último dia de este año de 1813.

SUCESOS DEL AÑO DE 1814.

Grandes y portentosos fueron los sucesos del año de 1813, anunciados ya desde los primeros dias de él, y mas bien desde los últimos del anterior; ni podia ser otra cosa después de la desgracia experimentada por Napoleon en Rusia. Acaso historia ninguna de las conocidas hasta ahora presenta el caso, raro, en mi entender, y extraordinario, de perecer al rigor de la temperatura en una sola noche cuarenta mil caballos : si en esto hay exageracion, atribúyase á Bonaparte mismo, que tengo muy presente lo dijo bien claro en el *Boletin del Ejército* ó en el parte que dió al senado de París de la catástrofe ocurrida. A tal pérdida de caballos corresponde la de cuatrocientos mil infantes; y aunque en una nacion tan poblada, abundante y rica de todo, como la Francia, no podia hacer gran mella la pérdida de aquel número de hombres y caballos, porque su reparacion no debia ofrecer mucha dificultad, pero sí encontraria diferencia el jefe de la misma nacion para sus miras, si no en la cantidad, en la cualidad, pues es bien seguro que á pesar de su mucha ciencia, no podia en el instante, que era el oportuno para la necesidad, ni en algun tiempo todavía, reponer el valor de cuatrocientos mil infantes habituados

siempre á llevar el triunfo de la victoria, ni cuarenta mil caballos amaestrados en maniobras y acostumbrados á las fatigas de la guerra : así efectivamente sucedió. Bonaparte bien rehizo la fuerza numérica perdida ; pero puesto á prueba el poder de esta misma fuerza, las consecuencias de aquel suceso, desgraciado por no haber sido previsto en cien cálculos de su sagacidad, no podian dejarse de sentir en sus operaciones ulteriores, como se verificó. Después de haber superado con su fecundo ingenio obstáculos invencibles para cualquiera otro que no fuera él, y de haber mejorado algun tanto la partida con algunas batallas ganadas en Alemania en la primavera y parte del estío de 1813, hubo, sin embargo, de retroceder á todos vientos y concentrarse en el corazon de su reino de Francia. Si por la parte de España se estrechó á sus ejércitos hasta llevar la guerra á las provincias del mediodía de aquel imperio, en el trimestre primero de este año de 1814; por su norte se adelantaron hasta la capital las tropas de todas las potencias coligadas contra él, viéndose, por último, obligado aquel hombre, que no cabia en toda la península europea, á admitir de gracia la parodia del imperio en una isla cuya extension de terreno puede recorrerse en horas. La narracion detallada de hechos tan prodigiosos es del dominio de la historia general, y yo voy á seguir la mia particular.

Salí de Baigorri para la plaza de Jaca, mediante la permision del Generalísimo, antes de pasados los ocho primeros dias de este mes; y ya el 19 oficié desde allí al jefe de estado mayor para que lo hiciese presente al Duque, que la guarnicion del castillo me habia propuesto

su entrega siempre que se la permitiese marchar á Francia con su armamento y equipaje: proposicion que yo de pronto habia desechado; pero que, como en el cálculo del General en jefe pudieran entrar consideraciones que no estuvieran á mi alcance, él dispondria lo que estimase convenir.

A pesar de las reclamaciones que tenia hechas para que se me facilitase artillería con que batir el castillo, no la pude conseguir, y tuve que apelar á las minas. Desde el castillo destrozaban enteramente las casas de la ciudad, y mis tropas sitiadoras sufrian mucho de los fuegos de los enemigos, y no poco de la escasez de vituallas, y aun del mal calzado y ropa. Deseaba vivamente dar fin á un estado tan penoso: pero, como las pretensiones de los sitiados al dirigir los parlamentos eran demasiado exageradas, y no estaba autorizado á convenir en ellas, fué preciso redoblar los afanes de las minas é intimar á la guarnicion que si daba lugar á un asalto no habria ningun género de capitulacion.

Mes de febrero.

Avínose, por fin, el comandante del castillo á un acomodo, y el 17 de febrero se firmó y ratificó el siguiente articulado:

«1.° La guarnicion saldrá con los honores de la guerra, y á trescientas toesas de la plaza depondrá las armas, empeñando su palabra de no volver á tomarlas hasta el perfecto canje de igual número de prisioneros españoles que haya en Francia, clase por clase é individuo por individuo. Los oficiales y sargentos conservarán

sus espadas y sables, y los hacheros el suyo y la hacha de divisa. Serán escoltados por un destacamento de las tropas del sitio hasta los puestos avanzados de Francia, donde se les suministrará todo lo necesario para su regreso.

»2.° Los oficiales conservarán sus equipajes, y los sargentos, cabos y soldados sus mochilas, conforme á reglamento.

»3.° Los prisioneros que de la guarnicion se han hecho en varias épocas, serán devueltos cuando se verifique el perfecto canje.

»4.° Los enfermos y heridos que se hallaren en el hospital cuando se tome la ciudad, y los que están en el castillo, seguirán la guarnicion, y el Gobierno español proveerá los bagajes que sean necesarios.

»5.° Los enfermos y heridos que quedasen en el castillo serán tratados con todo el cuidado debido á su estado. El señor comandante superior de él señalará un cirujano que quedará al efecto con ellos, y en el momento de su completo restablecimiento se dirigirán á Francia, y tambien el cirujano.

»6.° Todos los efectos que no sean pertenecientes á los equipajes de los señores oficiales y soldados de la guarnicion, quedarán á disposicion del general sitiador.

»7.° Se facilitarán los bagajes necesarios para los equipajes de los señores oficiales y empleados hasta los puntos avanzados de Francia.

»8.° Los seis caballos que existen en el castillo, pertenecientes á los señores oficiales, tendrán derecho á conservarlos.

»9.° La guarnicion gozará de todas las ventajas que

puedan permitirle un armisticio ó cualquiera otro convenio que haya podido hacerse por S. M. I. y R. Napoleon y las potencias aliadas antes de la ratificacion de la presente capitulacion.

»10. Verificada la ratificacion de este convenio, la compañía de granaderos españoles se colocará en la plataforma, de donde un oficial con veinte y cinco hombres pasará á ocupar la puerta del rastrillo, estando siempre el postigo abierto, y no se permitirá comunicacion por unas ni otras tropas, saliendo á ello responsables los comandantes de ambas guardias.

»11. La guarnicion saldrá de la ciudadela el 18 de febrero á las siete de la mañana, para marchar el mismo dia por la barrera de Francia á Urdax, y se le darán víveres para dos dias.

»Artículo adicional. Verificada que sea la ratificacion, pasarán los comisionados nombrados por el general sitiador á hacerse cargo de todos los almacenes y efectos que haya en el castillo.»

A su virtud, en efecto, el 18 de febrero desfilaron por delante de los regimientos 5.° y 7.°, que se hallaban formados, y rindieron las armas seiscientos setenta y seis soldados, cabos y sargentos, veinte oficiales, inclusο el gobernador, el Sr. Desortis, y seis empleados. Se hallaron en el castillo setenta y una piezas de artillería, entre ellas diez y siete desmontadas, cantidad grande de mosquetería, mucha municion de guerra, víveres para dos meses, y porcion de vestuario.

Dos dias antes, esto es, el 15 de febrero, se habia entregado la guarnicion de Monzon, bloqueada por tropas del 8.° regimiento de la division de Navarra, manda-

das por su comandante accidental, D. Fermin Esaudi, auxiliado de mis ayudantes de campo, D. Juan Ignacio Noain, D. Juan Estéban Aleman y D. Martin Laquidain. Dió principio este bloqueo el dia 27 de setiembre del año anterior, y no se hubiera entregado todavía el fuerte á no ser por las diligencias practicadas de acuerdo con el baron de Eroles, que operaba en Cataluña, por el ayudante del mariscal Suchet, D. Juan Wanhalen, con cifras y resortes, con los cuales hizo á la patria el servicio de alucinar al comandante del fuerte, como lo habia hecho en otras plazas. Formaban la guarnicion de Monzon noventa hombres, después de los muertos que tuvo durante el bloqueo, y se encontraron cuatro piezas de cañon y pocas municiones de boca y guerra.

Mientras en Aragon mis tropas contraian estos méritos, la brigada que habia dejado en los puntos de Baigorri, cerca de San Juan del Pié del Puerto, á las órdenes de Gorriz, se batia con ardor contra los enemigos que la acosaban.

El comandante del punto de Valcárlos, D. Fermin Argaiz, todos los dias venia á las manos con los franceses, empeñados en hacerle abandonar sus posiciones, por lo mucho que les incomodaba desde ellas para sostener la plaza de San Juan del Pié del Puerto ; pero jamás las abandonó. Sostúvose siempre con firmeza , y aunque experimentó pérdidas en su batallon, no fué sin que por su parte las causase á sus contrarios, acaso mayores de las que él tuvo, á pesar de operar siempre con fuerzas numéricas infinitamente menores que ellos.

El 12 de enero, apenas habia yo dejado el canton de Baigorri, el general Harispe se echó sobre la brigada de

Gorriz con ocho mil hombres, entre ellos muchos paisanos prácticos del país, como lo era el mismo Harispe, y dos piezas de cañon. Dividió el enemigo su fuerza en tres columnas, con ánimo de envolver enteramente todos los puntos que ocupaba la brigada, que, siendo muy corta su fuerza respecto de la contraria, después de sostenerse cuanto le fué posible, tuvo precision de retirarse de todos ellos hasta el valle de Bastan con bastante pérdida. Los batallones enteros viéronse en los mayores apuros para desenvolverse de tan crecido número de enemigos. El coronel Barrena, que mandaba el 2.°, y su teniente coronel, D. Manuel Arbillo, tuvieron muchas dificultades que vencer para salir con algunas compañías por medio de las columnas enemigas; la compañía 3.ª casi toda quedó prisionera, habiendo muerto sus dos tenientes, D. Miguel Ormaechea y D. Mariano Ostarroz; fué herido el capitan, D. José Iturria. En resúmen, la pérdida de los batallones entre muertos, heridos, contusos y prisioneros no bajó de ciento y cincuenta hombres.

Colocóse Gorriz de resultas en el pueblo de Errazu, y con órdenes que recibió del Duque generalísimo volvió de nuevo el 14 de febrero al punto de Baigorri, donde entró sin tropiezo ninguno con sus batallones 1.°, 2.° y 3.° Dejando allí al 2.° y 3.°, pasó con el 1.° á situarse en San Martin de Arrosa; y el 16, en virtud de nuevas órdenes, llegó con toda la brigada á la vista de la plaza de San Juan del Pié del Puerto para estrechar todo lo posible el bloqueo. Sin detenerse, el mismo dia 16 arrojó á los enemigos de tres reductos que ocupaban frente al lugar de Azcarate, y se posesionó de

ellos, causando bastante daño y pérdida á los enemigos.

Tanto sufrian estos regimientos de privaciones de todas clases en las penosas posiciones que ocupaban, que su oficialidad se vió obligada á representarme la imposibilidad de continuar su buen servicio no remediando sus extremas necesidades y las del soldado, en subsistencias, en equipo, calzado y pagas. Antes que los ejércitos aliados llegaran al país, las tropas de mi division de Navarra se hallaban bien equipadas, calzadas y racionadas, y en lo posible pagadas con bastante regularidad, sin mas recursos que los que daba de sí el país y las aprehensiones de convoyes que haciamos al enemigo; bien es verdad que la oficialidad desde el principio de la formacion de los batallones no percibia en dinero sino la tercera parte del haber de la clase respectiva que se disfrutaba en el ejército, y esto en razon de que, no contando con consignaciones fijas para llenar el presupuesto de todo el gasto, ni esperando socorros ningunos del Gobierno, me era imposible señalar paga entera, á no ser sacrificando los pueblos con exorbitantes pedidos, y esto no entraba en mis principios, como ya lo tengo dicho antes de ahora. Pero desde el arribo de los ejércitos del interior careciamos de todo recurso.

Contentos, no obstante, los oficiales y la tropa, trabajaban con celo y constancia, satisfechos, por otra parte, de que no se guardaba con ellos, como con el ejército, períodos fijos para habilitarlos de equipo y calzado: una y otra cosa se reponian á medida de las necesidades, y estas eran diarias, por la clase de guerra que haciamos, casi siempre en marcha y la mayor parte del tiempo acampados, sin mas ropa sobre que descansar y con que

cubrirse que el propio vestuario. Pero, como aun estas prendas se escaseaban ahora, por haberme faltado los medios con que antes se contaba, y veian, por otra parte, los de la division de Navarra que las demás tropas que venian haciendo la guerra estaban perfectamente asistidas por las cajas que habia en el cuartel general del Duque, y además que les estaban señalados los cantones mas pobres, penosos y desabridos en la cruda estacion del invierno, concluyeron por pedirme que autorizase á los cuerpos para enviar sus habilitados al cuartel del Generalísimo á reclamar las mismas asistencias que disfrutaban las demás divisiones de los ejércitos.

Sensible me fué que mis oficiales y soldados se vieran en la dura necesidad de dar este paso, y me consta que á ellos les pesara igualmente, y que lo habrian excusado á serles posible ; y convencido yo de la justicia de esta reclamacion, y sin medios de atenderla por mí, convine en que nombraran y enviaran sus habilitados al cuartel general, salvando desde aquel momento mi responsabilidad para con los cuerpos 2.º y 3.º respecto á sus pagas y equipos. Con fecha 2 de febrero me dirigieron la reclamacion ; mi contestacion tenia la del 7 del mismo, y en este propio dia daba cuenta de la ocurrencia al Duque Generalísimo por conducto de D. Luis Wimpfen, jefe del estado mayor general, á quien decia en mi oficio : «Que la falta de subsistencias, de ropas y »calzado causaban enormes bajas en dichos dos regi»mientos, y en el 6.º, que operaba en la misma línea, »como que este último, de mil y trescientas plazas con »que contaba cuando subió á Roncesvalles, estaba re»ducido á cuatrocientas, entre enfermedades por la in-

» temperie, escaso alimento, excesivo trabajo y deser-
» cion; y que pedia encarecidamente al General en jefe
» ó que se socorriese á estas tropas, ó se las trasladase á
» país mas templado y de mas recursos para la vida.

El Generalísimo bien autorizó á relevar estos cuerpos 2.° y 3.°, pero con otros de mi division de Navarra, que habian hecho los sitios de Jaca y Monzon, y estaban haciendo el de Benasque; y no de los demás cuerpos que componian la octava division del cuarto ejército, que yo mandaba, que era mi objeto; no pudiendo lo demás producir ningun buen efecto, porque tan desgraciada era la situacion de los unos como de los otros.

Por innecesarios en las montañas donde operaba mi division los regimientos de caballería húsares y cazadores, habian quedado en Navarra, país de subsistencias; pero su manutencion pesaba mucho á la provincia, sobre la demás tropa que tenia que mantener, y su diputacion provincial me reclamaba fuertemente que los hiciera salir de allí: por manera que todo parecia conspirar de intento á la disolucion de aquella division que tanta nombradía se habia adquirido hasta entonces por su patriotismo, valor y disciplina; y al fin se dió en tierra con ella sin consideracion á sus servicios y méritos.

Mes de marzo.

Nombré gobernador de la plaza y castillo de Jaca al coronel D. Ramon Ulzurrun, teniente de rey al capitan D. Francisco Goyena, y sargento mayor al capitan Don Felipe Navascués, y proveí á todas las necesidades que requeria el buen servicio de la plaza, cuarteles y hospitales.

[illegible] de [illegible] en D. Ramon Llorens. Encargué el sitio de Benasque al comandante del 4.º de Navarra, y 1.º de Alava, D. Sebastian Fernandez, haciendo conducir cañones desde Jaca para batirle á lomo, por caminos que parecia imposible pudieran transitar; pero habiendo una decidida voluntad, no hay obstáculos ni dificultades para el hombre. El hecho es que llegaron, que se batió la plaza con ellos, en términos de verse obligada la guarnicion á entregarse á voluntad del sitiador, en lo cual hizo empeño Fernandez, en razon de haber desatendido las muchas proposiciones de rendirse que se habian hecho en varios periodos del sitio, que fué muy molesto á los sitiadores. Pero siempre generosos los españoles, dieron á sus enemigos, despues de rendirse á discrecion, la consideracion de prisioneros. Se componia la guarnicion, inclusa el comandante y oficiales, de doscientos sesenta y siete hombres. Se encontraron diez cañones, mucho hierro y municiones, quinientos cuarenta y cuatro fusiles, entre buenos é inútiles, ingleses, franceses y españoles, y muy corta cantidad de provisiones.

Destiné el batallon 9.º, 2.º de Alava á tener guarnicion en Jaca, habilité de vestuario á los cuerpos que habian hecho su sitio; y habiéndome elegido el Duque Generalísimo para sostener con la octava division del cuarto ejército, el bloqueo de San Juan del Pie del Puerto, encargándome al mismo tiempo que llevase conmigo el mayor número de tropas posible de la division de Navarra, dispuse que desde Jaca mismo partiesen para Francia, por la parte de Canfranc, los regimientos 5.º y 7.º, y que de Navarra se dirigiesen hácia San Juan el

regimiento de húsares de Navarra y el escuadron 1.° de dragones de Soria. Inmediatamente á la salida de los dos regimientos de Jaca tomé yo el mismo camino, y despues de descansar dos dias en Oloron, adonde llegué con la tropa el 31 de marzo, el 2 de abril pernoctamos en Mauleon, y de allí nos bajamos á San Juan el Viejo, pueblo bastante próximo á la plaza bloqueada.

Antes de mi salida de Jaca anunciábase ya que, apurado Napoleon de todas partes, y queriendo probar fortuna por la de España, habia entrado en conciertos con el rey Fernando, que ya en aquel tiempo no le era de utilidad conservar encastillado en Valencey; pero hasta que llegué á Francia no supe de positivo que el 22 de marzo habia pisado S. M. el territorio español, y se veia libre en medio del pueblo que tantos sacrificios llevaba hechos por conseguir este triunfo. Acaso con esta noticia cierta, antes de emprender mi marcha para el bloqueo de San Juan, habria cruzado por las montañas de Aragon á Cataluña para ir á ofrecerle mis respetos; pero obligado ya á no separarme de las órdenes de mi General en jefe, despaché á mi ayudante secretario, el capitan D. Fidel Boyra, para que donde quiera que encontrase á S. M. le felicitase por su bienvenida en nombre de la division y de su jefe, lo cual realizó en Valencia en una audiencia particular que obtuvo del monarca.

Mes de abril.

No obstante de estar bien asegurado de que las tropas de mi division no darian en los pueblos de Francia el menor motivo á quejas, no solo por la suma vigilancia

que estaba encargada á los jefes para impedirlo, sino porque todo individuo tenia conocimiento de que en el acto de observarse el desman mas insignificante inmediatamente tenia sobre sí un tremendo castigo, á mayor abundamiento yo me impuse el deber de celar por mí mismo la conducta de todos. Ningun sentimiento se causó á nadie en todo el tránsito, y sin embargo, segun todos los indicios, el paisanaje en Mauleon llegó á asesinar dos gastadores y dos cazadores del 7.º regimiento. Sensible y dolorosa posicion la mia y la de mis tropas, sin poder tomar venganza de un hecho tan atroz, por consideraciones á hombres que jamás las tenian con nadie, ni guardaban fe ni palabra; cuando yo habia tenido que hacer fusilar en virtud de las órdenes del Generalísimo á un sargento de los mas distinguidos, por su honradez, valor y servicios, de toda la division de Navarra, por haber robado una botella de vino, acaso en una extrema necesidad, en un país cuyos moradores no habian dejado ni clavos en la desventurada España cuando ellos dominaban los pueblos por las bayonetas, sin haber sido provocados de ninguna manera. ¡Con qué armas tan desiguales pelean siempre los desdichados españoles! ¡Desgraciada nacion convertida constantemente en nuestros tiempos en escarnio y juguete de agentes extranjeros, introducidos en el corazon de nuestro gobierno para su mal y desventura!

Hubiera yo querido convertir en sitio el bloqueo de San Juan, y tambien mis tropas, á cambio de concluir mas pronto con nuestra poco agradable posicion; porque, sobre ser fatigoso el bloqueo, la mayor parte de los dias careciamos de raciones, que los pueblos debian propor-

cionarnos ; y por grandes que fuesen nuestras necesidades, nos era prohibido bajo las mas estrechas órdenes hacer el menor apremio, y forzoso resignarnos á tan precario vivir. Conocíase bien que el Sr. Duque Generalísimo no habia en su patria sido testigo de la conducta de los franceses invasores, y que venia haciendo la guerra sobre los sufridos pueblos de Portugal y España. Conocíase tambien que para su ejército recibia de Inglaterra por su marina todos los artículos de comer y vestir que habia menester, para no incomodar en el país que pisaba; que á hallarse en el caso de los generales españoles, y sus tropas en el de las nuestras, maravilla hubiera sido que él y su ejército se contuvieran como se contenia mi division, la mas desatendida de todas, y de tal modo desatendida en esta época, que los habilitados de los cuerpos, que mas arriba he dicho autoricé para presentarse en el cuartel general á reclamar los mismos socorros que las demás divisiones, volviéronse no solo con las manos vacías, sino con el desengaño de que allí se vivia sin conocimiento siquiera de que existiera semejante octava division del cuarto ejército. Por todas estas circunstancias digo que mis tropas y yo ansiábamos el momento de acabar con San Juan, formando su sitio.

Pero carecia de órdenes para ello, y me faltaba además artillería, y el general del cuarto ejército, Freire, y el Generalísimo se hallaban muy entretenidos en aquellos dias, para ocuparse de San Juan, siguiendo al mariscal Soult, que iba perdiendo terreno, y ganándolo los ejércitos aliados, los cuales á fines de marzo acamparon ya al frente de Tolosa, ciudad célebre por su antigua

nombradía, y por la que nuevaménte le aumentó la recia batalla habida en ella en el primer tercio del mes de abril entre los ejércitos aliados y el mariscal Soult, en la cual brillaron con distincion nuestros heróicos soldados españoles, capitaneados por los peritos y valientes Freires, Ezpeletas, Garcés de Marcilla, Bárcenas, Mendizábales, Balanzat, Mendez Vigo, y muchos otros esforzados campeones de la bandera nacional, de los cuales algunos sellaron la victoria con la muerte, y la mayor parte con la sangre de las heridas recibidas en el combate.

En el tiempo que yo me ocupaba de estrechar con mi division el bloqueo de San Juan del Pié del Puerto, la Regencia del Reino íbame despojando de todos los medios que antes me concediera para sostener la tropa. Al intendente de Aragon le cometió el encargo de recaudar los productos de bienes nacionales del país alto de aquel reino, que antes ingresaban en el ministerio de Hacienda de mi division; y al intendente de Navarra, lo que se percibia allí por los mismos bienes nacionales y de las aduanillas que yo tenia establecidas desde el principio de la guerra. Era consiguiente la falta de pagas á la tropa por mi parte; y como por ninguna otra autoridad ni ramo se la socorria, empezó á experimentarse mucha desercion. Al observar esto, y al reflexionar sobre la tendencia que llevaba la suerte de mi primitiva division de Navarra, especialmente la que iban á tener los tres últimos cuerpos creados en ella, me apresuré á representar al Rey pidiendo la aprobacion de estos, haciéndolo desde mi cuartel general de Lacarra, cerca de San Juan, en 23 de abril, en los términos siguientes:

«Señor : Fundado en la fidelidad, decidida adhesion
» y patriótico interés que han acreditado los aragoneses
» por la causa de V. M., testigo la inmortal su capital, y
» llevado de los heróicos sacrificios que igualmente ha
» hecho la ilustre provincia da Alava, hice presente á
» S. A. la Regencia, en fecha 21 de noviembre de 1813,
» haberse voluntariamente alistado en mis banderas tan-
» tos jóvenes del alto Aragon, que pude componer dos
» regimientos, 7.° y 8.° de Navarra, y asimismo con los
» que en la misma calidad de voluntarios se unieron de
» Alava, el 9.° de Navarra, todos de infantería. Siendo
» igualmente pública la heroicidad de los navarros des-
» pués de haber formado el regimiento de caballería hú-
» sares de Navarra, y aprobado por S. A., pude levan-
» tar el de cazadores de caballería del mismo nombre,
» que se halla en el mejor pié. Todos estos regimientos,
» desde el dia primero de su instalacion, se propusieron el
» empeño de sacudir de su patria el insoportable yugo del
» tirano, y restituir al trono á V. M. Sus batallas en el
» campo del honor han sido otros tantos triunfos. Los
» partes dirigidos á S. A. y tantos públicos periódicos lo
» atestiguan. En su consecuencia, y la de tantas fatigas,
» persecuciones, dificultades que vencian, y su decidido
» amor á la patria y á V. M., me determinaron á suplicar
» á S. A. la aprobacion de los expresados 7.°, 8.° y 9.°
» regimientos de infantería, para que tuviesen la gloria
» de contarse entre los que componen el ejército de V. M.,
» y ser parte integrante de la division que tengo el ho-
» nor de mandar ; pero todavía padecen la desgracia de
» no haber merecido el logro de sus ardientes deseos. Y
» no pudiendo yo negarme á las justas solicitudes, tanto

»de los expresados tres cuerpos de infantería, como al »de cazadores de caballería, ni prescindir de acudir por »mi parte á que quede recompensado el mérito de tan »bizarra tropa, que á mas de eso se halla regimentada »conforme al reglamento de los demás cuerpos del ejér»cito, como aparece del estado general dado por vues»tro secretario de Estado del despacho de la Guerra, en »1.° de marzo último : Suplico á V. M. se digne dar por »aprobados los expresados tres regimientos de infante»ría, con el nombre de 7.°, 8.° y 9.° de Navarra, y el de »cazadores de caballería, mandando expedir al efecto »las correspondientes órdenes á los respectivos inspec»tores de cada arma, como lo espero de la acreditada »bondad y justificacion de V. M.»

Ningun resultado tuvo esta reclamacion, á pesar de que confidencialmente escribí á la corte á los sugetos con quienes estaba en relaciones y se acercaban al trono, pidiéndoles encarecidamente que interpusiesen sus diligencias para el logro de lo que yo suplicaba, que por entonces era cuanto apetecia; porque creia comprometida mi delicadeza si abandonaba las armas antes de dejar asegurada la suerte de muchos hombres que con grande voluntariedad se habian prestado á hacer interesantes servicios á la patria bajo de mis órdenes.

Al mismo tiempo que el Generalísimo avanzaba hácia Tolosa, el general inglés Beresford por su izquierda adelantaba ganando terreno sobre Burdeos, en cuya ciudad entró con el duque de Angulema, hijo del conde de Artois, que después reinó con nombre de Cárlos X; y desde luego Burdeos se declaró por esta familia antigua, que habia reinado muchos años en Francia; y por otro lado

el mismo conde de Artois marchaba con los ejércitos aliados del norte, que se dirigian á Paris. Estos ejércitos antes que se diera la batalla de Tolosa, en la cual perecieron doce mil hombres de una y otra parte, y cuya catástrofe pudiera haberse evitado andando mas vivos los partes, ó habiendo mejor buena fe en Soult, se habian posesionado de Paris, habian obligado á abdicar el imperio á Bonaparte, y establecido un gobierno provisional que obraba en nombre de Luis XVIII, antiguo conde de Provenza y hermano mayor del de Artois; á quien correspondia la corona en falta de hijos varones del infortunado Luis XVI. Consecuencia inmediata de estas medidas fué un armisticio entre los mariscales de Francia Soult y Suchet por un lado, y el Generalísimo duque de Ciudad-Rodrigo por otro, hecho el 18 de abril. Las órdenes que se me expidieron á mí por este fueron para dejar solo á la vista de San Juan mil y quinientos hombres, y retirarme á Navarra con el resto de mi division; y ese fué un convenio que yo hice antes de moverme para volver á España, con el general de brigada francés baron Blondeau, que mandaba en San Juan, marcando los pueblos que deberian concurrir con raciones á su guarnicion ínterin se hallasen suspensas las operaciones militares en virtud del armisticio indicado.

Mas si trabajos, miserias y necesidades habiamos pasado en Francia, no eran menores las privaciones que nos esperaban en Navarra, país ocupado por tres ejércitos á la vez, agotado, por tanto, en sus medios, y con grandes dificultades para proveer á todos. Con esta prevision representé enérgicamente, por medio del jefe de estado mayor del cuarto ejército, para que desde luego

se tomasen por parte de la hacienda militar las convenientes medidas á fin de que mis tropas fuesen auxiliadas como todas las demás del ejército, puesto que el Gobierno me habia privado de los medios que antes tenia propios y privativamente destinados á su entretenimiento. Movíame á estas gestiones el que todos los cuerpos de mi division y los agregados á ella, como eran los de D. Julian Sanchez, D. Bartolomé Amor y otros, sin cesar me dirigian quejas sobre lo mal atendidos que se hallaban, reclamándome hasta con demasiada viveza los auxilios que les eran debidos : peticiones justísimas, pero que ya no estaba en mi mano satisfacer como antes.

Cuando me preparaba á levantar mi cuartel general del pueblo de Lacarra se me presentó mi sobrino Javier de Mina, que al cabo de cuatro años de prision en Vincennes, cerca de Paris, habia conseguido su libertad á la caida del imperio de Bonaparte. Y ya que naturalmente este nombre de Bonaparte se presenta ahora á mi pluma, no puedo dejar de manifestar que me causó grandísima sorpresa que este hombre hubiese permitido, en su peculiar política, llegar las cosas hasta el extremo de verse forzado á abdicar la corona. Si en tantos años como llevaba sin soltar las armas de la mano los negocios cada dia habian ido complicándose, y su suerte feliz cada año le proporcionaba nuevas conquistas, y en las paces eventuales que se concertaban, sus enemigos iban siendo mas condescendientes por efecto de su mayor debilidad, debió considerar, desde la campaña del año 12 en Rusia, que su posicion no era ya la misma que antes de ella, y nada perderia entonces porque sus pretensiones sufriesen las modificaciones que reclamaba su situacion.

¿Qué podia temer? ¿Que los franceses se resintiesen de que cediera de sus conquistas? Temor infundado, porque un país tan trabajado como la Francia lo que ya entonces deseaba era que se diera fin á luchas tan mortíferas, donde desaparecian á centenares de millares sus hijos, como estaba sucediendo en España, con la loca empresa de su emperador; y harto grande quedaba la nacion con sus límites en el Rin para temer á nadie, y harto rica se hallaba con los despojos de toda la Europa, que habian ido á parar á ella, para tener nuevas pretensiones en este punto.

¿Recelaba que se menoscabara su gloria si cedia de la dominacion de países conquistados? Pueril sentimiento en un hombre que tantos laureles tenia recabados, y que ni debia ni podia marchitarlos un azar, no producido por la mano del hombre, porque en tal caso le habria superado, sino lanzado por una que, siendo invisible, no podia atajar de ninguna manera. Y últimamente, ¿cómo Napoleon, que hacia mofa de los pactos mas solemnes cuando á su interés y política convenia desconocerlos; que se burlaba de los hombres, de los derechos mas sagrados; que entonces mismo se estaba poniendo en el mayor ridículo con la farsa de tratados que hacia con Fernando, y que, sin estar ratificados, lo despachaba con pasaportes para su reino de España. ¿cómo, digo, entraba en escrúpulo sobre lo que podria contar la historia de su adhesion á los preliminares de paz que se le propusieron por los monarcas aliados del norte, en union con la Inglaterra, para que se redujera en el dominio y mando estrictamente al reino de Francia, con los límites del Rin por el norte?

Yo no sé cómo componer esto con todos los demás antecedentes de su vida, ni en razon de su interés personal ni en el del Estado, pues por el tratado propuesto quedaba ya reconocido con una sancion solemne como legítimo soberano del imperio ó monarquía de Francia. Se me dirá que lo estaba ya en virtud de otros tratados. Es verdad; pero á este reconocimiento habia obligado el poder de la fuerza, y ahora ya era un reconocimiento de legitimidad voluntario y expreso, pues la fuerza superior no estaba ya de su parte.

En cuanto á interés del Estado jamás podria presentársele una sazon de oportunidad mas aparente para procurarle grandísimas economías en sus gastos. Que cuando tenia seiscientos mil ú ochocientos mil hombres sobre las armas tratase de sostener guerras en el extranjero para hacerlos vivir sobre este, era muy económico y muy político, porque tanto soldado dentro de la monarquía ó imperio ocasionaba mucho gasto al erario y podia comprometer la tranquilidad. Pero reducido este excesivo aparato guerrero acaso á una tercera parte, por el suceso de Rusia y las posteriores batallas, que era la fuerza que en tiempos tranquilos sostenia en pié la Francia, la oportunidad le convidaba á no desperdiciar esta coyuntura para hacer este bien al Estado y á su propia seguridad. ¿Y no le hubiera tenido mas cuenta admitir una paz semejante, que no la forzosa de abdicar el imperio y abandonar á su mujer y á su hijo para ir á ser emperador de una isla, en la cual, por mas que tuviese su soberanía, puede decirse que estaba aprisionado con guardas de vista? Ello es que se vió forzado á todo esto; y ya desde entonces se contó con la paz general de Euro-

pa, porque Luis XVIII, á nombre de la Francia, otorgó cuanto exigieron los monarcas aliados.

En virtud de las reclamaciones que yo tenia hechas al Generalísimo en favor de mis tropas, se previno al intendente general del ejército lo correspondiente para que en los puntos en que yo las colocase á nuestra vuelta á España en los valles inmediatos á Pamplona no las faltasen las subsistencias. Encargada la diputacion de Navarra de prepararlas, ya antes de salir de Lacarra me ofició esta corporacion diciéndome que la era imposible aprontar las raciones que se la habian designado, y haciéndome el encargo de que procurase que de Francia saliesen provistas de lo necesario para la marcha. Cito todas estas circunstancias para que el lector se penetre de los conflictos en que por todas partes se me ponia, que eran tanto mas sensibles para mí, cuanto nunca, hasta la venida de los ejércitos, habian mis tropas experimentado, en cuanto á subsistencias, los menores obstáculos para racionarse.

Mes de mayo.

Dejando los regimientos 5.° y 7.° de observacion en San Juan, al mando de D. Marcelino Oráa, el 11 de mayo emprendí con el resto de mi division la marcha para Navarra, y el 12 senté mi cuartel general en la villa de Huarte, cerca de la ciudad de Pamplona. A los pocos dias distribuí los cuatro batallones que me habian acompañado, en la forma siguiente: el 1.°, fué colocado entre los lugares de Uterga y Legarda; el 2.°, en la villa de Artajona; el 3.°, en la de Mendigorría, y el 6.°, en la de Mañeru, y yo me trasladé á Muruzábal (1).

(1) Desde Muruzábal pudo por fin el general Mina gozar de

Hecho esto, ignorando la suerte que pudiera caber á mi division una vez publicada la paz, que era consiguiente se verificara de un momento á otro; no encontrando favorable acogida en ninguna parte las pretensiones hechas en favor de los tres cuerpos de infantería y uno de caballería para que se aprobasen sus creaciones, y con deseo de orillar este asunto y algunos otros relativos al servicio, en 23 de mayo hice la solicitud de real licencia para pasar á Madrid, á pretexto de besar la mano de S. M., y el 15 de junio siguiente me fué concedida y comunicada por el ministro de la Guerra Don Francisco Eguía.

Las órdenes que continuamente recibia del Ministerio, las noticias que me llegaban de todas partes, de reuniones que se observaban, los atropellos ejecutados en Madrid mismo, por disposicion del Gobierno, con aquellos beneméritos españoles que, arrostrando por todos los riesgos, habian cooperado tan enérgica y sabiamente á defender la libertad de la patria, sostener su independencia y conservar la corona á Fernando; el lenguaje inmundo y sanguinarias provocaciones de los papeles que eran exclusivos en publicarse, y principalmente el titulado *Procurador de la Nacion y del Rey*, del que era uno de los principales redactores mi paisano D. Justo Pastor Perez, que se habia dado un tono que de manera alguna le competia por ninguno de sus

la satisfaccion de entrar en la ciudad de Pamplona, en donde se le recibió con el mayor entusiasmo, prodigándole toda clase de obsequios así las autoridades como el vecindario, que le presentó como muestra de su gratitud y afecto una rica espada con las armas de Navarra.—*(Nota de la Editora.)*

antecedentes, autor igualmente del que se publicó en Valencia con el nombre de *Lucindo*, en los dias que el Rey permaneció en aquella ciudad, todo esto me hacia creer que á S. M. lo tenian enteramente engañado, y que si no se cortaba el vuelo á tanto desbarrar iba de nuevo la patria á envolverse en otras escenas de horror, mas temibles que las pasadas con los extranjeros invasores; y yo anhelaba con ansia llegar á los piés del trono para manifestar al monarca con la franqueza y naturalidad de un soldado labrador lo equivocado que andaba en sus medidas si es que dimanaban de él ó las aprobaba; y si no habia ni uno ni otro, las injusticias que á su nombre se cometian, lo que le enajenaban los corazones de los leales españoles, y las terribles consecuencias que eran de temer para toda la nacion y aun para la corona.

Mes de junio.

Embebido en estas ideas y propósitos, iba dando evasion á los negocios que todavía se me presentaban como comandante general de Navarra y alto Aragon y de la octava division del cuarto ejército. Del general en jefe de este, con muy poco intervalo, recibí dos oficios fuertes: el uno mandándome diese órden al ministro de Hacienda de mi division para que inmediatamente presentase sus cuentas en la contaduría de ejército de Aragon, formándole los cargos por lo que le hubiesen suministrado los pueblos. Esta órden fué sin duda solicitada por el intendente de Aragon, y comunicada por el Ministerio.

Mi division de Navarra tuvo dos ministros de Hacienda: fué el primero D. Joaquin Ignacio de Irrisarri. Declarado este por el Gobierno comisario de guerra agre-

gado á la propia division, pasó á ocupar el cargo de ministro de Hacienda, que dejaba, por nombramiento tambien del Gobierno, D. Baltasar Sainz, marido de mi hermana Simona; y el lector recordará que este matrimonio estuvo mucho tiempo preso en Pamplona por la policía francesa, que, sobre haber puesto á ambos varias veces en capilla, con todos los anuncios de ser prontamente llevados al patíbulo, en una sola ocasion á este mi cuñado Sainz lo tuvieron en tal espectativa el espacio de veinte y mas dias, después que su mujer habia sido conducida á Francia. Libertado, por último, vino á mi cuartel general á tiempo de haber cambiado de destino Irrisarri, y le sustituyó. Hombres ambos de mucha cuenta, y participando mi cuñado de la misma delicadeza que yo en punto á manejo de intereses, presentó sus cuentas, y contestó á los pocos reparos que se le pusieron tan satisfactoriamente al mismo tribunal de la contaduría mayor de cuentas, que hallándome emigrado en Francia, recibí su aviso de que habia obtenido su finiquito, y logrado además, en virtud del buen desempeño que habia acreditado, que se le concediesen los honores de contador de ejército: noticia que me llenó de satisfaccion, porque en cierto modo creia mi pundonor comprometido en la buena dacion de estas cuentas, pues mis detractores no habian dejado de vociferar que se habia hecho en mi division abuso de los dineros públicos. Curiosidad tengo de saber si con iguales premuras se han pedido cuentas á todas las divisiones, á todos los ministros de Hacienda, á todos los intendentes, á todas las juntas, y en fin, á todos cuantos manejaron fondos de la nacion durante la guerra de la Indepen-

dencia ; y si las han dado tan prontas y justificadas como el ministro de Hacienda de la division de Mina.

El otro oficio fuerte que recibí del general en jefe Freire estaba concebido en estos términos : «Inmediatamente que reciba V. S. este escrito dispondrá sin pérdida de tiempo que marchen para España los dos batallones que están al frente de San Juan del Pié del Puerto, dejando solamente al frente de la plaza dos compañías. Me es demasiado extraña la conducta de estos cuerpos, pues sabiendo que les está prohibido las requisiciones pecuniarias por órdenes terminantes, se han entregado á ellas con el mayor desprecio de la autoridad que se las ha comunicado. Espero de su celo que hará cesar al momento tan irregular procedimiento y se ejecute sin tardanza lo que llevo prevenido.»

Comuniqué las correspondientes órdenes á Oráa para que se cumpliera lo mandado por el General en jefe; pero, bien satisfecho de que carecia de toda verdad el supuesto en que la providencia se fundaba, dije al General en mi contestacion : «Me ha admirado sobremanera lo que V. E. me indica, de que esos cuerpos se habian entregado á requisiciones pecuniarias, de cuya conducta tomaré conocimiento para castigar si fuese cierto; pero estoy muy persuadido de que no podrá ser así, porque sujetos de toda mi confianza que acaban de llegar de aquel país no solo me informan lo contrario, sino es la total rebeldía de aquellos naturales á contribuir con lo precisamente necesario de raciones, que no puedo menos de creerlo, cuando á mí mismo, estando con todos los cuerpos, me han faltado en iguales circunstancias, y tuve la tropa casi todos los dias á media

»racion, sin arbitrio á tomar ningunas medidas, pues »aunque hice varias representaciones al Excmo. Sr. du»que de Ciudad Rodrigo, nunca se me contestó los me»dios que debia adoptar; de manera que no puedo me»nos de pedir á V. E. encarecidamente tenga á bien or»denar que las dos compañías que quedan delante de la »plaza salgan luego para España, atendido el insubordi»nado espíritu de los habitantes del país, que lo he visto »por mí mismo, y á que les han de negar todo auxilio, »quedando expuestos á una desgracia irreparable.»

Como ha sucedido siempre en España á la terminacion de una guerra hecha en el país, y como probablemente sucederá en todos los que las haya, hecha la paz, rezagáronse de los ejércitos todos aquellos hombres viciosos y de mal vivir, para extenderse por todos los caminos y pueblos indefensos, y robar y atropellar á los trajineros y gentes pacíficas; y cuando antes apenas se conocian semejantes rateros, vióse en aquella época inundada de ellos la provincia de Navarra. Y no dejaban de abundar tambien los contrabandistas, porque yo tuve que retirar mis aduaneros en virtud de órdenes reales expedidas al intento, y la Hacienda no habia organizado sus resguardos ni provisto á la buena custodia de las fronteras y veredas. Vime obligado por todo esto á destinar al capitan Sarasa (Cholin) para la persecucion de los primeros, mediante mi autorizacion especial, y para que la hiciera á los segundos de acuerdo con el intendente interino de rentas. Como hombre tan conocedor del país y de tantas relaciones en él, bien pronto dió buena cuenta de unos y de otros; pero ni estos servicios nuevos le valieron, como tampoco los anti-

guos, para ser atendido; al contrario, sirviéndole mas bien para ser atrozmente perseguido cuando yo me hallaba emigrado en Francia, á pretexto de mantener correspondencia sospechosa conmigo.

Por momentos íbase desmoronando y desapareciendo á mi alcance todo aquello que habia sido objeto de mi cuidado y estaba sujeto á mis disposiciones y gobierno. Unicamente me quedaba el mando militar de la octava division del cuarto ejército; pero un mando con todos los atributos que producen sinsabores, y con ninguno de los que proporcionan satisfacciones, pues que nadie se cuidaba de auxiliarme con los recursos que habia menester para conservar en buen pié la division, á pesar de mis continuas reclamaciones. Y por ver si podia de alguna manera mejorar mi particular posicion y la de las tropas que tenia á mis órdenes, el dia 24 de este mes cesé en el ejercicio de mi mando, lo encargué al coronel D. José Gorriz, y me ocupé de preparar mi viaje á la corte, en uso de la real licencia que habia obtenido de S. M.

Mes de julio.

Llegué á besar su real mano al fin de la primera semana ó principios de la segunda del mes de julio. Muy buen recibimiento merecí al Rey y á su hermano y tio, los Serenísimos infantes D. Carlos y D. Antonio. Tampoco en la primera y aun en la segunda visita que hice á aquellos señores mas allegados á las reales personas, como ministros y jefes de palacio, fuí mal tratado por ellos. Pero como yo llevaba pretensiones en favor de las tropas que estaban á mis órdenes, y á quien primero las indicaba era á S. M. en las audiencias particulares que me acordaba,

y al hablar de ellas con el lenguage sencillo que me inspiraba el deseo del bien y de que el Rey obrara en justicia, llegué á manifestarle que las cosas del gobierno de la nacion no iban bien, y que era sin duda porque la mayor parte de los sugetos que las manejaban no conocian lo que convenia: luego que estos señores gobernantes llegaron á penetrar mi llaneza y atrevimiento de hablar tan descubiertamente á S. M., ya á mi tercera visita no encontré los semblantes tan halagüeños, ni de tantas como después les hice en tono de pretendiente pude conseguir que fuese atendida una siquiera de las muchas reclamaciones que les hice; y no produjeron mas fruto las quejas que de estos desaires daba al Rey.

Yo no conocia lo que era eso que se llama política de corte; pero no tardé mucho en penetrar lo que la sirve de base, ni en renegar del trato falaz de los que son alumnos de ella; allí, para ser bien admitido, es preciso no tener sentido comun propio, sino sujetarle á la razon ó sinrazon de aquel que se mira un escaloncito mas alto; la verdad, la virtud son objetos desconocidos, ó lo eran en aquellos momentos en que yo por primera vez pisé, con bastante sentimiento de haberlo hecho, aquellas tersas escaleras del palacio del Rey y aquellos ásperos escalones de los ministerios, donde tanto se ejercitaba el don de la paciencia. ¡Y... válgame el cielo, qué contraste hacia á mi razon ver la petulancia, la avilantez con que se ostentaban unos hombres de cabeza erguida, y llenos de oro por todas partes, insultando á la miseria que pesaba sobre la desdichada nacion, que, ó bien habian seguido en Francia la suerte del Rey, y vivido á su holganza libres de cuida-

guos, para ser atendido; al contrario, sirviéndole mas bien para ser atrozmente perseguido cuando yo me hallaba emigrado en Francia, á pretexto de mantener correspondencia sospechosa conmigo.

Por momentos íbase desmoronando y desapareciendo á mi alcance todo aquello que habia sido objeto de mi cuidado y estaba sujeto á mis disposiciones y gobierno. Unicamente me quedaba el mando militar de la octava division del cuarto ejército; pero un mando con todos los atributos que producen sinsabores, y con ninguno de los que proporcionan satisfacciones, pues que nadie se cuidaba de auxiliarme con los recursos que habia menester para conservar en buen pié la division, á pesar de mis continuas reclamaciones. Y por ver si podia de alguna manera mejorar mi particular posicion y la de las tropas que tenia á mis órdenes, el dia 24 de este mes cesé en el ejercicio de mi mando, lo encargué al coronel D. José Gorriz, y me ocupé de preparar mi viaje á la corte, en uso de la real licencia que habia obtenido de S. M.

Mes de julio.

Llegué á besar su real mano al fin de la primera semana ó principios de la segunda del mes de julio. Muy buen recibimiento merecí al Rey y á su hermano y tio, los Serenísimos infantes D. Carlos y D. Antonio. Tampoco en la primera y aun en la segunda visita que hice á aquellos señores mas allegados á las reales personas, como ministros y jefes de palacio, fuí mal tratado por ellos. Pero como yo llevaba pretensiones en favor de las tropas que estaban á mis órdenes, y á quien primero las indicaba era á S. M. en las audiencias particulares que me acordaba,

de los discípulos que dejó en Navarra, y tantos dias de gloria dieron á las armas nacionales, pudieron recabar la menor gracia, cuando se derramaban con prodigalidad á hombres sin mérito ó que habian prestado servicios contra la causa nacional. Estos se arrebataban de las manos las mitras, las pingües prebendas, los canonicatos, las togas, las intendencias, todas las plazas de lucro, en suma, siendo los méritos que alegaban para su obtencion haber combatido las novedades que se introducian en el que llamaban *sistema abolido*, no haber jurado la Constitucion, haberla quemado luego de visto el decreto de 4 de mayo dado en Valencia, haber arrastrado las lápidas, maltratado á los liberales, haberlos delatado, aprisionado; en suma, haber sido apóstatas, faltando á los juramentos que tenian prestados. Hé aquí los hombres que formaban el privilegiado círculo de la corte, y que en dos palabras puede decirse de aquel gobierno que era el protector de todo lo mas malo, y perseguidor de todo lo mas bueno de la nacion.

No acostumbrado yo á tal modo de proceder, ni aun pensando siquiera que tal sistema pudiera caber en hombres de razon, muy luego de haberlo conocido tuve explicaciones muy francas, porque no conocia hasta entonces disimulo de ninguna clase. En la natural idea del hombre, de que el que mas sabe y es mas virtuoso debe ser superior á los demás, no podia hacer conciliable con este sentimiento que me dominaba el diverso modo sobre que giraban los que se habian apoderado de las riendas del gobierno y del corazon del Rey, y me aventuré á soltar algunas proposiciones acerca de la necesidad de cambiar aquellas maneras por otras mas justas y conve-

nientes á la nacion. Cuando entró el Rey en España yo fuí de los primeros que ofrecí á su servicio mi brazo y el de los bravos soldados de la division de Navarra ; pero jamás con ánimo ni intencion de que los empleara para perseguir á los beneméritos, ensalzar á los perversos y esclavizar á la nacion.

Después he conocido que pequé de imprudente al ser franco en medio de una corte llena de corrupcion : pero nacido, criado y empleado en otra distinta escuela y ocupaciones, con todo el fuego que da al hombre una salud robusta, en la fuerza de la edad, pues que apenas contaba treinta y un años, confieso que tuve la debilidad de creerme superior á la multitud que veia por allí rodeando el trono, y esta ráfaga de ilusion me hizo no reparar demasiado en las manifestaciones que me permití. Con la mejor intencion que cabe en honrados sentimientos llamé á varias puertas á ver si encontraba un arbitrio para enmendar tan marcados yerros como se veian en daño de la patria : muchas hallé cerradas por apocamiento y temor de nuevos conflictos; pero tambien encontré algunas donde hallaban eco mis observaciones. Entre tanto es natural creer que la policía no descuidara en seguir mis pasos ; y al conocimiento que tendria de ellos atribuyo la negativa á cuantas pretensiones hice en favor de la division de Navarra, y con especialidad respecto á la aprobacion de los tres cuerpos de infantería y uno de caballería que estaban sin ella ; en suma, yo no conseguia ninguno de los objetos que me habian conducido á la corte, y me aburria cada dia mas en ella, que es lo que sin duda apetecian los gobernantes para que me marchara y los dejara en paz.

Lejos de atender á mis justas reclamaciones, iban poco á poco minando mi poder, el poco poder con que ya contaba. Allí mismo, por comunicacion que me hizo el capitan general D. José de Palafox, supe que habia sido confirmado por S. M. en el mando de Aragon. Nada mas puesto en razon que este acto de justicia, y yo le celebré infinito. Pero como aun en medio de aquel audaz imperio con que se disponia de la nacion y de los hombres de ella habia en los mandantes un cierto flanco de debilidad, efecto de su viciosa conducta, no se determinaron á expresar en aquella confirmacion que el mando era en la integridad que tuvo antes del año de 1808, y dejaron á las gestiones del mismo Palafox que allanase las dificultades que podria encontrar en mí para desistir del mando del alto Aragon.

Bien sabia yo que, retrocediendo á los tiempos antiguos, por la abolicion del sistema constitucional, no debia de haber aquella division de mandos de alto y bajo en un mismo reino, y muy lejos estaba de hacer la menor oposicion al distinguido patriota y bien deseado de sus paisanos Palafox; pero me valí de este incidente para sondear mas las miras de los ministros y otros manipulantes favoritos del Rey y de su especial consejo de camarilla, y contesté á aquel caudillo y á su segundo D. Juan Creag, que tambien me ofició por encargo del principal, que si la voluntad real era que yo cediera el mando del alto Aragon, quedaria cumplimentada por mí tan luego como directamente se me comunicasen las órdenes de S. M.

Con esta respuesta acudió Palafox á la superioridad, y lejos de darme el Ministerio directamente órden ninguna, el mismo Palafox desde Zaragoza me dirigió dos

meses después, esto es, el 18 de setiembre, otro oficio, que decia así:

«Teniendo que venir á tomar en esta ciudad el mando »militar y político de todo el reino de Aragon, como ca»pitan general nombrado por S. M., y hallándose V. S. »ocupando todavía la izquierda del Ebro, quise ente»rarme antes de salir de la corte de la extension que »S. M. ha tenido á bien dar á mis facultades; y en con»testacion al oficio que pasé al efecto, me responde con »fecha 29 de agosto último el ministro de la Guerra lo »que sigue.—He dado cuenta al Rey (N. S.) del oficio »de V. E. de 20 del actual, en que manifiesta, entre »otras cosas, que, habiendo por fin podido obtener la real »cédula de la presidencia de la audiencia de Aragon, que »le detenia, está V. E. haciendo diligencias para su mar»cha, solicitando se le diga cómo debe conducirse con »el general Espoz y Mina; que se disminuyan las tropas »inútiles que hay en Aragon; que se declaren á V. E. »el pleno de las facultades convenientes para la tranqui»lidad de aquel reino, y que pueda responder de su se»guridad y exterminio de las partidas de ladrones; y úl»timamente, se pida órden á la tesorería general para »que se le liquiden las cuentas de sus sueldos. Y S. M., »con presencia de todo, me manda decir á V. E., como »lo ejecuto, que sobre las treinta mil raciones que da el »reino de Aragon, y que V. E. reputa por exhorbitantes, »ya se ha prevenido lo conveniente para igualar el número »de raciones con la fuerza de la tropa consumidora; que »igualmente se ha prevenido que el ministro de Hacien»da de la division de Mina rinda cuentas en la contadu»ría del ejército de Aragon, dando salida á los cargos

»que le harán los pueblos ; que tambien se ha mandado »al Inspector que, con presencia de los puntos que antes »ocupaba la caballería, proponga los que actualmente »deben tener, y asimismo el mejor medio de extinguir »estos depósitos ; y últimamente, que las facultades de »V. E. son las mismas que han tenido todos sus antece- »sores, sin que reconozcan nuestras leyes la division del »alto y bajo Aragon.—Todo lo que traslado á V. S. para »que, enterado de su claro y literal contenido, se sirva »manifestarme á la mayor brevedad posible su confor- »midad, á fin de que el mejor servicio de S. M. ni su »real voluntad no sufran el menor obstáculo en su eje- »cucion.»

Cuando yo recibí este oficio otros negocios ocupaban mi imaginacion bastante agitada, y dias hacia ya que miraba con sobrada indiferencia el mando del alto Aragon y todo otro cualquiera. Mas como tampoco entonces se me daba ninguna órden directamente por el Ministerio, en mi respuesta al general Palafox me remití á lo que le habia dicho contestando á su primer oficio.

Esta misma confirmacion del mando en Palafox, mando y categoría que habia debido al pueblo en primer lugar, y ratificado después por el único y legítimo gobierno de las Cortes, debia hacerme esperar que otro tanto se haria conmigo en el de Navarra, donde casi durante toda la lucha, con consentimiento de los pueblos y ratificacion del Gobierno, habia yo ejercido el mando en toda la plenitud del poder ; pero el gobierno de Fernando tuvo por mas conveniente conferir la capitanía general de Navarra al conde de Ezpeleta, que, siendo en el año de 1808 capitan general de Cataluña, dejó á los franceses que se

apoderaran del territorio de su mando, y consintió le condujesen á Francia, donde, libre de todo riesgo y trabajo, permaneció todo el tiempo que duró la guerra. Aunque precisamente yo no ambicionaba mandos ni habia peleado por obtenerlos, no dejó de causarme extrañeza que se hubiera dado la preferencia al Conde, cuando, aunque mis servicios se tuviesen en poco, habia otros generales muy acreedores á ocupar aquel destino, inclusos sus mismos hijos, D. José María de Ezpeleta y Don Pedro Agustin Giron, que habian peleado y derramado su sangre por el triunfo de la causa nacional... Mas así marchaba todo.

No solamente no se trataba de aprobar la creacion de los cuatro últimos cuerpos de la division de Navarra, sino que se pensaba declarar á los seis que tenian aprobacion como cuerpos francos. Esto, que llegó á noticia de los individuos, y escudados por otra parte de una órden que se circuló en 25 de junio, cuya letra daba lugar é interpretar que podian marcharse á sus casas todos los del ejército que quisiesen, produjo una desercion espantosa en los cuerpos de la division de Navarra, de que dí parte al ministro de la Guerra; quien, valiéndose de este pretexto para echarme de Madrid, receloso de los pasos en que yo andaba, me comunicó en 29 de julio una real órden en que se determinaba que marchase inmediatamente á ponerme al frente de los cuerpos de mi division y tomase las medidas convenientes para evitar que continuase la desercion y el escándalo, persiguiendo con rigor á los desertores cuyo delito fuese posterior al 25 de junio, formando la sumaria competente y juzgándolos con arreglo á ordenanza.

Como habia adelantado muy poco en mis combinaciones para hacer conocer al Rey de un modo que le llamase la atencion el mal carril por donde dirigian la máquina del gobierno, dije al Ministro el 30, contestando á aquella real órden, que tenia pendiente una pretension, y que tan luego como la evacuase, que seria en breve, y tuviese el honor de despedirme de S. M. y AA., me pondria en camino para donde se me mandaba; y el dia 1.° de agosto recibí nueva real órden en que se me decia que era la voluntad de S. M. que inmediatamente cumpliese con la órden de 29 de julio, por ser antes el servicio de S. M. que el particular y propio mio. En este estado hube de abandonar todo y emprender mi marcha; pero resuelto á no desistir de mi empeño si lograba contar con algunos otros elementos que me auxiliaran.

Mes de agosto.

El dia 8 me hallaba ya en mi cuartel general de Muruzábal; pasé al instante revista á los batallones que estaban inmediatos, y para los desertores publiqué el 9 una alocucion en que les decia: «La mala inteligencia »dada al decreto de S. M., de 25 de junio, os ha hecho »desertar de unas banderas que os han cubierto bastantes veces de honor y de gloria. Una momentánea au»sencia mia, reducida á cumplir con mis primeros debe»res para con un soberano justo y benéfico, os ha hecho »creer que me perderiais para siempre y que un nue»vo jefe iba á sustituirme. Habeis abandonado á vues»tros comandantes y oficiales, y llenado con esto su co»razon de amargura y de tristeza. ¡Ah! ¡Ya no recor-

»dais que siempre que habeis peleado habeis vencido, »y que vuestros triunfos han atraido sobre vosotros las »bendiciones de los pueblos y la admiracion de la Euro»pa! Sí, vosotros habeis repelido mas de una vez esas »hordas encadenadoras, y ¿será posible que tamañas »ventajas, que tantos y tan insignes trofeos se pierdan »para siempre? No, soldados, reunios á mí de nuevo á »la sombra de nuestras banderas. El Rey así lo quiere, »os lo manda, y yo he sido el portador de la órden. Mas »si, sordos á esta voz ó seducidos por los perversos que »os rodean, rehusais obedecer, echaré mano del castigo, »para el que me hallo autorizado. Soldados, restituíos »á vuestros cuerpos, y un espeso velo de indulgencia y »de perdon cubrirá vuestra desercion y os hará dignos »de mi gracia y de las atenciones del Soberano.»

En virtud de esta alocucion, que circulé á todas las justicias de los pueblos de Navarra, alto Aragon y provincias exentas, un grandísimo número de desertores se reunió bien pronto á sus cuerpos; pero todavía, ó los mal intencionados, ó mis contrarios, imbuyeron en los batallones la idea de que yo ocultaba las órdenes que me habia dado S. M., para licenciar no solo á los que voluntariamente se habian alistado por el tiempo que durase la guerra, sino tambien á todos los que lo solicitasen; y sus intrigas no dejaron de causar efecto, porque se observaron bastantes síntomas de insubordinacion. El que dió una muestra muy marcada de ello, y un pésimo ejemplo un poco mas adelante, fué el coronel del 6.º regimiento, D. Joaquin Depablo (*Chapalangarra*). Hasta un tercer mandato mio fué por él despreciado y desobedecido. Mandéle prender y que fuera conducido al castillo de Jaca,

para permanecer en él mientras se formaba la sumaria, que encargué al teniente coronel del 2.°, D. Manuel Arvilla. Era el encargado de conducirlo al castillo mi ayudante de campo, D. José María Lazcano: hizo un dia un corto descanso en la venta de las Campanas, y aprovechando el preso un pequeño descuido del conductor, montó en un caballo de los que habia en la cuadra, y á escape se dirigió á Pamplona. Observado por Lazcano, montó en el suyo, y justamente lo alcanzó cuando Depablo se guarecia del sagrado de la casa del ya capitan general conde de Ezpeleta: lo reclamó Lazcano, mas S. E. se negó á la entrega y lo mandó á un pabellon de la ciudadela. Yo se lo reclamé posteriormente de oficio y tampoco conseguí su entrega.

Es de advertir que el conde de Ezpeleta fué de Madrid á Navarra después que yo, y es posible que los que dirigian las cosas del gobierno le hubiesen dado instrucciones para que fuese coartando mi poder, y destruyendo, si habia lugar, mi prestigio en el país y en la division; y debo creer que hubo algo de esto, por el empeño que se puso en tener siempre desatendida mi tropa, y porque los avisos que recibia de Madrid eran bastante explícitos de que por todos medios se buscaba mi ruina, por el recelo que habia infundido con los pasos y explicaciones tenidas y dadas durante mi permanencia en Madrid, y aun por las de mi sobrino, que, igualmente resentido del poco aprecio que se hacia de sus servicios y padecimientos, no ocultó su irritacion al dejar la corte.

Nombrado el general en jefe del cuarto ejército, Don Manuel Freire, comandante general de la brigada de ca-

rabineros, fué dado el mando del ejército al general Don Juan Cárlos de Arcizaga, con la capitanía general de la provincia de Guipúzcoa, cuyo nombramiento se hizo saber en la órden del dia 1.º del mes. Este ejército habia ya quedado con el título de Observacion del Pirineo, y mi division formaba parte de él. Pero como se hallaba tan distante del cuartel general, y acantonada en provincias que mandaban otros capitanes generales, no podia conseguir, con todas mis continuas y vivas gestiones, que se la proporcionasen cuando menos subsistencias: en Navarra, en Aragon y en los demás puntos que ocupaban mis tropas se excusaban los pueblos á dar provisiones; almacenes de ellas no los habia; la tropa no podia dejarse morir de hambre, y los oficiales se veian obligados á exigirlas á la fuerza: de aquí frecuentes disputas y quejas de los pueblos al Gobierno, acriminatorias de la milicia y factores; y el Gobierno, y los capitanes generales tambien, reconvenciones á mí sin cesar para que contuviera en sus exigencias á la tropa. Y por otra parte esta clamándome constantemente para que la sacara de la triste y miserable posicion en que se la tenia.

Decíame el ministro de la Guerra, Eguia, en oficio de 24 de este mes, que eran repetidas las quejas que de algun tiempo producian los pueblos del alto Aragon por el método extraordinario y abusivo con que los comisionados de la division navarra y los empleados de hacienda de la misma habian exigido y exigian las raciones de auxilios para las tropas con exhorbitancia y violencias, conforme lo representaban la ciudad de Huesca y otros pueblos de aquella parte, cuyo gravámen habian sufrido con notable daño no solo de sus haberes é industria, sino

con el de sus personas, siendo atropellados con la fuerza armada varios individuos del ayuntamiento de dicha ciudad; que enterado el Rey de todo, y mereciendo su real desagrado una conducta que, á mas del mal que produce á aquellos leales pueblos, era tan contraria á sus piadosas intenciones y á las sabias reglas de la ordenanza, se habia servido mandar S. M. se me dijese, como lo hacia, que me atuviese en adelante á lo literal de la misma y órdenes vigentes, haciendo, bajo la responsabilidad de mi empleo, observar á las tropas de mi mando la mas exacta disciplina, evitando quejas de tal especie, que no solo comprometian el buen órden de los que las originaban, sino que eran absolutamente contrarias al servicio de S. M. y al respeto y amor que le profesaban sus pueblos, y en cuya felicidad tanto se interesaba.

Cada vez que recibia una de estas reconvenciones de la parte de los ministros, mi razon se afirmaba mas en la necesidad de procurar á la Nacion por todos medios un cambio de hombres en las inmediaciones del monarca, que le aconsejaran mejor, para que su administracion volviera á los principios que tan inconsideramente habíanle decidido á abolir; y mi ardoroso pensar se resentia de no haber tenido tiempo bastante en la corte para formalizar mi plan, asegurando buenas y decididas cooperaciones. Sin perder de vista este objeto, en 2 de setiembre siguiente contesté al Sr. Eguia que si pudiera persuadirme que á S. E. le era desconocida la repugnancia y aversion de los pueblos á proporcionar las subsistencias necesarias á las tropas, me detendria á rebatir las quejas que hubiese podido producir la ciudad de Huesca, con la cual no habian bastado los oficios mas

regulares y moderados, ni los comisionados mas provectos, para que aprontasen los pedidos de pura necesidad, oponiendo siempre la mas tenaz resistencia; que ni aquella ciudad ni otro pueblo alguno de los quejantes podria aseverar jamás que las requisiciones hechas no fuesen arregladas al justo y moderado catastro que los regia; que era cierto que los pueblos todos del alto Aragon tenian sobrado fundamento para lamentarse de los aprontos de víveres que en otra época habian hecho para mi division, en razon de que nada percibió esta del reino de Navarra desde la entrada en él de los ejércitos aliados; que entonces se vieron precisados á proveer á los catorce mil hombres que yo comandaba y á conducir las raciones desde la raya de Cataluña hasta Roncesvalles y otros pueblos limítrofes al Pirineo occidental; que reclamé varias veces sobre esto al Gobier o, y no puso ningun remedio; que actualmente tenia yo sobrado fundamento para creer que, así Huesca como los demás pueblos que habian elevado quejas á la superioridad, no tanto las dirigian por tropelías y vejaciones que suponian experimentar, cuanto porque se les obligaba al apronto, y para eximirse se valian de todo medio, y con bastante justicia á mi entender, atendida su retrasada y miserable condicion; que cuantas reclamaciones sobre el mal modo y violencias de tropa y comisionados se me habian hecho directamente las atendí sin perder instante, castigando á los que resultaban culpados; pero eran muy contados los casos de castigo, porque las quejas eran tambien pocas, y no porque los pueblos no supiesen que yo no dejaba impune ningun delito que cometiesen mis subordinados, sin comprometer á persona;

que si en tiempos mas críticos á los de la época presente habia sabido mantener el órden y la disciplina, entonces era seguro que no permitiria que los pueblos cuya administracion me estaba encomendada fuesen vejados ni oprimidos por nadie. Y finalmente, que cuando S. E. me comunicase los fundamentos en que la ciudad de Huesca y otros pueblos apoyaban sus reclamaciones, responderia á ellas, y cuando se parangonasen unos y otros escritos, estaba seguro se me haria justicia, sin temer nunca la responsabilidad de pérdida de empleo con que se me amenazaba.

Para que el lector conozca si en las reconvenciones que me hacia el Gobierno habia ó no encubierto misterio, es bien que yo le entere de que las quejas de la ciudad de Huesca, y si las habia de otros pueblos, eran fechadas del mes de enero, cuando mi division acantonaba en los Pirineos, y cuando yo mismo hacia el sitio del castillo de Jaca, y á intento conocido las sacaba á luz ahora el Gobierno con poquísimo criterio. Diéronseme entonces algunas quejas de tropelías, y para imponer el condigno castigo pedí informes. Todas las ocurrencias de Huesca procedian real y verdaderamente de resistencia de parte del Ayuntamiento á proveer lo que estaba designado al pueblo, segun catastro, para el abasto de la tropa y asistencia de los desgraciados enfermos y heridos del hospital; y no obstante de hallarse la razon de parte de mis oficiales y de los comisionados del ministerio de Hacienda de la division, se hizo cambio en algunos de estos. No tuve otras quejas de aquella clase. Me la dió, sí, la ciudad de Barbastro, de que otros cuerpos que no eran de mi division la sofocaban con pedidos; y habiendo expe-

dido y hecho publicar una órden para que á nadie suministrase mas que á mi tropa, «ningun acuerdo sobre el » particular, me decia el Ayuntamiento en 12 de marzo, » puede ser mas análogo á los deseos de este ayuntamiento » y vecindario, ni tampoco mas justo, que sostener hasta » donde prestan nuestros productos é industria la valiente » victoriosa tropa á quienes somos acreedores de la in» estimable libertad que disfrutamos. La ha conducido » V. E. é inspirado el espíritu marcial; y conciliando la » gratitud con las pruebas continuas de predileccion á esta » ciudad, ha conquistado su voluntad».

A un informe que pedí al juez de primera instancia del partido de Baros, cerca de Jaca, sobre excesos que me suponian haber cometido con un alcalde la tropa que hacia el sitio de aquella plaza, me contestaba en 28 de enero: « Que no tenia el menor conocimiento de trope» lía alguna que se hubiera cometido por la tropa, y que » á haberla habido no dejaria de saberla, ni de haberme » dado cuenta de ella para que fuese castigada.» Y este mismo juez de primera instancia, informando á la audiencia territorial de Zaragoza sobre el estado del sitio de Jaca, le decia, entre otras cosas, en 12 de febrero: « En este momento se está haciendo un fuego horroroso » por los enemigos, que á la vista parece le dirigen á los » puntos en donde las tropas españolas tienen su peque» ña artillería, la que le corresponde en la parte posible » con el mayor vigor; y no dudo que si la arma fuera » igual, hace dias estariamos sin enemigos, pues veo en » nuestros jefes y soldados un valor sin igual, un ímprobo » trabajo, por carecer de tres partes de la fuerza que ne» cesita el asedio de esta fortaleza; y por las muchas

»obras de aproximacion á ella que se han hecho y se es»tán ejecutando, se ven precisados los jefes á ocupar en »ellas á los soldados, por no concurrir los paisanos preci»sos; y lo que mas retarda la rendicion es la falta de vi»tuallas de boca y guerra, pues se ve con el mayor do»lor al soldado en los mas dias á media racion, des»nudo y descalzo, haciendo el servicio sobre el hielo y »la nieve, que en tanta abundancia hace muchos años no »ha caido, segun lo aseguran los naturales. Estos, pe»netrados de tan miserable estado de nuestros defenso»res, no dejan de sacrificarse por sostenerlos; pero sus »sacrificios no sufragan á tanta necesidad y gasto como »es preciso para mantener los fuegos y continuar las »obras, pues requieren muchos operarios carpinteros y »albañiles, á quienes se les pagan los jornales para acu»dir á su subsistencia y á las de sus familias, lo que me »consta, por ser uno de ellos vecino de este pueblo. Este »país es pobre de frutos, y aunque consta de algunos »valles y se les considera á sus habitantes con caudales, »siendo su principal ejercicio el comercio, sea por mirar »de lejos estos trabajos, ó no corresponder á sus cálcu»los comerciales un desembolso para acudir á la subsis»tencia de las tropas, huyen de este servicio y contri»bucion tan interesante en la parte que pueden. En el »Sr. General he experimentado una suma moderacion »respecto al ciudadano, y observancia de la Constitucion »de la Monarquía, y lo mismo en sus jefes subalternos »inmediatos: con esta apreciable conducta, hija del mejor »órden, y con los socorros necesarios, en breve veria»mos libre este partido del enemigo, á menos sacrificios »de sus habitantes; pero sin aquellos se aumentará y

»prolongará este, sin progresar en la libertad deseada; y »la constancia de conservarnos la que tenemos sin los »auxilios precisos para ella es una evidencia del patrio»tismo mas acendrado, tan recomendable en estas épo»cas.»

Testimonios como este pudiera presentar muchos en favor de la buena disciplina y excesivo sufrimiento de los voluntarios de mi division, y juzgue el lector si venia al caso para nada útil al servicio que el Ministro de la Guerra viniese á recordarme quejas de aquel tiempo, en que todos los que en la actualidad gobernaban estarian bien distantes de conocer la desnudez, falta de calzado, escasez de vituallas y penoso trabajo de los sitiadores de Jaca, cuya pintura hacia con mucha exactitud el juez de primera instancia de Baros, D. Cosme Barbolla. Y sin embargo, aquellos sufridos soldados hambrientos, arrecidos de frio y con tantas privaciones, al tercero dia de haber el juez hecho su exposicion á la Audiencia tenian rendido el formidable castillo de Jaca.

Mes de setiembre.

Los premios de generosidad con que S. M. se propuso agradecer á estos beneméritos hijos de la patria y á los demás que bajo de los mismos principios habian como ellos resistido tantos contratiempos y derramado tanta sangre, están expresados, para baldon eterno de los inícuos consejeros de la corona, en el siguiente reglamento expedido por el Ministerio de la Guerra en 28 de julio, y comunicado á mi division en 2 del presente mes de setiembre.

«Artículo primero. Todos los oficiales de cuerpos francos ó partidas de guerrilla que, justificando debidamente sus servicios ante los capitanes ó comandantes generales de sus provincias, fuesen, después de un detenido exámen, acreedores á obtener decorosamente los distintivos militares que, segun el espíritu del reglamento de guerrillas, de 11 de junio de 1812, les concedieron los respectivos generales en jefe, conservarán tal consideracion y graduaciones, pero en la clase correspondiente á milicias urbanas.

»Art. 2.° Los despachos y diplomas que bajo este concepto se les expidan les serán librados por los mismos jefes militares de sus provincias, los que pasarán á esta secretaría del despacho de mi cargo noticia circunstanciada de los sugetos que los obtengan, con expresion de su vecindario, mérito justificado de guerra, y demás circunstancias por las que merezcan tal distincion, para conocimiento en ella y fines ulteriores.

»Art. 3.° Los dichos comandantes y capitanes generales procederán á la disolucion absoluta de cualquiera partida que se halle armada y reunida, y en el mismo acto se considerarán licenciados sus individuos; obligando, con todo, á los que hubiesen servido anteriormente en los cuerpos de línea á restituirse á ellos para extinguir el tiempo de su empeño; con relacion, sin embargo, en ambos casos á lo mandado en la real órden circular de 25 de junio último.

»Art. 4.° Los presbíteros, regulares ó seculares, que con carácter militar, y aun obteniendo reales despachos, desempeñan comandancias ú otras comisiones, y sirven en los cuerpos, cesarán desde luego en tales encargos;

y respecto á que las circunstancias que obligaron á permitirles en semejantes destinos han desaparecido, deben asimismo volver á su primitivo religioso estado; pero en atencion á los servicios que hayan hecho, y á que el piadoso ánimo de S. M. quiere darles una muestra de su real benevolencia concediéndoles los premios á que sean acreedores, estos mismos sugetos, por el conducto de sus respectivos reverendos obispos, y con la justificacion de sus servicios militares, aprobada por el capitan ó comandante general, podrán hacer sus gestiones al destino eclesiástico ú objeto que conforme á su instituto deseen, por el ministerio á que correspondan.

»Art. 5.º Siendo cierto que muchos individuos que han servido en las guerrillas ó cuerpos francos tienen y pueden tener aptitud para continuar con utilidad en el servicio activo, si hubiese alguno que lo solicitase, previa la justificacion que se cita en el art. 1.º, el jefe militar de su provincia remitirá la instancia al inspector general del arma á que pertenezca, quien, con presencia de la expresada justificacion y los nuevos informes que adquiera, propondrá á S. M. el destino para que sea apto el interesado: bien entendido que, á fin de que no perjudiquen de modo alguno á las clases beneméritas del ejército, deberán en su caso serlo en la correspondiente á uno ó dos empleos inferiores á la representacion que obtengan, colocándose, sin embargo, los últimos de la misma clase.

»Art. 6.º Los que, probadas iguales calidades y aptitud para ello, pretendan destino en Rentas, ú otro que no fuere militar, por no tener de qué subsistir, lo harán precisamente por conducto de los mismos jefes de las

provincias á este ministerio, y por el que serán recomendados al que corresponda, conforme está mandado por S. M. para otros de su clase, pero conservando en los que puedan obtener la graduacion de milicias urbanas que les pertenezca.

»Art. 7.° Los oficiales de los expresados cuerpos que se hayan inutilizado en accion de guerra y se hallen imposibilitados para cualquier encargo, se les considerará el retiro militar verdadero, con la asignacion del haber de un alférez de caballería de línea, que es el único carácter fijo que se les da por el art. 6.° del reglamento primitivo de la Junta Central de 28 de diciembre de 1808, y para obtenerle harán sus gestiones del modo indicado en el art. 5.° del presente reglamento; pero los que aun puedan servir en algun destino, como comprendidos en el art. 1.° del cap. 7.° del de 11 de julio de 1812, obtendrán el que les corresponda por los medios que se expresan en el 6.° artículo anterior.

»Art. 8.° Expresándose en el art. 15 del cap. 3.° del mismo último reglamento de 1812 la consideracion que han de merecerse los que hayan presentado en los ejércitos tropa armada y útil, los inspectores generales de las armas propondrán las justas recompensas que en su concepto merezcan, pues en sus respectivas secretarías deben constar los que sean.

»Art. 9.° Todos los oficiales veteranos que por razon de las circunstancias hayan servido en los cuerpos francos y permanezcan en alguno de ellos, pasarán á continuar su servicio en el que les señale su inspector, el que, con presencia del mérito particular de cada uno, podrá hacerlo presente para la resolucion que S. M. estime oportuna.

»Art. 10. Todos los individuos de dichos cuerpos francos ó partidas de guerrilla que pretendan inválidos, habiendo servido en la clase de soldados, y justificando su buen servicio y que se hallan gravemente heridos ó inutilizados, así como su absoluta falta de subsistencia, mereciendo la piadosa compasion de S. M., se les considerará acreedores á inválidos, abonándoseles por cada herida que acrediten los años que previene el art. 16 del dicho capítulo 3.° del reglamento de 1812.

»Art. 11. Finalmente, respecto á que en los consejos permanentes de los ejércitos y tribunales militares hay establecidas algunas causas correspondientes á partidarios ó jefes de partidas, cuyo despacho reclaman continuamente, es la voluntad del Rey que los capitanes y comandantes generales de las provincias pidan á dichos tribunales con toda brevedad una noticia circunstanciada del orígen y estado de dichas causas, remitiéndola al tribunal de Guerra y Marina ó supremo Consejo, quien consultará á S. M. lo que se le ofrezca y parezca.»

Y creyendo S. M. que habia quedado escaso en sus generosidades, en 28 de agosto mandó expedir otra real órden por el ministerio de la Guerra, que se me comunicó en 12 de setiembre, cuyo literal contexto es el siguiente: «El Rey (N. S.), queriendo dar nuevas prue»bas de su real benevolencia á los oficiales de los cuer»pos francos ó partidas de guerrilla, se ha dignado »mandar que se conceda el fuero militar á todos aquellos »que se *hubiesen hecho acreedores*, y que del mismo modo »se les dispensen las demás gracias señaladas en el real »decreto de 28 de julio último.»

Considérese si deberian rebosar de gozo y contento

los conquistadores de Jaca, de Zaragoza y otras muchas plazas, y sus compañeros de fatigas en otros puntos, que habian igualmente tomado fuertes ó ayudado á tomarlos, y contribuyeron tan eficaz y arrojadamente á lanzar de España los invasores franceses, á libertar á su rey de la cautividad en que estos mismos la tenian, y á devolverle una corona que tan solemnemente habia renunciado, con los estupendos premios que se les designaban en los dos documentos preinsertos. ¿Podia llegar á mas la osadía de aquellos desagradecidísimos hombres que rodeaban al Rey, que tan sin rubor insultaban con semejantes medidas á tanto honrado patriota que habia consagrado su sangre y su vida á salvar á su rey y el honor nacional, y que sin sus sacrificios habrian ellos acabado sus dias, con bien merecido mérito, unos lejos de una patria que con imprudencia habian entregado á un ambicioso extranjero, y otros sumidos lejos de la escena pública, en la cual jamás debieron figurar, por su ineptitud ó malas ideas? Confieso que mi sangre queria saltarse de las venas al contemplar el triste cuadro que presentaba la desventurada nacion, regida por principios tan opuestos á la justicia y sana razon, y aumentábase mi despecho al recordar lo que habia visto en la corte.

Ya antes de recibir dichos dos documentos, habia ya abierto comunicaciones con algunos individuos de mi division, sobre un movimiento que tenia premeditado, bajo la confianza de que, una vez efectuado, podria tener eco en algun otro punto, segun las conversaciones tenidas por mí en Madrid durante mi permanencia allí, y otras correspondencias. Los iniciados en mi plan no eran muchos, porque temia alguna imprudencia; y sea que el

Virey, conde de Ezpeleta, hubiese llegado á traslucir alguna cosa de mis proyectos, ó que fuese parte del plan que le hubiesen indicado de la corte para destruir mi poder, el 5 de este mes me dirigió el siguiente oficio: «Aunque no se me ha comunicado de oficio la noticia de »la paz entre España y Francia, he visto por la *Gaceta* »del Gobierno haberse publicado en Madrid, y deseando con este motivo dar á los pueblos de este reino algun »alivio en lo mucho que padecen con los suministros á »las tropas, he dispuesto que por el término de tres meses se dé licencia á la mitad de la division del mando »de V. S. y guarnicion de esta plaza, si voluntariamente »quisiesen usar de ella, á fin de que pasen á sus casas ó »donde mas les convenga, no siendo fuera de Navarra; »en inteligencia que no deberán disfrutar la racion de »pan, etapa y sobras durante dicho término, mas sin »perjuicio de percibirlas cuando regresen á sus cuerpos. »— Lo que aviso á V. S. para su gobierno, y que en consecuencia me dé noticia del resultado.»

A no tener hecha la firme resolucion de intentar que el Rey abriera los ojos, y conociera que la opinion pública estaba en oposicion con la marcha de su Gobierno, habria desde luego admitido con gusto la proposicion del Virey, seguro de que en el desórden en que iban las cosas, ninguna reconvencion se me haria por haber dislocado unas tropas que formaban parte de un ejército de observacion, materia de grave responsabilidad bajo de un gobierno regular; pero no entraba en mi plan por entonces desprenderme ni de un soldado, suponiéndolos á todos prontos á obrar á mi voz; y así, contesté al conde de Ezpeleta: «Que si las fuerzas que mandaba no con-

»servasen sus cantones de órden de S. M., comunicada »por el general en jefe del cuarto ejército, y no forma»sen una parte del de observacion del Pirineo, y si bajo »de este aspecto no dependiesen, como era la mente del »Rey, de dicho general en jefe, desde luego conven»dria en la idea de S. E. en beneficio de los pueblos por »cuyos alivios siempre habia mirado. Pero que en las cir»cunstancias en que me encontraba, S. E. conoceria bien »me era imposible adoptar la medida indicada, porque »comprometeria mi responsabilidad, privándome de lle»nar cualquiera operacion que de pronto pudiera enco»mendárseme ó por S. M. ó por el General en jefe.» Dí á este parte de la ocurrencia, alegando otras razones que se oponian á la medida discurrida por Ezpeleta.

Fomentábanse en este tiempo las intrigas entre mis batallones para provocarlos á la desercion, y picaba en efecto. En los pueblos en que estaban acantonados aparecian pasquines insultantes contra la oficialidad y jefes, con objeto de malquistarlos con los vecinos. Se me quejaban los oficiales de algunos cuerpos, y la insubordinacion de Depablo habia sido un mal ejemplo para otros. El Virey no cesaba de pedirme razones de los cuerpos, su fuerza, pueblos de su residencia, y todo ello era bastante indicante para que yo pensara no muy bien de mi posicion; y lo que acabó de afirmarme en esta sospecha fué la noticia que se me dió desde Madrid de que se me separaba del mando, y se me destinaba de cuartel á Navarra, con residencia en Pamplona. Con efecto, tomada esta determinacion por el Rey, se expidieron las órdenes por el ministro de la Guerra el 15 de este mes, y el 23 me la comunicó Ezpeleta; añadiendo que S. M.

habia tenido á bien resolver al mismo tiempo que las tropas que se hallaban bajo de mi mando quedasen á disposicion del capitan general de Aragon, para que las destinase dentro del mismo reino segun le pareciese mas conveniente al servicio, proporcionando la mejor comodidad posible para facilitar sus subsistencias, por haber cesado los motivos que obligaron á mantenerlas reunidas.

Sin mando y sin tropas á mi devocion, ya nada tenia que esperar; todos los avisos que me daban los buenos amigos de la corte llevaban el sello de que yo estaba designado como víctima expiatoria de atrevidos consejos y de justas exigencias tenidas por patriotas de corazon, enemigos del absolutismo y de los hombres que imprudentemente desafiaban á toda la nacion con su torpe manejo. Y en efecto, si, segun todas las apariencias que entonces se indicaron, al capitan general de Valencia, D. Francisco Javier Elío, que tanto habia contribuido para que fuese abolido el sistema constitucional y el Rey se sentara en un trono absoluto, los mismos partidarios de este régimen le prepararon una suerte ignominiosa, por temores que les habia infundido con ciertas proposiciones sentadas en su presencia al Rey mismo, ¿qué debia prometerme yo, que en mi estancia en Madrid me habia permitido propósitos muy claros, que no hay duda les infundieron recelos, y ellos eran la causa principal y verdadera de hacerme salir precipitadamente de la corte, y de las demás otras medidas tomadas conmigo y con mi division?

Si Elío tuvo la suerte de no ser sacrificado, por haber dado con un hombre tan detenido y prudente como el

conde de Cerbellon, ¿podria yo prometerme salir en igual caso tan bien librado porque el conde de Ezpeleta obrase con la misma prudencia? No lo sé; pero tengo muy presentes á los desgraciados Gorriz y Cia, con quienes se procedió, segun voz pública, con alguna precipitacion, por resultas de mi movimiento sobre Pamplona.

Ya en mi juicio no me quedaba mas arbitrio que llevarlo á efecto como lo tenia pensado, aunque todavía no habia reunido todos los elementos necesarios para su buen resultado. Contaba para él con el comandante de caballería D. Manuel Gurrea, que se hallaba en Huesca al frente de los cazadores de Navarra. Contaba tambien con el coronel Asura, que con su regimiento 4.° daba guarnicion á Pamplona, y con mi sobrino Javier, que residia en aquella plaza; y estos dos estaban convenidos con el sargento mayor del mismo regimiento, Cia. Estaba de inteligencia el coronel del regimiento 1.°, Gorriz, y contaba con la oficialidad del cuerpo, aunque ninguna comunicacion se la habia hecho, porque en la consideracion y deferencia que tenia para con su honradísimo coronel, juzgaba que seguiria á este sin la menor dificultad, lo mismo que la tropa. Por esta razon habia elegido con preferencia á este cuerpo para hacer á su cabeza el pronunciamiento, íntimamente persuadido que su movimiento seria seguido por todos los demás regimientos de la division de Navarra. Y á mas, aunque no tenia cierta ciencia de que en Madrid se me ayudase en la empresa, no dejaba de conservar alguna esperanza de que allí y en otras partes fuese apoyada si no fallaban mis primeros pasos; y no tuve medio de un mejor y mas general concierto, porque no me dieron lugar á ello las pre-

cipitadas medidas del Gobierno para dejarme en una absoluta nulidad.

Mi objeto era apoderarme de la plaza y ciudadela de Pamplona, figurando fuerza, y plantar en ellas la bandera de la libertad, promoviendo la reunion de Cortes; y extender comunicaciones inmediatamente á todas las demás provincias del reino para obtener de ellas la correspondiente cooperacion al propio fin. Tenia por cierto que con la declaracion de Gurrea en Huesca se extenderia el movimiento por todo el alto Aragon, con sus plazas de Jaca, Monzon y Caspe, y aun hasta el mismo Zaragoza esperaba se pronunciase, porque sabia que en aquella ciudad reinaba muy buen espíritu y mucho deseo de volver al sistema de libertad. Nada habia dicho á los batallones de Alava; pero una vez conocido mi pronunciamiento, tenia muchísima confianza de que, con especialidad el coronel D. Sebastian Fernandez, lo seguiria con su tropa. Y sin perder mas tiempo, porque urgia demasiado, en la tarde del 25 de setiembre desde Muruzábal pasé á Puente, donde se hallaba el regimiento 1.°, y por la noche lo puse en marcha en direccion de Pamplona, llevando escalas para montar las murallas de la ciudadela.

Se hizo la marcha en el mejor órden y con el mayor silencio, y llegamos á poco mas de media noche; hecha una pausa para observar si habia algun indicante de prevencion sobre la muralla, y no sintiéndose el menor movimiento, mandé descender al foso la tropa y las escalas: el primero que obedeció fué el coronel Gorriz, pero la oficialidad manifestó resistencia, y este acto de inobediencia cundió al instante á los soldados. Vime muy ex-

puesto á perecer, porque no faltó quien intentara hacer fuego sobre mí, pero contuve los tiros con dos palabras que dije, y al momento mandé desfilar de vuelta á Puente, y se emprendió la marcha al querer romper el dia. El regimiento fué á su canton, y yo á mi cuartel general de Muruzábal.

Muy ajenos estaban en la ciudad de Pamplona el 26 por la mañana de que hubiese habido la menor cosa al pié de sus murallas en la precedente noche, cuando se vió llegar á todo escape, y presentarse en casa del conde de Ezpeleta, al subteniente D. Guillermo Funes. Al momento circuló en el pueblo la noticia de lo ocurrido, y sirvió á que se salvaran huyendo el coronel Asura, el mayor Cia y mi sobrino. Tuve noticia de la comision de Funes; supe que á la llegada del regimiento á Puente, su oficialidad habia arrestado al coronel Gorriz, y lo tenian con centinelas de vista, y supe tambien que todo el cuerpo estaba en una verdadera insurreccion. Sin embargo, quise probar si los soldados podrian todavía oir mi voz, y si me era posible libertar al excelente coronel y particular amigo mio Gorriz. Marché la misma tarde á Puente con unos cuantos caballos, y si bien á la guardia de la puerta de entrada al pueblo debí los correspondientes honores, al pisar la primera calle de él ya se me hizo fuego de diversos puntos, y hube de rebasar camino sin llenar ninguno de mis objetos, y volverme á Muruzábal.

Púseme en guardia allí, por si por la noche el regimiento, que lo tenia tan próximo, intentaba algun desman contra mí; pero á las nueve de ella, después de haber vuelto Funes de Pamplona, emprendió el regimiento su

marcha á aquella plaza, llevándose preso á su coronel.

Avisado Gurrea inmediatamente del mal resultado de la tentativa, y receloso de ser descubierto, por avances que habia hecho, dejó su regimiento y vino á reunírseme á Navarra. Permanecimos ocho dias en el país, hasta que supimos que el virey Ezpeleta habia destinado varias columnas en mi persecucion, marchando su hijo, el mariscal de campo D. José, al frente de una de ellas. Entonces me encaminé á Francia, y en mi compañía fueron Gurrea, mi ayudante secretario Boira, D. Juan José Villanueva, vecino de Pamplona y patriota comprometido, y mi fiel asistente Luis Gaston, y varios otros oficiales y dependientes de la division. El dia 4 de octubre pisé la Francia en calidad de expatriado, con mas los sugetos citados por sus nombres; á todos los demás que me acompañaron hasta allí les rogué se volviesen, pues que no eran públicos sus compromisos, y podrian salvarse y no ser desdichados fuera de su patria..... ¡Suerte infausta, que me obligaba á reclamar hospitalidad á unas gentes que odiaba de muerte, que habian ocasionado todas las desdichas de que se veia plagada mi desventurada patria; á un pueblo á cuyos hijos habia tratado tan mal en nuestras batallas, y que era indispensable me mirasen con ojeriza y aun horror! ¡No fué poca la amargura que experimentó mi corazon con tales recuerdos, ni pocas las ardientes lágrimas que mis ojos vertieron!

Aquí termina la primera parte de las vicisitudes de mi penosa vida pública, y los sucesos de la guerra de la Independencia.

SUPLEMENTO.

ENTRE varios papeles que he ido recogiendo después de la muerte de mi esposo, que se hallaban esparcidos en varios puntos de dentro y fuera de España, he encontrado un extenso manuscrito que en su portada tiene el siguiente rótulo: *Recuerdos históricos sobre la guerra de Navarra en 1808. Idea general de la division de voluntarios de este reino, y sucesos principales de la vida militar y política del general Espoz y Mina.* Y como he ofrecido publicar por suplemento todo aquello que apareciese en los documentos que iba recogiendo y no estuviese relatado en las *Memorias* que mi esposo dejó á su muerte escritas; y en este manuscrito se hace mérito de varias cosas que no se hallan en ellas, y tienen, por otra parte, bastante interés, cumplo con mi oferta trasladándolas al público para que sea completo el conocimiento que adquiera de la historia militar de la division de Navarra durante la guerra de la Independencia, y la de la vida militar y política de su general; debiendo advertir por mi parte que en estos recuerdos históricos se cuentan con mucha exactitud todos los hechos de armas que mi esposo relata en sus *Memorias*, y que á no ser estas tan

auténticas, podrian suplirse con la publicacion íntegra de este manuscrito; mas habiéndolas, solo se toman de este documento aquellos hechos de que el General prescindió en sus escritos. Así, dejo que desde luego hable el autor del manuscrito.

No es nuestra intencion, dice, al publicar esta obra sobre la guerra de Navarra, escribir su historia, ni menos la de su valiente y esforzada division. Al referir lo que nos ha parecido mas interesante acerca de los hechos gloriosos de esta y de su jefe, no nos hemos propuesto otra cosa que preparar materiales para el Tácito que tome á su cargo el escribirla; porque fueran necesarios el ingenio y talento del sublime historiador romano para llevar adelante tamaña empresa. El solo podria referirnos en su lenguaje enérgico los trabajos, los peligros, los combates, las batallas y las victorias de las tropas de Navarra y de su invencible caudillo, y hacernos demostrable que los grandes ejemplos de valor y de virtudes públicas jamás se ofrecen demasiado á los ojos de los pueblos, por los sentimientes generosos que producen en los corazones de todos aquellos que son llamados á la defensa de la patria y al sosten de sus derechos mas sagrados.

La Europa, por ejemplo, habrá visto con admiracion que un puñado de hombres confinados á un rincon de la España y á las puertas mismas de la Francia, hacian frente todos los dias á los ejércitos de aquel á quien ella creia invencible y ante el cual la mayor parte de la misma Europa habia sucumbido. Pero su admiracion deberá aumentarse cuando sepa que estos mismos hombres fueron mandados y dirigidos por otro salido del pueblo, sin mas táctica militar que su valor, y sin mas experiencia que su propio ingenio; que faltándoles armas y municiones, se armaron y municionaron á expensas de sus enemigos, y que se vistieron y equiparon de sus despojos; que sin cuarteles ni lugar donde abrigarse, sin plazas fuertes ni puntos

de defensa, sin almacenes ni hospitales hasta los últimos tiempos de la guerra, y reducidos casi siempre á un terreno limitado y corto, tomaron plazas y fuertes, se procuraron almacenes y hospitales, y hallaron cuarteles en todas partes; que sus victorias se cuentan por el número de sus batallas; y finalmente que hicieron millares de prisioneros.

Este puñado de hombres reunidos en los primeros dias de la entrada de los franceses en España hostilizándola, fué aumentándose sucesivamente y con bastante rapidez, y llegó á formar una division de voluntarios de Navarra, de cuya organizacion, disciplina y cuanto tiene relacion con ella y su dignísimo jefe, vamos á dar una idea, aunque sucinta, separada de sus hechos militares.

ADMINISTRACION MILITAR.

Esta division, que podrémos llamar con razon navarro-aragoalavesa, se componia últimamente de nueve cuerpos ó batallones de infantería ligera y de dos regimientos de caballería, y habia además dos compañías de lanceros ó flanqueadores á caballo, que hacian parte del primer regimiento, aunque formaban separadamente. Los cuerpos de infantería se distinguian por sus números; los de caballería eran 1.° de húsares de Navarra y 2.° de cazadores de Navarra.

Tenia la division algunas piezas de artillería ligera y dos compañías de artilleros para servirlas, cuyos jefes eran sargentos. No habia ningun oficial de esta arma, ni tampoco ingenieros, minadores ni zapadores.

Tres músicas habia para toda la division, pagadas por esta, y no por la oficialidad de los cuerpos.

Cada cuerpo tenia un número determinado de caballerías, que formaban su brigada: estas caballerías, cuya mayor parte habian sido tomadas al enemigo, pertenecian á la division, y solo se echaba mano de las de los pueblos en un caso de rigurosa necesidad.

Cuando el Gobierno nombró general á Espoz y Mina, este dejó de mandar el primer batallon, del cual era coronel efec-

tivo: y Cruchaga, comandante del 2.°, le sustituyó en el mando del 1.° Por la muerte de Cruchaga, los oficiales del regimiento, de comun acuerdo, solicitaron que un hermano de este fuese elegido para mandarlo, con el objeto de que se conservara siempre vivo en la memoria del cuerpo el nombre de aquel valiente; y el Gobierno accedió sin dificultad á esta demanda.

Asi, Cruchaga mandó el primer batallon, Barrena el 2.°, los dos hermanos Gorriz, Lúcas y José, sucesivamente el 3.°; Asura el 4.°, Fernandez el 5.°, que fué 1.° de Alava; Depablo el 6.°, 1.° de Aragon; Oro el 7.°, 2.° de Aragon; Esaudi el 8.°, 3.° de Aragon; y el 9.°, 2.° de Alava, tuvo siempre comandantes accidentales.

Bizarron fué el primer comandante en propiedad del regimiento de caballería titulado húsares de Navarra, de que tambien fué coronel Espoz y Mina antes de haber llegado á general; por muerte de Bizarron, lo mandó el mayor del mismo cuerpo, Iribarren, accidentalmente hasta principios del año 14, en que se puso á su cabeza con el título de teniente coronel el jóven Cruchaga, que de la infantería pasó á caballería. El jefe de escuadron Gurrea mandó accidentalmente el regimiento de cazadores. Y finalmente, el capitan Linzuain estuvo siempre á la cabeza de las dos compañías de lanceros.

La fuerza total de esta division á principios del año de 1814 seria de once mil hombres de todas armas. Fuerza maravillosa, atendida la simple base de su orígen, el corto tiempo que medió para su reunion, y las circunstancias en medio de las cuales se organizó.

Sin embargo, cuanto la ordenanza previene para el arreglo y sistema interior de los cuerpos militares se habia tenido presente para la formacion de los de Navarra: estaban bien impuestos en las evoluciones y manejo del arma, y nadie podra dudar de la instruccion, forzosa, digámoslo así, de estos cuerpos, si se atiende á la necesidad en que estaban de batirse tan frecuentemente. Los oficiales de la division de Navarra merecerán siempre los mayores elogios, porque no habiendo ninguno de ellos servido en el ejército, y siendo cortísimo el número de soldados viejos que habia en ella, no se desdeñaron,

al contrario se prestaron con la mayor docilidad, á recibir instrucciones mecánicas de estos, para después comunicarlas á los voluntarios con el mas grande fruto, ocupándose para esto con una admirable asiduidad á estudiar por principios la ordenanza, la cual no dejaban de la mano. Esta es una de las cosas de que mas puede gloriarse la division de Navarra, y para su mayor honor puede añadirse la circunstancia apreciable de que todos los oficiales de ella que después de haber sido deshecha fueron agregados á otros cuerpos, han sido en ellos ejemplo de subordinacion y disciplina, notados de particular instruccion para los detalles del servicio, y muy especialmente del ramo económico.

El soldado estaba bien racionado, y mejor pagado que ninguno en el ejército: dos libras de carne, cuatro de pan y una pinta de vino hacian la racion de campaña de cada oficial; su sueldo en dinero era la tercera parte del correspondiente á su clase en el ejército. El soldado tenia la mitad de la racion del oficial y un real de vellon diario. A nadie se hacia rebaja ninguna por ningun motivo; pero el oficial, como se ve, no era pagado con proporcion al soldado. Así se habia establecido en los primeros tiempos, y así continuó en lo sucesivo. El general Espoz y Mina tuvo dos razones para esto: la primera, que no habiéndose conocido en los principios oficiales, sino sargentos y cabos, que eran los únicos jefes, el soldado tuvo la preferencia de parte del General, que quiso estimular y atraer gente por este medio, conociendo que el soldado por lo comun no tiene otra perspectiva; la segunda, que cuando Espoz y Mina arregló sus primeros batallones tuvo por conveniente advertir á aquellos á quienes nombró oficiales, y en ellos á todos sus sucesores, que no tendrian mas que la tercera parte de paga; «porque »para dar á VV., les dijo, la paga entera tendria necesidad de »imponer contribuciones á los pueblos, y esto no entra en mi »cuenta: la tendrán VV. si el Gobierno nos envia fondos para »este objeto.» Y como esto último no se verificó, nunca cobraron mas que la tercera parte.

El equipo de sus soldados provino generalmente de los despojos del enemigo. La division tomó á este muchos millares de

todas armas y vestuarios; tambien se apoderó de algunos centenares de caballos. La caballería de la division encontró un buen refuerzo en algunas docenas de soldados que vinieron del ejército de Cataluña, que mandaba el marqués de Campo Verde, á mediados del año de 1812. Estos soldados habian pretendido hacer parte de los de Navarra; el General los conservó hasta que el Gobierno le hubo permitido agregarlos al regimiento de húsares: estos hombres fueron siempre excelentes soldados, y á su disciplina é inteligencia en su arma se debió en gran parte el mejoramiento de la de los soldados de Navarra. El reemplazo de los caballos se hacia ordinariamente de los que se tomaban al enemigo.

A pesar de que la division vivaqueaba con tanta frecuencia, y estaba obligada á pasar las noches en el campo, se procuraba la mayòr limpieza y aseo en el soldado; la policía interior de los cuerpos estaba bien hecha, y los jefes y oficiales manifestaban en ella el mayor interés en beneficio de los que militaban á sus órdenes. Pero estos mismos soldados, estando en continuo movimiento, tenian mas necesidad que otros de vestuario, calzado y demás prendas. En los años de 1810 y 11 especialmente, Espoz y Mina vistió dos y tres veces en cada año á sus soldados; y en cuanto al calzado, infiérase el que consumirian hombres que debian andar de dia y de noche, las mas veces perseguidos por fuerzas enemigas muy superiores, por montañas y caminos ásperos y llenos de barro, badeando rios, y expuestos siempre á la inclemencia de las estaciones. Confesarémos de buena fe que en cuanto á calzado, la necesidad que presentaba el soldado hizo siempre la regla, aunque sus jefes tomaban las precauciones necesarias para prevenir todo dolo de parte del que lo pedia. Se les daba zapatos ó alpargatas segun podia proporcionarse el surtido, pero siempre se cuidaba de uniformar los cuerpos con uno de estos artículos.

El general Espoz y Mina habia introducido en sus tropas la disciplina mas severa: el oficial atento y urbano para con todos, se hacia amar del soldado por sus maneras y deporte; este le respetaba y obedecia, y ambos concurrian á mantener el órden. No habia necesidad que las gentes de los pueblos al acer-

carse los soldados de Navarra recogieran sus ganados, sus pollos y gallinas ni ninguna otra cosa, por temer de que les fueran robadas. La division habia visto pasar por las armas á un soldado que habia cogido unas legumbres de una casa, y dar de palos á otro por haber permitido á su caballo comer una porcion de mieses en un campo. Sabia el General que hay ocasiones en que un castigo ejemplar se hace necesario, principalmente en tiempo de guerra, cuando el soldado se toma mayor licencia si no está contenido por jefes vigilantes y severos. Por este medio los soldados de Navarra fueron siempre bien recibidos en todas partes, tan arrojados y valientes contra los enemigos, como pacíficos y suaves con los pueblos.

Las brigadas, sobre estar montadas á la ligera, no llevaban mas caballerías que las precisas para el servicio de los cuerpos. No seguia á estos ninguna mujer bajo de ningun pretexto, ni como vivandera, ni como mujer de oficial, sargento ni soldado. Los que de estos enfermaban de mal venéreo tenian que seguir sus cuerpos, y encontraban su castigo en las marchas y contramarchas que se hacian continuamente, y tan solo se les permitia retirarse cuando se veia que la humanidad lo exigia de rigurosa justicia.

Los juegos de cartas y de toda otra clase estaban rigurosamente prohibidos, y el General por sí mismo hacia las rondas de la noche cuando tenia sospechas de que se jugaba; los sorprendidos, fuesen oficiales ó soldados, perdian su dinero y sufrian un arresto de algunos dias. Los comandantes debian hacer lo propio en sus respectivos cuerpos, y respondian de todo quebranto de disciplina; finalmente, en las casas que se alojaba el soldado reinaba la mayor tranquilidad y sosiego.

Ni el general Espoz y Mina, ni sus ayudantes de campo, ni los comandantes de los cuerpos, ni los oficiales de estado mayor, tenian regularmente mas que un caballo de servicio; el General cuando mas tuvo dos, y si, como frecuentemente sucedia, se los mataban ó herian en accion de guerra, se surtian de la caballería por el momento. Todo oficial de infantería de capitan abajo iba á pié como el soldado, y no se le permitia usar caballo aun cuando supusiera mantenerlo. Este sistema econo-

mizó á los pueblos durante la guerra muchos millares de raciones, y contribuyó á mantener la disciplina en todo rigor, porque no se permitió jamás en ella alteracion aun por parte de los jefes.

La division de voluntarios ofrecia la imágen de una sola familia, conducida por jefes para quienes todo otro interés que el bien de la patria era extraño. Un valor conocido y una disciplina austera y nerviosa fueron los medios que la condujeron á la alta reputacion de que ha gozado. Sus compañías fueron notables y distinguidas. Millares de hombres se unieron en las filas, cuyo entusiasmo y coraje suplieron á la experiencia; el genio de un héroe luchando contra la ciencia de viejos guerreros, y el intrépido voluntario destruyendo todos los obstáculos, por terribles que fueran y opusieran en union la naturaleza y el arte, suplieron muchas veces al número, y sus enemigos compraron bien caros algunos ligeros triunfos que obtuvieron. La fortuna puede decirse que no los abandonó jamás, porque fueron valientes, sufridos y disciplinados, y permanecieron unidos entre sí. Cuando en un dia de batalla tenian necesidad los unos de los otros, se socorrian y auxiliaban mutuamente, y esta fué la causa por la que rara vez habia prisioneros.

La caballería navarra hizo los mas grandes servicios, obligada muchas veces á sostener los ímpetus del enemigo, superior en número; luchó á menudo con valor y obtuvo la victoria. Finalmente, los voluntarios no tenian mas deseo que el de acabar con sus enemigos, ni mas voluntad que la de su general; y si deseaban vencer, tambien temian ser vencidos, y para no serlo hacian los mayores esfuerzos. El que manda á tales soldados puede ir muy lejos y distinguirse en la carrera del honor y de la gloria; pero es que á su vez deben estar mandados por un general de las cualidades de Espoz y Mina. En los innumerables combates que se dieron mandando el General en persona, jamás fueron vencidos, porque recíprocamente habia una confianza ilimitada de ganar la victoria, como se ganaba. Las pocas y contadas veces que el campo quedó por el enemigo, fué por la falta de la presencia del General en la accion.

Los inválidos y las viudas de la tropa merecieron á Espoz y

Mina un particular cuidado: unos y otros eran enviados á los pueblos de su naturaleza, y era de cuenta de las justicias contribuirles con las raciones diarias, y el General les auxiliaba con algunas sumas de socorro de tiempo en tiempo, segun se lo permitia el estado del tesoro de la division.

El despacho de los negocios, tanto militares como politicos y civiles, estaba confiado á una secretaría general. Un ayudante secretario y cuatro escribientes la componian. El General daba por ella sus órdenes á los cuerpos, y se entendia con ellos tocante á las operaciones militares, disciplina, detall, etc.; se comunicaba con los pueblos, y hacia saber por la misma sus providencias económicas. Dependian de la secretaría los portapliegos y los confidentes. Eran los primeros, hombres destinados á la conduccion de los pliegos, oficios y cartas que se enviaban á los pueblos, cuerpos y aun á los mismos particulares. Espoz y Mina no los hacia dirigir de justicia en justicia, porque sabia los inconvenientes que esto llevaba consigo en tiempo de guerra, que era un verdadero compromiso para las justicias y para los pueblos, y tardío cumplimiento del servicio, si es que los pliegos llegaban á su destino. Estos hombres debian recoger la respuesta y presentarla en la secretaría; eran bien pagados en proporcion de las leguas que andaban, y percibian racion diaria como el soldado. En cuanto á los segundos, su nombre mismo dice su encargo: eran mucho mejor pagados que los primeros, y recibian gratificaciones extraordinarias con proporcion á los servicios que prestaban; tenian dos raciones diarias, y las justicias debian prestarles todo género de auxilios para el mejor servicio. Estos empleados eran en grande número, y los que fueron sorprendidos por el enemigo sufrian la pena de muerte, que este les daba.

El dinero necesario para pagar estos y otros gastos de diversos ramos de la secretaría estaba al cargo particular del mismo General ó del tesorero de la division.

A los que servian de espías del enemigo rara vez el general les aplicaba la pena de muerte, á no ser que fueran reincidentes. Los pliegos que conducian estos hombres estaban escritos en tiras estrechísimas de papel sumamente fino y letra muy

menuda : lo rollaban después en una hojita de plomo ó cera, de modo que su volúmen era casi imperceptible; los llevaban en los parajes mas recónditos de su ropa y aun de su cuerpo; y si observaban voluntarios en su tránsito los arrojaban ó escondian y después los recogian. Los voluntarios estaban tan acostumbrados á sorprender á estos hombres, que apenas habia una semana que no se presentasen con dos ó tres de ellos. Los que voluntariamente iban á presentarlos, como sucedia frecuentemente, eran gratificados.

Nada afligió mas á Espoz y Mina en los primeros tiempos que la escasez y falta de municiones : ¡cuántas veces las mas bellas empresas quedaron á medio hacer por no tener pólvora y balas! El enemigo una vez atacado estaba pronto á rendirse, y los voluntarios iban ya á recoger el fruto de su valor; pero faltaban los cartuchos, y en lugar de aprisionar á sus contrarios, las cajas batian retirada, y el soldado se veia obligado á obedecer, aunque lleno de furor y despecho. Para los que militaban con Espoz y Mina era ignominioso dejar el campo de batalla sin haber exterminado al enemigo. En vano este general hacia marchar sus brigadas hácia Valencia y Alicante para conducir municiones, estas brigadas debian atravesar por innumerables guarniciones enemigas que se hallaban sembradas en el camino de estas provincias á las de Aragon, Navarra y Rioja. Muchas veces daban con sus divisiones y columnas, y á cada paso, por lo mismo, estaban expuestas á caer en manos del enemigo. Si llegaban á salvo hasta las márgenes del Ebro, encontraban en Navarra nuevos obstáculos : todos los puentes estaban guarnecidos por el enemigo, de su órden se habian retirado las barcas, y sus partidas y destacamentos á caballo visitaban de dia y de noche los vados. En resúmen, si los soldados de Navarra habian de tener municiones, era necesario que fuesen por ellas hasta el Ebro, y aquí se repetian las batallas y los combates.

Las municiones llegadas al Ebro, á defecto de barcas, se pasaban sobre fajos de anea ó juncos bien amarrados si el rio no estaba vadeable ó si los vados estaban tomados por el enemigo; cada remesa que se recibia costaba muy cara, y hubo vez que cada cartucho importó dos reales de vellon puesto en Na-

varra: sus conductores, que las mas veces se veian perseguidos, no tenian otro recurso para salvar sus cargas que el desprendimiento de mucho dinero para pagar á los hombres fieles que se tenian en los caminos para dar avisos y guiar las cargas por caminos extraviados. La division tenia comisionados asalariados en Valencia y Alicante para proporcionar estos envíos; y por dos ó tres veces fué preciso marchar á las playas de Guipúzcoa á recibir las que facilitaban los ingleses. Comunmente estas municiones desembarcaban en Motrico ó Deva, y ocasion hubo en que fué preciso llevarlas desde Santander. Estos convoyes eran siempre observados y perseguidos por el enemigo; y en las costas de Cantabria la adquisicion de municiones costaba sangre, como en la orilla del Ebro.

Todos estos obstáculos y la necesidad de municiones, no menos que de economizar sangre, y los inmensos gastos que ocasionaban en su conduccion, empeñaron á Espoz y Mina á establecer fábricas de pólvora y balas, sirviéndose al principio de los medios mas sencillos y comunes. Se le presentaron dos jóvenes cuando se hallaba mas apurado, y le propusieron hacer pólvora de buena calidad y surtirle de balerío. Admitida la proposicion con el mayor gusto, se les dieron los útiles que pidieron, y á pocos dias se vió Espoz y Mina con algunos barriles de pólvora y provision de balas. Una cantidad de salitre refinado, que se habia tomado al enemigo dias antes, vino muy bien en esta ocasion. En adelante se echó mano del que se halló en las salinas: el azufre para la pólvora y el plomo para el balerío se compraban en Francia, y cuando en alguna ocasion faltó plomo, se recogió de las casas donde lo habia, de las torres de las iglesias y palacios antiguos; y no sufragando esto á las necesidades, se hizo beneficiar una mina de este metal en la provincia de Alava; mas fué preciso abandonarla porque no correspondia su producto al gasto que ocasionaba.

Se hacia en las fábricas pólvora de fusil y de cañon, se trabajaban los cartuchos de estas armas, y se preparaban las granadas que servian para los obuses. Las balas de cañon y granadas que se empleaban eran de las fábricas de Orbayceta y tambien del enemigo. Todo soldado ó paisano que presentaba algunas

balas de cañon ó granadas sin reventar, de las que habian servido, recibia una gratificacion en las brigadas de los cuerpos á donde las llevaban. Así era muy frecuente, acabada una accion de guerra, no quedar en el campo una sola bala ni granada que no fuera recogida por la esperanza del premio. Se conducian á las fábricas y volvian á servir, y por un medio tan sencillo abundaban ya siempre desde que se arbitró este recurso.

Habia fundado el enemigo una parte de sus mas lisonjeras esperanzas para acabar con los voluntarios en la escasez de sus municiones, pues conocia cuán penosa y expuesta les era su adquisicion; y cuando llegó á su noticia la existencia de estas fábricas, y supo dónde se hallaban, se dirigió á aquellos parajes con decidido empeño de destruirlas. Pero Espoz y Mina lo habia previsto todo, y no dudando que ellas excitarian los celos dél enemigo, habia tambien dado sus órdenes. Al acercarse las columnas adonde se encontraban las fábricas, los molinos, morteros, cribas, turquesas y demás útiles para la elaboracion y trabajos, con cuanto allí existia, era enterrado, y lo que no podia serlo se trasladaba á parajes distantes en caballerías que se tenian prontas para estos casos. Fábricas y empleados desaparecian como por encanto al arribo del enemigo, y este, después de registrar por todas partes, se veia en la necesidad de retirarse sin haber podido hacer presa de lo que iba buscando. En una sola ocasion pudo el enemigo descubrir unos cuantos barriles de pólvora que se tenian guardados encima de Albarzuza, y les dió fuego.

Un oficial de los agregados á los cuerpos estaba á la cabeza de estas fábricas: entre los que mas se distinguieron en el ejercicio de este servicio fueron Marcalain en Navarra, y Mallen en el alto Aragon. Estos oficiales no solo dirigian los trabajos, sino que plantearon las fábricas en diferentes puntos, y á su actividad y celo se debió en gran parte que los depósitos que les estaban confiados no diesen en manos del enemigo. El oficial comisionado debia mantener el órden en soldados y paisanos, porque los trabajadores se componian de unos y de otros: á los últimos se les pagaban sus jornales, y los primeros recibian igual racion y paga que los de los cuerpos. Los pueblos inme-

diatos á las fábricas les contribuian con las raciones y bagajes, si el oficial los pedia, y lo que suministraban les era tomado en cuenta por el ministerio de Hacienda. Habia además algunos soldados para su custodia, muchos de los cuales eran inválidos, y acompañaban los convoyes. Cuando habia cantidad de municiones trabajadas se cuidaba de sacarlas de las fábricas y se trasladaban á diferentes puntos de Navarra, Aragon y provincias exentas: así los cuerpos se surtian de las que necesitaban, porque las hallaban en todas partes y estaban mas seguras de las asechanzas del enemigo. Las fábricas estaban casi siempre en los montes, en donde se preparaban pequeñas chozas para el efecto, y rara vez en poblado.

Otro tanto que de las fábricas de municiones puede decirse de las de armas: de estas se hacian nuevas y se habilitaban las viejas. Las fábricas estaban montadas en igual forma, y se observaba en ellas el mismo sistema que en las de municiones. A los artífices se les pagaba lo que trabajaban, y eran unas verdaderas maestranzas. Las armas, despues de encajonadas, se almacenaban en parajes cuyo conocimiento estaba reservado á muy pocas personas: así, cuando los cuerpos necesitaban algunas remesas, las recibian sin saber de dónde; y esta reserva fué muy necesaria para que el enemigo no las descubriese.

Habia tambien talleres de vestuarios, en los cuales se hacian nuevos y se recomponian los que gastaban los cuerpos. Y para la caballería, tocante á sillas, bridas, correajes y demás, habia igualmente silleros y guarnicioneros: á todos se les pagaban bien sus obras; y un oficial ó sargento con algunos soldados respondia de la seguridad de estos talleres y dispensaba á los empleados en ellos los auxilios de que necesitaban en todo caso de urgencia.

Espoz y Mina sacaba de Francia los paños, telas, galones, botonadura, zapatos, cueros, hebillaje y hasta el hilo y papel y cuanto le era necesario para el surtido y cumplido equipo de su division, pagándolo á buen precio, como pueden decirlo los pueblos comerciantes de Bayona y Oleron; así como las carnes de que tuvo necesidad, que así mismo se surtia de Francia por medio de asentistas, con quienes tenia hechos sus contratos. Sa-

bia Espoz y Mina hacer distincion entre el francés armado y el francés pacífico: este no ha tenido jamás motivos para blasfemar de su conducta, y aquel lo ha visto siempre en los trances de la guerra mas humano y generoso que cruel ni interesado.

Ultimamente, la division tenia una imprenta volante para cuanto ocurria relativo á las tropas y al mando político de los pueblos: seguia cerca del cuartel general, ó se situaba en alguna villa ó lugar inmediato, los que trabajaban en ella gozaban de las raciones de campaña y se les pagaba su trabajo en dinero.

Fué una consecuencia de la sorpresa de la ciudadela de Pamplona la opresion del reino de Navarra por medio de las guarniciones enemigas, que se situaron en los puntos mas interesantes de esta provincia. Los primeros hombres armados en ella en defensa de los derechos de la nacion provocaron los celos del enemigo, quien para sofocar en su orígen el brillo de sus empresas, no tuvo otro medio que cubrir la Navarra de guarniciones, y las fueron aumentando á medida que la fuerza patriótica de este reino tuvo tambien su acrecentamiento; pero siendo pocos todavía y no aguerridos, constantemente se veian precisados á correr por el centro de Navarra, confines de Aragon, Castilla y Alava, y en todas partes hallaban obstáculos que vencer y enemigos que combatir; y los enemigos mas temibles eran las guarniciones que con tanta inmediacion de unas á otras habian establecido los franceses. Las tenian en Logroño, Haro, La Guardia, Alegría, Salvatierra, Vitoria, Villareal, Salinas, Arlaban, Vergara, Motrico, Azpeitia, Astigárraga, Ernani, Tolosa, Oyarzun, San Sebastian, Irun, Fuenterrabía, Mendaro, Deva y otras mas; esto en Rioja, Alava, Guipúzcoa y señorío de Vizcaya. En Aragon la línea de guarniciones se componia de Sos, Berdun, Jaca, Anzánigo, Ayerbe, Huesca, Barbastro, Monzon, Benasque, Mequinenza, Fraga, Bujaraloz, Egea, Zuera y otras. La Navarra estaba toda cubierta de ellas, porque además de Pamplona, las habia en Puente la Reina, Estella, Lodosa, Villafranca, Peralta, Olcoz, Tiebas, Tafalla, Caparroso, Baltierra, Arguedas, Tudela, Monreal, Lumbier, Sangüesa, Aoiz, Roncesvalles, Orbayceta, Irurzun, Lecumberri; en una

palabra, en veinte y tres leguas de longitud y latitud al poco mas ó menos que el reino de Navarra tiene, venia á corresponder una guarnicion por legua.

El enemigo dominaba desde ellas toda la provincia; sus escoltas y convoyes encontraban donde guarecerse si eran perseguidos, y refuerzos prontos cuando los habian menester. Eran tambien un medio de opresion particular para los pueblos confinantes: sus justicias temblaban al recibo de cualquiera órden de sus comandantes, y hubieran sido sacrificadas muchas veces por su perversidad y codicia si Espoz y Mina no hubiese tomado á su cargo su defensa en la parte posible. Destinaba al efecto partidas de á caballo, que no se separaban de la vista de estas guarniciones; unas veces les ocupaban lo que conducian sus escoltas, otras les impedian salir de sus trincheras; y generalmente estas partidas servian de pretexto á los pueblos para negarse á los pedidos de los comandantes de aquellas. De su parte el enemigo, aunque atrincherado y fortificado, temia al acercarse estas partidas, que muchas veces se componian tambien de infantería, y en estos casos tenian la órden de tirar cerca de las trincheras algunos tiros por la noche, lo cual bastaba para tener en alarma al enemigo y obligarle á pasarla vigilante. Y como esto se hacia generalmente en los temporales crudos, el enemigo tenia siempre una pérdida cierta en los enfermos que le resultaban y enviaba al hospital: para un enemigo extranjero no aclimatado en el país, este era un modo de hacerle la guerra pausado y sordo, pero terrible.

Ocupado, como se ve, casi todo el país por guarniciones enemigas, no podian los voluntarios destinar en los principios un punto seguro para curar á sus enfermos en hospitales fijos; fué preciso conducirlos á pueblos cuya localidad ofrecia la seguridad mas posible. Las justicias de estos pueblos proveian á su alojamiento, manutencion, reposo y medicamentos, y los facultativos de los mismos pueblos ó inmediatos les asistian en su curacion. Y á fin de libertarlos de caer en poder de los enemigos, cuando estos se acercaban eran conducidos en bagajes ó de otro modo á los bosques y montes. Los buenos y honrados paisanos les hacian servicios muy interesantes; se les vió en

muchas ocasiones llevarlos sobre sus espaldas á parajes distantes y casi inaccesibles, procurarles alimentos y medicinas, que ellos mismos les suministraban : estos mismos paisanos, que abandonaban su casa y fortuna y aun su familia á la voracidad del enemigo, se mantenian todo el tiempo necesario de dia y de noche al lado del voluntario, que de ordinario no conocian, sirviéndole de compañía y centinela sin descansar hasta salvar al que miraban como su defensor y libertador.

A mediados del año de 1811, un hospital volante que se hallaba en el valle de Amezco fué sorprendido una noche por el descuido del regidor de un pueblo inmediato, que debia haber puesto centinelas, como se le tenia mandado, y no lo hizo. El enemigo maltrató á una parte de los enfermos y heridos, mató á otros, y á otros se los llevó presos á Pamplona : de estos últimos fué el oficial Miguel, encargado del hospital. Este oficial fué á pocos dias ahorcado en aquella plaza, y no pudo conseguir que intercediese por él un coronel francés que se hallaba curando en dicho hospital después de prisionero, aunque Miguel habia tenido por él la mayor atencion y miramiento. No extrañamos semejante deporte del francés, porque no fué el ejemplar primero de esta especie que pasó en aquella guerra á nuestra vista. El regidor, convencido de su descuido, que tantos males habia ocasionado, fué pasado por las armas.

Mas cuando la guerra entre el enemigo y los voluntarios fué reducida á su debida comprension, el general Espoz y Mina tuvo hospitales fijos en algunos puntos. Esta época puede asignarse á mediados del año 1812. En estos hospitales los enfermos y heridos encontraban todo género de auxilios. Ni el General ni los pueblos les escaseaban nada de cuanto pudiera contribuir á su alivio y bienestar. Un oficial con algunos soldados estaba encargado de su cuidado, debia atender á su policia interior y hacer observar á los dependientes del hospital el órden establecido por los facultativos con respecto á los pacientes, y oir las quejas de estos, si las tenian: en este caso debia comunicarlas directamente al general Espoz y Mina, que sin ninguna tardanza aplicaba el remedio. Estos dependientes y los médicos y cirujanos recibian su salario; las medicinas se tomaban de las

boticas de los pueblos inmediatos, y se abonaban por el ministerio de Hacienda, y los pueblos contribuian por medio de un reparto equitativo con los colchones, lienzos, hilas y lo demás que era necesario.

La division tenia un comisario de revistas, un ministro de hacienda y un tesorero. El Ministro debia hacer efectivo el cobro de los bienes llamados nacionales, que consistian en los productos de los conventos cuyos moradores los habian abandonado á causa de la guerra; debia percibir las rentas del Estado, como secuestros, noveno, excusado, subsidio, bulas, encomiendas, etc.; pero no contribuciones, que nunca se exigieron. Tambien debia hacerse cargo de lo que le entregara el administrador general de las aduanas. Era de su obligacion pagar las tropas y fábricas de armas, municiones y equipos, y únicamente pedir á los pueblos las raciones con arreglo á un catastro formado por Espoz y Mina. El General recibia del Ministro las cantidades que le eran necesarias para el pago del espionaje, porta-pliegos y demás gastos extraordinarios que á cada paso le ocurrian.

La premura del tiempo y las circunstancias difíciles y apuradas en que se vieron repetidas veces las tropas de Navarra, precisaron al Ministro á suplir muchos millares de fanegas de granos de los pertenecientes á su administracion, que se invertian en raciones, por no acudir con ellas á tiempo los pueblos, ó por no haberle para hacer los pedidos. Tambien suplió con igual objeto para compras de carnes muchas cantidades de dinero. No habiendo podido apurar exactamente lo que debia percibir por los ramos de su administracion, dejó de cobrar el Ministerio una gran parte de lo que le pertenecia, ó escrituró muchas veces por la mitad de su valor. Algunos pueblos y muchos particulares sacaron un buen partido de esta ignorancia involuntaria del Ministerio.

El enemigo cuando se hallaba con fuerza superior á la de los voluntarios salia á recorrer los pueblos, y se hacia dueño de cuanto pertenecia á la hacienda de Navarra; y el Ministro debia recibir á buena cuenta los recibos dados por el enemigo, sin accion á reexigir cosa alguna de los pueblos. Así puede de-

cirse que la hacienda de Navarra consistia en lo que el enemigo no se llevaba ó no podia ocupar. Reunido al de Navarra el mando del alto Aragon por Espoz y Mina, su ministro entró á administrar la hacienda de este pais; mas á medida que las rentas se aumentaron, se aumentó igualmente el número de las tropas, y con ellas los gastos. Esta parte de Aragon tenia tres mil cuatrocientos hombres sobre las armas, y continuó la administracion por el ministro de Hacienda de Navarra hasta principios del año de 1814, en que la intendencia de Aragon, que habia vuelto á fijar su asiento en Zaragoza, se hizo cargo de la administracion de la hacienda unida de Aragon y Navarra.

El Ministerio, como todos los demás establecimientos plantificados por Espoz y Mina, no tenia sino los empleados precisos : el Ministro seguia ordinariamente el cuartel general, y era responsable de las operaciones de sus dependientes. Y como todo aquel que se acercaba al jefe de los navarros era preciso que temprano ó tarde se hiciese guerrero, hubo algunos empleados en la hacienda que se distinguieron por acciones de valor. Sarasa, el empleado en las aduanas, Ilzarbe, Saldías, Franca, Echegoyen, fueron de los muy señalados, y todos obtuvieron sus premios y ascensos en la carrera militar en proporcion de sus hechos.

ADMINISTRACION CIVIL.

Cuando los franceses entraron en Pamplona, pero mas particularmente cuando el rey José vino á España, se ausentaron, abandonando sus destinos, muchos de los individuos que componian sus tribunales de justicia, y el gobierno intruso se vió en la necesidad de nombrar otros para el consejo y corte de Navarra. Estos tribunales administraban la justicia en nombre de José Napoleon. Puesto el bloqueo á la plaza de Pamplona por Espoz y Mina, á fines del año de 1811, el mismo general dió órden á los pueblos del reino para que ninguno pasase á la capital. Y como no podian permanecer estos sin jueces que les administrasen justicia, á principios del año de 1812 creó á su inmediacion uno llamado de la auditoría de Navarra, y él en-

tendió sin intermision en todas las causas y negocios de que conocian los antiguos de corte y consejo. Espoz y Mina, en calidad de comandante general del reino, se reservó para sí lo que era de pura gracia. Nombró para jueces á D. Manuel Arbizu, que como auditor de guerra presidia el tribunal, y á Don Crisanto Arteaga, abogado de opinion en el país, y fiscal á otro abogado llamado D. Fermin Sanz y Lopez. Este tribunal estaba sujeto á un reglamento particular que el General habia aprobado. Administraba la justicia á nombre del rey Fernando y conforme á las leyes del país. El juzgado estaba dotado de todos los subalternos necesarios, y no cobraban mas derechos que la tercera parte de los establecidos. Los jueces tenian señalado un sueldo módico.

El general Espoz y Mina les habia encargado la mayor rectitud en la administracion de justicia y el prontísimo despacho de los negocios. Los pueblos, el clero, la nobleza, todos reconocieron á este tribunal por legítimo y superior de la provincia, y se presentaron á él como demandantes y demandados. Fué notoria la utilidad que resultó en los pueblos de su establecimiento. Los del alto Aragon, convencidos de esta misma utilidad, acudieron á él con sus recursos, y otro tanto hicieron los de las provincias Vascongadas. Mas cuando los sucesos de la guerra permitieron restablecer la audiencia en Zaragoza, el tribunal de la auditoría cesó en sus funciones con respecto á los pueblos del alto Aragon, y á su audiencia pasaron todas las causas y procesos que habia pendientes. Oportunamente habia Espoz y Mina dado cuenta á la Regencia del Reino de la creacion de dicho tribunal en Navarra, informándola de la época, modo y plan de su existencia, y pidiendo su aprobacion. No obtuvo formal esta aprobacion, pero sí tácita, en cuanto ni lo desaprobó la Regencia, ni estableció ó mandó establecer otro. Restaurada Pamplona y reinstalados en aquella capital los antiguos tribunales por disposicion real, cesó tambien la auditoría de entender en los negocios de Navarra.

Pero siendo conveniente y justo que este tribunal quedase con el decoro debido y sancionados sus juicios, mediante el señalado servicio que en esto se habia hecho al país, y no se die-

se lugar á reclamaciones de incompetencia, el general Espoz y Mina acudió al Rey pidiendo que cuanto el tribunal de la auditoría de Navarra habia practicado y determinado, hallándose arreglado á justicia y leyes vigentes, fuese aprobado y dado por bien hecho. Y S. M., oido en consulta particular el dictámen de su consejo de Castilla, declaró válido cuanto el tribunal habia hecho y fallado con arreglo á derecho; mandando que se continuaran las causas pendientes por los jueces á quienes correspondia, reservando su derecho á los que se sintiesen agraviados para que lo reclamasen donde les conviniere. El Auditor presidente del tribunal y el fiscal del mismo obtuvieron plazas de jueces por el Rey en los de Pamplona.

Al establecimiento del tribunal civil se siguió la reunion del eclesiástico en el cuartel general de la division. El obispo de Pamplona habia dejado abandonado su rebaño como algunos otros; y para su mayor seguridad personal se habia establecido en Mallorca. El general de Navarra, Espoz y Mina, le hacia pasar á su residencia algunas sumas de dinero de lo perteneciente á las rentas de la mitra, con lo cual este obispo vivió siempre cómodamente. El gobernador del obispado residia en Pamplona, asiento de la diócesis; mas á virtud del bloqueo de esta plaza, el general Espoz y Mina le mandó dejarla, y así lo hizo, estableciendo su tribunal al abrigo de las tropas, con beneficio de la administracion de justicia, hasta que por la rendicion de Pamplona volvió á su centro.

Y ya que hablamos del clero de Navarra, y que nos hemos propuesto decir la verdad en todo, no queremos omitir lo que Espoz y Mina hizo en su favor, aunque en contravencion á lo mandado por las Cortes. Este clero habia sido incluido desde los principios en el reparto de raciones que se hacia á los pueblos como uno de los vecinos. Queriendo eximirse de este, que él miraba como vejámen degradante á su carácter y opuesto á los fueros y privilegios de su clase, representó á Espoz y Mina, solicitando ser exceptuado de su apronto, mediante cierta cantidad que ofrecia entregar en metálico en épocas señaladas en el ministerio de Hacienda de la division, y el General convino en la proposicion; pero en cuanto al pago puntual de lo ofreci-

do, hubo grandes dificultades : pagó algo, pero dejó de pagar mucho.

Sin embargo, hallándose este mismo clero en los mayores apuros, por negarse los pueblos á contribuir con los diezmos, debió á las providencias de Espoz y Mina el que le fueran pagados. Estas y otras disposiciones de este general en favor del clero de Navarra excitaron la crítica de algunas personas que acaso no sabian lo mucho que los voluntarios le debian desde los principios de su formacion : el clero socorrió y fomentó las partidas de hombres armados que se presentaron en la palestra ; las casas de los curas principalmente eran unas veces asilo de enfermos y heridos, y otras, depósitos de armas y municiones; y Espoz y Mina, que sabia esto mejor que otro ninguno, se creyó obligado á hacerle concesiones, respetarlo y protegerlo.

Además el General se propuso adelantar la agricultura, que, como su primera ocupacion, amaba sobremanera. No solo en Navarra, sino en los demás paises adonde alcanzaba su mando, fueron muchas las concesiones que hizo para roturar y aprovechar terrenos incultos, de que hoy se recoge abundante fruto.

Los bosques que criaban árboles aptos para la Marina fueron sagrados : su corte se prohibió absolutamente, y negó las muchas peticiones que recibió para hacerle, aunque de pronto le ofrecian recursos pingües.

Puso el mayor cuidado en la conservacion del ganado de toda especie, no consintiendo nunca que los de cria se mataran, ni para raciones, por grande que fué la necesidad.

Tampoco permitió que se echara mano para el servicio ni de caballos padres ni de yeguas de vientre.

El libre comercio fué introducido en Navarra mucho antes que lo determinaran las Cortes. El aragonés, el riojano, el castellano, el vizcaíno, todo español, en suma, pudo llevar á Navarra sus frutos y los productos de su industria sin pagar derechos ni encontrar ninguna oposicion ni traba ; y así pudo prosperar aquel recinto en medio de la desolacion que produce la guerra. Y no solo el libre comercio obtuvo este beneficio de

franqueza, sino que para hacerlo mas floreciente mandó componer los caminos, recomponer puentes, y hacerlos nuevos donde eran necesarios, facilitando á los pueblos los recursos que habian menester, ó cediéndoles arbitrios al efecto.

Limpió Espoz y Mina todo el país de su dependencia de los ladrones que antes lo infestaban, y esto hacia decir á los trajinantes y arrieros que al entrar en el país del comando del General «entraban en el cielo»: tal era la seguridad con que caminaban y la confianza que tenian en sus providencias.

Hemos hecho observar al hablar del ministerio de hacienda de la division de Navarra los únicos recursos con que contaba para hacer la guerra del modo que la hizo, y para mantener su tropa de la manera que la mantuvo. Con todo, nunca impuso á los pueblos contribucion ninguna en metálico, ni ordinaria ni extraordinaria, ni de otra especie, fuera de las raciones. «Harto hacen los pueblos, decia, en facilitarlas para molestarles con mas pedidos.»

Acudió al Gobierno por la primera vez á mediados del año de 1813 pidiendo algunos fondos, pues que no tenia los suficientes para sostener la guerra, manteniendo por sí los soldados. El Gobierno le permitió imponer á los pueblos una contribucion extraordinaria de guerra, que, segun los detalles formados por el mismo Gobierno y remitidos á Espoz y Mina, esta contribucion ascendia á diez y nueve millones y pico de reales en Navarra y el alto Aragon. Pero el General era demasiado político para que en aquellas circunstancias tratara de exigir á los pueblos una suma tan enorme, y quedó sin efecto.

Perseguia con teson á las mujeres públicas: cuantas de su clase podia haber á las manos las encerraba en un convento, donde trabajaban vendajes é hilas para los heridos y enfermos, cosian los sábanas y cuanto era necesario para los hospitales, y eran mantenidas á costa del ministerio de hacienda de la division. Una columna francesa las puso un dia en libertad y desaparecieron enteramente de la Navarra.

Jurada por las Cortes la Constitucion de la Monarquía Española, Espoz y Mina tuvo órden para hacerla jurar en los pueblos de su comando y por sus tropas. Pero mirando el general de

Navarra á no comprometer á los primeros con el enemigo, que se valia de cualquiera pretexto para oprimirlos y hacerles exacciones, porque es bien cierto que en ninguna de las provincias de la monarquía se padecia lo que en la de Navarra por parte de los franceses, dispuso que no de pronto, sino sucesivamente, fuese reconocida y jurada por los pueblos, á medida que estos se aseguraban de que no serian de nuevo invadidos por el enemigo. No faltó quien quiso argüir de esta prudente medida del General poco interés en favor de la Constitucion; mas nosotros debemos advertir, en honor de la Navarra y de su general, que con la mayor generosidad prescindieron todos los moradores de sus antiguos fueros y privilegios, para unirse fraternalmente á los demás españoles bajo del nuevo pacto social, sancionado por diputados de todas las provincias, y adoptado por ellas.

PARTICULARIDADES Y MANEJO PERSONAL DEL GENERAL ESPOZ Y MINA, SACADAS DEL MANUSCRITO CUYA NARRACION PRECEDE Y DE OTROS DOCUMENTOS REUNIDOS.

El general Espoz y Mina á los catorce años de su edad cargó sobre sus débiles hombros con el cuidado de su casa y gobierno de la hacienda de ella, con motivo de la muerte de su padre. El buen manejo que traia en las labores del campo, su constante aplicacion al trabajo, el grande amor que profesaba á su familia, la consideracion y respeto con que trataba á su madre viuda, sus morigeradas costumbres y el recto juicio que se le advertia, le hacian ya notable á tan cortos años en su pueblo y en los inmediatos á él; y conforme avanzaba en edad, iba fortificándose mas en esta buena opinion de sus convecinos.

Contento con su suerte, en el año de 1808 se hallaba bien distante de pensar en cambiar la esteva por la lanza, cuando Napoleon atropelló á la familia real de España, y por medio de engaños y perfidias se apoderó de esta corona y del gobierno de la monarquía. La maldad de este proceder no podia ser mirada á sangre fria por los españoles, cuyo primer sentimiento es el de guardar en sus tratos palabra y buena fe; y Espoz y

Mina, cuya alma candida y noble no cedia á otra en punto á pundonor y patriotismo español, se escandalizó de ver cometer tan horrorosos atentados, y para ayudar á vengarlos se enroló en la milicia, abandonando, por su patria y por su rey, su tranquilidad y reposo y la existencia de su casa y de su familia.

A pesar de la distancia que hay de la carrera que habia seguido hasta entonces á la que emprendia nuevamente, sus costumbres sencillas, su honradez probada, su respeto á los superiores, y su actividad y exactitud en el trabajo y servicio, no experimentó la menor variacion. Sus antecedentes y su conducta de presente influyeron mucho para elevarse entre sus compañeros á la clase de superior, y en ella supo hacerse respetar y amar, y en algun modo dulcificó la moralidad de los soldados que mandó por ejemplos y por oportunos castigos en aquellos de malas mañas y pésimas costumbres.

Diligentísimo en el despacho de los negocios, jamás quiso que se dejaran para otro dia los que podian despacharse á la hora. Veia por sí mismo la correspondencia, y nunca firmaba nada sin haberlo antes examinado; y no era tan fácil darle gusto en la extension de sus ideas, porque gustaba mucho de expresarlas en pocas palabras, y estas enérgicas. Tenia la atencion de contestar á cuantos le escribian, aun cuando fuese sobre cosas de cortísima entidad; y desde cierto tiempo de su mando mantuvo cuatro correos á su costa para comunicarse continuamente con el Gobierno por conducto de un comisionado que tenia cerca de él, y era el Dr. D. Fausto Galdeano, natural de la villa de los Arcos, que en el año de 1814, de resultas de la tentativa de Espoz y Mina sobre Pamplona, sufrió una larga é injusta prision, de la cual salió indemne por haber justificado que era inocente de toda culpa.

Vivia el General con la mayor parsimonia : su mesa nada tenia de delicada ni tampoco de mezquina. Comunmente comian con él sus ayudantes de campo y otros individuos del estado mayor. Verdadero general de campaña, no tenia mas que un caballo para su asistente y equipaje. Los de su comitiva llevaban el suyo en los caballos que montaban. Cuantos le acompañaban debian estar prontos á marchar de dia y de noche; todos

estaban armados á la ligera. Hubo marchas de quince ó diez y ocho leguas en un dia. Se desayunaba en los confines de Navarra ó Aragon, y se cenaba á las puertas de Vitoria ó de Logroño.

Su estado mayor era el primero á batirse, y no habia excusa; y las órdenes á los cuerpos las comunicaba hasta por su capellan, á falta de edecanes. Pasaba la mayor parte de las noches vigilante: dos horas de sueño le bastaban, y que el enemigo estuviese lejos ó cerca, siempre tomaba iguales precauciones. Se acostaba vestido y con las armas al lado, y dormia en su mismo aposento uno de sus edecanes, para tener con quien comunicar sus órdenes á quien conviniese. Sus edecanes estaban continuamente empleados, especialmente por la noche: debian recorrer los puntos mas peligrosos, visitar las avanzadas y las grandes guardias, y aun hacerlas ellos mismos.

Estos oficiales eran responsables de todo azar y descuido, y no habia uno de ellos que no estuviese mas ó menos herido, aunque otro tanto puede decirse de casi todos los oficiales de la division, y los habia que tenian recibidas siete, diez, y hasta trece heridas. El soldado, fatigado de una marcha ó de un combate, descansaba en el silencio de la noche: Espoz y Mina y su estado mayor le guardaban el sueño. Si se vivaqueaba, era lo mas cerca que se podia del enemigo, y por este medio los soldados habian aprendido á no temerle.

Espoz y Mina como general daba sus órdenes, y como soldado hacia la guardia de avanzada y de descubierta. Mariscal de campo, mostraba igual ardor en los combates que como comandante de su corso terrestre, y su ejemplo era imitado por sus oficiales y soldados. Al trazar el plan de ataque, lo que hacia regularmente sobre el mismo campo de batalla, el economizar la sangre de sus soldados ocupaba el primer lugar en su pensamiento, y los soldados tenian la mayor confianza en sus disposiciones.

Habíalos acostumbrado á ser humanos y generosos con el enemigo rendido, por medio de ejemplos practicados por él mismo. En las acciones, él, los oficiales de su estado mayor y cuantos tenian caballo debian cargar con los heridos que no

podian ir por su pié, aunque abandonasen sus maletas, fuesen de su parte los heridos ó de la de sus enemigos. Sabia el General, y queria que lo entendieran sus soldados, que el verdadero valor combate al enemigo que encuentra armado, pero no abusa de su mayor fuerza para acabar con el inerme; y que el que hace frente en una batalla á todos los peligros, los arrostra y salva, no posee aun todas las virtudes de un guerrero si después que ha rendido á su enemigo no le alarga una mano generosa.

Los soldados franceses que encontraba Espoz y Mina heridos en el campo los hacia conducir á los hospitales ó á los pueblos, donde se les curaba como á los voluntarios, sin ninguna distincion. Igual miramiento hacia que se tuviese con los prisioneros, y muchas veces estos tomaban las raciones antes que los voluntarios, á los cuales les estaba prohibido, bajo de severas penas, insultarlos ni incomodarlos de ninguna manera. No seguia Espoz y Mina la bárbara práctica de los franceses de asesinar á los prisioneros españoles que no podian seguir las columnas: al contrario, á los cansados ó estropeados les proporcionaba escolta de proteccion para que marcharan al paso que pudiesen sin violentarlos. Hubo ocasiones en que los heridos franceses los mandó en bagajes á los puntos fortificados que ellos tenian; y ya en los últimos tiempos de la guerra se entabló un canje mutuo de prisioneros entre los jefes franceses y Espoz y Mina, que es quien lo promovió, llevando la doble mira de recoger sus prisioneros y de libertarse del embarazo y gastos que ocasionaba la conduccion de los franceses á los puertos para entregarlos á los ingleses.

Desviviase el General en procurar á su tropa cuantos alivios dependian de su poder y facultades. Oficiales y soldados eran socorridos indistintamente en cualquiera urgencia ó necesidad legítima en que se viesen y se la hacian conocer; y principalmente nada escaseaba á aquellos que, por sus heridas ó males adquiridos en el servicio, tenian precision de baños, de aguas minerales ú otra clase de remedio y curacion. Y como al paso protegia igualmente á los pueblos, y no toleraba que por su tropa se les causase la menor extorsion, todos á la vez le sa-

ludaban con los nombres de PADRE y PROTECTOR; nombres que se le debian de justicia. Porque ¿quién mejor que Espoz y Mina dió en aquellas é iguales circunstancias pruebas de uno y de otro?

Finalmente Espoz y Mina, en toda la lozanía de la juventud, con una fisonomía interesante, una figura noble, maneras francas, su frente llena de laureles, y con todo el poder de un soberano sin límites á su querer, aunque fuera caprichoso, no pecó en el menor desliz que es tan comun en los hombres, ni dió la menor causa para que se produjeran quejas de atropellamientos de vidas, de haciendas ni honras. Sus virtudes, su alma elevada, rechazaban fuertemente sentimientos y acciones de terror, de bajeza, de inmoralidad, odiosas y detestables siempre á la vista de una sana razon como la suya. Testigos fueron de esto todos los individuos de la division y todos los moradores de los pueblos adonde alcanzaba su mando. Padre y protector le llamaban á boca llena, y debiera á estos nombres añadirse el de hombre recto y justiciero.

No obstante, almas bajas y venales trataron de rebajar sus glorias y sus justificados procederes, y no bien habia vuelto el rey Fernando á España, cuando el insidioso papel titulado *El Procurador general de la Nacion y del Rey* se expresó de una manera falsa y calumniosa contra los hechos y opinion bien sentada del general Espoz y Mina; y aunque él despreció altamente la injuria como debia, tratándose con hombres despreciables por sus perversas ideas y por ser un completo de malos é infieles españoles, una multitud de pueblos de las provincias que gobernaba no pudieron tolerar que á su defensor y protector se le calumniase tan atrozmente: todos se le ofrecieron como testimonios para tomar de tales impostores una venganza justa por los términos legales; y aunque el General les agradeció su oferta y les manifestó que tales escritos y sus autores no merecian otra cosa que el desprecio, porque quedarian muy honrados si se pusiese en ellos la menor atencion, no quedaron satisfechos los pueblos, y motu-propio varios de ellos escribieron al redactor del periódico tratándolo de infame impostor.

Pocos hombres se han presentado en la escena política durante la guerra de la Independencia que igualaran en temple de alma al general Espoz y Mina; ninguno que le excediera en patriotismo leal y desinteresado. A pesar de haber podido manejar cuantiosos caudales en el tiempo que mandó, jamás tocó mas dinero por sí que el indispensablemente preciso para los gastos de confidencias; y teniendo en su mano enriquecerse y enriquecer su casa, cuando su expatriacion no contaba en su poder la menor suma, y su casa quedaba arruinada. No habia en él mas idea que la de ser útil á su patria. En aquellos momentos en que discurria sobre el medio de hacer abrir los ojos á Fernando para que no fuera víctima de una ceguedad bastarda, recibió una carta de Madrid en que se le decia: «No »habrá ni Constitucion ni Cortes: los que componen el Go»bierno han resuelto mandarnos despóticamente; y como les »hacen sombra los hombres de alguna opinion, tratan de aca»bar con ellos. Bien pronto los batallones que V. manda serán »licenciados, porque se les teme. La opinion de V. por una re»presentacion nacional no ha gustado aquí, y la libertad con »que V. ha hablado en favor del pueblo ha descontentado á »muchos.»

Como á esta indicacion siguió la órden de su retiro de cuartel á la plaza de Pamplona y la marcha de sus batallones á Aragon, emprendió su expedicion sobre aquella plaza. Puede asegurarse que al apoderarse Espoz y Mina de Pamplona no llevaba otro objeto que el de obligar á Fernando á cumplir la palabra que habia empeñado en su decreto de Valencia de convocar las Cortes. Y ni le guiaron tampoco motivos de ambicion ni de singularizarse: los cálculos de la primera y los rodeos de la intriga le eran igualmente desconocidos. Pensamientos mas nobles y generosos abrigaban su alma y su corazon; habia hecho lo suficiente por su gloria para ser contado entre los héroes después de su existencia: deseaba, queria y buscaba el bienestar presente de su patria.

CONSECUENCIAS INMEDIATAS Á SU EXPATRIACION CON RESPECTO Á LA DIVISION DE NAVARRA.

No bien se tuvo conocimiento de la entrada de Espoz y Mina en Francia, cuando se desplegó por el Gobierno una grande actividad para apagar hasta las últimas chispas que pudiera dejar su nombre entre sus valientes voluntarios. El benemérito coronel Gorriz fué al momento puesto en consejo de guerra, sentenciado á pena capital y ejecutado. ¡Desgraciado Gorriz y desventurada familia que quedó en la orfandad después de tanto afan y servicios en obsequio de la patria!

Los oficiales y soldados del batallon 1.°, que vendieron á su coronel, obtuvieron por toda recompensa el desprecio de los hombres sensatos y el odio universal; hasta el mismo Gobierno los trató con vilipendio; á muy poco tiempo deshizo el batallon; sus oficiales pasaron agregados, sin el ascenso que se prometian, á otros cuerpos del ejército, en los cuales fueron recibidos con altísimo desprecio: motivo por el cual la mayor parte de ellos pidieron y obtuvieron su retiro.

El coronel del 4.° regimiento, Asura, y el sargento mayor del mismo, Cia, se salvaron huyendo de Pamplona al observar el mal éxito de la tentativa del general Espoz y Mina, con quien sin duda estarian de acuerdo. El segundo, después de su fuga, tuvo la debilidad de introducirse de nuevo en la plaza: al momento fué hecho preso, y formada precipitadamente su causa tambien en consejo de guerra, sufrió la misma suerte que Gorriz. El regimimiento 4.°, que daba guarnicion en Pamplona, fué desarmado, y sus oficiales sufrieron encierros y presidios por mas ó menos tiempo.

El regimiento de cazadores de caballería, que estaba en Aragon, viéndose sin su jefe Gurrea, que habia ido á unirse con el general Espoz y Mina, prestó obediencia al general de Aragon, Palafox, que desde la izquierda del Ebro lo hizo pasar á la derecha del mismo rio.

Los batallones de infantería de la division que existian dise-

minados en Navarra, y el regimiento de caballeria de húsares, obedecieron las órdenes del Virey.

No se olvidaron los almacenes. Los tenia Espoz y Mina con bastante repuesto de paños, de lienzos, vestuarios completos de todas prendas, monturas, armas, municiones; en una palabra, equipos de todo género. Sobre todo se echó la autoridad militar de Pamplona, y tambien sobre los fondos en metálico que existian en poder del ministro de Hacienda de la division, D. Baltasar Sainz, hermano político del General, á cuya prision se procedió inmediatamente; y se apoderaron igualmente de los frutos de varias clases que este tenia almacenados: otro tanto se hizo en Aragon con los artículos que existian en aquel reino.

En Navarra, solo en artículos, metálico, granos y municiones, se entregaron por valor de 705,280 rs. y 10 mrs. vn. por una parte, y por otra, en dinero igualmente, acémilas y calzado, 17,144 rs. 19 mrs.

Además, en el almacen de Puente la Reina, á la expatriacion del general Espoz y Mina, quedaron cuatro mil vestuarios completos con todas sus prendas, que fueron llevados á Pamplona, lo mismo que considerable partida de mantas de lana que se hallaban existentes. Otro tanto se ejecutó con la porcion de paños, granas, lienzos, etc., que se hallaban en el almacen de Sangüesa.

Fueron ocupadas las mulas de la brigada del parque de artillería de la division, así como las acémilas de carga, cuya brigada, segun el ajuste del dia 11 de setiembre, ascendia al número de ciento setenta y ocho, aunque algunas de estas desaparecieron luego que se publicó el mal resultado de la tentativa del General.

Quedó una imprenta, que tenia la division comprada con sus fondos propios, y dos hospitales, uno en Sangüesa y otro en Irache, montados con todos los enseres, útiles y medicamentos necesarios; y de todo ello se hizo caja la hacienda militar de Pamplona, donde fueron vendidos la mayor parte de los artículos y efectos ocupados.

Así desapareció en un momento la division de voluntarios de

Navarra y cuanto la pertenecia ; aquella division, cuyos heróicos hechos en todo el tiempo de la guerra de la Independencia resonaron con asombro en España, en Europa, en América y parte del Asia, como lo atestiguan la multitud de documentos que se dieron entonces al público : así se desbarataron los establecimientos y tantos otros objetos acaparados para su servicio, en fuerza de padecimientos, de batallas, de victorias y de sangre derramada y víctimas sacrificadas en ellas.

Pero todavía este desastre no fué suficiente á saciar el rencor y la ira que pérfidos españoles conservaban contra el hombre humilde y honrado que en servicio de la patria habia sabido adquirir mas prez y gloria que ellos, pues cometieron la bajeza de ocupar vestidos y alhajas pertenecientes á la persona del general Espoz y Mina que se encontraban en Leache y en Muruzábal, en las casas de la marquesa de este título, de D. José Domingo Perez Tafalla y de D. N. Izurzu. Y no contento el Gobierno con estas ocupaciones, mandó hacer visitas domiciliarias en muchas casas de los amigos de Espoz y Mina, creyendo encontrar grandes tesoros de la pertenencia de este. Pero como nunca habia contado mas que con la buena voluntad de los pueblos y de los soldados para llevar á cabo sus grandes hechos de armas, y las buenas obras que dejaba consignadas en la memoria de los pueblos y los hombres que habian vivido bajo de su moderado y acertado gobierno, no encontraron los emisarios otro caudal que estos buenos recuerdos.

Estos buenos recuerdos fueron comprobados expresa y legalmente por comisionados que el gobierno de Madrid mandó pasasen á Aragon y Navarra á la averiguacion de la conducta que habia observado el general Espoz y Mina; pues en lugar de quejas, reclamaciones y vituperios contra el General, que fueron á buscar, lo que recogieron fué reconocimiento á su proceder, lauros, encomios, alabanzas y elogios, y un profundo sentimiento de que la nacion hubiese perdido un hombre que tanto habia trabajado por el bien de ella. Así quedaron confundidos todos sus enemigos, burladas sus criminales esperanzas, y el buen nombre de Espoz y Mina con una nueva corona inmarchitable.

EPOCA DE MI PRIMERA EMIGRACION EN FRANCIA.

EPOCA

DE

MI PRIMERA EMIGRACION EN FRANCIA.

CAPITULO PRIMERO.

Mi arribo á Paris. — Proceder del encargado de negocios de España, conde de Casa-Florez, conmigo y mi comitiva; y consecuencias de él.

Para entrar en Francia habia tenido la precaucion de proveerme y proveer á todos mis acompañantes de un pasaporte cada uno, en concepto de negociantes, expedidos por mí en tiempo hábil. Sin tropiezo ninguno llegamos á Burdeos; allí hice refrendar los pasaportes para dirigirnos á Paris, y el 16 de octubre entramos en aquella capital. Mi sobrino, el coronel Asura, y algunos otros oficiales que los acompañaron por distinto camino al mismo reino de Francia, fueron detenidos y puestos en prision, como lo diré mas adelante.

Yo creia encontrar de embajador de España en Paris á D. Pedro Gomez Labrador, con quien habia tenido al-

guna correspondencia particular cuando fué ministro de Estado en tiempo de las Cortes en Cádiz, peró habia marchado con órden de su gobierno á Viena, á representarle en el gran congreso europeo que se celebraba allí á la sazon; y en su lugar ejercia las funciones de encargado de negocios de España el conde de Casa-Florez, mariscal de campo y hecho prisionero por los franceses en Zaragoza.

A los tres dias de hallarnos en Paris, mi secretario Boira y Gurrea trataron de habilitarse de pasaporte para pasar á Inglaterra : fueron á revisar los suyos á la legacion española, y reparando Casa-Florez que los presentados eran expedidos por mí, y sin duda recelando de los interesados, les previno que volviesen al dia siguiente para ser despachados. Sin extrañar nada esta medida, muy comun en las oficinas, y sin el menor recelo, volvieron á la embajada al dia siguiente; y en lugar de la habilitacion de los pasaportes, se hallaron con la novedad de verse arrestados por el comisario del cuartel en que vivia Casa-Florez, quien, sin querer escuchar á Boira y Gurrea, hizo que el Comisario, en dos coches y asistido de tropa, los llevase á la prefectura de policía.

Pero antes de conducirlos á este punto, todos se vinieron al hotel, ó sea fonda, en que viviamos, á reconocer y sellar los papeles de los arrestados. Yo me hallaba en cama con una ligera indisposicion cuando llegaron. Ignoro las órdenes que llevaria el Comisario; pero es lo cierto que me preguntó si podria acompañar á aquellos señores, y habiéndole contestado afirmativamente, previnome que me vistiese ínterin reconocia nuestros papeles.

No quedó poco sorprendido el Comisario al aprender que yo era Mina. Me permitió, antes que saliéramos de la casa, escribir al enviado de España, y lo hice en los términos siguientes :

«Excmo. Sr. : Mi indisposicion no me ha permitido »presentarme á Su Majestad Cristianísima Luis XVIII, co»mo lo deseaba. Me hallo en su corte, y me reservo va»lerme de las inmunidades que en estos casos competen »á todo extranjero. No dudo que V. E. hará se me trate »con la consideracion que es debida á mi carácter, así »como á los sugetos que me acompañan, mientras que »Su Majestad Cristianísima resuelve otra cosa. — Dios »guarde á V. E. muchos años. — Paris, 19 de octubre »de 1814. — *F. Espoz y Mina.* — Sr. conde de Casa»Florez.»

Lejos de darme una contestacion directa, con un empleado de la embajada envió órden al Comisario para que me condujera tambien á la policía, y á cuantos estuviesen conmigo. Llegamos á ella á las nueve de la noche, y á mí me pusieron incomunicado. Quejéme de esto al instante al ministro de la Policía : este dió cuenta en seguida al Rey, y reunido el Consejo de Ministros, por acuerdo de este se despachó luego la órden de que se me permitiese comunicar con mi secretario. Tratóse además en el Consejo el punto de mi posicion y del procedimiento de Casa-Florez, y se determinó en él que este diplomático saliese de Paris á las veinte y cuatro horas de habérsele notificado la providencia, y en un corto término de todo el territorio francés; y que mis compañeros y yo incontinenti recobrásemos la libertad.

El mismo ministro de policía, conde Beugnot, fué en

persona al dia inmediato muy de mañana á sacarnos de la prision : me prodigó las mayores atenciones, y me prometió, de parte de Luis XVIII, toda proteccion y auxilio. El comisario del cuartel que nos condujo á la prefectura fué separado de su destino, con inhibicion de poder nunca ser empleado nuevamente. El conde de Casa-Florez tuvo que salir de Paris, y llegó á Bayona. Mediaron varias contestaciones entre el gabinete de Madrid y el de Paris sobre este incidente : quiso la corte de España sostener á su enviado, pero todas sus gestiones se estrellaron en la firmeza de Luis XVIII y de sus ministros; haciendo estos conocer á Fernando VII y á sus consejeros la sinrazon con que apoyaban á un agente imprudente, que habia atropellado el sagrado derecho de gentes en un país donde no tenia que desplegar autoridad jurisdiccional de ninguna clase.

Esta ocurrencia, hecha pública en Paris, dió á conocer mi existencia allí, y desde entonces ya era yo un objeto de curiosidad que me fastidiaba y me hacia pasar muy malos ratos. Deseaba huir de aquel bullicio y proporcionarme un punto de retiro donde pudiese vivir aislado é ignorado, si era posible, porque mi carácter no se avenia á darme en espectáculo, fuese para causar admiracion, ó para renovar sentimientos en quienes podrian tenerlos por haberles ocasionado mal y daño, bien en sus personas, ó bien en padres, hijos, hermanos ó parientes que en la guerra hubiesen experimentado el furor de mis voluntarios. Hechos presentes estos mis deseos al gobierno de Luis XVIII, se me señaló para mi residencia el pueblo de Bar-sur-Aube, en la Champaña; y conocida por el Rey mi desventajosa posicion en razon

de medios para subsistir y mantener á mis compañeros, me señaló la pension de quinientos francos al mes para estas atenciones, por consideracion y premio, decia la causal, de los servicios que en la guerra habia hecho en favor de la casa de Borbon.

Aquí está el orígen de mi retirada de Paris para ir á vivir en paraje de menos ruido y de mas baratura y conveniencia, y no por no creerme seguro en aquella capital, como con dañina intencion y neciamente dijo el monje inquisidor P. Castro, en el periódico que entonces publicaba en Madrid con el título de *Atalaya*. Hombre era este P. Castro tan feo, segun me aseguraron, de costumbres y alma, como de rostro, que por de tan extraordinaria fealdad, me lo hicieron conocer en Madrid como un fenómeno. Dignísimo compañero su papel del otro que habia corrido con el nombre de *Procurador general de la Nacion y del Rey*, vomitaba ideas bárbaras de sangre y fuego contra los honrados liberales: de modo que todo querian cubrirlo con capa de religion, cuando la de Jesucristo es toda de paz y mansedumbre.

Durante la guerra no hubo resorte que no pusieran en juego para que los cándidos españoles aprendiesen que la verdadera religion consistia en matar muchos franceses, y en esta creencia y fe, predicada por los que se dicen sus maestros, íbamos como corderos á perecer en los combates. Después de haber contribuido con sus instigaciones entonces á sacrificar un millon de víctimas, todavía, finalizada la guerra, contribuyeron con una eficacia y vehemencia imposibles de explicar, predicando en los púlpitos y aconsejando en los confesonarios á hacer desgraciadas otro sinnúmero de familias, cuyas ideas

de patriotismo y costumbres liberales y generosas no podian acomodarse á su pérfido egoismo, que con mañas artificiosas consiguieron hacerlo exclusivo, á la vuelta de Fernando, en los beneficios de la sociedad española. Explícome de esta manera por qué acaso he sido yo una de las víctimas marcadas mas tempranamente para servir de ofrenda y holocausto al ídolo de una innoble y detestable pasion de clase, mas vituperable cuanto mas nobleza y elevacion de sentimientos de moral cristiana debia ostentar por su rango, instituto é ilustracion.

Lejos estoy de decir que todos los que vestian ropa clerical en ambas clases de secular y regular eran Padres Castros, Ostolazas y otros cuyos nombres estaban en boga en la corte y en las provincias; no: tuve el gusto de conocer varios en la misma corte, y sabia que los habia fuera de ella que detestaban la conducta de aquellos, y con la suya de moderacion, y con sus predicaciones y escritos, arreglados á la moral del Evangelio, procuraban destruir la mala semilla que sembraban los otros en sus doctrinas antireligiosas. Pero mártires de toda clase de doctrinas religiosas, morales y políticas ha habido en todos tiempos, y en los nuestros no debian ser privilegiados los hombres buenos para dejar de serlo cuando reinaba el odio y la corrupcion.

Al paso que los malos predicadores, como el Padre Castro y Ostolaza y todos los de su partido, eran halagados por el poder, ensalzados, agraciados y premiados, los buenos, como el carmelita descalzo mi paisano el P. Ubago, ó sea Fr. José del Salvador, del convento de San Hermenegildo, de Madrid; el venerable eclesiástico Muñoz Torrero, y todos los que profesaban su

sana moral, que tambien en España eran en grande número, muy respetables para mí, se veian despreciados del poder, perseguidos, desterrados, encarcelados, procesados, y hasta privados de lo que les pertenecia y servia para subsistir, ganado con su saber y trabajo. Y este contraste de procedimientos hará que el tiempo en que se observó, que fué casi todo el espacio que medió desde el año de 1814 hasta el de 1820, se considere en España como el del gobierno mas de pasion inmoral, inhumano é injusto que haya experimentado esta desdichada nacion en una larga serie de años anteriores.

CAPITULO II.

Mi residencia en Bar-sur-Aube. — Desembarco de Napoleon, viniendo de la isla de Elba; y mi huida de Francia en direccion de Suiza para el cuartel general de Luis XVIII en Gante.

En Bar-sur-Aube hacia la vida de un expatriado que. receloso siempre de ser observado de cerca, si no por el gobierno del país, por el de su patria, que haria todos sus esfuerzos para aniquilarlo, debia procurar no dar el menor pretexto de ser reconvenido por su mal deporte por las autoridades de la localidad, huyendo de concurrencias públicas, de reuniones en sociedades, y ateniéndome al aislamiento y trato de mis compañeros de desgracia, con los cuales únicamente trataba de las cosas de nuestra patria, procurando disminuir la pena de nuestra presente situacion con la lisonjera idea de que la fuerza misma de las cosas cambiaria la suerte de aquella. y la nuestra por consiguiente, cuando vino á turbar mi sosiego y tranquilidad el mismo hombre cuya influencia habia hecho cambiar enteramente mi método de vida y carrera hacia siete años.

Napoleon Bonaparte, burlando la vigilancia del carcelero que le custodiaba á vista en la isla de Elba, vino con pocos compañeros á desembarcar en Francia, y logró ser de nuevo reconocido por emperador de los fran-

ceses en el punto de su desembarco y en todos los demás pueblos que pisó en su marcha triunfante hasta la capital del imperio, á la cual llegó el 20 ó 21 de marzo de 1815. Mortal era el odio que yo profesaba á semejante hombre, y á ningun precio hubiera querido quedarme á vivir bajo de su mando : así es que en el momento que observé el partido que conservaba en Francia, pedí al subprefecto de Bar que me diese pasaporte para ir adonde pudiera salvar mi compromiso personal con el Emperador; y habiéndome manifestado que sin expresa órden del ministro de Policía del reino no podia franqueármelo, escribí al Ministro, que acababa de ser el conde Beugnot, y al Sr. André, que le habia sustituido, para que se diese la órden al Subprefecto, á fin de que me lo despachase; pero ni esta órden se dió, ni yo recibí contestacion de ninguno de estos señores, y era sin duda efecto de los cuidados en que puso al Gobierno la aparicion de Bonaparte, que cuando yo escribia se encontraba ya en Lyon, y Luis XVIII y su corte preparaban á toda prisa su viaje para fuera de la Francia.

Siendo tan peligroso viajar en aquellos momentos de general agitacion sin todos los requisitos que exige una policía como la francesa, y mas, extranjeros, que luego se darian á conocer como tales é infundirian sospechas, por mejor partido tomé el de quedarme en el mismo pueblo con las precauciones posibles para evitar cualquiera sorpresa. Sentado nuevamente Napoleon en el trono de las Tullerías, dió principio al cambio de cosas y de hombres, y de allí á algunos dias llegó á Bar-sur-Aube un distinto subprefecto. Fuí llamado por él para manifestarme que tenia órdenes superiores no solo para darme pasaporte

para pasar á París, sino para habilitarme de cuantos auxilios necesitase de toda clase para el viaje.

Un poco detenida mi comprension sobre lo que esta oferta podria indicar, bien pronto salí de mis dudas al ver estampado en los papeles públicos «que el general »Espoz y Mina se habia encargado del mando de un »cuerpo de ejército de los destinados á obrar contra Es»paña.» Ya desde entonces no pensé en otra cosa mas que en meditar sobre la manera en que yo podria sustraerme al poder de Bonaparte, abandonando la Francia. Varias tentativas hice con el Subprefecto para que me diese pasaportes, especialmente para puntos cuyo clima tuviese analogía con el de mi país, en razon de que dos de los de mi comitiva padecian continuamente en su salud, y se atribuia á la diferencia de clima y alimentos; mas jamás lo conseguí, y siempre se me ofrecia para Paris.

En estas entretenidas recibia yo avisos de aquella capital de que Napoleon se ocupaba de mí. Una de las primeras ideas que le ocurrió luego que volvió á imperar, segun relacion de los que estaban en sus confidencias, fué la de llamar la atencion del gabinete español en su propio seno, y entretener allí mismo sus fuerzas para que no pudiera prestar una grande cooperacion á la liga del norte, que esperaba se le echase encima inmediatamente. No ignoraba los muchos descontentos que habia en España por la marcha de gobierno que habia adoptado el rey Fernando á su vuelta de Francia; que tenia muchísimos partidarios el sistema constitucional, que por malos consejeros habia abolido, cuando á él era debido su triunfo: que las muchas familias comprometidas por

sus padres, hijos y hermanos, que, después de haber guerreado con tanta brillantez y tan buena suerte, se veian arrastrados al colmo del abatimiento y miseria, deseaban un nuevo sacudimiento, así como los desgraciados patriotas que, por premio de sus virtudes y heróicos esfuerzos, con los cuales habian salvado el honor nacional y colocado á su patria en el rango que la era debido entre las naciones europeas, se les tenia en encierros y presidios. Pensaba que una chispa cualquiera que soplara en cenizas que aun estaban calientes, inflamaria y apareceria de nuevo con mas brillo el fuego patrio en los corazones españoles ; y creia, por último, que el general Mina, desgraciado y víctima de bajas intrigas cortesanas, era muy á propósito para dar fomento á este fuego, por el nombre y prestigio que gozaba en la nacion.

En el calor de estas ilusiones, que se presentaban á su imaginacion muy lisonjeras y proyecto fácil de plantear y ejecutar, pensaba poner á mis órdenes un ejército francés de veinte ó veinte y cinco mil hombres, con todos los recursos necesarios para su sostenimiento, sin molestar en nada á los pueblos en el corto tiempo que él se imaginaba era menester para que yo llegara á Madrid y obligara á Fernando á reunir inmediatamente las Cortes, á cuya bandera calculaba que no solo los pueblos, sino todo el ejército, vendria á reunirse, segun el empeño con que habia peleado en los seis años anteriores bajo el mismo pendon ; y contando como conseguido esto, esperaba que el gobierno nuevo liberal de España, por reconocimiento á este importante servicio, cambiaria de sentimientos respecto de él, y aun se le uniria

para afirmarse con su poderoso apoyo y para auxiliarle en caso necesario contra la liga de los gobiernos del norte. Sobre esta idea, y para tantear sin duda el efecto que la medida causaba, tanto en Francia como en España hizo que se indicase en los papeles públicos como una determinacion resueltamente tomada.

Yo sé que por de contado en el gabinete español causó grande alarma la noticia, y que de pronto procuró se ocultase todo lo posible á la nacion. Pero tanto los consejeros de Fernando, como el Rey mismo y Napoleon, no tenian tacto bastante fino para graduar el temple de mi alma. Deseaba; sí, con mucha ansia, por mí mismo, por tanto honrado español como sufria vejaciones y tormentos, y por la patria, entregada en su suerte á hijos desconocidos y ambiciosos, que la escena cambiara de aspecto, y que en lugar del voluntarioso capricho gobernara en ella la ley justa; y á contribuir á esto me hallaba pronto con mi brazo y espada... Pero ¡por un medio tan deshonroso como ir capitaneando extranjeros!... jamás. Ni yo creo que hubiese español ninguno que estimase en algo su honra, que fuera capaz de cometer tal villanía.

¡Cómo! ¿Yo habia de llevar extranjeros armados á mi patria, y sobre todo franceses, después de lo que acababa de sucedernos con ellos? ¿Tan pocos trabajos habiamos pasado, tan pocos sacrificios nos habia costado, tan poca sangre teniamos derramada para lograr echarlos de nuestro suelo, que habian pisado con engaños, para que ahora fuéramos á buscarlos y pedirles como de gracia el auxilio de aquellas mismas armas que habiamos combatido con tanto teson? Este proceder po-

dria tener lugar en hombres que repararan tan poco como Bonaparte en medios cuando queria lograr un fin, no en el de un honrado español que se preciaba de tal. Mi corazon desechaba enteramente figurar con semejante papel en la historia de mi patria.

Resuelto á despreciar la proposicion, traté de huir del compromiso de que se me hiciera en debida forma, porque llegado este caso, todo era de temer de la política particular de Bonaparte. Bien tenia yo presente que el hombre era capaz de apreciar acciones nobles y de perdonar ofensas con generosidad. Varios ejemplos habia oido citar en esta clase, y solo me acuerdo del marqués de San Simon en Madrid y de otro gran personaje en Berlin, á quienes perdonó la vida, que debian perder, á ruegos de la hija del primero y de la esposa del segundo; pero tambien tenia presentes otras acciones suyas en contraposicion, como era el verdadero asesinato cometido por su órden en la persona del duque de Enguien, en Vincennes, porque convenia á sus miras; el engaño con que se condujo con Santos Loverture, el atropello de la reina de Etruria, la felonía usada con el rey Fernando y toda la real familia de España; y en fin, la atroz conducta observada por sus generales con el inmortal Alvarez, gobernador de Gerona, y con tantas otras víctimas sacrificadas en los patíbulos de España, hombres de grande virtud é inofensivos; y no quise exponer la balanza de su juicio á que se deslizara en el peso con respecto á mi persona.

Para disimular mi determinacion de ausentarme de Francia con la autoridad local de Bar-sur-Aube, tomé el pasaporte para Paris que el Subprefecto tenia órden de

darme ; y el 30 de mayo, en lugar de seguir el camino de la capital, marché, en compañía de mi secretario y un criado , via de la Suiza, dejando advertido en la casa en que viviamos que primeramente íbamos á pasar por la residencia de un eclesiástico español que moraba á siete leguas de allí. Usando de mil mañas y artes para no tropezar con quien quisiera despacio entrar en explicaciones con nosotros, atravesamos mucho terreno sin hallar dificultades ; pero llegando á Montbilliard, cerca del principado de Porentrui, temí ser descubierto, y gracias á un gran chubasco de agua que cayó cuando atravesábamos sus calles en un carro del país, que me libertó de que percibieran mi acento extranjero una porcion de jóvenes que tenian el empeño de obligar á cuantos encontraban á que dieran vivas fuertes al Emperador: la mojadura sirvió para que se retiraran de la inmediacion del carro y nos dejaran en paz.

Montbilliard fué el pueblo que en todo el camino encontré mas pronunciado en favor del Emperador, y segun los informes que tomé, y mis observaciones, la guarnicion, que era numerosa, participaba de los mismos sentimientos. A lo sazon muchos suizos desde Francia se dirigian á su país, por haberse prevenido á todos los de esta nacion que salieran del territorio francés si no tomaban parte por Napoleon, y estaban sujetos á muchos exámenes ; y temiendo que si me detenia podia ó la polícia ó algun curioso querer entretenerse conmigo, porque mi color y traza me asemejaba á los suizos, y luego que los pasaportes no estaban en regla, no quise pernoctar en el pueblo, y con mi secretario salí al campo, y allí pasamos la noche.

Al siguiente dia llegamos á Erimoncourt, donde concerté con dos paisanos que nos acompañasen á pasar el puerto. Sin duda ellos nos creyeron contrabandistas, y por el cebo del interés debieron dar soplo á los empleados del resguardo, con quienes tropezamos al pié del puerto. Echáronse inmediatamente sobre los equipajes, y dieron principio á su reconocimiento. Viéndolos entretenidos, me separé del punto con mi secretario, dejando al criado en observacion de las maletas, y avivando el paso, ganamos el pueblo de Falli, en el territorio de Porentrui, sin dar lugar á que nos alcanzaran unos gendarmes que á buen paso iban tras de nosotros desde que nos observaron á cierta distancia.

Desde allí me dirigí á Porentrui, y como ya pisábamos un nuevo país, en el cual no debia temer ser conocido, me presenté al alcalde de la ciudad y le hice entender mi condicion y las circunstancias que me habian llevado á reclamar su proteccion para mi seguridad y la de mis compañeros. Nunca olvidaré la amabilidad con que me recibió y trató aquel caballero así que oyó nombrarme: me hizo toda clase de ofrecimientos, incluso el de su casa para mi albergue mientras permaneciese allí; marchó, pidiendo mi anuencia, á participar mi arribo al cuerpo de ciudad, y á poco rato se presentó en mi alojamiento una comision de él á ofrecerme toda clase de servicios. Esperé á mi criado con el equipaje, pero apareció sin él á los seis dias. Segun sus informes y conjeturas, entre los guardas y paisanos, cuando observaron nuestra desaparicion, se proponian apoderarse de cuanto habia en las maletas; pero reparando en uniformes bordados de oro, y fajas tambien con bordados, debieron temer ser

descubiertos, y condujeron las maletas á Befort, donde las abandonó el criado y marchó á reunírseme.

De Porentrui pasé á Arlesheim, habilitado ya con los necesarios pasaportes para mí y mis acompañantes. Se hallaba de comandante general de aquel canton el señor baron de Andlaw-Birseck, y este caballero me dió recomendaciones para el ministro austriaco que residia cerca del gobierno helvético. En Zurich fuí muy bien recibido, y todos los ministros extranjeros residentes tuvieron la bondad de autorizar nuestros pasaportes para que no encontráramos tropiezos en ningun punto de nuestro tránsito; ni podia caminarse entonces de otra manera por aquellos países, en los cuales á cada paso se encontraban tropas de los ejércitos aliados, y tenian sumo cuidado de reconocer á los pasajeros. Esto dió ocasion á que en todos los puntos en que nos era preciso revisar los pases recibiese muchas pruebas de afeccion, especialmente en la clase de tropa, que se quedaban oficiales y soldados á la manera de asombrados, con la vista fija en mí.

No fueron menores las atenciones que debí al paisanaje donde quiera que sonaba mi nombre, y no faltó quien, con una franqueza de naturalidad admirable, me dió á entender que mi figura no era semejante á la idea que se tenia formada, por la pintura de costumbres que de mí hacian los papeles franceses mientras duró la guerra de España, pues segun esta pintura debia hasta repugnar mi presencia, la cual desmentia aquella idea. En varios pueblos fuí instado á detenerme para recibir algunas demostraciones de festejo; pero yo marché sin detenerme en direccion de la Flándes española, y llegué

el 22 de junio á Gante, donde se encontraba Luis XVIII y su corte. No fué poca la sorpresa que causó á este monarca la noticia de mi llegada á aquel punto, y la que experimentó al verme su ministro, el conde Beugnot, pues uno y otro me hacian caminando á España con un ejército francés, segun lo habian publicado las *Gacetas*. Muy poco tiempo desde mi llegada á Gante permaneció allí la corte de Francia antigua. Decidida la suerte de Napoleon en la batalla de Waterlóo, volvió á Paris, y yo tuve órden de seguirla, como lo hice, y fijé mi residencia en aquella capital.

CAPITULO III.

Mi vuelta á Paris, desde Gante, con la corte de Luis XVIII, después de la batalla de Waterlóo, y ocurrencias posteriores.

Asentadas algun tanto las cosas del gobierno de Luis XVIII á esta segunda restauracion de su trono, hice mis reclamaciones para que se me devolviesen los equipajes que me habian sido detenidos en Befort. El prefecto del departamento de Doubs tomó con empeño el descubrimiento de su existencia, y lo consiguió : las maletas me fueron devueltas, pero faltas de algunos objetos de valor, sobre cuyo paradero se practicaron muchas diligencias gubernativas y aun judiciales, mas en vano todas; porque no aparecieron en ninguna parte, y hube de quedarme sin ellas.

Todavía en esta mi vuelta á Paris me encontré que subsistian en Francia varios de los oficiales de la division de Navarra, que nos habian seguido á aquel reino á mi sobrino y á mí, por afeccion unos, y otros por libertarse del compromiso de mi malhadada tentativa sobre Pamplona. El coronel Asura, mi sobrino Javier Mina, y los oficiales Linzoain, Fidalgo, Tolosana, el teniente Asura y algun otro, que entraron juntos en Francia, fueron detenidos en el pueblo de Saint Palais, llevados de allí á Pau, y conducidos después al castillo de Blaye.

cerca de Burdeos ; y por distintos caminos y en diferentes tiempos fueron á parar al mismo encierro los oficiales Mezquiriz, Erdozain, Ciriaco Hernandez, Michelena, el capellan, y hasta dos asistentes. Habian tambien emigrado, pero se hallaban libres, otros oficiales, como Mendivil, Moriones, Ibañez y varios mas.

Fuera de Mendivil y algun otro compañero, todos estos desgraciados se hallaban, en razon de medios, en un estado muy lastimoso, y no contaban con otro amparo que el que podian esperar de mí, que me encontraba en la misma crítica posicion ; y no sé lo que habria sido de mí y de los que componian mi comitiva á no haber debido á Luis XVIII el señalamiento de la pension. Pero si bien con ella los cinco que viviamos juntos podiamos ir entreteniendo nuestra existencia, aunque sufriendo escaseces, no bastaba para socorrer á los otros desventurados en los términos que necesitaban : partícipes les haciamos, sin embargo, de lo de que nos era posible desprendernos.

Cuando Napoleon volvió de la isla de Elba, los presos en Blaye obtuvieron su libertad, y consumidos todos los socorros que yo hasta entonces les habia librado, y conociendo ellos mismos la imposibilidad de continuar recibiendo otros, fuéronse retirando de Francia, la mayor parte á España, algunos á las Américas, y mi sobrino se marchó á Inglaterra. El primero de los que se dirigió á Madrid fué Gurrea, y su ejemplo influyó mucho en los otros, que tomaron el mismo camino : acertaron en su resolucion, por cuanto lo mas que se hizo con ellos fué arrinconarlos en clase de indefinidos, y algunos lograron rehabilitarse en sus empleos.

Peor suerte cupo á los oficiales del regimiento 4.°, que guarnecia Pamplona cuando mi tentativa, que permanecieron tranquilos en España, y á otros de la division. Unos fueron destinados á servir de soldados, otros separados enteramente del servicio; y Gandiaga, Ibañez, Martotegui, Miranda, Hernandez, Leguía, García, Unciti é Irribaren echados á presidio: así me lo anunciaban desde España, y su estado me compadecia tanto y mas que el mio, á pesar de verme expatriado y reducida mi sociedad, para desahogarme, al corto círculo de mi secretario el paisano Villanueva, y mi inseparable compañero y buen amigo el asistente Luis Gaston, que por aliviar mis penas se habria dejado desangrar si en esto solo hubiera pendido su logro.

Desde la segunda restauracion de los Borbones en el trono de Francia, aquella policía redobló su vigilancia: se oia lamentar sobre esto á los mismos franceses, y yo podia quejarme mas que nadie, porque se puso una especial solo para celarme á mí. Fecunda en invenciones atrevidas é infames, pudiera citar muchas anécdotas que me ocurrieron, al parecer insignificantes, pero no de tan poco cuidado para mí, que no me hiciese vivir con mucha precaucion y cautela. Ocasion hubo en que uno de aquellos atrevidos espías que me celaban de vista se introdujo en mi propio aposento con grande descaro, á pretexto de venderme paraguas, mas con el designio verdadero de examinarlo bien, y de algo mas acaso. Reconocido que le hube, porque no faltaban franceses que respiraban ideas liberales y me daban algunos conocimientos, y provocado, para que me diera lugar á hacer cólera, logrado esto, tuvo que salir muy de

priesa de mi habitacion, dejándome uno de sus paraguas inservible, porque lo hice pedazos sobre sus espaldas; no lo vi despues cerca de mí en mucho tiempo.

Tambien recibió un buen desengaño una dama española que habia abandonado su patria y familia por acompañar, en su retirada de España el año de 1813, á un francés, con quien vivia en París. A título de paisanaje se me hizo conocida, y quiso darme á entender que era una admiradora de las proezas que se contaban de la division de Navarra, que yo habia organizado; pero habiendo, á bien pocas de nuestras vistas, descubierto el objeto con que me manifestába sus admiraciones, hubo de quedarse con el deseo de saber si yo mantenia relaciones en España, y la clase de ellas, á pesar de lo mucho que procuraba en sus maneras á lo inocente embozar sus pretensiones. Supe que era otra espía echadiza por las policías española y francesa, y esto me sirvió de gobierno para reglar mi conducta y para retirarme de sus comunicaciones.

No dejaba de chocarme en los primeros tiempos de mi emigracion que el gobierno de Luis XVIII tratase con mucha mas consideracion á los afrancesados que habian seguido la causa de las usurpaciones de Napoleon y su familia contra la casa de los Borbones en todos los reinos que ocupaba en Europa, que á los que habiamos peleado en favor de ella y contra las usurpaciones de aquella familia y su jefe; mas cesó mi admiracion cuando, manifestada mi sorpresa á algun otro español emigrado por profesar los mismos principios que yo, me hizo comprender que las ideas y sentimientos de los afrancesados tenian á la sazon mas analogía que

los nuestros con las doctrinas dominantes, sobre todo en el gabinete francés. Y por otra parte, franceses hubo tambien, y de alta categoría, que me protestaron de la verdad y certeza de haberse prostituido varios de los afrancesados, de acuerdo con sus amigos de España y con las policías española y francesa, á ser unos espías y delatores de cuanto averiguaron en materia de relaciones que mantuviesen los constitucionales residentes en España con los que se hallaban emigrados.

Y algo de esto habria, porque de otro modo no sé cómo pudieran llegar á ambos gobiernos español y francés las noticias de que existian tales relaciones. La verdad de la historia exige que las cosas cuyo conocimiento se trata de trasmitir á la posteridad sean contadas como ellas han sido, y es lo que voy á hacer por mi parte en la materia de que voy tratando. Confieso que efectivamente mantenia comunicaciones con patriotas que permanecian en España y en el extranjero, y siempre en el interés justo de la patria, y si no me las encontraron cuando pasó á registrar mi casa la policía de Paris, fué porque no debia ser tan poco previsor, que, sabiendo se me celaba hasta en los pensamientos, tuviera papeles que me comprometiesen tan á la mano, que dieran luego con ellos los que fueran á buscarlos. Y estaba además en relaciones muy activas con los españoles emigrados en Paris por la misma causa que yo, tales como los Sres. conde de Toreno, Queipo de Llano y otros. Pero el que no hallasen documentos que me hiciesen criminal no me libertó de sufrir un largo encierro, á virtud sin duda de delaciones con vehementes indicios de verdad, pero que no se justificaron en la prueba.

En 21 de abril de 1816 fué allanada mi casa por el comisario del cuartel : reconoció, selló y guardó todos los papeles que se encontraban en mi alojamiento ; me llevó arrestado á la prefectura de Policía, y de allí á Sainte Pelagie. Fueron igualmente presos el conde de Toreno, Queipo de Llano, y algunos franceses con quienes nos hallábamos en relaciones, y todos fueron conducidos á la prision en que yo me hallaba. Sospechamos con bastante fundamento que la poca reserva que se habia guardado en un viaje que uno de nuestros asociados habia hecho á Roma, á conferenciar sobre asuntos políticos con el Sr. D. Cárlos IV, fuese la verdadera causa de todo, y muy particularmente nos confirmó en esta sospecha la noticia que de Madrid se nos dió de la alarma y precauciones tomadas por el Gobierno, que vivia siempre en una continua zozobra.

Viendo que nuestra detencion iba muy larga, fingíme enfermo, y me permitieron salir, sin perder la calidad de preso, á una casa enfermería de Chaillot; me tomaron una declaracion, de la cual nada sacaron en limpio, y al fin de cincuenta y tres ó cincuenta y cuatro dias me pusieron en libertad.

CAPITULO IV.

Persecuciones en Francia y España contra los amigos con quienes estaba en relaciones.

Muy solícitas andaban en este mismo tiempo las policías española y francesa para averiguar la trama que en su concepto se urdia para revolucionar la España, y estaban en continuas comunicaciones muy reservadas, y recíprocamente se trasmitian noticias el embajador español en Paris, conde de Peralada, y el cónsul en Bayona, D. José Antonio de Iparraguirre; el general de Guipúzcoa, D. Juan Cárlos de Areizaga; el de Navarra, conde de Ezpeleta; el juez de la corte de Navarra D. Mariano Rufino Gonzalez, y el Ministerio. Todos ellos tenian sus confidentes especiales, que escudriñaban la direccion de mis pasos y de los que suponian iban de acuerdo conmigo, y ninguno tenia conocimiento de que yo estaba perfectamente instruido de toda su correspondencia, por mas secreta que la siguiesen; y hay mas, y es que yo mismo alguna vez, por medio de mis confidentes, quise ponerlos en alarma con ridículas noticias. Llegué hasta á hacer creer al célebre ministro de Seguridad pública, el general D. Pedro Agustin de Echavarri, que con seis mil de estos, y acompañado del general Belliard, iba yo á invadir el reino. Todo lo que sacaban de sus diligencias

eran conjeturas, porque aunque me suponian á la cabeza de la conspiracion, me asociaban en ella sugetos que ni conocia siquiera; otros sí que estaban en mi cuerda. Véase los nombres y notas de algunas de las personas que marcaban en sus correspondencias todos los dichos señores, y de las cuales desconocia algunas.

«Regato ú Oyo, refugiado español, que, debiendo haber sido arrestado en Bayona de órden del conde Loberdo, se escapó, y se halla en Paris en casa del conde de Toreno. Regato se nombra algunas veces Abeille ó Abella, y últimamente no ha podido hacerse preso en Paris, y se cree refugiado en algun pueblo de la frontera.

»Asura, coronel de Mina, tiene influencia en Navarra; se escapó de la prision de Cahors, y está escondido cerca de Bayona.

»Manuel Castrillo, que tuvo parte en la rebelion de Porlier.

»Martinez, antiguo expatriado de España en 1793 por jacobino; vive cerca de Bayona.

»D. Pablo, oficial de Asura, manco.

»Un doctoral que ha vuelto de la emigracion á España.

»José Tomás Balcárlos, de las montañas de Navarra.

»Virués, mariscal de campo.

»Rodrigo, teniente coronel,

»D. Andrés Rojo del Cañizal.

»D. Antonio Carrese.»

Tambien fué delatado D. Alberto Lista.

Ignoro las persecuciones de todos los sugetos arriba indicados; pero lo que no ignoro es que en España se

apuraba á los amigos con quienes yo tenia relaciones muy directas. Sarasa (*Cholin*) se hallaba preso en la cárcel de Pamplona ; lo estuvieron D. Juan Nuin y D. Ignacio García, jóvenes negociantes en aquella ciudad y liberales decididos, quienes lograron desenvolverse de la causa, mediante el sacrificio de algunos miles de reales : fueron presos asimismo cuatro vecinos de San Sebastian, y llevados á Pamplona, sin que recuerde de mas nombre que uno, que era D. Juan Angel de Mezquiriz. El juez de la causa que se formó, D. Mariano Rufino Gonzalez, era tan audaz, que, habiendo resultado de algunas de las declaraciones que en un pueblo de Francia rayano á España se ocultaban papeles que decian relacion con el proceso, tuvo la osadía de enviar un comisario curial, auxiliado de hombres armados, para que se apoderara de los tales papeles, aunque fuera necesario usar de la fuerza. Nó fué menester emplearla, porque no hubo resistencia para la entrega por el dueño de la casa donde se custodiaban. En otro estado de cosas seria este hecho capaz de producir una guerra entre dos potencias.

Sensible me fué esta pérdida, porque temí que ella produjese nuevas tropelías ; pero prevenido el caso por oportunas insinuaciones y manifestaciones á Rufino Gonzalez por otros de los amigos de Pamplona que lo trataban y perfectamente conocian su carácter, cesaron muchos temores ; y aun ¡cosa rara! aquel hombre tan fiero y vivísimamente empeñado en contraer con esta causa un gran mérito con Fernando, esperando verse elevado al Ministerio, hasta el cual me aseguraron que él mismo decia que no habia de parar, vino á entablar

correspondencia conmigo, y me hacia conocer lo que iba apareciendo de la causa, y aun me indicaba los consejos que debia dar á algunos de los encausados. Nunca hice uso de esta confianza, porque iba aprendiendo, con los trabajos y experiencia, que no siempre la ciega creencia aprovecha : yo le veia ya comprometido en no ensangrentarse con los procesados, y esto bastaba para tranquilizar mi espíritu, sin mezclarme á avanzar insinuaciones que tal vez condujesen á empeorar el estado de la causa.

Complicóse esta de una manera rara. Un soldado de mi division, que era el confidente de las relaciones que se cruzaban no solo entre Paris y Navarra, sino de otras que habia entre Navarra y otros puntos de España, tuvo la vileza de dejarse sobornar de la policía de Pamplona, y venderla los secretos de que era sabedor : descubrimiento que se debió á la vigilancia que se tenia sobre él por los relacionados conmigo. La primera noticia que yo tuve en Paris de esta novedad fué la de que, por haberse hallado muerto el tal voluntario en el campo, habian sido presos y encerrados en calabozos incomunicados los oficiales de la division, que vivian retirados en Pamplona, D. Leon de Iriarte, D. Juan Ignacio Noain y algunos otros. Por supuesto que nada llegó á probárseles sobre complicidad en aquella muerte, á pesar de las exquisitas diligencias de Rufino Gonzalez, y aun del empeño que puso en hacerlos aparecer como verdaderos reos de ella; pero, sin embargo, no se vieron libres del calabozo y de la incomunicacion hasta que se publicó la Constitucion en el año de 1820. Este incidente formaba parte del proceso de conspiracion, que, para darse el juez mas realce

en su seguimiento, habia tirado á hacerlo sumamente voluminoso.

La policía de España tenia mucho en qué ocuparse en casi todos los puntos del reino para sofocar el desarrollo de las ideas liberales, que fermentaban en muchos pueblos, y el sacudimiento de los hombres para salir de la violenta opresion en que vivian; y el juicio de Napoleon no carecia de exactitud cuando calculaba, á la vuelta de la isla de Elba, que era bastante fácil promover en la Península una reaccion en favor del sistema constitucional. Esta opinion vino á ser justificada con las diversas manifestaciones que se hicieron con tan poco fruto como la mia, hasta el formal pronunciamiento en el año de 1820 en San Juan de las Cabezas. Cada uno de aquellos movimientos, empezando por el mio, fué causa para que empeorase de condicion la suerte de los conocidos por adictos á la Constitucion, pues los delegados del Gobierno en las provincias los estrechaban y apuraban cada vez mas. Con fecha de 10 de agosto de 1816 me decian de Navarra:

«Si el Gobierno hubiese atendido á lo que este vi»rey representaba y pedia al Rey, estábamos expatria»dos (y qué sé yo) todos los interesados, amigos y afec»tos á V. Ha fundado sus proposiciones en que V. ha »sido muy perjudicial al país; que extendia V. voces de »ataques supuestos para que concurriesen á aprontarle »las contribuciones que imponia V. á los pueblos.»

El lector, si recuerda lo que he dicho, sin temor de que nadie me desmienta, acerca del manejo que tuve en el mando, y de los medios y recursos de que me valí para crear y regularizar la division de Navarra, se penetrará

de la falsedad de la razon alegada por el Virey contra mi proceder en punto á pedidos de contribuciones, y el ningun valor que tenia su dicho en razon de ataques supuestos. No estaba en muy buen lugar aquella autoridad para contrarestar mi aseveracion de no haber impuesto á los pueblos mas contribucion que la de raciones en todo el tiempo de la guerra, ni mucho menos era juez competente para hablar de supuestos ataques. En el discurso de toda su larga vida militar no se habia visto en necesidad de desplegar los talentos militares que poseia para hacer frente á un enemigo tan sabio, numeroso y aguerrido como aquel á quien tuve la fortuna de resistir y vencer en muchas acciones sin la ciencia teórica de S. E., como que hube de abandonar la laya para empuñar la espada y acometerle al instante. Pero el objeto era hacernos aparecer sin ningun mérito y con feos colores á todos los fieles españoles que habiamos sabido sostener los derechos de la nacion, para que nuestra vista ó memoria no hiciese resaltar la injusticia con que se nos habia tratado.

Las pocas luces que podia haberles prestado la interceptacion de un papel mio, y las revelaciones que hubiese hecho el voluntario hallado muerto, bastaron para que mis enemigos fraguasen y delatasen una nueva conspiracion que yo meditaba, cuando no contaba con elemento ninguno que pudiera inspirármela. Es una verdad que el gobierno de Madrid y todos los gobernantes en las provincias vivian en el mayor sobresalto, producido por sus mismos remordimientos, y no discurrian, aun entre sus sueños, mas que en el exterminio de los que consideraban sus enemigos, pues no les era suficiente

vernos expatriados á unos, y en encierros y presidios á otros. El artículo que voy á copiar de un periódico inglés, publicado en 24 de diciembre de 1816, dará testimonio de la verdad de mi aserto sobre la delacion de la supuesta nueva conspiracion.

Decia el *Morning Chronicle* : «Hemos recibido cartas »de España, de las cuales extractamos lo siguiente: Aca»bamos de saber con certeza é indignacion que última»mente se ha hecho una delacion á este gobierno contra »el general Espoz y Mina, acusándole ser el autor de »una segunda conspiracion. El infame delator es un es»pañol emigrado, llamado D. Justo Galarza, abogado, »natural de Navarra, que estuvo al servicio de José Na»poleon como individuo del tribunal criminal de Pam»plona : en el desempeño de su encargo se atrajo la »execracion de los de su mismo partido, por sus excesos »é inhumanidad. El objeto de esta delacion es el obte»ner por medios tan viles el permiso para volver á Es»paña. Uno de los principales instigadores y patronos de »este horrendo plan es D. Justo Pastor Perez, persona »igualmente detestable, aunque no ha seguido el par»tido francés; pero que ha gozado de gran favor y ob»tenido grandes recompensas, por haber sido uno de »los principales instrumentos de que se ha valido Fer»nando para establecer su sistema existente de despo»tismo. Es muy triste el ver que personas de tanto mé»rito como Espoz y Mina, uno de los mas ilustres defen»sores de España, sea perseguido de esta manera por »haber procurado solamente desengañar al Rey para »que separase de su lado personas que nunca han he»cho ningun bien ni á él ni á la nacion. Usted sabe bien

»que el General y el conde de Toreno, cuyo mérito y ta»lentos son bien conocidos de sus compatriotas, se han »visto últimamente obligados á sufrir una prision de dos »meses por una calumnia igual, y después de todo han »sido puestos en libertad y declarados inocentes. Como la »primera tentativa para arruinar á estos dos ilustres emi»grados no salió bien, y se frustraron las miras de los au»tores, sin duda han dirigido sus esfuerzos por otra par»te, para ver si pueden destruir el carácter y reputacion »de hombres que han merecido la gratitud de su patria »y que sufren las privaciones del destierro con tanta »fortaleza y filosofía. Intentos tan bastardos é insidiosos »como el que citamos deben de ser sabidos por los »hombres de bien de todas las naciones, para que pue»dan manifestar su aborrecimiento al sistema de dela»cion; porque la publicidad de tales actos viene á ser »ahora una parte de la defensa que el inocente tiene que »establecer contra esta escoria de la sociedad, llamada »comunmente delatores.»

Recogido el ejemplar del periódico en que se hallaba estampado el artículo (que conservo en mi poder), insté porque de Madrid me procurasen un atestado que certificase de la originalidad del escrito de Galarza, porque deseaba poseer este documento para lo que pudiera ocurrir en tiempos venideros; mas no me fué posible satisfacer este deseo, y es que nadie se atrevia ni á nombrarme siquiera, cuanto menos á hacer gestiones que indujeran á que se estaba en correspondencia conmigo. La relacion que hace el periódico tiene todos los caractéres de verosimilitud que necesita llevar una noticia para considerarla como verdadera aunque no se haya

visto. Yo no conocia personalmente, pero sabia antes del año de 1808 que en Pamplona vivia un abogado de los que gozaban mas opinion de saber, llamado D. Justo Galarza, y era además auditor de guerra. Supe después, cuando yo comandaba el corso terrestre en Navarra, que Galarza seguia el partido del rey José, y que este le habia conferido una plaza de ministro togado en los tribunales de Pamplona. De lo que no tuve conocimiento ni oí queja ninguna es de que, como dice el periódico, se atrajese la execracion de los de su mismo partido por sus excesos é inhumanidad, y en esto puede haber algo de exageracion, pues que cuando nada se me ocultaba de cuanto pasaba en Pamplona ni en todo el reino de Navarra, no llegó á mi noticia que cometiese excesos ni actos de inhumanidad, de lo que sí pecaba un poco era de ambicion.

Ni podia presentársele ocasion ninguna de ejecutar actos de inhumanidad en el ejercicio de la judicatura. Todos los asuntos de que tenian que ocuparse los tribunales de Pamplona eran los que podian ocurrir en el casco de aquella ciudad, y relativos únicamente á materias civiles; porque los criminales de todas clases dependian de la policía, y se fallaban por un consejo de guerra compuesto de militares franceses.

Como partidario del gobierno intruso, emigró con varios de sus compañeros, Achutegui, Arana, Moyua y alguno mas, de cuyo nombre no recuerdo. Cuando el rey José se volvió á Francia pasando por Pamplona, y tuvo su residencia por bastante tiempo en la ciudad de Bayona, me avisaron á Paris desde esta ciudad, que Galarza no tenia ningun reparo en manifestar en conversa-

nes públicas que tenia por mas honroso pertenecer partido del intruso que al de las Cortes, porque los ncipios que profesaban estos últimos tendian al reidio, y todos sus actuales planes basaban cuando me- ; en el destronamiento de Fernando. Un hombre de as ideas no era difícil que se pusiera de acuerdo con Justo Pastor Perez para dar por cierto y publicar proctos y conjuraciones que no existieran, porque así nvenia al interés personal de ambos.

CAPITULO V.

Carácter de D. Justo Pastor Perez; intereses que le unian á D. Justo Galarra; suerte que experimentaron; y observaciones sobre movimientos de reaccion en España.

Pastor Perez se habia hecho una reputacion, que segun voz general no merecia, y la sostenia por medio de continuas intrigas y del favor que supo granjearse con ellas de los dos infantes hermano y tio del rey Fernando. Con la proteccion de estos dos personajes, de un golpe logró ser nombrado oficial del ministerio de Gracia y Justicia, con honores y sueldo de primero; y después consiguió la cruz de Cárlos III, pensiones eclesiásticas para sus hijos, niños de cuatro y cinco años, y mil otras gracias para sus parientes y ahijados, de que pudiera hacer una larga enumeracion. Y todo su gran mérito para tantas consideraciones como se le dispensaban por el Gobierno consistia en haber combatido el sistema constitucional, ayudado del eclesiástico Molle, bien conocido en Madrid en la época que yo pisé la corte, y otros de su calaña. en el periódico *El Procurador general*, en su obra del *Lucindo*, que publicó en Valencia, y en el encarnizamiento con que persiguió con sus delaciones y chismes á los españoles mas virtuosos. á las reputaciones mas bien adquiridas y sentadas.

Galarza, que se hacia pariente de Perez, no porque en mi entender lo fuese, sino porque lo veia en elevada categoría, y habia menester de su favor para poder volver de la emigracion, necesitaba para merecer esta gracia contraer algunos méritos propios para ser atendidos en aquel tiempo; y como ambos profesaban la misma ira y encono contra los liberales, y la existencia de estos era un obstáculo para conseguir sus fines, nada de inverosímil presenta la idea de que convinieran en fingir mi nueva conspiracion, para procurarse, aparentando su mucho celo en este servicio en favor del Rey, el uno el medio de salir del triste estado de emigrado, y el otro, aumento de consideracion y nueva aldaba para sostenerse en buen lugar entre los individuos de la familia real.

No afirmaré que la delacion de que se dió desde España conocimiento al periódico inglés valió á Galarza el indulto para volverse á España, porque no estoy bien asegurado en las fechas; pero ello es que amaneció en Pamplona. Mas allí mismo encontró ya el merecido á que se hacen acreedores las almas que se prostituyen á cualquiera clase de accion villana. Quiso establecer su estudio de abogado, pero el colegio de ellos se opuso abiertamente, representando al tribunal y protestando que jamás alternarian con él: acaso no fué lo que menos influyó para esta determinacion el conocimiento que tenian, en particular los jóvenes individuos del colegio, de los feos papeles que habia estado haciendo contra los liberales en el tiempo de su emigracion.

Tampoco á D. Justo Pastor Perez le duró mucho el favor. Incomodaron sus exigencias, que llegaron hasta in-

sinuarse y aun preconizarse él mismo como el mejor, mas acreedor, y acaso único ministro de Gracia y Justicia para aquella época; y en esto y en sus maneras de petulancia descubrió la nulidad de sus medios; y por mucha merced, tuvo que trocar el magnífico lugar que ocupaba en el ministerio de Gracia y Justicia por la intendencia de Leon. Cuento todo esto en la forma misma que yo lo aprendia en Paris de las cartas que recibia de España, á pesar de todas las precauciones que tomaban de acuerdo las dos policías, española y francesa, para impedirme estas relaciones, como las tomarian sin duda con otros españoles que por la razon misma que yo se hallasen ausentes de su patria.

Y á la verdad que no era de extrañar tuviesen tanta vigilancia los mandarines déspotas de España; porque siempre se trabajaba por conservar la esperanza de ver luciente de nuevo en la nacion la estrella que la guiara desde el año de 1808 hasta el de 1814. El impulso primero que yo la quise dar no tuvo efecto por defecto de combinacion y de union, y mas principalmente por mi poco conocimiento del mundo en aquella época, y por el ninguno que tenia de la corte y de los cortesanos. Bien habia yo aprendido á tener reserva en mis acciones cuando me ví obligado á guardarme de los franceses, y ella me valió no solo para libertarme de mil redes que me tendieron para aprisionarme, sino para muchas prisiones que les hice á ellos de hombres y de cosas. Pero los franceses eran mis enemigos descubiertos, y tenia que guardarme de ellos, y yo no podia creer de ninguna manera que lo fueran encubiertos los españoles que rodeaban al rey Fernando, ni otros que vivian en la corte, ni menos ima-

ginaba posible que hubiese españoles de ninguna clase capaces de hacer traicion á la patria, á la nacion que con tanto heroismo habia sostenido sus derechos legítimos, y legitimados de nuevo con el pacto solemne sancionado y sellado con tanta sangre ilustre; mas mi inexperiencia me perdió.

Si al observar la fisonomía poco halagüeña que presentaba aquel horizonte, sin manifestar ninguna extrañeza, sin entrometerme en relaciones, sin hacer avances ni buscar apoyo y cooperaciones, después de besar la mano al Rey doy inmediatamente la vuelta á Navarra, y sin mediar tiempo ninguno me rodeo de mi division, y á la cabeza de ella hago mi pronunciamiento, se verifica la reaccion sin ninguna dificultad; porque, fuera de las tropas que á las órdenes de Elío y Wittingham habian acompañado al Rey á la corte, todas las demás del ejército, y aun estas mismas probablemente habrian seguido el impulso, porque todavía habia entusiasmo en ellas, y principalmente en la generalidad de los oficiales, de que una gran parte eran jóvenes de instruccion, luces y nobles y generosas ideas; y en los pueblos mismos y en toda la nacion sobraban elementos para cooperar á la conservacion de las leyes benéficas por cuya conquista se habia peleado seis años tan briosamente, y echar abajo los privilegios que se resucitaban, y eran ya incompatibles con el movimiento que la nacion se habia dado á sí misma.

Fuí incauto, debo confesar esta verdad, y mi poca cautela fué la causa de que en Madrid cortaran el vuelo que yo queria dar á mis pensamientos, haciéndome salir de allí con precipitacion, y en Navarra supieron tambien

atajar mis pasos, llenándome de obstáculos el camino que debia andar; y cuando quise abrir los ojos para observar el terreno que pisaba, ya me encontré al pié de una sima, adonde iba á hundirme. Con todo, libertéme de caer en ella, siendo en esto mas feliz que los celosos patriotas que sucesivamente renovaron mis tentativas. Richar en Madrid, Porlier en Galicia, los Vidales en Valencia, y Laci en Cataluña. Estos desgraciados perecieron mártires de su excesivo celo por la libertad, y casi todos víctimas de infames traiciones. Mucho pudiera decir sobre aquellos sucesos, cuyo conocimiento en sus circunstancias me hizo derramar en mi expatriacion muchas lágrimas amargas; pero no es mi propósito, ni de mi historia ni de mi capacidad, hacer la pintura de ellos en toda su extension; indícolos únicamente porque son coetáneos y tienen en parte un cierto enlace de coincidencia con los que me son personales.

Yo perdí el mejor elemento, que era la oportunidad, y ellos tambien pecaron por este lado; pero como quiera, estos arranques eran buena prueba de que en la nacion habia aparentes espíritus, si se hubieran aprovechado en tiempo, para contener la marcha ingrata y tiránica adoptada por los recien venidos á España y sus allegados, los cuales en medio de sus goces luchaban noche y dia con las sombras de los sacrificados, y vivian en un continuo sobresalto. Tenian que hacer frente á los síntomas de reaccion en sentido constitucional, que asomaban por muchas partes; se veian por otra parte obligados á contrarestar al partido afrancesado, que cada dia les echaba en cara, fundado en documentos irrecusables, haber ellos solos sido el orígen, la verdadera

causa, el principal instrumento para comprometer á la nacion y á todos los españoles; y hasta éntre sí mismos habia un continuado choque de envidiosos celos, queriendo cada cual aparecer mas libre de mancha y tener mayor derecho á la primacía.

Para penetrarse de esta verdad no hay mas que traer á la memoria los varios escritos que se dieron priesa á publicar. El canónigo Escoiquiz, pintándonos á gusto y placer de su antojo los sucesos de Bayona y los manifiestos de Burdeos, haciendo tan necios á los españoles, que no supieran discurrir con algun discernimiento sobre lo que es verosímil y lo que no cabe creer en razon medianamente despejada. La mayor parte de su idea *sencilla* es para mí un cuento forjado á voluntad. Por otra parte, D. Pedro Ceballos, mas instruido, al decir de las gentes sensatas, en prácticas y ceremonias frailescas que en ilustracion diplomática, ocupando el ministerio de Estado en circunstancias tan difíciles y que tanto tino requerian, pues no eran estos ya los tiempos en que sin exámen ni criterio iban los españoles á creer, solo porque un ministro lo dijese, la poca ó ninguna parte que suponia haber tomado en las nulidades cometidas por los consejeros del rey Fernando en el año de 1808.

Leia yo con avidez en el ocio de mi emigracion todas estas producciones de la época, entre ellas las de un padre maestro Martinez, mercenario calzado, que llamaba los famosos traidores á los personajes españoles que habian figurado en la corte y gobierno del rey José Napoleon; así como las contrapruebas que igualmente fueron publicando los ministros Azauza y Ofarril, Amorós, Llorente ó Nellerto, y todos los demás que salian á luz en-

tonces, unos en España y otros en Francia; y la primera consecuencia que yo deducia en los cálculos de mi pobre juicio, al ver esta guerra de pluma, y la que se hacian personal muy encarnizada los que participaban de las gracias de Fernando, era que el gobierno de la nacion estaba convertido en un cáos, y que la nave del Estado debia de estrellarse sin remedio entre los escollos en que navegaba, por falta de criterio y de buena conciencia en los varios pilotos que alternativamente eran encargados de manejar el timon de ella.

Los primeros que dejaron de llevarle fueron el duque San Cárlos y Macanaz, personas de las mas allegadas al Rey cuando volvió á España, como que se contaban entre las pocas que quisieron seguir su suerte en Francia cuando Napoleon lo relegó á Valencey. Un poco mas tarde experimentó el mismo disfavor el célebre Escoiquiz. En todos los ministerios hubo mudanzas y remudanzas de jefes, y aparecieron y desaparecieron, unos en pos de otros con bastante corto intervalo, todos aquellos mas marcados opositores de los adelantamientos de la nacion. Tuvieron esta suerte Lardizábal, Eguía, Villamil, Góngora, Ceballos, y otra multitud de que no hago memoria, y no era menor el número de agraciados y desgraciados de menor categoría; de lo que sí recuerdo es de que cada dia mi pobre patria se veia mas disgustada y oprimida por los tantos desaciertos con que era manejada su administracion, y por la constante persecucion que no cesaba contra las honradas familias de liberales.

CAPITULO VI.

Aparicion de mi sobrino Javier Mina en los Estados Unidos de América.—Declaracion que hice en los papeles públicos con este motivo.—Varios otros incidentes de mi posicion; y mi vuelta á España á consecuencia del pronunciamiento de Riego.

PODRA ser que haya anticipado indicaciones de sucesos que fueron posteriores á la época de que voy hablando, que es la del último tercio del año 16; pero es por no perder la ilacion de algunos de ellos cuyo orígen tiene fecha anterior, y porque de muchos de ellos no tengo otros datos que los que me presta la memoria. Jamás hubiera yo pensado en reunir documentos y recuerdos sobre los hechos de mi vida, á no haber visto que por ignorancia ó por enemiga se adulteraban en algunas relaciones que se daban al público de ellos, unas veces en provecho de mi reputacion, y otras en perjuicio, y en perjuicio grave; y yo ni quiero vestirme con plumas ajenas, ni que nadie se vista con las mias, ni que me desnuden de las que adquirí y con que me adorné por mi propio ingenio. Por eso, y porque no quiero que mi familia después de mi muerte se vea en el conflicto de no poder dar razon de mis obras, buenas ó malas, cuando acaso por vicisitudes de los tiempos se vea compelida á hacerlo por alguna circunstancia de interés ó provoca-

cion, me he dedicado á fijarlas por mí mismo en honor y conciencia, es decir, tales cuales ellas han sido y resultan por documentos que tengo á la vista, y por memoria fija en aquellas de que no he logrado hacerme con testimonios escritos.

Así, en el mes de setiembre de 1816, tuve que estampar en los papeles públicos de Lóndres y Paris un artículo contradiciendo lo que se habia dicho en los mismos, sobre que el general español Mina habia llegado á los Estados Unidos; porque no queria que mi nombre llevara el galardon ó el vituperio que resultase de una expedicion intentada por mi sobrino Javier Mina en el reino de Méjico. Desde que la vuelta de Bonaparte de la isla de Elba nos obligó á separarnos de la Francia á mi sobrino y á mí, yo no habia tenido noticia directa ninguna de este, ni nunca mas la tuve ya. En Lóndres, adonde él se dirigió, halló buena acogida, de allí pasó á los Estados Unidos, y con su arribo la circulacion de la noticia de la llegada del general Miná. Y como no habia tal general, desmentí la noticia, diciendo que general español Mina no habia otro que yo, que me encontraba en Paris; que el supuesto general que aparecia en los Estados Unidos no podia ser otro que mi sobrino del mismo nombre, y que la graduacion de este no pasaba de teniente coronel.

No ignoraba yo que habia encontrado quien le diese fomento y recursos para que emprendiese una expedicion á Méjico, con cuyo objeto lo habian conducido á los Estados Unidos; y añadí á mi aviso, por esta razon, que ignoraba el verdadero objeto de su viaje á América; pero que si fuese tal que se opusiese á los intereses de

mi nacion, nunca le contaria en el número de mis parientes. Esto fué antes de verificada aquella expedicion. Ella se dirigia, segun conocimientos que yo tenia, y que muy posteriormente me fueron confirmados, á proclamar la independencia de aquella vasta region; y acaso con juicio mas sentado, y mas provisto de precauciones, habria conseguido su objeto; porque es indudable que á la noticia de su desembarco todo se habia puesto en movimiento en el país, y no le hubieran faltado prosélitos. Las autoridades de la capital y de las demás crecidas poblaciones, se encontraron bien embarazadas para dictar providencias, y solo á la demasiada confianza que allí, como anteriormente en Navarra, tenia de su valor, y á su imprevision, fué debida su prision y su inmediato castigo. Con su muerte quedó desbaratada enteramente aquella expedicion.

Esta desgraciada tentativa de mi sobrino, á quien acompañaban algunos de la division, sirvió para que en Navarra se aumentasen las sospechas de la policía, y para que esta extendiese sus agentes y esbirros en toda la provincia, y con especialidad en las avenidas de los Pirineos, para interceptar cuanto podia tener relacion á correspondencia mia con mis amigos. Pero de poco le servian todas las medidas que tomaba, pues que nuestras comunicaciones eran mas activas y de mayor interés á medida que en otros puntos de la Península aparecian síntomas de reaccion, y nada imponian á los decididos espíritus navarros los castigos que veian ejecutar en los pobres que eran sorprendidos en las confabulaciones; al contrario, el deseo de vengar á estas víctimas les daba aliento y avivaba su deseo de tomar parte en una

empresa en grande que de una vez acabase con toda la influencia de los malos en los destinos de la patria.

Así me lo escribian, asegurándome que si me proponia emprender alguna cosa, contase con el país, donde hallaria muchos mas amigos prontos á seguirme como en la guerra, que enemigos pudiera recelar; porque hasta los que habian desbaratado mi plan del año 14 vivian en su mayor número arrepentidos de su hecho. Multiplicadas estas correspondencias, y entabladas otras mas en distintas provincias de la monarquía, conducidas por rodeos, y á las veces por determinados emisarios, que debian hacer viajes largos y costosos, me encontraba en los mayores apuros para soportar los gastos que esto ocasionaba y los desembolsos á que continuamente me veia obligado para no dejar morir en la miseria á familias de muchos valientes que habian perecido peleando á mi lado, y para auxiliar á infinitos otros que igualmente corrieron mi suerte en la guerra, y á la sazon se hallaban, unos en presidio, otros presos, y muchos llevando una miserable existencia. Y yo no debia, ni ser indiferente á los clamores de tanto necesitado, ni perdonar medio para sostener el buen ánimo y espíritu de los que podrian ser tan útiles cuando hubiese necesidad de su esfuerzo para el buen éxito de una operacion que no podia dejar de verificarse, segun todas las apariencias y segun las gestiones, que marchaban de muy buen concierto entre los comprometidos.

En este estrecho apuro me decidí á tomar un partido, que lo habria evitado siempre á mezclarse en él solo mi interés privado ó personal. Me dirigí al Señor duque de Wellington: le hice presente el estado de pe-

nuria y afliccion en que se hallaban muchos valientes que habian batallado con fruto y gloria á sus órdenes, y le pedia se interesase con el gobierno inglés para que dispensase á beneficio de estos desgraciados un rasgo de su generosidad. Estuve feliz en mi idea. El Duque tomó interés en el buen éxito de mi peticion, y por su eficaz y bondoso empeño, movido del general Alava, alcancé el importante socorro de quinientas libras esterlinas, que fueron empleadas en aliviar muchas necesidades de patriotas, y en mantener constantes las comunicaciones entre ellos, que eran forzosas en las combinaciones de que se trataba, y de que continuó tratándose en este año y el siguiente de 1818, hasta preparar, como se preparó en toda regla para el de 1819, el plan de un nuevo, firme, apoyado y seguro movimiento.

Siempre discurrí yo que el primero y principal elemento que entraria en él seria la juventud del ejército, en el cual se hallaban reconcentradas desde el principio de la guerra las luces, briosidad y nobles y patrióticas pasiones. La circunstancia mas esencial para las prontas combinaciones, y aun la oportunidad y la fuerza, las facilitó el mismo Gobierno sin conocerlo. Sobre las víctimas que habian costado las diversas tentativas hechas hasta entonces, todavía habria habido otras nuevas mas, porque los intentos hubieran continuado y precipitádose con poco fruto, por la dificultad de reunir los elementos de combinacion y fuerza en un punto de bastante inmediacion para obrar de concierto en un momento dado, hallándose, como se hallaban, diseminados por toda la Península y en el extranjero muchos de los agentes posi-

tivos que debian dar impulso á la accion; y todo esto vino á la mano, como por la Providencia, con la reunion del ejército expedicionario de Ultramar.

Allí se veian, se hablaban los principales atletas de las ideas de libertad, y enemigos de la tiranía, y allí tuvieron la ocasion y todo el tiempo necesario para discurrir y adoptar las convenientes medidas á fin de que un nuevo y decidido golpe de reaccion en sentido constitucional no fuese dado en vago. Yo me hallaba prevenido para ponerme en accion con mis amigos y parciales, y segun todos los antecedentes que se me habian comunicado, en el mes de julio de 1819 debia romperse. Se adelantaba tanto en las noticias que á mí se me daban, que por ellas debia creer que el general en jefe del ejército expedicionario habia convenido en ponerse á la cabeza del pronunciamento; y yo viví aquellos tiempos con las ideas mas lisonjeras que pueden presentarse á quien como yo deseaba ver libre y feliz á mi patria.

Pero no era llegada la hora, no era aun dado á los españoles lograr tal dicha, y á mí conseguir la satisfaccion anhelada de pisar el suelo patrio. Falta de fidelidad en quien habia contraido compromisos de la mayor consideracion, mayores por la categoría que ocupaba, dieron por resultado que, en lugar del aviso que yo esperaba, con encargo de ponerme en marcha, recibí el de la expatriacion de varios de los afiliados, la prision de otros en el cuartel general del ejército expedicionario, la llamada del General en jefe á Madrid; y en fin, la total desecha y derrota de la combinacion. Y todo esto fué obra de jefes acostumbrados al mando de palo y argolla, y de mas arrojo para sostener este sistema antiguo de des-

potismo que el liberal constitucional, mas conveniente á los españoles.

Sin embargo, en esta ocasion no hubo víctimas inmoladas, porque por fortuna el hombre que faltó á sus juramentos no tenia conocimiento sino de cierto número de personas, cuando, segun me decian, muy escaso era el de los individuos que no estuviesen mezclados en el compromiso. Y ¿cómo, pregunto yo ahora, consintió el gobierno de Fernando que continuase reunido el mismo ejército, contaminado ya, impregnado de las ideas de libertad que tarde ó temprano debian producir su fruto? No puede atribuirse á otra causa que á la ceguedad en que vivian aquellos consejeros sobre el volcan que ellos mismos iban encendiendo con su conducta, y que en breve tiempo habia de abrasar á toda la Península, siendo ellos los primeros que debian experimentar los efectos de la explosion.

Animados los patriotas con tal pasibilidad del Rey y de sus ministros, volvieron á tomar el hilo de su maniobra y á trabajar con constancia y empeño, y sus afanes y desvelos produjeron el heróico alzamiento de 1.° de enero de 1820, en San Juan de las Cabezas, por el jóven comandante D. Rafael del Riego, hijo de la memorable revolucion de España que acababa de preceder, contra invasores extranjeros; y al fin de tantos buenos deseos manifestados y desgraciados, vino este á patentizar que en España estaba, sí amortiguado, mas no enteramente apagado el amor de patria, y que habia corazones en que se conservaba con ardor, y almas de temple capaces de hacer frente á toda clase de contrariedades que hallaran en su manifestacion. Ya tenemos pues en

campaña una nueva revolucion de distinto género que la anterior de la Península; ya el choque no es de fuerza á fuerza, de una nacion contra otra; no debe salir de los umbrales de la casa; dentro de la misma debe ventilarse una cuestion de vida ó de muerte para la nacion, cual es la libertad é igualdad legal, que es la cuestion de vida; ó esclavitud y privilegios, que es la de muerte. De doce millones de almas, mas de once tienen el primer interés; el pequeño resto sostiene el segundo. Yo pertenezco al mayor número, y tenia y siempre tengo marcado mi papel entre sus defensores.

No bien hubo llegado á mi noticia la hazaña del invicto Riego, cuando conferenciando con mis amigos de Paris, traté de volar á auxiliarle con mi espada, y participar de sus riesgos, si los habia, y llegar á tiempo de poder contarme entre los contribuyentes al completo y feliz éxito de la obra si, como era de esperar, se lograba.

Pero para conseguir mi deseo tenia que superar obstáculos no pequeños. Yo estaba muy vigilado por la policía en Paris, y al menor paso en vago que diera era segura mi prision. Sin embargo, después de pesar bien con los que sabian mi resolucion todas sus probabilidades é inconvenientes, convine con un jóven español que volvia á España, y uno de los emigrados, hacer mi viaje en direccion de los Bajos Pirineos, ocupando un lugar en el pasaporte del primero como criado suyo. La noche antes del dia en que habiamos fijado nuestra marcha temí ver frustrados todos mis planes, por cuanto en ella fué asesinado á la puerta del teatro el duque de Berry, sobrino del Rey, y daba yo por supuesto que

serian tales las medidas que tomara la policía, que me imposibilitarian de salir de Paris. Prohibióse, en efecto, por algunas horas la salida de carruajes; pero libre ya el paso, pudimos emprender el viaje.

Antes de dejar á Paris fué preciso dictar buenas precauciones para que la policía no descubriera sino lo mas tarde posible mi ausencia de aquella capital, y á las medidas prevenidas se debió sin duda que de pronto no viniera á advertirlo. Ningun tropiezo tuvimos en el camino hasta llegar á Bayona; pero apenas habiamos apeado en esta ciudad, oimos decir que en aquel momento acababan de ser informadas las autoridades, por el telégrafo, de la ausencia de Mina de Paris. De temer era que fueran á examinar al instante á los viajeros que acababan de llegar, y no podia tener buen resultado el que me descubrieran. De pronto mi fingido amo y yo acordamos que él, para ver si se lograba distraer un poco la policía, se presentase en ella para que lo examinara si gustase, pero llevando la queja de que el criado que le habia acompañado desde Paris habia desaparecido, llevándose algunas prendas de su equipaje, y pidiendo se pusiese en movimiento la gendarmería para descubrirlo, pues que no podia haber salido del pueblo.

Al momento se dió esta disposicion, y cuando estos alguaciles se dirigian á recorrer los parajes del pueblo donde creian poder encontrar al supuesto robador, por medio de ellos cruzaba yo las calles de Bayona, y me dirigia á salir por la puerta de España, solo y á pié, á ganar el punto que habia convenido con el otro, que vino en la silla de posta y estaba en el secreto. Llegué á mi destino, que estaba muy cerca de la frontera de Espa-

ña, y en aquel albergue me detuve hasta que, allanad
los estorbos que habia, salí de él, y el dia 23 de febre
pisé de nuevo aquella tierra que me habia visto nac
y era el teatro de mis trabajos y mis batallas. Y al pisa
la... lloré de gozo.

SUCESOS DE NAVARRA

EN

EL TIEMPO QUE MANDÉ EN ESTA PROVINCIA,

DESDE

mi vuelta de Francia en febrero de 1820.

CAPITULO PRIMERO.

Mi entrada en Navarra desde Francia, y publicacion de la Constitucion en la villa de Satistéban y otras de la montaña de aquella provincia.

¡Cuan distante tenia mi pensamiento, al gozar del placer tierno que produjo en mi corazon la vista de mi cara patria, y al pisar su suelo, de que á la vuelta de cuatro años escasos, por maldad de los hombres, me veria obligado á una segunda emigracion, mas dolorosa que la primera, en cuanto se habian aumentado mis años, mis padecimientos, hallándome casi impedido de mar-

char por mi pié, á causa de los azares de la guerra; miserable en recursos, y sobre todo con la triste y aflictiva idea de que dejaba á mi amada patria entregada á una reaccion atroz y violenta, protegida injustamente y aun fomentada por cien mil bayonetas extranjeras! ¡En los anales de ningun pueblo del mundo se leerá ni un acto de ingratitud tan opuesto á toda ley de justicia, como el cometido por la familia reinante á la sazon en Francia con la nacion española, ni el modo tan bajo y fuera de todo sentimiento de honor, de que tanto alarde hacen los franceses, de vengarse individualmente los soldados de aquel reino de lo mal parados que los españoles los habian llevado en batallas campales, donde se prueba el valor y honor verdadero, en la guerra de la Independencia! Muy lejos de mí estaba entonces esperar ni pensar semejante resultado. Me hallaba embebido en una suma alegría al gozar de aquella hermosa perspectiva que se presentaba á mi vista y esperanza; y por otra parte, tenia que ocuparme de salvar los muchos peligros que rodeaban á mi persona, y por consiguiente á mi empresa, para distraer mi imaginacion á objetos tan remotos y tristes.

Dije que el dia 23 de febrero pisé la España. Me era forzoso guardar el mas riguroso incógnito, porque la policía de Navarra abrazaba con sus confidentes y empleados todos los puntos de la provincia para que no se introdujeran en ella ni emisarios de otras y del ejército de Riego, que ya se llamaba de la Isla, ni noticias, si era posible, de los adelantamientos que hacia su pronunciamiento. Por este motivo, con conocimiento principalmente de dos eclesiásticos que vivian en las montañas de

Navarra, D. José Ciriza, vicario del lugar de Elgorriaga, y D. Agustin de Apesteguía, párroco de Zubieta, que habia sido teniente de la division de Navarra, con quienes estuve en correspondencia en todo el tiempo de mi emigracion, y que tuvieron noticia de mi próxima llegada por mi comisionado el teniente coronel Idoaeta, que con este objeto anticipó su entrada en España desde el extranjero, me dirigí á mi arribo á las bordas de Oronoz, en el valle de Bastan, en compañía del patriota Don Juan Aguirre, que se me reunió en el camino, y del teniente D. Pedro Agustin Caunedo.

En aquellas bordas, ó sean caseríos montuosos, permanecimos los dias 23 y 24, acordando con los dos eclesiásticos indicados algunas medidas, y entre otras, las de dar buena direccion y segura á los oficiales y patriotas que me seguian desde Francia unos, y otros desde otras provincias de España, que en combinacion se acercaban á Navarra, y eran, segun mis recuerdos, D. José María Peon, D. Antonio Peon, D. José María Castilla, D. Felix Boira, D. Manuel Ibañez, D. Salvador Manzanares, Don Francisco Franco, D. Joaquin Mezquiriz, D. Joaquin Mendiondo, D. Juan Vela y Santistéban, D. Juan Fuertes, D. Rafael Hereño, D. Andrés Rojo del Cañizal, D. Juan José Villanueva, D. Juan Quesada, D. Juan Bautista Arrambide, D. Antonio Carrese, D. Leandro Idiaguez, y mi asistente, Luis Gaston.

Fiado en los conocimientos y prestigio que tenian en el país los párrocos Ciriza y Apesteguía, y en los consejos de los rectores de Santistéban, Ituren y Narbarte, que estaban en el misterio, yo fuí á hospedarme á la compañía de Apesteguía, y los demás huéspedes que

iban llegando se acordó repartirlos entre la casa del vicario de Elgorriaga y la de D. Ignacio Aguerrebere, del mismo pueblo, excepto mi secretario Boira, que fué á reunirse conmigo. El dia 25 salí de las bordas de Oronoz, y Apesteguía fué á encontrarme al camino para llevarme á otra borda, propia de su casa, llamada de Mendrás, sita entre Aranaz y Zubieta. Estando en esta borda, y varios de los citados arriba en Elgorriaga, pues no todos llegaron al mismo tiempo, cayó una nevada tan extraordinaria, que en muchos años antes no se habia conocido, y nos vimos obligados por esto á permanecer quietos en nuestra posicion hasta que cambió el tiempo.

Pero no se pasó este en la ociosidad. En la borda misma extendí mi primera proclama á los soldados el dia 2 de marzo, que remití á Bayona para su impresion. Envié en comision á Apesteguía á San Sebastian para tratar con los relacionados en aquella plaza sobre el pronunciamiento que debia hacerse en ella, y para procurar algunos auxilios, cuyo encargo desempeñó cumplidamente, pues me trajo una cantidad de dinero, aunque pequeña, facilitada por unos comerciantes patriotas, cuyos nombres no me parece prudente publicar para no causarles algun compromiso con el Gobierno; y se hizo acompañar de D. N. Junguitu, teniente que fué de los batallones de Guipúzcoa, con quien me puse de acuerdo; y si no tuvo allí efecto el pronunciamiento fué porque antes del dia marcado para ejecutarlo llegó la noticia de haber el Rey jurado la Constitucion.

Expedí además avisos por peatones, y de palabra á varios de los antiguos oficiales de la division, y tambien á soldados, citándolos á la villa de Santistéban, y púseme

de acuerdo con el comandante del destacamento del regimiento de Barcelona que estaba en la misma villa, el subteniente D. Juan Avilés, que con anterioridad tenia ya relaciones conmigo; y habiendo los caminos puéstose transitables, nos trasladamos el dia 9 á Santistéban, y el 10 se hizo en esta villa la proclamacion de la Constitucion: acto primero de su clase en la provincia de Navarra. Al siguiente dia, en virtud de mis órdenes, se promulgó en los otros siete pueblos de que se compone el valle, y son: Ituren, Zubieta, Elgorriaga, Urroz, Oiz, Donamaría y Gazteln. Y el dia 12, á presencia del coronel D. José María Peon, comisionado de mi órden al efecto, se hizo otro tanto en el pueblo de Elizondo, en su nombre y de los catorce pueblos de que se compone el valle de Bastan.

Mi primera proclama á los soldados estando en la borda de Mendrás, en 2 de marzo, de que he hecho mencion, es como sigue: «Soldados: Si he dejado la capi»tal de la Francia, adonde me habia conducido la espe»ranza de poder ser útil un dia, y volado á España, ha »sido por reunir todas mis fuerzas á las de los que á las »puertas de Cádiz han invocado heróicamente los nom»bres sagrados de Constitucion y Cortes contra los es»fuerzos de la tiranía y despotismo. La memoria de los »valientes del ejército constitucional del sur de la Espa»ña será tan inmortal para la posteridad, como la firmeza »y teson con que se han pronunciado por la causa de la »patria; y la gloria que les espera debe ser el premio de »sus trabajos y un testimonio del reconocimiento nacio»nal. Soldados de todas armas, cuento con vosotros in»distintamente; tendré el placer de ver reunidos á mí

»cuantos anteriormente han militado á mis órdenes, ó »incorporados á las partidas ó cuerpos de los ejércitos »constitucionales que deben levantarse en la Península. »Que las heridas recibidas en el campo de batalla en de»fensa de su patria les recuerden la obligacion en que »están de afianzarla y consolidarla por medio de leyes »sabias y una racional libertad: bases en que debe fun»darse el edificio del nuevo gobierno español, descono»cidas y atropelladas por el mas ingrato de los prínci»pes (1). Su gobierno efímero é impotente desaparecerá »á nuestra vista, porque están de nuestra parte la razon »y la justicia, y porque todos aquellos que se hallan ani»mados del sagrado fuego del amor de la patria se aso»ciarán á tan honrosa empresa. En este caso la nacion »contará con millones de defensores, y el soldado espa»ñol, en lugar de ser el opresor de la libertad civil de »los pueblos, hará ver que él es su mejor apoyo.»

Por mas cuidado que se pusiera en ocultar mi arribo á Navarra, no era posible que dejara de traslucirse, en razon de que, principalmente en la parte de la montaña, todo estaba en movimiento y agitacion, y además en Pamplona se deberia saber por cartas de Bayona, donde se publicó mi pase á España muy luego de haber desaparecido de aquella ciudad. Esta mi huida produjo en ella la prision del que desde Paris vino haciendo de mi principal, que fué D. Rafael Hereño; pero conociendo la policía francesa que habia sido una estratagema de

(1) Cuando se reimprimió en Madrid esta proclama, los amigos políticos que tenia en la corte juzgaron oportuno sustituir esta palabra *ingrato* con la de *engañado*.

honra con que se la había burlado, lo dejó al instante libre, y fué á reunírseme sin perder tiempo. Sabido pues por el Virey, conde de Ezpeleta, que yo pisaba el distrito de su mando, redobló su vigilancia para ver si podia haberme á las manos, y comunicó á los pueblos el dia 4 la órden que voy á copiar: « *Vireinato de Navarra.* »— Los acontecimientos de Andalucía con una parte del »ejército expedicionario de Ultramar (sin embargo de »que las últimas noticias son favorables), y el saber que »algunos mal intencionados se ocupan en extender pro»clamas alarmantes y sediciosas, y procuran por otros »medios alterar la tranquilidad pública del reino, obligan »á tomar algunas medidas de precaucion. Bien sé que »los navarros, fieles en todos tiempos á su rey, y adic»tos naturalmente á sus leyes antiguas, usos y costum»bres, conocen sus verdaderos intereses, y que cual»quiera mudanza en su sistema de gobierno les privaria »de las incalculables ventajas que gozan en el actual, y »que por lo tanto no se dejarán alucinar por las expre»siones halagüeñas de unos aventureros sin bienes, sin »familia ni domicilio, que con el especioso título de re»formar abusos, tan solo tratan de introducir el desór»den para satisfacer su codicia y ambicion á costa de los »honrados é incautos. Pero, sin embargo, para estar »prevenido en cualquiera acaecimiento, y rechazar la »fuerza con la fuerza si fuese necesario, á fin de saber »aquella con que puedo contar, las justicias formarán y »pasarán á mis manos inmediatamente una lista de todos »los individuos de cada pueblo que hayan servido en la »última guerra, que sean solteros y no pasen de cuaren»ta años, y se hallen aptos para tomar las armas. Hasta

»ahora, como llevo dicho, esta es solamente una medida »de prevencion para saber la gente con que se podrá »contar; pero si llega el caso de reunirla, deberán los »pueblos estar en la firme seguridad de que no saldrá de »Navarra, ni se empleará en otra cosa que en la defensa »de sus mismas haciendas y propiedades contra las rapi»ñas de los aventureros, y en mantener la seguridad y »tranquilidad interior del reino, y que será pagada pun»tualmente por la Ilustrísima Diputacion, de los fondos »del donativo. — Pamplona, 4 de marzo de 1820. — *El »conde de Ezpeleta.*»

Mucho podria comentarse sobre las expresiones duras y denigrantes con que el Sr. Conde calificaba á cuantos se habian comprometido en el ejército, y cuantos se iban comprometiendo en todas las provincias de la monarquía, en la empresa de hacer conocer al Rey el engaño de sus malos consejeros; porque en el número se conocian personas de tan elevada categoría como la suya, y con hogares y familias tan antiguas como la de su casa, y de tanto y mas arraigo que ella. Pero cuestiones de esta naturaleza son mas propias de la historia nacional que de la particular de un individuo : únicamente podria yo decir al Sr. Conde que si al escribir su órden me tenia presente, y me atribuia las cualidades de aventurero dominado por la codicia y ambicion, él me aventajaria en riquezas adquiridas en los destinos lucrativos que habia desempeñado; mas no en sentimientos puros de honradez, de desinterés, de buen español y de patriota decidido y amante de las glorias de la nacion y del Rey. No estaba tan lejos el año de 1808, en que se hicieron patentes las pruebas de todos los españoles.

Pero el Sr. Conde pensó tarde en la reunion de las istas de los hombres de la anterior guerra que se hallaban todavía en estado de tomar las armas; porque para cuando llegó á los pueblos el conocimiento de su órden, ya todos los útiles estaban inscritos en las banderas de la libertad, con ánimo resuelto de derrocar en su patria el despotismo. A mí me presentaron un ejemplar de ella cuando iba á publicar la Constitucion en Santistéban, y ya en aquel momento contaba á mi disposicion con ochocientos hombres; y como por otra parte la tropa que habia en Navarra sabia yo que se hallaba resuelta á seguir el impulso del ejército de la Isla, me consideré seguro de la persecucion que trataba de prepararme el Virey. Y en contraposicion de su órden, extendí yo en Santistéban mismo, y circulé la siguiente proclama y órden :

« Navarros : La villa de Santistéban ha tenido la gloria de ser el primer pueblo de Navarra que ha reconocido de nuevo la Constitucion de la Monarquía Española, formada por las Cortes en 19 de marzo de 1812 : Constitucion que este reino reconoció y juró á poco tiempo como la única capaz de asegurar su bienestar y felicidad. El estado miserable á que han sido reducidos los pueblos por haberla anulado el Rey, ha sido la consecuencia de la decadencia de las artes, del comercio é industria ; ha abierto la puerta al despotismo y arbitrariedad, y ha causado males incalculables que deplora la nacion entera. Hombres celosos del bien de su patria se han armado en todas partes para hacerla reconocer de nuevo, y sostenerla contra las tentativas del poder absoluto ; y los valientes de Andalucía, Galicia, Murcia, Astúrias, Ocaña, y otros muchos, han

»sido los intérpretes de la voluntad del pueblo por cu»yos derechos ellos se han pronunciado al proclamar de »nuevo la Constitucion de la Monarquía como el pala»dion sagrado de su libertad civil y política. Los navar»ros, que tienen dadas tantas pruebas de valor y patrio»tismo á la faz de la Europa, no deben ser los últimos »en tomar parte en tan sagrado empeño. Va en él su li»bertad y felicidad, y no pueden desprenderse de los »vínculos que los unen á los demás españoles, que tie»nen fijos sus ojos sobre su conducta política. Navarros: »vosotros me conoceis demasiado: criado entre vos»otros y habiendo conducido una porcion de vuestros »hijos que se armaron en defensa de la independencia »de su país, al campo del honor y de la victoria, vos»otros habeis sido testigo de mi conducta; he respetado »vuestros bienes y propiedades como si me pertenecie»sen; os he sostenido en la afliccion, y no os he des»amparado jamás en los mayores peligros. Vosotros co»noceis mi lenguaje y sabeis por experiencia que soy »incapaz de engañaros. El reconocer y jurar nueva»mente la Constitucion de la Monarquía tal cual la for»maron las Cortes, y el trabajar para la pronta reunion »de estas, segun ella previene, es lo único que puede »hacer vuestra felicidad al avenir y la de toda la na»cion. Suspiran por ella veinte millones de españoles, »dignos por cierto de mejor suerte, y ni vosotros ni yo »podemos hacernos sordos á sus gritos. A su conse»cuencia, como general en jefe, ordeno y mando lo si»guiente: —La Constitucion de la Monarquía Española, »formada por las Cortes y promulgada en Cádiz en 19 »de marzo de 1812, será reconocida y jurada de nuevo

»en Navarra. Los pueblos al inmediato recibo de esta mi »órden proclamarán, reconocerán y jurarán la Constitucion en la forma que la misma previene, dándome »aviso de haberlo ejecutado. Las justicias son responsa»bles de la pronta ejecucion de esta órden.—Cuartel ge»neral de Santistéban, 11 de marzo de 1820.—*Espoz »y Mina.*»

CAPITULO II.

Mi marcha sobre Pamplona desde Santistéban. -- Ocurrencias en aquella capital, y mi entrada en ella.

Las noticias que á la sazon circulaban por Navarra con respecto á la columna de Riego, que desde la Isla habia salido á promover el espíritu público y animar á los pueblos para que tomaran parte en favor de su pronunciamiento, no eran á la verdad las mas halagüeñas; pero por otra parte teniamos otras satisfactorias de diversos puntos de la Península, y era de necesidad absoluta no perder, en auxilio de aquel invicto caudillo, ni un instante en generalizar en todo Navarra el movimiento de la parte de su montaña, para que otras provincias perdieran el temor y pereza á manifestarle, pues que les daba ejemplo una de las privilegiadas en el antiguo sistema; y dispuse marchar sobre Pamplona, como lo verifiqué, saliendo de Santistéban el 12, acompañado de innumerable gentío que se me reunia de todas partes, muchos de los antiguos soldados de la division, con ánimo de ayudarme en la empresa; pero la mayor parte por curiosidad de volver á verme despues de seis años de ausencia.

Guarnecia aquella plaza el regimiento de Barcelona, 6.° ligero, cuya oficialidad, ardiente y generalmente pa-

triota, no deseaba mas que un pequeño estímulo para pronunciarse abiertamente. Desde que Riego dió el grito en San Juan de las Cabezas, vivian estos oficiales muy en observacion, tenian frecuentes conferencias para concertar las medidas, y sus reuniones eran por lo comun en el pabellon que ocupaba en la ciudadela desde el año de 15 el célebre y honrado literato D. Manuel José Quintana, cuyo consejo buscaban aquellos beneméritos militares; quisiera tener presente los nombres de todos ellos para hacer su individual elogio, pero no recuerdo de otros que de dos hermanos Palacios, Rubin de Célis, Hedrada, Villena y Avilés, que fué el que se me unió en Santistéban. Luego que supieron mi aparicion en Navarra, me enviaron sus emisarios, y quedamos convenidos en que yo me pondria á la cabeza del movimiento, y con este objeto me dirigia á la plaza.

Pero mientras yo me ocupaba en Santistéban de dar principio á él, y procuraba la reunion de los que debian sostenerle, ocurrió la circunstancia de haberse presentado en Pamplona unos estudiantes que venian de Zaragoza con la noticia de haberse publicado allí la Constitucion el dia 5, y fué esto confirmado por dos oficios que el marqués de Lazan, hermano del renombrado Palafox, dirigia con toda reserva á los capitanes generales de Navarra y de Guipúzcoa, y fueron interceptados antes de llegar á Pamplona; cuyo igual tenor era el siguiente:

«*Capitania general de Aragon.*—Reservado.—Exce»lentísimo Sr.—Una sublevacion de los regimientos que »se hallan de guarnicion en esta ciudad, que no me ha »sido posible contener, unido al paisanaje de la misma,

»que ha proclamado al Rey y á la Constitucion de la Mo-»narquía Española, me ha obligado á acceder á ello y »á firmar el acta de que acompaño á V. E. un ejemplar.—»La voz general de la tropa y del paisanaje, habiendo »sido igualmente unánime para que yo conserve el »mando de este reino, me he visto (aunque contra mi »voluntad) obligado á aceptarlo, creyendo de este modo »hacer el mejor servicio á S. M., y deseoso de evitar »los desórdenes y la efusion de sangre, inseparable de »semejante crísis, habiendo tenido la satisfaccion de »haberlo conseguido tan completamente, que ni por un »solo momento se ha turbado el órden y tranquilidad »pública, continuando esta en términos que no dejan »que recelar. Y pareciéndome tan justo como necesario »enterar á V. E. de este desgraciado acontecimiento »para lo que estime conveniente, lo practico á estos fi-»nes, y con el de que no queden interrumpidas nues-»tras respectivas comunicaciones con perjuicio del Rey y »de la causa pública.—Dios guarde á V. E. muchos »años.—Zaragoza, 6 de marzo de 1820.—*El marqués de »Lazan*.—Sr. virey y capitan general de Navarra.»

Recibida la noticia y confirmacion en la mañana del 10 en Pamplona, y creyéndose en cierto modo comprometida la guarnicion si no imitaba inmediatamente el suceso de Zaragoza, la oficialidad se dió tal movimiento en sus disposiciones, que en la noche del mismo dia dejó todo preparado para publicar y jurar por sí la Constitucion al dia siguiente, 11, aun cuando los jefes de su cuerpo, de la plaza y del ejército se opusiesen; pero todos se avinieron, menos el Virey de pronto. En su mañana, apenas habia amanecido, tuvieron conocimiento

de esta determinacion la Diputacion del reino, y el ayuntamiento de la ciudad de Pamplona, y no queriendo dar lugar á encuentros y conflictos sucesivos, ambas corporaciones se concertaron bien pronto para unirse á la guarnicion; y convenidas con esta, hicieron en union la proclamacion á las diez de aquella misma mañana.

Yo llegué el 13 á los Berrios, tres cuartos de legua de Pamplona, y poco antes en el camino recibí los avisos que se me enviaban de lo sucedido en aquella ciudad, y supe además que en la noche del 11 habia entrado en la plaza un correo extraordinario con el anuncio oficial de haber convenido el Rey en jurar la Constitucion. Consumado todo esto, ya no tenia mi viaje á Pamplona el objeto que antes, que era el de ponerme á la cabeza del movimiento; pero como no por lo hecho se debia considerar asegurado el nuevo sistema, contra el cual eran muchos españoles, y algunos de prestigio y grande poder, pensaba yo, y pensaban la mayor parte de los que me acampañaban, que debia seguirse enrolando no solo á los antiguos voluntarios de Navarra que quisiesen declararse en favor del cambio, sino á todos los patriotas prontos á inscribirse en las banderas de la libertad; y cuando nos hallábamos discurriendo sobre la materia, se presentaron en Berrio los dos individuos del ayuntamiento de Pamplona, D. Victoriano Esain y D. José Antonio Arregui, enviados por esta corporacion para invitarme á pasar á alojarme en la ciudad, cuyo vecindario ansiaba verme dentro de sus muros para darme manifiestas pruebas de no haber olvidado las que yo le diera en otro tiempo de consideracion y afecto; y este paso del ayuntamiento de la capital de Navarra decidió mi

marcha á ella, á pesar de las opiniones contrarias de varios de los oficiales que me acompañaban.

Hombre de paz, sin empeño de figurar no siendo necesario, y sin otro deseo en todas mis acciones que el de ver á mi patria regida bajo de buenas leyes que igualaran á todos los ciudadanos, sin que clase ninguna de estos alegara ante ellas privilegios odiosos al hombre de buena razon, y viendo la uniformidad de voluntad que reinaba sobre esto entre la nacion y el Rey, y entre las autoridades, tropa y paisanaje, consideré muy impolítico y fuera de sazon el establecer en aquel momento una nueva fuerza aislada, independiente de la permanente del Gobierno, como podia haberla reunido, y de consideracion, con los voluntarios sin número que se me presentaban por instantes; pues que en primer lugar podia producir celos, y en segundo, una vez publicada y jurada la Constitucion, nadie mas que las Cortes y el Rey podian disponer el levantamiento de nuevas fuerzas en el reino. Acaso los efectos que produjo esta conducta delicada de mi parte no fueron los que debian esperarse en favor de la causa nacional, ni los que yo debia prometerme con respecto á mi deporte personal; pero cuando menos, obrando en justicia y razon, quité á la maledicencia el pretexto que una conducta contraria le hubiera dado para aumentar los sinsabores que mas adelante me fueron ocasionados.

Convenido ya con los individuos del ayuntamiento de Pamplona, y resuelta mi marcha en aquella misma tarde del dia 13, precedido de estos señores con media hora de tiempo, monté á caballo y me dirigí á la ciudad, rodeado de un gentío inmenso que se habia reunido en los

Berrios, tanto del mismo Pamplona como de todos los pueblos á la redonda, que son muchos, y aun de otros bien distantes. En el tránsito, desde la puerta por donde entré en la ciudad, á la casa de mi hermana, adonde iba á alojarme, se encontraba la del conde de Ezpeleta, que aun conservaba el mando, y como militar que conocia la ordenanza, me apeé en su portal y fuí á ponerme á sus órdenes. Mil obsequios recibí del pueblo en el corto espacio que habia andado de él hasta la casa del Virey; pero cuando al salir de ella volví á montar para continuar mi marcha, tuve muchísimos trabajos para emprenderla, por cuanto era tal el gentío que se me ponia delante, que no podia mi caballo dar un paso. Al mismo tiempo, de todas las casas me saludaban con un afecto y entusiasmo que me es difícil describir, porque iba sumamente afectado mi espíritu con un recibimiento tan generalmente cariñoso. Yo no puedo dejar de tributar en este lugar al vecindario de la capital de Navarra un testimonio de reconocimiento verdadero, asegurándole que cada vez que he recordado y recuerdo mi entrada en ella el dia 13 de marzo de 1820, que ha sido y es muchas veces en esta mi larga y penosa expatriacion segunda, los ojos se me han arrasado de lágrimas, que han desahogado un puro gozo de tierna sensibilidad. Y para que el lector no atribuya exageracion á mis explicaciones, bastará le diga que, no necesitando mas tiempo que seis ú ocho minutos para ir desde la casa del conde de Ezpeleta á la de mi hermana Simona, empleé mas de una hora para llegar á ella: tal era la obstruccion del camino por el agolpamiento de gentes.

El siguiente dia, 14, dí parte de mi llegada y de todas

las circunstancias que habian mediado hasta entonces, al cardenal arzobispo de Toledo, presidente de la Junta provisional establecida en Madrid, manifestándole hallarme pronto á cumplir las órdenes que se me comunicasen; y en seguida marché á abrazar á mi anciana madre y renovar recuerdos agradables en aquellos solitarios sitios y modesto albergue donde habia pasado los años mas inocentes y mejores de mi vida; y en este viaje llevé la idea de no fomentar disturbios ni causar ningun compromiso á nadie, huyendo de las precisas instancias de algunos patriotas que me estrechaban á que inmediatamente me apropiase el mando; exigencia poco conforme á mis principios y sentimientos, y descabellada, como otras muchas, que no han servido mas que para precipitar sucesos que acaso sin ellas no habrian tenido lugar, ni se viera tan mal parada la justísima causa de la libertad. Y no se me arguya, por esta sencilla verdad, de poco entusiasta de ella; porque desafío á todo el mundo á que haya hecho mas, hablando y gritando menos, en su favor que yo, ya que sea capaz todavía si llega el caso, como espero llegará, de continuar haciendo tantos sacrificios como los que yo estoy pronto á hacer en obsequio de mi patria, á fin de que logre desterrar de ella todo principio de despotismo y vuelva á gozar del gobierno liberal del que inicuamente está privada.

Durante la visita que hice al pueblo de mi naturaleza, donde hallé mi casa enteramente desmoronada, y la familia mas pobre que cuando yo estaba al frente de ella en el año de 1808, hubo algunas ocurrencias en Pamplona; efecto de la agitacion de pasiones. No obstante

de haberse promulgado la Constitucion, la administracion seguia sin ninguna novedad, porque el Capitan General, que, con acuerdo de las otras autoridades militares y civiles, el dia de la jura quedó ejerciendo su cargo, y además las funciones de jefe político, en ambas cualidades debia procurar se pusiesen en práctica todas las consecuencias del pronunciamiento, iba conllevando el asunto pasivamente, esperando siempre órdenes del Gobierno, temiendo sin duda comprometerse y que le fueran desaprobadas sus medidas. Esto avivaba mas el espíritu de los patriotas, y las circunstancias iban complicándose de modo, que llegó á temerse un alboroto y asonada de graves consecuencias. El Ayuntamiento, que vió comprometida la tranquilidad del pueblo, tuvo que tomar la iniciativa para evitar los desastres que amenazaban.

De acuerdo esta corporacion con la Diputacion del reino, y á pesar de la resistencia que hizo el conde de Ezpeleta hasta recibir órdenes del Gobierno, creó una Junta superior de Gobierno, á imitacion de las de Galicia, Aragon y otras provincias, y nombró para vocales de ella á las personas que consideró de mas patriotismo, prestigio en el pueblo, y decision. Yo fuí convidado con la presidencia, pero me excusé á admitirla, porque tenia tomado mi partido de no mezclarme en nada mientras el Gobierno no me lo mandase, y fué entonces colocado en ella el general baron de Armendariz. Esta junta fué reconocida en Pamplona hasta por el mismo Virey, conde de Ezpeleta. Tambien se reconoció por una gran parte de los pueblos de la provincia, no por otros, y entre los que se declararon mas abiertamente contra ella,

quejándose de la facultad que se habia abrogado para establecerla el ayuntamiento de Pamplona, fué la ciudad de Tudela, émula perenne de la capital. Este disentimiento de Tudela produjo males que no era dado prever á los que le promovieron, y solo su buena fe puede salvarlos de su cargo. Animados con esta repulsa de un ayuntamiento que se dice el segundo de la provincia, los demás enemigos de las novedades formaron una excision, y á cara descubierta empezaron á trabajar de todos modos en contra de ellas, y bien pronto se experimentaron sus pésimos resultados.

Los individuos que componian el ayuntamiento de Pamplona, una vez establecida la Junta, que debia abrazar todas las atribuciones de mando y administracion, consideraron caducos sus poderes, que los tenian de otro sistema, y su delicadeza los estimuló á disponer incontinenti lo necesario para que el pueblo se eligiese el nuevo ayuntamiento que debia regirle, conforme á la ley constitucional; y aquí se prevalieron los que eran opuestos á ella, en que se comprendia el clero en general, la curia, la aristocracia y todos los adheridos á estas clases; y los nuevos nombrados, todos adolecian del espíritu de oposicion á las instituciones liberales, como se vió muy luego por hechos manifiestos, que hasta pudieron graduarse de escandalosos. Este nuevo ayuntamiento, después de haber provocado mil y mil veces el trastorno del órden y tranquilidad, protegiendo y fomentando el atrevimiento y descaro de cuatro atolondrados jóvenes, imprimió un largo manifiesto refiriendo los hechos á su antojo, para darse el mérito de una comentacion tambien á capricho, y un tanto cuanto injuriosa á muchas perso-

nas respetables, y aun á mí mismo; pero por mi parte contesté con otro manifiesto impreso, que tendré que unir á estas memorias mas adelante, no obstante de que antes me veré precisado á hablar sobre los mismos hechos segun se presenten por su órden de fechas.

Yo no diré que el ayuntamiento antiguo de la ciudad de Pamplona tuviese poderes delegados para establecer una autoridad suprema en la provincia; pero ¿no es el deber primero de esta clase de corporaciones hacer que sus administrados disfruten paz, órden y tranquilidad? ¿Sabia el de Tudela cuál era la posicion crítica en que se hallaba el de la capital para haber adoptado el partido de crear la Junta? ¿No tenia á la vista los ejemplares de Madrid, de la Coruña, de Zaragoza, de Murcia, de Astúrias, en fin, de la mayor parte de las provincias, en cuyas capitales se habian hecho iguales creaciones; porque en momentos de grandes crísis son prontas y extraordinarias las medidas á que se apela? Y estas grandes crísis, por lo comun ¿dónde suceden, en las capitales ó en pueblos subalternos? Y ¿acaso las circunstancias dan siempre lugar para consultarse y convenirse entre sí los pueblos para auxiliarse y sostenerse en sus grandes apuros? Siempre he apreciado mucho á los tudelanos por su carácter franco y honrado; pero en aquella ocasion su ayuntamiento y patriotas se alucinaron, y procedieron mas bien por amor propio y por orgullo que con miras al interés de la comunidad navarra y española. Así fueron los resultados.

La Junta nombró para el cargo de jefe político al Ilustre Sr. D. Manuel José Quintana, que en el dia de la jura fué sacado de su encierro en la ciudadela, así como de

la cárcel pública á los demás presos políticos que habia en ella, entre los cuales se hallaba mi antiguo comandante general de aduanas, Sarasa (Cholin). El nombramiento de Quintana no agradó á los adictos á la casa de Ezpeleta, y mucho menos el que yo recibí del Rey el dia 24, de comandante general del distrito de Navarra, con la confirmacion de mi grado y empleo de mariscal de campo, quedando por consiguiente suspenso del mando el virey Ezpeleta. Resentidos sus allegados de esta novedad, no perdonaron á medio ninguno para desacreditarme, y se pusieron á trabajar con este objeto, sin pérdida de tiempo, en toda clase de intrigas.

Colocado por mi nuevo destino á la cabeza de la fuerza militar permanente, la Junta me ofició el 26 brindándome con su presidencia, y en el mismo dia me hacia presente desde Corella D. Miguel Escudero que habia sido repuesto por S. M. en el empleo de jefe político de Navarra. Bien recordará el lector que este individuo fué uno de los que firmó una célebre acta en el mes de mayo del año de 1814, después de recibido el real decreto de 4 del mismo, expedido por Fernando en Valencia, aboliendo el sistema constitucional, que he dejado copiada en los sucesos de aquel tiempo; en cuya acta, que la diputacion provincial de entonces, presidida por Escudero, remitió al Gobierno, felicitando á S. M. por haber abolido todo lo obrado en su ausencia, y en otras varias de la época, copiadas en el libro de sesiones de la Diputacion, aparecia la refinada malicia con que procedia esta en el desempeño de su deber, faltando á solemnes juramentos. La Junta, que no queria ser cómplice de un desacierto involuntario del Gobierno, acordó no dar la pose-

sion á Escudero, y consultó á la corte, remitiendo copia de aquella acta.

Publicóse al instante esta ocurrencia : los enemigos del nuevo gobierno necesitaban para sus miras tener á su cabeza á un hombre de tan poca delicadeza como Escudero, y por lo mismo hicieron empeño de trastornar y hacer nulo el paso dado por la Junta para con el Gobierno; y á fin de presentar á este un testimonio de que la opinion pública de la provincia estaba en favor del tal jefe político, dispusieron que el partido servil de todos los pueblos de ella por donde transitase en su viaje desde Corella á Pamplona le festejase de todos modos con demostraciones públicas; y los intrigantes y directores de dicho partido en Pamplona determinaron salir á cierta distancia de la ciudad para conducirlo en triunfo á la capital, y colocarlo en la posesion de la jefatura.

Los liberales, por otra parte, se pusieron en observacion, y cuando supieron que Escudero se acercaba á Pamplona, unos cuantos, entre los cuales me aseguraron se hallaba alguno de los que habian servido en la division de Navarra, salieron al camino con ánimo de hacerle retroceder; y para evitar toda clase de atropello, el capitan de caballería D. Leon Iriarte se adelantó á todos, competentemente autorizado para hacerle conocer que no convenia á la tranquilidad su entrada en Pamplona, y por esto se volvió. Esta disposicion evitó de pronto, diga lo que quiera el Ayuntamiento en su manifiesto, otros escándalos mayores en la provincia, y particularmente en la capital; porque colocados al frente los dos partidos encontrados sobre la toma de posesion de Escudero, ocasion se daria á conflictos, y no se sabe qué resultados

podrian producir, inflamados como se hallaban los espíritus de unos y otros.

El disentimiento de la ciudad de Tudela para obedecer las órdenes de la Junta habia cundido, y las disposiciones de esta no tenian fuerza en una parte de la provincia : sus individuos, en atencion á esto, repetian sin cesar su gestion de desistimiento de su cargo, y al fin hube de acceder á sus instancias, después de acordar con la misma Junta, que seguiria ayudándome hasta que se nombrase otra por todas las merindades de la provincia, enviando cada una de ellas un vocal, á cuyo efecto yo las haria una invitacion, pues que ni jefe político habia, porque el Sr. Quintana, que lo era, estaba ya en camino de la corte ; y que se encargaria de este ramo el mariscal de campo, gobernador de la plaza, D. Antonio Roselló, interin el Gobierno resolvia sobre la consulta que la Junta le habia dirigido con motivo del nombramiento de Escudero. El dia 28 hice la invitacion á las merindades en los términos que copio á continuacion :

« *Capitanía general de la provincia de Navarra.*—A luego del reconocimiento y publicacion de la Constitucion en esta capital, se trató el formar una junta interina de Gobierno para la provincia, en virtud de las circunstancias críticas en que esta se encontraba, mientras se reunia el Ayuntamiento Constitucional y se procedia á la eleccion de la Diputacion Provincial en los términos que previene la Constitucion. Segun esta, todas las autoridades que habian regido hasta el dia cesaron en el momento, y la junta interina de Gobierno creada por el ayuntamiento de esta ciudad quedó instalada. Uno de sus primeros objetos fué dirigirse á la junta provisional

de Madrid nombrada por S. M., de la cual la interina de Navarra ha recibido después la respuesta de que acompaño copia. La Junta interina se ha ocupado incesantemente en cuanto ha creido oportuno al bien público y al mejor servicio de la patria ; mas el haberse observado que algunos pueblos de la provincia se han rehusado á reconocerla aun interinamente, negándose á obedecer sus órdenes, ha parecido á la misma Junta hacer su dimision formal en el dia de ayer, segun verá V. S. por su oficio, de que igualmente acompaño copia. En estas circunstancias, en las de que la provincia queda sin gobierno alguno político, y en la de haber dado parte á la superioridad de la existencia de la junta de Navarra ; no queriendo yo por otra parte reunir al mando militar que ejerzo, ni aun remotamente, el político, me ha parecido lo mas conveniente por ahora suplicar á dicha junta continue ejerciendo sus funciones como hasta aquí, mientras que yo tomaba las disposiciones que he creido mas oportunas, á fin de conciliar la tranquilidad de la provincia con la satisfaccion general de los pueblos. En este supuesto, he juzgado lo mas conveniente que cada merindad envie á esta capital un individuo, persona de toda satisfaccion, á fin de substituir á los actuales de la Junta interina, cuya eleccion podrá hacerse en la cabeza de merindad en los términos que V. S. juzgue mas á propósito; y en este caso la Junta se compondrá de cinco individuos, en lugar de siete que tiene al presente. Yo espero que V. S. no se rehusará por su parte á medida tan justa, que evitará los inconvenientes que se seguirian indispensablemente á la provincia de lo contrario, y esta tendrá la satisfaccion de verse

»representada á gusto de todos sus habitantes mientras »tiene lugar la provincial. Y como de la pronta presen»tacion de cada uno de los individuos para la formacion »de la Junta se seguirá á la vez la extincion de la actual, »he creido oportuno se presenten en esta capital para el »dia 6 del próximo mes, en cuyo dia serán instalados, si »es posible, hallándose todos reunidos.»

CAPITULO III.

Exoneracion de Escudero.—Nombramiento para sustituirle de D. Pedro Clemente Ligues.—Nombramiento de la nueva junta por las merindades, y consecuencias de estas medidas.

Cada dia, cada momento íbanse complicando mas los negocios en Navarra; los espíritus encontrados aumentaban su calor, y la causa constitucional nada adelantaba en su marcha; al contrario, sus enemigos eran los que adelantaban mas sus trabajos, protegidos por autoridades poco escrupulosas en materia de juramentos. En la capital de la provincia es donde mas se fomentaba la contrariedad á la plantificacion de todo el nuevo sistema. El Ayuntamiento, que apenas tendrá igual en toda la monarquía española, en razon de prestigio con respecto á sus administrados, que lo consideran (y no es exageracion) infalible en sus sentencias, compuesto, si se quiere, de hombres de honradez probada, pero de rancias ideas y enemigos de toda novedad, y uno ú otro interesado en que subsistieran los abusos, y guiada y conducida toda la corporacion en sus disposiciones por su secretario, daba pábulo á los mal contentadizos, y reunia en su derredor muchos prosélitos, prontos á seguir el partido que se les indicase, como así sucedió, guareciéndose, como verdaderos hipócritas políticos, del bro-

quel de la Constitucion para despedazarla. No habia medida que las circunstancias obligasen á tomar á la autoridad de la Junta ó á la militar, que no sufriese una terrible oposicion de la parte del Ayuntamiento, cuando él á la vez saltaba por todas las leyes y respetos para tomar disposiciones hasta peligrosas para la tranquilidad de su propio vecindario.

Con tal ejemplo la ciudad de Tudela continuaba en no reconocer la junta de provincia, ni trató tampoco de enviar á la nueva su representante, como lo hicieron la de Pamplona y Sangüesa inmediatamente. Los tudelanos, y toda su merindad además, posible es que se resintieran de que á Escudero, que era su compatriota, se le hubiese hecho el desaire de no admitirlo como jefe político, y todo contribuiá á la mayor desunion. Yo preví desde luego que esta desunion pondria obstáculos que retrasasen la marcha del sistema, y me dirigí á los demás capitanes generales de provincia, llamándoles la atencion sobre la necesidad en que nos hallábamos y deber que teniamos de unir nuestros medios y esfuerzos para que la nacion no fuese defraudada en sus esperanzas y justicia de conseguir su libertad : á algunas de las provincias envié emisarios expresamente á fines de marzo, y á mi provincia vinieron otros con iguales misiones, y uno del conde del Abisbal. enviado desde Valdepeñas, con carta de 23 del mismo mes.

Cuando el ayuntamiento de Pamplona me oficiaba sobre el retroceso de camino del jefe político Escudero, sin entrar en la ciudad, de donde habia salido una comision del mismo ayuntamiento con coche para que hiciese su entrada en él en compañía de los comisiona-

dos, llamándome la atencion acerca del suceso como capaz de causar alteracion en el público, haciéndose ignorante de todo lo demás, y yo le contestaba en razon, la destitucion de Escudero de la jefatura venia caminando, y llegó á principios de abril, nombrando en su lugar al individuo de la última diputacion del reino y vocal de la junta interina de Gobierno de la provincia, D. Pedro Clemente Ligues. Al mismo tiempo se reunia la nueva junta de vocales nombrados por las merindades, y á esta se agregaron, en representacion de la milicia, dos individuos militares nombrados por todas las clases de ella en reunion general, y lo fueron el mariscal de campo, gobernador de la plaza de Pamplona, Don Antonio Roselló, y el capitan del regimiento de Barcelona D. Pedro José de Villena. Las circunstancias y actos que mediaron para la admision de estos vocales, y otras mas particularidades ocurridas en el tiempo de que voy hablando, se verán en el manifiesto de que llevo hecha mencion, en contestacion al ayuntamiento de la ciudad de Pamplona, que debe ser colocado mas adelante.

Tanto importaba á la faccion reaccionaria que habia en España ganar para sí á la provincia de Navarra, por el carácter firme, tenaz y guerrero de sus naturales, que desde su club principal, residente en la corte y en constante relacion con las fracciones de la misma, que se abrigaban en toda la latitud allende los Pirineos y á la inmediacion de estos, envió emisarios especiales que se pusieran en contacto con los fomentadores principales de la oposicion de mi provincia; pero súpelo á tiempo, y ya les tenia prevenido un buen alojamiento si aparecian en el territorio de mi mando; mas no llegaron á él.

Pero la proteccion del Ayuntamiento y las gestiones de gentes mal intencionadas y de bastante influencia fueron suficientes para tener en continua alarma á las autoridades constitucionales, y en ansiedad al pueblo todo.

Para contrarestar las maniobras de los intrigantes, ya que no valian razones, era preciso que las autoridades constitucionales tuviesen á sus órdenes una fuerza material respetable, pues aunque la plaza de Pamplona estaba guarnecida por un regimiento, suficiente sin duda para guardarla y conservar el órden en la ciudad, no era bastante en primer lugar para extender su influencia á toda la provincia, y en segundo, habiéndose mandado por real órden de 2 de abril, licenciar á todos los soldados cumplidos hasta el año de 17, llevándose á efecto esta disposicion en el regimiento de Barcelona, iba á quedarse el cuerpo en esqueleto, y comprometido el servicio, la tranquilidad, la causa nacional, y personalmente los que estábamos al frente de la administracion. Cuando yo en mi gabinete reflexionaba sobre esta posicion poco aventajada, la nueva junta provisional de merindades se ocupaba del mismo asunto, y el dia 11 me pasó un oficio manifestándome la necesidad urgente de llenar los huecos que iba á dejar el licenciamiento en la fuerza armada, y proponiéndome: primero, que seria oportuno se tratase de que á los soldados cumplidos de Barcelona que quisiesen reengancharse se les diese la gratificacion de cuatro duros, que se les satisfaria en el momento, y bajo la condicion expresa de que su servicio cesaria el dia 1.° del año próximo de 1821, ó antes si las Cortes determinaban el arreglo militar de toda la nacion; segundo, que seria conveniente el estable-

cimiento de algunas compañías de voluntarios nacionales de Navarra, cuyo servicio duraria el mismo tiempo expresado en el artículo anterior, esto es, hasta el dia 1.° de enero de 1821, á no ser que las Cortes arreglasen antes el sistema militar que debia regir en toda España.

Suponiendo la Junta que yo convendria en estas medidas, pues que no podia desconocer las causales que las reclamaban, me añadia que esperaba tomase las disposiciones convenientes para su realizacion, y para que con los valientes que se presentasen voluntariamente al servicio militar se llenasen las plazas de los licenciados. Finalmente, me decia la Junta que oficiaba al ayuntamiento de Pamplona para que arreglase una guardia nacional, con la que pudiera contarse para el servicio de la plaza y conservacion del órden. Esta última disposicion no la habria adoptado si antes de tomarla hubiese oido mi opinion, porque se hallaba precisamente una parte de la poblacion de Pamplona entonces en estado de no hacer muy prudente esta medida. En las otras tuve una satisfaccion de que la Junta tomase la iniciativa, porque de esta suerte no tenian mis enemigos este pretexto mas para zaherir mi conducta, presentándome como ambicionando fuerza para causar alborotos y dominar despóticamente. Esta ha sido el arma favorita con que me han atacado constantemente mis detractores, y á todos desafio á que entonces y siempre que he mandado me prueben hechos de despotismo en que alguna vez haya atropellado las leyes, fuera de los primeros tiempos de la guerra de la Independencia, y aun en aquel caso, obligado ó por el bien de la causa que defendia ó en mi propia defensa y la de mis compa-

ñeros. Obediente y sumiso por educacion y religion, no cedo á nadie en la entera subordinacion á la ley; y ¡ojalá que en Navarra hubiese habido mas delicadeza, para no ser perjuros en aquel tiempo, entre los hombres que deben conocer lo que un juramento liga; porque siendo así, no habria llorado no solo aquella provincia, sino la nacion entera, los desastres que le ha producido la formacion del ejército que abusivamente se llamó de la fe, ayudado de otro que no la tenia mayor en religion y moralidad! ¡Y Dios sabe cuánto tiempo tiene todavía que llorarlos!

Efectivamente; dí mis providencias al tenor de las indicaciones de la Junta, y el teniente D. Joaquin Mendiondo, á quien dí comision para que pasase á la merindad de Olite á indagar si habria voluntarios que quisiesen servir en las compañías nacionales provisionales, habia logrado á muy pocos dias tener alistados mas de doscientos hombres. Arreglado este solo número en cuatro ó cinco trozos, con oficiales á su frente de honradez que recorriesen la provincia, nadie osaria alterar su quietud ni oponerse al nuevo gobierno; pero no pudo llevarse el plan á ejecucion, porque el Gobierno, á quien la Junta por su parte, y yo por la mia, habiamos dado cuenta de nuestras disposiciones, vino anulándolas en todas sus partes, en virtud de una órden que me comunicó el ministro de la Guerra, marqués de las Amarillas, y decia así:

«*Ministerio de la Guerra*.—El Sr. secretario de la Gobernacion de la Península, en 21 del corriente, me »dice lo siguiente.—Con esta fecha digo al jefe político »de Navarra lo que sigue.—Enterado el Rey del conte-

»nido de las dos representaciones dirigidas á la Junta »Provisional por la gubernativa de Navarra en 14 del »corriente, sobre los medios de suplir la diminucion de »la fuerza militar, con motivo de las licencias de los sol- »dados cumplidos, se ha servido declarar, de acuerdo »con la Junta provisional, que de ninguna manera con- »viene se ocupe dicha junta gubernativa de Navarra »del reemplazo de las bajas que en los regimientos si- »tuados en su provincia produzca el licenciamiento de »los cumplidos hasta el año de 1817, pues este reem- »plazo, como el del resto del ejército, debe verificarse »con arreglo á las leyes vigentes ; que tampoco es opor- »tuna su disposicion de formar algunas compañías para »la seguridad de los caminos y conservacion del órden, »porque tal medida corresponde exclusivamente á las »Cortes ; y que debe ceñirse á promover por cuantos »medios estén á su alcance, la pronta formacion de la »milicia nacional, conforme á lo dispuesto por S. M., »pues por este medio se cubrian en gran parte las aten- »ciones que se ha propuesto en la adopcion de las me- »didas indicadas ; quedando, sin embargo, á cargo del »Gobierno enviar tropas á Navarra, si las contempla »necesarias para guarnecer á Pamplona y el resto de »la provincia.—De real órden lo comunico á V. S. para »su inteligencia, gobierno y cumplimiento, y para que »lo traslade á la Junta Gubernativa para los mismos fi- »nes.—Y lo traslado á V. S. de órden de S. M. para su »inteligencia, gobierno y demás efectos correspon- »dientes.—Madrid, 23 de abril de 1820.—*Amarillas*.— »Sr. capitan general de Navarra.»

Excelente acuerdo seria este de la Junta Provisional y

del Gobierno si se tratara de otra provincia donde no hubiera tantos elementos de discordia y tantos opuestos al Gobierno que se trataba de sostener; de otra provincia en que los espíritus, ó sean partidos, no estuviesen tan encontrados y encarnizados como en la de Navarra, en la cual, por muchas circunstancias, llevaba la mejor parte ó tenia la mayor fuerza el de la oposicion al sistema constitucional. Desde que la Junta y yo habiamos elevado al Gobierno el conocimiento de las medidas que creiamos oportunas adoptar, la delicada posicion de la capital de la provincia y de sus autoridades se habia complicado extraordinariamente, y si no todas estas lo comprendian así, yo veia aquel estado muy borrascoso; y así es que, prescindiendo de toda consideracion, despaché un correo extraordinario á la corte con una exposicion en que pintaba nuestro estado en los términos que mi vista lo alcanzaba en honor y conciencia. Dióme ocasion á esto sucesos que pasaron en Pamplona los dias 13 y 14.

Aislado enteramente en mi mando militar, y pronto siempre á facilitar á la autoridad civil el auxilio de la fuerza que me pidiese en caso de necesitarla para conservar el órden, como lo prevenian las leyes, no dejaba, sin embargo, de vigilar en mi particular sobre los continuos manejos de los enemigos del Gobierno : mi policía me advirtió que D. Bernabé de Artola, jóven negociante, de acuerdo acaso con otros jóvenes tambien que se daban grande movimiento para hacer oposicion á las nuevas instituciones, protegidos todos tal vez por el Ayuntamiento, y fomentados por las demás clases y personas que no podian hallarse bien con ellas, habia tratado de seducir á los sargentos del batallon de Barcelona Valen-

tin Tellez, José Cifre, Faustino Gonzalez, Matías Cuesta y Francisco Molina, y con este motivo mandé al teniente coronel, D. Santiago Zúñiga, que recibiese la competente informacion del hecho, y de ella resultaron comprobados los intentos de Artola. Sea que este y sus compañeros temiesen ser descubiertos en sus infames manejos, sea por la noticia de los pasos que la Junta y yo habiamos dado cerca del Gobierno para que no se nos dejase abandonados sin fuerza alguna con que contener á los perturbadores del órden, ó sea que se considerasen bastante fuertes para vencer á las autoridades constitucionales y á los hombres sumisos á las leyes, los dias 12, 13 y 14 procedieron descubierta y descaradamente á formar reuniones tumultuosas, con entero desprecio de las autoridades superiores, y sin considerar los desastres que su conducta habria acarreado al pueblo si estas, con tan poca prudencia como ellos, hubieran tratado de deshacer á bayonetazos las reuniones. Seré un poco prolijo, pero de ninguna manera podré enterar al lector de aquellas ocurrencias mejor que copiando los fragmentos originales de documentos que poseo, donde se hace alguna relacion de ellos. Véanse como son, por su órden de fechas.

Al Jefe Político dije el 13 de abril por la noche: «Estará V. S. sabedor de las reuniones de una porcion de »individuos que se han juntado en la catedral con intenciones, á lo que parece de las voces que se han esparcido, de perturbar el órden y la tranquilidad del excelente vecindario de Pamplona; y aunque V. S. nada me »ha participado hasta el presente de oficio, lo que me »hace pensar que V. S. no mirará dichas reuniones como »capaces de incomodar la pública tranquilidad, yo me

»... [illegible]ado, como encargado de mantenerla, de pre- »guntar á V. S., como lo hago, cuanto sepa en el parti- »cular, á fin de tomar, de acuerdo con V. S., las medi- »das convenientes para frustrar los planes de los sedi- »ciosos, si los hubiese, ya que tanto V. S. como yo, por »nuestros respectivos destinos, debemos responder de »la seguridad de los muy leales y pacíficos habitantes de »Pamplona.»

Al siguiente dia, 14, me contestó el Jefe Político: «En »efecto, me hallo enterado, como V. E. me dice en su »oficio de ayer, de las reuniones que en los dias de an- »teayer y ayer hubo en la catedral, y aun añado que »presencié parte de la del primer dia; y aunque consi- »deré que el resultado de ellas podria ser de alguna tras- »cendencia, no creí necesario molestar la atencion de »V. E. hasta saber el de la última, que parece ha sido »haberse nombrado por dicha reunion ocho personas que »á su nombre hiciesen saber al ayuntamiento constitu- »tucional de esta ciudad su voluntad. Es muy regular »que este dé algun paso con V. E., con la junta interina »de gobierno de esta provincia, ó conmigo, y si fuere lo »último, al momento lo pondré en su noticia. En lo de- »más, las que se han esparcido sobre dicha reunion son »tan vagas, que no me han permitido aun formar opi- »nion, y segun las ocurrencias que pueden subseguirse, »diré á V. E. la mia: en el ínterin no creo peligre la tran- »quilidad pública; y siendo esto lo único que podia dar »cuidado, no perderé por mi parte de vista este grande »objeto, y cuanto ocurra lo participaré al momento á »V. E.»

De muy distinta opinion era yo que el Jefe Político en

cuanto á creer ó no que peligrase la tranquilidad. Al mismo tiempo que leia su pliego, recibia otro del Ayuntamiento, cuyo original no está en mi poder; pero de su contexto se puede formar juicio por mi respuesta, que estamparé : al mismo tiempo habia esta corporacion fijado en las esquinas un bando llamando á las casas consistoriales á todos los vecinos armados, y estos corrian presurosos al llamamiento, y los ocho sugetos que el Jefe Político indicaba haber nombrado la tumultuaria reunion para que hiciera conocer la voluntad de esta al Ayuntamiento, se instalaban en la sala consistorial en sesion permanente, como comision del pueblo agregada al Ayuntamiento Constitucional, y formaba su gran guardia de vecinos armados á la puerta de la casa. Los honrados vecinos obedecian por costumbre á sus representantes, pero ignoraban con qué objeto era aquel aparato; ni á la verdad los mismos que estaban á la cabeza del movimiento creo yo que sabian cómo llevar á ejecucion en aquellos momentos sus planes de sedicion, ni que tuvieran bastante valor para hacer valer sus armas. Fundo este juicio en que al dia siguiente, 15, uno de los vecinos armados que hacia la guardia, por quien supe que esta habia sido muy bien tratada y obsequiada por la noche, vino á darme sus excusas y á manifestarme que entre una y media y dos de la noche, habiendo sentido acercarse á la casa de Ayuntamiento ruido de sables, los individuos de Ayuntamiento y de la nueva junta á quienes habia tocado velar de permanencia no encontraban tiempo bastante para cerrar las puertas y ventanas de la casa, buscando escondrijos, porque creyeron que yo iba á pedirles razon de su conducta y á fusilarlos. Para no

pasar otro igual susto, apenas amaneció cada cual se fué á su casa, sin ánimo de volver á reunirse. El ruido que notaron fué de las patrullas militares que se dispusieron en virtud del siguiente oficio que pasé al gobernador de la plaza, el general D. Antonio Roselló.

« Tengo entendido que una reunion de hombres ar» mados se halla en este momento en la plaza de la Fru» ta; y como V. S. y yo seamos responsables de la segu» ridad y tranquilidad de este vecindario, se servirá V. S. » tomar todas las medidas que crea oportunas para la se» guridad de la ciudadela y puestos militares, haciéndolo » con la mayor reserva posible, mientras yo tomo las de» más disposiciones que las circunstancias críticas en que » nos hallamos reclaman imperiosamente; y de lo que » V. S. hubiese resuelto y disposiciones tomadas me dará » V. S. parte después de haberlo verificado.—Pamplona, » 14 de abril de 1820, á las siete y media de la noche. »

Antes de esta hora y después de ella, por algunos de los que iban con armas á la convocacion del Ayuntamiento, y á la vuelta á sus casas, al pasar por la del conde de Ezpeleta hubo gritos de « Viva el Virey!... Vivan los Ezpeletas! » Mas tambien hubo otros de ¡Viva la Constitucion!.... ¡Muera Ezpeleta si no nos presenta á Gorriz!.... » ¡Gorriz! ¡Desgraciado, y mas desgraciada familia la suya, víctima de la necesidad, por haber sido aquel inmolado en sacrificio al servicio y honor de la tiranía! Débame su memoria, ya que no otra cosa, una corta digresion, porque me lo recuerdan los sucesos que relato. Una voz generosa resonó en su favor en aquel año de 20 en las bóvedas del santuario de las leyes. El muy patriota benemérito español D. José María Calatra-

va, diputado por la provincia de Extremadura, reclamó una mirada de compasion y un acto de gratitud nacional á beneficio de la esposa é hijos de un coronel que habia prestado servicios eminentes, y habia muerto mártir por la libertad, como otro hermano suyo; pero fué estéril el esfuerzo, buen deseo y sentimientos de justicia del diputado extremeño. Ni podia suceder otra cosa cuando habia interesadas personas de mucho poder, que por todos medios debian procurar ahogar el eco de la proposicion.

He dicho que no conservo el oficio que me pasó el Ayuntamiento el dia 14, y añado que tampoco están en mi poder algunos otros, pero sí las respuestas que yo daba, y hé aquí la del mismo dia 14.

«Me dice V. S. en su oficio de fecha de hoy que el ve»cindario de esta capital se halla justamente sobresaltado »por voces ciertas ó inciertas, pero sin indicarme cuál »sea el motivo que las haya producido ni especies que »las hayan causado, y que para tranquilizarlo se desea »vivamente que se forme uno, dos ó mas batallones, »compuestos de vecinos honrados que merezcan la con»fianza pública, para que se conserve la tranquilidad, »se active la consolidacion del sistema constitucional, y »cada autoridad ocupe con entereza y respeto el puesto »que le corresponde. La primera noticia de haberse tur»bado la tranquilidad pública la he recibido de V.S., que »ha dado acogida á la representacion ilegal de algunos »individuos que, usurpando el nombre de todo el pue»blo, pretenden una cosa que no puede ser concedible »cuando no existen temores ni desconfianzas. Ha propa»sado V. S. á anunciar por bando público la resolucion,

»sin haberla antes consultado con las principales autori-»dades encargadas de vigilar por el órden y mantener-»lo; se ha convocado á los ciudadanos que tuviesen ar-»mas para acudir á la casa de Ayuntamiento, y se han »visto correr de todas partes hombres armados con esta »direccion. La autoridad militar ignoraba hasta ahora »quién haya podido causar estas medidas tan poco acor-»des con la buena armonía de este vecindario y demás »autoridades. Sin embargo de todo lo dicho, yo no me »opondré al establecimiento de una porcion de honrados »habitantes que quieran alistarse, siempre que con ellos »no se exceda del número determinado por las Cortes »y con respecto al que pueda caber al vecindario, sea »cualquiera la denominacion que se les dé.»

Viendo disuelta la comision por su propio impulso, por temor ó por cobardía de sus individuos, algunos de los principales alborotadores se ausentaron de la ciudad, y entre otros, Artola, el sobornador de los sargentos de Barcelona. El Ayuntamiento en este caso cambió de plan, y se afanó en completar el alistamiento: dióme parte de esto sencillamente, y le contesté remitiéndome á lo que le previne en mi anterior oficio; y al Jefe Político debió de darle un parte mas extenso que á mí, en cuanto su respuesta fué bastante lata, como se ve por la copia que al dia siguiente, 15, me remitió el mismo Jefe Político para mi noticia y conocimiento.

Decia así el Jefe al Ayuntamiento: «Contestando, como »ofrecí á V. S. anoche, á su primer oficio, digo que me »ha cogido muy de nuevo la formacion de guardia urba-»na provisional, que me dice V. S. está formando, para »la que ha nombrado jefe principal á D. José María Ez-

»peleta, cuya medida no considero necesaria, ni creo »pueda tomarse sin ponerse de acuerdo con las autori»dades política y militar, á cuyo cargo está conservar la »tranquilidad pública; así en este mismo momento lo »pongo en noticia del Sr. capitan general de esta pro»vincia y de la junta provisional de la misma, con quie»nes procederé de acuerdo en todo. El primer deber »de un magistrado es conservar la tranquilidad pública: »conozco las circunstancias en que me encuentro, y no »dude V. S. que yo procederé como lo crea mas conve»niente al servicio del Rey y de la patria. Las contesta»ciones y pasos de la Junta, lo mismo que los mios, han »tenido por objeto la union y el no abrir un campo á los »desórdenes, y sobre todo á las venganzas, que se han »sofocado hasta hoy en el gozo del triunfo de nuestra li»bertad. Ni la Junta ni yo hemos dudado jamás de las »buenas disposiciones que en general animan al honra»do vecindario de esta ciudad; y así, cuando hemos te»mido por la tranquilidad pública ha sido en vista de »las medidas inoportunas por el momento, y peligrosas »por las circunstancias, que V. S. habia tomado. Es ne»cesario convenir que una reunion nocturna compromete »el órden público, porque da ocasion á que los descon»tentos se aprovechen de la oscuridad y circunstancias »para producir trastornos y excesos. La Junta esperó »que el Ayuntamiento, convencido por su propia refle»xion, hubiera evitado las incomodidades é inquietudes »que ha causado aquella medida. Las autoridades, sin »embargo, han visto con satisfaccion que el Ayuntamien»to adoptó las medidas que creyó oportunas para evitar »los males que pudieran originarse. Esas mismas autori-

»dades descansaban en las providencias que de acuerdo »habian tomado, y se convencieron muy pronto que no »habia en toda la ciudad mas reuniones que la que se »tenia á las puertas de la casa de V. S., y en esa eran »muy pocos los qué con palabras maliciosas, y otros mé»dios que se ponian en mi noticia desde el momento que »se anunciaban, trataban de desconcertar al pueblo, que »los conoce, y que yo no permitiré que jamás se reali»cen. No necesito de protestar: soy navarro, y estoy »pronto á todo cuanto pueda conducir á la felicidad del »país en que he tenido la fortuna de nacer. Quiero ha»blar á V. S. de un modo que nunca pueda quejarse de »que he faltado á la franqueza que me caracteriza y á »los principios que profeso. El Ayuntamiento y yo hemos »jurado observar y hacer observar la Constitucion; si »mis sentimientos no fuesen siempre los mismos yo no »hubiera admitido el empleo que el Rey se ha servido »confiarme, porque de otro modo deshonraria mi con»ducta de todos momentos. V. S. no puede ignorar que »en esta ciudad debe haber sugetos descontentos por el »nuevo órden de cosas. En la reunion tenida antes de »ayer en la catedral, se me ha asegurado que uno de »ellos se explicó en términos sediciosos, convidando á »que todos se reunieran con armas. ¿Pueden querer la »Constitucion los que se explican en tales términos? ¿Y »es prudente en estos momentos ofrecer reuniones noc»turnas? De estas consecuencias ha hecho á V. S. res»ponsable la Junta, y yo no puedo dejar de repetir por »mi parte la misma advertencia. ¿Qué peligros ha visto »el Ayuntamiento para adoptar medidas extraordinarias? »¿Con qué autoridad y con qué auxilios ha contado? ¿Có-

no se ha prescindido de la aprobacion de la Junta del reino, nombrada y autorizada competentemente por todos los que lo componen? La autoridad constitucional de que yo me hallo revestido, y por la que soy presidente nato del Ayuntamiento, ¿en qué ha sido consultada? Cuando V. S. ha ocurrido á la Junta ha sido para manifestarla, por el bando que la acompañaba, que ya habia adoptado una medida que cuando menos debe considerarse como poco meditada. Entonces la Junta ó debia acceder á lo que el Ayuntamiento habia mandado, ó debia desaprobar su proceder. Lo primero pareció lo mas político; lo segundo hubiera puesto á la Junta en la necesidad de hacer respetar su autoridad, y se hubiera dado el mal ejemplo de desunion entre las autoridades, que han sido creadas por el bien y felicidad del pueblo. Los sentimientos de moderacion y de conciliacion de la Junta y los mios podrán haber sido interpretados; pero la Junta y yo caminamos al objeto principal, y despreciamos todo lo demás. En fin, han pasado los primeros momentos de calor: yo sé que se trabaja por los descontentos para perturbar el órden, y no pasará mucho tiempo sin que yo pueda presentar al Ayuntamiento una prueba de lo que digo. Entre tanto el Ayuntamiento debe contar con mis disposiciones, siempre las mismas, para cuanto crea conducente á hacer desaparecer todos los motivos de discordia, que cada dia deben aumentarse si todos no nos prestamos á contribuir por nuestra parte y con sinceridad á lo que tanto nos interesa á todos. Estoy pronto á tratar por escrito ó de palabra acerca de los medios que puedan sacarnos de las dificultades ya escandalosas en que es-

»tamos. Pero tambien debo decir que yo, que soy el pri-»mer responsable al Rey y á la nacion de la conservacion »del órden, tanto en Pamplona como en el resto de la »provincia, no permitiré en adelante no solo que este »pueda ser turbado, sino que adoptaré todas las medi-»das para alejar hasta los temores que agitan á los bue-»nos, y que nada desean sino que se cumpla la Consti-»tucion en todas sus partes y se respete la persona sa-»grada del Rey. — Pamplona, 15 de abril de 1820. — »El jefe político interino de Navarra, *Pedro Clemente Li-»gues*. — Al ayuntamiento constitucional de la ciudad de »Pamplona.»

La simple lectura de este documento probará al lector cuán atrevido y desacertado para la pública tranquilidad anduvo y andaba el Ayuntamiento, queriendo chocar á brazo partido con las autoridades superiores; y mayor seria su convencimiento si conociera el fondo de honradez, el bello carácter condescendiente y conciliador del jefe político Ligues, que para explicarse en los términos fuertes en que lo hace era preciso que tuviera su alma muy resentida por la conducta del Ayuntamiento. Yo ni conocia las explicaciones en que esta corporacion habia entrado con el Jefe Político y la Junta, ni queria entrometerme en sus cuestiones, encerrándome en lo que era peculiar solo de la atribucion de mi mando militar, resguardando los fuertes de la plaza y ciudadela, y en aptitud de prestar á la autoridad superior civil la fuerza que quisiera demandarme para contener y escarmentar si era necesario. Conociendo el genio tenaz, el arrojo y la predisposicion para cualquier empresa de mis paisanos, y mas principalmente de los hijos de la misma ciu-

dad de Pamplona, que exceden en valentía y en capacidad para cualquier cosa á los del resto de la provincia, no perdia yo de vista ninguno de estos movimientos, ni les habria permitido llevar á efecto sus planes desorganizadores, de los cuales no me faltaban conocimientos por individuos introducidos en sus clubs, que no participaban de las doctrinas que se vertian en sus conferencias, y ni tenian mas fin en su asociacion que el de penetrarse de todas sus miras y darme avisos oportunos.

Debió el Ayuntamiento recapacitar sin duda sobre la posicion en que se habia colocado: sabia que se estaba recibiendo militarmente una informacion sobre la seduccion intentada por Artola, de los sargentos de Barcelona; veia huido á este y á otros de sus compañeros, y los malos resultados que podria tener si continuaba formalizándose causa sobre aquel atentado; y prevaliéndose de la buena disposicion en que se le presentaba el Jefe Político para darlo todo al olvido, y que renaciera la paz y concordia, se aprovechó de ella, y obtuvo del bondadoso Ligues que se publicara un bando de reconciliacion y olvido de todo lo pasado. No me opuse á ello cuando se me hizo la indicacion, porque no eran cosas de mi incumbencia; pero tampoco renuncié á seguir mi marcha de indagacion en la causa de Artola y los sargentos, de que no se hizo ningun mérito en la conversacion que tuvo conmigo el Jefe Político; y efectivamente dieron el bando de perdon.

Pero si por una parte se conseguia un bien efímero y una tranquilidad aparente, por otra se daba lugar á exasperaciones. Cuando era tan pública la conspiracion, tan marcados los sugetos que estaban al frente de ella;

cuando estos eran los mismos que en el año de 14 hicieron tan cruel persecucion á los liberales de buena fe y constantes en sus juramentos; y cuando, despues de no haberles causado la menor extorsion en la vuelta al sistema constitucional, no obstante de las muchas injurias que habia que vengar en ellos, todavía en el momento se les guardaba tanta consideracion, que se trataba de disimularles un delito en que puede decirse se les habia cogido infraganti, los liberales llegaron á quejarse de tanta lenidad, y andaban alterados y predispuestos á una asonada. Con noticia que me dieron de ello, pasé al Jefe Político el 16 este oficio:

«Se servirá V. S. tomar las disposiciones que crea »convenientes á fin de asegurar la tranquilidad del ve»cindario, pues acaban de darme parte que unos cien »soldados que antes pertenecieron á la division de Na»varra, de los que se hallan residentes ó avecindados »en Pamplona, trataban de presentarse armados en la »puerta de mi alojamiento. Tan luego como lo he sabido »he enviado oficiales de mi satisfaccion que los han con»tenido, si bien me aseguran haberse esparcido voces »de haber *jarana* esta noche, segun su modo de expli»carse. Esto me hace pedir á V. S., entre otras provi»dencias que podrá tomar, convoque á todos los alcal»des de barrio, y los haga responsables de la tranquili»dad y mantenimiento del órden, mientras yo por mi »parte haré que no cesen las patrullas, como de ordinario, »contribuyendo así á la tranquilidad del pueblo y milita»res, de que tanto V. S. como yo estamos especialmen»te encargados. No dudo que V. S. con su acostumbrada »eficacia, y por el interés que le anima hácia el bien pú-

»blico, habrá puesto en ejecucion cuanto le insinúo, an»tes de cerrada la noche; y á fin de que procedamos »acordes, espero que V. S. se servirá poner en mi noti»cia cuanto hubiese determinado.»

He dicho antes que era efímero el bien y aparente la tranquilidad que se conseguia con las condescendencias que se tenian con los conspiradores, porque conspirador debe llamarse todo aquel que trabaja por destruir el gobierno existente, y estaba yo bien seguro de que los hombres marcados como decididos á sostener el antiguo despótico sistema, nunca cederian de su empeño; y entendia por lo mismo que era menester usar de energía con ellos, si de diligencias que se practicaran resultaban comprometidos en planes subversivos; pero este mi parecer no hallaba apoyo ni en la Junta ni en el Jefe Político que tenian por mas acertado contemporizar, creyendo de buena fe que esta misma templanza produciria mejor efecto que medidas de justicia rigurosa; sin hacerse cargo aquellas autoridades de que á unos jóvenes atolondrados es dificultoso reducir con halagos á la razon, y menos cuando están protegidos por corporaciones y clases de influencia en la sociedad, como no puede dudarse que lo estaban los que traian alterada la tranquilidad de Pamplona. Mas poder tenia entonces sobre ellos un canónigo, Lacarra, que toda la nacion por el órgano de las Cortes; y así se vió en último análisis.

Yo pensaba de distinta manera, como se ve, que la Junta y Jefe Político, y no me era desconocida la raíz de los males que se presentaban á la vista, y que mi pobre juicio los veia en grande aumento si de pronto no se atajaba su extension. Despaché un expreso el 17 á la

corte con dos pliegos, uno para el ministro de Gracia y Justicia, y otro para el de Guerra. A ambos daba cuenta del estado de la capital de la provincia. Remitia al primero compulsa de la sumaria formada contra D. Bernabé Artola, por la seduccion de los sargentos de Barcelona, y le pedia me dijese qué destino ó direccion la daria; teniendo presente que el conocimiento de la causa pertenecia al alcalde de la ciudad, y este y el ayuntamiento á quien presidia aparecian complicados en ella. Y al segundo le pedia la pronta aprobacion de las medidas indicadas por la junta gubernativa de la provincia, sobre el reenganche de los licenciados del regimiento de Barcelona y formacion de algunas nuevas compañías; y que en caso de no ser aprobadas, dispusiese auxiliarme con fuerzas, pues que apenas quedaban doscientos hombres en Barcelona, y la situacion de la plaza de Pamplona y de toda la provincia reclamaba buen número de tropa, porque los enemigos del gobierno se presentaban muy osados é imponentes.

Interin recibia contestacion á estos oficios, gestioné yo con la Junta para que preparase los recursos necesarios á fin de poner en actividad los mozos que ya se habian alistado para formar las compañías sueltas que debian recorrer la provincia, y apoyar en ella el órden y perseguir malhechores, segun la misma Junta lo habia indicado. Y con fecha del 21 me dijo que por el correo de aquel dia habia sabido que S. M. trataba de remediarlo todo, y que de un dia á otro llegaria el expreso con las órdenes, siendo una de ellas la de que no se estableciese cuerpo ninguno nuevo, en cuyo caso era excusada toda diligencia en la materia. Cedí, y en el mismo

dia 21 mandé retirar los comisionados que tenia en varios pueblos de la provincia para el alistamiento. Efectivamente, á pocos dias se recibió la órden de 23, que ya dejo copiada. Y con fecha de 24, contestando el ministro de la Guerra al pliego que le dirigí con expreso el 17, me decia que S. M. habia resuelto que inmediatamente pasase á mis órdenes un regimiento de infantería, con el cual y la milicia nacional se atenderia al servicio sin levantar nuevas tropas; lo que S. M. no aprobaba.

CAPITULO IV.

Nuevas ocurrencias.—Comision enviada por el Ayuntamiento á la corte para pedir la salida de Pamplona del regimiento de Barcelona.—Nombramientos de diputados á Cortes y diputados provinciales, y creacion de un batallon de milicia nacional.

Prevalidos los huidos promovedores de disturbios del bando de olvido, publicado de acuerdo del Ayuntamiento y Jefe Político, trataban de volver á la ciudad de Pamplona, de que tuve seguros avisos; y con este motivo dije en oficio de 27 al Jefe Político, tenia entendido que Artola, con sus compañeros Velaz y Herreros, después de haberse acogido á Francia, trataban de entrar quizá al dia siguiente en Pamplona, y que se lo advertia para que tomase las medidas que le pareciesen oportunas, á fin de que su presencia no fuese ocasion de turbarse la tranquilidad del vecindario, y se promoviesen quejas de muchos que reprobaban no se hubiese procedido á su arresto; añadiéndole que bien sabia que su ausencia habia sido sin proveerse de pasaporte de ninguna autoridad, cuyo hecho solo para irse á reino extraño era ya un delito. Por aquel tiempo no verificó Artola su vuelta, temeroso acaso de que esta mi excitacion (que no dejaria de conocerla su familia) produjese su arresto. Mas como yo sabia tambien cuánto era el empeño de esta y el del mismo individuo, de volver á su casa, deseaba

verme libre de toda responsabilidad con respecto á su causa y á los nuevos trastornos que podia originar su presencia y la de sus compañeros en la ciudad ; y dos veces, en 5 y 19 de mayo, recordé al ministro de Gracia y Justicia lo que le habia expuesto en razon del curso que debia darse á la sumaria, cuya compulsa le hube remitido en 17 de abril ; pero no pude obtener contestacion de ninguna clase : por manera que no parecia sino que en todas partes habia un decidido empeño en sofocar la voz de la justicia constitucional.

Párome tanto en la referencia de estos sucesos, que al pronto aparecen de muy pequeña monta, y que en otras circunstancias lo serian realmente, porque en ellos tuvo orígen la faccion que se formó en Navarra al siguiente año de 21, y que no fué la que contribuyó menos, desde entonces hasta el de 23, para echar abajo las instituciones que yo trataba de sostener. Necesariamente debian estar bien asegurados los que ya entonces formaban faccion en Pamplona y Navarra, de una decidida proteccion de todas partes, para manifestarse con el descaro con que se presentaban á hacer oposicion á toda medida constitucional; y consideráronse libres de toda traba cuando el Ayuntamiento se vió autorizado á formar un batallon de milicia nacional.

En medio de continuados disgustos que causaban los encuentros de las opiniones, especialmente entre la tropa de Barcelona y los adictos á las ideas de servilismo, se hicieron las elecciones de los diputados á Cortes y provinciales, y ellas fueron todas, como no podian dejar de ser, favorables á los adeptos del Ayuntamiento y su partido; y solo el que no parase la reflexion sobre todo

lo que estaba ocurriendo en aquel país podria dejar de conocer adónde se iba á parar, y no lamentarse del triste porvenir que aquello presagiaba..

Satisfecho el Ayuntamiento con la autorizacion de establecer por sí una fuerza armada, que con razon la contaba á su devocion entera, creyó que ya no habia en la plaza necesidad de otra alguna para guardarla, y envió á Madrid dos comisionados para solicitar, entre otras cosas, la salida de la ciudad y provincia del regimiento de Barcelona. Desde que su liberal oficialidad habia contribuido tanto á que la Constitucion se publicara, los individuos del actual ayuntamiento la tenian una grande ojeriza y la miraban con mucha prevencion, porque conociendo adónde se dirigian las miras de aquella corporacion y sus adeptos, se habia encerrado en la ciudadela con los pocos soldados que habian quedado en el cuerpo, y desde ella tenia en respeto á los mal intencionados. La representacion que al efecto hicieron al Gobierno los diputados de la ciudad vino á mi poder para que hiciese de ella el uso que estimase, y viendo lo injustamente que se calumniaba á aquel distinguido regimiento, creí deber darle conocimiento para que se sincerase ante la superioridad, y así lo hizo, con mi apoyo además y con el de la Junta Gubernativa, haciendo ver toda la falsedad de las imputaciones que se le hacian. Lo raro y extraño fué que, á pesar de haber hecho conocer al Gobierno la impostura y falacia de los comisionados del Ayuntamiento, ni á ellos ni á este se les hiciese la menor demostracion de desagrado. Así es que el regimiento de Barcelona quedó muy agraviado, y que habiendo llegado un momento de desahogarse con las per-

sonas á quienes atribuia todas las intrigas, lo hizo de un modo, no violento, sino burlesco, de que tambien se dieron al Gobierno grandes quejas del Ayuntamiento y sus adheridos; y entonces fué cuando lograron, bastante mas adelante, que saliera de la provincia, en la cual se hallaba ya en su reemplazo el regimiento de Toledo.

Pero este cuerpo era uno de los que en Zaragoza el dia 5 de marzo habia levantado el grito en favor de la Constitucion, y contribuido infinito á que se promulgara y jurara en aquella ciudad.

Todos sus individuos, desde el jefe superior hasta el soldado, iban muy satisfechos de su hecho, y se presentaban ufanos y entusiasmados de haber concurrido á derrocar el despotismo, y esto es lo que no podia tolerar en Pamplona el partido contrario. Al instante empezaron los choques en los mismos términos que con Barcelona, y nunca saliamos de alarmas y convulsiones, las cuales fueron en aumento á medida que el Ayuntamiento avanzaba en arreglar su batallon. Tal movimiento se dió para su completa organizacion, que en el espacio de dos ó tres meses habia uniformado, armado y instruido completamente una masa de ochocientos á mil hombres de infantería y unos cuantos caballos. Mucho debió de costar á los fondos del pueblo, que manejaba el Ayuntamiento, el brillante equipo del batallon, el cual en su mayor parte fué costeado de ellos; mas es preciso confesar, en honor del Ayuntamiento, que ni mas pronto ni mejor, acaso en ningun pueblo de España se armó tanta ni tan buena gente.

La base era mala en Pamplona, y no dió los resultados que el Gobierno y las Cortes se prometian al autori-

zar aquel armamento. Los jefes y oficialidad subalterna fueron todos nombrados entre los que formaban la pandilla de ayuntamientistas, y todos los regidores fueron de esta clase, excepto aquellos que por edad á ajes no se incluian en la milicia. Algunos liberales se habian inscrito en el batallon, que todo era voluntario, con la mejor buena fe; pero ninguno de ellos apenas llegó á ser cabo. Si este lucido batallon hubiera sido creado y sostenido en buen sentido, debo confesarlo, él solo era capaz de haber impedido que nunca en Navarra se levantara faccion alguna contra el sistema constitucional; pero hubo la desgracia de que se creó principalmente con la mira de destruir este. Bien se guardaron de intentarlo públicamente mientras yo permanecí en el mando de la provincia, y aun en el corto tiempo que mandó en ella mi dignísimo sucesor el benemérito general Lopez Baños; pero no bien este á muy corto tiempo fué trasladado á la provincia de Guipúzcoa, y marchó á reemplazarle el general Mendizábal, el tal batallon sirvió de base á la faccion de Navarra, pues el mayor número de sus individuos salió con sus uniformes y armas á formar el cuadro del ejército de la fe, después de haberse batido en la misma plaza de Pamplona contra las tropas constitucionales.

Yo, que preveia todo esto, quise cortar su curso en su orígen; pero todas mis gestiones eran mal recibidas en el Gobierno. Si á tiempo se hubiera hecho el aprecio que se debia de la causa formada á Artola, y presentado al público un ejemplar castigo, á buen seguro que las cosas llegaran al extremo á que llegaron. Pero el poco aprecio que ellos sabian se hacia en la superioridad, de mis re-

clamaciones, y la impunidad en que se les dejaba, los envalentonaba cada vez mas para emprender cualquier cosa: así es que, vuelto Artola de Francia á fines de mayo, los hombres amantes de la justicia se escandalizaban de ver que no se administraba contra quien se sabia de público que habia ejercido el oficio de sobornador de los sargentos de Barcelona, dos de los cuales, Cuesta y Cifre, reclamaron con energía que se continuara la causa sobre aquel hecho, porque en ello se interesaba su honor y el del cuerpo á que pertenecian.

Esta reclamacion de los sargentos, que me la pasó su coronel, me dió márgen para hacer presente en 2 de junio al ministro de la Guerra que llevaba dirigidas tres exposiciones al de Gracia y Justicia sobre el asunto, y hasta entonces no habia recaido ninguna resolucion, siendo así que la vindicta pública y la causa constitucional reclamaban una demostracion severa. Al cabo de tiempo se me contestó á este último oficio diciéndome que S. M. habia resuelto que se continuase la causa, mas sin aclararme por quién. Aconsejado siempre en todas las materias judiciales por mi auditor de guerra, con su acuerdo pasé la sumaria, aunque no sin recelos de que no habria actividad ni buen celo en su prosecucion, al alcalde de la ciudad; y al paso, como no me eran desconocidos los medios que tenia Artola para eludir toda providencia mal sonante para él, tenia dadas con anticipacion órdenes reservadas especiales en las puertas de la ciudad para que no se permitiese salir de ella á Artola. Al amanecer del 30 de junio se puso la causa en manos del Alcalde, y á las dos horas fué detenido Artola en una de ellas, por donde iba á salir, y

aunque es difícil juzgar con acierto de las intenciones del hombre, sobrados antecedentes habia para creer que era con objeto de largarse y eludir de este modo el curso de su causa, que sabria ya se hallaba en poder del Alcalde, su protector.

Quejóseme incontinenti el Alcalde de infraccion de Constitucion, y reclamando la inmediata libertad de Artola, que suponia haber sido arrestado por la autoridad militar; y mi contestacion fué la siguiente: «El Sr. Gobernador de la plaza no ha podido dar órden á los sargentos, pues que debiera haberla recibido de mí, y no la ha recibido para prender á Artola. De mi órden el Gobernador ha destinado algunos sargentos para que tan solamente impidiesen la salida de la plaza del indicado Artola en el caso de que intentara salir por sus puertas, previendo que acaso podria fugarse, como lo hizo anteriormente, emigrando á país extranjero; de consiguiente, el dicho Artola no está en manera alguna arrestado por la autoridad militar; y toda vez que, como es claro, la causa criminal formada contra él para en manos de V. S., que es el que debe entender en este negocio, y cuya responsabilidad pesa únicamente sobre V. S., y de ningun modo sobre mí, dispondrá como guste de la persona de Artola, en cuya detencion para que no saliese de la plaza no dudo haber servido los intereses de la patria y de la justicia, sin que de modo alguno resulte haberse infringido la Constitucion, pues es claro que á haberle querido arrestar, lo hubiera hecho al tiempo de pasarle á V. S. la sumaria, en la que resulta criminal; de lo que se infiere que la accion militar al impedirle la salida de la plaza ha lle-

»nado sus deberes y contribuido poderosamente á lle-
»var á efecto las intenciones de S. M., que no hubieran
»tenido cumplimiento si por casualidad saliendo Artola,
»se hubiese evadido ; y ya que este se halla en la puerta
»de la Rochapea, usará V. S. de su derecho sobre su
»persona, pues que mando se le deje ir libremente como
»V. S. solicita, lo cual tendrá efecto dentro de una hora,
»á fin de que V. S. tenga el tiempo necesario para pre-
»ver lo conveniente. — Pamplona, 30 de junio de 1820,
»á las once de su mañana.»

En balde procuraba yo con mis gestiones y providencias que se obrara en justicia : en Navarra entonces habia mal mirar y persecuciones para los que de buena fe habian abrazado el partido constitucional y jurado las leyes vigentes, y halagos y lenidades para los que se sabia eran contrarios al nuevo sistema y hollaban su legislacion. Era consiguiente que el Alcalde, el Ayuntamiento ú otros confabulados en las maquinaciones que se urdian en la provincia, y principalmente en su capital, elevaran sus quejas al alto Gobierno contra la detencion de Artola, proclamándola como un atentado contra la seguridad individual, garantida por la Constitucion ; porque esta era allí y en todas partes la razon con que los hipócritas cubrian sus depravadas y negras intenciones de echarla abajo, sin reparar en medios ; y de este modo tambien alargaban el curso de la causa, y mucho esperaban aquellos señores del tiempo. Y con efecto, después de dos meses, el ministro de la Guerra, de órden de S. M. y por excitacion de las Cortes, me mandó informar acerca de la causa criminal formada á Artola, y de los motivos que tuve para detener á este individuo en una de las

puertas de la plaza de Pamplona, sobre lo cual habia formado expediente el Alcalde y remitídolo á las Cortes. Evacué este informe contando todo lo sucedido en los términos sencillos con que lo dejo relatado; y aunque se haga un cargo de debilidad á mi carácter, porque debia de haber tenido mas perseverancia y teson para sostener ciertas medidas que reclamaba la causa de la patria, á pesar de todas las contrariedades con que tenia que chocar, llegan algunos hechos á ser tan marcados de desaire, que la fibra mas fuerte se relaja y debilita, porque se resiente lo moral y lo físico; y ya cuando hice este informe en 30 de agosto llevaba muchos desengaños en el mismo asunto, para que entonces mismo, y mas después, pusiese en él el menor cuidado.

Casi diarios eran los motivos de disgusto que me ocasionaban las ocurrencias desagradables que promovian los trastornadores del órden, y para estos el orígen siempre venia de los liberales, cuando estos tenian el mayor cuidado en no deslizarse en lo mas mínimo, ni tomar parte alguna en discusiones, á no ser por una abierta provocacion de sus contrarios, como regularmente sucedia. Unicamente se ventilaban cuestiones políticas, con el mayor órden y compostura, en la sociedad patriótica; pero esto, que ilustraba al pueblo, no entraba en la cuenta de los que querian reinara el sistema de oscuridad, y cada proposicion de interés público que se sentaba en aquella reunion era un pretexto para una alarma nueva. No tardó mucho el regimiento de Toledo en malquistarse con los que dirigian el espíritu del batallon de voluntarios, porque aquel cuerpo pensaba de distinta manera, y momentos hubo bien críticos en que pudo es-

tallar un conflicto entre ambos, que hiciera correr mucha sangre. Luego se apelaba al medio favorito de solicitar del Gobierno el cambio de guarnicion.

Mucho sentí cuando se mandó por el Gobierno entregar tantas armas cuantas el ayuntamiento de Pamplona pedia para su batallon, como él lo llamaba, porque presentia lo que ellas pudieran dar en que entender á las autoridades locales, al Gobierno mismo, y el mal que iba á venir con esto á la causa nacional. Intenté, por los temores que tenia, que, después de instruido el batallon en el manejo de ellas, las depositasen en los almacenes de la plaza, de donde habian salido, hasta que las necesitasen para objetos del servicio; pero hicieron empeño de conservarla cada uno en su casa, y para conseguirlo no hubieron menester practicar mas diligencia que la de acudir al ministro de la Guerra, marqués de las Amarillas, que al momento accedió á su pedido. Yo conozco bien que, establecida una milicia ciudadana, encargada principalmente de la tranquilidad del pueblo y tener á raya á todos, administrados y administradores, para que nadie sea osado de quebrantar la ley, ridículo seria tenerla desarmada; pero razones, y muy poderosas, tenia yo entonces para no entregar tanto número de ellas á unas manos tan fáciles de emplearlas en usos contrarios al instinto del cuerpo, segun todos los síntomas bien manifiestamente declarados.

Si yo de mi parte estaba mortificado y desengañado de no poder hacer nada en provecho de mi país mientras no dominasen en él otras influencias que las que dominaban en la época, los que aspiraban á conservarlas para no desprenderse del mando en la provincia, y aun

llevar mas adelante sus miras, no vivian menos mortificados de verme allí resistiendo sus demasías; y el mismo empeño que ponian en alejar las tropas liberales, lo hacian para que yo fuese, ó separado, ó mejor, destituido, porque seria mayor su triunfo. Alguna esperanza debieron concebir de que sus gestiones sobre mi separacion no eran tan mal recibidas, cuando hubo un tiempo en que no repararon en extender como cierta la noticia de que yo habia recibido órden real para desistir del mando, y que me resistia á su entrega. Acaso se lo esperaban así por resultado de un escrito que publicó el ayuntamiento de Pamplona, y presentó á las Cortes, con el título de *Manifiesto del ayuntamiento constitucional de Pamplona, capital de la provincia de Navarra, sobre lo ocurrido en ella desde la publicacion de la Constitucion de la Monarquía Española;* de que ya llevo hecha mencion anteriormente; y es posible que en los cálculos de su necedad para creer que mi disposicion iba á ser ó era cierta, entraria la política de las Cortes, que tenia adoptada como fórmula para acordar á tales presentaciones, la expresion de «admitida con agrado». Pero he hecho mencion igualmente de otro manifiesto que yo dí contestando al del Ayuntamiento, ofreciendo estamparlo, y este es el lugar de su colocacion.

CAPITULO V.

Contestacion que dí al manifiesto del ayuntamiento de Pamplona.

El capitan general de la provincia de Navarra, D. Francisco Espoz y Mina, respondiendo á las imputaciones que le hace el ayuntamiento de Pamplona en su manifiesto de 22 de julio de 1820.—¡Triste posicion la del hombre público! En la necesidad de no ser solo para sí, obligado por su destino á consagrar sus tareas y vigilias en beneficio de los demás, se halla expuesto á cada paso á los tiros de la envidia y de la mordaz calumnia, á los amaños de la intriga, á las sugestiones de la indecente y baja adulacion; rodeado por todas partes de peligros y de riesgos, es el blanco de la observacion general, y aquellos mismos á quienes mas bien ha servido, le corresponden las mas veces con ingratitud y desprecio. Dice el Ayuntamiento en su manifiesto, á la pág. 5: «Hasta el 16 »no hubo novedad particular, sino el haber corrido vo»ces de que el mariscal de campo D. Francisco Espoz y »Mina, que tenia abiertas las puertas de esta ciudad, »pretendia tomar el mando de la provincia; pero que, »exigiéndosele la presentacion de la órden en que apo»yaba su solicitud, aconsejado por varios amigos suyos »de que cediese por el momento, pues que dentro de

» pocos dias lo tendria, cedió, y verificó su entrada en la » tarde del dia 13. »

Las voces no son hechos, y si no lo son, aquellas nada significan. En cuanto á las puertas de la ciudad, claro está que debian estar abiertas; ¿y qué fundamento habia para tenerlas cerradas? Es falso que yo pretendiese tomar el mando de la provincia, aunque no faltaba título para ello: la villa de Santistéban y otros varios pueblos, sin solicitarlo yo, me habian conferido la capitanía general del reino; y olvidando que tenia en mi poder el documento que lo acreditara, entré en Pamplona sin que nadie me forzase á ello, y me puse á las órdenes del conde de Ezpeleta, que, al mando militar de la provincia, reunia el político, contra lo prevenido en la Constitucion, aunque por disposicion de la guarnicion, Diputacion y Ayuntamiento. Tampoco es cierto que nadie me exigiese la presentacion de la órden en que apoyaba mi solicitud; porque si era órden, esta debió haberse comunicado á las autoridades de Pamplona para su ejecucion, y á mí para mi inteligencia; y no existiendo la tal órden, mal podia yo fundar mis pretensiones ni apoyar mi solicitud, hallándome en Pamplona sometido á las autoridades, habiendo depuesto las armas y sin ninguna fuerza. Ni tampoco tuve necesidad de ser aconsejado por varios amigos de que cediese por el momento, pues que dentro de pocos dias lo tendria; porque nadie cede lo que no tiene, en buena filosofía; mas las últimas palabras con que el Ayuntamiento acaba este párrafo parece se le sentaron en el corazon: tal se explica en el siguiente, pág. 6:

« Es positivo, y no se negará, que en este mismo dia » (el 17), y antes que entrase en posesion Quintana (el jefe

»político), la Junta (de Gobierno), tomando indebida-»mente la voz del pueblo, desairando al Ayuntamiento, »que la habia nombrado, á la diputacion del reino ce-»sante y á la guarnicion militar, que por medio de tres »comisiones solemnes unidas depositaron el mando mi-»litar en el antiguo virey conde de Ezpeleta, pidió para »el mariscal de campo D. Francisco Espoz y Mina el man-»do militar, que no podia negarle el Gobierno superior, »atendido el estado de debilidad en que se hallaba...» Son las juntas de Gobierno en lances extraordinarios hijas de las circunstancias: no hallándose prevenidas por la Constitucion, salen de la esfera comun; y así, es difícil asignar lo extenso de sus poderes, por lo que algunas se han titulado supremas. La de Navarra pudo ser instalada legítimamente por el ayuntamiento pasado, y aun cuando el ayuntamiento actual suponga viciosa su eleccion, desaparecieron todas las nulidades y vicios desde que el Gobierno la reconoció y aprobó, desde el hecho de corresponderse con ella; así pudo muy bien, en uso de sus facultades, nombrar para jefe político interino á D. Manuel José Quintana; eleccion que parece aprueba el ayuntamiento actual en su manifiesto, y yo tambien; y proponerme á mí para el mando militar, que, segun el Ayuntamiento, no podia negarme el Gobierno superior, *atendido el estado de debilidad en que se hallaba*, sin embarazarse en el agravio que en esto mismo hace á este, y como si los gobiernos fuesen mas ó menos robustos ó flacos conservando y, si el Ayuntamiento quiere, perpetuando el mando en este ó en otro individuo; y como si fuese capaz de quedar desairado un ayuntamiento espirante, una diputacion que habia cesado por la Constitu-

cion, y una guarnicion militar que blasonaba de constitucional y que no podia dudar de mis sentimientos. Ni alcanzo cómo la Junta al proponerme pudiera tomar indebidamente la voz del pueblo, cuando la suya era mas que suficiente para inclinar el real ánimo á mi favor...— Continúa el Ayuntamiento : « El general Espoz publicó »en el 25 la proclama núm. 7, en que por la primera vez »se oyó que su tentativa sobre Pamplona, en setiembre »de 1814, tuvo por objeto restablecer la Constitucion...» ¿Si pretenderá el Ayuntamiento que yo debia haber dado una proclama anunciando lo que iba á hacer sobre Pamplona antes de haberlo puesto por obra? Si los individuos que le componen se hallarán agraviados porque no les pasé esquelas de convite invitándolos á la fiesta? Pero no; era empresa arriesgada, y me hubieran dado las gracias. No es culpa mia que hasta el presente el Ayuntamiento no haya podido descubrir, rastrear, ni averiguar dónde se halla mi proclama de aquel tiempo (y este es otro fenómeno para él), en la cual hacia ver cuáles eran mis intenciones sobre Pamplona : se hubiera desengañado por ella que no eran otras que la pronta reunion de las Cortes, segun el Rey lo habia prometido en Valencia, y de consiguiente el restablecimiento de la Constitucion. Ni lo es tampoco que ninguno de los pueblos á quienes la circulé, aunque manuscrita, por no tener á mano mi imprenta, no haya pasado al Ayuntamiento un ejemplar; viven, sin embargo, todavía muchas personas que la vieron entonces y leyeron, y en caso necesario depondrán de la verdad de cuanto digo. Si he callado después hasta mi vuelta á España, ha sido porque no he juzgado conveniente hablar á mi nacion

desde país extranjero, ni menos justificarme de lo que no tenia necesidad. Entre tanto la Navarra podrá gloriarse de tener en un Gorriz, sacrificado en Pamplona, un defensor de su país y el primer mártir de la patria.

Se dice en la pág. 7 del citado manifiesto: «Fué re»puesto por decreto de S. M., inserto en la *Gaceta* ordi»naria de 21 de marzo, en el destino de jefe político »interino de Navarra D. Miguel Escudero.....» Y mas abajo: «La Junta interina, de acuerdo con el Capitan Ge»neral, interpretando á medida de su deseo una acta de »la Diputacion Provincial, hecha en 16 de mayo de 1814, »doce dias posterior al 4, en que S. M. anuló de hecho la »Constitucion de la Monarquía, preparó su separacion »tan pronto como tuvo noticia de su nombramiento; y »sin esperar la real resolucion, erigiéndose el Capitan »General en soberano, le impidió, en 29 de marzo, la en»trada en esta capital. No hubo motivo para ello...» Y en la misma página: «Se dispuso, de órden superior, en »el edificio de cámara de Comptos un almuerzo de aba»dejo, pan y vino; fueron convocados de treinta á cua»renta individuos que habian servido en la division de »Navarra, y concluido el almuerzo, salieron gritando: »¡Muera, ó fuera el jefe político Escudero! ¡Viva la Jun»ta Gubernativa y su protector el general Espoz!... Sa»lieron vestidos de paisanos y armados, por diversos por»tales de la ciudad, ocho ó diez, capitaneados por Don »Leon Iriarte, oficial que fué de la division; y reunidos »fuera de los muros, se presentaron al jefe político Escu»dero á impedirle la entrada, habiéndoseles dado una »buena gratificacion por este servicio...» Y mas adelante, en la pág. 8: «No consta lo del almuerzo y pago de

»los emisarios; pero en caso necesario se dará plena-
»mente justificado...»

Convencido de que el mejor modo de responder al Ayuntamiento es ponerle de manifiesto la misma acta de la Diputacion Provincial de que hace mencion, la he señalado bajo el núm. 1. Este documento, que se conserva en el libro de acuerdos de la Diputacion provincial del año de 1814, es una prueba de la mala fe con que procedieron aquellos diputados, particularmente Escudero, que, como jefe político, estaba á su cabeza. Se ve por él la oposicion manifiesta de los que lo firmaron á las ideas constitucionales, y los medios de que se valieron para enervarlas, sus deseos de volver al sistema antiguo, tan ruinoso para la nacion, y el gozo que les cupo cuando lo hubieron conseguido. Puesto este documento á la vista, la junta de Gobierno, de la que era yo presidente por nombramiento espontáneo de la misma, segun aparece del documento núm. 2, se resolvió de comun acuerdo á oponerse á que se llevara á efecto la posesion de Escudero, y yo me encargué de los medios de verificarlo mientras se daba cuenta de todo al Gobierno, á quién se acompañó copia de la mencionada acta. El resultado fué aprobar este todo lo hecho, y nombrar en lugar de Escudero, á D. José Quintana, ó en su defecto, á D. Pedro Clemente Ligues, aunque interinamente y por ahora. Sobraba la razon en los procedimientos y la justicia en los hechos; y así, no habia ninguna necesidad de que el Capitan General se erigiese en soberano, como dice el Ayuntamiento; le bastaba el ver que el bien público lo exigia así, y la necesidad de consolidar las nuevas instituciones; mas si, á pesar de lo dicho y probado,

pareciere otra cosa al Ayuntamiento y que no hubo motivo para ello, el que lea y examine la acta llegará á persuadirse que el Ayuntamiento opina del mismo modo, y que marcha por igual camino que los que la firmaron... No he tratado de saber si realmente se dispuso abadejo, pan y vino en la cámara de Comptos, ni qué individuos asistieron, ni quién lo hubo mandado; en esto he padecido tanto descuido como en averiguar de órden de quién se repartió en casa del Ayuntamiento, la noche del 14 de abril, la vaca, carnero, pan, vino y aun dinero que dicen se distribuyó; en cuyo caso se habria almorzado en una parte y cenado en otra. Si los que almorzaron gritaron al salir ¡muera Escudero! obraron mal, y nadie puede aprobárselo; mas si solo dijeron ¡fuera el Jefe Político! el capitan D. Leon Iriarte llevó esta comision con los que le acompañaban, y la desempeñó con urbanidad y atencion; no fueron gratificados por nadie, á lo menos no ha llegado á mi noticia, y hasta el Ayuntamiento manifiesta no estar muy seguro, cuando dice: «No consta lo del almuerzo y pago de los emisarios;» siendo muy extraño que en caso de duda se haya atrevido á sentar como ciertos hechos no comprobados y que pueden carecer de fundamento. He observado asimismo que el Ayuntamiento dice en la pág. 8, «que dió parte de todo á la superioridad;» y mi admiracion se aumenta al ver que esta no le hiciese justicia y buen derecho; de lo que claramente se infiere que el Gobierno, pesadas bien todas las razones, la dió á quien vió que la tenia. «Atacada la Junta interina, prosigue diciendo el »Ayuntamiento, en su mismo establecimiento, en su ile»gitimidad, en las cualidades de varios de sus individuos,

»desistió por primera y segunda vez ante el Ayunta»miento, que no reputó admisible este paso; hizo por »tercera la misma solicitud ante el Capitan General, dán»dole atribuciones que no tenia; y este, olvidado sin »duda de que su mando se reduce solo á la parte militar »y sobre las tropas que componen el ejército de esta »provincia, sin que sus disposiciones puedan exceder de »esta esfera, determinó, adoptando el primer plan dis»puesto por el Sr. conde de Ezpeleta, que cada una de »las cinco merindades que componen la provincia envia»se á esta capital un individuo, persona de toda satis»faccion, á fin de sustituir á los de la primera junta in»terina...» Y á la pág. 9: «Con la creacion imparcial y »libre de la nueva junta se hubieran desbaratado los »fines de la primera; pero con bastante valimiento cor»rieron voces de que mediaron fuertes empeños, y aun »se dejaron ver en los caminos dos oficiales de la an»tigua division de Navarra, designando á los electores »los sugetos que debian nombrar; y aunque estas voces »no merezcan entero crédito, hay un hecho de aquellos »mismos dias que da mucho que pensar. Es innegable »que toda la provincia fué engañada por la órden del Ca»pitan General. Este dijo en ella que cada merindad en»viase á la capital un individuo, y que la Junta se com»pondria de cinco, en lugar de siete que entonces la for»maban: en esta creencia concurrieron los pueblos que »pudieron, nombraron los cinco individuos; pero se in»corporaron inmediatamente dos militares, además del »Capitan General con título de protector, y la Junta que»dó compuesta de ocho individuos, tres de ellos milita»res...» Y á la pág. 10: «Tambien sufrió otro engaño

»toda la provincia. En su órden dijo el Capitan General »que, instalada la nueva junta, tendria esta provincia la »satisfaccion de verse representada á gusto de todos sus »habitantes mientras tuviese lugar la de provincia, ma»nifestando en esto que deberia cesar en el momento que »se formase la Diputacion Provincial constitucional..... »

Confiese el Ayuntamiento que no reputó admisible el desistimiento que le hizo la Junta por primera y segunda vez, aunque sin decirnos la causa por que dejó de admitirlo; y se queja de que aquella lo hiciese en mis manos por la tercera. Los individuos de la Junta me manifestaron, como á su presidente, el ánimo en que estaban de no continuar ejerciendo sus funciones: conocian que existia una cierta faccion que se habia empeñado en desacreditarlos, á pesar de sus mas puras y rectas intenciones; y aunque componian un cuerpo aprobado y elogiado por el mismo Gobierno, se rehusaban á continuar por mas tiempo. No residian en mí facultades para extinguir la Junta ni para permitir su extincion : se hubieran seguido de esta consecuencias deplorables á la provincia, y pareció el medio mas prudente dejar la Junta en pié, cambiando los individuos. A este efecto pasé á las merindades la circular de 28 de marzo que cita el Ayuntamiento en su manifiesto, y por las contestaciones de este, de 1 y 6 de abril (marcadas con los números 3 y 4), se ve claramente que el Ayuntamiento nada tuvo que decir acerca de la providencia, y que se conformó con ella, como tambien que, celebrada en Pamplona la junta de merindad, resultó nombrado el diputado que le cabia... No dudo que las elecciones se harian en todas partes libre é imparcialmente, ni puedo

creer que dos solos oficiales que se dejaron ver en los caminos, segun el Ayuntamiento, tuvieran el secreto de vilocarse para contribuir en todas partes á que aquellas se hiciesen á su gusto ó al de la persona ó personas que los hubiesen comisionado ; así se hace muy bien en decir : « Aunque estas voces no merezcan entero crédito ;» siendo de sentir el que hay un hecho de aquellos dias que da mucho que pensar, y que se le haya quedado en el tintero al Ayuntamiento, sin que atinemos si lo calla por cortedad ó vergüenza. Con muy poca, y con notable agravio de mi persona y carácter, supone inverazmente el Ayuntamiento « ser innegable que toda la provincia fué engañada por la orden del Capitan General » : discutamos un punto tan interesante, y hagamos ver lo contrario. Léase mi dicha circular, ó sea órden, de 28 de marzo, al número 5 : en ella, después de haber hablado de la junta interina de Gobierno y de las causas que la obligaban á su desistimiento, hecha una patente manifestacion de mis sentimientos á la provincia, llamó de la mas buena fe un individuo de cada merindad para componer la nueva, en substitucion de los dimisionarios, y concluyó diciendo : « Y en este caso la Junta se compondrá de cinco individuos, en lugar de siete que tiene al presente. » Es indudable que á proceder con fin siniestro, inducido de los deseos de engañar á toda la provincia, hubiera omitido cuidadosamente estas palabras , bien sustituyéndolas con otras diferentes, lo que me era muy fácil, ó bien callando. Se infiere pues de todo lo dicho, que yo me persuadí que ninguno de los dos militares que se hallaban en la anterior continuarian por mas tiempo ; y del Señor baron de Armendariz, que en particular habia manifes-

tado sus deseos de desistir, estaba seguro. Y en este caso no quedaban mas que cinco individuos, correspondientes al número de merindades.

Habiendo circulado la órden, y siendo público su objeto, se reunieron varios ciudadanos, ya militares y ya paisanos, en esta capital, y presentándose á la Junta Gubernativa, entre los militares, el teniente coronel de ingenieros D. Salvador Manzanares, como aparece del oficio que me dirigió la misma Junta, número 6, puso aquel en sus manos una exposicion firmada por muchos individuos militares y paisanos, señalada con el número 7, en la que, después de haber probado que la junta de Gobierno no era una junta provincial, se solicitaba entrasen por la misma razon, y por otras que hacian ver del mayor peso y fuerza, los militares á hacer parte de la que iba á instalarse, en atencion á los eminentes servicios que tenian prestados en favor de la causa comun, y á la preferencia que en el dia se daba en todas partes á la benemérita clase militar. Y la Junta, en vista de todo, habiendo decretado favorablemente, acordó que en union con los representantes del pueblo navarro (son palabras de la misma Junta), compusieran la provisional de Gobierno dos representantes de la clase militar. Este decreto va copiado al pié de la exposicion arriba dicha. Con este motivo la Junta me ofició en aquel mismo dia sobre el particular, y yo dí las órdenes correspondientes al Señor Gobernador de la plaza; y habiéndose formado una junta de electores de todos los cuerpos de la plaza y estado mayor, resultaron elegidos á pluralidad de votos, por escrutinio, el mismo general gobernador, D. Antonio Roselló y el capitan D. Pedro Villena,

del batallon de Barcelona : todo consta del testimonio que me pasaron los electores comisionados, señalado con el número 8. Ahora bien ; yo despaché mi circular el 28 de marzo ; el 6 de abril acudieron los militares y paisanos con su exposicion á la Junta, y fueron admitidos por vocales dos militares. ¿En dónde pues, ni en qué está el engaño para la provincia? ¿Podia yo presumirme lo que se verificó nueve dias después de haber dado mi circular? No ciertamente. Luego es una calumnia manifiesta del Ayuntamiento. Y ¿con qué evidencia dá el mismo por averiguado mi protectorado para con la Junta? Este es un título de fabricacion suya para deslumbrar á los incautos, sin ninguna consecuencia y falto de toda verdad, como lo es que la Junta se haya compuesto jamás de ocho individuos. Concluyamos : soy incapaz de engañar á nadie, y mucho menos á toda una provincia; por fortuna resido en una que me conoce mas bien que el Ayuntamiento. Dijé en mi circular, á que nuevamente se refiere este, que instalada la nueva junta, tendria esta provincia la satisfaccion de verse representada á gusto de todos sus habitantes mientras tuviere lugar la provincial; porque constando aquella de individuos de todas las merindades, se cortaban los disgustos si existian, y se atajaba el descontento de algunos que, ambicionando á mandar, no la miraban con buenos ojos. En cuanto á su mayor ó menor duracion, no siéndome dado poder responder, por depender aquella absolutamente de la voluntad del Gobierno, mal podia yo hablar en los términos en que lo entiende el Ayuntamiento, á quien le consta evidentemente que si perpetuó su existencia mas tiempo del que él hubiera querido, fué en

virtud de órdenes del Gobierno, á quienes tampoco perdona su crítica.

Todavía el Ayuntamiento no ha dejado la palabra, y en la página 12 dice así : « Corrió la voz, y no sin fundamento, de que el Capitan General habia destacado oficiales á diversos pueblos para levantar gente... » Es muy cierto, y motivó esta providencia un oficio que recibí de la junta de Gobierno, anotado al número 9, en el que me manifestaba la decision en que se hallaba, vista la penuria de tropas en la provincia y la necesidad de asegurar el servicio diario de la plaza, de reenganchar á los soldados cumplidos del batallon de Barcelona que gustasen volver al servicio, recompletado este cuerpo, y de establecer algunas compañías de voluntarios nacionales de Navarra, cuyo servicio, suponiendo que empezase desde luego, deberia cesar el 1.° de enero del año próximo viniente, ó ántes si las Cortes determinasen el arreglo militar de toda la nacion. En vista pues de este oficio, salieron á pocos dias cuatro oficiales á otras tantas merindades, con la órden de situarse en el paraje que les pareciese mas oportuno, recibiendo los hombres que voluntariamente se le presentaran; mas entre tanto, así la junta de Gobierno como yo, dimos cuenta de esta determinacion á la superioridad, y habiendo contestado el Excmo. Sr. ministro de la Guerra, con fecha de 24 de abril (segun puede verse de su despacho, número 10), que S. M. no la aprobaba, sabe muy bien el Ayuntamiento que se retiró inmediatamente la comision, y que fueron licenciados los hombres que se habian presentado.

Cesa el Ayuntamiento sus imputaciones, y tambien yo ceso de refutarlas. Ceñido, como se ve, á responder á lo

que me es personal, no he parado la consideracion en lo demás, esperando que la sociedad Patriótica de esta ciudad, que ha tomado á su cargo el responder al Ayuntamiento sobre lo contenido en su manifiesto, sabrá desempeñarlo con el suceso que acostumbra. Dejo probada la rectitud de mis intenciones y el tino con que he procedido. Ninguna arbitrariedad aparece en mis hechos: mis operaciones, dirigidas por la justicia y mi deber, confundirán en todo tiempo á mis enemigos, y les harán ver que el mejor ciudadano es aquel que cumple mas exactamente con las obligaciones que le impone su destino.—Pamplona, 30 de agosto de 1820.—*Francisco Espoz y Mina.*

DOCUMENTOS QUE SE CITAN.

NÚMERO 1.

M. I. Sr.—La junta provisional de Gobierno de esta provincia desde que vió á V. E. al frente de su mando militar concibió la idea de brindarle con su presidencia, y este es el momento en que tiene el placer de realizarla. Ofreciendo á V. S. este destino, se llena la Junta del mayor júbilo al ver que por este medio no solo logra dar al nuevo sistema constitucional el impulso mas fuerte, sino tambien el de manifestar á V. S. el alto aprecio que sus brillantes prendas le merecen. Dígnese V. S. acceder á tan justas ideas, y nada quedará que desear á la Junta.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Pamplona, 26 de marzo de 1820.—La junta de gobierno interina de esta provincia, y en su nombre, *Pedro Clemente de Ligues.—Luis Huarte y Urriza.—Mateo Manuel de Barberia.—Pedro José Villena.—Agustin Armendariz*, vocal secretario.—M. I. Sr. D. Francisco Espoz y Mina.

NÚMERO 2.

M. I. Sr.—En vista del oficio de V. S. del 28 del pasado, que recibí ayer por la tarde á las cuatro de ella, digo que, conformándome con lo que V. S. me manifiesta en él, circularé á los pueblos del partido de esta capital copia de él, invitándolos á que envien comisionados á esta ciudad, que, con los que se nombren aquí, concurran á hacer la eleccion de diputado para la junta interina, y tambien dispondré que el que sea nombrado concurra,

siendo posible, para el dia señalado. Quedo enterado del oficio de la junta superior de Gobierno á la interina de Navarra, de 25 del pasado, y tambien del que la de esta ciudad pasó á V. S., con fecha de 27 del mismo; los cuales se sirvió pasarme.—Dios guarde á V. S. felices años.—Pamplona, de mi consistorio, 1.° de abril de 1820.—El ayuntamiento constitucional de la ciudad de Pamplona, capital de la provincia de Navarra.—*Francisco Vicente Azcona y Sarasa*, alcalde.—*José Domingo Perez Tafalla*, alcalde.—*El marqués de Versolla*.—Con su acuerdo, *Luis Serafin Lopez*.—M. I. Sr. D. Francisco Espoz y Mina.

NÚMERO 3.

M. I. Sr.—A consecuencia del oficio de V. S. de 28 del pasado, relativo á la formacion de la junta interina de Gobierno que ha de sustituir á la actual, circulé las órdenes correspondientes á las villas, valles, cendeas y lugares de esta merindad, para que, por medio de comisionados que deberian enviar á la junta que se habia de celebrar, se verificase la eleccion de diputado; y con efecto, habiéndose celebrado en la tarde de ayer la junta de merindad, resultó nombrado por mayoría de votos, para diputado de la junta de Gobierno interina por la merindad de Pamplona, el licenciado D. Luis Huarte y Urriza. Lo que comunico á V. S. para su debida noticia.—Dios guarde a V. S. felices años.—Pamplona, 6 de abril de 1820.—El ayuntamiento constitucional de la ciudad de Pamplona, capital de la provincia de Navarra.—*José Domingo Perez Tafalla*, alcalde.—*El marqués de Versolla*.—*El conde de Agramonte*.—Con su acuerdo, *Luis Serafin Lopez*.—M. I. Sr. D. Francisco Espoz y Mina.

NÚMERO 4.

Capitanía general de Navarra.—M. I. Sr.—A luego del reconocimiento y publicacion de la Constitucion en esta capital, se trató de formar una junta interina de Gobierno para la provincia, en virtud de las circunstancias críticas en que esta se encontraba, mientras se reunia el Ayuntamiento Constitucional

y se procedia á la eleccion de la provincial en los términos que previene la Constitucion. Segun esta, todas las autoridades que habian regido hasta el dia, cesaron en el momento, y la junta interina de Gobierno creada por el ayuntamiento de esta ciudad quedó instalada. Uno de sus primeros objetos fué dirigirse á la junta provisional de Madrid nombrada por S. M., de la cual la interina de Navarra ha recibido después la respuesta de que acompaño copia. La Junta interina se ha ocupado incesantemente en cuanto ha creido oportuno al bien público y al mejor servicio de la patria; mas al haberse observado que algunos pueblos de esta provincia se han rehusado á reconocerla, aun interinamente, negándose á obedecer sus órdenes, ha parecido á la misma Junta hacer su dimision formal en el dia de ayer, segun verá V. S. por su oficio de que igualmente acompaño copia. En estas circunstancias, en que la provincia queda sin gobierno alguno político, y en la de haber dado parte á la superioridad de la existencia de una junta en Navarra; no queriendo yo por otra parte reunir al mando militar que ejerzo, ni aun interinamente, el político, me ha parecido lo mas conveniente por ahora suplicar á dicha Junta continúe ejerciendo sus funciones como hasta aquí, mientras que yo tomaba las disposiciones que me han parecido mas oportunas, á fin de conciliar la tranquilidad de la provincia con la satisfaccion general de los pueblos. En este supuesto he juzgado lo mas conveniente que cada merindad envie á esta capital un individuo, persona de toda satisfaccion, á fin de sustituir á los actuales de la Junta interina; cuya eleccion podrá hacerse en la cabeza de merindad en los términos que V. S. juzgue mas á propósito; y en este caso la Junta se compondrá de cinco individuos, en lugar de siete que tiene al presente. Yo espero que V. S. no se rehusará por su parte á medida tan justa, que evitará los inconvenientes que se seguirian indispensablemente á la provincia de lo contrario: y esta tendrá la satisfaccion de verse representada á gusto de todos sus habitantes mientras tiene lugar la provincial. Y como de la pronta presentacion de cada uno de los individuos para la formacion de la Junta se seguirá á la vez la extincion de la actual, he creido oportuno se presenten en esta capital para el

dia 6 del próximo mes, en cuyo dia serán instalados, si es posible, hallándose todos reunidos.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Pamplona, marzo 28 de 1830.—*Francisco Espoz y Mina.* —Al ayuntamiento constitucional de la M. N. y M. L. ciudad de Pamplona.—*P. D.*—No permitiendo la premura del tiempo circular los correspondientes oficios á los pueblos exentos de esta merindad, le suplico á V. S. tenga á bien hacérseles saber, sea enviándoles un tanto del que dirijo á V. S., ó un extracto de él, á fin de que puedan concurrir con el objeto que se expresa; ó como V. S. tenga por mas conveniente.

NÚMERO 5.

Excmo. Sr.—En la mañana de hoy se ha presentado en la sala de sesiones el ciudadano teniente coronel de ingenieros D. Salvador de Manzanares con la exposicion de la cual, y proveido que ha acordado la Junta, remito á V. E. copia para su inteligencia y gobierno.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Pamplona, 6 de abril de 1820.—La junta gubernativa de Navarra, y en su nombre, *El teniente general baron de Armendariz.—Julian María Oscariz.—Pedro José Villena.—Agustin Armendariz*, vocal secretario.—Excmo. Sr. capitan general del ejército y provincia de Navarra.

NÚMERO 6.

Excmo. Sr.—Los ciudadanos que abajo firman, arrastrados por el mas vivo amor á la justicia, no pueden menos de llamar la atencion de V. E. sobre un punto muy importante.—Del oficio pasado para la reunion de las parroquias se infiere claramente que se trata de nombrar diputados de las merindades, que, reunidos en esta capital, formen una junta que sustituya á la actualmente existente. Esta medida parece que tiene por objeto el que la autoridad que mande hasta el nombramiento de la Diputacion Provincial tenga un carácter mas popular; pero debe advertirse que, si bien cumple con este objeto, se faltaria á otro, el mas importante de todos, si absolutamente se

compusiese la Junta de solos los diputados de las merindades, pues es mucha la diferencia entre el objeto de ella y sus funciones, comparados con los de la Diputacion Provincial. En primer lugar no se procede al nombramiento de esta hasta después de verificado el de diputados á Cortes, mientras que la Junta que va á instalarse ahora tiene que actuar sin que aquellos existan. Las garantías constitucionales reposan en el primer caso en los diputados mismos, y en el segundo debe responder de ellas la junta que se cree. Además la Diputacion Provincial extiende su influencia sobre la sola provincia á que pertenece, mientras que la junta actual tiene que entenderse con las demás juntas provinciales gubernativas, para caminar en todo de acuerdo con ellas, y conservar de esta manera, hasta la reunion del Congreso, una actitud imponente que contenga á los malévolos, que tal vez intentarian sin esto sorprender el ánimo de S. M. Todo lo dicho tiende á hacer palpable que en el nombramiento de la junta actual deben intervenir no tan solo las merindades, sino tambien los militares, que han dado evidentemente mas pruebas que ninguna otra clase del Estado, de amor á las nuevas instituciones; y aunque para conformarse en todo lo posible con lo que dictan las leyes de la prudencia y de la justicia, se deberia en el caso actual partir, al crear la nueva junta, del siguiente principio: «Cuando un estado, en virtud de una fuerte convulsion política, pasa de repente de un género de gobierno á otro, es menester que la autoridad que mande hasta que el nuevo esté instalado completamente sea á gusto de los que mas han trabajado para derribar el sistema antiguo;» sentado y acordado este principio, vendriamos á parar en que, además de los diputados por las merindades, que son en general para los militares personas cuyas opiniones no son conocidas, deben nombrarse otros individuos para la Junta, de cuyo amor á las nuevas instituciones no puede dudarse. Así lo exije la justicia, así lo pide el bien público, y así lo elevan á la consideracion de la autoridad que actualmente nos gobierna, los ciudadanos que abajo firman, á nombre de otros muchos cuyas firmas se conservan.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Pamplona, 6 de abril de 1820.—Ciudadano *Salvador Manzanares*,

teniente coronel.—*Juan Irigoyen.*—Ciudadano *Manuel Hedrada*, capitan.—*Eusebio de Quincoces.*—*José de Irizar.*—Decreto.—En atencion á la justicia en que se apoya esta exposicion, y convencida la Junta de que la que ha nombrado la provincia no es rigurosamente una Diputacion Provincial, pues sus atribuciones principales son el mantener correspondencia con todas las juntas de Gobierno para caminar acordes al grande objeto de la regeneracion política; y teniendo tambien presente el deporte tan heróico que ha tenido la distinguida clase militar que guarnece esta plaza, y la necesidad de que toda medida de gobierno sea á satisfaccion de las autoridades políticas y militares, ha acordado que, en union con los representantes del pueblo navarro, compongan la junta provisional de Gobierno dos representantes de la clase militar; y este acuerdo se pondrá en noticia del Excmo. Sr. Capitan General para que tome las medidas convenientes para la ejecucion de él.—*El teniente general baron de Armendariz.*—El jefe político interino, *Antonio Roselló.*—*Pedro Clemente de Ligues.*—Así lo acordó la junta gubernativa de Navarra en Pamplona, á 6 de abril de 1820.—*Agustin Armendariz*, vocal secretario.—Es copia.—*Agustin Armendariz*, vocal secretario.

NÚMERO 7.

En la plaza de Pamplona, á 7 de abril de 1820, en virtud del oficio pasado el dia anterior por el Sr. capitan general de este ejército y provincia, D. Francisco Espoz y Mina, al Sr. general Gobernador de la plaza, que á la letra es como sigue: «Para »llenar los deseos de la junta gubernativa de esta provincia, »que en decreto de hoy, á virtud de la exposicion que le han »hecho varios ciudadanos, sobre que la nueva que debe reem»plazarla se componga de dos representantes de la clase mili»tar, ha fallado accediendo á una demanda que le ha parecido »tan justa como conveniente, se servirá V. S. disponer, en los »términos que juzgue mas á propósito, que dichos dos repre»sentantes sean elegidos de entre los dignos militares que se

»hallan en esta plaza, debiendo estar hecha su eleccion para »la hora de las nueve del dia de mañana, si es posible, á fin de »que concurran á una con los demás diputados de las merinda»des de esta provincia al sitio y hora en que la Junta acostum»bra á celebrar sus sesiones, sirviéndose V. S. prevenirme de »los individuos elegidos, para los efectos consiguientes.» Dispuso dicho Sr. gobernador prevenir en la órden general de la plaza del 6 al 7, lo conveniente para el nombramiento de electores, los que á las nueve de la mañana de este dia debian reunirse en su casa alojamiento; y en su consecuencia, concurrieron, á saber: Por el batallon de Barcelona, elector por la tropa, D. Fernando Rubin de Célis, teniente coronel agregado; por la clase de subtenientes, D. Manuel Corripio; por la de tenientes, D. Simon Senra; por la de capitanes, D. Manuel Hedrada; por la de jefes, el coronel D. Antonio Bray; por las compañías de inválidos y destacamento de caballería, al teniente graduado de capitan de caballería de Sagunto D. Antonio del Hoyo; por la corporacion de Sres. jefes y oficiales que han acompañado al Sr. capitan general de la provincia, D. Joaquin Mendiondo; por los cuerpos de artillería é ingenieros, el brigadier D. Joaquin de Ribacoba; por el estado mayor de la plaza y ciudadela, con sus agregados, D. Juan Vazquez Quevedo, sargento mayor de la plaza; por los generales y brigadieres, el brigadier D. Alberto Sagastivelza y el teniente coronel D. Fernando Rubin de Célis; y reunidos todos en presencia del Sr. general Gobernador, manifestó este el objeto á que se dirigia la Junta; y enterados, pasaron á votar: hecha la votacion, fueron nombrados de escrutadores los brigadieres D. Alberto Sagastivelza y D. Joaquin de Ribacoba, quienes, bien examinada la votacion, manifestaron resultar electos por pluralidad de votos el capitan D. Pedro Villena y el Sr. general gobernador de la plaza, D. Antonio Roselló. Y para que conste lo firmaron dichos señores en la referida plaza, dicho dia, mes y año arriba citado.—*Antonio Roselló.*—*Alberto Sagastivelza.*—*Joaquin de Ribacoba.*—*Antonio Bray.*—Primera, *Fernando Rubin de Célis.*—*Manuel Hedrada.*—*Juan Vazquez Quevedo.*—*Antonio Hoyo.*—*Joaquin Sanz de Mendion-*

do.—Simon Senra.—Manuel Corripio.—Segunda, *Fernando Rubin de Célis.*

NÚMERO 8.

Excmo. Sr.—La junta provisional de gobierno de Navarra, cuyo principal objeto es consolidar el sistema constitucional que se ha jurado por toda la nacion y por el monarca, nada mas se propone en sus continuas tareas que llenar tan precioso deber. La Junta entiende que uno de los medios mas necesarios para la consolidacion del nuevo sistema es asegurar con la mayor firmeza la pública tranquilidad, pues que sin ella no hay ni puede haber felicidad alguna. Para lograr tan recomendable objeto, es necesario que en cada provincia haya una fuerza militar, con la que los respectivos gobiernos hagan respetar y cumplir sus providencias. En el dia en Navarra va á extinguirse la mayor parte de las tropas que guarnecen esta plaza, pues con arreglo a la real órden de 2 del corriente mes de abril, deben licenciarse todos los soldados cumplidos hasta fines del año de 1817. En tales circunstancias se ve la Junta precisada a tomar las debidas medidas para no quedar sin la tropa necesaria para la conservacion del órden, y la que por ahora ha adoptado se reduce a los dos artículos siguientes: Primero, será muy oportuno el que se trate de que a los soldados cumplidos del regimiento de Barcelona que gustaren volverse a reenganchar se les de la gratificacion de cuatro duros, que se es satisfará en el momento y bajo la condicion expresa de que su servicio ha de cesar el dia 1.° de enero del año próximo veniente de 1821, o antes si las Cortes determinen el arreglo militar de toda la nacion. Segundo, será conveniente el establecimiento de algunas compañías de voluntarios nacionales de Navarra, cuyo servicio durará el mismo tiempo expresado en el artículo anterior, esto es, hasta el dia 1.° de enero del año próximo de 1821, a no ser que las Cortes arreglen antes el sistema militar que debe regir en toda la España. Estos son, Excmo. Sr., los medios que contempla la Junta pueden contribuir a la quietud de esta provincia y a la consolidacion del nuevo sistema constitucional; y conociendo los ardientes deseos que animan a V. E.

sobre ambos objetos, espera la Junta que con su bien acreditado patriotismo dictará las providencias oportunas á fin de que se realicen las medidas indicadas, que en su concepto son las únicas que pueden adoptarse en las críticas circunstancias en que se halla esta provincia. No puede la Junta prescindir de hacer presente á V. E. que luego que marchen los cumplidos del regimiento de Barcelona, quedará el cuadro de oficiales sin soldado alguno, ó á lo menos con muy pocos, y seria muy conveniente el que V. E., cuyo ascendiente, bien merecido, sobre esta provincia puede proporcionarle cuantos recursos le sean necesarios, contribuya por su parte á que con los valientes que se presenten voluntariamente al servicio militar se llenen las plazas del expresado regimiento, bajo las mismas condiciones respecto á la duracion del servicio; de lo cual resultará á la provincia un beneficio considerable en el pago de sueldos. Finalmente, debe la Junta manifestar á V. E. que con esta misma fecha ha oficiado al ayuntamiento de esta ciudad para que arregle una guardia nacional con la que pueda contarse para el servicio de la plaza y conservacion del órden. Estos son, Sr. Excmo., los pensamientos de la Junta, y espera que, adoptándolos V. E., se plantificará todo con la mayor celeridad.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Pamplona, 11 de abril de 1820.—La junta interina provincial de gobierno de Navarra, y en su nombre, *Antonio Roselló.—Luis Huarte y Urriza:—Crisanto Arteaga.*—Con acuerdo de S. E. la Junta, *Fermin Barricarte*, secretario interino.—Excmo. Sr. capitan general de Navarra.

NÚMERO 9.

Ministerio de la Guerra.—He dado cuenta al Rey de cuanto V. S. me manifiesta en su oficio de 17 del corriente, recibido esta noche por un oficial despachado al efecto por V. S., y en el que habla de la baja ocasionada por el licenciamiento de las tropas hasta fin de 1817, de la necesidad de fuerzas para mantener el órden en esa provincia, y de la propuesta de esa junta de levantar algunas compañías de voluntarios; y S. M., enterado de todo, ha resuelto que pase inmediatamente á las órde-

nes de V. S. un regimiento de infantería, con el cual y la milicia nacional se atenderá á los objetos que indica, sin levantar nuevas tropas, lo que S. M. no aprueba.—De real órden lo participo á V. S. para su inteligencia y cumplimiento, contestando al citado oficio.—Dios guarde á V. S. múchos años.—Madrid, 24 de abril de 1820.—*Amarillas.*—Sr. capitan general de Navarra.

CAPITULO VI.

Reflexiones sobre el estado que presentaba la provincia de Navarra, y la España toda, en el último tercio del año de 1820.—Ultimas exposiciones que dirigí á la superioridad desde aquel punto.—Mi nombramiento para la comandancia general de Galicia, y mi marcha á aquel distrito.

La narracion que cronológicamente llevo hecha de los sucesos de Navarra desde que yo entré en ella de vuelta de mi emigracion, y particularmente los últimos hechos que van citados, dan indicios suficientes para que el lector forme desde luego su juicio acerca del mal aspecto que presentaba en aquel país la causa de la libertad, por no querer atacar en su raíz el vicio de que adolecia el espíritu público en general, sostenido contra las nuevas instituciones por algunos de aquellos mismos que ocupaban en la nacion las posiciones mas elevadas, y que hacian alarde y debian de ocuparse de su completa plantificacion. Apareció en Pamplona un Don N. Erroz, capellan de altar de la real capilla y canónigo de Búrgos, y fué preciso prenderlo, por exhortos que llegaron de esta capital de Castilla la Vieja, segun hago memoria; pero para cuando fué hecho preso, ya habia tenido suficiente lugar para concertar sus planes con los absolutistas de la provincia, y principalmente con su amigo el canónigo de Pamplona Lacarra, hombre de aspecto modesto y humilde, pero de mal corazon, como

lo probó mas adelante, siendo jefe principal y el mas sanguinario de la junta facciosa de Navarra.

Erroz venia ya encargado desde Madrid mismo de organizar una reaccion con los afiliados en Búrgos y demás provincias de su paso y de Navarra; y muy ruidosa fué la causa que con el descubrimiento que se hizo formó el juez de primera instancia de Búrgos, D. Modesto Cortázar. De resultas amaneció el célebre Cura Merino, levantando gente en las provincias de Búrgos, Soria y Segovia, y proclamando el Rey absoluto, y me persuado que esto es lo que dió ocasion á que, á peticion hecha en las Cortes por el conde de Toreno, se declarasen en estado de guerra ó sitio las provincias donde operaba la influencia de Merino. Es necesario se me disimule que no precise ciertas citas, porque ocupado en extender mis apuntes en país extranjero, aislado en mi rincon, sin auxilio de libros y publicaciones del tiempo, á no ser los fragmentos que yo he podido conservar, porque son relativos á mis vicisitudes personales; y sin mas cooperacion de ninguna clase que la dé un individuo que me alivia en la materialidad de escribir lo que le indico, no me es posible sentar como exactos ciertos hechos, como el de si fué el de estado de guerra ó de sitio en el que se declararon las citadas provincias, lo cual puede verificar el lector en los diarios de Cortes de aquel tiempo.

Vino igualmente á complicar la situacion de la monarquía la divergencia que se notó entre el Ministerio y el caudillo Riego, sobre el destino del ejército de la Isla. Hubo dias de alarma en Madrid; y como es consiguiente en todos los países del mundo, que cualquiera es-

cena en tiempo de convulsiones que ocurra en la corte ó residencia del supremo Gobierno refluya sobre todas las provincias, así aquellas escenas se hacian sentir en estas, y obraban en ellas con arreglo al impulso de fuerza mayor ó menor con que eran impelidos los elementos que dominaban en las mismas. En Navarra y en otros puntos de la nacion tales sucesos siempre eran favorables al despotismo, y su partido aumentaba y cobraba mas aliento en cuanto no se procuraba rodear á las autoridades principales de prestigio y fuerza para rechazar las agresiones que se hacian al poder constitucional.

Buen cuidado tuvo el canónigo Lacarra de ocultarse inmediatamente de la prision de Erroz, á pesar de que aun en el tiempo que yo permanecí después en Navarra nada se me advirtió acerca de su persona; y de este tiempo debe datar sin duda la confabulacion con sus parciales, entre otros, D. Santos Ladron, D. Juan de Villanueva, (Juanito el de la Rochapea), y los demás camaradas suyos del tiempo de la guerra de la Independencia, que sirvieron en mi division, y que ahora fueron á capitanear á los facciosos, que se llamaban ejército de la Fe. Que algunos individuos de estos hubieren abrazado aquel partido, nada extraño se me hizo cuando lo supe hallándome ya en Galicia, porque eran unos autómatas movidos al impulso de parientes y amigos, facciosos muy señalados. Otra conducta distinta esperaba yo de D. Santos Ladron, á quien consideraba hombre de ideas liberales, y no veia que pudiera estar quejoso del gobierno constitucional.

Tampoco se me hizo extraño el partido que tomó Vi-

llanueva : capitan de granaderos era, como lo tengo ya dicho, del primer regimiento de la division de Navarra, cuando mi tentativa sobre Pamplona en el año de 1814; fué uno de los que mas influyó para que el regimiento se resistiera al asalto, y de los que mas contribuyeron al arresto de su coronel Gorriz, y el que acaso trabajó mas para su fusilamiento. Esto debia remorderle toda su vida. Cuando supo que yo me acercaba é iba á entrar en Pamplona en este año de 20, se ausentó de la ciudad, y me hizo preguntar indirectamente si tenia que temer algo de mí. Yo, que no recuerdo jamás para venganzas personales que se me hayan hecho agravios, y que en aquellos momentos con especialidad estaba todo embebido en la satisfaccion de ver conseguido el objeto que tuve siempre en mira desde que tomé las armas, de que mi patria fuese feliz por sus buenas leyes, contesté que yo no me acordaba de injuria ninguna y que podia vivir con toda tranquilidad en esta parte.

Pero no contento él con la seguridad de no tener que temer, con mi respuesta se creyó autorizado para entrar conmigo en relaciones, y mi generosidad no se extendia á tanto. Presentóse en palacio á visitarme con aire de confianza, y se vió cortado en ella con el aspecto poco halagüeño que yo debí manifestarle. No quedó satisfecho de mi recibimiento, y tuvo la debilidad de darse por sentido. Los enemigos del sistema, que aprendieron este incidente, trataron de sacar partido de él, y como Villanueva conservaba todas sus relaciones antiguas, y siempre seguia rozándose con la juventud de la Rochapea y de toda la clase labradora de Pamplona y pueblos comarcanos, que es mucha y valiente, creye-

ron que ganándole adelantaban infinito en su empresa. Dedicáronse á atraerlo á su bando, y al fin lo consiguieron cuando á mí me vió lejos de Navarra; antes se guardó bien de tomar semejante partido. El mismo dia que el jefe político á la sazon, D. Luis Veyan, le advertia personalmente, segun me avisaban de Pamplona, que se guardase de dar oidos á sugestiones que sabia le dirigian, y que Villanueva le daba todas las seguridades de no moverse de su casa, tenia ya preparada su maleta, y desapareció de la ciudad para ir á formar la faccion; y la formó efectivamente de acuerdo y en union con D. Santos Ladron, y arrastró á multitud de jóvenes á ella. No es de los que en España contribuyó menos para la vuelta del reinado despótico en ella, ni de los mas premiados por Fernando en proporcion.

Nuevas ocurrencias desagradables en Madrid por el empeño del Rey de permanecer en el sitio del Escorial, y la negativa de sancionar algunas leyes acordadas por las Cortes, dió ocasion á demostraciones un poco hostiles de la parte del batallon de milicianos de Pamplona. La imprudencia del comandante del principal de la plaza, que estaba encargado á la milicia, D. N. Irizar, regidor del Ayuntamiento y cuñado de Artola, de mandar tocar llamada sin mas motivo que figurarse que el regimiento de Toledo se armaba con alguna mala intencion, expuso un dia al pueblo á que se convirtiera en un campo de batalla sangriento; porque el batallon miliciano se reunió al momento en el principal, y el regimiento de Toledo, que ignoraba lo que ocurria, se reunió tambien en su cuartel, bien resuelto á escarmentar la avilantez de los serviles, y pronto y con deseos de entrar en la lu-

cha. Debia de haberse formado inmediatamente un consejo de guerra al comandante de la guardia del principal, por haber tocado llamada sin órden ni conocimiento de los jefes de la plaza; pero se suspendió todavía por contemporizar, cubriendo la falta con la poca ó ninguna instruccion que el interesado tenia de la ordenanza militar.

De dias de alarma no se puede eontar su número sino por los que se iban sucediendo desde que se vió armado el batallon, y hasta á los estudiantes los hicieron entrar en juego para causar alborotos. Sin que pueda fijar el número, eran muchos los que se habian matriculado aquel año, y varios dias aquellos que hacian de capataces entre ellos impidieron que ninguno asistiese á los estudios, poniendo patrullas de ellos mismos en todas las avenidas de las aulas, y recorrian el pueblo imponiendo á todo el mundo, y siempre voceando y vertiendo especies y materiales expresiones opuestas al gobierno existente. Llegó á tanto este escándalo, que el Jefe Político se vió obligado á suspender el curso y ordenar que los estudiantes forasteros saliesen de la ciudad. La mayor parte de ellos, de fuera de la ciudad, y de la ciudad misma, tomaron después parte en la faccion.

Apaciguadas las alarmas en Madrid, y serenos sus ánimos con las enérgicas medidas adoptadas por la diputacion permanente de Cortes, auxiliadas de otras corporaciones de la capital de la Monarquía, dirigí yo á la Diputacion, en 24 de noviembre, la exposicion que sigue: «Las últimas ocurrencias de esa corte han asegurado la Constitucion, y servirán de nueva garantía »á nuestras instituciones. El cielo oyó nuestros juramen-

»tos, y jamás nos reconvendrá de perjuros. Lo que pro»metimos será cumplido, y por mas que se multipliquen »las tentativas de los enemigos de la libertad de la pa»tria, estos no tendrán otro resultado que hacerla bri»llar con mas esplendor. ¡Que satisfaccion para la di»putacion permanente de Cortes ver rodeado al san»tuario de donde emanan leyes justas y sabias, á tantos »empeñados y decididos en sostenerlos! Tal es el voto »de cuantos esforzados militares guarnecen esta provin»cia, tal es el mio como su capitan general, y tal será »siempre. Con mando ó sin él, mi primer deber será el »de ciudadano español, y la patria, al contarme entre sus »hijos, me hallará siempre pronto, siempre dispuesto á »defenderla. El regreso de S. M. á Madrid, y la convoca»cion de Cortes extraordinarias, á que no dudamos acce»derá gustoso, segun se le tiene pedido por esa Diputa»cion y por las autoridades de esa muy heróica villa, »calmarán las inquietudes y tranquilizarán los ánimos »de los que solo aspiran á su bienestar y felicidad.»

Poco después de este tiempo hice presente al Gobierno que mi posicion en Navarra era muy crítica, por cuanto mis ideas no podian estar en armonía con las de un cierto número de personas que tenian influencia en el país; y por otra parte, si llegaba el caso de un rompimiento abierto entre constitucionales y anti-constitucionales, me seria doloroso verme precisado á desenvainar mi espada, y ensangrentarla contra mis propios compatricios, y acaso parientes. Creia que cualquiera otro jefe extraño, sin relaciones, simpatías ni antipatías en el país, seria en aquellas circunstancias mas á propósito que yo para el mando en el de las armas; y

si del mismo modo se consideraba en la superioridad, esperaba se me destinase á mandar otro distrito, y después indiqué en su caso el de Galicia.

He manifestado en la relacion de los sucesos del año 13, que por medio del capuchino Fr. Nicolás de Pamplona se me habian hecho proposiciones por parte del general Soult, cuando este proyectaba volver á España desde Francia, con el pomposo y omnímodo poder de teniente del Emperador, para que tomara partido en servicio de este, y he manifestado tambien la clase de proposiciones que se me hacian. Cuando yo tenia olvidado enteramente al tal fraile, recibí en este mes de diciembre una carta suya escrita en Cádiz, con fecha del 5, cuyo contenido, y mi respuesta, que pondré á continuacion, serán los justificantes de lo que anteriormente manifesté en razon de Fr. Nicolás.

Decíame pues: «Sr. General: No puedo explicar cuánto me cuesta dar este paso, ya inevitable y mandado »imperiosamente por los títulos mas sagrados. Creí que »siete años de silencio hubieran bastado á sepultar lo »que por mí ha estado en el olvido; mas no, hoy se »mantiene en vigor una falsa opinion sobre mi conducta, »y es preciso hablar para sincerarse, no para dañar; yo »busco mi buen nombre, no la ruina de otro. En Madrid »se conserva entre sugetos de primera magnitud la nota »de que yo fuí del partido francés; estas son palabras »mayores, y yo, por muy fraile que haya sido, y muy »general que sea V. S., no podemos ambos menos de »deshacer este error. Yo no me intereso en el cambio de »este falso juicio porque me estorbe á pretensiones: si »las tuviese me seria nocivo, pero no las tengo: ni bor-

»dados ni mitras ni oro me han impelido á trabajar por »mi patria; no soy liberal de empleo, sino de princi»pios; á la naturaleza y á mi aplicacion debo cabeza y »manos suficientes para ganar una subsistencia honrosa. »Sea de esto lo que quiera, es preciso, y lo espero, que »V. S., mandándome una doble certificacion, desengañe »que yo caí en manos del enemigo, y casi (note V. S. »bien) inculpablemente. Esta simple y justísima diligen»cia la practicará (no lo dudo) V. S. conforme á ver»dad y con toda la prontitud posible, para que si alguien »quiera decir mal yo lo desengañe. Al ver mi silencio »tal vez habrá creido si yo me reputaba culpado, y por »mis cartas, si buscaba su apoyo para obtener destino. »Si V. S. no ha olvidado los acontecimientos, su corazon »le dictará mi inocencia; su proteccion, apreciable siem»pre, no me seria dañosa; pero ni busco empleos, ni los »aceptaria por recomendaciones. Si de la esteva salen »héroes en el valor militar, desde el claustro se des»prende tal cual vez un filósofo con todo el valor cívico. »No dudo que V. S. se empeñará activamente en que »cambie el juicio de sugetos tan respetables como los Se»ñores conde de Toreno, Yandiola, Florez Estrada, Al»dama y otros dignos patriotas, no por allanar el cami»no á un empleo, no, sino por el buen nombre, á que un »fraile es acreedor como el gran Visir. Descanso en que »V. S. así lo hará, pues ni debo ni puedo hacer de otro »modo. Mas si (lo que no creo) V. S. por no sé qué se »desentendiese, contra mi genio haré á V. S. algunos »recuerdos que no son agradables y están mejor colo»cados en el olvido. Páselo V. S. bien, y disponga de su »amigo verdadero.—*Nicolás Uriz.*»

Mi respuesta. — « Muy señor mio : Contesto á la de V. » de 5 del que espira, que acabo de recibir, diciéndole » que, habiéndose marchado con la columna francesa que » subió á Roncal en ocasion que se hallaba V. preso por » lo que á V: no se le oculta, dió en seguida una procla» ma en favor de los franceses, y continuó con estos has» ta hecha la paz. Usted recorrió con ellos la Navarra, y » desde el ejército de Soult me escribió largas cartas, ha» ciéndome proposiciones, tan propias de V. como ajenas » de mi carácter y tan contrarias á mis principios, para » que yo abrazase el partido francés, que seguia V. tan » de buena gana. Conservo en mi poder estos escritos, y » sé por experiencia que, habiendo V. servido á todos los » partidos, no puede ser sino del que le traiga mas cuen» ta por el momento. Tal es la certificacion que yo daré » á V. ahora y siempre, dejándole el campo abierto para » lo que quiera, bien seguro que de todos modos sa» brá responderle su atento servidor. — *Francisco Espoz » y Mina.* »

Orientado por confidencias particulares, á principios del año de 1821, de que seria trasladado al distrito de Galicia, como yo mismo habia indicado, y encargado de prepararme á la marcha, empecé á tomar mis disposiciones al efecto; y antes de ausentarme de Navarra, quise ver si podia conseguir una simple gracia de distincion para tanto benemérito individuo, la mayor parte con muchas cicatrices de heridas, de la antigua division de Navarra, que vivian en el país y deseaban conservar y hacer manifiesto un recuerdo de las tantas acciones gloriosas que habian tenido con sus enemigos. A la verdad que, habiendo las Cortes, en ausencia del Rey, y S. M. á

su vuelta, sido tan pródigas en la dispensacion de escudos y medallas á ejércitos, á guarniciones de plazas, á cuerpos particulares, etc., etc., por distinguidos hechos de armas en la guerra de la Independencia; y habiendo la division presentado tantos como aparecen en los partes dados, y relatados en estas mis *Memorias*, era extraño no hubiese conseguido la menor señal de aprecio. Unicamente á los concurrentes á la accion de Ayerve se les declaró la cruz de San Fernando; pero el expediente desapareció, y la gracia quedó nula. Con objeto pues de llamar sobre esto la atencion del Rey, en 12 de enero de 1821 le dirigí la siguiente exposicion, que tampoco produjo ningun favorable resultado.

«Señor: Los conquistadores y los príncipes acostum»braron siempre premiar las acciones de valor contrai»das en el campo de batalla; lo que sirvió de satisfac»cion y estímulo á los que las ejecutaron. De aquí las »coronas de todas especies, los triunfos y el orígen mis»mo de la nobleza. Los Jérjes, Alejandros, Escipiones y »Césares debieron á estos rasgos de su política una bue»na parte de sus glorias. Así los guerreros modernos los »han imitado con grande fruto al establecer las órdenes »militares, cruces y otras decoraciones semejantes, para »fomentar el valor de sus soldados. No lo ignoraba V. M. »cuando á su vuelta á España instituyó y creó varias »cruces y medallas de distincion para recompensar los »heróicos hechos del militar español, y á fin de trasmitir »á la posteridad sus grandes acciones. Apenas hay, se»ñor, un ejército ni division que no tenga la suya, y aun »la magnanimidad de V. M. se ha extendido á conceder»las por una ó mas batallas. La division de Navarra,

»que yo formé y mandé siempre, si es que tal puede lla-»marse un cuerpo que constó de doce mil ó mas hom-»bres de todas armas, no obtuvo ninguna, porque nadie »pidió por ella; si no, la justicia de V. M. no se la hu-»biera negado, en prueba de lo que ella hizo por la causa »de V. M. y de la patria. No creo propio de mí formar su »elogio: soy parte muy interesada para detenerme á »esto; pero sus hazañas son tan públicas como notorias, »y no se ocultan á V. M. Debo tambien, en cuanto de mí »dependa, satisfacer los deseos de sus jefes y oficiales, »que me instan repetidamente con este objeto. Por todo »lo cual me atrevo á suplicar á V. M. se digne conce-»der una cruz de distincion, cuyo modelo presentaré á »V. M., si me lo permite, para todos los individuos que »sirvieron en dicha division, sin perjuicio de que los »mismos puedan solicitar en adelante otras á que se »hayan hecho acreedores por sus poco comunes haza-»ñas, entre las que no son las menos haber tomado »trece plazas y fuertes, una inmensa artillería, muchos »millares de prisioneros, y haber destruido mas de »cuarenta mil franceses de las tropas selectas de Bona-»parte.»

Hice asimismo varias reclamaciones particulares para la rehabilitacion de títulos de algunos oficiales de la division; pero estas, la anterior y otras, todas recibieron el honor de ser desatendidas, sin duda por el pecado original de mi tentativa sobre Pamplona del año de 14. Bien que no se tuviera cuenta con lo que yo habia trabajado de mi persona por mi atentado; pero la division, que no conoció mis intenciones ni se prestó á cooperar á ellas, ¿en qué habia pecado para que se desconociesen los

eminentes servicios que aparecen de las últimas palabras con que terminaba mi exposicion?

Con fecha del 16 se despachó en Madrid mi nombramiento de capitan general de Galicia, en atencion á mis muchos y acreditados servicios, y tener hecho presente á S. M. el deseo de ir á servir en aquella provincia. Los buenos constitucionales (1), los hombres sensatos del pueblo, que me conocian y sabian mi teson para no tolerar desmanes de ninguna clase de los malos, sintieron mucho esta mudanza; los malos, los opositores á la marcha del gobierno constitucional, se alegraron, dándose la enhorabuena de quitarse de encima un hombre cuya presencia siempre habria servido de obstáculo para conseguir sus intentos. Yo me vi contento, y en el instante que recibí el nombramiento entregué el mando, como se me prevenia, al Gobernador de la plaza, y apresté mis maletas para emprender inmediatamente el viaje.

Despedíme de mis paisanos con esta alocucion: «Navarros: El separarse del objeto que se ama es un sacrificio en proporcion al cariño con que se le mira; por esto el mio para con vosotros, que no tiene límites, va á mezclarse con la profunda pena y sentimiento que experimenta mi alma al anunciaros mi marcha para Galicia, cuyo mando militar me ha dado el Rey; y mi última despedida. Vi por la primera vez la luz del mundo en vuestro suelo, y no he tenido motivo de arrepen-

(1) La sociedad patriótica de Pamplona, al despedirse del general Mina, le hizo el regalo de un magnífico baston, con una inscripcion que dice: *Al héroe de Navarra, el general Espoz y Mina, la sociedad patriótica de Pamplona.*—(*Nota de la Editora.*)

»tirme ; sé cuánto os debo y los beneficios que me ha»beis dispensado : en la guerra os habeis distinguido y »me habeis honrado á mí. Ciertamente se han cogido »muchos laureles en Navarra, pero esta ha sido vuestra »obra ; belicosos como siempre, humanos y generosos sin »ejemplo, no desmentis el carácter de los antiguos vas»cones, y tambien habeis heredado sus virtudes. Vues»tros fueros y antiguas leyes han servido de norma á »otros pueblos, y vuestros usos y costumbres hallaron »imitadores. Este es sin duda un país privilegiado. Mas »al ausentarme de él sufrid que os recomiende una tier»na planta que yo planté y regué con esmero en vuestro »terreno : la Constitucion ; pero planta tan delicada, que »vendria á secarse si se le arrancaran algunas de sus »hermosas hojas ; que puede ser ofendida de los aires »del norte, que son solos sus enemigos, si bien los del »mediodía le son sumamente favorables ; y que pide de »continuo el riego de la observancia mas perfecta. Os »hago estas advertencias para que sepais cómo debeis »cuidarla, sin permitir jamás que fieras dañinas la mal»traten, ni menos que osada mano os la arranque. ¡Ah! »en este caso yo fuera el primero que corriese presuroso, »desde el país que baña el Miño, á replantarla, é invo»cando de nuevo vuestro auxilio, deshiciese en menu»dos polvos al que tal hiciera, para que sus cenizas sir»viesen, mezcladas con el estiércol de nuestro amor, á »dar nueva vida á la idolatrada planta que debe á su »tiempo producirnos los mas sazonados frutos de abun»dancia, de grandeza, de honor y de gloria. Con esto »recibid mi último adios, que harto me cuesta dároslo, »y no dudeis encontrar en toda ocasion un amigo en

»vuestro paisano.—*F. Espoz y Mina.*—Pamplona, 31 de »enero de 1821.»

De esta suerte dejé mi país natal, á que tanto apego y cariño tenia. Lisonjeóme mucho el que S. M. me libertara de la angustiosa posicion que tenia en aquel mando, honrándome al paso con otro de mayor consideracion. Pero no dejó de serme sensible la separacion, que entonces la imaginaba acaso para siempre, de mi respetable madre y querida familia, y de mis antiguos compañeros y buenos amigos. Una vislumbre de esperanza me quedaba, y era la de que la patria venceria á todos sus enemigos, y conseguiria al fin verse pacífica, tranquila, gozando de un gobierno paternal que por sus benéficas leyes la elevase al rango que la correspondia entre las naciones de la Europa. Esta ráfaga de ilusion dulcificó algun tanto la amargura de que estaba en aquel momento poseida mi alma, la cual por grande dicha anhelaba poder algun dia volver al miserable pueblo de Idocin, á gozar con toda expansion, sin obtáculos de ninguna especie, de sus saludables aires, y disfrutar del sencillo placer de ejercitar mis fuerzas con aquellas inocentes faenas en que me ocupé en los primeros años de mi juventud, tan útiles y beneficiosas al cuerpo y al espíritu, y de las cuales nunca podia olvidarme.

EPOCA

DE

MI MANDO EN GALICIA,

DESDE EL MES DE FEBRERO DE 1821

hasta el de diciembre del mismo año.

El dia 21 de febrero, aniversario del pronunciamiento en la ciudad de la Coruña, capital del reino de Galicia, en favor de la Constitucion, secundando el de San Juan de las Cabezas, pisé aquel distrito, y al encargarme de su mando dí la siguiente proclama:

« Militares del ejército de Galicia: Si el primer grito de »libertad que llegó á mis oidos en la capital de Francia »me hizo volar al socorro de los valientes que lo pronun»ciaron en Andalucía, el primer pié que puse en este »heróico suelo, por fortuna el dia mismo del aniversario »de la publicacion de la Constitucion en su capital, no sir»vió sino para renovar mil y mil veces el juramento que »tengo hecho de morir ó ser libre. Ciudadanos, ¿qué le

»dejarán que desear al que está íntimamente penetra»do de tales sentimientos, la memoria de Laci, de Por»lier y de Acevedo? ¡Víctimas ilustres! Vuestra suerte »es la que mi corazon ambiciona, ó ver amanecer el »fausto dia que aparezca consolidado en todas sus par»tes el benéfico sistema que nos rige, y por cuyo resta»blecimiento fuisteis inmolados. Nombrado capitan ge»neral de esta provincia, nada mejor puedo hacer, mi»litares, que daros una idea de lo que podeis esperar de »mí. Conocidos son mis esfuerzos contra la tiranía ex»tranjera hasta 1814, y lo mismo mi tentativa, mis tra»bajos y mis desvelos desde entonces para derrocar el »despotismo interior. Felizmente vemos ya plantificado el »sagrado código objeto de todos nuestros desvelos du»rante seis años. Acaso esta provincia, que, unidos con »el pueblo, salvasteis, es, entre toda la gran familia espa»ñola, la que mas próxima y abundantemente ha de re»portar sus ventajas. Ellas solo pueden desplegarse con »el tiempo y por grados, al paso que solo pueden tam»bien ponerse en duda por algunos seres mezquinos y »egoistas que, mal hallados con las nuevas instituciones, »y prefiriendo particulares intereses á la felicidad y bien»estar de sus compatriotas, quisieran siempre tenernos »sumergidos en las tinieblas de la ignorancia, en los er»rores de la supersticion, en la penuria de la esclavitud. »Valientes militares, estoy harto noticioso y plenamente »satisfecho de la conducta que habeis observado. Cuen»to con vosotros, y me lleno de vanidad al ponerme á »vuestro frente y al considerarme sucesor del Excelen»tísimo Sr. D. Tomás Moreno y Daoiz, cuyo talento y ci»vismo son no menos difíciles de elogiar que de imitarse.

»Sé vuestra decision y amor al sistema constitucional; sé »cuán pronto os pronunciasteis por él; sé que lo habeis »jurado; sé, en fin, que vuestro juramento es tan vale»dero é irrevocable como corresponde á la dignidad de »militares españoles. Fiel observador de la gran carta de »nuestros derechos, nada mas me toca, ni en nada mas »me ocuparé, que en mantener la mas exacta disciplina »para los casos en que la nacion pudiese necesitar su »fuerza armada; pero si algun dia fuésemos llamados á »usarla con los enemigos de la patria, ya sean interiores »ó exteriores, tiemblen: yo marcharé con vosotros; los »destruirémos y aniquilarémos. En hora buena se des»velen en maquinaciones, en asechanzas, en inventar »y esparcir temores ridículos é insensatos, que hasta »me avergonzara de nombrarlos y que nunca se verán »realizados. Un gran conquistador y político dijo *que la »nacion que quiere ser libre, lo es.* España, que ha abierto »por dos veces el camino de la libertad á todas las nacio»nes, ¿podria dejar de serlo? Ciudadanos de todas con»diciones, el militar y el eclesiástico, el hacendado y el »labrador, el comerciante y el artesano, que tranquilo y »pacífico en sus ocupaciones, marchan francamente por »la senda constitucional, y no turbase de modo alguno »el órden público, encontrarán siempre en mí un padre, »un compañero, un amigo; mas el que otra cosa hicie»re, sea cual fuere su clase y jerarquía, que me conoz»ca desde luego por su mayor contrario, y que sepa que »lo mismo le atacaré cual general á la cabeza de las tro»pas de mi mando, como mezclado entre las filas con el »último soldado si la salud de la patria lo exigiese. Uná»monos pues todos en sentimientos é intereses. Este es

»el único medio de llevar al cabo nuestra regeneracion »política, de consolidar el sistema establecido, y de ha»cernos con él temibles, poderosos, felices y envidiados. »A ello os exhorta con el mas grande encarecimiento »vuestro compañero de armas, que nunca abdicará la »divisa que tiene adoptada de *Constitucion ó muerte.*— »Coruña, 27 de febrero de 1821.— *Francisco Espoz y »Mina.*»

Dedicado desde luego que tomé posesion del mando en Galicia, á estudiar la índole, posicion y espíritu del pueblo gallego, formé muy pronto mi juicio, y arreglado á él, establecí mis bases de gobierno, con las cuales me proponia conseguir por mi parte ser grato á aquellos naturales, conservándoles la paz de que gozaban, y con este bien estimularlos cada dia mas á que apresuraran los beneficios de las instituciones nuevas y se interesaran por ellas. Pero mi estrella era siempre combatida por otras de mayor fuerza, y jamás conseguia me dejaran en paz vicisitudes que yo nunca buscaba.

Bien encontré gentes muchas y de poder, cuyos intereses podian résentirse de las novedades; pero no se presentó á mi vista la posibilidad de una resistencia de su parte que pusiera grandes obstáculos á nuestra marcha constitucional; y así es que yo reposaba en mi mando muy tranquilo y aun satisfecho. Lo mismo en la capital de la provincia que en toda la parte de esta que visité, no reinaba otro espíritu que el de la obediencia á la ley, ni otro deseo que el de no perder la tranquilidad de que se disfrutaba; y es bien seguro que en todo Galicia no se habria dado el mas leve motivo á queja, si no vinieran de fuera de ella estímulos que alarmaron á los bue-

nos y los obligaron á ciertas manifestaciones de energía para no dejarse arrebatar por los perversos lo que tanta sangre y trabajos habia costado al pueblo para conseguir.

Un hecho inaudito en los sistemas parlamentarios, ocurrido al tiempo de abrir el congreso de las Cortes para la legislatura de 1821, puso en alarma á toda la nacion, y la Galicia debia prepararse, como una parte muy de peso en ella. Una desnaturalizada camarilla, dominada de una ambicion desmedida, y falta de tacto político, y aun de saber de intereses nacionales, cuyas ideas por desgracia halagaban tanto al rey Fernando, por su propension característica al dominio sin trabas de ninguna especie, aconsejóle y le dispuso un párrafo añadido al dicurso que le habian entregado los ministros responsables y debia leer al tiempo de la apertura, en cuyo párrafo aumentado se quejaba de que el Gobierno habia permitido se insultase su real persona, y pedia remedio contra tales demasías. Al leer tal invectiva contra los secretarios del Despacho, que merecian la confianza de las Cortes y de la nacion, los diputados, el público asistente al acto, Madrid todo, luego que lo supo, y seguidamente todos los españoles no degenerados, se llenaron de pasmo, de rabia, de ira y deseo de venganza contra los infames traidores que de aquel modo jugaban con la nacion; y no faltó quien pensó, y con bastante fundamento, que aquello era obra de influencias extranjeras, y cuando menos de quienes estaban imbuidos de principios de extranjería ó afrancesismo.

Consiguiente fué el cambio de ministerio, y el jefe del que entró nuevo, el Sr. Feliu (que nunca él lo hubiera

sido, porque trajo á la nacion males de grandísima trascendencia) acabó de hacer conocer á los españoles todos la necesidad que tenian de marchar unidos para que se estrellaran en esta union los esfuerzos de los camarilleros secretos y malos consejeros del Rey, á quien todas las provincias dirigian sus respetuosas exposiciones para que separara de su lado á tan malos agentes, que comprometian su real decoro y fomentaban la excision de las provincias, que nada deseaban mas que marchar francamente con su rey al frente, como lo tenia él mismo prometido y publicado, por la senda constitucional.

A este tan extraño suceso vino á reunirse otro bastante desagradable para los españoles constitucionales, en aquellos momentos, el cual debia causarles recelos y aprensiones sobre lo que podria suceder á nuestra causa nacional. Los napolitanos, que habian proclamado nuestra constitucion, y la habian jurado con su rey, así como nosotros con el nuestro, hubieron de perjurarla á impulso de los decretos de la Santa Alianza y de un ejército austriaco que se introdujo en aquel reino; y al paso de circularse esta noticia, nuestros antagonistas nos amenazaban descaradamente con otros semejantes decretos y fuerzas extrañas. Fundados en esta esperanza, que acaso para ellos seria seguridad, el Gobierno, de hecho oculto y sin responsabilidad de la conciencia del Rey, intentó entorpecer la accion de la extricta justicia en una famosa causa de conspiracion contra las instituciones vigentes, en que estaba complicado y aun convicto de reo, segun la voz pública, un célebre eclesiástico llamado Vinuesa, antes cura de Tamajon, y en la actualidad canónigo ó dignidad de una santa iglesia.

Estos pasos imprudentes de la camarilla dieron ocasion á un atentado de que todo español honrado se horrorizó y detestó : fué aquel sacerdote atrozmente asesinado en el sagrado que le custodiaba bajo la salvaguardia de la ley. A pesar de que al Gobierno de derecho, á los ministros responsables de Fernando, no podia ocultarse que aquel golpe se habia dado sin premeditacion ninguna por cuatro jóvenes atolondrados, acalorados contra la marcha que los negocios del Estado llevaban, á pesar de los juramentos y protestas que cada dia se hacian á la nacion; y que en el hecho, ni autoridad alguna ni ningun hombre de juicio habia cooperado en lo mas mínimo, aparentaron recelar los tales ministros de todos aquellos españoles que con la mejor buena fe representaban al Rey, poniéndole de manifiesto el camino errado que sus consejeros ineptos ó mal intencionados le hacian seguir, que no hubo apenas una reputacion bien sentada en la nacion contra la cual no asestaran sus venenosos tiros para acabar con ella.

El suceso de Vinuesa y las insensatas provocaciones de los anti-constitucionales tuvieron eco en casi todas las provincias, pero en ninguna entonces se vió repetida la escena de Madrid ; aunque sí la autoridad civil de Galicia, por precaucion, mas bien que por castigo, puso en custodia, y aun hizo salir del país, á varias personas, especialmente eclesiásticas, que la voz pública tachaba de desafectas al sistema liberal, que acaso sin esta acertada disposicion habrian sido víctimas de un movimiento popular, como lo habia sido Vinuesa. Yo presté para ello mi voto y el auxilio que me demandó la autoridad civil, segun me lo prevenia la ley; y tan le-

jos estuve de aprobar tumultos ni asonadas, que á nombre del ejército de Galicia representé á S. M. asegurándole que podia contar con nuestra lealtad para exterminar á los malvados que intentaban su mal y el de la nacion.

Siento no poder estampar aquí originales las exposiciones que dirigí al mismo tiempo al Rey y á las Cortes; y es á causa de que toda mi correspondencia particular y todos los apuntes que iba tomando de los hechos que se sucedian, los dejé encajonados en Madrid, encomendados á un amigo, cuando en agosto de 1822 marché á mandar el ejército de Cataluña; este amigo falleció, y por mas diligencias que llevo practicadas para averiguar el paradero de mis papeles, todas han sido inútiles: no los he podido encontrar. Si alguna vez apareciesen y mi memoria no me fuere feliz en la relacion que voy haciendo de los sucesos de aquel tiempo, los reformaré si me es permitido (1). Pero aunque no me sea posible copiar mi exposicion, por la respuesta que dió á ella el ministro de la Guerra, que la encuentro copiada en un impreso de la Coruña de aquel tiempo, podrá el lector venir en conocimiento de que el sentido de mi representacion estaba lejos de ser anarquista ni revolucionario. Dice así esta contestacion:

« He hecho presente al Rey los patrióticos, leales, bi»zarros sentimientos que brillan en la exposicion que »en 18 del corriente me ha dirigido V. S. á su nombre y

(1) Con el mas vivo interés he hecho cuanto mi buen deseo me ha indicado para encontrar estos papeles, y todas mis diligencias afanosas han sido inútiles: no he recabado la mas remota idea de su paradero.—(*Nota de la Editora.*)

»al del ejército de la provincia de su mando; y S. M., á »quien le han sido sumamente gratos, no duda que si la »ocasion se presentase, tanto ese benemérito ejército »como todo español sabrá, con su rey al frente, defen»der su libertad civil con el mismo valor y energía con »que supo defender la independencia nacional, y dará »al universo entero un ejemplo de lo que puede un »pueblo virtuoso, valiente y decidido á no arrastrar »ningun género de cadenas. De real órden lo comunico »á V. S. para su inteligencia, satisfaccion y la de esas »dignas tropas.—Madrid, 28 de abril de 1821.—*Moreno »y Daoiz.*—Sr. Capitan General de Galicia.»

Bastante explícito está el ministerio de la Guerra en este oficio, para juzgar que cuando menos él estaba persuadido de la necesidad de la union de toda la fuerza nacional para hacer frente á la coalicion de la Santa Alianza, que en sus reuniones de Tropau habia determinado echar á bajo nuestra constitucion y la de Portugal, como lo habia hecho con la de Nápoles y el ducado de Luca. Mis noticias, venidas por bastante buen conducto del extranjero, eran estas, con mas las de que en la liga entraba hasta el gobierno inglés, y si expresamente no lo hizo así, virtualmente aprobaba tales medidas, como paladinamente acaba de confesarlo su ministro Canning en pleno parlamento, cuando, reconvenido por haber permitido que se introdujese en España el célebre nieto de S. Luis, duque de Angulema, á quien por irrision apellidan el héroe del Trocadero, puso por contraveneno á su indiferencia el interés vil y mezquino de su comercio en las Américas. ¡Y estos son los grandes hombres!... En intrigas de puro material interés es en lo

que solo pueden considerarse superiores á los demás. Así se sacrificaba á una nacion que acababa de dar pruebas de un heroismo sobrenatural en favor de la libertad de toda Europa y del mismo imperio inglés, que sin nuestro esfuerzo habria acaso sucumbido, como todos los demás, al poder mágico de aquel hombre que solo en la nacion española, virtuosa á pesar de todos sus detractores nacionales y extranjeros, halló pechos valerosos, que fueron otras tantas rocas donde se estrellaron todas sus hábiles maniobras.

Bien seguro estoy de que si en aquel caso se hubiese consultado el voto de la nacion inglesa, en masa se habria levantado toda ella para oponerse á los empeños de los congresos de Tropau y Laybac, porque las naciones entre sí tienen y conservan otras simpatías distintas de las limitadas de media docena de hombres que las dirigen, y que muchas veces, y acaso las mas, pasiones aisladas personales conducen sus miras y pasos en contra de toda buena moral, y tal vez de los intereses verdaderos y reales de la nacion. Que la inglesa no estaba de acuerdo con el ministro Canning en el tácito consentimiento que dió á la entrada de los cien mil franceses en España, y á las tropelías que se cometieron por la Santa Alianza con nosotros, con los napolitanos, con los portugueses y con los polacos, lo manifiesta bien el humano y generoso recibimiento que hemos debido á todas las clases de ella cuando nos han visto arrojados de nuestros hogares por la atroz tiranía y por la ingratitud con que se han mirado nuestros sacrificios. Es verdad que el Gobierno mismo se ha visto obligado á dar socorros á la emigracion, pero no sé yo si los ministros

los hubieran acordado á no haber observado las simpatías en favor de ella de la nacion, que es la que en último resultado entre sus contribuciones provee á esta necesidad. Así, yo daré siempre elogios mil á todas las clases de la nacion inglesa, por su carácter verdaderamente hospitalario; pero siempre extrañaré la conducta que observó en el año de 1823 el ministro Canning. No ha dejado una memoria tan célebre, acaso por la veleidad de sus principios en punto á liberalismo, como su fama anunciaba, y reclamaba su talento.

El de los ministros de España era bien limitado para dirigir la nave del Estado en circunstancias tan difíciles. Abiertas á la sazon las Cortes, cada dia sufrian mil derrotas parlamentarias, sin que su alucinamiento les dejara ver el precipicio que íbanse abriendo ellos mismos, y que abrian á la pobre nacion, y les era sospechoso cualquiera hombre que alzara una voz patriótica y altamente nacional. Yo, como varios otros españoles, era objeto de mucho celo para el ministerio Feliu; y era una cosa bien singular que, al paso que los espías de este ministro le indicaban que yo abrigaba ideas de republicanismo, acaso estos mismos espías ministeriales propalaban en la Coruña la especie de que yo marchaba con tendencia al servilismo, de acuerdo con el ministerio; por manera que, aunque habia cambiado de mando, de posicion era poca la diferencia que notaba: me consolaba, no obstante, con que en Galicia no tenia que combatir á ninguna fuerza armada, ni á autoridades que por sistema hubiesen adoptado el principio de derrocar la Constitucion, como me hubiera sucedido en Navarra permaneciendo allí; al contrario, en la Coruña y en Galicia toda

habia cierta exaltacion para que se llevaran á efecto todas sus consecuencias.

A duras penas resistió el ministerio Feliu los tres meses de la legislatura; pero no hubo ningun español que no predijese una catástrofe, dejándolo aislado para manejar los negocios del Estado, cuando tan mala cuenta iba dando hasta entonces de su posicion y mando. Los ministros con su deporte iban introduciendo la desunion entre los españoles, persiguiendo á los mas patriotas; y dando entrada en sus consejos á los que lo eran en el nombre solo, alejaban al Rey de la nacion y á la nacion del Rey : en la legislatura habian quedado pendientes negocios de suma importancia, tales como la organizacion de un ejército respetable, y muy necesario atendida la actitud que habia tomado la Santa Alianza ; el arreglo ó reforma del clero; los códigos, que con tanta urgencia eran reclamados para la administracion de toda clase de justicia; el sistema de hacienda; y sobre todo, las medidas mas convenientes para el exterminio de las facciones, que levantaban demasiado la cabeza en Cataluña, Aragon, Castilla, Navarra, Alava y Vizcaya. En Galicia hubo un chispazo, que fué apagado inmediatamente por el oficial Aranda; y habia que añadir el estado turbulento de las Américas. Imposible creian los españoles patriotas que pudieran orillarse asuntos de tanta monta. no contando para ello el Gobierno con la asistencia y cooperacion inmediata de las Cortes.

Este convencimiento indujo á autoridades. á corporaciones y á infinidad de particulares á representar al Rey que la nacion vivia en ansiedad al ver el curso que llevaba la política, en particular del Gobierno. con res-

pecto á la administracion interior del Estado y la que ostentaban las potencias absolutas de Europa con respecto á las naciones que últimamente se habian declarado contra sus gobiernos absolutos; y que creian urgente y de toda necesidad que para hacer frente á negocios tan arduos se rodease de la Representacion nacional, llamando cortes extraordinarias. Tan general fué este clamor, que el Ministerio no pudo resistir su fuerza, y se vió obligado á reunirlas, aunque para ciertos asuntos no mas; y cuando era de esperar que esta victoria de la opinion pública sirviera para desengañar á los ministros de que sus fuerzas eran muy débiles para continuar dirigiendo en bonanza la nave del Estado, y que debian ceder la direccion á pilotos mas entendidos, en quienes pudiera la nacion descansar; al contrario, se mantuvieron tenaces en sus poltronas, y continuaron su sistema injusto de perseguir á los patriotas mas decididos y que tenian dadas mas garantías de su honradez y buena fe; de separarlos de los mandos para proteger y ensalzar á otros de antecedentes demasiado conocidos por su antipatía á las instituciones nuevas; y esto alarmaba mucho al pueblo, que no podia ni queria mirar con indiferencia unos hechos tan marcados en su daño y perjuicio: porque se le hacia juguete de mezquinas pasiones, sujetándole al mando de hombres que no le inspiraban confianza; y para todo esto no presentaba el Ministerio otra razon mas que la de que habia un plan de republicanismo que queria destruir.

Para mí demasiado conocida era del Ministerio la falsedad de la existencia de semejante plan; y una de dos, si llegaron los ministros á creer en él por las infor-

maciones que les hicieran, los graduaré de hombres de la mayor ineptitud si no supieron conocer que estos informes venian de los conciliábulos de las partes interesadas en los antiguos abusos, que no dejaban de intentar ningun medio, por reprobado que fuese, para desconceptuar á los patriotas mas eminentes, á los hombres mas comprometidos, á fin de que con su arrinconamiento se fuese entibiando el espíritu entusiasta por la Constitucion. Y si, como yo juzgo, no creyeron en semejante plan de republicanismo, eran los ministros infieles á la nacion, y los primeros que formaban el empeño de desconceptuar las nuevas leyes, ó por odio personal á ellas, ó por poderosas influencias, y entre ellas las extranjeras, que querian verlas holladas y resucitado el mando absoluto; para lo cual les era preciso ir colocando á sus criaturas en los principales mandos del Estado.

Yo tenia esta idea como ciudadano particular, como la tenian muchos otros. Como autoridad, conocia mi deber de delegado del Gobierno, y en esta cualidad nunca hubiera obrado ni consentido que se obrara materialmente contra las disposiciones de la superioridad. En varias provincias hubo alteraciones mas ó menos graves; en Galicia todo se mantuvo en tranquilidad. La autoridad civil, con muchísima prevision y con el mejor deseo de impedir sucesos desagradables, que sin esta conducta prudente debieran temerse, separó los objetos que pudieran dar ocasion á ellos; y este buen servicio hecho al Estado, á la provincia y á los mismos interesados, fué recompensado con la separacion de su destino, como se verificó en varios otros puntos con sugetos dignísimos, muy patriotas, como lo era el Sr. Puente, jefe

político de Galicia. El pueblo en general, y mezclo en él á toda clase y categoría de hombres, se resentia de tal conducta del Ministerio; y por las firmas que se verán mas adelante, en la representacion que de la Coruña se dirigió al Rey para que se tratara de ver si debia exigirse la responsabilidad á los ministros, que iba estampada en el manifiesto que dí en Leon, en 5 de marzo de 1822, que forma una muy principal parte de mis *Memorias* de la época á que aquí me refiero, podrá formarse juicio si entre todos los firmantes cabe calificarse á un solo individuo de republicano, de anarquista ó revolucionario.

Mucho se escribió, mucho se imprimió en aquel tiempo, y por todas partes y en todos los puntos de la nacion circulaban papeles mas ó menos virulentos contra el sistema ministerial, al paso que los adheridos á las personas de los ministros sostenian su conducta, y ellos desde sus sillas fulminaban anatemas sin cuento contra los que les incomodaban, llegando ya al extremo de que algunas autoridades, estimuladas por el pueblo, que era guiado por el instinto natural de su conservacion propia, declararon á los ministros guerra abierta, porque llegaron á persuadirse que estos abusaban de su posicion para contrariar la opinion general, que no queria mas ni menos que la Constitucion jurada por el Rey y por la nacion (1). Estos eran igualmente mis verdaderos princi-

(1) Habiendo llegado á mis manos antes de la publicacion de estas *Memorias* una de las proclamas que mi esposo dió durante su mando en Galicia, me ha parecido que debia insertarla en este lugar, como lo hago.—(*Nota de la Editora.*)

«Habitantes de Galicia.—Habian ya apurado los enemigos »del sistema constitucional todos los recursos que se les ofre-

pios : así lo hice conocer en las varias publicaciones que me vi obligado á imprimir para desvanecer ante el Gobierno y ante el mundo entero las impresiones que se habian hecho ó querian hacer establecer acerca de mis

» ciera en el acceso de su impotente rabia. Ni las voces de que » peligra la religion, esparcidas para conmover á los espíritus » piadosos; ni las de la venida de ejércitos extranjeros, para amedrentar á los cobardes; ni la falta de libertad del Rey, figura» da para seducir á propios y extraños; ni el levantamiento de » Merino, ni las tentativas de otros ridículos defensores de una » fe que nadie ataca, ni tantos y tantos proyectos criminales, » desconcertados en diversos puntos por la vigilancia de las au» toridades, y principalmente en esta heróica provincia, por la » mano fuerte del último jefe superior político, que bien puede » gloriarse de haberle dado la tranquilidad en mayo preceden» te; nada, nada produjo el efecto deseado. ¿Qué les restaba » pues? Desconceptuar á los primeros sostenedores de la Cons» titucion, hacerlos sospechosos hasta para los mismos amantes » de ella; digámoslo por fin, pintarlos como sostenedores de » una república en que jamás soñaron, para que, socabado así » en sus cimientos, viniese á tierra sin remedio el hermoso edi» ficio de la libertad. ¡Medios rateros! ¡Imposturas infames! Pero » imposturas y medios de que si voy á hablaros, es solo cuando » ya os veo poco menos que desengañados.

» Escuchadme, habitantes todos de Galicia. Lenguas que me» recian arrancarse, plumas sostenidas por manos que debieran » ser cortadas, me presentaron como complicado en planes de » republicanismo; tal vez extendieron hasta el trono su inmen» sa influencia; tal vez no falta quien asegure haber escuchado » de la boca misma de S. M. : *Mina es republicano*. Pero Mina, » tranquilo en sus procedimientos y afianzado en el testimonio » de su inculpabilidad, hubiera creido degradarse contestando » á tachas de que se miraba tan remoto; jamás dió un paso con » esa idea; Mina siguió con impavidez la marcha que habia » principiado. Sí, yo la seguí porque estaba cierto que en cual-

ideas, que tan pronto las pintaban republicanas, tan pronto elevadas hasta aspirar á la dictadura, y tan pronto las querian hacer ministeriales ó encaminadas á restablecer el absolutismo. Yo no he variado nunca de prin-

»quiera ocurrencia podia confundir á mis émulos; confundir»los y anonadarlos.

»Sin embargo, la indispensable remision al Gobierno de una »proclama subversiva, que tambien tocaba el punto de repúbli»ca, me proporcionó decir al Excmo. Sr. secretario de Estado »y del despacho de la Guerra lo que juzgué conveniente, en oficio »de 14 de julio. Su lectura hubiera desde luego demostrado al »Rey cuáles son mis sentimientos. ¡Ojalá que el placer de ob»servarlo hoy así por la contestacion de S. E. del 31 del mis»mo, no se acompañase con el disgusto de ver correr mi oficio »en papeles públicos de fecha anterior, por mas que él contri»buya á vindicarme de una imputacion calumniosa! Mas vuelvo »á mi intento.

»Expliquéme en aquel oficio con el lenguaje puro y franco »que me caracteriza; no con el del temor, el de la bajeza, ni la »adulacion, que desconozco. Y ¿qué otro pudiera haber usado? »¿No soy yo quien en 1814 formó el proyecto de desengañar al »Monarca? No soy quien en el mismo año intentó por primera »vez el restablecimiento de la Constitucion, que hubiera tenido »efecto si empresa tamaña no estuviera reservada á manos »mas felices? No soy quien, destituido de toda esperanza, per»seguido y acosado por todas partes, hubo de abandonar el »suelo patrio y buscar su salud en el extranjero? ¿Quien desde »allí ha llorado los males de la España en los seis últimos años, »y se ha ocupado noche y dia de los medios de salvarla; quien, »pronunciados que fueron en Andalucía los primeros gritos de »Constitucion y Cortes por los inmortales Quiroga y Riego en »1820, voló á auxiliar á estos héroes, y superando estorbos y »despreciando peligros, se presentó en Navarra, donde hizo »resonar las mismas voces? ¿No juré yo el Código sagrado? No »hice protestas infinitas al Rey, á las Cortes, á la nacion y á la

cipios desde que en el año de 1812 tuve conocimiento de la Constitucion proclamada en Cádiz.

Mis primeros afanes cuando en el año de 1808 tomé las armas, lo he dicho y repetiré cien veces, se diri-

» Europa toda, de que este y no otro era el objeto de mis anhelos, por esto y no por otro hubiera sacrificado mil vidas que tuviese? ¿Cómo pues con proyectos diferentes hacer traicion á mis principios, ser infiel á mis juramentos, ni desmentirme á mí mismo en lo mas leve? Quede esto reservado á hombres de otra especie; estimo yo en mucho el concepto de firme é invariable que me lisonjeo haber adquirido.

» ¡República! Y ¿dónde habia de tener cabida tal quimera? ¡En la Coruña, pueblo constitucional por excelencia, que vió expatriados gran número de sus hijos, gemir á otros en los mas horribles calabozos, y espirar, por último, en un cadalso al memorable cuanto desgraciado Porlier! ¡Con un ejército decidido por las actuales instituciones, que fué el segundo en pronunciarse por ellas, y en cuyo torno giran sin cesar los ilustres *manes* de Acevedo! ¡Y á vista de una milicia nacional, la primera que se estableció en España, y que cuenta tantos esclarecidos patriotas en su seno!... ¡Qué de absurdos no ofrece la sola indicacion á un entendimiento reflexivo!

» Ciudadanos: desafortunada, como todas, la famosa idea de la existencia de una faccion republicana, no oyendo ya ninguno de vosotros hablar de ella mas que con tedio, ni nombrándola los papeles públicos sino para ponerla en el desprecio que se merece, sin duda sus autores inventarán mañana otro ardid con que hacer la guerra á un sistema que aborrecen. Vivamos precavidos. Union, militares y paisanos de todas clases. Constitucion y mas Constitucion; ella es la áncora de nuestra esperanza, ella la que nos ha de salvar y hacer felices, porque ella perpetúa entre nosotros la religion de nuestros padres, afianza al Rey en su trono y nos garantiza todos los goces de la justa y racional libertad con que nacemos. Otra y otras mil veces lo repito: Constitucion y siempre Constitucion;

gieron á favorecer al Rey cautivo y librar á la patria de los enemigos que la oprimian, y esto no creí que se conseguiria mientras invadiesen nuestro suelo. Cuando, hallándome en este ejercicio, tuve conocimiento de que en Cádiz se reunian los diputados de las provincias para dirigir el gobierno de la nacion y formar las leyes que se juzgaban mas á propósito, me resigné á sus mandatos; y cuando vi que habian acordado una Constitucion, y agradándome mucho los términos en que se disponia por ella para en adelante el manejo de los asuntos del Estado, la abracé con el mayor contento, y me propuse desde entonces sostenerla á viva fuerza, mientras las Cortes venideras no hiciesen algun cambio, que defenderia tambien siendo hecho por la nacion representada por sus diputados de todas las provincias. Hé aquí lo que yo fuí desde el año 12: constitucional de todo mi corazon; no republicano, á pesar de las impresiones que pudiera haber adquirido en Francia durante mi emigracion; porque para esta clase de gobierno los hombres deben tener mas virtudes que las que yo tengo; no déspota, porque no cuadraba ni á mis sentimientos ni á la escasez de mis luces el figurar en dictaduras; no servil, porque mi carácter franco no se prestaba á bajas adulaciones; no

»fué hecha para gloria eterna de esta nacion heróica, y ejem»plo que un dia seguirán todas las demás. No hay que dudarlo. »Persigamos de muerte á todos sus enemigos, cualesquiera que »ellos sean, cualquiera el disfraz con que se presenten y el sitio »en que los encontremos; y pues que Constitucion es en Espa»ña sinónimo de Patria, Religion y Rey, exclamemos hasta el »último aliento: ¡Viva la Constitucion! Viva! Viva!—Coru»ña, 10 de agosto de 1821.—*Francisco Espoz y Mina.*»

ministerial cuando los ministros marchan fuera de la ley : repito, amante solo decidido de la Constitucion de 1812, como se puede ver por todos mis escritos, á que daban lugar los sucesos, los cuales terminaban siempre con las palabras de *Constitucion ó muerte*.

La mayoría de la nacion, y muy particularmente su parte mas sana, creo que puede decirse, sin empacho ni temor de ser desmentido, que opinaba del mismo modo que yo : en todas partes resonaban las mismas voces de Constitucion ó muerte, y esto parece quiere decir que la nacion barruntaba mudanzas que no la convenian. De Galicia, donde yo mandaba, de la Coruña misma, que era mi residencia, sin mi conocimiento se hacian representaciones parciales al Rey, siguiendo el impulso de otras provincias y capitales, manifestando sus recelos, y terminando con que no se queria mas que la Constitucion jurada, y que antes perecerian que dejársela arrebatar. En fin, desde la aparicion en el poder del deplorable ministerio Feliu, no se vió en la nacion mas que una pugna entre la opinion de esta y los hechos de aquel: pugna dañosísima á todos los intereses nacionales, y hasta de consecuencias que desvirtuaban la sana moral de los españoles, y hacian perder la continencia y parsimonia con que iban llevando adelante la revolucion, dando lugar los ministros con su tenaz resistencia á marchar haciendo violencia á la bien manifestada pública opinion, á excesos semejantes al cometido con el canónigo Vinuesa en Madrid, á la vista del Gobierno mismo, que no pudo evitarlo con tantos medios como tenia á la mano, y que si no tuvo eco repetido en las provincias, á pesar de que no faltaban espíritus exaltados y justa-

mente irritados, fué porque las autoridades de ellas tuvieron mas tino, mas prevision, y hallaban mas simpatías en el pueblo que las que disfrutaban los ministros en Madrid y en toda España. No diré que siempre, pero entonces el Gobierno, y no los gobernadores, es el que provocó disturbios y tropelías, y á quien, con mas razon que al pueblo, podia aplicarse el dictado de revolucionario. Yo no sé de dónde se han persuadido los que gobiernan que todo les debe ser permitido contra los pueblos, y que á estos les está prohibido hasta la accion de quejarse aun cuando se trate de esclavizarlos. ¿Qué hicimos en la guerra de la Independencia? ¿No nos armamos contra el Gobierno, que á la fuerza nos queria imponer leyes que no eran del agrado de los españoles? ¿Hubo nadie entonces, ni aun de los mismos que nos gobernaban en 1821, que desaprobase el general movimiento del pueblo para libertarse del gobierno y de los gobernantes que resistia nuestra simpatía? Pues ¿por qué la nacion ha de perder el derecho hasta para poder representar en todo tiempo contra la falta de cumplimiento de los pactos que tiene hechos con aquellos en quienes ha depositado su confianza para que manejen sus intereses siempre que se encuentre agraviada?

Se me dirá que no habia semejante falta, y que en este caso carecia de fundamento toda gestion que manifestase desconfianza. Argumento es este de poquísima fuerza. Nadie ignoraba en la nacion las intrigas y planes formados por los gabinetes extranjeros, en la camarilla del rey Fernando, para destruir el nuevo sistema de gobierno. Veiamos muy claro la poca union que habia entre el poder legislativo y el ejecutivo de la nacion. Conoci-

dísimo era el empeño de este último en sofocar el curso de las célebres causas que se habian formado en virtud del descubrimiento de aquellos planes. Manifiesto el empeño que tenia en desacreditar á los patriotas mas eminentes y puros, marcada la persecucion sistematizada contra los liberales y toda idea de liberalismo, decidida y muy palpable la proteccion que dispensaba á todos los que eran opuestos á las novedades, entre los cuales iban mezclados algunos de los afrancesados, que han sido una parte cooperante de grande peso para todas las desgracias anteriores y posteriores á la publicacion de la Constitucion, que ha experimentado nuestra desdichada patria. Y todo esto y el inaudito modo que tuvo Fernando para deshacerse de un ministerio patriota, ¿no prestaba suficiente recelo á la nacion para que con tiempo tratara de prevenir el golpe, diciendo francamente que no queria se innovase por el momento la menor parte de su legislacion, á que veia inclinado el poder ejecutivo, auxiliado de los conocidos por sus enemigos? El suceso no lejano del 7 de julio del siguiente año en Madrid, vino á justificar las aprensiones de los honrados y consecuentes españoles en sus juramentos; y juicio ninguno, por apasionado que sea, dejará de conocer y confesar la exactitud de sus previsiones.

Pero hombres hay tan satisfechos de su propio saber, tan empedernidos y amarrados á sus doctrinas y á sus sentimientos, que nada hallan justo sino sus pensamientos y sus hechos; y muchas veces este insensato orgullo hace traicion á su honradez y otras buenas prendas de que están adornados. Tal vez se hallaban en este caso los que formaban el ministerio Feliu; pero es lo cierto

que sus empeños pusieron á toda la nacion de pronto en el borde de un tremendo precipicio, y dejaron sembrada para después una semilla de discordia entre los españoles, que atrajo por fin la ruina de las instituciones liberales, la de millares de familias, y yo no sé al cabo de tiempo que vendrá á ser de la nacion misma.

Agitado vivia en mi espíritu, atacado de mil tristes presentimientos sobre la suerte de mi patria, cuando un fracaso sensible vino á aumentar mis aflicciones y pena. Se reunia por primera vez en la Coruña el jurado para la calificacion de un artículo inserto en el periódico titulado *El Gorrion*, que se publicaba en aquella ciudad. La novedad excitaba la curiosidad del público, aumentándose esta por la clase de asunto y aun de personas de que se trataba. Habíase elegido para la reunion un salon de los claustros del convento de San Francisco, sito en la parte que se llama la Ciudad. Bien advirtieron los frailes al Juez de primera instancia que el edificio no ofrecia toda la seguridad conveniente para un numeroso concurso; pero este prudente aviso fué desechado, creyéndolo pretexto de los frailes para evadirse de prestar su casa para un acto emanado de instituciones á que tenian poco apego. Yo habia resuelto tambien ser de los concurrentes; pero al tiempo que me preparaba para marchar recibí un pliego que me hizo detener algunos minutos, y en este intermedio, no pudiendo efectivamente resistir el edificio, segun lo habian indicado los frailes, el gravísimo peso de un sinnúmero de personas que se habian reunido, apenas se habria dado principio á las primeras formalidades prescritas por la ley, cuando con un estallido horroroso se desplomó el piso, sepultando entre

una multitud de escombros á todos los desgraciados que allí se hallaban. No habia despachado con mi pliego cuando los partes vinieron á darme aviso del suceso. Corro al sitio, y ¡qué escena tan lamentable se presentó á mi vista y oido! Los gritos de los desdichados que no quedaron muertos en el acto y no podian salir de aquel verdadero abismo sin auxilio; el espanto de las familias que se presentaron en aquel campo de horror, y corrian desoladas buscando al esposo, al padre, al hijo, al hermano, que los creian víctimas; todo, todo presentaba un aspecto tristísimo y desconsolador.

Por mi parte dicté algunas medidas para el mas pronto alivio de tan fatal accidente, y ayudé como pude con mi persona á libertar de una cierta muerte á muchos que yacian oprimidos del peso que tenian sobre sí, y varios faltos de sentido por el golpe recibido. Al dia siguiente me ocupé en recorrer los lechos de todos los heridos, con el objeto de facilitarles los auxilios que hubiesen menester, especialmente los de familias pobres, que bien necesitaban de consuelos en su desgraciada posicion. Mucho afectó mi alma esta catástrofe en aquellos momentos en que tenia tantos otros motivos de vivir con cierta ansiedad desagradable.

Esta ansiedad estaba ya demasiado generalizada para poder comprimirla. Por mi parte ninguna queja tenia de mis subordinados, que era la clase militar, y es bien seguro que jamás hicieron, ni les hubiera permitido, demostracion ninguna pública de desagrado, ni menos de oposicion al Gobierno; otras autoridades debian celar sobre la conducta de los demás ciudadanos. Síntomas de descontento en ninguna parte faltaban, y al fin se mani-

festaron en la Coruña, pero sin desconcierto, sin atropello y sin ninguna clase de desgracia. Ni habia tampoco objeto de ocasionarlas, por cuanto el pueblo no deseaba ni pedia otra cosa mas que el que se hiciese conocer de un modo legal al Rey la zozobra en que sus súbditos vivian, y la urgencia de que dictara medidas que los tranquilizase. Pero tras de un suceso vienen otros, y si no hay prudencia para conllevarlos, del paso primero mas insignificante pueden resultar gravísimas consecuencias, como pudo suceder en la Coruña si yo no hubiese sacrificado por la paz y el órden acaso hasta mi propia reputacion, que la estimaba en mas que la existencia; mas quise, y creí haber logrado con mi delicado proceder, desmentir á todos mis detractores en sus cábalas, en sus dichos y en sus hechos. En mi manifiesto, que ya he dicho publiqué en Leon, y que se estampará á continuacion, se hallan los documentos de todo lo ocurrido entonces hasta mi exoneracion de la capitanía general de Galicia; pero antes, y aunque sea repitiéndolo con anticipacion, voy á sentar aquí el primer paso, el orígen que tuvo para que el ministerio Feliu dispusiese mi exoneracion.

El 15 de noviembre á las diez y media de la noche se llegó á mi habitacion el intendente D. José María de Arce, que desempeñaba el cargo de gefe político en ausencia del propietario, D. Manuel de Latre, y me manifestó que al dia siguiente se reunirian en la plaza de la Constitucion varios ciudadanos á tratar asuntos importantes; me añadió que, aunque estaba persuadido de que reinaria la calma y no tendria lugar el menor exceso, seria prudente que yo tomase en mi mando las convenientes medidas para en caso contrario. Conforme yo en

esto, como la ley me lo prescribia, verificóse la reunion al siguiente dia, y de ella resultó elevar al Rey, en nombre del pueblo y autoridades de la Coruña, una representacion enérgica, autorizada con un sinnúmero de firmas de mucha garantía, y dirigirla á la corte por un extraordinario. Es claro que el Gobierno, ó sean los ministros, no podian castigar á todo un pueblo por el desacato de representar á S. M. contra ellos; pero al ver mi firma en la exposicion, me señalaron ya como la víctima única que debia expiar el crímen, y lo acordaron así con tanto mayor placer, cuanto hacia dias me tenian ya designado como objeto de su recelo y aun de su ira. Resolvieron mi deposicion, cuyo acto puso en nueva combustion al pueblo de la Coruña, y no ocurrieron mil desgracias en él, por una de aquellas disposiciones benéficas de la Providencia.

Ni yo podia esperar, ni en realidad esperaba, la menor indulgencia del Ministerio, cuando tan abierta era mi oposicion á sus ideas y aun á sus deseos, pues que indirectamente no dejaron de asestar sus tiros para hacerme claudicar en mis opiniones, y reducir y moderar la firmeza de mis principios por la libertad nacional. Constante en ellos, ninguna ocasion desperdiciaba de ostentar con vanidad de profesarlas de palabra y en todo género de escrito; y no hacia mucho tiempo, cuando se me separó del mando, que habia dicho á los militares del ejército de Galicia: « El aniversario de la instalacion » de las Cortes generales y extraordinarias de la nacion » española en 1810, que formaron y sancionaron la Cons» titucion política de la Monarquía, y la reunion de otras » tambien extraordinarias en el dia de hoy con el gran-

»dioso objeto de consolidarla : hé aquí los plausibles mo»tivos que nos llaman á solemnizar este dia célebre. No »encuentro cómo podamos verificarlo mejor que reno»vando en él el juramento que tenemos prestado de mo»rir, de sepultarnos mil veces entre las ruinas de la pa»tria, antes que permitir se nos arranque ni se atente de »modo alguno contra aquel sagrado código, base fun»damental é incontestable de su gloria. Hagámoslo pues »así, y sea yo el primero á prometerlo en vuestra pre»sencia. Militares : honor y gratitud á nuestros represen»tantes en 1810, acierto y energía á los que les reem»plazan en 1821, guerra eterna á los enemigos de la »libertad. Estos son sus votos, y los que de vosotros »espera vuestro compañero de armas.—*Francisco Espoz »y Mina.*—Coruña, 24 de setiembre de 1821.»

Estos juramentos y estas palabras de Constitucion y libertad sonaban siempre muy mal en los oidos del alto Gobierno y de la camarilla intrigante, y es donde se tramaba el impulso que debian seguir los ministros para amortiguarlas ; y por este impulso iban separando de las posiciones en que podian sostenerlas todos aquellos hombres de carácter mas identificados con las nuevas instituciones y que ofrecian mas garantías por todos sus antecedentes y compromisos. Con fecha de 16 de noviembre se dirigió al Rey la representacion del pueblo de la Coruña, y apenas el Ministerio tuvo tiempo de enterarse de ella, cuando por resultado me separó del mando de Galicia. La real órden era de 24 del mismo, y el 27 llegó á la Coruña, como se verá en el manifiesto. Lo que no aparece en él con la extension debida son las ocurrencias á que dió lugar su recibo. Hé aquí con

esto, como la ley me lo prescribia, verific
al siguiente dia, y de ella resultó elevar
bre del pueblo y autoridades de la C
sentacion enérgica, autorizada con
mas de mucha garantía, y dirigir
traordinario. Es claro que el Gr
tros, no podian castigar á tr
cato de representar á S. M
firma en la exposicion, r
ma única que debia exp
con tanto mayor place
designado como ob ... egun-
Resolvieron mi d ... o de su ve-
combustion al pr ... a nadie comunicó el
desgracias en ... pliegos que se le entre-
néficas de la ... pó el pueblo en la plaza de la

Ni yo po ... o subieron algunos al palacio para
nor indul ... r este misterio: todos se quedaban en
mi opos ... ertidumbre; ni la repeticion de las pregun-
indire ... sacar á nadie de duda. ¡Tanta fué la obstina-
cerr ... n ocultar la verdad! Sin embargo, no faltaron su-
la ... os que, mas perspicaces, dieron al golpe en ella; por-
q ... ue en todas partes es sospechosa la marcha del Minis-
terio. Apenas se divulgó por el pueblo que el posta traia la remocion de nuestro ilustre capitan general Mina, que empezó á reunirse gente en la plaza, manifestando del modo mas positivo su descontento. Todos piden que se instruya al público del contenido de los pliegos; todos claman porque se presente el Jefe Político que los recibió: y á pesar de esto, nadie parece. Salen comisionados del pueblo para que al instante se reuna el Ayuntamien-

utoridades en la casa consistorial : estas
al pueblo la causa de su conmocion;
lítico, y declara en público que,
lenes que acababa de recibir,
su contenido; pero que los
la deposicion de ninguna
ue respondia de ello
s arrojados en un
a respuesta tan
aza de la Cons-
iempo de los miste-
o tiene derecho á saber
u su libertad. Después de una
manifestar el mismo concurso que
usta estar enterado de todo, por fin se
uas las autoridades á resolver que se abriese
al público un pliego que el Jefe Político entregó
rado al capitan D. José Aranda, con sobre al general
Espoz y Mina, que á la letra dice así:

«*Ministerio de la Guerra*, etc.—El Rey (Q. D. G.) ha
»tenido á bien relevar á V. S. del mando militar de la
»provincia, y conferirlo interinamente al brigadier Don
»Manuel de Latre, jefe político de ella; destinando á
»V. S. de cuartel á la ciudad de Sigüenza en esta pro-
»vincia. De real órden lo comunico á V. S. para la inteli-
»gencia y cumplimiento.—Dios guarde á V. S. muchos
»años.—Madrid, 24 de noviembre de 1821.—*Salvador*.—
»Sr. D. Francisco Espoz y Mina.»

El capitan Aranda puso en seguida este pliego en ma-
nos del General, con lo que llegó la agitacion á su col-
mo : todos á una gritaron que semejante órden no debia

respecto á esto cómo se explicaba el diario constitucional de la Coruña.

Exactísima relacion de lo ocurrido en la Coruña, los dias 27 y 28 de noviembre, con motivo de haber sido exonerado del mando militar de la provincia de Galicia, el general D. Francisco Espoz y Mina.

Apenas acababa de llegar un correo de gabinete en la tarde del 27, cuando se observó la desconfianza que se manifestaba en toda esta capital. En vano se preguntaban los ciudadanos unos á otros el motivo de su venida, nadie sabia dar razon, porque á nadie comunicó el Jefe Político él contenido de los pliegos que se le entregaron. Inútilmente se agrupó el pueblo en la plaza de la Constitucion; en vano subieron algunos al palacio para tratar de penetrar este misterio: todos se quedaban en la misma incertidumbre; ni la repeticion de las preguntas podia sacar á nadie de duda. ¡Tanta fué la obstinacion en ocultar la verdad! Sin embargo, no faltaron sugetos que, mas perspicaces, dieron al golpe en ella; porque en todas partes es sospechosa la marcha del Ministerio. Apenas se divulgó por el pueblo que el posta traia la remocion de nuestro ilustre capitan general Mina, que empezó á reunirse gente en la plaza, manifestando del modo mas positivo su descontento. Todos piden que se instruya al público del contenido de los pliegos; todos claman porque se presente el Jefe Político que los recibió; y á pesar de esto, nadie parece. Salen comisionados del pueblo para que al instante se reuna el Ayuntamien-

to y las demás autoridades en la casa consistorial : estas acuden y preguntan al pueblo la causa de su conmocion; viene al fin el Jefe Político, y declara en público que, siendo reservadas las órdenes que acababa de recibir, á nadie podia instruir de su contenido; pero que los pliegos recibidos no contenian la deposicion de ninguna de las autoridades, añadiendo que respondia de ello hasta con su cabeza. Los combustibles arrojados en un incendio no producen mayor efecto que una respuesta tan sospechosa. De todos los ángulos de la plaza de la Constitucion salen gritos de que pasó el tiempo de los misterios, y que el pueblo soberano tiene derecho á saber cuanto tenga relacion con su libertad. Después de una lucha porfiada, y de manifestar el mismo concurso que de allí no salia hasta estar enterado de todo, por fin se vieron forzadas las autoridades á resolver que se abriese y leyese al público un pliego que el Jefe Político entregó cerrado al capitan D. José Aranda, con sobre al general Espoz y Mina, que á la letra dice así:

«*Ministerio de la Guerra*, etc.—El Rey (Q. D. G.) ha »tenido á bien relevar á V. S. del mando militar de la »provincia, y conferirlo interinamente al brigadier Don »Manuel de Latre, jefe político de ella; destinando á »V. S. de cuartel á la ciudad de Sigüenza en esta pro»vincia. De real órden lo comunico á V. S. para la inteli»gencia y cumplimiento.—Dios guarde á V. S. muchos »años.—Madrid, 24 de noviembre de 1821.—*Salvador*.— »Sr. D. Francisco Espoz y Mina.»

El capitan Aranda puso en seguida este pliego en manos del General, con lo que llegó la agitacion á su colmo : todos á una gritaron que semejante órden no debia

llevarse á efecto, y que se desplomó el edificio constitucional si un ministro cualquiera puede remover á su antojo los sugetos en quien cifra la nacion su confianza. Diputaciones del pueblo se presentaron con vigor á las autoridades para representarles la agitacion universal, y el peligro en que se encontraba esta capital si quedase suspenso por un solo momento el general que estaba á la cabeza del mando militar. Se pidió que inmediatamente saliese un posta á Madrid que lo hiciese presente á S. M.; se prometió, pero á las once de la noche se llegó á saber que ni posta ni representacion se preparaban, y que estaba resuelta la marcha del héroe de Navarra para su destierro. La mayor parte del pueblo quedó toda la noche en pié, la tropa en sus cuarteles, y recorriendo patrullas las calles principales. Todo aparentaba la explosion mas formidable para el dia siguiente. El Jefe Político reunió los jefes de los cuerpos y demás autoridades para consultar con ellos lo que convenia al bien general: todos conformaron que la situacion era de las mas críticas, y que la guarnicion nunca consentiria en hacer armas contra los individuos de una ciudad con quienes está unida de corazon y sentimientos. En fin se logró la promesa de que no saldria el ídolo del pueblo, y que se contestaria al Ministerio cual correspondia; con lo que se retiró cada uno á descansar. El General tuvo la delicadeza de salirse de esta junta, que fué celebrada dentro de palacio. Pero ya habian mudado de aspecto las cosas al amanecer. Pronto se supo que siete oficios habia pasado el Jefe Político al general Mina, significándole que contestase inmediatamente si estaba pronto ó no á reconocer la órden del Ministro y á darla cumpli-

miento; que la contestacion de este fué por la afirmativa, y que dentro de algunas horas se pondria en camino para el punto que se le señalaba de cuartel. Que el Jefe Político habia salido para hacerse reconocer por los cuerpos de la guarnicion, y que era claro que nada se cumplia de lo prometido en el dia anterior. Fácil era prever que el pueblo, que con tanta unanimidad se habia declarado á favor de su caudillo, no desistiria de sus pretensiones. Crecieron los grupos, acudieron los milicianos nacionales, y para evitar desgracias fué menester tocar llamada para que todo el batallon nacional se reuniese en el sitio acostumbrado. Interin tanto pedia el pueblo á gritos á su general, que voces esparcidas de estar preparada una lancha en los Pelamios hacia sospechar le seria arrebatado subrepticiamente. Varios diputados del pueblo suben á palacio, y le participan el estado alarmante del espíritu público. El General tiene que ceder y presentarse al balcon: nada basta. A su general quiere el pueblo, y á su general conduce al Ayuntamiento en medio de repetidos vivas y aplausos; marchando al punto la compañía de granaderos de la milicia nacional, desde la Alameda en que estaba formada toda ella, á custodiar su persona é impedirle la salida. En estas circunstancias se observó que el Jefe Político se dirigia hácia la Alameda, adonde le siguió una muchedumbre del pueblo para observar sus operaciones, á las cuales dió principio formando corro de su oficialidad, y haciéndole presente la necesidad de obedecer las órdenes del Gobierno, y los males que podrian causarse con la agitacion general. Contestaron impávidamente los oficiales y mas individuos de dicho cuerpo

estaban resueltos á derramar hasta la última gota de sangre para vengar los ultrajes que recibia la nacion con las órdenes de un ministerio que tan abiertamente atentaba contra ella, y que no habia medio entre proseguir con el mando las autoridades, ó derramarse mucha sangre. Esta contestacion fué respondida con la entrega que hizo el Jefe Político de su espada, dándose por arrestado; pero no se le permitió. Gritos de ¡viva Mina! resuenan en las filas, y son repetidos por el pueblo, que habia acudido para presenciar el desenlace de este acontecimiento; y después de una acalorada discusion en que la oficialidad, á nombre de sus compañías, hace presente al Jefe Político la necesidad de sacrificar las fórmulas de estilo para evitar mayores males, se decide en fin que quedará Mina de capitan general, y Latre de jefe político, y que se despachará luego un posta para dar parte de todo al Gobierno. El batallon se pone en marcha para la plaza de la Constitucion, con el Jefe Político á la cabeza, y al llegar se encuentra con una multitud de ciudadanos, que al verle llenan los aires de repetidos vivas á su general. Sube el Jefe al Ayuntamiento, llamado por una comision, y trata con las autoridades, que allí se hallaban reunidas, de llevar á efecto segun los trámites de estilo lo prometido á la milicia nacional. La impaciencia del público no podia avenirse con tantas demoras. «¡Ahora! Ahora!» repiten todos á un tiempo. «¡Ahora mismo se debe reponer al General!» Y no habia mas remedio que efectuarlo en el mismo momento. No obstante, un ciudadano hace la lectura de las instrucciones que daba el Ministerio al Jefe Político, y de las medidas que se le encargaban, leyendo el oficio siguiente:

«*Seccion del Gobierno Político*.—El Excmo. Sr. secreta»rio del despacho de la Guerra, con fecha 24 del actual, »me dice lo siguiente : Al mismo tiempo de haberse ser»vido el Rey (Q. D. G.) relevar de la comandancia ge»neral de esa provincia de Galicia al mariscal de campo »D. Francisco Espoz y Mina, destinándolo de cuartel á »la ciudad de Sigüenza, en esta provincia, segun real »órden que le comunico en el adjunto pliego, que pon»drá V. S. en sus manos, ha resuelto S. M. que se en»cargue V. S. interinamente del mando militar de ella. »Si para mantener el órden y la tranquilidad pública y »sostener en todo su vigor la observancia de la Consti»tucion, juzgase V. S. conveniente poner algunos regi»mientos de milicias provinciales sobre las armas, S. M. lo »autoriza á V. S. á ello, como asimismo á separar de sus »mandos los jefes y oficiales de cuya subordinacion y dis»ciplina tuviese V. S. justo motivo de recelo, avisándo»me de todo para el debido conocimiento y aprobacion »de S. M. De real órden lo comunico á V. S. para su in»teligencia y cumplimiento. — Lo traslado á V. S. para »conocimiento de esa corporacion y del pueblo. — Dios »guarde á V. S. muchos años.—Coruña, 27 de noviem»bre de 1821. -- *Manuel de Latre*. — Sr. alcalde consti»tucional de esta ciudad.»

Ya no puede el pueblo contener su indignacion, y es menester para calmarlo que las dos autoridades principales de la provincia salgan al balcon y den en el mismo acto al público la satisfaccion que pide. El General procuró desde allí persuadir al pueblo repetidas veces que no podia volver á encargarse de un mando de que ya se habia desprendido, y para el cual tenia dado á re-

conocer en su lugar á D. Manuel de Latre; mas todo fué en vano. El pueblo envió comisionados al Ayuntamiento, tanto por su parte como de la milicia nacional, redoblando á cada paso sus clamores desde la plaza. En tal estado, viendo la autoridad una decision tan expresiva, que no respiraba sino amor al general Mina y el mas ardoroso patriotismo por la conservacion del sistema constitucional, no hubo medio entre que el Jefe Político devolviese el mando al General, movido además de las fuertes razones con que el Ayuntamiento y los comisionados del pueblo le encarecieron la necesidad de esta resolucion. Así se verificó, leyéndose desde el balcon de las casas consistoriales el siguiente oficio del Jefe Político al general Mina, en que le restituia el mando de las armas.

«*Seccion del Gobierno Político.* — En vista de la expre»sion tan pública y decidida del pueblo y autoridades de »esta ciudad para que á V. S. se le reponga en el man»do militar del ejército de esta provincia, de que V. S. »habia sido exonerado por real órden; creyendo todo el »pueblo y autoridades que en la aceptacion de V. S. y »reposicion en el mando militar consiste la salvacion de »la patria y la conservacion feliz del sistema constitucio»nal, he resuelto devolver á V. S. dicho mando para »que pueda continuar en él para la mayor satisfaccion »pública y tranquilidad general. — Dios guarde á V. S. »muchos años. — Coruña, 28 de noviembre de 1821.— »*Manuel de Latre.* — Sr. D. Francisco Espoz y Mina.»

Queriendo el Jefe Político renunciar su mando, por la responsabilidad que podia resultarle, el pueblo dijo que de ningun modo lo consentiria, porque su único objeto

era que se conservasen las dos autoridades : así se acordó. No hubo jamás una satisfaccion mas grande para este heróico pueblo, para su guarnicion y para los habitantes de todas clases de esta patriótica ciudad, que el haber triunfado de las asechanzas que cree tendidas contra la marcha del sistema constitucional en la deposicion de tantos héroes de la libertad, reconocidas especialmente en la exoneracion del célebre, del amado Mina; ni puede darse un testimonio mas terrible para los enemigos de la libertad y prosperidad nacional que la proclamacion imponderable del pueblo, de la guarnicion y de las autoridades por la perpetua existencia de Mina en el mando de las armas patrióticas. Leed, españoles amantes inocentes de la Constitucion : tan pronto se dió á reconocer al capitan general Mina en su mando, se presentaron todos los cuerpos de la guarnicion en la plaza; las músicas, los vivas, los votos llenaban los aires y exaltaban de gozo los corazones. El héroe General fué llevado en triunfo al frente del Ayuntamiento, de todos los cuerpos militares, y un inmenso pueblo que le precedia, le acompañaba, le seguia y le esperaba en todas las calles y plazas por donde pasaba la pompa de la libertad y del heroismo. No hay exageracion ninguna en esto, ni aun llega la pluma á describirlo : la Coruña, desde el mas anciano habitante hasta el tierno niño, toda se descolgó para aclamar á Mina, el ídolo de la confianza general. Jamás se ha visto una expresion mas inocente y mas altamente declarada del amor á este héroe, y de la firmeza en sostener el sistema constitucional en toda su pureza contra las tramas de enemigos públicos ó disfrazados. La Coruña redobló sus juramentos de sepul-

tarse en sus ruinas antes que desdecirse de sus hechos heróicos en el famoso dia 21 de febrero; y en esta ocasion manifestó de nuevo á toda España que era capaz de ser el apoyo mas firme de toda la nacion contra todos los monstruos de la tiranía. Fué tan franco este grandioso obsequio al rescatado Mina, que todas las casas de la carrera se vieron vistosamente colgadas; fué tan tierna y fina esta demostracion de amor y de gozo, que varios patriotas iban sembrando las calles, delante del General, de anises y todo género de dulces; y en la plazuela de San Jorge se puso en las manos del héroe una corona de laurel, y se le arengó y le colmó de elogios en varios puntos con un ardor y vehemencia indecibles. A la noche se concluyó este majestuoso paseo, anuncio infalible de un triunfo perpetuo del sistema constitucional, y confusion de sus enemigos; á lo que se siguió la mas brillante iluminacion, músicas y entusiasmo inexplicable. Es imposible retroceder ya en nuestro adorado sistema: los habitantes de la Coruña lo juran sobre su sangre. ¡Ya tenemos pues otra vez á nuestro querido Mina á la cabeza del mando militar! ¡Tiemble un ministerio déspota é inepto, que pensó gobernarnos como vil rebaño y sacrificarnos á su política tiranía! El pueblo gallego tiene á Mina á su cabeza, y no lograrán arrebatárnoslo ni un Salvador ni otros mil que con él se coliguen en daño nuestro. Si Mina ha cometido algun delito por el que merezca ser removido, fórmesele causa, y conozca la nacion entera los motivos de esta providencia. Interin el Ministerio no le haga cargos y no pruebe de un modo patente que ha desmerecido Mina de la confianza pública, Mina será para nosotros una víctima que

se trataba de sacrificar para después uncirnos al carro del despotismo, restablecer la inquisicion, y volver á levantar cadalsos en todo el ámbito del suelo español. El heróico pueblo gallego y su benemérita guarnicion han ahogado la hidra en su cuna, y demostrado lo que puede la intrépida resolucion de morir antes que volver á la esclavitud. ¡Honor á los gallegos! ¡Gloria á la guarnicion de la Coruña! ¡Odio á la tiranía ministerial! A las once y media de la noche salió un extraordinario para la diputacion permanente de Cortes y para el Rey: para el Rey, sí; porque los liberales exaltados, mas bien que otros hipócritas del liberalismo, quieren la Constitucion con su rey constitucional, y nada de república ni de gobierno de Constantinopla. ¡Viva la nacion, viva el Rey constitucional, vivan los héroes, y muera el despotismo!

Los documentos que llevó el extraordinario son los siguientes:

« *Oficio del Ayuntamiento de la Coruña á la diputacion »permanente de Cortes.* — El Ayuntamiento de la ciudad »de la Coruña, capital de Galicia, identificado con un »pueblo que acaba de renovar en público con la guar»nicion militar los juramentos de sepultarse en las rui»nas de la patria antes que consentir se atente direc»ta ni indirectamente contra la libertad nacional, ase»gurada en la Constitucion política de la Monarquía, »remite á la diputacion permanente de Cortes copia »de la real órden comunicada por el ministerio de la »Guerra á este jefe político superior, para deponer del »mando al general D. Francisco Espoz y Mina, y mas »jefes y oficiales de cuya subordinacion y disciplina no

»haya una entera confianza; como igualmente un dupli-
»cado del acta celebrada y representacion que hace este
»pueblo al Rey, para que todo pueda ilustrar las ocur-
»rencias á que da márgen la poca política del Gobierno.
»—No es precisamente la traslacion del General la que
»puso en consternacion á este pueblo heróico, convi-
»dándolo á un cáos de desastres, que su unidad de sen-
»timientos ha evitado; es sí el modo como se ostenta
»contra la libertad de los ciudadanos, usando de las mi-
»licias provinciales sin licencia de las Cortes, y como se
»desatienden sus respetuosas súplicas. Pudo ser este un
»dia en que la sumision de Galicia se negase á una re-
»presentacion nacional en quien depositó su confianza,
»y á un rey constitucional cuya existencia tiene jurada;
»pero el recelo de que un ministerio tan indigno de la
»confianza pública continúe en sus desvaríos (á pesar de
»que no serán obedecidos), y la necesidad de que se le
»exija la responsabilidad, le estimuló nuevamente, y
»quizá por última vez, á pedir á este ayuntamiento po-
»pularmente se dirija á la Comision permanente, para
»que en uso de sus atribuciones tome no solo las medi-
»das que exige la seguridad de la patria, sino las que son
»precisas á hacer efectiva la responsabilidad de un ata-
»que tan extraordinario á nuestra libertad.—Dios guar-
»de á V. S. muchos años.—Coruña, 28 de noviembre de
»1821.—Siguen las firmas.— Señores de la diputacion
»permanente de Cortes.»

«*Real órden comunicada por el ministerio de la Guerra al*
»*Jefe Político* (es la segunda que arriba se ha copiado).»

«*Acta de las autoridades y comisionados del pueblo y mili-*
»*cia nacional.*—Dentro de la sala capitular de la casa con-

»sistorial de la Coruña, á 28 de noviembre de 1821 : »Reunidos los Sres. jefe político D. Manuel de Latre, ca»pitan general D. Francisco Espoz y Mina, alcalde 2.° »D. Manuel Sanchez Nuñez, idem 3.° D. Juan Bautista »Larragoiti, D. Tomas Dominguez de Soto, D. Antonio »Benito Fernandez, D. Isidro Perez, D. Juan Nepomu»ceno de Ezcurdia, D. Jerónimo Suarez, D. Juan Vilar »Donato, D. Francisco Adalid, D. Eusebio Zalvidea, re»gidores; y D. Pedro Llano, procurador síndico 2.°; en »ayuntamiento extraordinario, en consecuencia de las »ocurrencias de ayer y hoy por el extraordinario recibido »del Gobierno para la exoneracion del mando militar del »capitan general D. Francisco Espoz y Mina, que el pue»blo en general miró con el mas profundo disgusto, exci»tándole un entusiasmo extraordinario para verle resta»blecido en dicho mando, siendo considerado el general »Mina por todos los votos como el apoyo mas fuerte del »sistema constitucional; y continuando un inmenso pue»blo delante de las casas consistoriales, como ya lo habia »hecho en la tarde anterior, hallándose además la milicia »nacional formada en la plaza de la Constitucion; en vista »de todo, el Sr. Jefe Político dijo al ayuntamiento : — »VV. SS. ven la conmocion del pueblo, ni es posible re»sistirla, ni, aun cuando lo fuese, era mi ánimo hacerlo, »por los grandes males que podian resultar; de consi»guiente, para evitar desgracias innumerables, es ne»cesario que se entregue el mando militar al general Mi»na : esta es mi proposicion. — El general Mina acababa »de entrar en el Ayuntamiento : tambien entraron en es»te momento los comisionados por el pueblo siguientes: »D. Francisco Gurrea, D. Miguel Donato, D. Alejandro

»Mequince, D. Camilo Gamboa, D. José María Sanchez, »D. Domingo Conde, D. José Fernandez Neira, y D. An»gel Selisis, representando tambien la milicia nacional: »tambien se presentó como comisionado D. José Quirós »y D. Manuel Blanco. Se pidió por dichos comisionados »la reposicion inmediatamente de dicho general Mina »en el mando militar, por ser este el voto decidido del »pueblo, que de ninguna manera cedia de esta peticion. »El General dijo que no podia de ninguna manera acep»tarlo, porque habia sido exonerado de real órden, que »debia obedecer, y efectivamente habia obedecido ya, »dimitiendo dicho mando. El comisionado Mequince »dijo que los votos del pueblo y su decidida resolucion »era de que continuasen las mismas autoridades, tanto »la del general Mina como del jefe político Latre; que »ya se le acababa de manifestar á dicho jefe en la for»macion de la milicia nacional en la Alameda; que es»ta era la salud del pueblo, y que no creia pudiese ha»ber otra. Otro de los comisionados manifestó una ex»posicion firmada por el pueblo, en que pedia lo mis»mo. D. Miguel Donato, tambien comisionado, viendo »la resistencia del General, manifestó del modo mas en»carecido que solo con la aceptacion del General po»dian evitarse infinitas desgracias, por la resolucion in»vencible del pueblo. Los Sres. regidores Adalid, Ez»curdia y otros expusieron lo mismo con la mayor vehe»mencia. El comisionado Donato volvió á insistir en la »súplica que hacia á nombre de todo el pueblo. El Se»ñor Sanchez Nuñez, alcalde 2.°, viendo la repetida »resistencia del General, y penetrado de la necesidad »de satisfacer al pueblo, que tanto se interesa en la con-

»servacion del sistema constitucional, y muestra tanto »amor y confianza en el general Mina, dijo que para »su aceptacion en el mando militar se atravesaba la sa- »lud de la patria; que por lo mismo que siempre habia »sido un héroe, este mismo heroismo le obligaba á acep- »tar el mando, en que tanto empeño manifestaba dicho »pueblo, así como los jefes y autoridades; que su mis- »ma delicadeza no debia oponerse á este nuevo hecho »heróico; que este era el voto del ayuntamiento y de »todos los habitantes de la Coruña; que tuviese pre- »sentes los males infinitos y los llantos que producirian »las desgracias inevitables si no aceptaba el mando. El »General volvió á insistir en que no podia aceptarlo, »porque de ninguna manera queria desobedecer las ór- »denes del Gobierno, y que sola otra superior podia ha- »cer justa su aceptacion. En este momento se dirigia el »pueblo á lo interior de la casa consistorial exigiendo »inmediatamente la reposicion en el mando del General; »y que este saliese al balcon del consistorio para verle »restablecido y satisfecho en sus votos; y habiendo sali- »do, se le aclamó desde la plaza con votos inmensos. El »General volvió á manifestar su resistencia, ponderando »la imposibilidad de aceptar dicho mando; pero viendo »que ya era imposible resistir al pueblo, admitió dicha »aceptacion, devolviéndole el mando el Sr. Jefe Político, »que se hallaba presente en el mismo balcon á la vista »del pueblo. El Sr. Jefe Político no tuvo arbitrio para de- »jar de ofrecerse á continuar en el mando en su gobier- »no, que habia renunciado por la responsabilidad de no »poder cumplimentar la real órden que se le habia en- »cargado por el Ministro, pues el pueblo se decidió ir-

»resistiblemente á que continuasen las dos autoridades »en dicho general Mina y en el jefe político D. Manuel »de Latre; y acordado así, se dispuso inmediatamente »por el Sr. Jefe Político el oficio de reposicion en el man- »do militar de dicho general D. Francisco Espoz y Mina; »cuya acta firman dichos señores y comisionados: de »que certifico. Otrosí, certifico haberse acordado dar »testimonio de esta acta al Sr. Capitan General.—*Manuel* »*de Latre.* —*Francisco Espoz y Mina.* —*Manuel Sanchez* »*Nuñez.* — *Juan Bautista Larragoiti.*— *Tomás Dominguez* »*de Soto.* — *Antonio Benito Fernandez.* — *Isidro Perez.* — »*Juan Nepomuceno de Ezcurdia.* — *Jerónimo Suarez.*— »*Juan Vilar Donato.* — *Francisco del Adalid.*—*Eusebio de* »*Zalvidea.* -- *Pedro de Llano.* — Síndico 2.°, *Francisco* »*Gurrea.* — *José María Sanchez.* — *Alejandro Mequince.* »— *Manuel Blanco y Rubio.* — *Domingo Conde.* — *Camilo* »*de Gamboa.* — *Miguel Donato.* — *José Fernandez Neira.* »—*José Verea y Aguiar*, secretario.—Y para que conste, »consecuente á lo acordado, doy la presente, que firmo »como secretario del ayuntamiento constitucional de es- »ta ciudad.—Coruña, 30 de noviembre de 1821.—*José* »*Verea y Aguiar.*»

«*Representacion que hace el pueblo de la Coruña á S. M.* »*sobre la deposicion del general Mina.*—Señor: Cuando el »pueblo de la Coruña, este pueblo heróico que hace po- »cos dias manifestó á V. M. su firme, su irrevocable re- »solucion de convertirse en escombros antes que per- »mitir se atente en manera alguna al sagrado de sus li- »bertades, esperaba tranquilo el resultado de la sumisa »exposicion que elevó al trono constitucional de V. M., »con fecha 16 del que rige: tiene el dolor de hacerle pre-

»sente á esta hora, que es la de las once de la mañana, »la efervescencia y el crítico estado en que se encuentra »desde las dos y media de la tarde de ayer. A esta hora, »verdaderamente infausta, se esparció la voz de la lle»gada de un extraordinario de la corte. En el momento »se dirigieron á las autoridades política y militar porcion »de ciudadanos ansiosos de saber la novedad que con»ducia; pero todas sus instancias fueron infructuosas. El »Jefe Político daba contestaciones que no podian satis»facer, y el Comandante General aseguraba no saber la »menor cosa. En tal conflicto, é infiriendo de esta mis»ma reserva algun acontecimiento aciago, ya próxima »la noche se reunió el pueblo, y nombrando una comi»sion, pasó á exigir del Jefe Político en las casas de Ayun»tamiento que le sacase de tanta incertidumbre y sos»pecha. Pero el Jefe Político no solo se negó á ejecutarlo, »sino que, contestando á las repetidas preguntas que se le »hicieron, aseguró á la Comision, y aun al pueblo mismo, »que los pliegos recibidos no contenian la deposicion de »ninguna de las autoridades, añadiendo que respondia »de ello hasta con su cabeza.

»Parece, Señor, que el pueblo debió tranquilizarse; »mas el pueblo, el pueblo, que nunca se engaña, con»servaba todavía alguna inquietud. El se presentó por »lo mismo delante de la habitacion del comandante ge»neral Mina, del héroe á quien tanto debe V. M.; le hizo »asomar al balcon, le hizo bajar á la plaza, y tuvo el »gusto de oir de su boca nuevamente las protestas de »que nada sabia; que ningun pliego habia recibido por »el extraordinario, que este habia sido dirigido al Jefe »Político; y que supuesto acababa de asegurarles él mis-

»mo que ni convenia manifestar el contenido de los plie-»gos, ni debian creer que por ellos se destituia á nin-»guna autoridad, descansasen todos en su palabra y se »retirasen. A este tiempo se presentó el Jefe Político, y »repitiendo cuanto antes habia asegurado, exigió del »General que, pues tenia conocimiento de las nuevas »del extraordinario, manifestase al público no convenia »se publicasen. ¡Qué paso tan impremeditado, señor! »¡Qué compromiso para el noble Mina, que acababa de »protestar su absoluta ignorancia! Y ¡qué de recelos »no debió producir en el inmenso concurso! Con efecto, »seria largo de contar lo que después ha sobrevenido y »los escandalosos sucesos que se han ido subsiguiendo. »Por ellos hemos visto al Jefe Político condenarse públi-»camente con la lectura de la real órden en que V. M. »depone de la comandancia general al héroe Mina, des-»tinándole de cuartel á Sigüenza; por ellos hemos visto »exigir del mismo Jefe Político la manifestacion de otro »segundo oficio, que ya á este tiempo se habia divulga-»do que tenia, y entregar en lugar de él un pliego cer-»rado con sobre para el general Mina: ¡Un pliego cer-»rado, señor! Un pliego cerrado; y lo entregaba una »autoridad al público, no á la persona á quien se dirigia! »¡Y ocultaba á este mismo pueblo el que en realidad »queria ver! ¡Qué asombro! Qué alucinamiento! Por »ellos hemos visto tambien... Pero, señor, hemos visto »tanto, que seria nunca acabar, y seria asimismo dar »muy poco valor al objeto que llama nuestra atencion »en este momento, ocuparnos por mas tiempo de su re-»lato. El comandante general Mina ha sido depuesto, »ha entregado ya el mando militar de Galicia: pero el

»comandante general Mina no sale de la Coruña sino »hecho pedazos ó pisando los cadáveres de todos sus »habitantes. Es preciso decirlo así : el pueblo de la Co»ruña no recibe órdenes comunicadas por un ministerio »que aborrece, que detesta, contra quien ha represen»tado, y por cuya responsabilidad clama y clamará in»cesantemente. ¿Se quieren motivos para exigírsela? »Se quieren para su deposicion? Véasele ocupar sus si»llas á pesar del voto de tantos y tantos pueblos que se »han pronunciado contra él, dándole en cara con vicios, »con errores, con crímenes que ni desvanece ni puede »desvanecer. Su insultante orgullo provoca ya dema»siado el ardor de los españoles; el fin á que dirige to»dos sus pasos le marca bien claro la guerra cruel que »ha declarado á los caudillos de la libertad. ¿Qué otra »cosa quiere decir aquella autorizacion que el Gobierno »da á un jefe político para que, reasumiendo en sí las »atribuciones militares, use de la fuerza para llevar ade»lante las audacias ministeriales, deponiendo á su arbi»trio los jefes que contemple no adictos sino á la expre»sion general? ¿Qué otra... Pero, nada importa, señor, »mas que el modo con que de esta manera se mancilla »vuestra real persona y la soberanía del pueblo. Vemos »seguir á la persecucion de los buenos. la de todos nos»otros; vemos en las facultades que V. M. quiere otorgar »al Jefe Político al confiarle el mando militar, la traslacion »á otros puntos de los cuerpos que guarnecen esta pro»vincia y que tan identificados están con sus moradores »como con el sistema; y vemos, en fin, una inmensidad »de males que irremediablemente han de alcanzar tam»bien á V. M. Abra pues V. M. alguna vez los ojos. Es-

»cuche benigno la anterior exposicion de este heróico »pueblo; y tema que de otro modo el ejemplo que él dé »á España con la presente no sea seguido sin dudar por »toda ella.—Coruña, 28 de noviembre de 1821.—Se»ñor.—Siguen un sinnúmero de firmas.»

Siento ser molesto al lector repitiéndole unas mismas cosas, pues que algunos de los documentos que se estampan en la exacta relacion que antecede (que protesto bajo mi palabra no haber tenido conocimiento de ella hasta verla publicada en el diario) volverán á leerse mas adelante; pero así lo exige la verdadera narracion histórica de los hechos.

Sobre lo que estos afectaban mi espíritu al reflexionar el mal camino que llevábamos los españoles para llegar con bien al término de la carrera que nos habiamos propuesto, y para lo que la nacion no habia escaseado ningun género de sacrificios, un nuevo torcedor vino á complicar las aflicciones de mi corazon. Hacia ya algun tiempo que por los informes que tomé del carácter y circunstancias de una señorita de la Coruña, me propuse asociarla á mi suerte, y demasiado complaciente ella y sus padres, les merecí que se decidiesen á admitirme á formar parte de la familia, y de un momento á otro, cuando ocurrió mi separacion, íbase á verificar la formalidad de nuestro enlace. Yo, que desde entonces preví ya cuán agitada seria mi vida, sentí haber comprometido la de una tierna niña, que siendo mi compañera, debia esperar sufrir mil trabajos, mas bien que gozar de una suerte venturosa; y á pesar de lo que pudiera costarme, no pude prescindir en mi delicadeza de anunciarla un triste porvenir uniéndose á mí. Díjela que los

negocios políticos tomaban un aspecto poco lisonjero á mis ojos, y que no seria extraño que llegara el caso para mí de una nueva emigracion; pintéla la tristísima posicion de un emigrado, cuyas penas se multiplican al infinito, consideradas las que pueden sufrirse en la patria; y la supliqué reflexionase bien y calculase sus fuerzas para comprender si podria resistir, si el caso llegaba, la ausencia de su patria, el alejamiento de sus padres y la pérdida de su estado y conveniencias; trocando todo esto por un país de diferente clima y costumbres, sin ninguna relacion en él, y acaso con estrechísimos recursos para existir; dejándola desde luego libre y salva de su compromiso conmigo para que tomase la resolucion que estimase mas en su provecho, pues el mismo entrañable cariño que su educacion, modales y conducta me habian inspirado, no me permitia consentir hacerla infeliz por toda su vida, si tal era la suerte que me estaba preparada.

Oyóme con mucha tranquilidad, segun las señales de su rostro: sobre su amabilidad de carácter, una de las cualidades que á mis ojos daba mas realce á su mérito, era la de un decidido entusiasmo por las nuevas instituciones de la patria, y lo probó bien en la contestacion que me dió. Procuró disuadirme de la melancólica idea que me dominaba sobre el mal aspecto de la causa nacional, y me dijo con resolucion que su suerte estaba ya decidida, y no dependia ya de su mano, ni menos de su voluntad ni de su corazon el variarla. Se daba por muy satisfecha de unir su suerte á un patriota, y si resultaba en desdicha, sabria soportarla con fortaleza, asociada al hombre que la fortuna le habia deparado como su pro-

tector y mejor amigo. ¡Cuántas y cuántas veces en esta nuestra desgraciada emigracion hemos recordado aquella nuestra conversacion en profecía! Y efectivamente, su resignacion es admirable, y es para mí de un consuelo inexplicable verme asociado á una compañera que merecia otro destino menos cruel que el que yo por mi desgraciada suerte la he deparado.

La casualidad de encontrarme con este compromiso doméstico hizo mas complicada mi posicion de haberme apeado del mando, por las ocurrencias que se subsiguieron. Sin estas, desembarazado de cuidados, toda mi diligencia se habria convertido al arreglo de cosas de mi nuevo estado; pero complicadas igualmente las circunstancias, no solo no pude dedicarme á nada de lo doméstico, sino que me vi obligado á salir de la Coruña por consideracion á la paz del pueblo, sin podérselo anunciar de palabra á mi prometida ni á ninguno de su familia. El 12 de diciembre, á las doce del dia, salí de la Coruña, en virtud de un oficio (1) que recibí á las diez de la misma mañana, del jefe político D. Manuel de Latre, encargado interinamente de la capitanía general, sin dar parte á nadie ni dejar que se trasluciese en el pueblo mi marcha. Dirigíame á Puentedeume, y en el camino encontré á la que habia de ser mi mujer, que en compañía de su madre se paseaba á caballo. Contélas la novedad y la imposibilidad de poder detenerme mucho tiempo con ellas, por cuanto recelaba que, notada mi ausencia de la ciudad, se enviasen comisiones para hacer-

(1) Así este documento como otros que se citan, se hallarán en el manifiesto. —(*Nota de la Editora.*)

me volver, y no convenia esto de ninguna manera por la tranquilidad del mismo pueblo. Nos despedimos con el sentimiento consiguiente, y yo seguí mi camino á Puentedeume.

Desde allí dí mis disposiciones para activar lo que era necesario para la celebracion de mi matrimonio, y el dia 25 del mismo diciembre se verificó en la Coruña por poder dado por mi parte: con fecha de 26, al dar cuenta de esto al ministerio de la Guerra, le pedia me obtuviese de S. M. una real licencia para poder permanecer dos meses en Galicia, no solo para arreglar negocios de familia con motivo de mi casamiento, sino en razon tambien de que padecia un ataque hemorroidal, á que estaba afecto: ínterin recibia contestacion á esta súplica, me trasladé desde Puentedeume á la parroquia de San Pedro de Nos, que está á medio camino entre la Coruña y Betanzos, á una quinta de la pertenencia de los padres de mi esposa. Allí recibí el 9 de enero la órden de negativa, que se verá en el manifiesto, y como en la misma se me decia que S. M. esperaba hiciese un esfuerzo para trasladarme inmediatamente á Leon, adonde se me destinaba de cuartel, en lugar de Sigüenza, que antes se me habia designado; el siguiente dia 10 me puse en camino, acompañándome mi esposa, porque yo siempre he sido exacto en el cumplimiento de las órdenes que se me han comunicado, así como he procurado se cumpliesen las mias cuando he estado en mandos en que podia darlas.

Por la estacion y por lo malos que estaban los caminos, obstruidos en su mayor parte por la mucha nieve que habia caido, pasamos bastantes trabajos en nuestro viaje, especialmente hasta llegar á Villafranca del Vier-

zo. Antes de entrar en este pueblo encontré un correo de gabinete que llevaba para mí, y me entregó, el duplicado de la real órden, señalándome la ciudad de Leon para cuartel, en lugar de la de Sigüenza; y en Villafranca mismo el Comandante de armas, y tambien el de Astorga, me reiteraron la misma comunicacion. Mas apurados parece que andaban los ministros para impedirme el tránsito por Madrid, como era natural para ir á Sigüenza, que yo para llegar á la corte. Estuve en ella una vez, y no me quedaron deseos de volver á verla : tuve á la vuelta de medio año precision de hacerla una nueva visita, cuando fuí nombrado para ir á mandar á Cataluña, y no quedé mas satisfecho de ella que de la anterior. Tal diligencia de parte del Ministerio para hacerme saber que debia quedarme en Leon, yo lo atribuí á que receló que mi presencia en Madrid contribuiria á descubrir feas intrigas, y á desbaratarlas con el concurso de algunos buenos patriotas que existian allí, pues otra razon ninguna no alcanzo que les pudiera mover para tanta repeticion de órdenes. Pero poco les valió toda su diligencia, porque sin necesidad de mi presencia en Madrid, bien insignificante por cierto, y aun sin que llegase á Leon, el Ministerio se habia descuadernado, dejando sus puestos cuatro de ellos : el resto no pasó mucho tiempo sin que fueran lanzados de las poltronas, que para tanto mal de la patria habian ocupado.

El 25 llegamos á la ciudad de Astorga, donde me esperaban dos antiguos amigos y paisanos, que uno habia servido en la division de Navarra en la guerra de la Independencia : los dos vivian en Leon, y habian ido á esperarnos á Astorga y á manifestarme que todos los leo-

neses me esperaban con grande ansia. Continuamos al dia siguiente nuestra marcha, y en un santuario que está á legua y media de la ciudad de Leon, dedicado á la Vírgen del Camino, encontré á la milicia nacional de caballería, que me esperaba para escoltarme. No nos detuvimos á disfrutar un brillante refresco que nos estaba preparado, y seguimos poco á poco á la ciudad, creciendo á cada paso la comitiva con las gentes que iban reuniéndose en el tránsito. Muy pronto se nos agregaron la milicia de infantería y un pueblo inmenso, que nos acompañó hasta la casa del comisionado del crédito público, que era uno de los dos amigos que habia ido á encontrarnos á Astorga, y nos la tenia preparada, dando al aire mil aclamaciones, y no sin sorprenderme, porque la voz comun era de que aquel pueblo encerraba muy poco liberalismo; pero así los juicios engañan muchas veces. Al momento de mi llegada recibí de toda clase de personas y categorías cuantos obsequios pueden dispensarse; y esta atencion afectuosa de parte de los habitantes fué constante en todo el tiempo que tuvimos allí nuestra residencia; lo cual desmentia en cierto modo aquella opinion general de falta de liberalismo, porque yo no podia equivocarme con quien tuviese otras ideas opuestas.

Allí trabajé y publiqué el siguiente manifiesto, cuyos documentos cierran la época y la relacion de los sucesos que tuvieron lugar en mi mando de Galicia.

Manifiesto que hace á la nacion española el mariscal de campo D. Francisco Espoz y Mina, con motivo de las ocurrencias á que dió márgen su exoneracion de la comandancia general del ejército y provincia de Galicia.

He sido depuesto de la comandancia general del ejército y provincia de Galicia. Pero cuando examino las causas que pudieran haberlo motivado, solo encuentro que ó el Gobierno quiso ostentar la novena de las facultades que da al Rey la Constitucion política de la Monarquía Española, ó no le pareció demasiadamente bien ver mi firma en la representacion que el pueblo y las autoridades de la Coruña elevaron á S. M. con fecha de 16 de noviembre último. En el primer caso nada tengo que hacer sino conformarme; en el segundo, soy además deudor á mi opinion y buên nombre de poner en claro la conducta que he observado desde el momento en que llegó á mi noticia que se trataba de aquella representacion. Patentizaré pues los hechos que dieron principio la noche del 15 de noviembre; insertaré los documentos en que ha de apoyarse mi relato; y conduciéndome al verificarlo con la noble franqueza que me es característica, el público, la nacion entera formará sobre todo, el juicio á que haya lugar.

Divido mi escrito en dos partes: la primera comprensiva de lo ocurrido desde la noche del 15 de noviembre hasta la del 28 del mismo inclusive; y la segunda, de lo que tuvo lugar desde entonces hasta el 13 de enero siguiente.

PRIMERA PARTE.

Serian las diez y media de la noche del 15 de noviembre cuando llegándose á mi habitacion el intendente del ejército y provincia de Galicia, D. José María de Arce, que ejercia funciones de jefe político en ausencia del propietario, D. Manuel de Latre, me manifestó verbalmente habérsele presentado una comision compuesta de varios ciudadanos, exponiendo que á la mañana siguiente pensaba reunirse porcion de ellos en la plaza de la Constitucion con el objeto de tratar asuntos importantes; que él no intentaba oponerse, bien persuadido de que reinaria la calma y no tendria lugar el menor exceso; pero que era muy conveniente se tomasen por mi parte las medidas necesarias para en caso contrario. Le hice ver en respuesta, cuán pronto me hallaba á cooperar con él á la conservacion del órden y tranquilidad pública, si bien añadiendo que el aviso que acababa de darme, así como cualquiera otro que en lo sucesivo se ofreciere, debia constar de oficio para la seguridad de uno y otro; con lo que, acordes en todo, se retiró.

En el momento llamé al coronel gobernador interino de la plaza, D. Melchor de la Concha; y aun no habia concluido de comunicarle mis instrucciones, que llegó á mis manos el oficio siguiente:

«*Seccion de Gobierno Político*.—Varios ciudadanos me »han hecho presente esta misma noche que pensaban »reunirse mañana á las doce en la plaza de la Constitu»cion á tratar asuntos importantes; y no me he opuesto á »que lo verificasen, porque ellos mismos me aseguraron »que sus intenciones eran las mas sanas.—Pero como en

»las reuniones numerosas no siempre se puede contar »con que reine el órden, y es fácil que algun mal inten- »cionado se aproveche de ellas para excitar un alboroto »ó para hacer peticiones irregulares, me parece que será »muy conveniente el que V. S. se sirva mandar que la »guarnicion se halle á aquella hora sobre las armas en sus »cuarteles, y que en el inesperado caso de que la reunion »degenerase en motin, disponga V. S. que si á mi voz »no se retiran los alborotadores, les obligue á ello la fuerza »armada, para que sean respetadas las leyes y obedeci- »das cual conviene á las autoridades. Ruego á V. S. que »se sirva avisarme su determinacion para mi gobierno. »—Dios guarde á V. S. muchos años.—Coruña, 15 de no- »viembre de 1821.—*José María de Arce*.—Sr. coman- »dante general de este ejército.

Manifestado este oficio al Gobernador, é instruido por mí de lo que debia hacer, dispuse que mi secretario particular, D. José María Aldaz, se avistase con el Jefe Político interino, y le previniese de quedar ya tomadas por mi parte todas las medidas que me indicaba; que por la mañana contestaria á su oficio, no haciéndolo desde luego en razon de hallarse ya en cama y algun tanto indispuesto el secretario de la capitanía general, D. Felipe Reguera; mas que durmiese tranquilo, en el concepto de que ni las tropas dejarian de estar sobre las armas á la hora y en los sitios señalados, ni yo me moveria de mi casa, esperando sus disposiciones. Hízose así, y nada mas ocurrió en aquella noche.

La mañana del 16 comuniqué las órdenes correspondientes, pasando en seguida al Jefe Político interino la contestacion que sigue:

«*Comandancia general de Galicia.*—He recibido el oficio de V. S., en que se sirve decirme que en la noche »de ayer le han hecho presente varios ciudadanos que á »las doce de la mañana de hoy pensaban reunirse en la »plaza de la Constitucion á tratar asuntos importantes, »y que V. S. no se ha opuesto á que lo verificasen, por»que ellos mismos aseguraron ser sus intenciones las mas »sanas; y en vista de lo que V. S. tiene á bien manifes»tarme con este motivo, he dado la órden conveniente »para que la tropa de la guarnicion se halle en sus cuar»teles á la indicada hora, pronta á ejecutar las disposi»ciones de V. S. si la reunion degenerase en motin.—Dios »guarde á V. S. muchos años.—Coruña, 16 de noviembre »de 1821.—*Francisco Espoz y Mina.*—Sr. jefe político »superior de esta provincia.»

Entre once y doce de la misma mañana empezaron á notarse en la plaza de la Constitucion grupos de gente, cuya mayor parte se dirigian hácia las casas consistoriales. Acompañado del gobernador y jefes de la plaza y de otros varios de la guarnicion, observaba yo todos los movimientos desde la mia, permaneciendo en ella, segun lo habia ofrecido al Jefe Político interino; pero léjos de comunicarme este ninguna órden ó instruccion para obrar, á la una de la tarde, y por medio del regidor D. Francisco del Adalid, me pidió, en nombre del Ayuntamiento, á quien estaba presidiendo, que compareciese en él, como lo hice al punto con el mismo regidor comisionado.

Allí supe que una comision del pueblo se habia presentado exigiendo del Ayuntamiento que convocase á todas las autoridades civiles, militares y eclesiásticas para oirla; allí encontré ya algunas de ellas, allí iban

llegando las demás, y allí últimamente se resolvió pasar á otro local mas capaz y proporcionado. Pareciendo á propósito una de las salas de la audiencia territorial, y reunidas en ella todas las sobredichas autoridades con la comision del pueblo, expuso esta el objeto de su mision, que era el que se elevase al Rey una representacion, cuya minuta (de antemano la habia aprobado aquel en la plaza) leyó uno de sus individuos; y después de ciertas ligeras observaciones hechas por algunos de los concurrentes, se procedió á firmarla en el órden y de la manera que aquí resulta:

« Señor: El pueblo de la Coruña, á quien con justicia »se apellida segundo baluarte de la libertad española, y »que con resolucion y hasta que de él no quede piedra »sobre piedra está decidido á acreditar la gloria que ci»fra en ese nombre, eleva hoy su voz á los oidos de »V. M., respetuosa pero tan enérgicamente como con»viene al carácter de hombres libres. ¿De dónde nace, »señor, esta inquietud funesta que tanto agita nuestro »espíritu? De dónde esta ansiedad peligrosa que ocupa »el corazon de los buenos? ¿Quién causa esta descon»fianza general en vuestro gobierno? Quién provoca las »disensiones de Zaragoza, las representaciones de tan»tos pueblos y los movimientos de la capital? Quién, fi»nalmente, ha colocado á la nacion entera en tal estado »de temor y sobresalto? La historia de todas las edades »nos enseña que los pueblos bien gobernados nunca se »agitan, nunca se sublevan, nunca desconfian. Todos »los males que pueden afligir á un estado en sus inquie»tudes y disensiones intestinas no tienen otra causa que »los vicios del Gobierno. ¿Estará pues en el vuestro la

»raíz de estos males que así nos atormentan? ¿Nacerá »de vuestro ministerio la situacion peligrosa en que se »contemplan los amantes de la Constitucion y de V. M.? »Dignáos, señor, fijar vuestra atencion en la conducta »misteriosa, en la política sombría de vuestro ministe»rio; observad su marcha, tan contraria á los votos del »pueblo y tan dañosa á los intereses de la libertad. La »opinion pública, esta reina del mundo, este freno sa»ludable del hombre público, es para ellos un ser des»preciable, es un ente de razon, es una quimera. Así le »vemos confinar ignominiosamente al primer héroe de »nuestra libertad, mientras busca medios de favorecer »la causa del criminal Elío. Así le vemos deponer de una »comandancia subalterna al constitucional Empecinado, »al mismo tiempo que confia á las manos dudosas de »Venegas el mando de la provincia mas respetable. Así »le vemos separar de su destino al jefe político Puente, »por su celo en prevenir maquinaciones enemigas, al »paso que sostiene con mano vigorosa á un Moreda, »perseguidor activo de los amantes de la libertad. Así »le vemos dejar impunes á los enemigos de la patria, »cuando mil constitucionales sufren la prision mas in»justa. Así le vemos poblar los tribunales de hombres »desopinados. Así le vemos sofocar con sus disposicio»nes el espíritu público. Así le vemos introducir el des»contento en nuestro ejército, columna firme del edifi»cio constitucional. Así le vemos contrariar con sus pro»videncias la marcha de nuestra libertad. Así le vemos...
»Pero, señor, lo vemos todo, pues que vemos en su »conducta la ruina de la patria. Fuerza es decirlo ya: »vuestro ministerio lucha abiertamente contra la volun-

»tad del pueblo, y jamás el pueblo mirará indiferente el
»que manos enemigas conserven el depósito precioso
»de su libertad. La franqueza y la justicia forman la prin-
»cipal divisa de un ministerio constitucional; sin ella le
»faltará el apoyo de la opinion, y sin opinion no hay go-
»bierno representativo. La franqueza y la justicia deben
»pues presidir todos los actos de la administracion pú-
»blica, si es que se desea asegurar el reposo de los go-
»bernados, y promover favorablemente la confianza pú-
»blica. La oscuridad en que yacen las ocurrencias de
»Zaragoza, el velo que cubre todas las operaciones
»ministeriales agitan necesariamente á un pueblo que
»siempre se irrita de cuanto le inspire temor. En vano
»vuestros ministros harán vagar la voz del soñado re-
»publicanismo, en vano trabajarán por disfrazar sus
»combinaciones con sutilezas estudiadas. Hay álguien
»que sabe mas que ellos, hay álguien que no puede ser
»engañado, y este álguien es la opinion. El ministerio
»de V. M. la ha perdido enteramente; resistir á ella es
»un error, y todo error político es en el dia muy peli-
»groso. Cádiz, San Fernando, Sevilla, han manifestado
»sus votos y la necesidad de prontas y eficaces medi-
»das. La Coruña, al unir los suyos á los de aquellas he-
»róicas ciudades, ambiciona su anticipacion, y V. M., es-
»cuchándolos benigno, acreditará que no en vano dijo
»algun dia: *Marchemos francamente, y Yo el primero, por*
»*la senda constitucional.* Todo está comprometido, se-
»ñor: vuestra palabra, el honor nacional, la tranquili-
»dad de los españoles, su preciosa sangre... no acaba-
»riamos jamás. Y ¿qué remedio en tal estado? Marchar
»por el camino de la Constitucion. El caso tercero del ar-

»tículo 162 de ella lo demarca á no quedar duda. Estime V. M. que nos hallamos en circunstancias críticas; »que es negocio arduo el en que han puesto á los pue»blos, no á una faccion, vuestros ministros; partícipelo »así á la diputacion permanente de Cortes, para que, »supuesto se hallan estas reunidas con otros objetos en »extraordinarias, decreten ante todas cosas si ha lugar »á la formacion de causa, conforme á lo prevenido en »el art. 228; y este solo paso constituirá á V. M. mas »grande que todos sus antepasados juntos. No basta, »no, la simple separacion de los ministros : cansados es»tamos ya de aquellos tiempos en que sus dilapidaciones, »sus errores y los vicios de su respectiva administracion »eran remunerados con el goce tranquilo de exorbitan»tes sueldos, con altos y poderosos destinos, y hasta »con el envío á enriquecerse en apartados climas. Llegó »por fin la época feliz en que la nacion puede exigirles »la responsabilidad. *Los secretarios del Despacho serán »responsables á las Cortes de las órdenes que autoricen con»tra la Constitucion ó las leyes, sin que les sirva de excusa »haberlo mandado el Rey :* así lo dice el art. 226 del có»digo sagrado que V. M., ellos y nosotros hemos jura»do. Cumplámoslo, señor; examínese cuál haya sido la »conducta del actual ministerio en esta parte, y si abusó »ó no de la novena de las facultades de V. M.; si le ha »aconsejado como debia ; y cuando del resultado de este »exámen apareciesen culpables todos ó alguno de sus »individuos, que pruebe España por primera vez el sa»ludable ejemplo de ver espirar en un patíbulo tan im»pávidamente al que desde su silla curul conspiraba con»tra la vida y los intereses de la patria, como al que

»entre las quiebras de los caminos privó de la primera y »de los segundos al inocente pasajero. — Dígnese pues »V. M. acceder á lo manifestado en esta exposicion, como lo reclaman la salud y el sosiego de sus súbditos.— »Coruña, noviembre 16 de 1821. — Señor.— El rector »de San Nicolás, delegado del pueblo, *Gregorio Moreno »del Molino*.— Como delegado del pueblo, el intendente »de provincia, *Andrés Rojo del Cañizal*.— El teniente de »Castilla, delegado del pueblo, *Felipe Ortuoste*.—El jefe »político interino, *José María de Arce*. — *José de Iribarri*, »regente interino. — *Plácido Muñiz*, diputado de pro- »vincia. — *Francisco Espoz y Mina*. — *Ramon Lope*, ge- »neral de ingenieros. — *Miguel Pardo Bazan*, diputado »provincial. — *Melchor de la Concha*, gobernador. — El »jefe de E. M., *Eraclio Alaiz*.— *José Luaces y Terno*, in- »dividuo provincial.—*José María Rubio*, comandante del »batallon de nacionales. — Como teniente rey de la pla- »za, *Juan Manuel Ausel*. — *Antonio Espiñeira*, comisio- »nado por el pueblo. — Por el pueblo, *Juan Batalle*. — »Por el cuerpo de artillería, el subinspector interino. *José »Lopez*. — *Diego María Basadre*, diputado provincial. — »Por el 4.° batallon del tren, su comandante *Annaiz*.— »Decano del tribunal superior de la provincia. *Joaquin »Villamil*. — Por el 4.° regimiento de artillería, el briga- »dier coronel, *Casimiro Valdés*. —*Francisco del Adalid*, »regidor. — Como regidor constitucional, *J. N. Ezcur- »dia*. — El oficial 3.° de la contaduría principal de pro- »vincia, diputado por el pueblo, *José Fernandez Neira*. »— Como magistrado del tribunal superior, *Juan Vila*.— »Como oidor del tribunal superior, *José Rojo Guillen*. — »Como director interino de la maestranza de artillería.

»*Antonio Loriga*. — Como comandante de ingenieros de »esta, el coronel *Agustin Marqueli*.— El sargento mayor »de la plaza, *Pedro Corvino*. — Por el regimiento infan»tería de Vitoria, el comandante accidental del 2.° ba»tallon, *Rafael de Oballe*.—El brigadier coronel del regi»miento de Castilla, *José Marcos de Saiz*.—*Pedro de Lla»no*, síndico 2.° — *Antonio Benito Fernandez*, regidor. »— *Eusebio de Zaldivea*, regidor. — *Matias Herrero*, mi»nistro de la Audiencia nacional.— *Antonio Fernandez de* »*Bazan*, coronel retirado de caballería y director de la »Pallosa.—El comandante accidental del 2.° voluntarios »de Aragon, *Sebastian de la Calle*.—*Manuel Sanchez Nu»ñez*, alcalde 2.° — *Vicente Villares*, fiscal del tribu»nal superior.— *Juan Bautista de Larragoiti*, alcalde. — »Magistrado, *Pedro Bermudez*.—*Santiago Estefania*, mi»nistro de la Audiencia territorial. — *Tomás José Moreno*, »juez eclesiástico.—El magistrado de la Audiencia, *Mi»guel Vigil*. — *Miguel Belorado*, ministro de la Audiencia »nacional. — *Jerónimo Suarez*, regidor. — Comisionado »por el pueblo, *Francisco Gurrea*.—El sargento de Cas»tilla, diputado por el pueblo, *Clemente Mediavilla*.—*To»más Dominguez de Soto*, regidor 1.° constitucional. — »*Isidro Perez*, regidor 4.°— Como regidor, *Andrés Moli»na*. — Segundo cónsul del consulado mercantil, *José* »*Pastor*.—*Estéban Moyano*, ministro de la Audiencia na»cional. — *Alonso Suarez*, primer cónsul. — *Diego Alcalá* »*Galiano*, ministro de la Audiencia.—*Juan Ventura Gal»ceran*, procurador síndico 1.° — *Ramon Torreiro*, co»misionado del pueblo. — *Gregorio Goyanes*, juez de pri»mera instancia. — *José Diaz*, fiscal. — El brigadier de »la marina nacional y juez de arribada de Indias, *Juan*

»*Alonso de Espino.* — *Francisco Doval*, diputado por el »pueblo. — *José Verea y Aguiar*, secretario del Ayunta»miento y de la reunion.»

En seguida se trató del modo de dirigir esta representacion, y quedó resuelto que se verificase por extraordinario, comisionando á este efecto al coronel retirado de caballería y director de la Pallosa, D. Antonio Fernandez Bazan, quien sobre las nueve de la noche salió en posta para Madrid, colmado de los aplausos de mucha parte del pueblo.

Tal es la historia de la representacion por lo que á mí toca, y tal la conducta que observé acerca de ella. No entraré en la cuestion que alguno ha suscitado de si las autoridades, por serlo, quedan privadas del derecho de representar á las Cortes ó al Rey para reclamar la observancia de la Constitucion, pues el art. 373 de la misma se lo concede á todo español; pero tampoco dejaré de observar que aun en el modo de poner mi firma en la representacion de que se habla, quise proceder con miramiento. Inspecciónense todas las que contiene, y solo aquella se verá con el nombre liso y llano; en lo que fué mi ánimo advertir que representaba como simple español, porque solo ese título me daba autoridad para hacerlo, á la manera que lo practicaré siempre que me pareciese preciso. Si hay hombres de otro temple que dicen en público una cosa y en secreto lo contrario, sepa el mundo que la mañana del 16 de noviembre á nadie hizo fuerza el pueblo de la Coruña: el que quiso firmar firmó; el que hubiese tenido bastante carácter para manifestar con firmeza su repugnancia, á buen seguro que no hubiera firmado. Yo lo ejecuté, y vuelvo á repetir

que lo ejecutaré tambien tantas veces cuantas, hasta el punto que entonces, esté convencido de la justicia y necesidad de lo que firmaba.

Desde la salida del coronel Bazan nada importante ocurrió en los diez dias sucesivos, sino el regreso del jefe político en propiedad D. Manuel de Latre, que segun voces, no elogiaba mucho el paso de la representacion, ni omitia asegurar que se hubiera evitado á existir él en la Coruña. Su marcha ulterior dará una idea de lo que podia esperarse en esta parte.

El 27 me hallaba yo comiendo á las dos y media de la tarde, hora en que, llamándome aparte el Jefe Político, me impuso de la llegada de un extraordinario, con aviso de haberse servido S. M. exonerarme de la comandancia general de Galicia y destinarme de cuartel á Sigüenza, encargándole aquella interinamente; todo lo cual vi confirmado en una real órden que me mostró. Le dije que obedeceria desde luego, y que en el momento que tuviese de oficio esa determinacion de S. M. estaba pronto á entregarle el mando. Marchóse advirtiendo que volveria á hablar conmigo, y yo me restituí á la mesa.

Tan casual cuanto felizmente, nadie habia en ella mas de mi familia; y así por esto, como porque en vista de lo que acabo de exponer, era muy factible que de un momento á otro me comunicase el Jefe Político la real órden, incluyendo el pliego que la acompañaba para mí, no hallé reparo en contar lo que ocurria.

Aun subsistiamos todos en la mesa cuando, entrando el Jefe Político con un aire de indiferencia que nada indicaba menos que el haber alguna novedad, se sentó á

tomar café. Mi carácter ingenuo y enemigo de misterios, junto al no hallar tampoco un motivo de usarlos por entonces, me obligó á decir á poco rato: «Sea enhorabuena, Sr. Jefe»; lo que repetido por mi secretario particular y ayudante, produjo en aquel cierta alteracion; y que manifestando tener instrucciones reservadas que no me habia comunicado antes, pero de que venia á darme noticia, exigiese nuestra palabra de guardar el mayor secreto: otorguésela, é hice que se la otorgasen los dichos, quienes inmediatamente se retiraron.

Solo ya con el Jefe Político, me significó este hallarse autorizado para no dar curso á la real órden de mi exoneracion siempre que temiese ver alterada la tranquilidad pública. Dijo que él hubiera manejado el asunto segun mas convenia; y á proposicion suya me conformé en responder á todo el que me preguntase por los pliegos del extraordinario, que eran referentes á las ocurrencias de Cádiz, y que nada adelantaban á las noticias recibidas por el correo del dia anterior. Despidióse el Jefe Político, y salió luego de casa.

Yo permanecí en ella, creyendo que así me libertaria mejor de importunaciones; pero ¡cuán distinto fué! Amigos, conocidos, toda especie de sugetos se agolpaban en mi habitacion con el ansia de saber lo que habia. Sin embargo, á todos los invito que se presente uno solo, si le hay, á quien yo hubiese revelado el secreto; y diga cuanto quiera el Jefe Político en su oficio de 10 de diciembre, que después copiaré.

Mi firmeza por un lado, y la debilidad, ó mas bien el regocijo de algunos allegados del Jefe Político, por otro, hicieron sospechar (no diré entender, aunque acaso pu-

diera) que aquel iba á sustituirme en el mando de las armas; desde cuyo instante principiáron á sucederse los acontecimientos con la mayor rapidez.

Conmuévense las gentes, salen comisionados para que se reuna el Ayuntamiento en la casa consistorial, lo ejecuta, hácese concurrir al Jefe Político, se me llama tambien á mí por medio del procurador síndico 2.° D. Pedro de Llano; pregúntase al pueblo la causa de su inquietud; y para satisfacer á las contestaciones que este daba, llega el caso de presentarse al balcon el Jefe Político y declarar en público que, siendo reservados los pliegos recibidos por el extraordinario, á nadie podia instruir de ellos; pero que *no contenian la deposicion de ninguna de las autoridades*, añadiendo *que respondia de esta verdad hasta con su cabeza.*

Manifestacion tan terminante, por necesidad habia de producir el efecto deseado: así es que, viendo restablecerse la calma y que una gran parte de la multitud empezaba á retirarse mediante las exhortaciones del Jefe Pilítico, quise hacerlo yo tambien á palacio, para donde salí en compañía suya. Pero como, á pesar de todo, la plaza de la Constitucion estaba todavía cubierta de gente, y era hora de entre seis y siete de la noche, apenas el Jefe Político tuvo tiempo de llegar á su habitacion, me pasó el oficio siguiente:

«Sírvase V. S. disponer que inmediatamente se ponga la guarnicion sobre las armas en sus cuarteles; y que se establezca un reten en la plaza de la Constitucion.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Coruña, 27 de noviembre de 1821.—*Manuel de Latre.*—Sr. comandante general de las armas de esta provincia.»

Al punto dí la órden que se previene en este oficio, y contesté con el que sigue :

«En vista de lo que V. S. se sirve manifestarme en »su oficio de hoy, he dado la órden conveniente para »que se ponga la guarnicion sobre las armas, y se esta»blezca un reten en la plaza de la Constitucion.—Dios »guarde á V. S. muchos años.—Coruña, 27 de noviem»bre de 1821.—*Francisco Espoz y Mina*.—Sr. jefe polí»tico de esta provincia.»

He dicho que la plaza de la Constitucion estaba aun cubierta de gente; y si hemos de juzgar por los efectos, ella pertenecia sin duda á aquella clase que, mas celosa de su libertad, mas comprometida con el sistema y menos satisfecha con las aserciones del Jefe Político, encontraba un nuevo motivo de creer mi deposicion en la medida de poner la tropa sobre las armas y establecer el reten en la plaza. Lo cierto es que divulgarse esa providencia y tocar su colmo la agitacion del pueblo, todo fué una cosa.

Ni bastó que yo procurase persuadir á los que subian á palacio, ni que me asomase al balcon para hacer lo mismo con el inmenso concurso : todos clamaban porque saliese de allí, todos anhelaban conducirme á otro sitio, y todos venian á parar, en último resultado, á la peticion de que se les exhibiesen los misteriosos pliegos.

Siendo ya imposible resistirlo, hube de bajar á la plaza, en la que, rodeado de la muchedumbre, me esmeraba en hacerla entender que nada sabia yo mas que ella; la animaba á que confiase en las palabras del Jefe Político: la rogaba, en fin, que ningun cuidado tuviese por mi suer-

te. Entonces compareciendo repentinamente á mi lado el Jefe Político, y tomando la voz para repetir cuanto habia dicho desde el balcon del Ayuntamiento, concluyó así su discurso: « Y últimamente, aquí está el General, á quien no se oculta el contenido de los pliegos; que declare si conviene se publiquen. »

Dejo á la consideracion de cualquiera la sorpresa en que debí quedar. ¡Comprometerme, llamar sobre mí la odiosidad y el recelo de mis conciudadanos, cuando en obsequio de su reposo tributaba el sacrificio mayor que pudiera exigírseme!... Con todo, moderé los ímpetus de mi justa cólera; y contentándome con decir al Jefe Político lo que correspondia por de pronto, volví á palacio, dentro del cual, pues me venia siguiendo, pude desahogarme con él, aunque no tanto ni de la forma que lo habria hecho si las circustancias hubiesen sido menos peligrosas.

Temiéndome á mí mismo, quise luego cerrarme en mi habitacion; pero el paso acabado de dar por el Jefe Político marcaba demasiadamente la tortuosidad de su marcha, para que hasta el mas estúpido la dejase de conocer, y aun para que la efervescencia no se manifestase de mil maneras. Bien pronto pues me hallé otra vez en el balcon de la casa consistorial, cercado de las autoridades y muchos ciudadanos de todas clases. Un grito general pide desde la plaza que se lean sin demora las comunicaciones del Gobierno, en cuyo estado el Jefe Político entregó no la real órden dirigida á él mismo, que mostrara por la tarde, no las instrucciones reservadas que después me dijo tener, sí solo un pliego cerrado que acompañaba á la primera, y lo entregó, no á mí, que

es á quien traia el sobre, sino al teniente coronel D. José Aranda, capitan del regimiento infantería voluntarios de Castilla. Abierto y leido al público por este, decia:

«*Ministerio de la Guerra*, etc.—El Rey (Q. D. G.) ha »tenido á bien relevar á V. S. del mando militar de esa »provincia, y conferirlo interinamente al brigadier Don »Manuel Latre, jefe político de ella; destinando á V. S. »de cuartel á la ciudad de Sigüenza en esta provincia. »De real órden lo comunico á V. S. para su inteligencia »y cumplimiento.—Dios guarde á V. S. muchos años.— »Madrid, 24 de noviembre de 1821.—*Salvador*.—Señor »D. Francisco Espoz y Mina».

Fácil es conocer el efecto que debió causar esta leyenda, por la que quedaba desmentido el Jefe Político en cuanto habia asegurado. Manifestóse desde todos los ángulos de la plaza el deseo de que semejante órden no sea obedecida: se conviene por unanimidad en que el Ministerio y sus agentes caminan de mala fe, y se exige con decision la lectura de los demás pliegos de que ya habia dado idea el Jefe Político. Mas este no accede de ningun modo, siendo todo lo que puede conseguirse de él, la oferta de que los comunicará al Ayuntamiento; con lo que, y haber el teniente coronel Aranda puesto en mis manos la real órden, se resolvió allí mismo, para acallar al pueblo, la celebracion de una junta del Ayuntamiento y los jefes militares en palacio, hácia el que sin tardanza marché.

Antes de pasar adelante en mi relacion, creo oportuno convertirme al Jefe Político y preguntarle por qué la energía que desplegó para excusarse de enseñar sus pliegos no la usó tambien para hacer lo mismo con el

mio; por qué quiso, mas bien que á mí, entregar este á otra persona. Si conteniendo, como sabia el Jefe Político que contenia, mi exoneracion, hubiesen en él estado expuestas las razones que la motivaban, y ellas fuesen de tal naturaleza, que empañasen mi honor ó mis ideas constitucionales, ¿á cuánto no me exponia el publicarlas? Concluyamos que el objeto del Jefe Político fué hacer efectiva mi deposicion del mando de las armas, al paso que salvar la opinion del Gobierno en el extraordinario modo é inauditas facultades con que á él se lo conferia.

Llegado á palacio, entre ocho y nueve de la noche recibí el siguiente oficio:

«Para determinar lo conveniente sobre la real órden »que acabo de entregar á V. S., y que, segun me dice »el Excmo. Sr. secretario de Estado y del despacho »de la Guerra, es relativa á la deposicion de V. S. del »mando militar de esta provincia, es indispensable »que V. S. disponga que concurran inmediatamente al »salon de palacio el gobernador de la plaza y los jefes »de los cuerpos de todas armas. —Dios guarde á V. S. »muchos años.—Coruña, 27 de noviembre de 1821.— »*Manuel de Latre*. —Sr. capitan general de este ejér»cito.»

En su consecuencia dí luego la órden que correspondia, y pasé al Jefe Político el que copio:

«En este momento, que recibo el oficio de V. S., he »dado las órdenes convenientes para que el gobernador »de la plaza y jefes de los cuerpos de la guarnicion se »presenten inmediatamente en el salon de palacio con »el objeto que V. S. se sirve indicarme.—Dios guarde á

»V. S. muchos años.—Coruña, 27 de noviembre de »1821.—*Francisco Espoz y Mina*.—Sr. jefe político su»perior de esta provincia.»

Reunidas las autoridades militares con el Ayuntamiento en el salon de palacio, y hecha por el Jefe Político la propuesta de si debia obedecerse ó no la órden del Gobierno, *tuve la delicadeza de retirarme de la junta*, segun lo confiesa el mismo Jefe en uno de sus oficios de 28 de noviembre y en el otro citado de 10 de diciembre. Por consiguiente, y porque ni nadie me lo ha dicho, ni tampoco yo he cuidado de averiguarlo, ignoro lo que allí pasó; aunque sí tengo entendido que el obedecer al Gobierno fué (como era de esperar á no tener presentes las instrucciones secretas) lo determinado en la junta, quedando así concluida á cosa de las diez de la noche.

Desde esa hora hasta mas de las doce innumerables comisiones iban y venian de la plaza á la habitacion del Jefe Político, y de esta á la mia: tal manifestaba el empeño de que de ninguna manera se diese cumplimiento á la órden de mi exoneracion, tal pretendia extraerme de palacio y depositarme aquí ó allí, temeroso de ciertas voces que anunciaban estar preparado un coche para conducirme subrepticiamente fuera de la Coruña en el primer momento de quietud; y así las demás. El Jefe Político fué y vino tambien á hablar conmigo repetidas veces, una de las cuales, como me dispensara grandes protestaciones de amistad, asegurando á los concurrentes que no era capaz de tomar contra mí ninguna medida fuerte, experimenté el doble disgusto de que se le contestase que sus palabras podian inspirar poca confianza

á un pueblo á quien acababa de engañar, y que él lo sufriese.

En fin, el Jefe Político hizo los mayores esfuerzos para que todos conformaran en que se obedeciese y se representase; pero nada bastó. Fué necesario que él conviniera en que se representaria sin obedecer, enviando un posta á Madrid. Volaron al instante los comisionados, unos á preparar la representacion, otros á recoger firmas. Y ¿cuál fué mi deporte durante estas largas ocurrencias? Díganlo cuantos las presenciaron, excepto solo el Jefe Político.

A la una y media de la mañana del 28 todo estaba tranquilo en palacio y sus alrededores. Yo me habia retirado á descansar, cuando inesperadamente se me entrega este oficio, que sin duda por tener fecha del 27, dice el Jefe Político en otro posterior haber sido escrito á las doce de la noche:

«Sírvase V. S. acusarme el recibo de la real órden »que le entregué en las casas consistoriales, y manifes»tarme lo que se le ofrezca sobre su cumplimiento; en »inteligencia de que es sumamente urgente su contes»tacion.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Coruña, »27 de noviembre de 1821.—*Manuel de Latre*.—Señor »D. Francisco Espoz y Mina, mariscal de campo de los »ejércitos nacionales.»

Tardé en responder, es verdad, porque en aquel estado de cosas me pareció muy insignificante el hacerlo con premura. Mas á las dos recibí tambien el que sigue:

«Mientras que V. S. no me manifiesta su determina»cion sobre la real órden que he puesto en sus manos en »la noche de ayer, es indispensable que inmediatamente

»dé la órden para que todos los individuos militares que »componen esta guarnicion se presenten sin demora en »los cuarteles, permaneciendo en ellos hasta nuevo avi-»so. El estado de fermentacion en que se ha manifestado »una parte del pueblo hace indispensable esta medida; »yo espero que V. S. se servirá manifestarme que queda »ejecutada.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Coru-»ña, á las dos de la mañana del dia 28 de noviembre de «1821.—*Manuel de Latre*.—Sr. D. Francisco Espoz y Mi-«na, mariscal de campo de los ejércitos nacionales.»

A las tres menos cuarto volví á recibir el siguiente:

«En oficio que pasé á V. S. á las doce de la noche del »dia de ayer le pedia que me acusase el recibo de la »real órden que entregué á V. S. en las casas consisto-«riales, y que me dijese lo que se le ofreciese para su »cumplimiento. La contestacion de V. S. á aquel oficio »es absolutamente indispensable para mi gobierno, y no »puedo menos de exigir de V. S. el que inmediatamente »satisfaga á los particulares referidos.—Dios guarde á »V. S. muchos años.—Coruña, á las tres menos cuarto »del 28 de noviembre de 1821.—*Manuel de Latre*.—Se-»ñor D. Francisco Espoz y Mina, mariscal de campo de »los ejércitos nacionales.»

A las tres en punto dí las dos contestaciones que voy á insertar.

Primera.—«Siempre que V. S. solicite que como co-»mandante general militar de esta provincia dé las ór-»denes necesarias para que todos los individuos milita-»res que componen esta guarnicion se presenten sin de-»mora en los cuarteles, permaneciendo en ellos hasta »nuevo aviso, lo verificaré inmediatamente; pero de

»ningun modo puedo ejecutarlo como mariscal de cam-»po de los ejércitos nacionales, á quien V. S. dirige su »oficio de hoy, á que contesto.—Dios guarde á V. S. mu-»chos años.—Coruña, 28 de noviembre de 1821.—*Fran-»cisco Espoz y Mina.*—Sr. jefe político superior de esta »provincia.»

Si se examinan todos mis oficios anteriores y posteriores al que precede, solo en él se encontrará que he tomado en boca el nombre de *comandante general*. Pero los términos en que lo hice, ¿prueban que me *quejaba de que no se me llamase así*, *como lo supone* el Jefe Político en su oficio de 10 de diciembre, ó prueban mas bien que ese señor no sabia lo que pedia? Júzguelo el público imparcial mientras yo copio mi contestacion.

Segunda.—«Como V. S. no me ha comunicado ni me-»nos entregado ninguna real órden, no puedo acusarle »el recibo que solicita en sus oficios de ayer y hoy, por »ignorar su contenido; y solo existe en mi poder un ofi-»cio que, después de haber sido abierto y leido al pue-»blo, me fué entregado por el capitan D. José Aranda; »pero como este se halla firmado por el Excmo. Sr. mi-»nistro de la Guerra, á él dirigiré mi contestacion.—Dios »guarde á V. S. muchos años.—Coruña, 28 de noviem-»bre de 1821.—*Francisco Espoz y Mina.*—Sr. jefe polí-»tico superior de esta provincia.»

Hubiera sido el Jefe Político mas exacto en su lenguaje, y evitaria hallar lecciones de tal en este oficio. Si ellas no le curaron del todo, tampoco le dejaron de servir desde las cinco y cuarto, puesto que pasándome á esta hora el que pondré en seguida, principió por él á corregirse algun tanto, y obrar, ya que no consecuente consigo

mismo, á lo menos con la formalidad que lo grave y serio del asunto requerian. Dice el oficio:

«No puedo menos de extrañar el que V. S. pretenda »ignorar hechos que por desgracia son demasiado pú»blicos. V. S. ha recibido una real órden firmada por el »Ecxmo. Sr. secretario del despacho de la Guerra, en la »cual se le exonera del mando militar de esta provincia. »De esto ha dimanado la agitacion y efervescencia de »que hemos sido testigos, y V. S. mismo en la junta »de autoridades militares con el Ayuntamiento no ha »puesto en duda ni un momento su destitucion, y como »que era este el asunto sobre que versaba la cuestion, »se salió V. S. de la junta por delicadeza. Pero á mayor »abundamiento copio á V. S. un oficio que he recibido »del mismo Sr. secretario de Estado y del despacho de »la Guerra, que á la letra dice así: — Al mismo tiempo »de haberse servido el Rey (Q. D. G.) relevar de la co»mandancia general de esta provincia de Galicia al ma»riscal de campo D. Francisco Espoz y Mina, destinán»dole de cuartel á la ciudad de Sigüenza en esta pro»vincia, segun real órden que le comunico en el adjunto »pliego, que pondrá V. S. en sus manos, ha resuelto »S. M. que se encargue V. S. interinamente del mando »militar de ella. Si para mantener el órden y la tranqui»lidad pública y sostener en todo su vigor la observan»cia de la Constitucion juzgase V. S. conveniente poner »algunos regimientos de milicias provinciales sobre las »armas, S. M. lo autoriza á V. S. á ello, como asimismo »á separar de sus mandos los jefes y oficiales de cuya »subordinacion y disciplina tuviese V. S. justo motivo »de recelo, avisándome de todo para el debido cono-

»cimiento y aprobacion de S. M. De real órden lo comu»nico á V. S. para su inteligencia y cumplimiento.—Dios »guarde á V. S. muchos años.—Madrid, 24 de noviem»bre de 1821. —*Salvador*.—Sr. D. Manuel de Latre, jefe »político de Galicia.—No se trata pues de que V. S. con»teste ó no al ministro de la Guerra, pues esto podrá ha»cerlo como y del modo que guste, sino que es indis»pensable el que V. S. sin pérdida de tiempo me mani»fieste si se halla ó no en disposicion de cumplir las ór»denes del Gobierno. A este solo punto está reducida la »cuestion, y yo no puedo menos de exigir de V. S. una »respuesta definitiva.—Dios guarde á V. S. muchos años. »—Coruña, á las cinco y cuarto de la mañana del 28 de »noviembre de 1821—*Manuel de Latre*.—Sr. D. Fran»cisco Espoz y Mina, mariscal de campo de los ejércitos »nacionales.»

No ciertamente tardando mucho mas de lo que me permitian las circunstancias, expresion gratuita con que me favorecia el Jefe Político en su oficio de 10 de diciembre (tal vez olvidado de que á esta hora andaria probablemente recorriendo los cuarteles), sino sin pérdida de momento, respondí lo que aquí se ve:

«Dejando aparte el contestar á la introduccion del ofi»cio de V. S. de hoy á las cinco y cuarto de la mañana, »porque en el mio de esta noche le dije lo que corres»pondia á los términos en que estaban concebidos sus »dos anteriores, y enterado por el mismo oficio de la »real órden que ha comunicado á V. S. el Excmo. Sr. se»cretario de Estado y del despacho de la Guerra, le ma»nifiesto que estoy (como siempre lo he estado) en dis»posicion de cumplir las órdenes del Gobierno.—Dios

»guarde á V. S. muchos años.—Coruña, 28 de noviem-»bre de 1821.—*Francisco Espoz y Mina.*—Sr. jefe po-»lítico superior de esta provincia.»

Quéjase el Jefe Político en su oficio de 10 de diciembre de que, despues del que he copiado, todavía fué preciso otro para que se le diese á reconocer; y ¿quién tiene la culpa de eso? ¿No satisfice clara y terminantemente á lo que me preguntaba, á lo que él mismo dice ser el solo punto á que está reducida la cuestion? Pues ¿de qué se queja?

A las siete me pasó el siguiente oficio:

«En atencion á lo que V. S. me manifiesta en oficio »que acabo de recibir, espero que V. S. me dé á reco-»nocer inmediatamente á los jefes de la plaza y cuerpos »de la guarnicion, por comandante general interino; y »en otro caso se servirá V. S. manifestarme al momento »los motivos que se lo impidan, para mi resguardo.—Dios »guarde á V. S. muchos años.—Coruña, 28 de noviem-»bre de 1821.—*Manuel de Latre.*—Sr. D. Francisco Es-»poz y Mina, mariscal de campo de los ejércitos nacio-»nales.»

Conociendo por una parte en que el Jefe Político acabase de recibir á las siete mi anterior oficio (porque pudo suceder muy bien que á las cinco y media, que yo se lo dirigí, anduviese recorriendo los cuarteles, segun he dicho), es claro por otra, que no pidiéndome ahora le diese á reconocer como comandante general interino mas que á los jefes de la plaza y cuerpos de la guarnicion, cumplia yo con ordenarlo así al gobernador de la misma plaza. Lo hice pues inmediatameete, y contesté á las siete y media de este modo:

«En vista de lo que V. S. se sirve manifestarme en »oficio de este dia, he dado las órdenes convenientes »para que se le reconozca por comandante general interino de esta provincia.— Dios guarde á V. S. muchos »años.—Coruña, 28 de noviembre de 1821.—*Francisco* »*Espoz y Mina*.—Sr. D. *Manuel de Latre*, jefe político superior de esta provincia.»

De toda esta multitud de oficios, principiados á la una y media, aparece : lo primero, que el Jefe Político faltó tambien á lo prometido delante de mí á los comisionados del pueblo una hora ántes; lo segundo que su decidido empeño era el de tomar el mando de las armas (para lo que sobrados indicios hay de que trabajaba mucho tiempo habia); lo tercero, que á fin de conseguirlo reparaba muy poco en el modo ni en las informalidades; lo cuarto, que en la mañana del 28 fué reconocido comandante general por los «jefes de la plaza y cuerpos de la guarnicion de la Coruña»; pero sin culpa mia, no por ninguno de los demás de la provincia; lo quinto, que semejantes errores y otros muchos que omito, solo pudo causarlos la falta de aquella calma que á mí me asistia é hizo conducir con tanta puntualidad y exactitud, como en un todo se ha visto.

Desde que pasé mi último oficio al Jefe Político, me propuse no intervenir, no tomar conocimiento de nada, ni moverme de mi habitacion; por lo mismo hablaré con desconfianza en todo aquello sobre que no esté muy seguro.

Supongo que el gobernador de la Coruña habria dado á reconocer al Jefe Político luego que yo se lo mandé entre siete y siete y media; mas aun cuando así no fuese,

¿por qué el Jefe Político pretende hacerme á mí un cargo en su oficio de 10 de diciembre? Por qué dice que el «reconocimiento no se verificó hasta que se hallaba ya reunido el motin»? Esta proposicion es además enteramente falsa: lo que llama motin principió á las nueve de la mañana, hora para la que ya habia mucho rato que el Jefe Político estaba reconocido.

Ni estampe el Jefe Político en dicho oficio que «si yo le hubiere dado á reconocer antes de la madrugada del 28 le hubieran sobrado medios de impedir los desórdenes de aquel dia». Desórdenes no hubo; y dado caso que los hubiera habido, á él solo deberian atribuirse. ¿No tenia desde las cinco y media mi terminante respuesta de que estaba (como siempre lo habia estado) en disposicion de cumplir las órdenes del Gobierno? Si en lugar de recogerla puntualmente y pedirme á su virtud que le hiciese reconocer, no se hubiese ocupado de gestiones tan ridículas como inoportunas hasta las siete, en que lo ejecutó, mucho antes de la madrugada hubiera estado reconocido; y otra vez repito gestiones ridículas é inoportunas, porque ambos defectos incluye el oficio que á la misma hora de las siete dirigió á los jefes de los cuerpos, diciendo, segun me informaron, así:

« En la junta que con el Ayuntamiento han celebrado »anoche las autoridades militares se ha enterado V. S. de »la real órden en virtud de la cual se me encarga inte»rinamente del mando militar de esta provincia, exone»rando de él al mariscal de campo D. Francisco Espoz y »Mina.—En este supuesto se servirá V. S. decirme in»mediatamente si se halla dispuesto á recibir y obedecer »mis órdenes como de tal comandante general interi-

»no, aun cuando no haya sido dado á reconocer por el »que lo era propietario.—Dios guarde á V. S. muchos »años.—Coruña, á las siete de la mañana del 28 de no»viembre de 1821.—*Manuel de Latre*.—Sr., etc.»

Parece increible que un militar se deslizase en este oficio á los jefes de los cuerpos, y en circunstancias que no le salvan, pues nadie podia figurarse que yo me resistiera á entregar el mando : de aquí el bochorno que, cuando menos por parte de alguno, creo sufrió el Jefe Político, recibiendo la contestacion de que era imposible reconocerle mientras no se comunicase la órden por el conducto respectivo ó de ordenanza.

A las nueve el pueblo, que, confiando en lo ofrecido por el Jefe Político á sus últimos comisionados cerca de la media noche, se hallaba dispuesto con la representacion, apoyada de una inmensidad de firmas, y veia que, lejos de estar en el caso de dársele curso, como que ya habia yo entregado el mando, de nada menos se trataba que de despachar el convenido posta á Madrid, empezó á inquietarse cual nunca. A las diez presentaba la conmocion un aspecto imponente. Cierta lancha preparada en Palamios hace tambien temer (no á mí) que dentro de una hora iba á ser arrebatado de la ciudad por la fuerza; y sin que bastasen ni mis persuasiones con los que subian á palacio, ni el presentarme al balcon para tranquilizar al innumerable gentío que cubria la plaza, soy al fin conducido al Ayuntamiento en medio de repetidos vivas; marchando al punto la compañía de granaderos de la milicia nacional desde la Alameda, en que estaba formada toda ella, á custodiarme é impedir mi salida. Don Lorenzo Alonso, teniente de voluntarios de Aragon, ha-

bia estado pocos momentos antes en mi habitacion, y manifestádome, en nombre del Jefe Político y á presencia de varias personas, la absoluta necesidad de que volviese á encargarme del mando de las armas : lo que es bueno tener presente.

Como á cosa de las once se encaminó el Jefe Político, asociado del referido Alonso y su compañero D. Nicolás de Luna, hacia la Alameda, en la que, formando corro con los dignísimos comandantes, oficiales, sargentos. cabos y dos voluntarios por compañía de la milicia nacional, é inculcándoles la conveniencia de obedecer las órdenes del Gobierno, todos contestaron impávidos que estaban resueltos á vengar los ultrajes que recibia la nacion por parte de un ministerio que tan abiertamente atentaba contra sus libertades, y que no habia medio entre proseguir él y yo con nuestros antiguos mandos, ó derramarse mucha sangre. Esta contestacion fué respondida con la entrega que hizo el Jefe Político de su espada, dándose arrestado.

Recuerden aquí muchos españoles aquella jactancia del Jefe Político, de que no se hubiera efectuado el 16 de noviembre la representacion sobre caida del Ministerio á existir él en la Coruña ; recuerden tambien algunos de los comisionados de este pueblo heróico, en la prima noche del 27, aquella otra de que ninguna fuerza le imponia ; y cotejándolas con el acto humillante de entregar la espada á la mañana inmediata sin precision, y revestido hasta de ambas autoridades, deduzcan lo que es bien obvio.

Pero ni nadie pretendia el arresto del Jefe Político, ni era consiguiente admitírselo. Gritos infinitos resuenan

en las filas apoyando lo expuesto en el corro, y son repetidos por el pueblo, que habia acudido á presenciar el desenlace de este acontecimiento; el cual, después de una acalorada disputa, en que se hace patente la utilidad de sacrificar las fórmulas de estilo para evitar mayores males, quedó concluido con la decision de que se me devolveria luego la comandancia general y se daria parte de todo al Gobierno por extraordinario.

El batallon se pone en marcha para la plaza de la Constitucion con el Jefe Político á la cabeza, y por las calles y al llegar á ella encuentran una multitud de ciudadanos que al verle llenan los aires de alegría. Sube el Jefe Político al Ayuntamiento, donde ninguna idea puede darse mejor de lo que ocurrió, que la que suministra la acta que queda inserta en las páginas 392, 393, 394, 395 y 396.

Mientras pasaban en el Ayuntamiento los primeros sucesos de que habla esta acta, un ciudadano hacia en la plaza la lectura del oficio del Excmo. Sr. secretario de Estado y del despacho de la Guerra al Jefe Político, que este me habia trasladado á las cinco y cuarto de la mañana, como tambien al Alcalde Constitucional la noche del 27, para conocimiento de aquella corporacion y del pueblo, conforme á lo ofrecido públicamente entre ocho y nueve de la misma noche. Y viendo por él la manera despótica con que, bajo pretexto de mantener el órden y sostener la Constitucion, se autorizaba al Jefe Político para poner sobre las armas algunos (indeterminados) regimientos de milicias provinciales, y separar de sus mandos los jefes y oficiales de quienes tuviese un motivo de recelo (que por justo que fuese, siempre seria

aventurado y peligroso), ya no pudo el pueblo contener su indignacion; de donde provinieron los demás pasos de que hace referencia la propia acta.

Ella manifiesta claramente que nada omití para excusarme de tomar el mando. Pero lo que prueba mas bien la irresistible necesidad de admitirlo en que me vi, es el oficio de reposicion, que fué leido al público desde el mismo balcon del Ayuntamiento, aunque la acta no lo expresa. Dice de este modo :

«En vista de la expresion tan pública y decidida del »pueblo y autoridades de esta ciudad para que á V. S. »se le reponga en el mando militar del ejército de esta »provincia, de que V. S. habia sido exonerado por »real órden, creyendo todo el pueblo y autoridades que »en la aceptacion de V. S. y reposicion en el mando mi»litar consiste la salvacion de la patria y la conserva»cion feliz del sistema constitucional, he resuelto devol»ver á V. S. dicho mando para que pueda continuar »en él para la mayor satisfaccion pública y tranquilidad »general.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Coruña, »noviembre 28 de 1821, á la una de la tarde.—*Manuel* »*de Latre*.—Sr. D. Francisco Espoz y Mina.»

Cualquiera que tenga á la vista este oficio podrá graduar con acierto el valor que se merezcan tantas y tantas indicaciones hechas por el Jefe Político en sus proclamas y escritos sucesivos, de que en las ocurrencias de la Coruña de 27 y 28 de noviembre solo jugaron un corto número de alborotadores. Si fué así, ¿como no los contuvo durante seis horas que reasumió los dos mandos? Mas vuelvo á mi relacion.

Comunicado dicho oficio al Gobernador de la plaza y

al jefe de estado mayor D. Eraclio Alaiz, respondí al Jefe Político en los términos siguientes :

« En vista de lo que V. S. se sirve manifestarme en »su oficio de la una de la tarde de hoy, que acabo de »recibir, de que convencido de la expresion tan públi»ca y decidida del pueblo y autoridades de esta ciudad, »ha resuelto devolverme el mando militar de esta pro»vincia, de que habia sido exonerado por real órden, »me he encargado ya de él, y lo he hecho saber á los »jefes de esta plaza y á los de los cuerpos de este ejér»cito.--Dios guarde á V. S. muchos años.—Coruña, 28 »de noviembre de 1821.—*Francisco Espoz y Mina.*—Se»ñor Jefe Político superior de esta provincia.»

Así que se esparció mi aceptacion vinieron las tropas todas de la guarnicion á la plaza, y el Jefe Político extendió dentro del Ayuntamiento una órden del dia, en cuya virtud se me hizo reconocer por ellas y por los demás cuerpos de la provincia.

Quisimos en seguida retirarnos el Jefe Político y yo; mas el pueblo se habia empeñado en dar un vistoso paseo por las calles, y era necesario complacerle. Sin embargo, llegamos hasta la puerta de palacio, desde la cual subió aquel á su habitacion y se metió en cama. Creo verdaderamente que se hallaba indispuesto.

Yo, sin poder evadirme de la multitud, subsistia confuso; en tanto que unos disputaban con los otros si habia de ir á pié ó á caballo; y todos exigian que el Jefe Político saliese tambien á cualquier costa. *Si está malo que lo esté; no lo estaba para andar recorriendo los cuarteles antes de amanecer. Si ni á caballo ni á pié puede andar, que camine en litera; vamos arriba, saquémoslo, y si se muere...*

De tal naturaleza eran las voces que se oian á muchísimos. Y ¿quién las acalló? Testigos son cuantos allí habia, entre ellos bastantes jefes militares, de lo que trabajé. Pero el Jefe Político sabe hablar de *desórdenes*, y no sabe agradecer los esfuerzos practicados por evitar el que mas á él importaba.

A las tres dadas principió el paseo, que duró hasta el anochecer. ¡Coruña! ¡Coruñeses! lo que hicisteis conmigo la tarde del 28 de noviembre, mejor que para contado por mí, es para que os lo agradezca mientras viva. Estad seguros de ello.

Por la noche hubo iluminacion, músicas, etc., etc.; y á las once y media salió en posta para Madrid el teniente de voluntarios de Castilla D. Pedro Lopez, llevando la representacion (1) y oficio siguientes, con las copias que en este último se citan.

« *Oficio del Ayuntamiento de la Coruña á la comision per-* »*manente de Cortes.*—El ayuntamiento de la ciudad de »la Coruña, capital de Galicia, identificado con un pue- »blo que acaba de renovar en público, con la guarnicion »militar, los juramentos de sepultarse en las ruinas de la »patria antes que consentir se atente directa ni indirec- »tamente contra la libertad nacional, asegurada en la »Constitucion política de la Monarquía, remite á la di- »putacion permanente de Cortes copia de la real órden »comunicada por el ministerio de la Guerra á este Jefe »Político superior, para deponer del mando al general »D. Francisco Espoz y Mina, y mas jefes y oficiales de

(1) La representacion está ya inserta en las Memorias.
(*Nota de la Editora.*)

»cuya subordinacion y disciplina no haya una entera »confianza, como igualmente un duplicado del acta ce»lebrada, y representacion que hace este pueblo al Rey, »para que todo pueda ilustrar las ocurrencias á que da »márgen la poca política del Gobierno. No es precisa»mente la traslacion del General la que puso en conster»nacion á este pueblo heróico, convidándole á un cáos »de desastres, que su unidad de sentimientos ha evitado; »es sí el modo como se atenta contra la libertad de los »ciudadanos, usando de las milicias provinciales sin li»cencia de las Cortes, y como se desatienden sus res»petuosas súplicas. Pudo ser este un dia en que la su»mision de Galicia se negase á una representacion na»cional en quien depositó su confianza, y á un rey cons»titucional cuya existencia tiene jurada; pero el recelo »de que un ministerio tan indigno de la confianza pública »continúe en sus desvaríos (á pesar de que no serán »obedecidos), y la necesidad de que se le exija la res»ponsabilidad, le estimuló nuevamente, y quizá por úl»tima vez, á pedir á este ayuntamiento popularmente »se dirija á la Comision permanente para que, en uso de »sus atribuciones, tome no solo las medidas que exige »la seguridad de la patria, sino las que son precisas á »hacer efectiva la responsabilidad de un ataque tan ex»traordinario á nuestra libertad.—Dios guarde á VV. SS. »muchos años.—Coruña, 28 de noviembre de 1821.— »Siguen las firmas.—Sres. de la diputacion permanente »de Cortes.»

Por lo que á mí toca, no llevó el extraordinario sino un parte sencillo al ministerio de la Guerra, omitiendo acompañarle con ningun documento. y aun entrar en él

á detalles que pudieran tal vez sindicarse de exagerados. Decia así :

« Excmo. Sr. : A las dos y media de la tarde de ayer, »hallándome comiendo, el Jefe Político superior de esta »provincia se llegó á mi habitacion, y me leyó una real »órden por la que resulta que S. M. ha tenido á bien »exonerarme del mando militar de ella, destinándome »de cuartel á Sigüenza. Le manifesté que no aguardaba »mas que á que me comunicase dicha real órden para »darle el debido cumplimiento, y no tuve reparo en ma»nifestar esta determinacion de S. M. á los que se halla»ban en mi mesa. A poco rato se volvió á presentar el »Jefe Político, y advirtiéndome que tenia además ins»trucciones que no me habia comunicado en su primera »visita, exigió mi palabra y la de todos de guardar el »mayor sigilo sobre el particular; cosa que estoy seguro »se verificó religiosamente. En tal estado ha llegado la »noche, y los movimientos populares, y lo que durante »ella y en todo el dia de hoy ha ocurrido hasta esta »hora, que son las ocho, al mismo Jefe Político toca de»cirlo á V. E. Yo no diré mas sino que en el momento »que me comunicó de oficio la real órden indicada, exi»giendo de mí le manifestase si estaba dispuesto á cum»plir las órdenes del Gobierno, le contesté que sí, como »siempre lo habia estado ; y en su consecuencia le dí á »reconocer como comandante general interino de esta »provincia. Acontecimientos sucesivos, de que creo de»berá tambien aquel instruir á V. E., me han obligado »á encargarme nuevamente del mando, *para restablecer* »*la tranquilidad pública, alterada con mi deposicion*, como »lo queda ya á esta hora, sin que haya ocurrido el me-

»nor exceso. Lo que espero se sirva V. E. elevar á la »real consideracion de S. M. para su debida noticia.— »Dios guarde á V. E. muchos años.—Coruña, 28 de no- »viembre de 1821.—Excmo. Sr.—*Francisco Espoz y* »*Mina*.—Excmo. Sr. secretario de Estado y del despa- »cho de la Guerra.»

Quedan pues concluidos los acontecimientos del 27 y 28 de noviembre. Pasaré ahora á los que les subsiguieron, que aunque no menos difíciles, espero hacer ver que me conduje en ellos con tanta ó mas delicadeza y circunspeccion.

SEGUNDA PARTE.

Todas las razones de prudencia, de conveniencia pública aconsejaban, á mi modo de entender, que en el estado de cosas de que queda hecha relacion se esperase el resultado del posta que habia salido á Madrid la noche del 28 de noviembre ; y tanto mas, cuanto se supo luego por extraordinario que las Cortes estaban entendiendo en el mensaje de S. M. de 25 del mismo sobre los acontecimientos de Cádiz, de los cuales debian mirarse como secuela los de la Coruña. No obstante, algunos opinaron de diverso modo ; y procediendo, si bien á lo mas útil y acertado, á lo menos con una falta de franqueza que ni yo merecia, ni por otra parte hay riesgo en calificarla de antipolítica y poco cauta, expusieron la provincia á la divergencia de pareceres, al choque de las pasiones ; en una palabra, á los infinitos males que me lisonjeo de haber contribuido á evitar. El órden histórico de los sucesos que me propongo se-

guir en esta segunda parte lo demostrará basta la evidencia.

Pasóse el dia 29 sin novedad, y en el 30 me dirigió el Jefe Político el oficio siguiente:

« A la hora de diez del dia de mañana 1.° de diciembre se celebrará la junta preparatoria para el nombramiento de diputados á Cortes, y pasado mañana se procederá á su eleccion. Estos actos deben ejecutarse con la libertad que prescribe la Constitucion, y por lo mismo espero que V. S. se sirva dar las órdenes oportunas no solo para que la entrada de palacio esté del todo franca sin fuerza armada, sino que dictará las demás providencias que conceptúe propias para que ninguno de los individuos de los cuerpos que guarnecen esta plaza, y quieran asistir á ella, se presente con armas ni manifieste parcialidad ó deseos de coartar la libertad de los electores. Sírvase V. S. avisarme el recibo para mi gobierno.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Coruña, 30 de noviembre de 1821.—*Manuel de Latre*.—Sr. comandante general de este ejército.»

Pudiera yo haberme opuesto á las dos peticiones del Jefe Político contenidas en este oficio: á la primera, porque lo que dice la Constitucion es que en la junta ningun ciudadano se presentará con armas, mas no que del edificio en que aquella haya de celebrarse, se quiten las guardias que pueda haber con otro determinado objeto, como indudablemente lo tiene la de palacio; y á la segunda, porque el recordar á la ilustrada, á la benemérita clase militar española, apoyo firme y exacta observadora de los preceptos constitucionales, que debe presentarse sin armas en el sitio de las elecciones, lleva todo el

carácter de un insulto, é insulto tanto mayor, cuanto se le agrega la advertencia de que no *manifieste parcialidad ó deseos de coartar la libertad de los electores.*

Los mios eran de proporcionar á estos toda la que debian tener. Bien lo saben ellos, y saben asimismo los ofrecimientos que desde la mañana del 29, mucho antes que el Jefe Político pensase en pasarme su oficio, les hice constantemente de que contasen con mi cooperacion para mantener el órden público y su seguridad personal. Acaso sin esta confianza no hubiese faltado elector que se saliese de la Coruña, temeroso de un nuevo movimiento, porque habia presenciado los del 27 y 28.

Consecuente pues á los principios que dejo sentados, quise prescindir de las demás consideraciones, y en la madrugada del 1.° de diciembre trasladé al Gobernador de la plaza el oficio del Jefe Político, concluyendo de este modo :

«Lo que traslado á V. S. para su inteligencia, y que »se sirva disponer lo conveniente á fin de que la entra»da de palacio esté hoy y mañana franca de fuerza ar»mada, á excepcion de dos ordenanzas, que estarán sin »ellas ; y asimismo para que los individuos de los cuer»pos de este ejército entren desarmados y se conduzcan »con la moderacion y prudencia que han acreditado hasta »ahora. — Dios guarde á V. S. muchos años. — Coruña, »1.° de diciembre de 1821.— *Francisco Espoz y Mina.*— »Sr. gobernador de esta plaza.»

Inmediatamente respondí al Jefe Político lo que copio:

«En consecuencia de lo que V. S. se sirve manifes»tarme en su oficio de ayer, he dado las órdenes con»venientes para que la entrada de palacio en los dias de

»hoy y mañana esté franca y sin fuerza armada, á ex»cepcion de dos ordenanzas, que estarán sin ellas; co»mo tambien para que los individuos de los cuerpos que »guarnecen esta plaza y quieran asistir á las elecciones, »se presenten desarmados y no demuestren parcialidad »ó deseos de coartar la libertad de los electores; y si »á V. S. no le pareciesen suficientes estas medidas, es»pero se sirva indicarme las demás que crea oportunas, »para adoptarlas inmediatamente, pues lo que única»mente deseo es la entera libertad que debe reinar en »tan augusto acto.—Dios guarde á V. S. muchos años.— »Coruña, 1.° de diciembre de 1821. — *Francisco Es»poz y Mina.* — Sr. jefe político superior de esta pro»vincia.»

Celebráronse la junta preparatoria en el dia primero, la eleccion de diputados de Cortes en el segundo, y la de individuos de la diputacion provincial en el tercero; todo con un órden y una prontitud admirables. Solo mientras se verificaba el segundo, el mas importante de estos actos, ocurrió la desagradable incidencia de avisárseme dentro de mi habitacion que á cierto militar se le habia observado muy cerca del salon de la junta con la espada debajo de la capa. Fuí al momento, pero no le encontré; de encontrarle, es bien seguro que no hubiera ayudado tanto como ayudó al Jefe Político para su salida de la Coruña (que por mi cuenta estaba ya ideando), ni sido compañero suyo en ella.

La mañana del 4, hallándose reunidos los electores para firmar la acta del dia anterior, segun lo acordado en él, y procurando encontrar al Jefe Político, que tardaba demasiado, se descubrió que en la noche interme-

dia habia desaparecido sigilosamente de la plaza. ¡Grande desaire á los representantes de toda una provincia! Y yo aseguro al Jefe Político que por mas que en su oficio de 10 de diciembre y otros papeles quiera dar á entender la aceptacion que ella dispensó á su salida de la Coruña, no lo probará así con las explicaciones que la mayor parte de aquellos hicieron á sus comitentes. Pero continuemos.

Antes de mediodía ya corrian voces de faltar la partida de voluntarios de Aragon situada, á instancias de los viajeros, en el Portazgo, distante una legua de la Coruña. No teniendo yo parte oficial, envié á las dos de la tarde un ayudante, el que á las cuatro me informó de ser cierto, así como lo era la noticia que en el entre tanto me habian traido de suceder lo mismo con la de Betanzos y su comandante de armas. Tambien me avisó un paisano que tres oficiales de dicho cuerpo de Aragon faltaban de la plaza, y que en la revista pasada aquella mañana los habia oido dar por enfermos presentes.

Llamé inmediatamente á los jefes de la guarnicion, y ya que el Jefe Político me provoca por su oficio de 10 de diciembre, no tengo reparo en confesar que, después de haberles dado conocimiento de lo que ocurria y expuesto mi parecer de que los oficiales que mandaban las partidas, así como los huidos de Betanzos y de la capital, debian darse por desertores, sometí á su deliberacion la idea de enviar un destacamento de infantería á perseguir á aquellos y á estos; añadiendo que solo el no tener veinte caballos á cuya cabeza ponerme habia podido evitar que saliese yo mismo con ese objeto desde el primer aviso.

No sé quien, colocado en mi situacion, hubiera hecho menos. El Jefe Político me habia restituido el mando militar, el Jefe Político se habia ausentado sin decir adónde ni por qué. Podia yo desentenderme de ello; pero no podia ni me debia desentender de que era responsable de las armas, de que las partidas del Portazgo y Betanzos habian abandonado sus puestos, y que me faltaban oficiales de esa última ciudad y de la Coruña.

Todos lo ejecutaron, es mucha verdad, por seguir al Jefe Político, que desde que salió de la Coruña se propuso obrar como comandante general. Pero ¿esto los disculpa? ¿Ni dejó el Jefe Político de comprometerlos haciendo que le siguiesen? Si yo ú otro cualquiera hubiese marchado en su persecucion, ¿sobre quién pesarian las consecuencias? Hé aquí el principio de los desórdenes y de la division escandalosa de la tropa, de que (por si no lo ha entendido) acusé al Jefe Político en mi despedida á los gallegos en 13 de enero, que se halla al final. Y sepa de camino el Jefe Político que el exponer mi parecer de que los oficiales debian darse por desertores, no es *mandarlo*, segun lo asienta en su citado oficio de 10 de diciembre, con tanta ligereza como la que dictó casi todo él.

Fuera de que, ¿tan mal procedí anteriormente con el Jefe Político, que si á su salida, ó luego de ella, me hubiese comunicado la intencion de encargarse del mando de las armas, no pudiese esperar que se lo hubiera devuelto? Entonces presentaria un aspecto muy diferente la conducta de las partidas del Portazgo y Betanzos, la de sus jefes y demás oficiales; pero de otro modo, aun está por decidir si las primeras, si los segundos, y si

cuantos cuerpos reconocieron y obedecieron después al Jefe Político obraron bien ó no. Lo cierto es que en la parte de la real órden de 7 de diciembre, que me trasladó el Jefe Político desde Lugo, con fecha 11 del mismo, se reconoce una necesidad de que me hubiese oficiado, y de que yo le hubiese dado á reconocer; lo cual, en mi concepto, equivale á una desaprobacion tácita de lo hecho por todos. Mas no anticipemos los sucesos.

Los jefes, aunque fuesen de mi mismo modo de pensar, opinaron que ante todas cosas se usase de medios suaves; y así, de acuerdo con ellos, despaché á las once y media de la noche al teniente de voluntarios de Castilla D. José Vinegra, con el oficio que sigue:

«Aunque no tengo noticia alguna oficial, segun las »voces que corren en esta plaza, las partidas del bata»llon de voluntarios de Aragon destinadas en el Por»tazgo y ciudad de Betanzos, han abandonado estos »puntos; y como que las atenciones que tenian á su cargo »deben en este caso haber quedado en descubierto, es»pero se sirva V. S. decirme si les ha dado órden para »ello, con lo demás que juzgue necesario para mi debi»do conocimiento.—Dios guarde á V. S. muchos años.— »Coruña, 4 de diciembre de 1821.—*Francisco Espoz y »Mina.*—Sr. jefe político superior de esta provincia.»

Recelando que el Jefe Político, mediante la autorizacion que se le habia querido dar, hubiese determinado poner sobre las armas alguno ó algunos regimientos provinciales, y no viendo la mas pequeña necesidad de esa medida, antes sí un riesgo inminente de que exasperase los ánimos y turbase el sosiego público, con aprobacion tambien de los jefes militares de la capital pasé el dia 5

á los coroneles de los diez regimientos provinciales que hay en Galicia la siguiente circular:

«Como á consecuencia de la real órden comunicada »por el Excmo. Sr. secretario de Estado y del despacho »de la Guerra á este Sr. Jefe Político superior, con fe»cha 24 de noviembre último, por la cual se le conferia »el mando militar de esta provincia y se le autorizaba »para poner sobre las armas algunos regimientos de mi»licias provinciales, pudieron haberse dictado algunas »providencias en el particular; debo prevenir á V. S. que, »habiéndome vuelto á encargar de la comandancia ge»neral, en virtud de ocurrencias posteriores, y estando »el asunto principal sometido á la deliberacion de las »Cortes, es indispensable que V. S. se abstenga de todo »movimiento en el caso que dejo expuesto, ínterin que »el augusto Congreso no resuelva lo conveniente, avi»sándome V. S. el recibo de este oficio.—Dios guarde á »V. S. muchos años.—Coruña, 5 de diciembre de 1821. »—*Francisco Espoz y Mina.*—Sr. coronel del regimiento »provincial, etc.»

Mas el contexto de ella, y particularmente la expresion de *pudieron haberse dictado algunas providencias*, demuestra que solo hablaba yo del tiempo en que el Jefe Político pudo dictarlas, esto es, del anterior á su salida de la Coruña, ó para decirlo mas claro, de aquellas seis horas en que reasumió los dos mandos; no del posterior: de consiguiente, es muy despreciable el cargo que en el oficio de 10 de diciembre me hace el Jefe Político, refiriéndose á esta circular, de que *me propuse contrariar en un todo sus órdenes*. Yo dije á los coroneles lo que debia decirles, por dos razones: la primera, porque en las cir-

cunstancias que nos hallábamos era muy conveniente supiesen de oficio que me habia vuelto á encargar de la comandancia general, para que con ese conocimiento, y el de lo demás expresado á continuacion, meditasen bien sus pasos y no alegasen ignorancia en los males que un deporte precipitado é imprudente podia atraer sobre la provincia ; y la segunda, porque aunque con la responsabilidad del mando de las armas, no estaba yo autorizado para poner sobre ellas ningun regimiento provincial, ni (vuelvo á repetirlo) lo necesitaba para mantener la tranquilidad de todo el suelo gallego. Bien seguro es que con sola la tropa que tenia en él los movimientos de los de Orense, que dieron principio el dia 2, no hubieran ocurrido á faltarles á aquellos revoltosos la esperanza de la próxima salida del Jefe Político (observacion que debe convencer á este de que no basta decir en su oficio de 10 de diciembre que entonces se hallaba en la Coruña, y menos volviendo los ojos hácia las personas que se presentaron al frente de tamaños excesos), ó ya que ocurriesen la primera vez, no se repetirian la segunda, como estoy cierto que sucederá.

El dia 6 nada hubo de importancia, y el 7 por la tarde regresó el teniente Vinegra con el oficio siguiente :

«Las partidas que se hallaban en el Portazgo y en la »ciudad de Betanzos han sido destinadas de mi órden »á otros puntos, sin perder de vista el objeto que tenian »en sus anteriores destinos, al cual quedo yo encargado »de atender. Un expreso que me ha dirigido el Gobier»no traia la adjunta real órden, que paso á manos de »V. S. porque habla directamente con su persona.—Dios »guarde á V. S. muchos años.—Lugo, 6 de diciembre

»de 1821.—*Manuel de Latre.*—Sr. D. Francisco Espoz y »Mina, mariscal de campo de los ejércitos nacionales.»

La real órden decia:

«He hecho presente á S. M. cuanto V. S. me manifiesta en su papel de 28 anterior, relativamente á las »ocurrencias que tuvieron lugar en esa plaza el dia anterior; y S. M., enterado de todo, ha tenido á bien re»solver que signifique á V. S. que ha considerado como »muy propio de su deber la puntualidad y exactitud con »que V. S. se disponia por su parte á dar cumplimiento »á la real órden de 24 del pasado, en que el Rey se ha»bia servido exonerarle del mando de esa provincia, »celebrando que haya quedado restablecida la tranqui»lidad sin la menor desgracia.—Dios guarde á V. S. mu»chos años.—Madrid, 3 de diciembre de 1821.—*Sal»vador*.—Sr. D. Francisco Espoz y Mina.»

La mañana del 8 llamé á los jefes de la guarnicion, y mostrándoles el oficio y real órden arriba insertos, ninguno acertaba á fijarse en el contenido de esta última: unos creian, por lo vago é indeterminado de sus expresiones, que nada decia; y otros opinaban, por el contrario, que confirmaba mi reposicion en el mando, pues celebrar el Rey que hubiese quedado restablecida la tranquilidad con aquellas, y que no subsistiese, es una contradiccion, ó lo que vale lo mismo, aprobar el efecto y desaprobar la causa.

Lo que pudiera acaso habernos ilustrado es el sobre de la real órden, porque al fin alguno debia traer. Este sobre ó habia de decir *á D. Francisco Espoz y Mina*, como el membrete; ó *á D. Francisco Espoz y Mina, comandante general de Galicia;* ó bien *al comandante general de*

Galicia tan solo. De uno de los tres casos no pudo salirse; pero el pliego llegó á mis manos sin cubierta, y en cualquiera de ellos su apertura fué un atentado indisputable. Lo fué en los dos primeros, porque el pliego venia dirigido á mí; lo fué en el tercero, porque el Jefe Político nunca tuvo, como comandante general, mas carácter que el de *interino*, y el Gobierno siempre cuidó de dar á cada uno sus dictados. Es de advertir que el Jefe Político no ha respirado todavía; sin embargo de que en el suplemento al *Diario de la Coruña* del mártes 11 de diciembre, núm. 652 (que ha leido muy bien, como resultará adelante), le indiqué que me reservaba á su tiempo las explicaciones convenientes sobre el particular.

Yo no vacilé en la inteligencia de la real órden: ella era dictada por un ministerio que á duras penas se sostenia, y que acababa de arrojarse, por decirlo así, en los brazos del Congreso nacional, confesando su debilidad é impotencia; á los acontecimientos de Cádiz habian subseguido los de Sevilla, la Coruña y otras partes; llovian quejas y representaciones contra él, y todo estaba al alcance de los padres de la patria. ¿Qué habia de hacer? Lo que hizo. Reconocer mi buen deporte, porque no podia menos; pero contestar, sin embargo, á mi papel de la noche del 28 en términos que, si su causa libraba bien, se entendiesen como aprobacion de mi reposicion, y si mal, como insignificantes y nulos; en una palabra, lo que se llama vulgarmente aguardar *á dos palos* la resolucion del Congreso. Soy claro, y con igual libertad lo repito ahora que lo dije así en aquella junta, cuya confusion se aumentaba á medida de examinar mas y mas la real órden.

En tal estado leí á los jefes un borrador del oficio que en mi concepto debia pasar al Jefe Político, y que efectivamente convinieron en que se le pasase, diciendo así:

«Por el teniente de Castilla D. José Vinegra, que llevó »á V. S. mi oficio de 4 del corriente, he recibido ayer »tarde su contestacion del 6, que me instruye de que las »partidas que se hallaban en el Portazgo y ciudad de Be»tanzos han sido destinadas de órden de V. S. á otros »puntos, y que queda encargado de atender al objeto »que tenian en aquellos; é igualmente he recibido el ofi»cio que me incluye del Excmo. Sr. secretario de Estado »y del despacho de la Guerra, en que con fecha de 3 me »significa de real órden que S. M. ha considerado como »muy propio de mi deber la puntualidad y exactitud con »que me disponia, por mi parte, á dar cumplimiento á la »otra de 24 del pasado, en que se habia servido exone»rarme del mando de esta provincia.—Con mucha ansia »deseaba, y debia yo desear, estas ó cualquiera otras »que hubiesen sido, las primeras explicaciones directas »de V. S., al cabo de cuatro dias de ausencia. V. S. sabe »con cuánta prontitud me presté á obedecer las órdenes »del Gobierno y entregarle el mando de las armas, no »solo desde las cinco y cuarto de la mañana del 28 de no»viembre, en que en debida forma me comunicó mi de»posicion, sino es tambien desde las dos y media de la »tarde anterior, en que, acabado de llegar el posta, con»fidencial y amistosamente me dió conocimiento de ella. »V. S. sabe, ó debe saber, con cuánta religiosidad cumplí »la palabra que luego me exigió de reservar esta noticia, »y es buen testigo de mis repetidas protestas de ignoran»cia hasta á la faz del pueblo reunido. V. S. sabe que,

»si volví á encargarme del mando, fué después que la »conmocion popular obligó á V. S. á hacer por sí mismo »la mocion en el Ayuntamiento, después que en él me re»sistí con tenacidad, después que hablé al pueblo des»de el balcon (como todo resulta del acta que obra en »mi poder), y en fin, á vista de un oficio tan terminante »y decisivo como el que V. S. me pasó. Parece que en »tales circunstancias, habiéndose dado parte de todo á »S. M. y á la diputacion permanente de Cortes por ex»traordinario que salió la noche del 28, y estando estas »últimas tratando de lo que con fundamento puede de»cirse que da márgen á semejantes sucesos, la pruden»cia y todas las razones de conveniencia pública aconse»jaban que esperásemos tranquilos el resultado. Sin em»bargo, V. S. no lo estimó así, y en la mañana del 4, á »tiempo que los electores de partido se hallaban congre»gados para firmar el acta de la eleccion de la diputa»cion provincial, segun lo resuelto en el dia anterior, vi»no á descubrirse que en la noche intermedia habia V. S. »desaparecido sigilosamente de esta plaza, sin que, por »lo que á mí toca, hubiese dejado ninguna prevencion, »ni posteriormente haya tenido á bien comunicarme la »mas mínima cosa. Noticias particulares me han dado á »entender que V. S. se ha fijado en esa ciudad, se ha »hecho reconocer en ella y en otros puntos como co»mandante general interino de esta provincia, ha dete»nido la correspondencia oficial que debió llegar aquí »el 6, y está tomando medidas de que ninguna necesi»dad entiendo que habia; porque si V. S., considerando »precisa su salida de esta plaza, me hubiese manifesta»do, bien fuese al tiempo de verificarla ó bien después,

»la intencion de volverse á encargar del mando de las »armas, mi franqueza, la conducta de que llevo hecho »mérito, y mis constantes deseos de sacrificarlo todo á la »tranquilidad pública, pudieron asegurarle de que se lo »hubiera devuelto sin el menor retardo; evitando así la »perplejidad de muchos, que dudaban á quien obedecer, »y no aventurando males y desgracias sin número, que »del choque de opiniones debieron temerse. — Repito »que V. S. no lo ha hecho, y esto, que me proporciona »la satisfaccion de poder decir en todo tiempo que, á »pesar de ser así, en la Coruña y algunas mas de las pri»meras poblaciones de la provincia adonde ha alcanza»do mi voz, se ha conservado el órden y ha reinado la »mayor calma, me asegura tambien que de los excesos »que han tenido lugar en otras partes no soy yo quien »debe responder.—Orense, por ejemplo, movido segun »voz comun por personas íntimamente relacionadas con »otras que permanecen al lado de V. S., presenta un »cuadro escandaloso á los ojos de toda la nacion. Perse»guidos los mas acérrimos constitucionales, insultada y »atropellada la milicia nacional, arrestados algunos in»dividuos de ayuntamiento, prófugos los mejores patrio»tas, reclaman el condigno castigo contra los causado»res de tamaños males, entre los cuales me ha de per»mitir V. S. decirle que es uno de los que mas al alma me »llegan el del descaro, la sinrazon y la impunidad con »que desde allí, y tal vez desde la misma residencia de »V. S., se ofende al heróico pueblo y guarnicion de la »Coruña, tratándolos de republicanos, cuando las ideas »de republicanismo conoce V. S. como yo, que solo exis»ten en las lenguas de los disfrazados enemigos del sis-

»tema constitucional, y en las cabezas de los incautos »que los creen.—Por último, debo advertir á V. S. que »desde el instante en que llegó á mi noticia su salida de »esta plaza, he estado aguardando lo que me pareció »debia comunicarme, y entre tanto me he abstenido de »despachar de los asuntos de esta comandancia general, »mas que aquellos que eran de absoluta necesidad, ó »que pueden llamarse de rutina, contentándome en al»gunos otros de mayor trascendencia con solo indicar »lo que á mi modo de ver debia hacerse. Pero recibido »ya el pliego de ayer tarde, á que contesto, es de mi »obligacion manifestar á V. S. que estoy tan pronto »á suspender absolutamente las funciones de coman»dante general de Galicia como á sostener la Constitu»cion política de la Monarquía Española, porque la he »jurado, y porque ni tuve, tengo ni puedo tener ja»más otras ideas.—Dios guarde á V. S. muchos años.— »Coruña, 8 de diciembre de 1821.—*Francisco Espoz y* »*Mina*.—Sr. jefe político superior de esta provincia.»

Este oficio marchó por el correo del mismo dia 8, y en el propio remití copias de él á los Excmos. Sres. presidente de la diputacion de Cortes y secretario de Estado y del despacho de la Guerra.

Desde entonces hasta la mañana del 11 no ocurrió cosa digna de referirse mas que el cúmulo de dudas en que todos se encontraban, ya respecto de la salida del Jefe Político, ya de las intenciones que pudiera tener; cuyas dudas aumentaba la falta del intendente de ejército y provincia D. José María de Arce y el tesorero de ejército D. Miguel Boltri, que secretamente se habian trasladado tambien á Lugo, no sé si por propia voluntad

ó con órdenes del Jefe Político. Todo ello, y el retardo de este en contestar á mi urgentísimo oficio del 8, hizo que, convocados por mí en palacio los jefes militares tan pronto como tuve aviso del Gobernador de la plaza, se extendiese la acta siguiente:

«Dia 11 de diciembre de 1821, á las once de la mañana.

SEÑORES.

El mariscal de campo, subinspector de ingenieros, D. Ramon Lope.
El Brigadier D. José Lopez, id. de artillería.
El brigadier D. José Márcos de Sainz, coronel de voluntarios de Castilla.
El brigadier D. Casimiro Valdés, coronel del 4.° regimiento de artillería.
El coronel de artillería D. Enrique Canseco.
El comandante de ingenieros D. Agustin Marquelí.
El gobernador de la plaza, D. Melchor de la Concha.
El teniente rey, D. Juan Manuel Ausel.
El comandante de voluntarios de Aragon, Don Sebastian Lacalle.
El del 2.° batallon de Vitoria, D. Rafael Ovalle.

»—A consecuencia de haberse presentado en la noche de ayer al Señor gobernador de esta plaza todos »los jefes de la guarnicion, manifestando el estado de incertidumbre en »que se hallan, como tambien que los »individuos de sus respectivos cuerpos podian dividirse en opiniones por »no haberse comunicado las órdenes »para el reconocimiento del brigadier »D. Manuel de Latre como comandante general interino, por el conducto que corresponde, á pesar de »que, segun las noticias que corren, »parece haber sido ya reconocido en »la mayor parte de los puntos de esta »provincia, á virtud sin duda de la »real órden de 24 de noviembre último, de cuya mision »dió aviso el mismo Gobernador al Sr. comandante general D. Francisco Espoz y Mina, dispuso este se reuniesen los señores expresados al márgen, y después de »haber conferenciado entre sí, acordaron que por el Señor Comandante General se recuerde al Sr. D. Manuel »de Latre la contestacion á la conclusion del oficio que »le dirigió con fecha de 8 del actual, y es referente á la

»iniciativa que le ha hecho de su prontitud á suspender »absolutamente las funciones de comandante general, »para cubrir de este modo la delicadeza de los cuerpos »con la nacion y el Gobierno en las circunstancias actua»les; nombrando la misma Junta al coronel D. Antonio »Loriga, teniente coronel de artillería, y al capitan de »voluntarios de Castilla D. Roque Izaguirre, para que en »calidad de comisionados pasen á entregar esta acta al »expresado Sr. D. Manuel de Latre.—Siguen las firmas.»

Los comisionados salieron en posta para Lugo á las dos de la tarde, llevando original dicha acta y el oficio mio que sigue:

«Paso á manos de V. S. la acta original de la junta de »jefes militares que acaba de celebrarse, en cuya virtud »y la de que, como le dije en la conclusion de mi oficio »de 8 del corriente, estoy pronto á suspender absoluta»mente las funciones de comandante general de Galicia, »que V. S. me trasladó: espero se sirva V. S. manifes»tarme lo que tuviere por conveniente, con insercion de »las aclaraciones que ha debido recibir del Gobierno »para poder V. S. ejercer el mando de las armas.—Dios »guarde á V. S. muchos años. —Coruña, 11 de diciem»bre de 1821. — *Francisco Espoz y Mina*. — Sr. D. Ma»nuel de Latre, jefe político superior de esta provincia.»

Pareció muy oportuna la última cláusula de este oficio, porque supuesta la ambigüedad de la real órden del 3, era preciso que tambien yo me cubriera con el Gobierno: así se lo previne á los jefes cuando me entregaron la acta para remitirla.

A las diez de la mañana del 12 se me entregó el oficio que voy á copiar:

« *Comandancia general de Galicia.*—El Excmo. Sr. se»cretario de Estado y del despacho de la Guerra me »dice por extraordinario, en 7 del actual, entre otras »cosas lo siguiente.—Por el papel de V. S., de 4 del ac»tual, queda enterado S. M. que, después de conclui»das las elecciones de diputados á Cortes, se ha trasla»dado V. S. á esa ciudad de Lugo; esperando S. M. que »el mariscal de campo D. Francisco Espoz y Mina, á »quien habrá oficiado, le tendrá ya dado á reconocer »por comandante general interino de esa provincia.—En »atencion á lo que me manifiesta esta real órden, á lo »que antes he dicho á V. S. y á lo que V. S. mismo me »ha escrito con fecha de 8 del corriente, entregará V. S. »el mando inmediatamente al oficial de mas graduacion »que haya en la plaza, y se saldrá V. S. de ella sin per»der momento; siendo lo mas acertado el que V. S. no »deje traslucir su marcha, y que hasta después de veri»ficada no se entregue al que le haya de suceder, la ór»den de que tome el mando. La tranquilidad de esa ca»pital se interesa en que V. S. salga de ella sin el menor »estrépito, y la mayor prueba que V. S. puede dar de »consideracion para con sus habitantes es no exponer»los á nuevos alborotos, que contemplo serán difíciles »de evitar si V. S. permanece ahí. Por lo mismo, no »puedo menos de hacer á V. S. responsable del mas mí»nimo desórden que se cometa si V. S. no desaparece »de ahí para continuar la marcha á su destino; y pesan »directamente sobre la cabeza de V. S. todas las ocur»rencias desagradables que tengan lugar. No dudo que »V. S. se retirará de ahí sin perder un solo instante y sin »hacer pública de modo ninguno su salida, y de lo con-

»trario debe V. S. meditar bien las funestas consecuen»cias á que expone ese pueblo, y los fatales resultados »que pudieran seguirse.—Dios guarde á V. S. muchos »años. — Lugo, 11 de diciembre de 1821. — *Manuel de »Latre*. — Sr. D. Francisco Espoz y Mina, mariscal de »campo de los ejércitos nacionales.»

Obsérvese la parte de la real órden inserta en este oficio; lo primero, para conocer que el Ministerio camina todavía en el dia 7 con la misma irresolucion que el 3, sobre confirmarme ó no en el mando; y lo segundo, para juzgar de lo que antes dije acerca de los que obedecieron y reconocieron al Jefe Político como comandante general interino, sin que se les avisase por el conducto respectivo. Yo no me detengo sino á indicar lo uno y lo otro, porque me interesa mas hacer ver la presteza y exactitud con que obré desde el momento de recibir el oficio.

Luego que lo leí, hice extender con la mayor reserva los que correspondian, y alistar una lancha en que trasladarme al Ferrol; pero el no poder acercarse esta á palacio, por causa de un huracan terrible y lo embravecido del mar en aquellos dias, me obligó á esperar algun tiempo. Reflexionando entre tanto la temeridad de embarcarme, mando sacar mis caballos como de paseo, y sin que nadie de cuantos estaban conmigo lo notase, me dirigí solo al sitio señalado. Hasta D. José Clemente, único ayudante que me acompañó después, quise que saliese por distintas calles, é ignorando el objeto.

Antes de las doce ya ibamos caminando; lo que sabido por el secretario de la capitanía general y el mio particular, depositarios del secreto, dispusieron entregar inmediatamente los oficios con que habian quedado para

el Excmo. Sr. D. Ramon Lope, general de ingenieros, y el coronel D. Melchor de la Concha, gobernador de la plaza: en que copiándoles el del Jefe Político, concluia de este modo:

Al primero. — «Lo que traslado á V. E. para que en »su virtud se entregue del mando; advirtiendo que cuan»do se entregue este oficio á V. E. me hallaré ya fuera »de la plaza, y que tengo ya oficiado al Gobernador para »su reconocimiento.—Dios guarde á V. E. muchos años. »—Coruña, 12 de diciembre de 1821.—*Francisco Espoz »y Mina.* — Excmo. Sr. D. Ramon Lope.»

Al segundo.— «Lo que traslado á V. S. para que se »sirva dar á reconocer al Excmo. Sr. D. Ramon Lope, á »quien hice ya entrega del mando.—Dios guarde á V. S. »muchos años. — Coruña, 12 de diciembre de 1821.— »*Francisco Espoz y Mina.* — Sr. gobernador de esta »plaza.»

El secretario de la capitanía general, consecuente á mi prevencion, dió tambien luego al Jefe Político, por medio del conductor de su pliego, que estaba aguardando, el siguiente aviso:

«El Sr. general D. Francisco Espoz y Mina á su salida »de esta plaza me dejó encargado manifestase á V. S., »como lo ejecuto, que inmediatamente que recibió su »oficio de ayer le dió el mas exacto cumplimiento. Lo »que participo á V. S. para su debido conocimiento.—Dios »guarde á V. S. muchos años.— Coruña, 12 de diciem»bre de 1821. — *Felipe Reguera.* — Sr. comandante ge»neral interino de esta provincia.»

Y mi secretario particular, acompañado del procurador síndico D. Pedro de Llano, se presentó después al

alcalde 1.° constitucional D. Joaquin Freire, á fin de comunicarle el encargo que yo le habia dejado de hacer presente al Ayuntamiento mi marcha, y rogarle que, pues el deseo de dar exacto cumplimiento al oficio del Jefe Político no me permitiera despedirme de él ni de un pueblo á quien tantas honras habia merecido, á quien habia dado pública palabra de avisar en cualquier caso mi salida con anticipacion, y á quien desde todas partes dedicaria la mas tierna gratitud, tuviese la bondad de disculparme, y dárselo así á entender. El Alcalde contestó que no juzgaba oportuno convocar luego al Ayuntamiento; pero que lo verificaria á otra hora y llenaria por sí mismo mis deseos; para lo cual pidió una copia del oficio del Jefe Político, que le fué facilitada al momento.

A poco rato de mi salida supe que por el mismo camino venia hácia la Coruña una partida de caballería del resguardo; y temiendo (con especialidad de algunos de sus individuos) que se empeñasen en hacerme volver, adopté el medio de ocultarme en una casa de mi confianza, inmediata al Portazgo. Desde allí vi, en efecto, pasar la partida; mas, sin embargo, me pareció detenerme allí para mayor seguridad hasta las cuatro de la tarde, hora en que creyendo ya difícil el ser conocido, volví á continuar mi marcha.

Deseaba dirigirme por lo pronto al Ferrol; pero las noticias adquiridas de los pasajeros me hicieron mudar de plan. No queria yo que aquella ciudad verificase lo que habia evitado en la Coruña; así que resolví quedarme en Puentedeume, adonde llegué la mañana del 13, porque lo cruel y tempestuoso de la noche del 12 me precisó á hacer alto luego que con mil penalidades pude

pasar la barca del Pedrido entre ocho y media y nueve.

A las once de la misma noche regresaron á la Coruña los comisionados que habian ido á Lugo, é instantáneamente el coronel Loriga puso en manos de mi secretario particular dos oficios para que me los encaminase, advirtiéndole que acababa de entregar otro al general Lope.

El primero de los dos oficios es el que tantas veces he citado de fecha 10 de diciembre, que dice :

« Aunque todos los puntos que V. S. toca en su oficio »de antes de ayer son hechos públicos, sobre los cuales »ni V. S., ni los hombres que observan, ni yo, podemos »engañarnos; sin embargo, no creo que sea inútil el »contestar á ellos, porque se han dicho tantas cosas, que »no seria extraño el que se dijese tambien que no admi»tian réplica las observaciones de V. S. Me recuerda »que, guiado de las mejores intenciones, y de una bue»na fe que no siempre favorece al que la tiene, mani»festé á V. S. confidencialmente el 27 por la tarde el »contenido de los pliegos que acababa de recibir, sobre »lo cual me prometió V. S. guardar un secreto inviola»ble, y que V. S. hace alarde de haber cumplido exac»tamente su promesa; debo manifestar á V. S. que cuan»do se formó el alboroto del 27, al anochecer, era ya pú»blica la exoneracion de V. S., que habian circulado »las mismas personas á las cuales ha distinguido V. S. »con su trato íntimo, y que son en general las mismas »que hemos visto promover desórdenes. No es menos »cierto que V. S., acosado sin duda por la multitud, dijo »repetidas veces que los pliegos habian venido al Jefe »Político, y que si V. S. los hubiera recibido no tendria

»inconveniente en publicarlos. Estos hechos tienen mu»chos testigos, así como los hay de que V. S. no se es»forzó en persuadir á los alborotadores que no debian »exigir semejantes explicaciones de las autoridades. »Creo, sin embargo, que V. S. estaba en el preciso de»ber de hacerlo, ya por la deferencia con que aquellos »han escuchado constantemente á V. S., y ya tambien »porque bastaba que yo me hubiese franqueado con »V. S. por la tarde, para que con todas sus fuerzas me »sostuviese, y me sacase del compromiso en que se me »ha puesto. Sé tambien que en la noche del 27 dije »constantemente que, publicadas las órdenes del Gobier»no, exigia que se obedeciesen, y que así se acordó »reunidas las autoridades militares con el Ayuntamien»to, de la cual junta se retiró V. S. por delicadeza. Sé »que apenas despedí la junta y me pude desembarazar »de un grupo de treinta á cuarenta personas que inva»dieron mi habitacion á pesar de la guardia de V. S. (1), y »muchas de las cuales tenian armas, pedí á V. S. contes»tacion al oficio del Excmo. Sr. secretario del despacho »de la Guerra, en el que se comunicaba á V. S. la órden »de exoneracion, y que V. S., habiéndose tomado cinco »horas para contestar, me respondió en términos que »nada indicaban menos que el estar resuelto á obede»cer las órdenes del Gobierno, pues decia V. S. que »contestaria al Ministerio en derechura, y se quejaba al »mismo tiempo de que no se le llamase comandante ge»neral. Sé tambien que al oficio que pasé á V. S. á las »cinco y cuarto de la mañana del 28, y en el cual dice

(1) ¿Si desearia el Jefe Poítico que yo hubiese mandado hacer fuego á la guardia contra el pueblo?

»V. S. que en debida forma le comuniqué su deposicion, »tardó V. S. en contestar mucho mas de lo que permi»tian las circunstancias, y que diciéndome que estaba »dispuesto á obedecer las órdenes del Gobierno, fué »preciso otro oficio para que se me diese á reconocer. »Sé tambien que este reconocimiento no se verificó hasta »que se hallaba ya reunido el motin, es decir, cuando »no me era posible sofocarle sino á costa de muchos »desastres; porque no debe dudar V. S. que si me hu»biera dado á reconocer antes de la madrugada del 28 »me hubieran sobrado medios de impedir los desórde»nes de aquel dia. V. S. cree que después de los acon»tecimientos del 28 debimos esperar la decision de las »Cortes sin hacer alteracion ninguna en lo resuelto »aquel dia; y yo juzgo que es no conocer la convenien»cia pública el pensar de este modo, á no ser que sea »prudencia el que una provincia de mas de millon y me»dio de habitantes quede abandonada á sí misma para »dar lugar á reacciones y á la anarquía. Puede V.S. es»tar seguro de que si yo hubiese permanecido en esa »capital mis providencias no hubieran sido obedecidas, »los desórdenes hubieran continuado, y quizá, quizá á »estas horas seriamos todos víctimas del devaneo de »unos cuantos atolondrados, que juzgan que su voz es »la voz de los pueblos. Si V. S. estuviese enterado del »espíritu que anima á la provincia, y si no diesen á V. S. »una idea falsísima del estado de la opinion pública, no »graduaria V. S. de conveniente mi permanencia ahí. »Por el mismo principio falso, ó por otras razones bien »difíciles de comprender, dice V. S. que con mi salida »he aventurado males y desgracias sin número, por la

»perplejidad de muchos que dudaban á quien obede-»cer. Parece, segun esto, que ignora V. S. que han obe-»decido mis órdenes todos aquellos á quienes las he co-»municado, y que jamás ha habido menos perplejidad »ni menos peligro de divergencia de opiniones. Sin em-»bargo, V. S. debe saberlo, y que su autoridad se ex-»tiende hasta el glacis de esa plaza; y es bien extraño á »la verdad que en semejante situacion hable V. S. de »que titubearon en obedecerme los comandantes milita-»res. No solamente me han reconocido, sino que he re-»cibido pruebas evidentes de la indignacion con que mi-»raron los sucesos que repusieron á V. S. en el mando. »V. S. dice que el órden y la calma ha reinado adonde »quiera que ha alcanzado su voz, y yo no sé si com-»prenderá V. S. en esto los sucesos ocurridos ahí el 27 »y 28; porque si V. S. llama á aquello órden, y calma á »la continua agitacion en que quedaron los espíritus y »á las voces alarmantes que no han cesado de circular, »entonces no sé en qué consiste la tranquilidad pública »ni qué es lo que la altera. Y ¿á quién querrá V. S. cul-»par de los sucesos de Orense? ¿Será acaso á mí, que »me hallaba en esa ciudad cuando se verificaron? Los »desórdenes ocurridos allí tienen por orígen los escánda-»los sucedidos en esa, y debe V. S. saber que el mismo »que provocó los alborotos de la Coruña, y los mismos »que siguieron el impulso, han sido la causa directa de »la reaccion de Orense. En aquella ciudad se cometieron »sin duda excesos, que serán reparados del mejor modo »posible; pero no son de tanta consideracion como V. S. »los pinta, y no puede negarse que tuvieron un orígen »laudable. Laudable, sí, porque se propusieron desa-

»probar la conducta de los que en esa capital habian »desobedecido al Gobierno, y no reconocer ni la autori»dad de V. S. ni la mia mientras permaneciera ahí. Y »¿quién dirá que debieron seguir maquinalmente el »impulso de esos agitadores y declararse enemigos del »Gobierno? V. S. está sin duda bien distante de creerlo »así, y la misma sumision que V. S. manifiesta á las ór»denes superiores justifica la determinacion que se tomó »en Orense. He reprobado los desórdenes que se come»tieron; pero ¿cree V. S. que sean de mayor entidad »que los que tuvieron lugar ahí? No nos engañemos, »Sr. General, y ó declaremos de una vez plausible la »inobediencia al Gobierno, ó pongamos en una misma »línea los desórdenes que sucedan en todas partes, con »tal que se separen los españoles del camino que les »trazan las leyes. No tengo conocimiento ni el mas mí»nimo de que en este pueblo se haya tratado de repu»blicano al de la Coruña ni á su guarnicion; y desea»ria que V. S. se explicase sobre esto con menos ambi»güedad, pues no es V. S. mas celoso que yo de la »conservacion del buen nombre de la capital. He sabi»do, sí, que en Orense se habló de proyectos de repú»blica, y en una proclama que he dirigido á aquellos ha»bitantes he procurado desimpresionarles de semejante »idea. Tiene V. S. razon en estar conmigo cuando dice »que no existen en realidad ideas de republicanismo, «porque yo soy de la misma opinion. Para establecer »una república se necesitan virtudes que no conocen los »que alborotan los pueblos, y en una república la ley »es un sagrado inviolable. De aquí deduzco yo que los »que están llenos de ambicion y de vicios, y no tienen

»respeto alguno á las leyes de ninguna manera pue»den pensar en república, que de todos los gobiernos »es el que menos campo ofrece á la ambicion si se ob»servan los principios en que debe fundarse. Lo que »quieren los agitadores es confusion, es trastorno, es »la disolucion de todos los vínculos sociales; en una »palabra, anarquía. Esto es lo que quieren, y que so»bre los cadáveres de los mejores ciudadanos y sobre »la prosperidad de la patria se eleve luego un gobierno »militar á la manera del de Bonaparte ó del emperador »de Marruecos. Esto es lo que desean, ó por lo menos á »este objeto caminan; y tenga V. S. entendido que estos »son los enemigos mas terribles de la Constitucion, por»que conspiran contra ella invocándola sin cesar. Pero »terminemos ya esta cuestion política, en la cual consi»dero inútil extenderme; porque, coincidiendo V. S. con»migo en la obediencia que se debe al Gobierno, fácil»mente se deduce que el que no cumple con este deber »infringe la Constitucion, que se le impone, por mas que »hable de ella con el mayor respeto. Debe saber tam»bien V. S. que los disturbios de Orense se concluyeron »felizmente, sin que ocurriese desgracia alguna, apenas »se supo mi salida de la Coruña, y la tranquilidad se »halla perfectamente restablecida. Y como V. S. me ha »dicho que la conveniencia pública exigia que yo per»maneciese ahí, me creo con derecho para preguntar »á V. S. qué fin hubieran tenido los desórdenes de »Orense si yo no hubiese salido de la Coruña. ¿Cree V. S. »que no hubieran cundido á otros puntos, y que en muy »pocos dias no se hubiese conmovido casi toda la pro»vincia? Fácil es conocerlo, y existen en mi poder mu-

»chos testimonios auténticos que lo comprueban hasta »la evidencia. Dice V. S. que desde el instante que llegó »á su noticia mi salida de esa plaza ha estado aguar»dando lo que yo le comunicase, y entre tanto se ha »abstenido de despachar los asuntos de la comandancia »general, á no ser los de rutina. En esta parte ha pade»cido V. S. una grave equivocacion, porque después »que yo me puse en camino para esta ciudad, ha toma»do V. S. providencias importantes y dado órdenes de »consideracion. No hablaré de las intenciones que, segun »voz pública, manifestó V. S. de que saliese un destaca»mento á perseguir á las partidas que se hallaban en el »Portazgo y en Betanzos, y que se vinieron en virtud de »órdenes que yo les comuniqué; ni tampoco de haber »mandado V. S. que los oficiales que me obedecieron »fuesen dados por desertores, pues aunque uno y otro »hecho manifiestan que V. S. de ningun modo se abste»nia de mandar esperando explicaciones mias, hay to»davía otros datos un poco mas fuertes. Existen en mi »poder copias de oficios pasados por V. S. á varios coro»neles de regimientos provinciales el 5 del actual, en el »cual les dice V. S. que se abstengan de todo movi»miento en el caso de que el Jefe Político haya dictado »providencias para poner algun regimiento sobre las »armas. Ya conoce V. S. que esto no era esperar que le »comunicase órdenes, sino que V. S. se proponia con»trariar en un todo las mias, que sin embargo han sido »obedecidas puntualísimamente. Convengamos pues en »que, habiendo yo salido de la Coruña el 3, habiéndose »divulgado el 4 mi partida por la mañana, segun V. S. »dice en su oficio, y habiendo dado V. S. el 5 las ór-

»denes citadas, de ningun modo se ha asbtenido de »despachar negocios de entidad desde el momento de »mi salida. Contra todo mi gusto he entrado en estos »pormenores desagradables. Lo que importa es que V. S. »conozca la necesidad que hay de ejecutar las órdenes »del Gobierno, y que entregando el mando de las armas »al oficial de mas graduacion, procure V. S. salir de ahí »sin estrépito, para evitar algunos desórdenes que pudie»ran resultar, y que tal vez comprometerian mas y mas »á ese pueblo, que es muy acreedor á la tranquilidad y al »reposo de que ha carecido.—Dios guarde á V. S. mu»chos años.—Lugo, 10 de diciembre de 1821.—*Manuel* »*de Latre*.—Sr. D. Francisco Espoz y Mina, mariscal de »campo de los ejércitos nacionales.»

El segundo está reducido á esto:

«Con fecha 11 del actual dije á V. S. lo siguiente: (es »el oficio que ya habia yo recibido por la mañana.)—Lo »que repito ahora por si aquel oficio ha padecido ex»travío y al mismo tiempo para evitar toda interpreta»cion añado que, si V. S. no lo hizo, me dé á reconocer »por comandante general interino de este ejército.—Dios »guarde á V. S. muchos años.—Lugo, 12 de diciembre »de 1821.—*Manuel de Latre*.—Sr. D. Francisco Espoz y »Mina.»

Bien que mi secretario particular me dirigiese sin pérdida de momento ambos oficios, yo no hallé preciso responder á ellos, porque en la parte principal (esto es, el segundo) habia ya cumplido, y en las demás incidencias (ó mas claro, las reconvenciones del primero) estaba seguro que me era muy indiferente destruirlas cuando quiera.

El 16 á la una de la mañana recibí en Puentedeume, por extrordinario, la real órden que sigue:

«Al remitirle á V. S. de real órden la *Gaceta* extraor- »dinaria de hoy, que contiene la contestacion de las Cor- »tes al mensaje del Rey remitido á las mismas en 25 de »noviembre, y la respuesta de S. M., me manda preve- »nirle que, si ya no lo hubiese hecho, dé inmediata- »mente cumplimiento á la real órden de 24 del pasado, »haciendo dejacion del mando militar de esa provincia »que con aquella fecha se dignó S. M. conferir interina- »mente al brigadier D. Manuel de Latre, á quien V. S. dió »ya á reconocer en 28 del mismo; y que tome las me- »didas que estime convenientes para que no halle opo- »sicion esta real resolucion, haciendo á V. S. responsa- »ble de las funestas consecuencias que podrán seguirse »de que sea desobedecida, vista la sensacion que ha »producido en esa provincia el que sean abiertamente »resistidas las órdenes de S. M. y desconocidas las facul- »tades que la Constitucion le señala.—Dios guarde á V. S. »muchos años.—Madrid, 12 de diciembre de 1821.— »*Salvador*.—Sr. D. Francisco Espoz y Mina.»

Véase aquí ya al Ministerio obrando con una decision y una firmeza que se habia guardado de mostrar mientras las Cortes no resolvian sobre el mensaje de S. M., de 25 de noviembre. ¿Por qué el jefe político de Galicia prescindió de esa consideracion al salirse de la capital? El lo sabrá, aunque no lo ignoran todos. ¿Y hay todavía quién desconozca lo aventurado y expuesto de aquella salida? ¿Hay quién, volviendo á leer ahora el oficio de 11 de diciembre, por el que me ordenó salir tambien de la Coruña, no lo conceptúe mas propio de un visir de

Constantinopla que de un español preciado de constitucional? ¿Me da el Ministerio semejante órden á pesar de la resolucion con que obra? ¿Usa de términos tan groseros é irregulares como los que en él usó el Jefe Político?... Pero cuando sigamos de cerca otros pasos de este aun encontrarémos que son necesarios rasgos mas feos para delinear su conducta respecto de mí. Copio en primer lugar la contestacion que dí al Ministerio el mismo dia.

«Excmo. Sr.: Consecuente á la conducta que he observado desde el momento en que llegó á mi noticia que »S. M. se habia servido exonerarme de la comandancia »general de esta provincia, por real órden de 24 del pa»sado, así que el brigadier D. Manuel de Latre, á quien »S. M. tuvo á bien conferirla interinamente, me mani»festó desde Lugo con fecha de 11 del corriente que en»tregase el mando al oficial de mayor graduacion de esta »plaza, y saliese de ella no solo sin perder momento, »sino tambien de modo que no se trasluciese mi marcha, »verifiqué uno y otro con la mayor exactitud, entregando »el mando al mariscal de campo de los ejércitos nacio»nales D. Ramon Lope, y trasladándome á este punto »sin demora y con el mas grande sigilo, y bajo las de»más prevenciones que para el efecto me hacia. Estoy »pues tomando desde aquí las disposiciones indispen»sables para mi viaje al destino que S. M. se sirvió se»ñalarme; en cuyas circunstancias, y viviendo seguro »de no haber dejado nada que desear por parte mia, me »ha de permitir V. E. decirle que seria muy doloroso se »me hiciera responsable de resultados ningunos, como »V. E. lo indica en su oficio de 12, á que contesto. Ruego

»á V. E. eleve todo á la consideracion de S. M. para su »debido conocimiento. — Dios guarde á V. E. muchos »años.—Puentedeume, 16 de diciembre de 1821.—Ex»celentísimo Sr.—*Francisco Espoz y Mina.*—Excmo. Señor »secretario de Estado y del despacho de la Guerra.»

El general Lope, después de manifestar á los señores generales y jefes, segun se le encargaba, el oficio que habia recibido del Jefe Político por medio del coronel Loriga, creyó (como era de esperar de la ilustracion y honradez que le adornan) que este documento debia obrar en mi poder, pues bien mirado, nada hay en él que no me sea personalísimo. En su consecuencia, y bajo la prevencion de quedarse con copia, lo entregó original el propio dia 16 á mi secretario particular, que lo trajo á mis manos el 18 al amanecer. Decia de este modo:

« *Comandancia general de Galicia.*—El coronel D. Anto»nio Loriga y el capitan D. Roque Izaguirre han puesto »en mis manos el oficio de V. S. de ayer, con el acta en »la que por los señores generales y jefes de esa guarni»cion acordaron que se me pidiese contestacion á lo que »V. S. me dijo en 8 del actual, relativo á hallarse dis»puesto á suspender las funciones de comandante gene»ral.—La impaciencia de los señores que compusieron »la junta no puede ser mas justa, ni mas respetables »los motivos que les han obligado á reunirse; pero no ha »estado en mi mano desvanecerla.— He creido en pri»mer lugar que de ningun modo debia entenderme con »los cuerpos directamente, y aun soy de la misma opi»nion, porque entonces sí que estaba expuesta la guar»nicion á una divergencia fatal, que tal vez hubiera

»acalorado en extremo los ánimos y sido trascenden-»tal al pueblo. Por lo mismo he preferido entenderme »siempre con V. S., y en esta parte creo que tampoco me »ha quedado nada que hacer.—En 5 del corriente es-»cribí á V. S. indicándole los motivos que habia tenido »para trasladarme á esta ciudad, y manifestándole que »debia V. S. retirarse de esa capital sin pérdida de tiem-»po. V. S. no tuvo á bien contestarme sobre este pun-»to, que creo era el mas importante, y con fecha del 8 »me dijo que se hallaba pronto á suspender las funcio-»nes de comandante general. Podia haber contestado »el 10 á aquel oficio; pero como contaba con que en todo »aquel dia llegaria el extraordinario que despaché á la »corte desde esta ciudad, creí que seria mas acertado »esperar las órdenes que trajese, para comunicárselas á »V. S.— Vino en efecto ayer, y sin demora trasladé á »V. S. lo que me pareció conveniente de las reales ór-»denes que recibí, y despaché con el oficio un propio »de á caballo, que ya se le habrá entregado á V. S. No »envié posta, porque algunas horas de dilacion no ofre-»cian en mi concepto tantos inconvenientes como podia »tener el aparato y el estrépito.—Sírvase V. S. mani-»festar esto mismo á los señores generales y jefes, para »que, examinando estos datos, puedan conocer que no »estuvo en mi mano evitar la ansiedad y la incertidum-»bre en que se han visto. — Por si de resultas de algun »incidente interesado no ha llegado aun á manos de »V. S. el oficio que le he dirigido ayer por propio, re-»mito otro igual por los Sres. Loriga é Izaguirre. — Dios »guarde á V. S. muchos años.—Lugo, 12 de diciembre »de 1821.—*Manuel de Latre.*—Sr. D. Francisco Espoz y

»Mina, ó el que se hallare encargado del mando de las »armas de la plaza de la Coruña.»

Mas tambien me trajo al propio tiempo un impreso del Jefe Político que desde la noche anterior corria en la Coruña. Al punto escribí é hice circular por medio de la prensa lo siguiente:

«El público habrá visto ya un papel que, con fecha 14 del »corriente, el brigadier D. Manuel de Latre, bajo los títu»los de jefe político superior, comandante general inte»rino del ejército y provincia de Galicia, dirige á sus habi»tantes desde Lugo y corre impreso desde anoche, en »el cual inserta el oficio que me pasó el dia 10, contes»tando al mio del 8, que dí por suplemento al *Diario de la »Coruña*, número 652.—Si yo me propusiese refutar el »indicado oficio del 10 fácil me seria hacerlo en todas »sus partes, y demostrar hasta dónde llega la inexac»titud con que D. Manuel de Latre refiere hechos que por »otra parte llama públicos, y la tergiversacion con que »cita documentos cuya sola lectura demuestra lo contra»rio que él pretende. Pero no lo considero preciso. La »mejor refutacion es fijar la atencion en el oficio que »tengo en mi poder de fecha del 12, para hacer después »dos observaciones.

1.ª »¿Cómo D. Manuel de Latre cuando se dirige con »su oficio del 10 á *D. Francisco Espoz y Mina, mariscal »de campo de los ejércitos nacionales*, contesta á todos los »particulares del mio del 8, omitiendo solo lo principal, »esto es, el cargo que en él le hice de no haberme dado »ningun aviso al tiempo de su salida de esta plaza, ni »aun después hasta aquella fecha; y cuando habla por »el del 12 con *D. Francisco Espoz y Mina, ó el que se*

»*hallare encargado del mando de las armas de la plaza de* »*la Coruña,* quiere desvanecer ese cargo suponiendo »que me escribió el dia 5? Sin duda será porque en el »primer caso sabia que era yo quien debia recibir el plie- »go, y en el segundo lo dudaba, como debia dudarlo, »pues que ya yo estaba en camino; de donde deduzco »que, aunque á costa de una impostura, solo fué su in- »tento desconceptuarme entre los señores generales y je- »fes (que previene vean el oficio), y por consecuencia »entre la guarnicion y el pueblo, y la nacion entera.

»2.ª Dice D. Manuel de Latre con fecha del 12: *Podria* »*haber contestado el 10 á aquel oficio* (el mio del 8)*; pero,* »*como contaba con que en todo aquel dia llegaria el ex-* »*traordinario que despaché á la corte desde esta ciudad,* »*creí que seria mas acertado esperar las órdenes que tra-* »*jese, para comunicárselas á V. S.;* en lo que cualquiera »entenderá que ningun oficio me pasó el dia 10; mas »luego en el 14, olvidado de ello, publica él mismo su »oficio de aquella fecha. A tales contradicciones está ex- »puesto el hombre que, obrando por aturdimiento, no »parece sino que se ha colocado en el caso de firmar »cuanto le ponen delante. — El público, á quien me he »propuesto ir presentando los datos sobre que en su »dia he de apoyar el manifiesto de mi conducta desde 27 »de noviembre; y principalmente el de la Coruña, que »nunca puede olvidar la tortuosa marcha de D. Manuel »de Latre en aquella noche, dará á estas observaciones »el valor que se merezcan, y colocará á cada uno en el »grado de veracidad y franqueza que le corresponda.— »Puentedeume, 18 de diciembre de 1821.— *Francisco* »*Espoz y Mina.*»

No ha respondido el Jefe Político á este papel; lo que procuraron sí algunos individuos de sus oficinas, es recoger los ejemplares; y seguramente que nadie juzgará ese el mejor medio de contrarestar lo que en él le dije. Pero ¿qué habia de responder? ¿Qué cabeza puede darse tan desorganizada, que crea haberme pasado el Jefe Político el oficio que cita del dia 5, á vista del mio del 8 y de su contestacion del 10? Si en el 5 me escribió indicándome los motivos que habia tenido para trasladarse á Lugo, y manifestándome que debia retirarme de la capital sin pérdida de tiempo, ¿cómo en el 8 le reconvengo de no haberme comunicado ningun aviso? Y ¿cómo en el 10 no se da por entendido de esta reconvencion?

Lo hace en el dia 12, es cierto; mas ¿cómo lo hace? dirigiéndose á mí ó al que se hallare encargado del mando de las armas de la plaza de la Coruña, y proporcionando que el conductor de ese pliego lo entregue al general Lope para que se sirva manifestarlo á los señores generales y jefes; siendo así que conduce dos mas: uno del 10, y otro de la misma fecha del 12, que son los que pone en manos de mi secretario particular para que me los encamine. Todo esto ¿no arguye malicia? No demuestra la falsedad del oficio del 5?... Repito que el Jefe Político solo buscó desconceptuarme, aunque en vano. Publiqué esa cabala en el momento que la supe, y el Jefe Político se ha callado. La publico ahora, y tarde ó mal la desmentirá. Siempre las arterías de los que no caminan con pureza se convirtieron en daño suyo.

Lo dicho con este motivo, y lo que en los respectivos lugares he ido observando sobre el oficio de 10 de di-

ciembre, me dispensan de analizarlo mas. Aconsejaré únicamente al Jefe Político que no se glorie tanto de que le hubiesen reconocido y «obedecido sus órdenes todos aquellos á quienes las comunicó, ni de que existan en su poder muchos testimonios auténticos» que comprueben lo que asegura, pues tambien podré yo presentar otros de lo contrario. Vuelvo ahora á tomar el hilo de la historia.

Al anochecer del 24 entregó el gobernador de la Coruña á mi secretario particular el siguiente oficio, que me dió en Puentedeume la mañana del 26 :

«*Comandancia general de Galicia*.—Por el mariscal de »campo D. Ramon Lope he sabido que V. S. salió de la »Coruña el 12, y desde entonces no he tenido ningunas »noticias oficiales de V. S., y aun ignoro cuál sea su pa»radero. Me prometo que V. S. tendrá dispuesto el via»je á su destino, y espero que V. S. me diga cuándo »piensa emprender la marcha.—Dios guarde á V. S. mu»chos años.—Lugo, 23 de diciembre de 1821.—*Manuel »de Latre*.—Sr. D. Francisco Espoz y Mina, mariscal de »campo de los ejércitos nacionales.»

Y por el correo del mismo dia dije al ministro de la Guerra lo siguiente :

«Excmo. Sr. : Cuando, conforme á lo que tuve el honor »de manifestar á V. E. desde esta villa, en oficio de 16 »del corriente, habia llevado las disposiciones de mi »traslacion á Sigüenza hasta el punto de haber recibido »de tesorería las pagas de viaje, fuí acometido cruel»mente de un ataque hemorroidal, á que estoy afecto.— »Como por esa causa me era imposible ponerme en cami»no, y como, por otra parte, ninguna de las órdenes que

»he recibido me apura para salir con precipitacion de esta »provincia, creí que podia, sin contravenir á las intencio»nes de S. M., detenerme en ella hasta dejar concluido el »negocio de mi casamiento, en que estaba entendiendo. »Este quedó ya terminado en el dia de ayer; pero de tal »manera, que ha sido preciso verificarlo por poder, res»pecto á no permitirme mi indisposicion pasar personal»mente á la corta distancia de tres leguas que se hallaba »la que hoy es mi esposa.—En tales circunstancias, y de»biendo arreglar con motivo de este enlace los asuntos »de familia que son consiguientes, ruego á V. E. tenga á »bien inclinar el ánimo de S. M. á fin de que se digne »concederme su real licencia para poder permanecer en »esta provincia uno ó dos meses, que es lo que considero »necesario para el restablecimiento de mi salud é indicado »objeto.— Dios guarde á V. E. muchos años.—Puente»deume, 26 de diciembre de 1821.—Excmo. Sr.—*Fran»cisco Espoz y Mina*.—Excmo. Sr. secretario de Estado y »del despacho de la Guerra.»

Cuyo oficio trasladé en contestacion al Jefe Político y Comandante General interino por igual conducto del gobernador de la Coruña, en estos términos:

«Al Excmo. Sr. secretario de Estado y del despacho »de la Guerra digo con esta fecha lo siguiente (1):

»Con lo que he contestado al oficio de V. S., de 23 del »corriente, sin que tenga mas que añadir sino que ape»nas recibí el otro suyo, de fecha de once de la mañana »del 12, le dí el mas puntual y exacto cumplimiento; »dejando encargado de comunicárselo á V. S. al secre-

(1) Es el oficio que queda inserto en la página anterior y presente.

»tario de la capitanía general, D. Felipe Reguera, como »me consta que lo verificó. — Dios guarde á V. S. mu»chos años.—Puentedeume, 26 de diciembre de 1821. »— *Francisco Espoz y Mina*. — Sr. D. Manuel de Latre, »comandante general interino de la provincia de Gali»cia.»

Por el correo de Santiago del 29 llegó á la Coruña la real órden siguiente, que me fué dirigida á Puentedeume el 31:

«El Rey (Q. D. G.) ha resuelto destinar á V. S. de »cuartel á la ciudad de Leon en lugar del de Sigüenza, »que anteriormente se sirvió señalarle. De real órden lo »comunico á V. S. para su inteligencia y cumplimiento, »queriendo S. M. que desde luego se dirija á él. — Dios »guarde á V. S. muchos años.—Madrid, 22 de diciem»bre de 1821. — *Salvador*. — Sr. D. Francisco Espoz y »Mina.»

Ignoro cuál pudiera ser el objeto del Ministro en la mudanza de mi cuartel; pero debo asegurar, para convencimiento de algunos, que yo no la solicité. Me era tan indiferente Sigüenza como Leon ó cualquiera otra parte, porque en todas habia de conservar mis ideas y estar igualmente dispuesto á sostener el sistema constitucional. Sigo adelante, insertando la respuesta que dí.

«Excmo Sr.: Con el atraso que se deja conocer, y por »direccion extraviada, ha llegado á mis manos antes de »ayer el oficio de V. E., de 22 del anterior, en que me »previene de real órden que S. M. ha tenido á bien des»tinarme de cuartel á la ciudad de Leon en lugar de la »de Sigüenza, que anteriormente me habia señalado.— »Quedo en trasladarme á él tan pronto como me permi-

»ta poner en camino la indisposicion de que hablé á V. E. »en mi papel de 26 del pasado, y para el restablecimien- »to de la cual, y demás objetos que en él hice relacion, »me vi obligado á impetrar de S. M. uno ó dos meses de »licencia, cuya súplica repito. — Dios guarde á V. E. »muchos años. — Puentedeume, 2 de enero de 1822.— »Excmo. Sr. — *Francisco Espoz y Mina*.—Excmo. Señor »secretario de Estado y del despacho de la Guerra.»

El 31 llegó tambien á la Coruña por el correo ordinario esta real órden, que se me encaminó con la anterior:

«He dado cuenta al Rey del oficio de V. S., de 16 del »actual, en que participa haber entregado el mando al »mariscal de campo D. Ramon Lope, y retirádose á ese »pueblo sigilosamente, en virtud de las indicaciones que »al efecto le hizo el brigadier D. Manuel de Latre, co- »mandante general interino de Galicia; y S. M., entera- »do de su contenido, me manda decir á V. S. que no ha »podido menos de ver con satisfaccion el que, como era »de esperar, no haya V. S. dudado en adherirse á ellas »para dar el debido cumplimiento á la real órden de 24 »del pasado, por la que S. M. se sirvió exonerar á V. S. »del mando militar de esa provincia. De real órden lo »comunico á V. S. para su inteligencia.— Dios guarde á »V. S. muchos años.—Madrid, 26 de diciembre de 1821. »— *Salvador*. — Sr. D. Francisco Espoz y Mina.»

Si algun dia necesitase yo datos para acreditar mi prontitud á cumplir no solo los mandatos de S. M., sino hasta las disposiciones mas despóticas del Jefe Político de Galicia, tal como la contenida en su oficio de 11 de diciembre, pudiera bastarme el documento que queda

copiado, al que dejé de dar contestacion, contemplando que ninguna requeria.

El 3 de enero entregó nuevamente el gobernador de la Coruña á mi secretario particular esta otra real órden:

« Sabiendo S. M. que los promovedores de alborotos, » validos de su permanencia en esa provincia, se sirven » de su nombre para mantener en la inquietud el pueblo » de la Coruña, con mengua del buen crédito de V. S., » quiere el Rey que, para quitar todo pretexto de distur- » bio, pase V. S. desde luego á la ciudad de Leon, don- » de tiene señalado su cuartel, no dudando que así lo » verificará, por estar en ello interesada su reputacion y » buen nombre. De real órden lo comunico á V. S. para » su inteligencia y cumplimiento. — Dios guarde á V. S. » muchos años. — Madrid, á 29 de diciembre de 1821. » — *Salvador*. — Sr. D. Francisco Espoz y Mina. »

¿Quién seria el que hubiese hecho *sabedor á S. M.* de lo que esta real órden refiere? ¿Cuáles los *promovedores de alborotos* de que habla? La opinion, los papeles públicos han señalado á D. Manuel de Latre y á su secretario D. Angel Arenal, hoy jefe político de Segovia, como incesantemente ocupados en remitir relaciones exageradas y listas de *republicanos* y de *facciosos* al Ministerio. Sin duda por ellos hemos visto separar de sus cuerpos y de sus familias oficiales beneméritos, patriotas ilustres que no han querido ni quieren mas que *Constitucion*, pero Constitucion con gobernantes que la observen, no que la desprecien y socaven.

¿Qué inquietud es esa en que se quiere pintar al pueblo de la Coruña? Qué sucesos, qué hechos la comprueban? Y aun cuando alguna hubiese, ¿por dónde aparece

concesionada con mi permanencia en la provincia? ¿No limité desde Puentedeume la comunicacion aun con mis mayores amigos á lo absolutamente indispensable? No la corté con los demás? No esparcí la voz de que queria estar solo y que nadie me viniera á ver? No procuré se disuadiese de este pensamiento á muchos que quisieron verificarlo durante mi indisposicion? No me vieron aislado á los forasteros en aquella villa? Toda ella, á cuyos habitantes debí, entre mil finezas, la de acompañarme de continuo, es buen testigo de esa verdad.

Infiérase pues de aquí cuán grande debió ser mi sentimiento al ver que se daban á S. M. ideas tan falsas... Pero me tocaba obrar con consecuencia, y al punto que leí la real órden de que voy hablando hice traer de la Coruña una litera, en la que pasé sin demora á una quinta de mi esposa, en el pueblo de San Pedro de Nos, muy próximo al camino que de cualquier modo habia de tomar; desde donde respondí en esta forma :

« Excmo. Sr. : Ayer tarde recibí en Puentedeume el »oficio de V. E., de fecha 29 del pasado, por el que de »real órden me manifiesta que, sabiendo S. M. que los »promovedores de alborotos, validos de mi permanen»cia en esta provincia, se sirven de mi nombre para »mantener en la inquietud al pueblo de la Coruña, con »mengua de mi buen crédito, quiere que, para quitar »todo pretexto de disturbio, pase desde luego á la ciu»dad de Leon, donde me tiene señalado mi cuartel. — »Ignoro de qué promovedores de alborotos me habla »V. E. y cuál sea la inquietud del pueblo de la Coruña; »pero no por eso omitiré decir á V. E. que nadie ha abu»sado ni abusará impunemente de mi nombre. Tampoco

»conozco mas promovedores de alborotos que los dife-»rentes enemigos del sistema constitucional que he ju-»rado, y en cuyo obsequio miro como nada el sacrificio »de mi vida. Por lo mismo, sin atender al quebranto de »mi salud, en la mañana de hoy me he trasladado en »una litera á este pueblo (situado sobre la carretera), »desde el cual quedo en dirigirme inmediatamente á la »ciudad de Leon si por el correo del lúnes 7 viese que »S. M. no ha tenido á bien acceder á la licencia que ten-»go solicitada con fecha 26 del pasado. — Dios guarde »á V. E. muchos años. -- San Pedro de Nos, 5 de enero »de 1822. — Excmo. Sr. — *Francisco Espoz y Mina*. — »Excmo. Sr. secretario de Estado y del despacho de la »Guerra.»

El intervalo que habia desde la noche del 5 hasta la mañana del 7 era demasiado breve; mi disposicion, la de no poder montar á caballo, necesitaba buscar carruaje para mi marcha; y en fin, alguna resolucion debia esperar del Ministerio sobre la licencia solicitada el 26 de diciembre. Motivos semejantes creo que, presentados á la consideracion del mas suspicaz, no le permitirian mirar como sospechoso aquel corto tiempo que yo me tomaba; mucho menos sabiendo que, sin embargo de no haber que temer por parte de los llamados *promovedores de alborotos* ni de nadie, redoblé mis encargos de que todos me dejasen solo en San Pedro de Nos, como sucedió.

Vino por fin el correo del 7, y recibí en él este oficio:

«He hecho presente al Rey (Q. D. G.) el oficio de »V. S. de 26 del pasado, fecho en Puentedeume, soli-»citando que se le conceda uno ó dos meses de licencia

»para permanecer en esa provincia, con el objeto de »restablecer su salud y de atender al arreglo de los asun-»tos de familia que son consiguientes á su nuevo enlace. »S. M., que en cualquiera otra ocasion tendria el mayor »gusto en acceder á la solicitud de V. S., siente mucho »que en la presente se lo impidan la consideracion de »las consecuencias que pudieran tener los disturbios que »se han manifestado en la Coruña con motivo de la se-»paracion de V. S. del mando de la provincia, cuyos »promotores es consiguiente no cesen de maquinar ínte-»rin la permanencia de V. S. en ella les dé un pretexto, »aunque sea comprometiendo su buen nombre suponién-»dole de acuerdo con ellos: por tanto, S. M. espera que »hará V. S un esfuerzo para trasladarse inmediatamente »al cuartel de Leon, que se sirvió señalarle, para contri-»buir de este modo al restablecimiento de la tranquili-»dad de esa provincia, dando al mismo tiempo un testi-»monio de su obediencia á las órdenes del Rey, de cuya »real órden lo comunico á V. S. para su inteligencia y »cumplimiento, en contestacion á su citado oficio.—Dios »guarde á V. S. muchos años.—Madrid, 2 de enero »de 1822.—*Salvador*.—Sr. D. Francisco Espoz y Mina.»

Justas parecian las razones en que me fundé para pedir la licencia; pero si S. M. no se dignó acceder á ella, tengo á lo menos la satisfaccion de poder decir que serán muy pocos los que hayan merecido una negativa tan honrosa. Hé aquí mi respuesta:

«Excmo. Sr.—Visto lo que de real órden se sirve »V. E. decirme en oficio de 2 del corriente, y cum-»pliendo con lo que le manifesté por el mio de 5, maña-»na mismo me pongo en camino para Leon.—Dios guarde

»á V. E. muchos años.—San Pedro de Nos, 9 de enero »de 1822.—Excmo. Sr.—*Francisco Espoz y Mina*.— »Excmo. Sr. secretario de Estado y del despacho de la »Guerra.»

Con efecto, el 10 me puse en camino sin ninguna escolta, porque hombre que no hizo mal nunca debió tener miedo, y porque son muy cobardes todas las clases de enemigos á quienes pudiera yo temer.

Entre Constantin y Terreiros encontré la tarde del 12 un correo de gabinete que llevaba la noticia de la caida de cuatro de los ministros; noticia en cuya celebridad vi con gusto mi deposicion, pues mayores ventajas reportaban á la patria de aquel suceso que de seguir yo mandando las armas de Galicia.

Pasé los puertos de Santa Isabel y el Cebrero, franqueando el camino los bueyes que marchaban por delante de mi coche, y ayudando á tirar de él yuntas de los mismos, igualmente que á sostenerlo diversos paisanos con palancas y otros auxilios. Me complazco en recordar que fué aquel el primer carruaje que lo ejecutó después de la gran nevada y hielos de que estaban cubiertos, así como en no haber accedido á las instancias que se me hicieron en varias partes para que no me expusiese.

Llegado el 13 á Piedrafita, último pueblo de la provincia de Galicia, me despedí de sus habitantes en estos términos:

«Gallegos: Precisado á cumplimentar las órdenes del »Gobierno, por las que, destituyéndome del mando mi»litar de Galicia, se me manda pasar de cuartel á la ciu»dad de Leon, he querido para despedirme de vosotros, »aguardar á colocarme en los confines de vuestra pro-

»vincia, atravesando toda ella sin ninguna escolta y pa»sando sin temor por la imponente Lugo, residencia del »Jefe superior Político y Comandante General interino. »No he querido detenerme en esa ciudad, porque en»tonces sí que hubiera estado expuesta la tranquilidad »pública. Conozco bien los sentimientos de los honrados »ciudadanos, de los verdaderos constitucionales de Lu»go, los de su milicia nacional, y aun los de alguna parte »(como no sea mucha) de la tropa permanente que hay »en ella; y la prudencia que he procurado reglase siem»pre mis operaciones, y el sacrificio que siempre tambien »he sabido hacer de mi interés en obsequio de la paz, »lo aconsejaban así.—Virtuosos gallegos : Me separo de »vosotros con dolor, pero al mismo tiempo con la sin par »satisfaccion de poder decir que por una suerte ventu»rosa, mientras he permanecido al frente de las armas »ni la disciplina militar ha dejado de conservarse en »vuestro suelo, ni menos han asomado en él la cabeza »los enemigos del código sagrado que nos rige. Solo »desde el 27 de noviembre, en que llegó la noticia de mi »exoneracion, ha sido cambiada esta escena agradable. »Desórden y division escandalosa en las tropas, excesos »y atropellamientos inauditos en Orense, acérrimos ser»viles afectando en varios puntos su amor á la Constitu»cion, insultos groseros cuanto insufribles á la heróica »capital ; todo, todo lo ha experimentado Galicia : y lo »que es peor, producido acaso por hombres que á ella »exclusivamente deben lo que valen.—No necesitais, »gallegos, que entre por ahora en mas detalles sobre lo »que acabo de indicar, pues como todos lo habeis visto, »cada momento es mayor entre vosotros el número de

»los desengañados ; mas lo necesita la nacion. La nacion »debe ver las cosas cual son en sí, é interesa mucho en »conocer algunos miserables que lloran ya la caida de »un ministerio á quien sin duda estaban vendidos y en »cuya ruina miran envuelta la suya propia. Yo contri»buiré en su caso á arrancar la máscara á estos hipócri»tas que, siendo los que en realidad querian mas ó me»nos que Constitucion, inventaron, entre otras patrañas, »esas equívocas voces para desunirnos y desconceptuar »á los que, como yo, dijeron solo *Constitucion ó muerte*, y »*ni mas ni menos* han deseado ni desean. Pero mientras »llega este tiempo, recibid, amantes gallegos, mi afec»tuosísima despedida. No podré nunca olvidar el aprecio »y estimacion de que me habeis dado tantas pruebas. »Contad eternamente con mi gratitud en todos los luga»res y en todas las situaciones, estando seguros de que »si algun dia peligrase en España el sistema constitucio»nal, yo me uniré á vosotros desde cualquiera parte para »sostenerlo, y pereceré mil veces antes que permitir se »prive á mi cara patria de los incalculables bienes que en »él, y no en ningun otro, le asegura.—Piedrafita, 13 »de enero de 1822.—*Francisco Espoz y Mina*.»

Lo que ofrecí por mi despedida, lo he cumplido en este manifiesto, y estoy ya en la época que él debe terminar, segun propuse desde su principio. Creo haber presentado los hechos con la sencillez y exactitud que sucedieron. Si he entrado en algunas observaciones, ha sido para darles mayor ilustracion y facilitar el conocimiento del público. El juzgará sobre todo ; él verá si *como autoridad* fuí culpable en que se hiciese la representacion del 16 de noviembre para la deposicion de los Mi-

nistros ; si lo fuí en firmarle *como simple español*, y si pude ser mas puntual en el cumplimiento de cuantas órdenes he recibido después, ya por conducto del Ministerio, ya por el del Jefe Político, comandante general interino de Galicia ; él verá asimismo cuál de los dos procuró mas bien é hizo mayores sacrificios en obsequio de la paz y el reposo de la provincia.

Concluyo pues asegurando á la nacion entera que me hallo aquí, como en cualquiera otro punto, siempre dispuesto á sostener á todo trance la Constitucion política de la Monarquía Española ; aquella que las Cortes generales y extraordinarias promulgaron en Cádiz á 19 de marzo de 1812, aquella que quise restablecer en setiembre de 1814, por la que he sufrido seis años de emigracion, por la que he trabajado durante los mismos, y por la que volé á mi patria cuando lenguas mas felices la hicieron resonar en Andalucía ; aquella, últimamente, que proclamé, que juré el primero en Navarra á 10 de marzo de 1820, pura, intacta y tal como es en sí, sin nada de *republicanismo*, pero tambien sin *cámaras*.—Leon, 5 de marzo de 1822.—*Francisco Espoz y Mina*.

Nota.—A mi paso por Astorga me entregó aquel comandante de armas un duplicado de la real órden de 22 de diciembre, relativa á la traslacion de mi cuartel. Muy solicito habia andado el Ministerio en esta parte. Acostumbrado á ver fantasmas en materia de república, tal vez habria creido tambien las absurdas voces que en aquellos dias corrieron de que yo marchaba con tropas sobre Madrid, y quiso tomar todas las precauciones para que no me acercase.

Otra.—Mientras se trabajaba en la imprenta este papel han

ocurrido los nuevos movimientos de Orense que sabe el público. Si no habiendo ya sucesos que desaprobar en la Coruña, y declarado como está el objeto de aquellos revoltosos, ¿dirá todavía D. Manuel de Latre que sus excesos *tuvieron un origen laudable?*

EPOCA

DE

MI PERMANENCIA EN LEON.

No obstante de que á poco mas de un mes de hallarme en Leon se formó un nuevo ministerio, cuyo presidente era el Sr. D. Francisco Martinez de la Rosa, la marcha del Gobierno no daba á conocer que hubiese en él un cambio de sistema. No se deshacian injusticias cometidas por el anterior ministerio, no se promovia el espíritu nacional por ninguna disposicion general, que la opinion pública deseaba ver como signo de mejora en la administracion; y lo único que se advertia era que los nuevos ministros eran mas capaces que sus antecesores para defender y sostener su posicion en las luchas parlamentarias; mas no era esto solo lo que las Cortes y la nacion toda se habian propuesto en el empeño que hicieron para derribar al ministerio Feliu, del cual dijo una comision de las Cortes, y estas convinieron, que habia perdido la fuerza moral para gobernar : es así que el pueblo no se encontraba satisfecho.

Hallándome en Leon sin atencion alguna que entretu-

viera mi imaginacion, esta se fijó mas en la marcha de las cosas, y mis temores se aumentaban cada dia de que íbamos á parar á una catástrofe irremisiblemente. En la calidad de ella es en la que no me fijaba; porque, si bien sospechaba que los extranjeros tendrian parte en ella, tambien veia que entre nosotros mismos los españoles habia elementos muy capaces de causar, sin intervencion de aquellos, trastornos en el Estado, y aun conducirnos hasta una completa disolucion de él; y esta opinion mia no estaba tan aislada, pues contaba conformes en ella muchos amigos mios con quienes me correspondia sobre materias de política, tan decididos patriotas y españoles verdaderos como yo, y que se lamentaban conmigo de nuestras locuras é imprevision, y del encarnizamiento con que se batian por ascender al mando los partidos de diversos colores y miras en que se habian dividido los constitucionales, permitiendo entre tanto, sin intencion ó con ella, que los enemigos de la libertad ganasen cada dia mas terreno, atacando de mil maneras á nuestras instituciones para desacreditarlas y hacerlas desaparecer en último resultado, volviendo á la España al estado que tenia antes del pronunciamiento de San Juan de las Cabezas.

Inclinado siempre á la milicia, me inscribí como soldado en la nacional de infantería de Leon, y en esta clase y con ella hice dos salidas en busca de facciosos que habian invadido la provincia, pero no quisieron esperarnos, y la abandonaron apenas supieron que iban á buscarlos los milicianos de Leon. Veíame en aquella ciudad muy bienquisto y tratado por toda su poblacion, y una prueba bien patente de que les merecia consideracion

me dieron una noche en el teatro. Hallábame en él; habíase ofrecido que se cantaria un himno patriótico, y fuese por capricho de las autoridades locales, ó por inspiraciones de los gobernantes, ó por instrucciones que acaso tendrian de estos para sofocar todo estímulo ó aliciente que recordara y apareciese entusiasmo por las libertades patrias, mandaron suspender el canto, no sé si por acuerdo del Jefe Político y Ayuntamiento, ó por una ú otra sola de estas autoridades, que precisamente se hallaban reunidas en el palco de la presidencia. Burlado el pueblo en su creencia, se alteró y pidió se cumpliese lo que se le habia prometido; y como las autoridades se resistieran tenazmente, hubo ya entre los espectadores movimientos para subir al palco donde estaban, con intenciones poco pacíficas. Levantéme entonces, llamé la atencion del concurso, y pude con mis exhortaciones contener la ejecucion de lo que se habia proyectado, prometiendo interceder para que al dia siguiente se cantase el himno prometido, puesto que la alarma habia alterado el espíritu de los cantores y no podrian desempeñar bien sus papeles, y con esto se aquietó el pueblo. A la verdad no me pareció muy prudente la conducta de las autoridades de no cumplir lo ofrecido al público: parecia que de propósito se enviaban á mandar á las provincias hombres poco conocedores de su misma posicion y del estado del espíritu público, y solo buenos para sostener acaso con necedad arranques mal concebidos, y sin contar en su capacidad y prestigio los recursos y medios necesarios para no cejar en la demanda. El Jefe Político, aunque reunia patriotismo y otras buenas prendas, no estaba con efecto á la altura de las circunstancias.

La milicia nacional de Oviedo mandó una comision á Leon á pedirme que pasase á visitar la capital del Principado de Astúrias, donde deseaban conocerme y manifestarme las simpatías que se tenian allí por el jefe de la division de Navarra, tan celebrada en la guerra de la Independencia. Gustoso hubiera hecho el viaje por el placer de recorrer el país y conocerle, y conocer al mismo tiempo los descendientes de nuestro antiguo Pelayo, y los modernos campeones que los primeros y solos tuvieron valor para desafiar cuerpo á cuerpo al gigante de la Europa en 1808; cuyo arrojo dejó pasmada á la Europa, y sirvió de ejemplo á las demás provincias de España, que al instante la imitaron. Pero no con poco asombro mio, me hizo saber el capitan general de Castilla la Vieja que seria conveniente no saliese fuera de la provincia que se me habia señalado para cuartel. Si fué mandato del Gobierno lo que dió causa á que me hiciera la advertencia, cumplió con su deber, y no puedo quejarme; pero si fué oficiosidad, algo desdecia de sus antecedentes, en virtud de los cuales ocupaba aquel puesto; porque á un compañero de mi clase y circunstancias no se le priva que desde el punto de su cuartel haga salida de algunas leguas, no pasando los límites del distrito militar.

Ni aun permitió siquiera S. E. (ó fuesen las órdenes del Gobierno) que nos viéramos el valiente y desgraciado D. Juan Martin el Empecinado y yo. La misma intriga que á mí me habia colocado de cuartel en Leon le habia destinado á él en igual clase á Zamora. Me habia anunciado ya el dia que vendria á visitarme para que hiciéramos algunos recuerdos de nuestro tiempo precioso, que fué

el de la guerra de la Independencia, cuando estaban descubiertos los enemigos de nuestra patria, los atacábamos y acabábamos con ellos; y además tenia vivísimos deseos de conocer á mi esposa; mas habiéndolo puesto en conocimiento del Sr. Espinosa, le hizo entender, como á mí, que no convenia se alargase de la provincia en que tenia su cuartel. Mucha importancia daban á nuestras personas, cuando nos querian relegados precisamente en un punto fijo, sin duda para celarnos mas á salvo.

No era extraño que á la caida del ministerio Feliu no cambiase la marcha del Gobierno, porque allá en su centro continuábase el plan de echar abajo la Constitucion. Y véase con cuánta razon el pueblo padecia ansiedades y zozobras, y con qué fundamento no cesaba de pedir pruebas efectivas que lo tranquilizasen. El de Madrid la tuvo, y bien patente, en el suceso de 7 de julio. El pueblo demasiado veia, veia muy claro, veia realidades. Los que no veian respecto del pueblo eran los ministros, y si veian repúblicas y dictaduras, era en sombras de su imaginacion trastornada; veian fantasmas, en una palabra. Repetiré lo que he dicho antes: ó eran ineptos los Ministros, ineptísimos, á pesar de todas las campanillas con que se decoraban para parecer padres maestros; ó eran infieles á la nacion y perjuros á Dios: aquí no hay medio, visto lo visto. ¡Pueblo heróico el de Madrid! El abatió en aquel dia el feroz orgullo de la tiranía, en el adquirió su distinguida milicia una gloria que nunca debió desaparecer; pero ¡duró poco la dicha! ¡Cien mil asesinos en política vinieron á acibarársela!

Un extraordinario llevó á Leon la noticia del suceso de

Madrid, en pliego para el Jefe Político : súpolo la milicia nacional al momento, porque vivia por mis encargos con mucha prevencion, y á las doce de la noche pasaron dos patriotas á la casa del Jefe Político á preguntarle si era verdad el suceso, y lo confesó al instante, diciéndoles que á la mañana siguiente tomaria medidas de precaucion para impedir toda novedad en la ciudad. No satisfechos los patriotas de la serenidad del Jefe Político, me buscaron, y unidos volvimos á la casa de esta autoridad; pero por mas que me esforcé á persuadirle que no debia perderse un momento en tomar providencias que desbaratasen cualquiera intentona que se hiciese por los enemigos del sistema, pues que no dejaria el plan de Madrid de tener sus ramificaciones en las provincias, no pude recabar de él que saliese de su paso, dejándolo todo para mañana.

A pesar de la deshora, mucha gente habia en vela, y la mayor parte de los milicianos se reunian con motivo de la llegada del extraordinario. De la casa del Jefe Político nos dirigimos, los dos patriotas y yo, á la del Comandante de armas, que se aferró, lo mismo que el Jefe, en no querer desde luego tomar ninguna medida; y visto esto, la milicia exigió de mí que tomase las que creyese oportunas para la conservacion del órden, y así lo hice, manteniéndonos todos hasta el dia en el cuartel, y poniéndonos en comunicacion con los puntos militares circunvecinos; razon por la cual sin duda no ocurrió novedad.

Algunos dias después tuve aviso de que el capitan general de Castilla la Vieja, el Sr. Espinosa, se disponia á salir de Valladolid para auxiliar á Madrid. Le dirigí al momento un oficio del tenor siguiente :

« Nada mas lisonjero para un militar que el volar adon» de la patria necesita de sus servicios. El coronel D. Cár» los Villapadierna, comandante de escuadron supernu» merario, y que se halla en este pueblo esperando su » reemplazo, se me ha presentado con vivos deseos de » marchar adonde se hallen los enemigos de su patria, y » yo ya estaba pronto en este momento para verificar lo » mismo. No obstante, he determinado tomar la pluma, y » mandar á V. S. este oficio por un oficial de voluntarios de » esta, lisonjeándome que V. S. se servirá darle el cor» respondiente pasaporte para mí, incluyendo en él al » expresado jefe, y nos presentarémos á sus órdenes con » la mayor satisfaccion y mejores deseos para desempe» ñar cuanto V. S. nos contemple útiles para llenar tan » sagrados objetos. — Dios guarde á V. S. muchos años. » —Leon 15 de julio de 1822.—*Francisco Espoz y Mina.* » —Sr. D. Cárlos Espinosa, comandante general de Cas» tilla la Vieja. »

Pero se marchó sin que hubiésemos recibido contestacion ni Villapadierna ni yo. Calculaba yo que aquel era el momento mas favorable que podia presentarse á la causa nacional para enmendar los muchos yerros que en su marcha se llevaban cometidos; y lo esperé cuando tuve conocimiento de los hombres que habian sustituido en el mando á Martinez de la Rosa, Moscoso, Garely, etc.; y muy pocos fueron los que no se lisonjearon con esta esperanza. Lopez Baños, San Miguel, Gasco y los demás sus compañeros tenian demasiados compromisos para que por todos medios no procurasen desbaratar los inicuos proyectos de los anticonstitucionales; pero hallaron ya muy adelantada y con profundas raíces la

conjuracion contra ella, y todo su saber, deseo y teson no eran suficientes ya á evitar nuestra ruina.

Sin embargo, consiguieron retardarla, y aun vencer á los enemigos interiores : la infame política extranjera, el vil interés, la hidra despótica, tan afirmada allá hácia el septentrion, todo ello reunido vomitó un aliento pestífero sobre el mediodía, que causó la muerte del precioso árbol de la libertad en ella, y en ningun punto con mas estrago que en la desventurada España, objeto pocos años antes de admiracion y aun de bendiciones de todos los pueblos y hombres buenos, y abandonada ahora por todos ellos, y aun acosada por los mismos á quienes tantos servicios habia prestado con sacrificios inauditos de todas clases.

Ninguna novedad ocurrió en Leon, gracias acaso á la actitud en que se manifestó su milicia nacional, y continuaba mi permanencia allí, cuando el 26 de julio recibí por un extraordinario una real órden, fecha el 23, por la cual se me comunicaba mi nombramiento para mandar el ejército de Cataluña. Los nuevos ministros, antes de proponer á S. M. este nombramiento, parece que correspondia hubiesen acordado mi reposicion en la capitanía general de Galicia, de que con intrigas é injusticia se me habia separado; y en cierto modo era lo que de pronto reclamaba mi honor ofendido, sin perjuicio de destinarme después adonde se creyese mas conveniente; pero todas las noticias indicaban que el estado de Cataluña era alarmante; que era preciso acudir pronto, y trabajar mucho para mejorarle, destruyendo las numerosas facciones y la regencia establecida allí, con asiento en Urgel, que habia peligros, en una palabra; y

prescindiendo de todas las consideraciones que me eran personales, dispuse inmediatamente mi viaje para Madrid, á recibir órdenes é instrucciones, para encaminarme en seguida al nuevo destino que se me daba. Para hacer menos notable mi viaje, marché desde Leon sin mas compañía que la del coronel Villapadierna y un criado, dejando allí á mi mujer, con mucho sentimiento de ambos, con órden de que á la vuelta de pocos dias se me reuniese en Madrid.

Como mi posicion en Leon habia sido la de un simple particular, como tal pedí á su Ayuntamiento, y me expidió, el certificado siguiente, que conservo en mi poder: «El ayuntamiento constitucional de esta muy noble y »muy leal ciudad de Leon testifica que el mariscal de »campo de los ejércitos nacionales D. Francisco Espoz y »Mina en todo el tiempo que ha residido de cuartel en »esta ciudad ha observado una conducta tal, que en »nada ha desmerecido de un buen militar y patriota, »amante de la Constitucion y del órden, contribuyendo »á mantenerle, y auxiliando con su celo y buen porte á »las autoridades. Y para que en todo tiempo lo pueda »hacer constar, acordaron dar el presente, sellado con »el sello de sus armas y refrendado de su secretario, en »Leon, á 28 de julio de 1822.--*Juan de Dios Fernandez,* »alcalde 1.º—*Manuel Rubio.*—*Manuel Rodriguez.* —*Félix* »*Gonzalez Mérida*, secretario.»

Llegué á la corte cuando todavía no se me esperaba ni apenas habia habido lugar para responder al oficio de mi nombramiento, dejando sorprendidos á conocidos y desconocidos con tanta diligencia. Al siguiente dia me presenté al Rey, que en medio del aspecto risueño con

que me recibió, no dejaria de recordar el trato que habia experimentado de su gobierno en el año 14, y podria suceder que al mismo tiempo deseara en toda su alma ocasion nueva para repetir la escena. Me manifestó que esperaba ver por mi medio prontamente pacificada la Cataluña; y sin mas conversacion, y rogándole que me dispensase de una nueva visita, por cuanto trataba de emprender mi viaje, sin perder mas tiempo en Madrid que el indispensablemente preciso para arreglar todo lo necesario á él, y concediéndomelo S. M., hice mi despedida para ya no volver á verle. Seguidamente era de etiqueta, que no estaba muy en armonía con mi carácter, que visitase á los Infantes, como lo hice; y á la persona real á quien debí mas demostraciones de afecto en su recibimiento, fué á la esposa del infante D. Cárlos, cuya señora anhelaba conocerme personalmente desde que en el tiempo de la guerra de la Independencia oyó mi nombre en el Brasil, como uno de los generales españoles que hacia mas daño á los franceses; y con mucha amabilidad y grande interés me preguntó si recordaba la correspondencia que tuvo su madre conmigo en aquel tiempo. El Infante me hizo vivas instancias para que aceptase dos de sus caballos: aprecié, pero rehusé la oferta, y me despedí de sus altezas, haciéndoles igual súplica que al Rey para que me dispensasen de una nueva visita.

Traté con efecto de ocuparme exclusivamente con los Ministros del arreglo de los objetos para mi viaje y campaña; pero tenia que robar mucho tiempo al trabajo para agradecer como debia las tantas atenciones con que me honraban amigos, conocidos, y mucha gente

de toda clase, cuyo recibimiento tuve que hacer por mí hasta que mi mujer llegó, y descuidé entonces en ella este deber. Las noticias que se recibian de Cataluña eran muy tristes : habia en el país muy poca tropa, y los facciosos eran en grandísimo número; parte de ellos reglados como verdadera milicia, con jefes que conocian ya desde la guerra de la Independencia, y como hijos del país, prácticos y considerados en él; y los demás, preparados á reunirse en somaten, como allí llaman. El Gobierno no podia distraer tropas de otros puntos sino en cortísimo número para destinar á Cataluña; medios ó recursos pecuniarios tampoco podia facilitarme mas que en cortas sumas : de modo que el mando presentaba mas escollos donde sepultar al que mandase, que facilidades para triunfar en él.

Mas como la salud de la patria estaba comprometida en la lucha, los buenos hijos de ella no debian arredrarse por los peligros que presentara : mayores habian sido, á mi entender, los de la anterior guerra, y con constancia en los sufrimientos y trabajos, y con la mágica idea de ser mas fuertes que nuestros enemigos, y de que para ellos éramos invencibles, conseguimos un triunfo completo. A pesar de que estos eran mis verdaderos sentimientos, no debia de ninguna manera ser jactancioso y allanar las dificultades ante el Gobierno; al contrario, yo las aumentaba como un pordiosero su necesidad, para obtener de él recursos, y recursos de todas clases, y por el pronto me contentaba con promesas de que se me darian.

Mientras yo ocupaba el tiempo en estas conferencias con los Ministros, la intriga cortesana y mis émulos se

daban grande movimiento para desvirtuar el efecto lisonjero que en general habia producido mi nombramiento para el mando en Cataluña, echando al aire indicaciones de que me era desconocido aquel país, y que mis servicios á la sazon podrian ser mas útiles en Navarra, donde acrecia por momentos la faccion, á pesar de los diestros generales que la habian combatido y combatian. La leccion que se me dió en la corte en el año 14 me sirvió mucho para conducirme en esta nueva ocasion; á mas de que para mí la cuestion no era de interés personal. Allí donde mis servicios se considerasen mas útiles á la patria, y el Gobierno tuviese á bien destinarme, aquel era mi puesto; mas no obstante de que la intriga empeñaba mas cada momento este incidente para que se abandonase el punto de Cataluña, cuya faccion á poco que se descuidase ganaria lo que se llama la coronilla de Aragon, y entonces todo lo tenia vencido, no se determinaron todavía á variar mi destino sin que precediese mi venia, y destacaron para notificarme la idea al honrado español mi amigo el general Alava. Yo, aleccionado con la experiencia de lo pasado, vivia prevenido y resguardado de razones. Indicóme efectivamente el plan, y le contesté: «Si en lugar de haberme confiado el mando del ejército de Cataluña, me hubiesen destinado de simple soldado á él ó á otro cualquiera, con la misma prontitud habria abrazado el partido, porque para mí lo mismo es trabajar por la patria mandando que obedeciendo en uno ú otro punto. Pero se me ha confiado el mando en Cataluña, lo he admitido, y ahora solo admitiria el de Navarra en el caso de que en aquel distrito fuesen los peligros para mí mayores que en Cataluña: y

no nos hallamos en él. Yo agradezco, le añadí, el cuidado que se toman los que han encargado á V. esta mision, figurando interés en que mi reputacion no padezca: puede V. asegurarles de mi parte que yo procuraré conservarla, y que por lo mismo deseo probar mi suerte en Cataluña.»

No era esta sola clase de intriga con la que mis enemigos se ensayaban para desconceptuarme. Yo acababa de decir en el manifiesto que publiqué en Leon sobre los acontecimientos de la Coruña que dieron lugar á mi separacion del mando de Galicia, «que yo en cualquiera parte estaba siempre dispuesto á sostener á todo trance la Constitucion del año de 1812, pura, intacta y tal como ella era, sin nada de republicanismo, *pero tambien sin cámaras.*» Vivia en la inteligencia de que esta última idea se habia enteramente desvanecido con el resultado del 7 de julio; pero no, no estaba abandonada: vivia, y tuve algunos indicios de esto, que los vi confirmados una mañana sin mas que presentarse en mi casa una persona que, sin permitirla ni siquiera que me saludase, le señalé la puerta por donde habia entrado para que volviera á tomarla, diciéndole: «No vuelva V. á presentárseme nunca, y olvide que me ha conocido: yo respeto la divergencia de opiniones, pero detesto al hombre que se envilece y degrada. Ya puede V. haberme comprendido.» Marchóse efectivamente sin abrir la boca; y mi esposa, que era la única persona que se hallaba presente, se encontró asombrada de verme de tan poca templanza y usar de un lenguaje tan imponente; y para tranquilizarla la dí conocimiento de la condicion del sugeto, de los feos servicios que antes de aquel

tiempo y en la misma sazon estaba prestando contra la patria, á pesar de todos los juramentos y protestas que tenia hechas, y que precisamente era el emisario que habian destinado para tentar de ganarme y que moderase mis ideas en cuanto á la protesta con que terminaba mi manifiesto de Leon. La exigí que jamás citara su nombre para nada, y así me lo prometió. La mision se renovó sin que pasara mucho tiempo por otra persona y conducto, como lo referiré á su tiempo.

Uno de los primeros obstáculos, y no débil, que hube de combatir en la campaña en que ya puede decirse que me encontraba, fué el sentimiento y el deseo de mi esposa. Seis meses hacia que nos habiamos unido: nuestra voluntad era una misma; ni ella ni yo queriamos separarnos; pero ambos hubimos de hacer un penoso sacrificio, yo en partir sin que me acompañase, y ella consintiendo en mi partida sin acompañarme: tuvimos el pequeño consuelo de que quedaba con su padre, que estaba en Madrid con nosotros, para llevársela luego á su casa de la Coruña, mientras yo conseguia apaciguar la Cataluña, é iba á reunírseme. Pero ¿cuánto no batallaron nuestras almas hasta venir á parar en esta determinacion? Creíase mi esposa tan fuerte como yo para sobrellevar las fatigas de la campaña, y sin duda las habria soportado con la vehemencia de su cariño, y por la fuerza de su patriotismo, que rayaba en muy varonil; y después de agotar por mi parte para desvanecer su empeño cuantas razones alcanzaba á presentarla á fin de que se persuadiese de que no era tan fácil resistir á los trabajos de la guerra como figurárselo, apelé á la última que me quedaba y que llegaba al punto de honor, en

que comprometeria á su marido si la llevaba consigo á la guerra, y esto en medio de un vivo sollozo, con que abogaba porque la permitiera acompañarme, «sin mas objeto ni otro fin, me decia, que asistirte y servirte en cuanto puede ocurrirte en los lances de la guerra, pues siempre una mujer es mas cuidadosa, y para esto, de mas resistencia que los hombres; y luego nadie te cuidará mejor que tu propia mujer».

«Sí, la contesté, convengo en todo eso; pero ponte en mi lugar, ó mas bien sé juez imparcial en esta contienda. Tú sabes, por lo que has oido de mi manejo en la guerra de la Independencia y por lo que yo mismo te he contado, lo severo que me mantuve para no permitir que mujer alguna siguiese á la division en sus marchas, bajo de ningun pretexto, y llegué á tener un disgusto con un coronel que se atrevió á desobedecer mis órdenes. Entonces no era yo casado y no habia el temor de que diera mal ejemplo. Yo sé cuánto embarazan las mujeres en las marchas de las tropas cuando los movimientos de estas son tan frecuentes y tan varios como lo eran en aquella guerra, y como lo deben ser en la campaña que voy á emprender; y aunque pueden quedarse en puntos que parezcan seguros, no hay toda la confianza necesaria para que los hombres vivan tranquilos de la posicion de sus mujeres, y mucho menos si siguen las operaciones al lado de sus maridos. Causan además molestias en los pueblos con sus alojamientos y exigencias, y daño al servicio, porque se abusa con destinarlas asistentes, que las sirven á costa del Estado, haciendo por otra parte falta en las filas. El sistema que adopté en Navarra y llevé á efecto seguiré

ahora: sin duda que los generales en jefe pueden permitirse alguna excepcion; pero puestos en este caso, ¿podrias tú tolerar ser el blanco de todas las murmuraciones, ni yo deberia sufrirlo, ni permitirias que yo me sobrepusiese á mis propias órdenes haciendo alarde de mi poder, en desdoro de mi opinion y de la justicia?»

A esta manifestacion calmó en su llanto, cesó en sus ruegos, y me dijo: «Tienes razon; estoy conforme y convencida de que no debo de ir contigo; pero sí espero que no tardarás mucho tiempo en mandar por mí, ó prevenirme que marche á buscarte.» Así se lo prometí, y con muchísima confianza de cumplirlo. Mas la dicha no estaba tan fácil de conseguir como ambos nos lo imaginábamos en nuestra tierna despedida, que fué á las cinco de la mañana del dia 13 de agosto. No en Cataluña, no en medio de satisfacciones; muy lejos de la patria, y en posicion poco halagüeña, es donde pudimos reunirnos al cabo de dos eternos años que la suerte quiso viviésemos separados.

En la parte que seguirá á esta, que aquí queda terminada, explicaré las medidas militares que tomé durante mi permanencia en Madrid, de acuerdo con los Ministros, para emprender la campaña.

FIN DEL TOMO SEGUNDO.

INDICE DEL TOMO SEGUNDO.

